

**DOCTORADO
EN HISTORIA**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**LA UTILIZACIÓN DEL DESASTRE EN
EL DISCURSO POLÍTICO EN LA
ÉPOCA DE LAS INDEPENDENCIAS
EN SUDAMÉRICA: LOS CASOS DE
CARACAS Y SANTIAGO DE CHILE
(1812-1822)**

DOCTORANDO: ANDRÉS SÁNCHEZ-CID TORRES

DIRECTORA: DRA. MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) 2022

PREÁMBULO

Son muchas las personas que han contribuido al proceso y conclusión de esta tesis doctoral. En primer lugar, quiero agradecer a la doctora María Eugenia-Petit Breuilh Sepúlveda, directora de este trabajo de investigación y mi profesora desde hace seis años; ella fue la primera que creyó en este proyecto, me lo propuso, me apoyó en todo momento de manera personal y profesional, y me motivó para que lo finalizara de la mejor manera posible.

Asimismo, quiero agradecer la ayuda desinteresada de los doctores Rogelio Altez y Alfredo Roa Palacios, quienes me dedicaron parte de su tiempo para ayudarme en la búsqueda de documentos para la elaboración de esta tesis. Debido a las dificultades de desplazamiento y movilidad que hemos padecido durante estos últimos años con motivo de la pandemia derivada del virus SARS-Covid-19, sus aportaciones han sido claves a la hora de encontrar información en fuentes primarias de la época, cuyo acceso hubiera sido muy complicado sin su colaboración.

Además, quisiera agradecer al director del departamento de ciencias históricas de la Universidad de Chile, José Manuel Zavala, que se prestase para ser mi tutor durante la estancia que me fue concedida en Santiago entre los meses de agosto y septiembre de 2021, a pesar de que, desafortunadamente, a causa de la situación del país en esos momentos, que se encontraba en estado de excepción por las graves consecuencias de la pandemia, nos vimos obligados a cancelarla.

Por último, quiero dar las gracias a mi padre, también doctor, Francisco Javier Sánchez-Cid Gori, por su sacrificio y su compromiso con la elaboración de esta tesis, pues también ha dedicado mucho tiempo a la hora de ayudarme en la revisión de la redacción, en la corrección de formas y matices para hacer que esta sea mucho más concreta y precisa. Con todos estos ingredientes, esperamos que el lector disfrute del contenido de este trabajo y amplíen conocimientos sobre el tema.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. LAS INDEPENDENCIAS EN SUDAMÉRICA.....	48
1.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	49
1.2. EL PROCESO INSURGENTE DE CARACAS.....	85
1.3. CHILE Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR DE SAN MARTÍN.....	117
CAPÍTULO 2. LAS CATÁSTROFES QUE FUERON UTILIZADAS POLÍTICAMENTE.....	152
2.1. CATÁSTROFES EN GENERAL.....	155
2.2. RECONOCER LOS CASOS DE ESTUDIO.....	163
2.2.1. La lucha por la independencia y el terremoto de Caracas (1812) ...	164
2.2.2. Discurso político a causa de la epidemia de viruela en el virreinato de Nueva Granada a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX	193
2.2.3. Consecuencias políticas del terremoto de 1822 en Valparaíso y Santiago de Chile.....	213
CAPÍTULO 3. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL DISCURSO MONÁRQUICO DESDE LOS PÚLPITOS.....	234
3.1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO RELIGIOSO.....	236
3.1.1. Los Sermones.....	249
3.2. FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO EN LA ÉPOCA DE LAS INDEPENDENCIAS.....	267
3.3. DISIDENCIAS DENTRO DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA.....	294

CAPÍTULO 4. EL DISCURSO DE LOS INSURGENTES.....	313
4.1. LA INSURGENCIA Y LA UTILIZACIÓN POLÍTICA DEL DESASTRE....	327
4.2. BANDOS, CARTAS E INFORMES.....	344
CONCLUSIONES.....	373
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA.....	400
• Fuentes manuscritas.....	400
• Fuentes impresas.....	400
• Bibliografía.....	408
- General.....	408
- Específica.....	411
- Hemerográfica.....	416
• Recursos informáticos.....	420
ANEXOS.....	423

INTRODUCCIÓN

La utilización de los desastres naturales en discursos políticos es una práctica que hoy en día sigue vigente. En la actualidad, existen diferencias políticas por el calentamiento global, un debate que ha llegado a enfrentar al gobierno de Estados Unidos en su seno interno y a los máximos dirigentes de los países que conforman la Organización de Naciones Unidas (ONU). A finales de 2015 se produjo la cumbre en París por el cambio climático (COP21), donde tras una serie de sesiones los 195 países que conformaban la ONU llegaron a un acuerdo para ser más consecuentes con respecto a este problema.¹

El 15 de diciembre de 2019 terminaron en Madrid las sesiones de la cumbre para acordar estrategias con las que abordar la problemática del calentamiento global, también conocida como COP25. En primera instancia, esta reunión internacional iba a celebrarse en Chile, pero al producirse el llamado “estallido social” el 19 de octubre de este año, a causa de las medidas adoptadas por el gobierno de Sebastián Piñera y, como consecuencia, del descontento generalizado por unas expectativas de vida que no llegaron a cumplirse, no hubo más remedio que trasladar este comité a la capital de España.

En cualquier caso, la cumbre de Madrid no destacó por alcanzar acuerdos tan determinantes como los conseguidos a nivel mundial en París. Así pues, fue una reunión de transición, cuyos resultados han sido valorados en el siguiente encuentro que iba a ser celebrado en Glasgow en 2020, la COP26. Sin embargo, la situación vivida en todo el planeta por la pandemia del virus SARS-Covid-19 que paralizó a la comunidad internacional, obligó a posponer la fecha para principios de noviembre de 2021, una vez

¹ «Artículo 2 del Acuerdo de París: 1. El presente Acuerdo, al mejorar la aplicación de la Convención, incluido el logro de su objetivo, tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, y para ello: a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; c) Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.»

2. El presente Acuerdo se aplicará de modo que refleje la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.»; Acuerdo de París en Naciones Unidas (2015), p. 24.

se obtuvo una cierta inmunidad gracias a la investigación que produjo la primera generación de vacunas para hacer frente a esta nueva enfermedad.

Los aspectos más importantes de la COP26 celebrada en Glasgow serán mencionados ahora, pero antes debemos regresar a lo que se acordó en la COP25 de Madrid. En esta conferencia, el punto más destacado fue un compromiso alcanzado con la Unión Europea, en el que todos sus países aprobaron el Pacto Verde Europeo, a través del cual se comprometieron a reducir los gases emitidos por sectores muy contaminantes, como por ejemplo el transporte. De todas formas, se trata de un plan muy ambicioso y a largo plazo, pues pretende erradicar las emisiones por completo en 2050. De tal manera que las intenciones son sin duda beneficiosas para el medio ambiente, pero falta ponerlas en práctica y conocer el alcance de sus consecuencias. Por otra parte, los principales problemas que encontramos en estas medidas son el incumplimiento de acuerdos alcanzados con anterioridad y el constante bloqueo de los países más contaminantes, como son China, Estados Unidos o Brasil.²

Como acabamos de comentar, la cumbre del clima de Glasgow, COP26, cerró sus sesiones el 14 de noviembre de 2021 con la intención de incrementar los esfuerzos por los casi 200 países participantes en estas negociaciones para frenar el calentamiento global, ya que siguen sin considerar suficiente todo lo acordado y llevado a la práctica hasta el momento. Esta conferencia comenzó con una aparente clara intención de abandonar el uso del carbón y combustibles fósiles como fuentes para generar energía. Sin embargo, esto originó una intensa pugna entre los que están a favor y en contra de esta medida y las presiones ejercidas por algunos países provocaron que, una vez más, este convencimiento acabara diluyéndose.

Así las cosas, la decisión final que se acabó adoptando como solución a este asunto fue la de reducir progresivamente los gases de efecto invernadero para 2030, a un 45% el CO₂ y a un 30% el gas metano. Además, se alcanzó el compromiso de que los países ricos ayudarían económicamente a los más desfavorecidos a partir de 2025. Como gran novedad con respecto a la anterior cumbre climática, en esta ocasión se logró un acuerdo con China y Estados Unidos. Asimismo, algunas naciones acordaron dejar de construir vehículos que requirieran el uso de combustibles fósiles desde 2035. De nuevo surge la

² Mediavilla Pascual, Margarita; Sanz Cobeña, Alberto; Puigdueta Bartolomé, Ivanka; Postigo Sierra, José Luis; Campins, Mar; Álvarez Fernández, Roberto (2019), p. 3-4.

duda de si este modelo de desarrollo que proponen resultará viable y si será capaz de amoldarse a los tiempos para evitar que las consecuencias del calentamiento global sean aún más nocivas para el planeta.³

Por otra parte, debemos explicar que el debate generalizado de este problema tiene su origen a principios del siglo XXI. La primera persona en pronunciarse abiertamente al respecto fue Albert Arnold Gore Jr., conocido como Al Gore, miembro destacado del partido demócrata de los Estados Unidos y vicepresidente durante el gobierno de Bill Clinton, quien señala al ser humano y al exceso de industrialización como máximos responsables de todas las sequías, inundaciones, olas de calor, fuertes tormentas, huracanes y derretimiento de los polos que se están produciendo en el mundo. Y con ello, todas las consecuencias que estas catástrofes traen consigo, como, por ejemplo: escasez de alimentos y de agua en los lugares más desfavorecidos del globo terráqueo; pérdidas de vidas humanas; extinción de especies animales; o incendios de bosques y selvas.⁴

Gore se convirtió en el difusor de una corriente científica que defiende que la explotación de combustibles fósiles está provocando la expansión del dióxido de carbono por el mundo y que, este hecho, incide directamente en el calentamiento global. La teoría defendida por Al Gore trata de demostrar que mediante el uso de las energías solares y eólicas se puede conseguir la suficiente electricidad para no depender de estos materiales de efecto invernadero. Si bien es cierto que admite que algunos de estos combustibles, como el petróleo y el gas natural, han ayudado a mejorar la calidad de vida de la población, considera que se ha llegado a un punto en el que su uso está siendo contraproducente. Además, sostiene que las consecuencias de su empleo se reflejan en la sociedad. De esta manera, se está produciendo un descenso de la esperanza de vida y están aumentando las diferencias económicas y sociales del mundo.

Un caso similar ocurre con las revoluciones científicas y tecnológicas. En este sentido, los avances obtenidos en ambos campos han ayudado a una mejor calidad de vida humana en muchos aspectos, sobre todo en los países con más desarrollo económico. Sin embargo, a pesar de las ventajas, Gore considera que se producen muchos efectos secundarios que dañan al medioambiente. Esto se debe a un uso poco responsable de los medios técnicos disponibles. Un ejemplo de esto es la desviación del cauce de los ríos para alimentar las

³ El País (2021), <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/cambio-climatico/2021-11-15/newsletter-de-clima-y-medio-ambiente-balance-de-la-cumbre-de-glasgow.html>, 15 de noviembre de 2021.

⁴ Gore, Al (2007), pp. 8-11.

tierras de un sector de la población. Esta práctica, además de favorecer a algunos habitantes en perjuicio de otros, genera destacables sequías y provoca que los ríos no lleguen al mar, hasta el punto de que estos -si son lagos salados endorreicos- pueden llegar a desaparecer, como el caso del Mar de Aral en Asia Central.⁵

Sin embargo, los daños al medioambiente han sido rechazados por algunos gobernantes del mundo a lo largo del siglo XXI. El problema es que muchos de ellos han sido sometidos a presiones políticas e industriales, motivo por el que han optado por evitar pronunciarse sobre el asunto. Incluso, algunos medios de comunicación han intentado desprestigiar a los científicos, llegando a acusarlos de desinformar a la población. Además, han tratado de difundir una idea errónea sobre posibles desacuerdos en el seno de la comunidad científica acerca del calentamiento global. Así pues, la respuesta por parte de un sector de la prensa, financiado por empresas productoras de petróleo y carbón, ha sido transmitir odio y miedo con tal de mantener sus riquezas. Por parte de los grupos empresariales, su objetivo es abrir un debate acerca del cambio climático, para que se hable del tema como una teoría y no como un hecho, y, de paso, evitar que nadie se interponga en sus planes de negocios.

Un ejemplo de este tipo de prácticas se produjo durante el gobierno del presidente George Washington Bush en los Estados Unidos, en la primera década del siglo XXI. Las compañías petroleras recomendaron a Bush que él y su equipo de gobierno se autodenominasen escépticos del cambio climático. Así pues, con esta estrategia pretendían desviar responsabilidades y dificultar un acuerdo mundial para hacer frente al calentamiento global. A comienzos del 2001, el presidente contrató a Phillip Cooney, un abogado que había trabajado para el Instituto Estadounidense del Petróleo, con el fin de dirigir la política ambiental de la Casa Blanca.

A pesar de que Cooney no tenía ninguna preparación científica, Bush le dio poder para corregir y censurar investigaciones acreditadas y oficiales de la Agencia de Protección Ambiental. En 2005, gracias a la ayuda de un informante de la Administración, el *New York Times* filtró una comunicación de la Casa Blanca en la que Cooney había eliminado cualquier mención a los peligros del calentamiento global. Como reacción ante

⁵ Op. Cit., pp. 232 y 242-245.

lo ocurrido, Cooney presentó su dimisión y, al día siguiente, estaba trabajando para Exxon Mobil, una de las más poderosas industrias petroleras.⁶

Algunos de los incendios forestales de los que hablamos anteriormente, no solo están influidos por las elevadas temperaturas, sino que también muchos son provocados por la mano del hombre para obtener terrenos disponibles y plantar aceite de palma, un combustible muy económico para las industrias. Como solución a este problema, que puede afectar tanto a humanos como animales, especialistas del tema han llegado a plantear una subida del impuesto sobre el carbono para aumentar el precio de los productos elaborados con este tipo de aceite. A cambio, proponen bajar los impuestos salariales para equilibrar los gastos. Sin embargo, esta propuesta no se lleva a cabo porque, según dicen los científicos, a los políticos no les interesa aplicarla.

A juicio de estos expertos, la falta de interés de los máximos dirigentes con respecto al calentamiento global se debe a una falta de consciencia e implicación de la sociedad, pues los gobernantes hacen sus estrategias en función a las demandas sociales. También sostienen que la precariedad, la escasez y la desesperación provocadas por estas catástrofes, pueden incitar a la aparición de propuestas extremistas que pretendan aprovecharse de la situación para alcanzar el gobierno mediante discursos demagógicos. Además, esta corriente apunta que una consecuencia de la prolongación de las guerras civiles en países como Siria o Irak se debe a la escasez de agua provocada por la elevación general de las temperaturas a nivel mundial.

En cambio, el discurso científico es positivo con respecto a que las personas tomen consciencia sobre este problema, pues consideran que es cuestión de tiempo que se produzcan cambios en el consumo, la electricidad empleada y las formas de vida. Por su parte, el Papa Francisco también ha querido aportar a la causa, motivando a los seres humanos a que apoyen la teoría científica⁷. Se trata de un hecho insólito en la historia, pues normalmente los miembros relevantes de las instituciones eclesiásticas han sido

⁶ Op. Cit., pp. 260-264.

⁷ El 18 de junio de 2015, el Papa Francisco publicó su primera Encíclica, desde que fue elegido Papa en marzo de 2013 siendo la primera Encíclica específicamente sobre medio ambiente que se ha publicado en la historia de la Iglesia. Incluye declaraciones como que 'la tecnología basada en combustibles fósiles, altamente contaminantes (especialmente el carbón, pero también el petróleo y en menor medida, el gas), debe ser reemplazada gradualmente y sin demora' siendo una llamada clara para los inversores responsables, directores ejecutivos y líderes políticos para acelerar el ritmo del cambio hacia una energía limpia. Greenpeace (2015), p. 11.

proclives a posicionarse en favor de los sectores más conservadores, sobre todo al tratarse de temas mundiales.⁸

A pesar de la cumbre en París de 2015 y de todos los esfuerzos vertidos para la causa, parece ser que el calentamiento global ha llegado incluso a empeorar con el paso de los años.⁹ En 2017, Al Gore confesó haberse sentido frustrado ante el caso omiso que han hecho muchos políticos a su teoría desde que diera su famoso discurso en 2006; este sentimiento se debía sobre todo a la decisión del expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien decidió retirar al país del acuerdo de París el 1 de junio de 2017, dado que no considera que el cambio climático sea un problema para la humanidad. Mientras tanto, una parte de la población ha adquirido consciencia de la situación y se moviliza para tratar de salvar al planeta.¹⁰

Tomando como referencia el caso actual del calentamiento global, la idea principal de esta tesis doctoral es hacer un análisis comparativo sobre el modo en que se afrontaron los distintos fenómenos naturales ocurridos en Caracas (Venezuela) y, Valparaíso y Santiago (Chile) durante la época de las independencias a través de los discursos. Debemos tener especial consideración con la utilización política o ideológica que se hizo de algunos terremotos asociándolo a la conveniencia o no de algunos colectivos. Dicho esto, el espacio temporal que ocupa el desarrollo del tema será desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

La elección de los casos de estudio se debe a que se produjeron en años clave, en los que algunos sectores de la población de estas regiones sudamericanas estaban luchando por romper con el dominio de la Corona española. Por tanto, los ejemplos de los desastres

⁸ Stevens, Fisher, *Antes que sea tarde* (2016),

https://www.netflix.com/watch/80141928?trackId=13630398&tctx=0%2C0%2Cc5df1750-dfd8-4a99-9a9a-a707ea85a76d-18184803%2C30c66a42-fd9a-43c0-8a94-e74623d624aa_8029991X6XX1573056090070%2C30c66a42-fd9a-43c0-8a94-e74623d624aa_ROOT

⁹ Según un informe de Greenpeace (una organización global independiente que realiza campañas para cambiar actitudes y conductas, para proteger y conservar el medioambiente y promover la paz), elaborado poco antes de la cumbre de París, el compromiso de los líderes mundiales no es lo suficientemente serio y ambicioso en concordancia con la situación actual del cambio climático. En este sentido, discuten acerca de la gravedad del calentamiento global mientras continúan subvencionando el uso de combustibles fósiles. El principal enemigo es esta actitud contradictoria, que es a la que se debe poner fin. Por otra parte, cada vez hay más energías renovables, lo que provoca que su precio sea más barato y consiga captar el interés de los gobernantes, un aspecto que puede interpretarse como esperanzador en este sentido. Greenpeace (2015), p. 10.

¹⁰ Shenk, Jon; Cohen, Bonni, *Una verdad muy incómoda: ahora o nunca* (2017), https://www.netflix.com/watch/80170943?trackId=200254290&tctx=0%2C0%2C7966097a-1a20-4233-ba11-332f71ba100b-53929266%2C4766152e-fd92-4ecf-8052-df72175e3e20_15407678X6XX1573121953395%2C4766152e-fd92-4ecf-8052-df72175e3e20_ROOT

que ocurrieron en Caracas en 1812 y Santiago de Chile en 1822 nos parecen especialmente significativos para comprender los cambios que se estaban produciendo a la hora de afrontar la dirección política y, concretamente, para llevar a cabo la reestructuración social y material tras sufrir una catástrofe. Asimismo, existe bastante documentación manuscrita e impresa de ambos sucesos, lo que nos permitió conseguir suficiente información para realizar una tesis doctoral fundamentada históricamente.

En cualquier caso, es preciso recordar que los procesos independentistas en cada región de América del Sur no se produjeron de manera homogénea, por ello, es necesario especificar la cronología en cada territorio concreto. Además, se ha tenido en cuenta la ocurrencia de algunos desastres que se produjeron antes y después de la separación de estas regiones de la monarquía hispánica, dado que sus discursos políticos podrían estar relacionados.

La época de las independencias en la América española (1808-1824) se enmarca en un contexto en el que se están produciendo una serie de conflictos entre grupos que apoyan la causa insurgente y otros las tesis realistas. Por esta razón, se trata de un período muy complejo, agravado por la carencia de recursos económicos como consecuencia de años de conflictos bélicos; todo ello produjo una crisis en la sociedad y unos cambios culturales que debemos entender a la luz de esas vivencias colectivas.¹¹ Así pues, pensamos que en esta época las catástrofes naturales podían afectar a las comunidades que las padecieron en mayor medida por la menor capacidad de respuesta rápida ante este tipo de sucesos y la escasez de medios que tenían frente a estos problemas. Del mismo modo, el discurso político asociado a estas calamidades se presenta como un recurso determinante a la hora de afrontarlas, ya sea por una cuestión ideológica o estratégica.

Mientras tanto, en la España peninsular la situación política resultó ser bastante inestable entre los años 1808 y 1814. Debido a la invasión de las tropas napoleónicas y las abdicaciones de Bayona se produjo un temor permanente a una posible irrupción de los franceses en América y, por este motivo, fueron aumentando los grupos que se referían primero a un mayor autonomismo que ya desde 1810, con los casos de Caracas y Buenos Aires, fueron evolucionando hacia las ideas independentistas.

El 19 de abril de 1810, coincidiendo casualmente con la celebración del Jueves Santo, se formó la Junta de gobierno de Caracas. El fin de este órgano de gobierno era mantener

¹¹ Altez, Rogelio (2009), p. 17.

aparentemente la lealtad a Fernando VII, a pesar de su abdicación en Napoleón Bonaparte. Por tanto, pretendían gobernar de manera autónoma, mostrando así su rebeldía ante la regencia recién instaurada en la Península Ibérica, cuyo territorio, por lo demás, estaba casi en su totalidad en poder de José Bonaparte, hermano de Napoleón, a quien consideraban un usurpador del trono.¹²

Para la formación de la Junta de Caracas, tomaron como referencia la que se había formado el 27 de mayo de 1808 en Sevilla, autodenominada después como Junta Suprema de España e Indias, título que no estuvo exento de polémica. Desde que se instaló la Junta sevillana, sus miembros se dedicaron a gestionar los intereses nacionales, a pesar de tener algunos desencuentros con el tribunal superior, el Consejo de Castilla. Además, la fundación de la Suprema de Sevilla se produjo por el rechazo a la Junta de Gobierno de Madrid, a la que acusaron de haber obrado contra la monarquía. Así pues, la labor central de este órgano de gobierno fue, sobre todo, la defensa nacional, de la religión, de las leyes y de la figura del Rey Fernando VII ante los invasores franceses, por lo que llevó a cabo la creación de un ejército que se proclamó vencedor en la batalla de Bailén, que duró desde el 18 hasta el 22 de julio de 1808.¹³

Sin embargo, la supremacía de la Junta sevillana duró apenas unos meses, hasta que se produjo la constitución en Aranjuez de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino el 25 de septiembre de 1808.¹⁴ Debido a la progresiva pérdida de territorios en la Península Ibérica por el avance de las tropas napoleónicas, la Junta Central debió trasladarse a Sevilla el 16 de diciembre de 1808. El año 1809 se caracterizó por los enfrentamientos internos entre ambas Supremas por hacerse con el poder. Esta situación

¹² «En la ciudad de Caracas, a 19 de abril de 1810, se juntaron en esta sala capitular los señores que abajo firmarán, y son los que componen este muy ilustre ayuntamiento, con motivo de la función eclesiástica del día de hoy, jueves santo, y principalmente con el de atender a la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del señor don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y la defensa de sus dominios invadidos por el emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad a consecuencia de la ocupación casi total de los reinos y provincias de España, de donde ha resultado la dispersión de todos o casi todos los que componían la expresada junta y, por consiguiente, el cese sus funciones.», Acta del 19 de Abril de 1810 en Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (2008), pp. 152-153.

¹³ Moreno Alonso, Manuel (2001), pp. 127-129.

¹⁴ «Excelentísimo Señor: En la mañana de este día se ha verificado en la Capilla del Real Palacio de este Sitio la deseada instalación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino en nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, en la forma que consta de la certificación que acompaña. Y de orden de la misma lo participo a Vuestra Excelencia para su inteligencia, y para que haciéndolo saber al Consejo produzca esta noticia los efectos convenientes en ínterin se le comunican las órdenes ulteriores que correspondan. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Aranjuez, veinticinco de septiembre de 1808.», Comunicación de Don Fernando VII al presidente del Consejo [el conde de Floridablanca] en Fernández Martín, Manuel (1885), pp. 376-381.

no se alargó demasiado, dado que los miembros de la Central no tuvieron más remedio que trasladarse a Cádiz el 24 de enero de 1810 porque se aproximaba el ejército francés. Aunque la Junta de Sevilla recuperó su supremacía, la ciudad no resistió al ataque de los contingentes bonapartistas y, el 13 de febrero de 1810, la Suprema de Sevilla se vio obligada a huir a Ayamonte.¹⁵



Mapa 1. Mapa político de la Península Ibérica en 1800. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

Volviendo al tema de la Junta de Caracas, a pesar de que la aparente primera intención de los miembros era la de ser fieles a la dinastía Borbón, esta predisposición desapareció pronto. Los miembros de la Junta se sintieron engañados y, en cierto sentido, traicionados, cuando descubrieron que la abdicación de los reyes en Bayona en 1808 fue un tratado pacífico, incluso amistoso según la interpretación de estos hombres. Por su parte, la edición de *La Gazeta de Madrid* de 20 de mayo de 1808 reveló que Carlos IV y Fernando VII, ante la amenaza del ejército napoleónico, se vieron en la obligación de ceder los territorios peninsulares y de Ultramar, pero conservando la independencia e integridad de la monarquía hispánica y de la religión católica.¹⁶

¹⁵ Moreno Alonso, Manuel (2001), pp. 283-284 y 335.

¹⁶ *Gazeta de Madrid* (1808), p. 483.

Retomando los sucesos en tierras americanas, a la predisposición que tenían los miembros de la Junta caraqueña de llevar a cabo la independencia, se unió el sentimiento de haberse visto dominados durante tres siglos por dos dinastías (los Austrias y los Borbones) que solamente había pretendido someterlos con tal de obtener riquezas a través de su mano de obra y de la explotación de recursos de su territorio. Este cúmulo de circunstancias los llevó a la declaración unilateral de independencia venezolana el 5 de julio de 1811.¹⁷

Así las cosas, cuando se celebraron las sesiones de las Cortes de Cádiz, de las que resultó la Constitución del año 1812, estuvo presente un grupo de representantes americanistas en ellas. Estos diputados provenían, en su mayoría, de adineradas familias criollas, y sus intenciones eran las de alcanzar un acuerdo para evitar las consecuencias de la independencia absoluta junto con la guerra de reconquista por parte de los realistas. Entre las propuestas de los diputados americanos reunidos en las sesiones del nuevo código civil, se encontraban algunas como: abolición del régimen señorial, de la Inquisición, del tributo indígena, del trabajo forzado (la mita) o la recuperación del libre comercio. Mención aparte merece la idea de nación de estos hombres, que pretendían convertir la vieja monarquía hispánica en una comunidad política, es decir, una reconstrucción sobre nuevas bases político-jurídicas.

Por tanto, las pretensiones de los americanos en estas reuniones eran las de recuperar las autonomías de cada región ultramarina, de manera que quedaran sin validez las reformas borbónicas que optaban por un Estado centralizado. Sin embargo, estas ideas chocaban con los intereses del resto de políticos presentes en estas sesiones, quienes no entendieron o rechazaron las propuestas de los liberales debido a que eran partidarios de la unidad del Estado y tenían una visión política totalmente antagónica.¹⁸

¹⁷ «Cuando nosotros, fieles a nuestras promesas, sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil por no abandonar los derechos que generosamente conservamos a Fernando de Borbón, hemos visto que las relaciones de la fuerza que le ligaban con el Emperador de los franceses han añadido los vínculos de sangre y amistad, por lo que hasta los Gobiernos de España han declarado ya su resolución de no reconocerle sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría a autorizar la resolución que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir; hasta que la necesidad nos ha obligado a ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los Gobiernos de España, que nos ha revelado del juramento condicional con que hemos sido llamados a la augusta representación que ejercemos.», Declaración de Independencia de Venezuela (1811) en Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (2008), pp. 253-255.

¹⁸ Porras Ramírez, Jose María (2013), pp. 24-25.

Por otra parte, la constitución liberal en la que trabajaron las Cortes equiparaba, en teoría, los derechos de todos los españoles, ya fueran peninsulares, americanos o isleños, y fue mediante esta vía por la que el sector que representaba a los territorios de la América hispana trató de obtener las condiciones más beneficiosas posibles.¹⁹ Esta cuestión venía recogida en el artículo cuarto de dicho texto, y significó un asunto de discrepancia para los intereses americanos, ya que querían disfrutar de una potestad de igualdad política equiparable al resto de españoles que, finalmente, no les fue concedida. Por esta razón determinante, la ruptura entre la parte europea de la Monarquía hispánica y la mayoría de sus territorios de Ultramar fue definitiva.²⁰

En este contexto, es preciso indicar que, en las capitanías generales de Venezuela, Chile y en la región de la Audiencia de Quito (virreinato de Nueva Granada) y en el virreinato Río de la Plata, el impacto de la Constitución de 1812 fue muy débil. Sobre todo, porque se habían formado Juntas revolucionarias en estos territorios, que además se encontraban en pleno proceso insurgente. En cambio, en zonas donde el poder colonial español seguía teniendo mucha presencia, como eran los virreinos de Perú y Nueva España, se notó con mayor fuerza la influencia del nuevo código civil.²¹

Finalmente, los estatutos gaditanos no se llegaron a aplicar por dos razones: en primer lugar, a los virreyes americanos no les interesaba perder poderes y trataron de impedir su puesta en práctica a toda costa, y, por otra parte, el 4 de mayo de 1814 se restauró el absolutismo con la vuelta de Fernando VII tras servirse del conocido como *Manifiesto de los Persas*, un documento elaborado por 69 diputados conservadores que estuvieron presentes en las Cortes con fecha de 12 de abril del mismo año.²² Si bien este hecho consiguió frenar las aspiraciones emancipadoras, también ayudó a que se incrementara el número de enemigos de la monarquía.

¹⁹ Rieu-Millan, Marie-Laure (1988), pp. 53-55.

²⁰ Fernández Sarasola, Ignacio (2000), pp. 444 y 454.

²¹ Moreno Alonso, Manuel (2011), p. 155.

²² «La divina providencia nos ha confiado la representación de España para salvar su religión, su Rey, su integridad y sus derechos a tiempo que opiniones erradas, y fines menos rectos se hallan apoderados de la fuerza armada, de los caudales públicos, de los primeros empleos, de la posibilidad de agraciar u oprimir, ausente V.M., dividida la opinión de sus vasallos, alucinados los incautos, reunidos los perversos, fructificando el árbol de la sedición, principiada y sostenida la independencia de las Américas, y amagadas de un sistema republicano las provincias que representamos: indefensos a la faz del mundo hemos sido insultados, forzados y oprimidos para no hacer otro bien que impedir y dilatar la ejecución de mayores males, y no quedándonos otro recurso que elevar a V. M. el adjunto Manifiesto que llena el deseo de nuestras provincias, el posible desempeño de nuestros deberes, nuestros votos, y la sumisión y fidelidad que juramos a V. R. P. y a nuestras antiguas leyes e instituciones.» Manifiesto de los Persas, Imprenta de Collado, Madrid (1814).

La creciente hostilidad contra la Corona condujo a que en 1820 se restaurase el liberalismo tras el pronunciamiento del capitán general Rafael del Riego y Flores en Las Cabezas de San Juan, y se presionara a Fernando VII para firmar la Constitución de 1812, iniciándose así la etapa conocida como el Trienio Liberal (1820-1823). Esta etapa histórica terminó con la intervención militar de los Cien Mil Hijos de San Luis, un ejército francés muy potente que restauró el absolutismo en la Península Ibérica y devolvió el poder a Fernando VII en 1823. La decisión para que se produjera esta campaña, se tomó previamente en el Congreso internacional de Verona a finales de 1822, una reunión entre Francia y las potencias europeas que conformaban la Santa Alianza (Rusia, Prusia, Austria e Inglaterra), cuyos principales puntos en común eran la restauración del Antiguo Régimen, la defensa del cristianismo y el miedo a la revolución.²³

Los Cien Mil Hijos de San Luis iniciaron su marcha hacia España el 28 de enero de 1823, como así lo anunció el rey francés Luis XVIII a través de un discurso. Estos soldados estaban al mando del duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, quien dirigió un aviso a los españoles aparentemente en tono conciliador, pero en el fondo incitaba a la guerra civil. Así pues, estas fueron sus palabras:

«Voy a pasar los Pirineos a la cabeza de cien mil franceses, pero es para unirme a los españoles amigos del orden y de las Leyes, para ayudarles a rescatar a su Rey cautivo, a restablecer el Altar y el Trono, a librar del destierro a los sacerdotes, del despojo a los propietarios, al pueblo del dominio de algunos ambiciosos que, proclamando la libertad, no preparan sino la esclavitud y la destrucción de España.»²⁴

Al entrar en la Península Ibérica, el duque de Angulema tenía dos objetivos en mente: apoderarse de Madrid y convencer a Fernando VII para que se uniera a su causa. La primera meta la consiguió con relativa facilidad, ya que el ejército liberal español evitó el enfrentamiento directo, siendo conscientes de su inferioridad, y se refugió en las ciudades con mayores medios defensivos, como fueron San Sebastián o Pamplona, entre otras. Así pues, Angulema entró en la capital junto con los Cien Mil Hijos de San Luis el 24 de mayo de 1823, habiéndose enfrentado a una escasa oposición a su paso. Gran parte de la sociedad recibió a las tropas galas con entusiasmo y se posicionaron en contra de los constitucionalistas. La mentalidad predominante seguía siendo partidaria de la

²³ La Parra, Emilio (2007), pp. 12-14.

²⁴ Proclama del duque de Angulema, dirigida a sus tropas en Bayona el 6 de abril de 1823, en La Parra, Emilio (2007), p. 21.

monarquía y el clero, por tanto, la mayoría de la población estaba a favor del estilo conservador de sociedad mantenida durante el Antiguo Régimen.²⁵

Desde la entrada de Angulema en Madrid, comenzó la auténtica guerra, en la que no hubo ninguna batalla destacable. Esto se debe a que durante el verano de 1823 se produjeron deserciones en masa, tanto de soldados como de generales constitucionales, que se pasaron al bando realista. Así pues, ciudades que resistían como León, Oviedo, La Coruña, Lugo o Sevilla, entre otras, fueron entregadas al ejército francés. Este cúmulo de circunstancias llevó a que Riego, quien no había participado en las acciones bélicas debido a su condición de diputado, asumiera el mando de las milicias liberales para tratar de organizar una contraofensiva en agosto.

En cambio, a finales de septiembre de 1823, el Capitán General terminó siendo derrotado y capturado por los franceses, quienes contaban con un contingente militar más disciplinado y un mayor número de integrantes, junto con el apoyo de la mayoría de la población, como comentamos anteriormente. Estos fueron los principales motivos que llevaron a los jefes liberales como Enrique José O'Donnell y Anatar -conde de La Bisbal- o Pablo Morillo, entre otros, a llegar a la conclusión de que la resistencia era inútil y que era mejor unirse al enemigo. Además, algunos historiadores, como Sánchez Mantero y Horace Raison, han mencionado una posible práctica de soborno por parte de Angulema para convencer a los constitucionalistas, aunque sin aportar suficientes pruebas documentales.²⁶

A pesar del éxito francés en las campañas militares, la guerra estaba resultando muy costosa económicamente para Francia. De ahí que, a finales de septiembre, el nerviosismo se apoderara de sus oficiales por querer llevar a cabo un asalto definitivo contra Cádiz lo antes posible, ciudad donde de nuevo resistían los liberales y se encontraba Fernando VII. Tras una serie de negociaciones entre constitucionales y franceses, decidieron poner fin a la resistencia y dejar salir a los habitantes de la ciudad, al rey y a cualquier español que no se identificara con la constitución.

Así pues, el 1 de octubre el monarca se reunió con Angulema en El Puerto de Santa María y, ese mismo día, dictó cuatro decretos mediante los cuales anulaba de manera radical todo lo relacionado con el proceso constituyente de 1812 y reactivado en 1820.

²⁵ La Parra, Emilio (2007), pp. 48-54.

²⁶ Op. Cit., pp. 224-231.

De esta manera, fueron cayendo progresivamente todas las ciudades que se mantenían fieles al liberalismo en manos de las tropas francesas, hasta que el 23 de noviembre Angulema cruzó el río Bidasoa y se dio por concluida la guerra.²⁷

Por su parte, Rafael de Riego murió ejecutado (ahorcado, que era la muerte dada en aquella época a los traidores) el 7 de noviembre de 1823 en la plaza de la Cebada de Madrid. Su suerte transcurrió pareja a la revolución liberal, pues cuatro días después, Angulema conseguía recuperar Alicante para los realistas, consagrándose así la restauración de la monarquía absoluta, ya que esta fue la última ciudad donde resistieron los constitucionales.²⁸

En el plano internacional, la revolución industrial iniciada en Gran Bretaña hacia 1760 provocó un cambio radical tanto en los sistemas de producción como en las estructuras políticas y sociales. Además, significó el asentamiento del Reino Unido como la primera potencia económica mundial. A partir de este momento, los británicos comenzarían a ejercer una fuerte presión comercial y financiera global, incluida la América hispánica. Este hecho provocó que los comerciantes criollos sintieran la necesidad de conseguir autonomía para beneficiarse de esta situación de poderío inglés que contrastaba con la debilidad de la monarquía borbónica.²⁹

Durante esta misma década, comenzó a fraguarse el movimiento por la independencia de las Trece colonias de Norteamérica, conseguida entre los años 1776 y 1783, y que sirvió como modelo práctico para la inspiración de las provincias americanas que buscaban alcanzar este objetivo, que era lograr la emancipación con respecto a una nación dominante, como eran Gran Bretaña y la monarquía hispánica. No obstante, cada territorio tuvo sus peculiaridades y, aunque los procesos independentistas de Sudamérica fueron más dificultosos, sangrientos y prolongados en el tiempo, también existieron ciertos paralelismos entre ellos como la creencia en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.³⁰

Todos estos aspectos de la independencia de las Trece Colonias de Norteamérica fueron conocidos por Francisco de Miranda, quien llegó a estos territorios en conflicto en abril de 1783 cuando la guerra estaba recién terminada. Su arribo a la región del norte se

²⁷ Op. Cit., pp. 281-287.

²⁸ Op. Cit., pp. 329-330.

²⁹ Ayala Mora, Enrique (1997), p. 25.

³⁰ Elliot, John H. (2006), pp. 570-574.

produjo como consecuencia de la huida del gobierno español que, a través de la Inquisición, lo había declarado en busca y captura por sembrar la desconfianza de los generales en Pensacola, mientras se encontraba al servicio de la monarquía hispánica. Durante su estancia, se rodeó de las personalidades más importantes del momento como, por ejemplo, Henry Knox y Alexander Hamilton, entre otros. Con estos sujetos tuvo innumerables charlas sobre política que le sirvieron para tener un mayor conocimiento del gobierno republicano y las tácticas militares que emplearon para conseguir la emancipación. Además, el ambiente de optimismo y victoria que se encontró a su llegada, motivaron a que se decidiera por liderar la revolución en las provincias españolas de América del Sur.³¹

Por otra parte, desde el punto de vista político, aparte de la independencia de las Trece Colonias de Gran Bretaña en 1783, el hecho más trascendental que ocurrió en estos años fue la Revolución Francesa, que se produjo entre 1789 y 1799, y que influyó notablemente en la evolución del pensamiento de los grupos intelectuales de la América Hispánica, ya que guardan muchos paralelismos entre sí. Ambos casos se presentan como un acto de rebeldía contra el poder dominante de las monarquías absolutas en la misma época histórica. Además, dichos procesos revolucionarios trajeron consigo una serie de cambios culturales, religiosos e incluso en las costumbres cotidianas. Si bien es cierto que las independencias americanas no llegaron a tener la magnitud ni las consecuencias de la citada Revolución del 89, la existencia de unos valores comunes enfocados en la caída del Antiguo Régimen es evidente.³²

Sin embargo, también existieron diferencias notables entre ambos procesos, pues en el primer período revolucionario francés hubo un conflicto religioso, mientras que en los reinos hispánicos de Ultramar la religión tenía un carácter exclusivo que se respetó incluso tras las declaraciones de independencia. Otro rasgo distintivo fue el mayor radicalismo de la sociedad en Francia, la cual mostró un fuerte sentimiento de rechazo a la nobleza, cuyo prestigio no fue cuestionado en este momento en la América hispánica. Además, si la Revolución Francesa surgió contra la política del rey Luis XVI, quien acabaría guillotinado en 1793, la emancipación de las provincias hispanas de ultramar se produjo en ausencia del monarca Fernando VII y, en primera instancia, luchando en su nombre. Por último, en el caso gallo las revueltas adquirieron un carácter más popular, en

³¹ Quintero, Inés (2014), pp. 38, 42 y 45.

³² Vovelle, Michel (1989), pp. 284-288.

el sentido de que lograron persuadir a un alto porcentaje de la población para que se involucrase. Por su parte, los insurgentes americanos emplearon un discurso más comedido, posiblemente tratando de evitar que sucediera algo parecido a la etapa del terror jacobino en 1793.

Por estos motivos, la simpatía inicial con la que fue recibida la Revolución Francesa en el mundo hispánico, pronto se transformó en desconfianza e, incluso, rechazo. Las noticias llegaban a través de las vías comerciales tanto a la Península Ibérica como a América, es decir, a los puertos más importantes. A estas informaciones estaban atentos los estamentos sociales académicamente más formados, por ejemplo: miembros de la administración pública y del alto clero, la nobleza peninsular, la aristocracia criolla y los profesores de universidades. Así pues, si en un primer momento se mostraron receptivos a una serie de cambios en las estructuras del Antiguo Régimen, acto seguido comenzó una campaña contra la revolución en los territorios de la monarquía hispánica, en la que destacaban el repudio de la anarquía y el temor a levantamientos de los sectores más populares formados por indígenas, negros y mulatos, como ocurrió en Haití en 1804.

Posteriormente, la llegada al poder de Napoleón Bonaparte dividió a los grupos privilegiados hispanos entre la admiración por su eficacia administrativa y militar, y la desilusión por coartar las libertades, formando una especie de nuevo despotismo. Esto se verá reflejado en la guerra propagandística entre realistas e insurgentes, quienes se reprocharon mutuamente ser partidarios de la Revolución Francesa o de su lado más hostil a ella. Incluso en el mismo bando independentista podemos diferenciar dos corrientes distintas: por un lado, los hombres más experimentados eran partidarios de realizar una reforma social, mientras que la política pretendían llevarla a cabo más adelante, pues pensaban que la población no estaba preparada aún para esos cambios. Por otra parte, la generación más joven alteró el orden de prioridades, aunque también pretendían evitar excederse. Finalmente, fue la segunda generación del movimiento la que resultó triunfante en la América española.³³

Esta ruptura con el sistema colonial también encontró inspiración en las ideas de la Ilustración, que durante la segunda mitad del siglo XVIII se desarrolló con fuerza en Francia e Inglaterra, principalmente. Este movimiento cultural se basaba en la libre circulación de ideas a través de fuentes manuscritas e impresas. De esta manera,

³³ Guerra, François-Xavier (1992), pp. 34-39.

comenzaron a surgir las primeras críticas y debates sobre las autoridades en cafés, clubes, salones, sociedades literarias, etc. A raíz de las cuales surgiría un embrionario sentimiento de resistencia frente al poder y una concienciación social que poco a poco se iría extendiendo a las masas desde los grupos intelectuales.³⁴

Según François-Xavier Guerra, aunque el esquema que relaciona y, a la vez, opone al absolutismo con la ilustración y la revolución es cierto a nivel global, queda un poco simple si no se matizan varios aspectos. De hecho, durante el siglo XVIII existieron semejanzas en los planteamientos de los regímenes absolutistas y las ideas ilustradas. Por ejemplo: ambos pretendían abolir los privilegios del clero y la nobleza; compartían un concepto unánime de la soberanía y el ideal de una relación directa entre los poderes y la sociedad, que incluía el libre comercio y la enseñanza de ciencias útiles para acabar progresivamente con la ignorancia de la población. De esta relación surgió el conocido como despotismo ilustrado, cuya característica forma de gobierno protagonizó gran parte del siglo XVIII.³⁵

El marco teórico que se va a utilizar como referencia en esta tesis, es la historia sociocultural, siguiendo la línea de los planteamientos de investigadores como Geoffrey Parker.³⁶ En su obra, este autor no trata de manera directa el impacto de ciertos fenómenos naturales, sino que hace hincapié en la manera en que la sociedad se adapta a ellos y los supera. A pesar de que Parker desarrolla su labor trabajando sobre anomalías climáticas extremas, el estudio del efecto de los terremotos también guarda una estrecha relación con este tipo de desgracias, pues, al fin y al cabo, las sociedades tienen el objetivo común de reponerse de las desdichas. En este punto nace nuestro estudio, ya que entendemos el discurso político como la resolución que los gobernantes pretenden adoptar con tal de enfrentar la catástrofe para conseguir unos resultados favorables a sus intereses a nivel social.

Como acabamos de comentar, nuestro enfoque para realizar esta tesis doctoral es la historia sociocultural. Sin embargo, la variable política, religiosa y, en menor medida, económica serán analizadas dentro de este contexto. Esto se debe a que los casos de estudio se produjeron en una etapa histórica de cambio, cuyo actor principal es el ser humano, quien posee todas estas características. En palabras de Marc Bloch: «El *homo*

³⁴ Chartier, Roger (1999), pp. 86-87.

³⁵ Guerra, François-Xavier (1992), pp. 25-26.

³⁶ Parker, Geoffrey (2013).

religiosus, el *homo oeconomicus*, el *homo politicus*, toda esa retahíla de hombres en *us*, de la que se podría alargar la lista hasta el infinito, son cómodos fantasmas, y el peligro sería grave si los tomáramos por otra cosa. El único ser de carne y hueso es el hombre, sin más, que lo reúne a la vez todo».³⁷

Asimismo, también consideramos como imprescindibles para una buena contextualización las obras de Roger Chartier, quien presenta la nueva historia cultural fundada por Lynn Hunt en 1989 como una novedosa forma de tratar la historia social más allá de comprender las diferencias sociales objetivas. Así pues, la *new cultural history* pretende hacernos ver que la estructura de la sociedad se encuentra en constante cambio, con su inestabilidad y sus conflictos. Para ello, parte de la base de los hechos, es decir, las disputas sociales que tienen su origen como consecuencia de la representación de unos intereses o de una ideología, y de los efectos que producen los discursos en la población.³⁸

La principal dificultad a la hora de interpretar esta teoría radica en la forma de comprender el concepto de cultura. Según Chartier, este puede ser entendido de dos maneras: los hechos y detalles que definen a una sociedad en su desempeño cotidiano, o bien, las prácticas que una comunidad lleva a cabo para relacionarse en su propio entorno y con el mundo. La primera se refiere sobre todo a creaciones artísticas e intelectuales que representan a una población, mientras que la segunda incluye los rituales, fiestas y celebraciones de una civilización, y es más acorde a estudios antropológicos.³⁹

Dentro del término de cultura que propone la *new cultural history* encontramos las relaciones entre “cultura popular” y “cultura sabia”. Estas pueden ser descritas e interpretadas por dos modelos: el primero considera que la “cultura popular” tiene su propio sistema simbólico sujeto a una lógica independiente de la cultura intelectual. El segundo se refiere a las relaciones de dominio y las desigualdades sociales, por tanto, entiende que la “cultura popular” depende de la cultura dominante y presenta ciertas carencias ante ella. En general, los historiadores han oscilado entre estas dos concepciones. Por este motivo, Chartier sostiene que se deben enfocar los estudios prestando atención a los mecanismos que provocan que los dominados interioricen su

³⁷ Imízcoz Beunza, José María (2017), p. 65.

³⁸ Chartier, Roger (2005), p. 13.

³⁹ Op. Cit., pp. 22-24.

inferioridad tanto como a las creencias por las que estos mantienen su coherencia simbólica.⁴⁰

Haciendo un balance entre estas dos nociones, Peter Burke estima que la cultura tradicional se desarraigó por dos razones: por una parte, debido al empeño que pusieron los grupos de poder, especialmente el clero, para cambiar los valores del resto de la población y purificar sus costumbres tradicionales. Por otro lado, esto se debió a la emigración de familias poderosas y con influencias hacia los centros administrativos donde llegaron a imponer sus condiciones. De esta manera, el resultado fue que en 1500 la “cultura popular” era la predominante, mientras que en 1800 era la de los colectivos más desfavorecidos. Hay que aclarar que Burke aborda el asunto tratando el tema en Europa, aunque las similitudes entre ambos procesos son evidentes.⁴¹ Este punto nos parece realmente interesante a la hora de afrontar la relación en la América española entre vencedores y vencidos desde la época colonial y cómo esta se rompe definitivamente en la época de estudio.

En relación con el concepto de cultura y la superposición de una comunidad frente a otra, nos resulta de vital importancia introducir el análisis de la religión dentro de este contexto. Esto se debe a que toda civilización colonizadora impone sus costumbres y formas cotidianas en la sociedad conquistada. En este sentido, el catolicismo se nos presenta como una herramienta de dominio ante las masas y esto se verá reflejado en la vida diaria. Si bien es cierto que los colectivos dominados nunca terminan de desligarse de sus propias tradiciones, al mismo tiempo se nota la influencia y la aplicación práctica de rituales y ceremonias como procesiones o exorcismos para desligarse de supuestos maleficios ante casos concretos como la vida, la muerte y su relación con la tierra, sobre todo tras casi 300 años de dominación colonial. De tal manera que la religiosidad será empleada popularmente para tratar de explicar supersticiones y cuestiones que escapan a la lógica en una época en que la ciencia aún no daba respuesta al origen de procesos naturales como los terremotos.⁴²

Esta convivencia entre ambas sociedades fue definida por Nathan Watchel como aculturación. Esta definición trata concretamente el caso de la conquista de América y hemos podido rescatarla gracias a la obra de Chartier. El término se refiere a la imposición

⁴⁰ Op. Cit., pp. 30-32.

⁴¹ Burke, Peter (2006), pp. 41-44.

⁴² Vovelle, Michel (1985), pp. 149-153.

de la cultura del vencedor sobre el vencido, especialmente en materias religiosa y política, al mismo tiempo que los conquistadores debían aceptar la supervivencia de algunas costumbres antiguas. En este sentido, las creencias y conductas de los dominados quedaban anuladas, aunque nunca de manera absoluta.⁴³

A partir de las relaciones de poder de un grupo social sobre otro o incluso del enfrentamiento entre ambos nace el término del discurso. En palabras de Chartier, los recursos lingüísticos empleados por los actores principales emanan de la tensión entre la imaginación de individuos o comunidades frente a las coacciones y convenciones que limitan sus derechos a pensar, decir y hacer. De esta manera, vista la desigualdad existente en las distintas poblaciones, un sujeto podrá predicar en la medida que su *estatus* social se lo permita.⁴⁴

A raíz del discurso se fomenta la construcción de una identidad social o religiosa. Así pues, la autoridad de un poder puede ser rechazada por los dominados si estos no se sienten identificados con su condición de servidumbre. Desde el punto de vista de Chartier, la violencia simbólica transformó de manera profunda la comprensión del ejercicio de la autoridad, al igual que generó un clima de tensión entre las costumbres impuestas por los poderes y el sentimiento de lealtad de un individuo a su comunidad.⁴⁵ A partir de aquí, creemos que durante la época de las independencias surgió una nueva identidad que rompió claramente con lo impuesto por el sistema colonial y también trajo consigo una forma distinta de pensar a la hora de afrontar los fenómenos naturales extremos.

Hasta los años ochenta del pasado siglo XX, la historia de las mentalidades era la predominante. Esta se caracterizaba por anteponer la ideología de un pensamiento común por encima de la mentalidad, la cual era siempre colectiva, su contenido era impersonal y sus planteamientos generalizados. En la década de los setenta aparecieron las primeras críticas, destacando las de Carlo Ginzburg, quien se opuso a esta concepción por tres motivos: por la falta de importancia hacia los pensamientos populares, porque no existía diferenciación social en sus postulados y por ignorar las particularidades de cada comunidad.⁴⁶

⁴³ Chartier, Roger (1999), p. 160.

⁴⁴ Chartier, Roger (2005), p. 34.

⁴⁵ Op. Cit., p. 36.

⁴⁶ Ginzburg, Carlo (1981), pp. 3-8.

En este contexto surge la figura de Michel Vovelle, quien dedicó su obra al tema de las mentalidades e ideologías. Según considera el autor, estos conceptos deben ser separados entre sí porque no significan lo mismo, aunque se desempeñen en el mismo campo. Es más, incluso los considera como rivales y difíciles de encuadrar juntos. De este modo, cree necesario definir los términos de manera simple y estricta para poder trabajar con ellos sin que lleven a la confusión. Este aspecto se ha caracterizado por ser imprescindible para la historiografía marxista a la hora de tratar de ser lo más preciso posible con tal de seguir el avance en la concienciación de la sociedad.⁴⁷

Para Vovelle, el concepto de ideología a finales del siglo XVIII y principios del XIX se refiere sobre todo a una toma de conciencia de un grupo intelectual para romper el orden dominante establecido. De esta manera, la ideología sería la expresión que representa al sentido común que surge de la organización social de un discurso. Por su parte, el término de mentalidad se nos presenta como muy impreciso, todo lo contrario que el de ideología. Es por este motivo que ha generado muchos debates y desacuerdos entre los historiadores. En cualquier caso, Michel Vovelle elige la definición de Robert Mandrou como la más acertada: una historia de las visiones del mundo.⁴⁸

El enfoque que este historiador utilizó para su historia de las mentalidades se resume en un estudio sobre los pensamientos, junto con la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de los seres humanos en su desempeño cotidiano y la forma en que estos la cuentan y sienten. En este punto, se acaban las contradicciones entre ideología y mentalidades. Según el citado Vovelle, sumergirse profundamente en las mentes de la época es indispensable para ampliar el campo de investigación, ya que piensa que aquí se encuentra el objetivo principal de la historia social.⁴⁹

En este sentido, creemos que es indispensable conectar las ideas con los actores principales que las transmiten, ya que estas no actúan de manera aleatoria o independiente. Así pues, los estamentos sociales más influyentes consiguen que su poder se imponga en estas relaciones. Normalmente, estos grupos suelen recurrir a la persuasión como medio para lograr que se apliquen sus condiciones. De este modo, los pensamientos son impulsados con la intención de obtener algún tipo de beneficio, ya sea político,

⁴⁷ Vovelle, Michel (1985), p. 8.

⁴⁸ Op. Cit., pp. 10-13.

⁴⁹ Op. Cit., p. 19.

económico o de influencia social. Por este motivo, el contexto en las relaciones interpersonales cobra especial importancia.⁵⁰

Dentro del campo de la ideología, surge el concepto del imaginario colectivo, que se refiere a un conjunto de representaciones que han sido transmitidas de generación en generación desde tiempos remotos, y normalmente responden a tradiciones o creencias religiosas. En este sentido, aparecen una serie de discursos que están relacionados con un miedo generalizado de difícil comprensión para ellos. Se trata de un asunto común en las sociedades que se caracteriza por el temor a la muerte en culturas o religiones populares, por lo que responde a una herencia inconsciente que controla el comportamiento humano.⁵¹

Sobre el tema del miedo trabajó de manera profunda Jean Delumeau en su obra, quien entendió que este espanto a la muerte era utilizado por la Iglesia católica cuando sentían que algún peligro estaba cerca y su origen era difícil de explicar. Sabemos que la jerarquía eclesiástica estaba ligada al Estado, al mismo tiempo que hasta finales del siglo XVIII eran los únicos que tenían acceso directo a la cultura. Por ello, realizaban como una especie de propaganda sobre la presencia de Satán en el mundo con tal de darle sentido a este sentimiento de angustia para transmitirlo a la población. De cualquier manera, se trataba de una proyección de la que debían hacer uso para mantener vivos sus intereses.⁵²

De igual modo, los sacerdotes católicos hacían uso de esta teoría del castigo divino cada vez que una epidemia de peste llegaba a Europa entre los siglos XVI y XVIII. Lo mismo ocurría ante otros sucesos como: una erupción volcánica, terremoto o episodio de clima extremo. Esta creencia popular se había arraigado en las mentes de los habitantes, quienes debían sentirse culpables por todas las muertes que se estaban sucediendo, al mismo tiempo que se les imponía un sentido de responsabilidad para afrontar la tragedia. De este modo, no podían huir porque la enfermedad les alcanzaría igualmente, por tanto, solo quedaba la opción de enfrentarla y someterse a su merced. La práctica común era la celebración de procesiones, ceremonias o rituales de exorcismo para mostrar su arrepentimiento ante Dios y que los liberase de los “demonios” a los que había permitido entrar para vengarse de la población por los pecados cometidos.⁵³

⁵⁰ Imízcoz Beunza, José María (2017), pp. 74-75.

⁵¹ Vovelle, Michel (1985), pp. 92-93.

⁵² Delumeau, Jean (1989), p. 43.

⁵³ Op. Cit., pp. 215-218.

Como hemos podido analizar en la obra de Geoffrey Parker, en la Europa del siglo XVII toda hecatombe se situaba dentro de un contexto histórico de guerras o conflictos internos en sus respectivos países, cuyo discurso o resolución solía venir acompañado de una señal divina o cualquier tipo de creencia religiosa para tratar de darle un significado práctico a la catástrofe. Las peores consecuencias que generaban los desastres en la Europa del siglo XVII eran las hambrunas, la pobreza y la destrucción de casas. Todas estaban relacionadas entre sí y podían dar origen al estallido de una revuelta. Esta es una de las bases del planteamiento de Parker.⁵⁴

Un ejemplo de esto se produjo tras la erupción del Vesubio en Nápoles en 1631. Esta catástrofe tuvo su origen en un contexto en el que la ciudad estaba bajo el dominio de un imperio español en decadencia. Debido a su evidente debilidad, gran parte del clero empezaba a conspirar y a hacer propaganda contra ellos. La visita de la infanta Ana María a la catedral de San Genaro en 1630 fue la excusa perfecta para utilizarla como causa principal del suceso. Así pues, el “castigo divino”, en este caso, se transformó en la ira del santo, quien estaba presuntamente furioso por la corrupción y el abuso de poder de la monarquía hispana. De esta manera, el clima de inestabilidad y miedo que originaba un desastre se empleó en favor de una corriente antiespañola que tenía como principal objetivo que el pueblo se alzara contra ellos.⁵⁵

Las fuentes más importantes que se tienen de la erupción del Vesubio de 1631 corresponden a tres clérigos: Gregorio Carafa, Giovanni Battista Mascolo y Salvatore Varone. Todos ellos tuvieron estrechos vínculos con la corte napolitana y, aunque, sus versiones difieran entre sí en algunos matices, como la sucesión de los hechos y el número de muertos, se trata de los testimonios de la época que mejor han podido facilitar la interpretación del desastre y sus consecuencias. Así pues, sabemos que la catástrofe provocó graves daños económicos y demográficos. Por una parte, los materiales emitidos por el volcán destruyeron muchas viviendas y patrimonio urbano, lo que provocó que tuvieran que llevar a cabo una costosa labor de reconstrucción. Por otro lado, hubo muchos fallecidos y la tragedia generó un fuerte miedo colectivo en la población, dándose múltiples casos de huidas de la ciudad con dirección al campo.⁵⁶

⁵⁴ Parker, Geoffrey (2013), pp. 125-126.

⁵⁵ Gianfrancesco, Lorenza (2018), pp. 165-168.

⁵⁶ Guidoboni, Emanuela (2008), pp. 353-356.

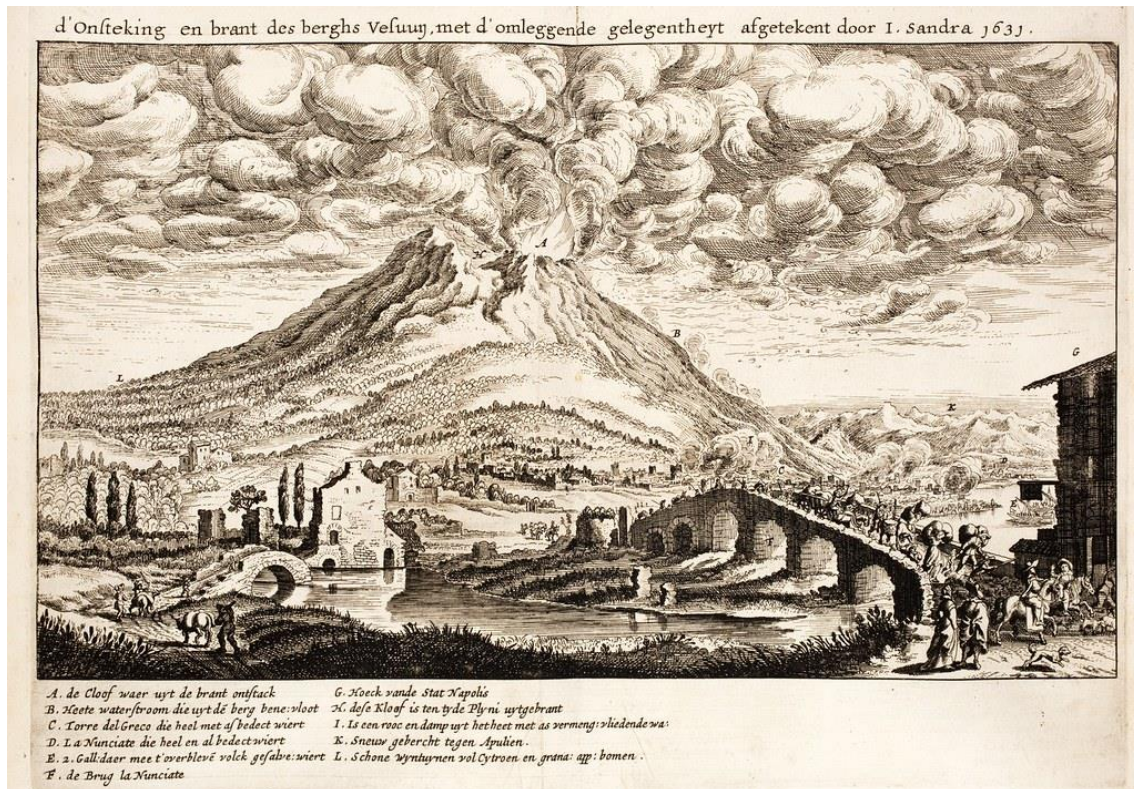


Figura 1. Imagen de la destrucción provocada por la erupción del Vesubio de 1631 por Joachim von Sandrat.

Los discursos y las devastadoras consecuencias de la erupción acabaron provocando una revuelta popular contra la Corona encabezada por Tommaso Aniello, más conocido como Masaniello, en 1647. En este momento, las autoridades estaban perdiendo el control de la sociedad a pesar de las medidas que trataban de imponer. Esta situación se agravó con la entrada de un brote de peste en 1656, que acabó con la vida de más de la mitad de los habitantes de Nápoles. Las causas de la epidemia fueron atribuidas a un castigo divino por la revolución de 1647. Mientras tanto, las autoridades, encabezadas por el virrey García de Avellaneda y Haro, responsabilizaron de la catástrofe a espías franceses que entraron por Cerdeña de haber traído la peste a la ciudad para conspirar contra la monarquía española. Como consecuencia, se inició una búsqueda, persecución y procesamiento de los sospechosos de expandir la enfermedad. Este hecho ha sido interpretado como una estrategia monárquica para tratar de recuperar el control sobre la población napolitana.⁵⁷

Posteriormente, sucedió el agravante de una nueva erupción en 1660. Este ambiente inestable perduró hasta 1688, cuando ocurrió un terremoto en Benevento, cerca de

⁵⁷ D'Alessio, Silvana (2018), pp. 192-195.

Nápoles, que los clérigos atribuyeron de nuevo a un castigo divino por la revuelta social de 1647, aunque hubiera pasado cerca de medio siglo. En esta ocasión, el arzobispo de Benevento, Pietro Francesco Orsini, quien posteriormente se convirtió en el Papa Benedicto XIII, sentía más que nunca la necesidad de controlar, mediante el miedo y la culpa, a una población que se estaba rebelando al poder.⁵⁸

Los efectos originados por los terremotos, erupciones volcánicas y epidemias traían consigo una subida del precio del trigo debido a su escasez. Además, a esto se sumaba el perjuicio que solía coincidir con épocas de malas cosechas. Durante el siglo XVIII esto fue una constante en Europa, sobre todo en Francia, donde ya se empezaba a fraguar un ambiente revolucionario. De esta manera, la respuesta de la población con menos recursos económicos era rebelarse contra los panaderos por miedo a morir de hambre, llevándolos en muchos casos a acabar con las vidas de estos y sus familias.⁵⁹

Según hemos podido comprobar en otras lecturas relacionadas con el tema, los discursos religiosos del siglo XVIII también mantenían que los fenómenos naturales eran provocados por la “ira de Dios”. Por ejemplo, en Valencia se originó un sismo en la madrugada del 23 de marzo de 1748 que afectó a las poblaciones de la zona de Estubeny-Montesa. A partir de este suceso, comenzaron a producirse abandonos del territorio a la vez que se organizaban ceremonias en honor al “Santísimo”, debido al temor que padecieron tras la catástrofe. Además, este pánico era alimentado por los predicadores, que en tono apocalíptico aumentaron este sentimiento a través de sus sermones, aludiendo a los pecados cometidos como razón explicativa del temblor.⁶⁰

Del mismo modo, se produjo un terremoto simultáneamente a un tsunami el 1 de noviembre de 1755, que afectó a la costa de Cádiz, Huelva, Marruecos y especialmente el sur de Portugal. En estos lugares hubo un elevado número de pérdidas humanas y materiales. Además, la población organizó procesiones de variados tipos y significados como señal de rogativa ante el castigo divino.⁶¹ En Cádiz, algunos eclesiásticos expusieron a la Virgen del Rosario ante la población, mirando de frente hacia la bahía. Durante el transcurso de la misa, celebrada en la capilla de la Palma, el sacerdote

⁵⁸ Cecere, Domenico (2018), pp. 140-143.

⁵⁹ Delumeau, Jean (1989), pp. 258-259.

⁶⁰ Alberola Romá, Armando (2019), p. 79.

⁶¹ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2006), pp. 81-87.

pronunció las siguientes palabras: «Si eres madre de Dios, el mar no pase de aquí». Según la tradición local, el agua se detuvo inmediatamente.⁶²

En el caso de Ayamonte (Huelva), la consecuencia inmediata de estos sermones/discursos fue un refuerzo de la doctrina católica, dado que mediante el temor de la población pretendían que se aferraran a la religión para encontrar la salvación. Además, al desconocerse el origen del desastre, la explicación providencialista fue la más utilizada y aceptada. Por otra parte, estas situaciones generaban conflictos de intereses entre las órdenes religiosas,⁶³ dejando al descubierto los funcionamientos de las instituciones en ese momento.

Por otra parte, durante esta época podemos apreciar que algunos pensadores se atrevían a ofrecer ideas diferentes a la tesis providencialista, buscando argumentar las causas naturales del desastre. En este contexto, emergió la figura de Juan Luis Roche, un vecino ilustrado de El Puerto de Santa María (Cádiz), quien escribió sobre la catástrofe de 1755, la cual vivió en primera persona. Sin embargo, Roche no renunció del todo a la idea del castigo divino, pues dejó claro que «aún en los casos puramente naturales, reconocemos los *Phylosophos Catholicos* una adorable Providencia». Otros intelectuales como Miguel Andrés Panés y Pabón tampoco rompieron con el providencialismo, ya que al mismo tiempo que explicó el origen natural de los fenómenos, incluyó la intermediación de la Virgen de los Milagros, quien según Panés y Pabón había «aplacado la Justicia Divina, cuya conducta ha sido siempre castigar a los hombres con los Elementos».⁶⁴

Otro caso específico que nos sirve para analizar con perspectiva la evolución de la mentalidad, las prácticas y los discursos de la época fue la erupción fisural que se produjo en Lanzarote en 1730, donde las áreas afectadas por los materiales emitidos en aquella actividad volcánica forman parte del actual parque nacional de Timanfaya. La isla contaba con una situación geográfica especial debido a su cercanía a las costas africanas, por lo que había cierto temor a que se produjera una invasión de berberiscos o alguna otra potencia extranjera aprovechando la situación de vulnerabilidad. Resulta llamativo que miembros de la Real Audiencia de la zona instaran al Cabildo canario a que tomase decisiones drásticas en caso de que la población decidiera emigrar, algo que se interpretaba como un acto de traición a la monarquía. Por este motivo, a las familias

⁶² Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2021), p. 89.

⁶³ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (1999), pp. 262-263.

⁶⁴ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2011), pp. 87-89.

pobres se les trataba de abastecer de agua y alimentos en la medida de lo posible, para evitar disturbios y sublevaciones.

En este contexto, se prefería transmitir un mensaje de orden y tranquilidad. Sin embargo, a partir de 1730 se consintió a algunas familias ricas emigrar sin licencias de embarque a otras islas como Fuerteventura o incluso a la América hispana. Cuando se produjo el terremoto de 1824, casi un siglo después, las determinaciones fueron similares y se incidió en una vigilancia para proteger a los ciudadanos de posibles robos o abusos típicos que ocurrían como secuela de estos desastres.⁶⁵

Al igual que aconteciera en todos los territorios donde reinaba la monarquía hispánica, el núcleo de la población pensaba que las catástrofes naturales se producían por la “ira de Dios”. Así pues, siguiendo esta mentalidad se organizaron procesiones y cultos para intentar aplacarla, tanto en 1730 como en 1824. Además, en todas las casas de Lanzarote había al menos una “Dolorosa” a la que encomendaban la función de protectora del hogar.⁶⁶

Adentrándonos en casos concretos de Sudamérica, asimismo como sucedió en Ayamonte y Lanzarote, también se recurría a la religiosidad como antídoto para aplacar el supuesto “castigo divino”. Esto fue lo que ocurrió con respecto al volcán Pacaya, en el reino de Guatemala, donde se produjeron simultáneos movimientos sísmicos y erupciones entre el 1 de julio y el 30 de agosto de 1775. Si bien, en este caso llama la atención que comenzaron a aparecer algunas ideas ilustradas combinadas con el pensamiento providencialista imperante.

De este modo, los terremotos y las erupciones volcánicas acontecidas en Pacaya fueron asociadas al “castigo divino”, lo que obligaba a los habitantes a asumir una conciencia colectiva de culpabilidad que, como era habitual, solo podía ser perdonada mediante rogativas y oraciones, las cuales, a su vez, supuestamente facilitaban la mitigación de los desastres. Así pues, el presidente de la Real Audiencia, Martín de Mayorga y Ferrer, aprovechó esta tesitura para relacionar la tragedia con la “ira divina” para que los nativos corrigieran sus conductas, en referencia a los indígenas que habitaban esta zona y vivían un poco al margen de la administración colonial.

⁶⁵ Op. Cit., pp. 420-423.

⁶⁶ Op. Cit., pp. 430-435.

Por si esto no fuera suficiente, la corriente de pensamiento providencialista también relacionó las reacciones de la naturaleza con el inframundo, pues tenían la concepción de que el infierno se encontraba en las capas internas de la tierra, por lo que las lavas volcánicas eran consideradas como “torrentes del purgatorio”, mientras que las erupciones y los terremotos fueron calificados como “sucedáneos del apocalipsis”. En este sentido, se sucedieron las rogativas para contener las fuerzas de la naturaleza y del “Todopoderoso” como un acto de fe pública, lo cual resultaba indispensable para lograr una supuesta clemencia por parte de Dios. Estas prácticas fueron reclamadas por las autoridades civiles y promovidas por la alta jerarquía religiosa a través de misas, sermones y procesiones, entre las que destacó la de Nuestra Señora del Rosario de los Naturales.

Por otra parte, hubo un grupo de oficiales y comerciantes que plantearon que las actividades sísmicas y volcánicas se debían a la complejidad existente en el interior de la tierra. Así las cosas, algunos de estos hombres comentaron que la catástrofe sucedida en el Pacaya se debía a «una explosión con exhalaciones repentinas o salidas violentas de aire y fuego», mientras que otros lo plantearon como un «hecho ruidoso y horrible que hacen los volcanes, lanzando aire a una gran elevación, torrentes de fuego, acompañados de increíbles cantidades de piedras». Además, un sector de comerciantes señaló que estos fenómenos estaban expuestos a la “ferocidad de la naturaleza”, ya que en el reino de Guatemala se habían producido erupciones y terremotos de manera reincidente desde tiempos inmemoriales.

Ante esta realidad, las autoridades de la Real Audiencia pusieron en práctica medidas para conocer el origen físico de los sucesos ocurridos en el Pacaya. En definitiva, a pesar de que la tesis providencialista seguía teniendo un peso muy importante en la sociedad, las ideas ilustradas alentadas por el reformismo borbónico comenzaban a emerger tímidamente en la sociedad hispana de finales del siglo XVIII.⁶⁷ De esta manera, podemos apreciar el contraste del conocimiento científico con los intereses políticos y las herramientas de control social que caracterizaban a la administración del poder en esta época.

Otro caso concreto fue un terremoto ocurrido en el virreinato de Nueva Granada en 1785. Tras este suceso, se prohibieron las fiestas de Ubaté por el corregidor de Zipaquirá

⁶⁷ Arrijoa Díaz Viruell, Luis Alberto (2022), pp. 174-177.

y por la Audiencia de Quito, ya que las consideraban poco apropiadas para lograr aplacar la ira divina. En cambio, el discurso clamó por un recogimiento, arrepentimiento y devoción en forma de rogativas. A través de estas prácticas, la población pretendía que Dios mostrase su cara más piadosa y ofreciese su misericordia poniendo remedio a la catástrofe.⁶⁸

El mismo pensamiento reinaba cuando sucedían otro tipo de desastres. Por ejemplo, en 1786 se produjo una sequía en la sabana de Bogotá (Nueva Granada), que fue atribuida a la justicia divina por fray Domingo Cancino: “la ira de Dios trajo a esta ciudad el hambre con la falta de lluvias”.⁶⁹ Paralelamente, con el fin de acabar con una sequía en Santiago de Chile en 1791 rezaron a la virgen del Rosario y, curiosamente, dos días después llovió e incluso nevó. Como hemos visto, era común aferrarse a la religión, cuya personificación se encontraba en los santos y distintas advocaciones de la Virgen María, y, por tanto, entendían el hecho de salir en procesión como una de las mejores respuestas a las tragedias naturales.⁷⁰

Otras prácticas que se llevaban a cabo eran los exorcismos, los cuales también perduraban desde épocas anteriores. A finales del siglo XVIII cualquier seglar tenía facultad para bendecir los campos contra los desastres naturales. Además, se ponían en práctica exorcismos para expulsar supuestos demonios y obtener así la protección de la divinidad. De esta manera, se interpretaba que la “ira de Dios” era una especie de permiso al diablo para que castigara a los humanos.⁷¹

Por otra parte, notamos un cambio en la gestión de los desastres cuando analizamos que tras el terremoto ocurrido en Arequipa en 1784 y la erupción del volcán Misti en 1787, ambos en el virreinato del Perú, el gobernador Antonio Álvarez Jiménez rompió con la teoría providencialista predominante de la época y se dejó asesorar por científicos expertos en la materia; actitud más acorde con los planteamientos ilustrados. Parece que durante estos años se estaba produciendo un cambio de mentalidad que marcaría el inicio del siglo XIX. Al mismo tiempo, aunque los gobernadores empezaran a asimilar que los desastres ocurrían por causas naturales, la sociedad seguía asistiendo a misa para aplacar la “ira de Dios”. Incluso el obispo de la diócesis, Francisco Miguel de Pamplona, mandó

⁶⁸ Jurado, Juan Carlos (2004), p. 16.

⁶⁹ Cárdenas, Eduardo (2004), p. 353.

⁷⁰ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2000), pp. 254-255.

⁷¹ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2002), pp. 349-350.

colocar una cruz en la cima del macizo ígneo con ánimo de tranquilizar al espíritu que pensaban que habitaba dentro del volcán, y que estaba considerado por los indios como una huaca sagrada.⁷²

La erupción del volcán Misti no provocó grandes daños ni un elevado número de víctimas, sino más bien una fuerte preocupación en los habitantes de la zona. Como respuesta al fenómeno, se organizaron colectivamente rogativas públicas y los eclesiásticos promovieron la realización de procesiones propias del pensamiento providencialista. Paralelamente, como hemos mencionado con anterioridad, Álvarez Jiménez se rodeó de especialistas técnicos para comprender las causas de la erupción y coordinó una serie de expediciones a lo largo del territorio con el fin de tranquilizar a la población.⁷³

Otro caso similar se produjo tras la erupción del volcán San Martín en Tuxtla (México) en el año 1793, cuando los habitantes repitieron los comportamientos religiosos típicos de las décadas anteriores. De esta manera, continuaron organizando procesiones, penitencias y escuchaban los sermones de sus clérigos para encontrar la salvación.

Según los escritos de José Mariano Mociño, destaca la actitud de los indígenas frente al volcán, al cual consideraban una huaca sagrada y, al mismo tiempo, portaban cruces cristianas para detener la maldición que les perseguía, mostrando así el sincretismo religioso que era ya muy evidente en la época colonial. Al parecer, querían abandonar la zona debido a que consideraban que estaba maldita y temían por su seguridad. Fue el propio Mociño, al cual trataban como una deidad, quien les convenció de que la erupción se produjo por causas naturales, característica de una mentalidad ilustrada, y que no poseía ningún poder sobrenatural. Parece ser que su discurso obtuvo los resultados esperados, dado que los nativos siguieron habitando en el lugar.

A través de este ejemplo, hemos podido observar la diferencia que había entre las mentalidades del común de la población y los intelectuales. Así pues, los primeros tenían un pensamiento más tradicional, mientras que los otros tenían acceso al conocimiento y manejaban un tipo de información más avanzada. De este modo, podemos ver que también en México se estaba fraguando un cambio en las ideas.⁷⁴

⁷² Op. Cit., pp. 187-189.

⁷³ Petit-Breuilh Sepúlveda, M^a Eugenia (2004), pp. 154-155.

⁷⁴ Op. Cit., pp. 162-165.

Es preciso indicar que entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la mentalidad predominante en los gobernantes de México, sobre todo en la zona de Veracruz, ante los desastres naturales como los ciclones, las inundaciones o las plagas de langostas era de tipo utilitarista. En este sentido, hablaban de una desigualdad de riquezas en el seno de la población y pretendían orientar sus iniciativas a la ayuda de los más desfavorecidos otorgándoles casas y tierras para su sustento. De esta manera, tendían a relacionar las catástrofes con un desequilibrio social que había que paliar mediante construcciones, aprovechamiento de la madera y reformas agrarias, entre otras medidas.⁷⁵

Un ejemplo de este tipo de prácticas se dio en Ciudad Real (Chiapas), actualmente San Cristóbal de Las Casas, el 30 de agosto de 1785. Durante tres días se produjo una intensa lluvia que provocó una inundación. Esta villa presentaba la peculiaridad de ser la única ciudad del virreinato de Nueva España que contaba con un ayuntamiento formado exclusivamente por españoles, quienes denominaron a este desastre “el diluvio”. A diferencia de otros casos, tras este suceso no hay apenas referencias sobre la convocatoria de rogativas dirigidas a la población.

Según el informe de Ignacio Coronado, alcalde de Ciudad Real, quedaron sumergidas tres cuartas partes de la citada urbe. Una de las medidas que adoptaron las autoridades para solucionar los problemas originados por la inundación fue socorrer a los damnificados ofreciéndoles refugio y sustento. Sin embargo, el gobierno local no podía hacer frente a la reconstrucción de casas y edificios ante la falta de fondos económicos. A esto, se sumó el agravante de la mala cosecha de 1786, provocada por las fuertes heladas que estaba sufriendo el territorio. Ante esta situación, los dueños de las tierras aumentaron los precios del grano, lo cual trajo consigo un episodio de hambruna.⁷⁶

A pesar de los cambios de planteamiento que comenzaban a manifestarse al afrontar los cataclismos, no todos los progresos fueron unánimes y uniformes. Así pues, entre febrero y mayo de 1797 se sucedieron una serie de catástrofes en Quito (Ecuador) provocadas por los volcanes Cotopaxi y Tungurahua, además de algunas sequías y terremotos. La respuesta de la población en general, ya fueran españoles, habitantes de los pueblos originarios o mestizos, fue la de realizar rogativas y una procesión con las imágenes de las Vírgenes de Quinche y de la Merced. Tras estos sucesos, el corregidor

⁷⁵ García Ruiz, Luis J. (2016), pp. 228-229.

⁷⁶ Parrilla Albuerno, Ana María (2021), pp. 227-229.

Bernardo Darquea expuso al presidente de Quito que la erupción del volcán Tungurahua, considerado huaca sagrada por los aborígenes, se debía a un ataque contra los colonos españoles en señal de venganza por los procesos conquistadores ocurridos dos siglos y medio atrás y, al igual que pensaba el colectivo indígena, eran muestra de la naturaleza vengadora de los americanos desde aquel momento.⁷⁷

En 1805 se produjeron varios terremotos en algunas poblaciones de la región de Honda y Guaduas, en el virreinato de Nueva Granada, donde solo quedó en pie una parroquia. Tras los sucesos, el cura de Guaduas, cuyo nombre no ha trascendido, escribió al virrey, Antonio José Amar y Borbón, en junio de 1805 comentándole lo siguiente: “quiso el Dios que todo lo gobierna enviar un terremoto que aun hasta ahora no ha cesado”. De este modo, los fieles fueron persuadidos de que se trataba de un castigo divino por la salida de los franciscanos de este territorio.⁷⁸

En líneas generales, cuando se instauró la dinastía de los Borbones en la Monarquía hispánica y, especialmente, desde la segunda mitad del siglo XVIII, se empieza a apreciar un cambio en las mentalidades a la hora de enfrentar las catástrofes naturales. Los gobernantes se encontraban perfectamente asesorados por técnicos especialistas y eran conscientes de que estos fenómenos se producían por causas físicas. Sin embargo, se mantuvo el discurso providencialista de la ira de Dios frente al pueblo con tal de eludir responsabilidades relacionadas con la reconstrucción de las zonas afectadas y, en consecuencia, los recursos que ofrecían para la restauración eran mínimos.⁷⁹

Continuando con el arreglo de daños, parece ser que los desastres naturales de inicios del siglo XIX fueron de difícil solución debido a la precariedad de las economías regionales y a la falta de estabilidad política originada por los procesos independentistas.⁸⁰ Por ello, se empezaron a poner en práctica políticas de repoblamiento de las zonas afectadas por las erupciones volcánicas a costa de la inmigración extranjera. Además, se facilitó a los nuevos gobiernos la disposición de la mano de obra pertinente para realizar dicha labor. Acompañado de este fenómeno migratorio llegaron nuevas teorías científicas

⁷⁷ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2004), pp. 167-168.

⁷⁸ Cárdenas, Eduardo (2004), pp. 352-353.

⁷⁹ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2004), pp. 222-223.

⁸⁰ Op. Cit., p. 235.

y modos de vida europeos que enriquecieron el cambio de mentalidad que comenzó a fraguarse desde la segunda mitad del siglo XVIII.⁸¹

Uno de los desastres naturales principales de este trabajo, sobre el que más adelante hablaremos en profundidad, se produjo el 26 de marzo de 1812, en plena época independentista. Se trata de un terremoto que afectó a la zona de Caracas y sus alrededores, y que tuvo graves consecuencias. Este hecho ocurrió una tarde de Jueves Santo, mientras se estaban celebrando distintas procesiones. Un par de días después, el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, inició una polémica disputa dialéctica atribuyendo el suceso al castigo divino sobre los patriotas venezolanos, dado que este sismo tuvo una mayor incidencia en provincias que habían logrado promulgar la independencia. Al parecer, su discurso tuvo cierta influencia en algunos sectores de la población, sobre todo en los esclavos negros que fueron comprados por el bando independentista para cubrir las bajas generadas por la catástrofe. Sin embargo, estos decidieron desertar de las filas de los insurgentes e incorporarse al grupo realista aterrizados por esa creencia, haciendo caso omiso a las órdenes de sus amos.⁸²

Las consecuencias del desastre de 1812 fueron tan profundas que al año siguiente parecía que el tiempo no había pasado porque la crisis de subsistencia creada por la catástrofe seguía presente. De tal manera, los habitantes de esta provincia sufrieron la parálisis del proceso independentista debido a la escasez de alimentos, la pérdida de población y, por tanto, de mano de obra, la destrucción de una gran cantidad de edificios, la quiebra económica, los robos que se producían en un contexto de pobreza y el fuerte impacto psicológico que todo esto ocasionó en la población.⁸³

Por su parte, Simón Bolívar, quien pretendía aglutinar a la Capitanía General de Venezuela dentro de su proyecto de la Gran Colombia⁸⁴, señaló a los terremotos de 1812 como la principal causa del fracaso de la primera República, dado que dejó en evidencia la incapacidad del sistema político que se había adoptado y la falta de respuesta ante estas

⁸¹ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2004), p. 170.

⁸² Altez, Rogelio (2009), p. 50.

⁸³ Op. Cit., p. 45.

⁸⁴ El concepto de la Gran Colombia tiene su origen en la historiografía, que acuñó este término para diferenciarlo del actual país Colombia. Así pues, en el Congreso de Angostura celebrado en febrero de 1819, se proclamó la unión de todo el territorio que antiguamente fue el virreinato de Nueva Granada con Venezuela y Quito. Este proyecto fue propuesto por el Libertador Simón Bolívar y, por tanto, él mismo se convirtió en el presidente de la República de Colombia. Este proyecto, sin embargo, solo duraría hasta 1826 debido a diferencias internas existentes entre las provincias que la conformaban. Véase en Bushnell, David (1996), pp. 83-84.

situaciones. Fue definitivamente en 1830 cuando el intento de formar esta gran región fracasó debido a la orografía, la difícil comunicación entre los centros de poder y los intereses de la oligarquía conservadora local. Esta elaboró un proyecto que incluía una mayor cohesión militar, demarcación territorial más limitada y homogénea y mayor conocimiento de los recursos naturales disponibles, más acordes al discurso republicano del momento.⁸⁵

Por mucho que los intelectuales de aquel momento avanzaran en su pensamiento racionalista, en el siglo XIX el común de la población seguía con su cosmovisión tradicional, o sea, dando verosimilitud a la tesis providencialista. Esto lo hemos podido apreciar cuando el 20 de febrero de 1835 se produjo un terremoto en la zona de Talcahuano (Chile). Durante este suceso, se encontraba en el lugar el naturalista Charles Darwin, quien pudo comprobar de primera mano que sus habitantes aún seguían arraigados a las creencias religiosas propias de épocas pasadas. De esta manera, los indígenas y los mestizos de la zona damnificada creían que este desastre ocurrió debido a que unas “indias viejas” habían hecho uso de su poder para invocar a los dioses ancestrales como venganza del pueblo aborígen ante insultos que ellas habían recibido por parte de unos colonos. El 11 de noviembre del mismo año se produjo la erupción del volcán Osorno. Según los datos de Ignacio Domeyko, en 1845 los nativos daban la misma explicación al suceso.⁸⁶

A través de la información recogida por Domeyko, hemos podido conocer que hubo otras erupciones anteriores del volcán Osorno entre 1790 y 1792. El fondo del discurso providencialista que aún perduraba a mediados del siglo XIX era una tradición prehispánica que sostenía que los araucano-mapuches consideraban a los pillanes (espíritus ancestrales) habitantes de los volcanes y, por tanto, protectores de su comunidad. Según el imaginario mapuche, ellos representaban el espíritu de sus antepasados y estaban preparados para hacer lo que fuera necesario a través de los elementos de la naturaleza.⁸⁷ Así pues, en concordancia con esta cultura, la actividad volcánica de 1835 fue un mecanismo protector de los pillanes frente a los nuevos colonos.

Antes de continuar con los antecedentes, creemos conveniente hacer un paréntesis para explicar los aspectos fundamentales de la cultura de los mapuches, quienes interpretaban

⁸⁵ Noria Peña, Andrea (2016), p. 95.

⁸⁶ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2004), pp. 175-176.

⁸⁷ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2006), p. 124.

los desastres naturales como señales de sus ancestros. Las religiones prehispánicas consideraban adoratorios naturales a montañas, ríos, volcanes, etc. Por esta razón, cada vez que se producía un terremoto o erupción lo interpretaban como un mensaje de sus deidades que les tutelaban desde distintos escenarios de la Naturaleza. Así pues, asimilaban las catástrofes como oportunidades perfectas para hacer las paces con los españoles, así ocurrió tras la erupción del volcán Llaima en 1640, o bien para ir a la vanguardia contra ellos. Además, también podían interpretarlas como una señal de que estaban perdiendo la pureza de su religión al dejarse bautizar por los conquistadores. Esta concepción de los elementos terrestres como ayuda para expulsar a los colonos se fue fortaleciendo con el paso del tiempo.⁸⁸

Para finalizar con los ejemplos introductorios de utilización del discurso político en torno a una catástrofe, hemos enlazado la temática con algunos ejemplos de actualidad. Este fue el caso del terremoto que ocurrió en Chile el 27 de febrero de 2010. Dicho desastre coincidió con los días previos a la investidura del nuevo presidente, Sebastián Piñera Echenique, la cual se produjo el 11 de marzo del mismo año. Piñera ganó las elecciones presidenciales el 17 de enero anterior, imponiéndose así a la candidata socialista Michelle Bachelet, quien ocupaba la presidencia hasta ese momento.⁸⁹

La tragedia acabó con la vida de más de 800 personas y afectó, sobre todo, a la región del Maule y Bio-bío. En cuanto a las devastadoras consecuencias económicas, Bachelet sostuvo en su discurso de despedida que había puesto toda su energía en conseguir un país más justo y humano, al mismo tiempo que, había ahorrado para tiempos difíciles de crisis y terremotos, en previsión de lo que pudiera suceder. Hay que destacar que Bachelet ha sido la primera y única mujer presidenta de la historia de Chile hasta la fecha, alcanzando este cargo en dos ocasiones (2006-2010 y 2014-2018).

Tras finalizar el terremoto, Bachelet compareció públicamente para mostrar su solidaridad con los afectados, al mismo tiempo que pedía que mantuvieran la calma. En ese momento, todos pensaban que la pesadilla había terminado, sin embargo, la armada chilena cometió un error muy grave al no detectar la llegada inminente de un tsunami, el cual fue incluso más devastador que el sismo, y dejó en muy mal lugar a la administración del gobierno socialista chileno.

⁸⁸ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2012), p. 304.

⁸⁹ Villagrán Muñoz, Claudia (2010).

La catástrofe tuvo unas consecuencias sociales tan fuertes que Bachelet se vio obligada a declarar el estado de excepción en todo el país y fijar un toque de queda, para cuya garantía de cumplimiento recurrió al ejército y a la policía chilena (carabineros). Esto se debió al pánico que generó la situación de ruina en los habitantes. Así pues, en un panorama de escasez de alimentos y pérdidas de viviendas, se comenzaron a producir saqueos masivos, especialmente en Santiago y Concepción. Después de adoptar estas medidas, la presidenta mandó un mensaje de tranquilidad a la población: «Estamos trabajando, pero tenemos por delante una ardua tarea; nuestra historia está plagada de desastres naturales que ponen a prueba nuestro tesón y solidaridad, pero también registran el coraje de nuestra gente. Una vez más: ¡Fuerza Chile!». ⁹⁰

Como indicamos anteriormente, el 11 de marzo de 2010 comenzó el primer mandato de Piñera, que duró hasta 2014. Durante este tiempo, su gobierno conservador utilizó políticamente la catástrofe, según la opinión de la propia Bachelet, algo que le parecía inaceptable. Esto se debe, sobre todo, al asunto de la reconstrucción del país, pues Piñera aseguraba que habían logrado recuperar el 97% de lo que destruyó el terremoto. Al mismo tiempo, acusó de plantear una estrategia política al partido socialista por cuestionar sus cifras. Por otra parte, no desaprovechó la ocasión para recordar lo ocurrido en la madrugada del 27 de febrero de 2010, sentenciando que él también pensaba que había suficiente información para dar una alerta que hubiera salvado muchas vidas, en referencia a la negligencia del gobierno por la llegada del tsunami. ⁹¹

Precisamente en territorio chileno, a raíz de la pandemia por el virus SARS-Covid-19 se declaró el primer estado de excepción constitucional por catástrofe el 18 de marzo de 2020 por el ministerio del Interior y Seguridad Pública con el respaldo y aprobación por parte del Senado. En un principio, este decreto tenía una duración de 90 días, sin embargo, fue prorrogado hasta cuatro veces más, alcanzando la fecha de 30 de septiembre de 2021, prolongándose así durante un año y medio. Esta realidad nos ha impedido continuar nuestra labor de manera presencial en los archivos y bibliotecas de Santiago de Chile para encontrar más información local, aunque durante ese contratiempo lo hemos podido compensar con la ampliación de la consulta en línea de sus fondos documentales que

⁹⁰ El País (2010), https://elpais.com/internacional/2010/02/28/actualidad/1267311602_850215.html, 28 de febrero de 2010.

⁹¹ El Economista (2014), <https://ecodiario.eleconomista.es/politica-eAm-cl/noticias/5580062/02/14/Chile-Bachelet-critica-el-uso-politico-de-la-tragedia-del-terremoto-por-parte-del-Gobierno-de-Pinera.html>, 27 de febrero de 2014.

durante este período han efectuado diversas instituciones, además, de haber tenido la fortuna de contar con el generoso y desinteresado apoyo de investigadores *in situ*.

Continuando con el relato de la situación pandémica en Chile, es necesario destacar que cada prórroga del estado de excepción fue perdiendo apoyos por parte del Senado, aunque finalmente todas hayan logrado salir adelante. Esto se debe a que existían voces críticas que acusaban al gobierno de Piñera de haber utilizado la crisis sanitaria mundial para tratar de controlar la situación social y política del país. Para entender el origen de estas acusaciones debemos remontarnos a octubre de 2019 cuando estalló el descontento de parte de la sociedad chilena por la gestión y la evolución económica del país en los últimos 30 años.

El 13 de marzo de 2021 se prorrogó el estado de excepción hasta el 30 de junio del mismo año, que contó con 27 votos a favor, ocho en contra y ocho abstenciones. Los que se posicionaron en disconformidad con esta medida aludieron a la falta de evaluación pandémica del gobierno y de evidencias científicas que demostraran la efectividad del estado de excepción. Además, según estudios de opinión, el 75% de la población chilena sostenía que el toque de queda fue utilizado con fines de orden público más que por ejercer el control sanitario. Por otra parte, los parlamentarios aseguraron que no había que dar dobles interpretaciones a esta medida y que era necesario ofrecer al gobierno todas las herramientas disponibles para proteger la salud del país. Así pues, consideraban que la restricción de movilidad y posibilidad de contacto era clave para frenar la ola de contagios.⁹²

A finales de junio de 2021, poco antes de que expirase el estado de excepción, este se volvió a prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2021, contando con 26 votos a favor y 12 en contra. Como motivos principales para la extensión de este decreto, se aludió a que los avances por la vacunación no habían sido los esperados y que la variante Delta había entrado en el país. En cambio, las voces críticas dentro del Senado argumentaron con una mayor contundencia en esta ocasión.

Así pues, el senador Rabindranath Quinteros, presidente de la comisión de Salud, manifestó que «la realidad actual es que la autoridad dispone de las medidas sanitarias sin que esté claro el proceso de consulta a los expertos». Según Carlos Bianchi, presidente

⁹² Senado de la República de Chile (2021), <https://www.senado.cl/noticias/coronavirus/estado-de-excepcion-hasta-el-30-de-junio-por-mayoria-senado-ratifica>, 10 de marzo de 2021.

de la comisión de Gobierno, la falta de argumentos técnicos y científicos son razones suficientes para no prorrogar este estado de catástrofe. Asimismo, lamentó que «se use a las personas como las mamás que reciben el posnatal o el tema de la vigencia de la ley que impide el corte de los servicios básicos para amarrar esta facultad que es más que una herramienta de control ciudadano».

Por otra parte, hubo senadores que, incluso habiendo votado a favor, aprovecharon para criticar las gestiones del gobierno de Piñera, como por ejemplo Jaime Quintana, quien ante el compromiso de flexibilizar el toque de queda y la prudencia por la llegada de la variante Delta, dio su aprobación a la prórroga. Sin embargo, sentenció que el estado de excepción «ha sido manoseado por diversos sectores incluso por el gobierno», aludiendo así a una posible utilización política de la situación pandémica. Además, el senador Juan Pablo Letelier manifestó que el gobierno necesitaba de herramientas para enfrentar a la pandemia y que, a pesar de no compartir la gestión, votó a favor de la prolongación del decreto, indicando que «hay una crisis de credibilidad, pero no por eso hay que restar instrumentos».⁹³

Tras 19 meses aplicando el estado de excepción a causa de la pandemia, finalmente Sebastián Piñera decretó su levantamiento, así como el del toque de queda nocturno, a partir del 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, volvió a ordenar la presencia de las Fuerzas Armadas en la calle en dos contextos distintos, por lo que se ha vuelto a cuestionar la capacidad del ya expresidente para mantener el orden durante su segundo mandato, el cual expiró el 11 de marzo de 2022, siendo relevado en el cargo por el izquierdista Gabriel Boric, abanderado del grupo político Apruebo Dignidad⁹⁴ y apoyado por el partido comunista chileno, quien resultó vencedor de las elecciones el 19 de diciembre de 2021.

Volviendo al asunto de los estados de excepción constitucional decretados por Sebastián Piñera, estos se encuentran claramente localizados: el primero de ellos afecta a cuatro provincias al norte del país a causa del desborde social producido por la crisis migratoria, que además cuenta con el agravante de la delincuencia, el narcotráfico y la presión de un gremio de camioneros que decidió cortar las rutas de acceso para conseguir

⁹³ Senado de la República de Chile (2021), <https://www.senado.cl/hasta-el-30-de-septiembre-regira-nuevo-estado-de-excepcion/senado/2021-06-24/162544.html>, 24 de junio de 2021.

⁹⁴ Apruebo Dignidad (AD) es una coalición política chilena creada el 11 de enero de 2021 por el Frente Amplio y Chile Digno con la intención de buscar la unidad de los partidos políticos de izquierda.

mejores condiciones laborales. La otra zona que se encuentra con libertades restringidas desde el 18 de octubre de 2021 pertenece al sur de Chile, otras cuatro provincias donde se ha incrementado la violencia en relación con el denominado “conflicto mapuche” como consecuencia del fracaso del Plan Araucanía, que era un acercamiento entre el gobierno y la comunidad de los pueblos originarios de la zona.

A pesar de que la aplicación de los distintos estados de excepción tiene diversos contextos y motivos, todos coinciden en el mismo punto, y es que el abuso en la utilización de este recurso ha provocado que aparezcan voces críticas contra el gobierno de Piñera, acusándolo de falta de visión y estrategia, así como de déficit político, pues, ante la falta de medidas económicas satisfactorias, el ejecutivo siempre ha terminado recurriendo a las fuerzas armadas.

En este sentido, varios analistas han valorado esta toma de decisiones y, aunque consideran que las circunstancias no son responsabilidad del ex gobierno en su totalidad, opinan que ha faltado una mejor gestión de la situación y haber contemplado los problemas de una manera más profunda. Así pues, Axel Callís, director de la agencia de investigación Tú Influyes, apuntó lo siguiente:

«No es lo mismo plantear el estado de excepción después de un terremoto, a crisis sociales, que tienen causas sociales muy profundas. Lo que te permite es movilizar recursos, contingente de carabineros, te permite una serie de manejos que tienen que ver con la coyuntura, pero no con la solución de los problemas, ahí está el déficit político, entender los problemas no desde las causas, sino que desde los síntomas.»⁹⁵

A continuación, nos referiremos a nuestra hipótesis central, la cual parte de la idea de que, durante la época colonial, la visión providencialista fue utilizada para reconducir las conductas de la población en tiempos de catástrofes; esta misma actitud se mantendrá durante el período de la crisis colonial a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, precisamente cuando se desarrollaron las independencias de la América española. En este contexto, los desastres ocurridos en esta etapa histórica, como los terremotos de 1812 en Caracas y 1822 en Santiago de Chile y Valparaíso, fueron utilizados ideológicamente como propaganda para favorecer que se impusieran ciertos intereses políticos en situaciones conflictivas. Así pues, consideramos que el seísmo caraqueño precipitó la

⁹⁵ Axel Callís en El Mostrador (2022), <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2022/02/21/la-excepcionalidad-de-tirar-la-esponja-el-recurrente-uso-de-los-estados-de-excepcion-en-la-administracion-pinera/>, 21 de febrero de 2022.

reconquista realista de la Capitanía General de Venezuela, mientras que el temblor ocurrido en territorio chileno condicionó la continuidad de Bernardo O'Higgins como director supremo de la República, cuya renuncia se produjo un par de meses después, el 28 de enero de 1823.

Como se ha explicado al inicio de este trabajo de investigación, el objetivo principal de esta tesis es realizar una historia comparada entre la utilización de los discursos del desastre de Caracas en 1812 y el de Santiago de Chile y Valparaíso en 1822. A partir de aquí, investigamos sobre el alcance de los discursos políticos de los gobernantes de estas ciudades sudamericanas acerca de los terremotos y la influencia que estos tenían en la población, junto con las consecuencias que originaban. Además, en este ejercicio de comparación no se han omitido algunos ejemplos de desastres correspondientes a otros territorios para comprobar cuáles eran las prácticas habituales en este período histórico y la importancia de estos protocolos dentro de los procesos independentistas.

Por último, desarrollamos un análisis crítico del tema haciendo uso de los conceptos que hemos incorporado al inicio de esta introducción para poder alcanzar unas conclusiones que puedan aportarnos un enfoque singular y renovado. De tal modo, pretendemos que las diferencias y semejanzas encontradas sirvan para lograr una explicación de la problemática estudiada. Después de todo, partimos de la base de que tanto insurgentes como realistas buscaban ejercer su influencia sobre la población mediante el discurso y contar con su apoyo para la causa. Por tanto, aunque ideológicamente eran dos grupos totalmente opuestos, al mismo tiempo, creemos que tenían cosas en común, sobre todo a lo que se refiere a la utilización interesada del discurso del desastre con las masas populares.

Las fuentes principales que utilizamos para el desempeño de esta tesis fueron impresos contemporáneos a los sucesos analizados, ya sean cartas, informes, periódicos de la época o crónicas de viajes. Para ello, se consultaron diversos legajos del Archivo General de Indias (AGI), del Archivo Histórico Nacional de España (AHN) y del Archivo General de Simancas (AGS), entre otros. A esto debemos añadir otro tipo de escritos publicados que ya han sido recogidos de manera íntegra por otros historiadores, así como las colecciones de fuentes documentales relacionadas con la época de las independencias en

América.⁹⁶ Por supuesto, no hubiéramos podido realizar esta tesis doctoral sin una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre el tema de estudio, ya sea general, específica o hemerográfica. Además, pudimos acceder a fuentes americanas gracias a las páginas web de varios archivos y bibliotecas de América.

De hecho, por el enfoque de la investigación, la mayor parte de la información la hemos obtenido a través de fuentes impresas, ya sean digitalizadas o no, que nos han permitido acceder a los discursos políticos en torno a los casos de estudio y a los comportamientos de las sociedades en cuestión. En ambos terremotos, el de Caracas de 1812 y el de Santiago de Chile y Valparaíso de 1822 es importante resaltar los matices, ya que ocurrieron en fases temporales distintas, pues el primero sucedió en plena lucha por la independencia y el segundo cuando se estaba tratando de consolidar la naciente república chilena. Como consecuencia, los actores principales en uno y otro seísmo también fueron distintos.

Con respecto a las fuentes empleadas, creemos conveniente justificar el uso de algunas de ellas por su carácter. Así pues, durante el desarrollo de nuestra tesis doctoral, hemos analizado la información de algunas obras literarias o teatrales de la época, artículos de opinión de autores ilustrados que utilizaban pseudónimos o, incluso, anónimos y panfletos varios. Este tipo de documentación hubiera sido desestimada automáticamente si el objetivo central de nuestro trabajo fuese el esclarecimiento de una realidad factual, sin embargo, esta investigación se ha centrado en el análisis crítico del mensaje político a través de los discursos de la época. En este sentido, estas obras tienen relevancia en el asunto que estamos tratando debido a la carga ideológica que tienen.

En el caso del terremoto caraqueño del 26 de marzo de 1812, la información es más concreta que en Chile, pues en esos momentos solo existía un periódico al servicio del gobierno, que era la *Gaceta de Caracas*. La peculiaridad de este medio informativo es que sus redactores escribían de manera anónima a favor de quien se encontrase en el poder, debemos recordar que las llamadas guerras de independencia realmente son enfrentamientos en unos contextos de “no guerra declarada”, por lo tanto, la insurgencia debía actuar en la clandestinidad para evitar ser acusados del delito de traición a la Corona

⁹⁶ Altez, Rogelio: *Documentos para el estudio de un desastre: 1812*, Caracas, Bicentenario de la Independencia, 2009; Barros Arana, Diego: *Historia general de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897; Colección de Historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900; Toribio Medina, José: *Biblioteca Hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago de Chile, 1879.

(delito de lesa majestad).⁹⁷ Así pues, hasta principios de julio de 1812 el contenido que recogían sus páginas era claramente favorable a la insurgencia. Desde la reconquista realista, la redacción de este diario adquirió unos tintes monárquicos, destacando un artículo con fecha de 8 de noviembre de 1812 llamado “Penitencia Pública”, el cual describió los patrones sociales y gubernativos como consecuencia de la restauración del Antiguo Régimen y de las rogativas a Dios para aplacar las consecuencias del seísmo, cuyo contenido trataremos con mayor profundidad más adelante.

Por otra parte, debemos destacar la información que hemos recogido sobre la persona del arzobispo Narciso Coll y Prat, sobre todo la pastoral que redactó el 8 de junio de 1812 dirigida a los fieles caraqueños y que tanta polémica desató, puesto que el gobierno insurgente esperaba un contenido distinto, según las actas del supremo congreso de Venezuela.⁹⁸ Las expectativas de los revolucionarios se inclinaban a que el prelado calmase con sus sermones la agitación social y, sin embargo, no hizo más que incrementarla. En su obra *Memoriales sobre la independencia de Venezuela* que fue redactada con posterioridad, justificó su actitud durante su estancia al frente del Arzobispado, pues sus constantes cambios de estrategia lo convirtieron en un personaje muy controvertido que acabó siendo rechazado tanto por los republicanos como por los monárquicos.

Fuentes de información	Contenido
Gaceta de Caracas (1812)	Datos del terremoto reseñados desde dos perspectivas distintas dependiendo del gobierno que se encontrase en el poder
Sermones de Narciso Coll y Prat (1812)	Entre todos destaca la pastoral del 8 de junio de 1812 y la polémica que generó por posicionarse claramente en favor de la monarquía
Memoriales sobre la independencia de Venezuela. Narciso Coll y Prat (1818)	El arzobispo de Caracas justificó las decisiones tomadas durante su mandato en la época del presente estudio

Tabla 1. Fuentes para el estudio de la utilización política del desastre en Caracas en 1812. Elaboración propia.

⁹⁷ Según la definición de la Real Academia Española (RAE): En derecho antiguo, delito que se cometía contra la vida del soberano o sus familiares.

⁹⁸ *Actas del Cabildo de Caracas. 1812-1814*. Volumen II, Tipografía Vargas S. A. Caracas, 1972, pp. 74-75 y 77-78, en Altez, Rogelio (2009), pp. 286-289.

En cuanto al terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso del 19 de noviembre de 1822, encontramos la novedad de la variada información que recogen los diarios de viajeros, quienes normalmente eran oficiales de marina ingleses que se encontraban en territorio chileno cuando tuvo lugar este fenómeno natural. Estas fuentes pueden ser calificadas como neutrales desde el punto de vista político o religioso, pues se trataba de personas que se encontraban por ahí con una misión específica y sin ser partidarios de la Corona ni de la República. Sin embargo, sus relatos reflejan los comportamientos y patrones de la sociedad de la época. Tales son los casos de Mary Graham, Basilio Hall, Richard Longeville Vowell y James Thomson.

Con respecto a los periódicos, destaca sobre todo el *Mercurio de Chile*, que contaba con la dirección de Camilo Henríquez y Bernardo de Vera y Pintado. Estos hombres reflejaron en sus páginas un pensamiento ilustrado a la hora de tratar los asuntos relativos al gobierno y, en concreto, cuando explicaban las causas naturales del terremoto. Por este motivo, sostuvieron una intensa disputa con el fraile Tadeo Silva, quien aludía al castigo divino y a las tesis providencialistas como origen del desastre. La obra de este segundo no la hemos podido encontrar de manera directa, en cambio, hemos hallado información sobre sus argumentos en dicha polémica por referencias de otros autores.

Otra fuente de información destacable para el desempeño de nuestra investigación ha sido la *Gaceta Ministerial de Chile*. Este periódico tenía un fin informativo sobre los bandos y decretos del gobernador supremo Bernardo O'Higgins en el año 1822. Esta documentación nos ha permitido descubrir la actitud que fue tomando O'Higgins y su gobierno delegado en Santiago de Chile cuando tuvo lugar el terremoto. Como bien hemos dicho anteriormente, ambas catástrofes sucedieron en contextos distintos. Así pues, en el caso chileno, nos encontramos con un director supremo cuya popularidad estaba decayendo con el paso del tiempo y este acontecimiento no hizo más que agravar las circunstancias. De esta manera, O'Higgins tuvo que hacer frente a un cúmulo de adversidades que acabaron provocando que presentase su renuncia el 28 de enero de 1823.

Fuentes de información	Contenido
Diarios de viajeros (1822)	Presentan información sobre los patrones de comportamiento de la población, de quienes se apoderaba la angustia y la confusión por el desconocimiento del origen del suceso

Mercurio de Chile (1822-1823)	Este periódico nos narró los sucesos del terremoto de Chile desde un punto de vista ilustrado. Por este motivo, entró en confrontación directa con las tesis providencialistas de fray Tadeo Silva
Gaceta Ministerial de Chile (1822-1823)	Presenta información relativa a los bandos y decretos de Bernardo O'Higgins con respecto al terremoto y otros asuntos políticos y constitucionales

Tabla 2. Fuentes para el estudio de la utilización política del terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso (1822). Elaboración propia.

A pesar de haber encontrado gran parte de la documentación que requeríamos para la elaboración de la tesis, también han surgido algunos contratiempos, como en el caso del archivo del Arzobispado de Santiago de Chile. Tras consultar los documentos del catálogo, hallamos en su fondo de gobierno una sección correspondiente al cabildo eclesiástico. Supuestamente, en este apartado se encontraban documentos relativos a sermones y rogativas relacionados con catástrofes naturales entre los años 1810 y 1823. Sin embargo, a la hora de tratar de acceder a la información descubrimos que las fuentes indicadas en su índice no figuraban realmente en el citado repositorio.

La metodología que empleamos para el desarrollo de este trabajo fue la siguiente: en primer lugar, procedimos a la lectura de distintos autores para obtener información acerca de la utilización del desastre en el discurso durante la época de las independencias, tanto desde la perspectiva de los insurgentes como de los realistas. En segundo lugar, accedimos a consultar fuentes originales, ya sean manuscritas o impresas, relacionadas con el tema de estudio. A partir de aquí, comenzamos con el análisis crítico de las ideas y datos extraídos.

Para explicar cómo se fueron sucediendo las catástrofes y sus correspondientes discursos políticos, seguimos un orden cronológico, pero a su vez, organizamos las distintas variables para que no quedara un trabajo descriptivo. Todo ello sin dejar de lado el proceso independentista que se estaba produciendo en paralelo, y con el cual guarda relación. Además, como hemos dicho anteriormente, realizamos un análisis comparativo entre distintos ejemplos de desastres naturales ocurridos en la América española para entender mejor la evolución y las dificultades a las que tuvieron que hacer frente. Todo

esto nos permitió obtener conclusiones y realizar unos comentarios finales intentando aproximar nuestra explicación lo máximo posible a lo que creemos que fue la realidad.

El modelo que tenemos como referencia para adentrarnos en el terreno de la historia comparada es el que propuso John Elliott en su obra. De esta manera, se deben aportar los datos suficientes para explicar las similitudes y diferencias entre las dos catástrofes naturales que conforman el tema central de esta tesis. Una vez identificadas estas semejanzas y contrastes, entendemos que conviene someter a análisis y explicación ambos casos junto con las intenciones políticas y el alcance de los discursos de los dos bandos protagonistas.⁹⁹ En este sentido, creemos que los grupos de poder tenían ideologías distintas entre sí, pero, al mismo tiempo, perseguían un fin común, que era contar con el compromiso de la población a su causa, como hemos dicho anteriormente. En este aspecto es donde queremos profundizar especialmente.

En cuanto se refiere a un posible estado de la cuestión, debemos tener en cuenta, como punto de partida, el significado de la palabra catástrofe. Este término comenzó a ser utilizado en nuestro campo de estudio a partir del siglo XVIII como sinónimo de desastre. Hay que destacar que la definición también engloba las consecuencias originadas por una desgracia, como pueden ser: un terremoto, una erupción volcánica, una inundación, una sequía o una epidemia. De tal manera que las devastaciones urbanas, la pérdida de vidas humanas, la destrucción de los cultivos y las secuelas psicológicas de la población, contribuyen al significado de este vocablo.¹⁰⁰

M^a Eugenia Petit-Breuilh, historiadora experta en el tema, apunta en una de sus obras que en los últimos años estamos en una etapa de consolidación del conocimiento de la historia acerca del impacto de los fenómenos naturales extremos en la sociedad. Actualmente, los historiadores trabajan estos asuntos de manera independiente y no como ciencia auxiliar para otras investigaciones científicas. Virginia García Acosta hizo algunos estudios pioneros en la década de los ochenta en lo que se refiere a la relación entre catástrofes naturales y la sociedad. A partir de aquí, derivan estudios históricos que abordan causas y consecuencias de catástrofes naturales ya sean de tipo económico, demográfico e incluso religioso.¹⁰¹ Nuestro deber es aglutinar la información disponible

⁹⁹ Elliott, John (2006), p. 15.

¹⁰⁰ Alberola Romá, Armando (2019), pp. 67-68.

¹⁰¹ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2015), pp. 3-9.

para comprobar el análisis de los discursos políticos y la solución de estas crisis durante la época de las independencias iberoamericanas.

Según Armando Alberola, en general, los terremotos han dejado una información muy abundante en las fuentes documentales, las cuales nos permiten conocer el alcance de sus efectos, la forma de enfrentarlos y el impacto psicológico en la población. La causa de que antiguamente se recopilase tanta documentación sobre estos sucesos, se debe a la ignorancia y el miedo ante estas situaciones, puesto que provocaban caos, destrucción y muerte. Como ya hemos hablado, por estos motivos la sociedad tendía a asociar los desastres al castigo divino.¹⁰²

Sabemos que hay algunas catástrofes naturales sobre las que existe poca documentación. Un ejemplo de ello fue el desastre de Copiapó (Chile) de 1819 debido a que la prensa centraba todos sus esfuerzos en la expedición libertadora del Perú, dado que el tsunami ocurrió en un contexto histórico en el cual se estaban produciendo las guerras por la independencia en toda Sudamérica. De hecho, en el terremoto que aconteció en Valparaíso (Chile) en el año 1822 resultó herido el director supremo Bernardo O'Higgins.¹⁰³

Con respecto a las fuentes primarias existentes sobre las erupciones volcánicas, mejora en calidad y cantidad en la segunda mitad del siglo XVIII debido a las labores de repoblación urbana impulsada por los Borbones. A esta medida debemos añadir las expediciones científicas y misioneras que se produjeron en toda Hispanoamérica. De tal manera que tenemos a nuestra disposición una amplia información sobre la actividad y consecuencias de los macizos ígneos.¹⁰⁴

Para concluir con esta introducción, debemos resaltar que el tema ya ha sido tratado por distintos autores. Esto quiere decir que la singularidad de nuestra tesis doctoral se encuentra en el enfoque del análisis del discurso político que utilizará los desastres en la época de las independencias como designios positivos o negativos según sea el caso; lo fundamental será averiguar hasta qué punto se manipuló el origen de estos fenómenos naturales con las ansias de apoyo para unos u otros en el caso de los bandos que se

¹⁰² Alberola Romá, Armando (2019), p. 77.

¹⁰³ Petit-Breuilh, Sepúlveda (2004), pp. 179-182.

¹⁰⁴ Op. Cit., pp. 27-28.

enfrentaron durante las independencias. De este modo, nuestro desempeño irá encaminado en la búsqueda de un modelo que aporte una perspectiva diferente.

1. LAS INDEPENDENCIAS EN SUDAMÉRICA

Entre los años 1806 y 1824, los imperios coloniales de Portugal y España se desintegraron principalmente por el surgimiento de las ideas ilustradas que se desarrollaron durante el siglo XVIII y por las crisis internas y externas de aquellos momentos. Como hemos comentado en la introducción, la independencia de las Trece colonias de Norteamérica (1783) y la Revolución francesa (1789) ejercieron una notable influencia en este proceso. Sin embargo, como bien indicó Pierre Chaunu, el conjunto de los territorios ultramarinos de la Corona hispana contó con una cohesión ficticia desde el primer momento. Esto se debe a que la conquista abarcó un elevado número de pueblos y civilizaciones distintas que, al mismo tiempo, se encontraban separadas por inmensas distancias kilométricas, lenguas diferentes, dificultades en el terreno y falta de comunicaciones entre muchas de sus zonas.

Por otra parte, Chaunu apuntó que la insurgencia sudamericana fue, sobre todo, obra de los españoles americanos más ricos. Así pues, el proceso independentista no consistió en una revolución desde abajo, ya que la población mestiza apoyó a la causa en determinados momentos, mientras que los habitantes de los pueblos originarios se mantuvieron relativamente al margen de la contienda. Con todo hay que indicar, que las nuevas revisiones historiográficas de este periodo demuestran que los grupos enfrentados, insurgentes y realistas, estaban conformados por españoles peninsulares y americanos de todas las condiciones, incluyendo a los negros y las mujeres.

Sin embargo, se sigue insistiendo en que una de las principales causas de la independencia fue que, a pesar de que los criollos componían un estamento poderoso desde el punto de vista económico e intelectual, como consecuencia de las reformas borbónicas, rara vez tenían acceso a los cargos de poder y sufrían la desconfianza por parte de la administración colonial, ya que se dudaba de su lealtad al Rey. Esta misma realidad también se daba en el terreno religioso, donde el acceso a la alta jerarquía eclesiástica contaba con las mismas restricciones.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Chaunu, Pierre (1996), pp. 61-63.

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

La crisis económica y política que afectó a la Monarquía hispánica durante finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX fue la razón principal de la ruptura con su Imperio de Ultramar, cuyas relaciones se vieron especialmente afectadas a partir de 1808, con la abdicación de los reyes en Bayona en favor de Napoleón Bonaparte. Desde 1808 hasta 1810, se sucedieron los aparentes intentos de las Juntas de gobierno para luchar por la supervivencia de la monarquía en esta situación de emergencia. A partir de 1810 quedó patente que los puntos de vista políticos entre los españoles peninsulares y americanos eran totalmente opuestos, pues lo que para unos era una hazaña patriótica para los otros significaba un problema de orden público, de tal modo que la fractura era evidente, lo que condujo a que algunos criollos comenzaran a plantearse seriamente la independencia.¹⁰⁶ Además, los representantes de las Juntas americanas sentían que se les trataba como si fueran dependientes del territorio peninsular, a pesar de que se les pretendía convencer de que eran una parte esencial para el funcionamiento del régimen monárquico, especialmente desde 1809.¹⁰⁷ Así pues, el conflicto estalló en una época muy convulsa en la que se cuestionaba todo.¹⁰⁸

Los procesos de independencia en Iberoamérica han sido tratados con frecuencia de manera superficial en la enseñanza universitaria. Así pues, en los manuales académicos españoles predomina una visión eurocentrista y conservadora, mientras que en Hispanoamérica se ha tendido a magnificar la dimensión de las figuras de los “héroes independentistas”, como fueron Simón Bolívar y José de San Martín. Sin pretender restar a los Libertadores la importancia que tuvieron, la cual consideramos que merece ser tenida en cuenta, lo cierto es que el desarrollo de los acontecimientos y su trascendencia conforman un asunto mucho más complejo, como así lo indica Ivana Frasquet:

«Es evidente que en el currículo universitario español se carece de un manual de trabajo para la Historia de España que realice un relato integrado de los procesos que desataron la crisis del Antiguo Régimen en los territorios de la monarquía española. En la mayoría de

¹⁰⁶ Chust, Manuel (2007), pp. 36-37.

¹⁰⁷ “Bando de 14 de abril de 1809 en que se quita a las Américas el carácter de colonias, se les declara parte integrante de la monarquía española y se manda que nombren vocales para la junta central”, *Gazeta de México*, Tomo XVI, núm. 4 del sábado 15 de abril de 1809 en Dublán, Manuel y Lozano, José María, (1876), pp. 326-327.

¹⁰⁸ Valdés Portillo, José María (2008), pp. 24-26.

los casos la parte americana de esta monarquía es relegada a un capítulo específico e inconexo cuando no abiertamente obviada u olvidada. Junto a esto, los manuales que mencionan el proceso americano lo hacen desde una interpretación historiográfica tradicional o abiertamente conservadora, apostando por una visión autoritaria sobre lo que se denomina “la emancipación” o “la pérdida del imperio español”. En otros casos, cuando se pretende integrar el relato americano se hace utilizando las interpretaciones clásicas de la historia nacionalista americana y de bronce, que ofrece igualmente una visión maniquea entre “buenos y malos”, “patriotas y realistas”, situando a estos en compartimientos estancos y concediendo un protagonismo sin igual y exclusivo a figuras heroicas como Bolívar o San Martín olvidando la participación de otros grupos sociales como los indígenas, los mestizos, los pardos y mulatos, los negros y esclavos, e incluso las mujeres.»¹⁰⁹

En referencia a la historiografía nacionalista americana, esta encontró su punto de partida en la documentación propagandística de la insurgencia durante el transcurso de la guerra. Así las cosas, en estas obras quedó patente el compromiso con los procesos independentistas, cuyos argumentos se basaban en una defensa política de la ruptura con la metrópoli. En este sentido, el discurso de estas fuentes manifestaba el rechazo al pasado colonial, el cual consideraban como un período oscuro de la historia de Hispanoamérica en el que se impuso la autoridad de un régimen absolutista durante 300 años.¹¹⁰

Antes de abordar el tema, es necesario dejar claro que el proceso revolucionario de los territorios de la Monarquía Hispánica en América tuvo un denominador común en todos los casos. Este punto de unión fue la pertenencia de sus principales protagonistas a un mismo mundo cultural, es decir un pensamiento intelectual común, como bien indicó François-Xavier Guerra. Así pues, la revolución se produjo desde un punto de vista político cuando consiguió establecer relaciones de alianza y oposición entre algunos poderosos oligarcas, aristócratas, clérigos, etc. dentro del territorio americano, surgiendo de este modo la división entre insurgentes y realistas. Con respecto al terreno de las ideas, lo realmente novedoso fue la dimensión que alcanzó para crear una escena pública y el asentamiento de una nueva legitimidad donde la soberanía se creyó que residiría en el pueblo, que se reconocerían algunas libertades individuales y, por tanto, se produciría una ruptura definitiva con el Antiguo Régimen.¹¹¹ Lo que se justifica en la documentación

¹⁰⁹ Frasquet, Ivana (2012), pp. 88-89.

¹¹⁰ Quintero, Inés (2012), pp. 93-95.

¹¹¹ Guerra, François-Xavier (1992), pp. 13-14.

como la “ruptura del pacto social” iniciada para muchos intelectuales americanos con las abdicaciones de Bayona en 1808.

En cuanto al plano económico, la principal fuente de abastecimiento financiero tradicional, como eran las minas del Alto Perú, redujo considerablemente su producción durante el siglo XVIII y principios del XIX. Por el contrario, en Nueva España vivieron una particular etapa de auge desde mediados del siglo XVII, gracias a que una minoría de comerciantes acaudalados residentes en México decidieron invertir en la minería en el momento que más falta hacía a la industria, especialmente en la zona de Zacatecas.¹¹² Así pues, estos hombres se vieron favorecidos con el llamado Reglamento del Libre Comercio que entró en vigor en 1778,¹¹³ lo que les motivó para formar compañías mineras y, de esta manera, hacerse dueños de explotaciones en la década que va desde 1780 hasta 1790. Esto se tradujo en una progresiva pérdida de control de la Corona sobre el sector, del que apenas obtendría beneficios. Además, debido a la presión de los trabajadores, la Real Hacienda fue reduciendo el cobro de impuestos cada vez más y otorgando gran cantidad de exenciones fiscales.¹¹⁴

La llegada al poder de la dinastía Borbón a principios de siglo vino acompañada de una serie de reformas legislativas, administrativas, fiscales y de gobierno, como fueron: la creación de dos nuevos virreinos (Nueva Granada y del Río de la Plata); el establecimiento paulatino de las intendencias; la modificación de impuestos; la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús y la reestructuración del sistema defensivo, cuya fragilidad quedó en evidencia tras la Guerra de los Siete Años contra Inglaterra (1756-1763). Con esta última medida, también se pretendía reconducir la lealtad y la disciplina de un Ejército Americano que se encontraba desmoralizado tras la pérdida de La Habana en 1762 frente a los ingleses, cuya recuperación solo se produjo entregando a cambio La Florida a Gran Bretaña en la paz de París de 1763. Además, los británicos abandonaron el territorio de Filipinas, el cual habían ocupado durante el transcurso de la

¹¹² Brading, David A. (1975), p. 23.

¹¹³ «Como la mira principal que he tenido en esta amplia concesión, se dirige dignamente a restablecer la industria y felicidad de mis Vasallos, y que a este intento regulo por importante y utilísimo, que en todos los Puertos habilitados de España donde no hubiere Consulados de Comercio, se formen ahora con arreglo a las leyes de Castilla e Indias, encargo y cometo primitivamente a mis Ministros de Estado, Indias y Hacienda el formal establecimiento de estos Cuerpos Nacionales, para que protegidos eficazmente de mi Real Autoridad, y auxiliados de las Sociedades económicas de sus respectivas Provincias, se dediquen a fomentar la Agricultura y Fábricas de ellas, y también a extender y aumentar por cuantos modos sean posibles la navegación a mis Dominios de América.» en *Reglamento y Aranceles para el Comercio libre de España e Indias de 12 de octubre de 1778* (1778), pp. 63-64.

¹¹⁴ Brading, David A. (1975), pp. 119-120 y 158.

contienda.¹¹⁵ Por desgracia para los intereses españoles, estas medidas acabaron fracasando y, por consiguiente, reflejaron una evidente debilidad del imperio ultramarino.

Por otra parte, la monarquía hispánica había dejado de ser una potencia económica mundial para convertirse en un país satélite de otros más poderosos dentro del emergente sistema capitalista. Un ejemplo de esta dependencia y fragilidad se puede apreciar en la minería mexicana, pues a finales del siglo XVIII era frecuente que recurrieran a varios reinos germanos para la obtención de mercurio (azogue) tan necesario para el proceso de la amalgamación de la plata. Durante estos años la Corona estaba aliada con Francia y, a su vez, declaraba la guerra constantemente a Gran Bretaña, que disponía de una pujante fuerza naval y sometía a los barcos hispánicos a constantes bloqueos, lo que provocaba una disminución de la producción minera. Esto forzó a que la dinastía Borbón tuviera que cancelar restricciones y perdiera el control local en este sector.¹¹⁶

Todas estas circunstancias afectaron directamente a los intereses españoles en Hispanoamérica. La caída de los ciclos de producción y comercio provocó que los propietarios locales se adueñaran de la explotación de los metales, especialmente de la plata. De este modo, llegaban menos cargamentos minerales americanos a la metrópoli, pero se continuaron produciendo recursos que se quedaban en América. Esto, a su vez, significó que los funcionarios de la Corona perdieran control político. Las reformas administrativas y fiscales tuvieron efectos contraproducentes a mediano y largo plazo, dado que generaron en los criollos una conciencia sobre la necesidad de autonomía.¹¹⁷

En cada lugar de Sudamérica, la crisis económica del siglo XVIII tuvo distintas consecuencias. En general, los comerciantes sintieron la necesidad de intensificar los intercambios con las potencias mundiales y, por tanto, tratar de eliminar las aduanas impuestas por el régimen colonial. Por otra parte, en política no hubo ningún intento de independencia ni reivindicación de autonomía con un proyecto claro y organizado anterior al período que abarca desde 1808 hasta 1810, pero sin duda, las innumerables revueltas populares desde la década de 1780 en adelante indicaban tiempos de cambio en la mentalidad y en la sociedad.

¹¹⁵ Marchena Fernández, Juan (1991), p. 188.

¹¹⁶ Brading, David A. (1975), p. 150.

¹¹⁷ Ayala Mora, Enrique (1997), pp. 21-24.

Los ejemplos más significativos de esta oleada de levantamientos fueron dos: por un lado, la protagonizada por el cacique Túpac Amaru, iniciada el 4 de noviembre de 1780 en el virreinato del Perú. Por otra parte, la famosa rebelión de los comuneros en Nueva Granada, que comenzó el 16 de marzo de 1781. Sin embargo, ambos movimientos eran antirreformistas y su descontento se debía, sobre todo, a la aplicación de los nuevos impuestos establecidos por los Borbones y por algunos funcionarios que ellos consideraban que eran corruptos. Por lo tanto, su posición estaba a favor de la monarquía, como se pudo apreciar en el lema que algunos revolucionarios gritaron en ambas revueltas: «Viva el rey y abajo el mal gobierno».¹¹⁸

En cualquier caso, durante la primera década del siglo XIX, la gran mayoría de las autoridades coloniales y los grupos dirigentes criollos se habían mostrado aparentemente leales a la Junta Central de la Península Ibérica. Fue a partir de 1810, con la formación de las primeras Juntas de gobierno en América, cuando empezaron a sucederse las estrategias para conseguir el control económico y político de las fuerzas armadas.¹¹⁹

Un ejemplo de negociación con otras potencias fueron las reuniones que se produjeron entre Francisco de Miranda y el primer ministro inglés William Pitt en 1790. Miranda pretendía llevar a cabo un proyecto de independencia de todas las regiones de Sudamérica controladas por la Monarquía hispánica y, para ello, expuso ante la corte inglesa su ambicioso plan. En el fondo, se trataba de una empresa muy difícil de aplicar y, aunque ofreció un trato comercialmente ventajoso para ambos, lo cierto es que no se llegó a un acuerdo práctico para su desempeño, a pesar de la insistencia del propio Miranda. Además, Pitt no se sentía totalmente convencido para aceptar la propuesta por dos motivos: la falta de comunicación entre las provincias hispanoamericanas y las dudas que albergaba en cuanto a un buen recibimiento a los británicos por parte de la sociedad americana.¹²⁰

¹¹⁸ Lucena Salmoral, Manuel (1977), pp. 94 y 102.

¹¹⁹ Chust, Manuel (2007), pp. 24-27.

¹²⁰ Quintero, Inés (2014), pp. 74-76.



Figura 2. Cuadro de Francisco de Miranda en la prisión de “La Carraca”. Fuente: Arturo Michelena, 1896 en Galería de Arte Nacional, Caracas, Venezuela.

Posteriormente, Francisco de Miranda viajó a Francia en 1792, en plena Revolución Francesa, con la intención de conseguir aliados para la causa de la emancipación de las provincias de Hispanoamérica. Allí, se reunió con personalidades importantes del gobierno girondino, como eran Jacques Brissot y Charles François Dumouriez, a quienes agradó la idea de libertad e igualdad que Miranda les propuso para Sudamérica, ya que ofrecía ciertas similitudes con el proceso revolucionario francés. Así pues, Miranda se enroló en las filas del ejército galo como oficial y participó en algunas campañas hasta 1793. Su experiencia en el país marcó para siempre su pensamiento y líneas de actuación, pues siempre temió que el proyecto que pretendía llevar a cabo en el continente americano desembocara en la anarquía que caracterizó a la etapa jacobina, que tantos problemas le creó personalmente, como veremos a continuación.¹²¹

En marzo de 1793, surgieron graves diferencias en la Convención con motivo de la traición y huida de Dumouriez tras sus fracasos militares en la campaña de Bélgica y, por ello, Miranda, su lugarteniente, fue llevado a juicio. Finalmente, se libró de ser

¹²¹ Antepara, José María (2006), pp. 11-12.

condenado, pero en junio del mismo año los jacobinos se hicieron con el poder y dictaminaron el encarcelamiento de Miranda hasta enero de 1795, siendo Maximilien Robespierre uno de los principales denunciadores.¹²² Antes de abandonar Francia, se redactó el Acta de París el 22 de diciembre de 1797, la cual firmó junto a José del Pozo y Sucre, del Virreinato de Perú, y Manuel José Salas, de la Capitanía General de Chile, declarándose «Comisarios de la Junta de diputados de las ciudades y provincias de la América meridional», retomando así el proyecto de la independencia. Esta vez, contaba con la novedad del respaldo de un consejo de diputados que se sumaban a la causa.¹²³

En el documento que Miranda presentó a los representantes de América meridional, compuesto de 11 artículos, hemos podido conocer la dimensión del ambicioso plan que pretendía llevar a cabo, buscando alianzas militares con Gran Bretaña y la naciente República de Estados Unidos. Además, debido a su experiencia militar en Francia, donde fue encarcelado y estuvo cerca de ser condenado a muerte, mostró rechazo a las formas que había tomado la revolución en el país gallo. Estas ideas fueron recogidas en el cuarto artículo, donde dejó claro la estrategia que quería poner en práctica y, de paso, manifestó lo siguiente:

«Una alianza defensiva formada por la Inglaterra, los Estados Unidos de Norte América y la América meridional, merced a la naturaleza misma de las cosas, a la situación geográfica de cada uno de los tres países, a los productos y la industria, a las necesidades, las costumbres y el carácter de estas tres naciones, luce tan recomendable que es imposible que esta alianza no resulte duradera; sobre todo si nos dedicamos a consolidarla mediante una analogía en la forma política de los tres gobiernos, es decir mediante el disfrute de una libertad civil sabiamente entendida; hasta podría decirse, con toda la confianza, que es la única esperanza que le queda a la libertad, temerariamente ultrajada por las detestables máximas que la República francesa ha confesado. Es también el único medio de establecer un equilibrio de poder capaz de poner coto a la ambición destructiva y devastadora del sistema francés.»¹²⁴

El título de «agente principal de las Colonias Hispanoamericanas» le aportó a Francisco de Miranda la suficiente confianza para volver a Londres en 1798 y tratar de convencer al gobierno británico de William Pitt para que actuase con tal de lograr la liberación de las provincias Sudamericanas. Así las cosas, desde 1798 hasta 1805 intentó

¹²² Saboul, Albert (1966), pp. 220-221.

¹²³ Quintero, Inés (2014), p. 98.

¹²⁴ Francisco de Miranda, en Antepara, José María (2006), p. 29.

persuadir a los ingleses para que colaborasen con el proyecto que pretendía llevar a cabo. A pesar de que los británicos estaban en guerra con España, Pitt creyó conveniente declinar la propuesta del caraqueño.¹²⁵ En 1800, hubo un cambio de gobierno en Inglaterra y Miranda volvió a la carga, pero la firma de la «Paz de Amiens» en 1802 con Francia, Holanda y España hizo que su proyecto fuera nuevamente preterido por considerarse un asunto marginal. Además, la expectación ante una posible invasión napoleónica provocó que Gran Bretaña decidiera definitivamente no ser partícipe de esta propuesta.¹²⁶

Durante su estancia en Londres, Miranda conoció a otras personalidades relevantes de lo que posteriormente fue el proceso independentista hispanoamericano. Debemos destacar, sobre todo, el encuentro que tuvo con el chileno Bernardo O'Higgins, al que puso al tanto de sus planes y, desde que este último se marchó de la capital inglesa, le mandó cartas para darle consejos políticos y motivarlo a que no dejase de lado la causa insurgente, a pesar de las dificultades que pudiera encontrar en su desempeño. Las sugerencias de Miranda reflejaban su apasionado compromiso político. Gracias a la investigación de la historiadora Inés Quintero, hemos podido acceder a algunas de estas misivas, entre las que destacamos la siguiente idea:

«No permitáis que jamás se apodere de vuestro ánimo ni el disgusto, ni la desesperación, pues si alguna vez dais entrada a estos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria. Los obstáculos para servir a nuestro país son tan numerosos, tan formidables, tan invencibles; llegaré a decir que solo el más ardiente amor por vuestra patria podrá sosteneros en vuestro esfuerzo por su felicidad.»¹²⁷

Tras el intento fallido de convencer a Gran Bretaña para que participase en la causa independentista, Miranda volvió a los Estados Unidos a finales de 1805. Aquí se reunió con el presidente Thomas Jefferson, al que le expuso sus intenciones de liberar a las provincias españolas de Sudamérica y, de paso, le solicitó ayuda militar. Jefferson no se negó a ofrecerla, aunque no lo hizo en nombre de la nación, sino a título individual. Así pues, el gobernante estadounidense buscó voluntarios entre los miembros de la sociedad para que participaran en esta iniciativa. De este modo, se trataba de una empresa privada y con esta estrategia evitaba comprometer la postura oficial del Estado.

¹²⁵ Quintero, Inés (2014), pp. 101-102.

¹²⁶ Op. Cit., pp. 108-109.

¹²⁷ Francisco de Miranda, en Quintero, Inés (2014), p. 105.

Desde que lograra este acuerdo, Miranda consiguió formar un pequeño ejército, gracias al reclutamiento de soldados llevado a cabo por su amigo William Smith. Además, el dinero suministrado por ingleses simpatizantes de la causa le sirvió para armar el barco que bautizó como *Leander*, en honor a su primogénito. La expedición partió en 1806 rumbo a Haití, pero fue un fracaso mayúsculo. La monarquía española conocía de primera mano los planes de Miranda, debido a que Carlos Martínez de Irujo, ministro de la Corona en Washington, había enviado emisarios a las capitanías generales de Venezuela y Cuba para avisar a las autoridades acerca de las intenciones del caraqueño. A esto, había que sumar el descontento de los soldados y la falta de organización de la empresa como motivos de peso para que la campaña no fructificase. Así las cosas, el 27 de abril las fuerzas de Miranda fueron atacadas por sorpresa en las costas de Ocumare por buques de guerra españoles, quienes hicieron prisioneros a toda la tripulación salvo al *Leander*, donde se encontraba Miranda, que consiguió huir hacia Trinidad (ver mapa 3, p. 75).¹²⁸

Tras esta empresa fallida, Miranda partió a Venezuela, donde desembarcó en agosto de 1806 en la ciudad de La Vela de Coro junto con una flota llamada la “Expedición Libertadora”. De esta manera, sus intenciones eran evidentes, puesto que pretendía motivar a los habitantes de Venezuela para que se unieran a su proyecto independentista. Una vez aquí, emitió una Proclama dirigida al pueblo venezolano, cuyo auténtico nombre fue *Proclamación a los pueblos habitantes del continente Américo-colombiano*. A través de este manifiesto, trató de explicar las principales razones que le habían llevado a abordar ese proyecto. Debido a que Miranda creía que no todos los ciudadanos iban a ser capaces de entenderlo, citó a un exjesuita de origen peruano llamado Juan Pablo Viscardo, quien había formulado una proposición de independencia en una epístola de 1791 dirigida a su compañía, varios años después de que Carlos III decretara la expulsión de la orden de los territorios de la Monarquía hispánica.¹²⁹

Así pues, podemos considerar a Viscardo como uno de los pioneros de la independencia sudamericana, aunque no pudo disfrutar de su consagración definitiva, ni tan siquiera de su puesta en práctica, ya que falleció en el año 1798. En cambio, en su *Carta dirigida a Los Españoles americanos* dejó muestras de su pensamiento y sus deseos

¹²⁸ Quintero, Inés (2014), pp. 115-118.

¹²⁹ Gutiérrez Escudero, Antonio (2007), p. 1.

en cuanto a una separación de la monarquía hispánica, demostrando que era un hombre adelantado a su tiempo en párrafos como el siguiente:

«La distancia de los lugares, que por sí misma proclama nuestra independencia natural, es menos aún que la de nuestros intereses. Tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros para la distribución de sus beneficios, objeto de la unión social. Depender de un gobierno distante dos, o tres mil leguas, es lo mismo que renunciar a su utilidad; y este es el interés de la Corte de España, que no aspira a darnos leyes, a dominar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y nuestras personas, sino para sacrificarlas a su ambición, a su orgullo y su avaricia.»¹³⁰

Además, Viscardo consideró que estaba llegando el momento de romper el yugo que unía a América con la Corona española; con todo, hay que recordar que escribió desde el exilio, ya que fue trasladado a Europa junto con los demás miembros de la Compañía de Jesús en 1767; incluso abandonó la orden pensando que le permitirían regresar a América, pero eso no sucedió. Es posible que desde la distancia fuera consciente de las guerras que estaba manteniendo la monarquía hispánica con otras potencias europeas y su progresiva debilidad, motivo que le llevó a pensar que era una oportunidad única para pasar a la acción, como así se puede apreciar en este fragmento:

«No hay ya pretexto para excusar nuestra apatía si sufrimos más largo tiempo las vejaciones que nos destruyen; se dirá con razón que nuestra cobardía las merece. Nuestros descendientes nos llenarán de imprecaciones amargas, cuando mordiendo el freno de la esclavitud que habrán heredado, se acordaren del momento en que para ser libres no era menester sino el quererlo.»¹³¹

Por otra parte, los ingleses, quienes habían negado su apoyo oficial a Miranda en el proyecto de independencia americanista, intentaron conquistar Río de la Plata en los años 1806 y 1807. Esta tentativa se produjo tras haber vencido a una flota formada por una coalición entre españoles y franceses en Trafalgar en 1805. Esta derrota tuvo consecuencias muy profundas en España, dado que otorgaba a Gran Bretaña el poder en los mares y, al mismo tiempo, significaba la decadencia del imperio hispánico de manera irreversible debido a la pérdida casi total de su flota que era la vía de comunicación con los territorios ultramarinos.¹³²

¹³⁰ Juan Pablo Viscardo, en Gutiérrez Escudero, Antonio (2007), p. 15.

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² Chumbita, Hugo (2004), p. 85.

Mientras tanto, la progresiva debilidad de España alcanzó su punto más crítico a principios del siglo XIX, cuando se agrandaron las crisis económica y fiscal, las disputas reales entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, y la invasión de las tropas napoleónicas en la Península Ibérica. Así pues, en un corto periodo de tiempo se sucedieron varios hechos determinantes que cambiarían por completo el rumbo del imperio hispánico. En este ambiente convulso, la *Gaceta de Madrid* recogió información sobre los sucesos del motín de Aranjuez del 15 de marzo de 1808, una revuelta popular que se organizó a las puertas de la casa del valido del rey, Manuel Godoy, a quien hacían responsable de las gestiones que permitieron la entrada de los franceses en territorio peninsular. Simultáneamente, el príncipe Fernando se encontraba en medio de una conspiración para usurpar el trono de su padre y, de esta manera, continuar su alianza con Francia. Finalmente, Carlos IV abdicó en su hijo Fernando el 19 de marzo de 1808, ocultando a la opinión pública sus auténticas intenciones y manifestando que se sentía “cansado de reinar” debido a su delicado estado de salud.¹³³

Esta renuncia se produjo en un contexto en el que la Península Ibérica estaba prácticamente invadida por los ejércitos de Napoleón Bonaparte, quien pretendía atacar a Portugal a través del territorio español. Finalmente, en la edición de la *Gaceta de Madrid* del 20 de mayo de 1808 se recogieron las informaciones sobre las abdicaciones de Bayona tras una reunión de los monarcas hispánicos con el emperador francés. Aquí, Carlos IV ya se había dado cuenta de las intenciones de su hijo, y por ello manifestó que su abdicación no fue voluntaria y que había sido engañado. A pesar de esto, siguieron las conversaciones con Napoleón Bonaparte, aunque conservando teóricamente su independencia del Imperio francés.¹³⁴

¹³³ *Gaceta de Madrid* (1808), pp. 297-298.

¹³⁴ *Op. Cit.*, pp. 483-484.



Figura 3. Retrato de Fernando VII, Rey de España, por autor desconocido. Fuente: Museo Histórico Nacional de Chile. Exposición Permanente; 3-259 en Memoria Chilena.

La entrada francesa en territorio peninsular se produjo tras la firma del tratado secreto de Fontainebleau el 27 de octubre de 1807. Con el sello de este acuerdo, se planeó un ataque conjunto contra Portugal, aliada de Inglaterra, quienes estaban en guerra contra la alianza franco-española. Así las cosas, se autorizó la entrada de 28000 soldados franceses en la Península Ibérica, los cuales se unirían a las tropas hispanas para ejecutar las operaciones militares con la misión de derrotar al país vecino. El objetivo principal era llegar a los puertos de Lisboa y Oporto para impedir la llegada de ayudas inglesas y, de este modo, someter a los portugueses. Además, se estableció un reparto de los terrenos de la monarquía lusa entre españoles y galos, tanto peninsulares como de ultramar.¹³⁵ Sin embargo, esta ofensiva resultó a la larga fallida porque la familia real portuguesa había huido a Río de Janeiro con una buena parte de la aristocracia del país y, por tanto, esto

¹³⁵ Tratado de Fontainebleau (1807), pp. 1-4.

dificultó la misión encomendada por Napoleón a Jean-Andoche Junot, comandante en jefe del ejército invasor, de controlar el territorio, para lo que no contó con los naturales del Reino. No obstante, esta campaña había permitido a las tropas francesas la ocupación de ciudades y el dominio de las comunicaciones en España. La consecuencia inmediata de estos hechos fue el destronamiento de los reyes hispánicos con la firma de las abdicaciones de Bayona el 5 de mayo de 1808.¹³⁶

Entre los meses de mayo y julio de 1808 se formaron una treintena de Juntas de gobierno en la Península Ibérica, a raíz de la invasión de las tropas napoleónicas. Estos órganos gubernativos eran de tres tipos diferentes según sus características: 1) de continuidad, en las cuales se mantuvieron en el poder las autoridades vigentes (La Coruña, Palma de Mallorca, Valencia, Granada); 2) de carácter militar, en las que los jefes militares desplazaron a los funcionarios civiles (Badajoz, Cádiz); y 3) de ruptura con orientación aristocrática, aquí se produjo un cambio radical en los encargados de la gobernación, aunque estos fueran miembros de la nobleza (Sevilla, Zaragoza, Murcia). Fue este último grupo el que caracterizó a las Juntas que se formaron en Hispanoamérica.¹³⁷ La principal similitud se basaba en que, en primera instancia, en ambos casos decidieron luchar por Dios, la Patria y el Rey frente al invasor, Napoleón Bonaparte. Además, los junteros peninsulares y americanos recurrieron a un modelo pactista que garantizaba al pueblo la potestad para ejercer la soberanía en los territorios en ausencia del monarca Fernando VII.

Por otra parte, también hubo algunas diferencias entre ambos procesos junteros. La principal fue que la Junta de gobierno de Sevilla trató de asumir la representación americana al adoptar el título de “Suprema de España e Indias” a finales de mayo de 1808.¹³⁸ De esta manera, se buscaba la subordinación de los territorios de Ultramar a la Junta sevillana. Así pues, los miembros de este gobierno tomaron la determinación de enviar emisarios a Hispanoamérica para conseguir este objetivo. En cambio, la respuesta de las autoridades americanas se tradujo en un debilitamiento de su fidelidad a la causa, pues entendían que esta petición fue poco acertada. Además, mientras los gobernantes

¹³⁶ Chust, Manuel (2007), p. 19.

¹³⁷ Peralta Ruíz, Víctor (2012), pp. 316-318.

¹³⁸ *Ibidem*.

peninsulares apostaban por un modelo centralizado, los americanos confiaban en el federalismo, basado en la autonomía de cada virreinato y capitanía.¹³⁹

A pesar de la invasión napoleónica, la situación militar entre el verano y el comienzo del otoño de 1808 en la Península Ibérica era esperanzadora. Los levantamientos que condujeron a la batalla de Bailén el 21 de julio y que obligaron a que las tropas francesas abandonaran Madrid, al mismo tiempo que entraba en la capital el ejército peninsular dirigido por el general Francisco Javier Castaños, se presentaron como motivos suficientes para el optimismo. Estos movimientos suscitaron la exaltación del orgullo nacional que, sin embargo, se disipó con la reocupación de Madrid por el contingente de Napoleón el 2 de diciembre de 1808.¹⁴⁰

Al llegar a Sudamérica las noticias de la invasión de las tropas napoleónicas en la Península Ibérica, la respuesta popular favoreció a la monarquía. De esta manera, entre julio y octubre de 1808 se produjeron juras a Fernando VII en distintos lugares del Imperio de Ultramar. Estas manifestaciones vinieron precedidas por la resolución del Consejo de Castilla el 11 de agosto de 1808, de decretar nulas las abdicaciones de Bayona por considerar que se había hecho por la fuerza y declarar también la revocación de la nueva constitución otorgada por los franceses en julio de 1808. Así las cosas, el 25 de septiembre del mismo año se estableció una Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, instalada primero en Aranjuez para gobernar en ausencia del monarca español.¹⁴¹ Dicha Junta tuvo que trasladarse a Sevilla el 17 de diciembre como consecuencia de la ocupación napoleónica de Madrid.¹⁴²

El ejemplo peninsular pronto fue interpretado por los territorios americanos como una reacción al dominio napoleónico. Sin embargo, este hecho no logró la unión que se esperaba, sino que más bien provocó el resurgimiento de antiguos enfrentamientos entre regiones y provincias, que a su vez condujo a que el primer intento juntero en Hispanoamérica fuese un fracaso.

Las primeras juntas gubernativas que se formaron fueron convocadas en el virreinato de Nueva España los días 9 y 30 de agosto, y 1 y 9 de septiembre de 1808. No obstante, funcionaban de una manera distinta a los órganos gubernativos que se habían creado en

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ Guerra, François-Xavier (1992), p. 131.

¹⁴¹ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), CONSEJOS, L.1398, Exp. 128.

¹⁴² AHN, ESTADO, 28, A.

la Península Ibérica, pues estas consistían en una especie de “cabildos abiertos” en los que se debatía sobre cuestiones políticas y contaban con un elevado número de asistentes, en torno a unas 80 personas. De hecho, el virrey José de Iturrigaray, quien tenía el poder de convocatoria de dichas asambleas, se negó a reconocer la autoridad y la supervisión de la Suprema Junta de Sevilla por no contar con la aprobación del Rey Fernando VII para su actuación. Si bien es cierto, que al igual que ocurriera en otros casos de Hispanoamérica, dichas Juntas se habían establecido con la intención de defender los derechos al trono del monarca y trataban de acogerse al principio de soberanía popular, para gobernar de manera autónoma mientras el soberano no regresara a su puesto,¹⁴³ y existiera según ellos un rey “tirano” (José I) e ilegítimo.

Cronológicamente, poco después, se formó la Junta gubernativa de Montevideo el 21 de septiembre de 1808, liderada por el gobernador Francisco Javier de Elío. El motivo de su creación fue la oposición al virrey del Río de la Plata, Santiago Liniers, a quien consideraba afrancesado y sospechoso de reconocer a la monarquía bonapartista, mientras que la posición de Elío era claramente favorable a los intereses de Fernando VII. En este caso, los miembros de aquel órgano de gobierno trataron de imitar a las Juntas que se habían formado en la Península Ibérica a petición de la Suprema de Sevilla, la cual no se opuso a esta iniciativa, e incluso contó con la simpatía del cabildo bonaerense. Por su parte, Liniers decidió combatir esta situación con la ayuda de la Audiencia de Buenos Aires, la cual decretó la disolución de la Junta montevideana el 30 de junio de 1809 y el reconocimiento a la Central de Sevilla.¹⁴⁴

En la misma línea de la formación de la Junta de Montevideo, se organizaron otras en Charcas y La Paz impulsadas por el rechazo a los franceses y con el teórico objetivo de mantener los derechos de Fernando VII al trono hispánico, además de conservar los dogmas de la religión católica. Otra ciudad que tomó la determinación en el movimiento juntero fue Quito el 9 de agosto de 1809, cabecera de la Audiencia de Quito, quienes se vieron en la obligación de reorganizar su gobierno ante la llegada de las noticias de la disolución de la Junta por el avance napoleónico.¹⁴⁵ Al ejemplo de la actual capital de

¹⁴³ Navarro García, Luis (2009), pp. 38-43.

¹⁴⁴ Peralta Ruíz, Víctor (2012), pp. 319-320.

¹⁴⁵ Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (2008), pp. 30-31.

Ecuador, siguieron otras como Caracas, Mérida, Nueva España, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Chile, La Paz o Lima, entre otras.¹⁴⁶



Mapa 2. Mapa político de Sudamérica meridional. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

¹⁴⁶ Quintero Inés (2014), p. 137.

La Junta de Quito, a diferencia de las demás, optó desde un principio por declararse independiente de la monarquía hispánica bajo el mando del marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar. Así pues, el cuartel de Quito, comandado por el capitán Juan Salinas, secundó la iniciativa. De esta manera, determinaron la destitución del conde Ruiz de Castilla como presidente de la Real Audiencia y, el 10 de agosto de 1809 se alzó el primer grito independentista. Sin embargo, el ejército del virrey de Nueva Granada derrotó a los insurgentes en Zapuyes y Cumbal. Además, en el seno de la Junta existían divergencias que provocaron que no hubiera más remedio que firmar capitulaciones con las autoridades coloniales. Finalmente, Ruiz de Castilla recuperó la presidencia que le había sido arrebatada.¹⁴⁷

En cuanto al movimiento juntero que prosperó e inició los primeros movimientos autonomistas en Sudamérica, tuvo su inicio en mayo de 1810, cuando llegaron las siguientes noticias desde la Península Ibérica: la derrota de las tropas españolas en la batalla de Ocaña el 19 de noviembre de 1809 frente al ejército francés; la ocupación de Andalucía por parte de las huestes napoleónicas; la disolución de la Junta Central; la llegada a la corte de José I, hermano de Napoleón; la creación de un consejo de regencia formado por cinco miembros y la reducción de la resistencia peninsular a Cádiz. Este momento significó un punto de inflexión en las colonias ultramarinas del Imperio hispánico, pues no reconocieron a los regentes, aunque aparentemente seguían manteniendo su lealtad a la monarquía hispánica. A partir de aquí, surgió una necesidad de soberanía y autonomía en los criollos que se tradujo en la formación de las Juntas de Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas y Cochabamba (ver mapa 2, p. 65);¹⁴⁸ o sea, un movimiento netamente urbano en torno al cual se fueron consiguiendo adhesiones poco a poco.

Esta situación, sin embargo, estaba a punto de dar un giro radical, pues la organización de estas Juntas que gobernaron en ausencia del Rey Fernando VII, sirvieron como punto de partida para el inicio de las guerras de independencia, en el momento en que los criollos se dieron cuenta de que la autonomía no era factible. Así pues, esta nueva oleada juntera incorporó la novedad de convocar congresos y sancionar constituciones, lo que significó el inicio de la metamorfosis de la soberanía de los pueblos en la de la nación. En lugares donde la administración colonial era más reciente, como Venezuela y Río de la Plata,

¹⁴⁷ Bruño, G.M. (1930), p. 39.

¹⁴⁸ Chust, Manuel (2007), pp. 34-35.

lograron consolidarse de inmediato, mientras que, en México y Perú, existía una mayor lealtad a España que solo pudo vencerse por campañas militares.¹⁴⁹

En el caso mexicano, los insurgentes llevaron a cabo una estrategia militar basada en las partidas de guerrillas. A través de las campañas que emprendieron, fueron tomando de forma paulatina los principales centros económicos de los realistas, como eran las haciendas, los pueblos y los focos de comercio. Así pues, sin recibir ayuda ni financiación del exterior, esta era la única fuente de ingresos de la economía revolucionaria para poder abastecer a su ejército. De esta manera, desde 1810 hasta 1821 los independentistas mexicanos propusieron una guerra de desgaste a los partidarios de la monarquía, la cual supieron aguantar con mucho sufrimiento y perseverancia con tal de lograr la descentralización del sistema colonial.¹⁵⁰

Las consecuencias de los sucesos de América, junto con el desastre de la Guerra de la Independencia frente a las tropas napoleónicas, que se produjo entre los años 1808 y 1814, provocaron la emergencia de una figura trascendental en el proceso independentista Sudamericano. José de San Martín, un hombre de origen aparentemente criollo nacido en Yapeyú (ver mapa 2, p. 65) en 1778, que se trasladó a la España peninsular cuando tenía cinco años y que sirvió al ejército español durante 22 años, cambió de bando tras tomar consciencia de su realidad. Durante todo este tiempo, destacó por ser un soldado ejemplar, sin embargo, llegó a la conclusión de que, si regresaba al virreinato de Río de la Plata, podría obtener grandes logros formando parte de la causa insurgente. Por el contrario, si continuaba en España, nunca llegaría a destacar. Según Enrique de la Vega, el cambio de estrategia de San Martín se debió a un rechazo al gobierno de la época y no a un odio al imperio hispánico.¹⁵¹

Desde 1811, San Martín se reunió en varias ocasiones con los miembros de la «Sociedad de los Caballeros Racionales». Esta asociación estaba formada por un grupo de liberales e ilustrados de origen hispanoamericano, como Carlos de Alvear y José Miguel Carrera, que posteriormente formaron parte de los procesos insurgentes en Sudamérica, aunque estos últimos eran republicanos a diferencia de San Martín que pretendía regímenes monárquicos en América. Este grupo se fundó como una logia política que rechazaba totalmente las bases y fundamentos del Antiguo Régimen. Su

¹⁴⁹ Ayala Mora, Enrique (1997), p. 27.

¹⁵⁰ Archer, Christon I. (2005), pp. 229-230.

¹⁵¹ Vega, Enrique de la (1998), pp. 57-64.

funcionamiento fue similar a la Gran Reunión Americana que Francisco de Miranda fundó en Londres. Aún existe un debate entre los historiadores que intenta dilucidar cuál de las dos asociaciones emergió primero e influyó sobre la otra. En cualquier caso, compartían un objetivo común que era conseguir la independencia con respecto a la monarquía hispánica.¹⁵²

A través de los miembros de esta asociación, San Martín fue informado de la resistencia protagonizada por la ciudad de Buenos Aires. Durante estos años, la urbe repelió a los invasores británicos en 1806, se mostró indiferente ante los emisarios de Napoleón y se rebeló contra las autoridades coloniales. Estos hechos, despertaron en San Martín un fuerte sentimiento de orgullo nacional, hasta el punto de que decidió planear su propia ruta de regreso al virreinato de Río de la Plata. Más allá de su ambición personal, se sintió identificado con la existencia de unos valores liberales en suelo americano, que contrastaban con la crisis de identidad que había experimentado con respecto a España.¹⁵³

¹⁵² Sturla, Flavio (2006), p. 1.

¹⁵³ Vega, Enrique de la (1998), pp. 64-65.



Figura 4: Retrato de José de San Martín, 1778-1850. Fuente: Rafael Jover, 1884-1902, Patrimonio Cultural Común en Memoria Chilena.

En agosto de 1811, San Martín renunció al ejército español ofreciendo una pista falsa a las autoridades con tal de obtener una respuesta favorable para salir de la Península Ibérica. Así pues, informó de que zarparía hacia Lima para ocuparse de sus asuntos financieros. Su estrategia obtuvo resultados, dado que esta ciudad era una de las más emblemáticas para la causa realista. Sin embargo, su destino real era Londres, adonde se dirigió el 14 de septiembre de 1811. Aquí estuvo hasta enero de 1812 y, durante este tiempo, trató con algunas personalidades independentistas americanas, como el caraqueño Andrés Bello o el rioplatense Carlos de Alvear, a los que conoció precisamente en la casa de Francisco de Miranda en Grafton Street.¹⁵⁴

¹⁵⁴ Lynch, John (2009), pp. 48-55.

Posteriormente, San Martín desembarcó en Buenos Aires en la fragata inglesa *George Canning* el 9 de marzo de 1812, tras 50 días de viaje. Cuando llegó, se encontró con la existencia de una confederación conocida como las Provincias Unidas del Río de la Plata, que estaba formada por Buenos Aires, la Banda Oriental, Paraguay y el Alto Perú. Se había proclamado la República tras los hechos de la Revolución de mayo de 1810, sin embargo, era un sistema que cohibía muchas libertades, entre las que destacamos, sobre todo: la censura de la prensa, la prohibición de organizar reuniones públicas y el rechazo radical a cualquier aspecto que se asemejase en algo a España. Este posicionamiento tan autoritario, provocó que el proyecto perdiera prestigio y consistencia para mantenerse en el tiempo.

El poder ejecutivo en Buenos Aires estaba a cargo de un triunvirato formado por Manuel Sarratea, Juan José Paso y Martín Pueyrredón, mientras que la Junta se encargaba del poder legislativo. Sin embargo, la figura destacada de este gobierno era el secretario Bernardino Rivadavia, quien pretendía llevar la revolución hasta el extremo. Presentaron un programa político con un nuevo sistema educativo, ideas liberales, derechos civiles y se posicionaron en contra de la trata de esclavos. Por el contrario, en la práctica trataban de suprimir y censurar a cualquier colectivo que ejerciera la más mínima presión en contra de sus intereses.¹⁵⁵

Estas pautas eran contrarias a las ideas de San Martín, quien organizó una ofensiva contra el triunvirato con la inestimable ayuda de su compatriota Alvear. El 8 de octubre de 1812 al frente de una destacada facción del ejército, derrotaron al gobierno de Rivadavia e instalaron el segundo triunvirato, del que también formaba parte Matías Zapiola. Esta magistratura destacó por la actuación política de La Logia Lautaro, una sociedad secreta formada por poderosos criollos y mestizos revolucionarios,¹⁵⁶ y la Asamblea General Constituyente, que comenzaría a funcionar desde enero de 1813.¹⁵⁷

¹⁵⁵ Op. Cit., pp. 73 y 80.

¹⁵⁶ La Logia Lautaro fue una sociedad secreta fundada en Buenos Aires en 1812. Su origen se debe a la necesidad de la burguesía criolla de dirigir la revolución en Río de la Plata. De tal manera que, en sus inicios estuvo formada por destacados miembros del bando insurgente, como fueron: Carlos María de Alvear, José de San Martín y Matías Zapiola, entre otros. Así pues, esta Logia nació como instrumento para conseguir la independencia de España y, para ello, pretendía hacerse con el control de los órganos de gobierno. En especial, anhelaban dominar la asamblea constituyente para poder elaborar una nueva Constitución al margen del Imperio Hispánico, en Solar Guajardo, Felipe Santiago del (2011), pp. 148-150.

¹⁵⁷ Op. Cit., p. 82.

El primer problema al que se tuvo que enfrentar el triunvirato de San Martín fue el rechazo a la política de Buenos Aires por parte de las Provincias Unidas. La Banda Oriental, Paraguay y el Alto Perú querían lograr su propia autonomía y, de este modo, no ser provincias satélites de Buenos Aires. Con el paso del tiempo, conseguirían la independencia con los nombres de las repúblicas de Uruguay, Paraguay y Bolivia, tal y como las conocemos actualmente. Mientras tanto, el gobierno de Carlos Alvear se negó a aceptar estas pretensiones, de tal manera que tomó dos decisiones al respecto: fortalecer la autoridad del general Manuel Belgrano en el Alto Perú y hacerse con el control de la Banda Oriental.

El promotor de la rebelión en la Banda Oriental fue José Gervasio Artigas, un caudillo gaucho nacido en una familia de terratenientes y militares de Montevideo. En 1811 se unió al movimiento independentista de Buenos Aires, hasta que descubrió cuales eran los auténticos planes que tenían los bonaerenses. Artigas contaba con el apoyo de los estancieros y de gran parte del común de los orientales.¹⁵⁸

Simultáneamente, José de San Martín logró una importante victoria militar el 3 de febrero de 1813 en San Lorenzo, cortando el avance de los leales a la Corona española. Sin embargo, esta hazaña no obtuvo la recompensa esperada, pues nombraron jefe de la infantería a Alvear, mientras que San Martín obtuvo el mando de la caballería. A partir de este momento, comenzó a desilusionarse con el triunvirato e, incluso, tuvo algunas diferencias con Alvear. Además, en septiembre de 1813 llegaron a Montevideo refuerzos realistas, los cuales derrotaron a Belgrano el 14 de noviembre en Ayohuma. Como consecuencia de este combate, Belgrano sufrió una destacada humillación.

Estos contratiempos originaron un clima de desesperación y nerviosismo en el gobierno de Buenos Aires. El 3 de diciembre San Martín fue nombrado jefe de la expedición destinada a reforzar a Belgrano en el Alto Perú. Tras las derrotas del ejército revolucionario, comenzó la avanzada de las tropas realistas comandadas por el general Joaquín de la Pezuela. La primera misión encomendada a San Martín fue contener esta ofensiva. Mientras tanto, como fruto del mal ambiente que se había generado en las Provincias Unidas del Río de la Plata, se acabó disolviendo el segundo triunvirato, y la

¹⁵⁸ Op. Cit., p. 85.

dirección del país quedó en manos de Gervasio Antonio Posadas desde el 31 de enero de 1814.¹⁵⁹

La etapa que abarca desde los años 1814 hasta 1816 se corresponde con una época de crisis para la revolución hispanoamericana. La victoria española en la guerra de la Independencia en 1814 trajo consigo la restauración de la monarquía absoluta en la persona de Fernando VII. Estos hechos permitieron que España pudiera concentrar sus esfuerzos de nuevo en América. De tal modo que, un ejército realista comandado por Pablo Morillo derrotó a venezolanos y granadinos entre 1815 y 1816. En el Alto Perú, los realistas lograron el retroceso de las tropas insurgentes entre 1813 y 1815, y amenazaron con una ofensiva a Tucumán (ver mapa 2, p. 65). En Chile, las fuerzas contrarrevolucionarias vencieron a los independentistas en 1814, aprovechando su falta de cohesión interna.¹⁶⁰

Según Pierre Chaunu, el fracaso generalizado de las primeras oleadas independentistas en Hispanoamérica se debió a esta falta de unidad que hemos comentado, la cual estaba alentada por las rencillas personales y las luchas entre caudillos. Aparte, las situaciones étnicas y geográficas tampoco ayudaron, ya que en este ambicioso proyecto era difícil unificar las nuevas ideas en pueblos con algunas costumbres diferentes. Por otra parte, los partidarios de la monarquía supieron sacar provecho a esta situación con el apoyo de la Iglesia católica, que ejerció su poder propagandístico sobre la sociedad. Además, la dificultad en las comunicaciones seguía haciendo necesarios los desplazamientos por vía marítima.¹⁶¹

En este sentido, la flota hispánica contaba con una clara superioridad sobre los insurgentes, quienes no recibieron suficiente ayuda de sus teóricos aliados ingleses y estadounidenses. Solo en el caso mexicano, los independentistas fueron capaces de mantener una revolución permanente sostenida por las partidas de guerrillas. Para adaptarse a esta estrategia, se auxiliaron en una economía basada en la agricultura, el asalto de haciendas y pueblos, y a través de operaciones comerciales con el enemigo. El objetivo de este plan era transformar la centralización económica propia del sistema

¹⁵⁹ Op. Cit., pp. 90-93.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ Chaunu, Pierre (1996), pp. 78-79.

colonial en regionalización. Este propósito se mantuvo durante la primera etapa de la República.¹⁶²

Tras el fracaso de esta primera oleada revolucionaria, comenzó a fraguarse un nuevo movimiento, en el que San Martín tuvo un papel protagonista. Así pues, el futuro Libertador sustituyó a Belgrano como jefe de las tropas en Alto Perú, al parecer por decisión de los miembros de la Logia Lautaro. Desde este momento, preparó una guerra de guerrillas contra los ejércitos fieles a la Corona. Encontró en Martín Güemes a un aliado de confianza para llevar a cabo esta tarea. San Martín depositó tal confianza en Güemes que llegó a nombrarlo general de este frente, reforzando su ejército con muchos soldados. Finalmente, fueron Güemes y sus hombres quienes frenaron el avance realista de Pezuela desde Jujuy (ver mapa 2, p. 65) en 1815.¹⁶³

Paralelamente, San Martín fue nombrado gobernador de Cuyo en septiembre de 1814 tras solicitarlo previamente a las autoridades de Buenos Aires. Estableció un cuartel en Mendoza (ver mapa 2, p. 65) y, desde esta posición, comenzó la organización del Ejército de los Andes. San Martín estaba convencido de que había que concebir una estrategia para derrotar al poder español en el virreinato de Perú, el corazón del imperio colonial de Sudamérica. Tal era su predisposición para abordar este plan, que no contemplaba otra vía para conseguir el triunfo de la revolución en la región.¹⁶⁴

A partir de 1817, la situación favorable que estaba teniendo el bando realista iba a dar un giro radical. Así pues, la corte de Fernando VII esperaba la ayuda de las potencias europeas que formaban la Santa Alianza (Austria, Prusia y Rusia) para mantenerse. Este acuerdo internacional se redactó en París, después de clausurado el Congreso de Viena y tras la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo, en septiembre de 1815, con el objetivo de conservar el absolutismo, la monarquía y la religión católica a nivel internacional.¹⁶⁵ Sin embargo, el apoyo de esta confederación nunca llegó a ser efectivo en el territorio americano. Además, Inglaterra estaba muy interesada en las distintas posibilidades de negocios que le podía ofrecer el libre comercio en los territorios de Sudamérica una vez que consiguiera ser independiente. Por este motivo, los ingleses se prestaron de forma extraoficial al suministro de armas y capitales para la supervivencia logística de la

¹⁶² Archer, Christian I. (2005), pp. 229-230.

¹⁶³ Lynch, John (2009), pp. 100-101.

¹⁶⁴ Op. Cit., p. 105.

¹⁶⁵ Droz, Jacques (1974), pp. 235-239.

insurgencia. En parte, este auxilio económico facilitó el crecimiento de una flota revolucionaria que logró contrarrestar la superioridad inicial de los partidarios de la Corona.¹⁶⁶

Tras lograr la independencia de Chile entre 1814 y 1819, de la cual trataremos más adelante en profundidad, el ejército de San Martín estaba preparado para abordar la conquista de Lima. El regimiento se reunió en Valparaíso (ver mapa 2, p. 65) el 19 de agosto de 1820 y zarpó dos días después en 18 barcos escoltados por siete buques de guerra que contaban con 1600 marineros, entre los que había un buen número de extranjeros. El ejército de voluntarios de toda condición estaba compuesto por la División de los Andes y la de Chile, y reunía a 4500 hombres entre infantería, caballería y artillería. En su mayoría, estos soldados eran argentinos y chilenos. Además, para esta empresa el general San Martín consiguió la participación de algunos esclavos peruanos que liberó a su paso.¹⁶⁷

Durante los primeros meses de expedición, José de San Martín tuvo algunas diferencias con su almirante Thomas Cochrane, debido a incompatibilidades personales y estratégicas. Así pues, mientras el escocés quería atacar cuanto antes, el general buscaba contemporizar con la población peruana, a la que pretendía atraer a su causa para enfrentarse únicamente a los realistas. Finalmente, se impuso el plan de San Martín, que trataba de conseguir la independencia sin la sangre de la sociedad. De este modo, trató de bloquear Lima por tierra y mar, con tal de evitar un asalto directo. Por la parte de los afines a España, no había posibilidad alguna de la llegada de refuerzos desde la Península Ibérica, porque había estallado la revolución liberal en 1820.

En los primeros meses de la campaña, Cochrane se mostró respetuoso con los planes de San Martín, sin embargo, llegó un momento en el que le pudo la impaciencia, debido en parte a la presión ejercida por su marina. De tal modo, el almirante escocés aceptó no intervenir en los planes del general por tierra, pero por mar tenía mucha confianza en su estrategia debido a los éxitos que había cosechado en el Atlántico. Así pues, el 5 de noviembre de 1820 comandó una operación naval brillante en el puerto de El Callao (ver mapa 2, p. 65). En esta iniciativa, capturó la *Esmeralda*, una fragata española que contaba con 44 cañones. A pesar del ataque impetuoso de Cochrane, en el cual resultó herido, San

¹⁶⁶ Chaunu, Pierre (1996), pp. 79-80.

¹⁶⁷ Ruiz Gisbert, Rosa (2009), pp. 228-229.

Martín aprobó la campaña, no obstante, pensase en continuar con su particular guerra de espera.¹⁶⁸

Al mismo tiempo que se estaba produciendo la campaña de San Martín, el 9 de octubre de 1820 estalló en Guayaquil (ver mapa 3, p. 75) la revolución por la que se declaró la independencia del territorio de la monarquía hispánica de forma unilateral. Esta revuelta fue comandada por varios insurgentes venezolanos que habían salido de Lima en febrero de 1820, como fueron Luis de Urdaneta y León de Febres Cordero, entre otros. Este segundo, tomó el cuerpo de artillería junto con 200 hombres, entre los que debemos resaltar a Gregorio Escobedo, quien engañó al comandante realista Manuel Torres Valdivia.

Si bien el levantamiento no fue especialmente sangriento, conviene destacar el episodio que protagonizó el propio Urdaneta cuando fue a tomar el cuartel de Daule. Para esta misión estuvo acompañado de veinticinco granaderos y nueve voluntarios, entre los que destacaban el joven José de Antepara y Francisco de Paula Lavayen. Al llegar a su destino, el comandante realista Joaquín Magallar fue sorprendido en inferioridad y, a pesar de que trató de reaccionar rápidamente, murió junto con nueve hombres más que lo acompañaban. Finalmente, para consolidar el triunfo revolucionario, se procedió a la detención de las autoridades monárquicas, como fueron el gobernador Vivero y el coronel José de Elizalde.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Lynch, John (2009), pp. 182-189.

¹⁶⁹ Destruge, Camilo (1924), pp. 178-182.



Suramérica, 1800-1830.

Mapa 3. Mapa político de Sudamérica, 1800-1830. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

Tras el triunfo de la revolución, se formó una Junta de Guerra presidida por Urdaneta, quien fue nombrado coronel junto a Febres Cordero y Escobedo. Acto seguido, se procedió a la promulgación del Acta de Independencia, donde quedó manifiesta la formación de una Junta de gobierno provincial presidida por José Joaquín de Olmedo, mientras que Escobedo fue nombrado jefe de las tropas. Sin embargo, la actuación dictatorial de este segundo durante su mandato propició que el cabildo decidiera destituirlo apenas un mes después. En cualquier caso, la primera decisión que adoptó el nuevo ejecutivo fue solicitar ayuda militar a Cochrane y San Martín para que garantizaran la independencia de Guayaquil el 10 de octubre de 1820. A principios de noviembre, cuando Escobedo aún seguía en el mando, decidió enviar a Lavayen a Venezuela para que también estableciera negociaciones con Simón Bolívar.¹⁷⁰

Aprovechando la inercia victoriosa del estallido de la revolución, el bando insurgente tomó Guaranda el 9 de noviembre de 1820. Sin embargo, la alegría resultó efímera, pues el 22 de noviembre del mismo año, se produjo la victoria realista en Huachi, contra todo pronóstico. Cuando el ejército monárquico estaba condenado a la derrota, se desencadenó la reacción impetuosa del coronel Francisco Gonzales, recién llegado tras la pérdida realista de Boyacá (ver mapa 3, p. 75), de la cual hablaremos más adelante. Gonzales se rebeló contra su destino y cargó contra los republicanos, provocando la retirada de parte de sus tropas y, como consecuencia, la desmoralización de otra parte. Así pues, a los independentistas no les quedó otra opción que replegarse a Babahoyo.

Acto seguido, se abrió un juicio interno con fecha de 27 de noviembre de 1820 para determinar las causas de la derrota. En este proceso, se presentaron cargos contra Urdaneta, al que se acusó de falta de diligencia al frente del bando insurgente, y contra el mayor Hilario Álvarez por abandonar su puesto e incumplir órdenes. Pero la peor parte se la llevó Febres Cordero, quien fue sorprendentemente condenado al arresto por la Junta de Guerra. Ante esta resolución, Febres Cordero escribió una carta el 2 de diciembre del mismo año pidiendo una explicación por dicha determinación. Debido a su incredulidad ante lo que consideraba una falta de gratitud por los servicios prestados, decidió abandonar la causa de Guayaquil y ponerse a las órdenes de San Martín en el ejército de Perú. Poco después, Urdaneta y Miguel de Letamendi siguieron sus pasos.¹⁷¹

¹⁷⁰ Op. Cit., pp. 183-189.

¹⁷¹ Op. Cit., pp. 224-227.

Tras la partida de estos hombres, el 3 de enero de 1821 el cura Vicente Benavides tendió una emboscada a los insurgentes en Babahoyo, anticipándose a la estrategia ofensiva que estos estaban organizando contra los realistas. Así pues, logró descubrir sus planes y los sorprendió totalmente desprevenidos, lo que se tradujo en una aplastante derrota republicana, con la consiguiente captura del recién nombrado coronel José García. El malogrado nuevo jefe de las operaciones fue apresado, fusilado y, una vez muerto, le cortaron la cabeza para enviarla a Quito, donde el presidente Melchor Aymerich y Villajuana la expuso públicamente en el puente del Machángara. Al día siguiente, la Junta nombró coronel a Manuel Torres Valdivia, quien determinó que lo más prudente era regresar a Guayaquil para recomponer el ejército.¹⁷²

Una vez que las partidas insurgentes se replegaron en Guayaquil, Bolívar atendió a la solicitud de ayuda que Escobedo había enviado durante su gobierno y, a mediados de febrero de 1821, el General José Mires llegó a la provincia para ponerse al frente de las operaciones militares que tenían como objetivo consagrar la independencia de todo el territorio perteneciente a la Audiencia de Quito y, además, pretendían incorporarla a la República de Colombia. Para esta misión, contaban con la supervisión de Antonio José de Sucre, quien también llegó a Guayaquil por estas fechas para encargarse de la diplomacia y de la estrategia de guerra.¹⁷³

Volviendo a la campaña de San Martín, a pesar de lo desesperante que esta pudiera resultar por momentos, se iban produciendo avances importantes. Un ejemplo destacado fue la incorporación del batallón Numancia el 3 de diciembre de 1820. Este contingente realista estaba formado por 650 hombres venezolanos que habían sido enviados por parte del general Morillo para unirse a las tropas monárquicas de Perú. Sin embargo, la intención de estos soldados fue unirse a la expedición de San Martín desde un primer momento. Así pues, siguieron las pautas marcadas por el general y esperaron la oportunidad para llevar a cabo la desertión sin que se originara revuelta alguna. Esta noticia fue recibida con gran entusiasmo por las fuerzas revolucionarias, mientras que la hueste del virrey Pezuela mostraba síntomas de debilidad.¹⁷⁴

Al mismo tiempo, el general independentista José Antonio Álvarez de Arenales llevó a cabo una exitosa ofensiva contra el ejército realista en Pasco (ver mapa 2, p. 65) el 6 de

¹⁷² Op. Cit., pp. 239-240.

¹⁷³ Op. Cit., pp. 248-250.

¹⁷⁴ Barros Arana, Diego (1894), pp. 122-124.

diciembre de 1820. El enfrentamiento fue breve, pues apenas duró 45 minutos, pero supuso una contundente victoria por parte insurgente. La contienda se saldó con cuatro muertos y 12 heridos en el bando revolucionario, por 50 muertos, 19 heridos y 320 prisioneros en las filas monárquicas. En cambio, el número de reos aumentó posteriormente porque se llevó a cabo una persecución.¹⁷⁵

En este contexto se produjo la sublevación de la intendencia de Trujillo (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75), que se autoproclamó independiente en los últimos días de diciembre de 1820. Al frente del gobierno de esta provincia estaba como interino José Bernardo Tagle y Portocarrero, más conocido como el marqués de Torre Tagle, quien, en primera instancia, se presentó como un realista decidido. Sin embargo, pronto recibió una invitación de San Martín para unirse a la causa insurgente, la cual no desestimó, pues sabía que la situación al norte de Perú comenzaba a ser insostenible y adhiriéndose a la revolución podía mantener sus privilegios e incluso incrementarlos. Así pues, el 27 de diciembre ordenó que arrestaran y encerraran en prisión al obispo de Trujillo, y celebró un cabildo abierto el 29 de diciembre alentando a la población a la independencia. Esta se materializó el 4 de enero de 1821 con la reducción del último contingente monárquico que quedaba en la provincia.¹⁷⁶

Por parte del bando realista, la desesperación comenzaba a ser evidente. Esta ansiedad se cobró el puesto del virrey Joaquín de la Pezuela, al que los principales jefes monárquicos acusaban de incapacidad para gobernar y de inacción en la guerra. Además, parece ser que tenía planes para capitular porque pensaba que no había nada que hacer contra el ejército libertador de San Martín; este motivo le llevó a cancelar una misión a última hora. Este hecho fue el detonante que propició que los generales José de La Serna, Canterac y el coronel Valdés dieran al virrey el ultimátum de Aznapuquio (ver mapa 3, p. 75) el 27 de enero de 1821. La falta de respuesta inminente provocó que tomaran la determinación de cercar Lima y deponer a Pezuela, en cuyo puesto sería colocado el propio La Serna, en quien los partidarios de la Corona tenían muchas esperanzas depositadas por su larga trayectoria militar.¹⁷⁷

A pesar del cambio de virrey y las intenciones realistas de revertir la situación de la guerra, la realidad fue que para mayo de 1821 todo el norte de Perú, destacando ciudades

¹⁷⁵ Op. Cit., pp. 137-138.

¹⁷⁶ Op. Cit., pp. 154-157.

¹⁷⁷ Op. Cit., pp. 165-167.

como Trujillo y Guayaquil, había declarado la independencia y bajo el mando de criollos influyentes proporcionó soldados y fondos económicos a la causa insurgente. Entre estos hombres, se encontraban Agustín Gamarra, Andrés Santa Cruz y Ramón Castilla, quienes tendrían papeles destacados en las repúblicas de Perú y Bolivia en los años sucesivos.

Paralelamente, Lord Cochrane realizó una expedición a los puertos Intermedios, al sur del virreinato de Perú, en marzo de 1821. De manera conjunta con William Miller, quien dirigía a su ejército por tierra, asaltaron Arica, Tacna y Moyegua (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75). Ninguna de estas ocupaciones territoriales significó una conquista relevante, pero lograron que los realistas fueran retirándose del campo de batalla progresivamente y que convivieran constantemente con la tensión. Por su parte, el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien derrotó a los realistas en Pasco en diciembre de 1820, consiguió avanzar hasta Tarma (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) en mayo de 1821.¹⁷⁸

En vista de la evidente debilidad de la monarquía española, incapaz de frenar el avance de las tropas del Ejército de los Andes, San Martín inició una serie de negociaciones con los realistas. Estas reuniones se dieron entre mayo y junio de 1821 en Punchauca, con el fin de obtener la rendición española por una vía pacífica y, como consecuencia, que reconocieran la independencia de Río de la Plata, Chile y Perú. Finalmente, el virrey José de la Serna rechazó la propuesta, a pesar de que San Martín ofrecía una alternativa monárquica para salir del conflicto, pues no le importaba que reinase un príncipe de la familia real española mientras aceptase la constitución.

El 6 de julio de 1821, el bando realista de La Serna se vio obligado a abandonar Lima en dirección al interior por falta de alimentos y exposición a enfermedades. Además, no podían ir en busca de provisiones debido al bloqueo al que estaban sometidos por parte del ejército libertador. A partir de aquí, se sucedieron dos importantes acontecimientos: la entrada de San Martín en la capital peruana entre el clamor popular el 12 de julio del mismo año y la declaración de la independencia de Perú el 28 de julio en la Plaza Mayor. Por su parte, San Martín fijó su residencia en el palacio virreinal, el cual convirtió en casa de gobierno.¹⁷⁹

Sin embargo, la emancipación de Perú no contaba con el visto bueno de toda la población, pues dentro del seno eclesiástico había algunos obispos que se oponían a esta

¹⁷⁸ Lynch, John (2009), pp. 191-192.

¹⁷⁹ Op. Cit., pp. 194-197.

declaración, como los de Maynas y Huamanga. Además, el ejército realista que huyó de Lima ahora dominaba la sierra, aunque de manera desordenada. El general Arenales quiso atacar al regimiento del general José Canterac, pero San Martín le ordenó que no lo hiciera y este obedeció. Tal fue la parsimonia con la que San Martín estaba manejando la situación, que el 10 de septiembre de 1821 el contingente español de Canterac pasó cerca de Lima junto con 3300 soldados con destino a El Callao, y ni tan siquiera dio la orden de cerrarles el paso. Esta decisión podría interpretarse como el fiel reflejo de la falta de confianza que tenía a la hora de proponer un ataque frente a frente.

Desde este momento, empezó el declive de su popularidad, pues muchos miembros del ejército se indignaron con la falta de acción. La rendición realista de El Callao el 19 de septiembre de 1821 y el agotamiento de las tropas de Canterac no hicieron cambiar de opinión a muchos miembros de las fuerzas insurgentes. De hecho, la hueste libertadora estaba más dividida que nunca y las rivalidades entre chilenos, argentinos y peruanos iban en aumento. Por otra parte, se produjo la renuncia de importantes oficiales criollos, como Las Heras, Enrique Martínez y Mariano Necochea.¹⁸⁰

Las hostilidades no acabaron aquí, pues, como era de esperar, se produjo la ruptura definitiva de la relación entre San Martín y Lord Cochrane. Además de las ya comentadas diferencias de planteamientos entre ambos, el almirante exigió al gobernador el pago a sus marineros. Tras varias reuniones en las que se palpaba la tensión, Cochrane navegó hasta el puerto de Ancón el 14 de septiembre de 1821 y se apoderó de los fondos gubernamentales del lugar para pagar a sus hombres. San Martín había tolerado su rebeldía militar, pero en esta ocasión Cochrane llegó demasiado lejos, por lo que ordenó su expulsión de El Callao junto a su marina.¹⁸¹

Durante este tiempo, a pesar de la delicada situación interna de San Martín y su ejército, este consiguió establecer los principios de soberanía popular y democracia en el antiguo virreinato de Perú. Así pues, en colaboración con sus ministros, adoptó las siguientes medidas: creó un ejército peruano propio; reorganizó la hacienda; abrió el país al libre comercio; suprimió las encomiendas y otros modelos de servidumbre que afectaban a los indígenas; otorgó la emancipación a los esclavos; estableció las bases para la libertad de imprenta; suprimió la Inquisición, la censura, los azotes en las escuelas y

¹⁸⁰ Op. Cit., pp. 199-201.

¹⁸¹ Op. Cit., pp. 203-204.

los abusos en las cárceles; reafirmó la inviolabilidad del domicilio; fundó una biblioteca pública e instauró la división de poderes.¹⁸²

Mientras tanto, volviendo a las hostilidades en Guayaquil, el 19 de agosto de 1821 se enfrentaron en Cone las fuerzas realistas comandadas por el coronel González y el ejército republicano dirigido por el general Mires. Si bien la contienda comenzó muy pareja, se impuso el plan de Mires, quien forzó la retirada de González con solo 200 hombres. El resto resultaron muertos, heridos o prisioneros. Tras esta victoria, el general Sucre ordenó una ofensiva en Babahoyo sobre las tropas del presidente de la Audiencia de Quito, Aymerich, quien evitó el conflicto y decretó el abandono del sitio, replegándose en Riobamba y, posteriormente, en Huachi, debido al progresivo avance del frente insurgente; en este lugar, se enfrentaron nuevamente ambos contendientes el 12 de septiembre de 1821, imponiéndose los monárquicos gracias a su superioridad numérica, quienes además capturaron al general Mires, que cargó de forma imprudente contra los partidarios de la Corona y lo terminó pagando caro.¹⁸³

A pesar de la victoria, las fuerzas realistas también quedaron muy mermadas, por lo que Aymerich decretó el regreso a Quito en vez de continuar la persecución de las tropas de Sucre. Por la parte insurgente, Bolívar volvió a intervenir directamente en la contienda tras la importante victoria de Carabobo (ver mapa 3, p. 75) el 24 de junio de 1821, que significó la independencia de Venezuela, y de la cual hablaremos más adelante. Así pues, la intención del Libertador era concentrar todas sus fuerzas para invadir y liberar Panamá, objetivo que se consiguió el 28 de noviembre del mismo año. Una vez logrado esto, pretendía establecer comunicación directa con Guayaquil para enviar refuerzos a Sucre, con el firme objetivo de avanzar sobre Quito. Esta operación se puso en marcha en febrero de 1822, cuando el coronel Córdova salió de Cartagena (ver mapa 3, p. 75) con dirección a Panamá.¹⁸⁴

Por su parte, San Martín se repuso a los momentos de crisis y siguió con su plan de expulsar a los españoles de América. En 1821, Perú seguía dividido entre los insurgentes, que dominaban el norte, Lima y la zona central; y los realistas, que controlaban la sierra, el sur y el Alto Perú. A comienzos de 1822, San Martín envió una expedición al valle de Ica (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75), la cual estaba dirigida por Domingo Tristán y buscaba

¹⁸² Ruiz Gisbert, Rosa (2009), p. 230.

¹⁸³ Destruge, Camilo (1924), pp. 280-284.

¹⁸⁴ Op. Cit., pp. 296 y 303.

enfrentarse al ejército de Canterac. El 7 de abril de este año, el general realista sorprendió con 3000 hombres a Tristán, al que derrotó de manera contundente en una batalla campal, demostrando que las dudas de San Martín sobre la capacidad de su ejército eran ciertas. Gracias a esta victoria, La Serna logró establecer un cuartel general en Cuzco (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) y así la antigua capital de los incas se convirtió en el centro del poder virreinal.

El optimismo de la revolución en Perú se desvaneció tras la derrota en el valle del Ica. Así pues, a mediados de 1822 el ejército libertador atravesaba una profunda crisis. Si en julio de 1821 parecía que el triunfo insurgente estaba muy próximo, ahora las tropas se encontraban tan desmoralizadas que no se veían capaces de lograr el objetivo de la emancipación. Este pesimismo se basaba en que les había pasado factura la inacción de los últimos meses, además del incremento del contingente realista y la falta de cohesión entre los generales revolucionarios. En cambio, en el horizonte aparecía un nuevo atisbo de esperanza.¹⁸⁵

El motivo para seguir creyendo en la causa emancipadora emergió cuando el general de las fuerzas de Simón Bolívar, José Antonio de Sucre, logró una trascendental victoria en Pichincha (ver mapa 3, p. 75) el 24 de mayo de 1822 frente al ejército realista, ya que, a sus tropas, que tenían como objetivo principal llegar hasta Quito, se le unieron más de 1000 hombres al mando del coronel Andrés Santa Cruz. Conseguida su meta, tras llegar e imponerse en Quito se declaró finalmente la independencia de este territorio, el cual fue incorporado a la República de Colombia a través de un acta firmada el 29 de mayo del mismo año. En estos momentos, San Martín pretendía la incorporación de Guayaquil a Perú, por lo que surgió un conflicto de intereses con Bolívar quien aspiraba a conseguir lo mismo para la Gran Colombia. En este contexto, se iban a suceder diversas reuniones con el fin de llegar a un acuerdo que solventara este problema.¹⁸⁶

Así pues, San Martín viajó a Guayaquil en junio de 1822 para entrevistarse con Bolívar, al comprobar que sus opciones de éxito eran cada vez más reducidas. La primera toma de contacto entre ambos caudillos se caracterizó por la tensión y la desconfianza, sobre todo por parte del caraqueño, quien decretó la incorporación de Guayaquil a su proyecto el 13 de julio del mismo año. El interés de ambos en esta anexión se debía a que

¹⁸⁵ Barros Arana, Diego (1894), p. 543.

¹⁸⁶ Lynch, John (2009), pp. 213-214.

la provincia contaba con una importante base naval, un astillero y un puerto orientado al Pacífico que resultaba ser una situación geoestratégica y comercial inmejorable. Acerca de esta discrepancia, la investigadora Rosa Ruiz afirma que San Martín pretendía que Guayaquil conservara su autonomía y solo le interesaba para establecer nexos comerciales, mientras que Bolívar quería contar con ella para su proyecto de la Gran Colombia, del que hablaremos próximamente.¹⁸⁷

Por otra parte, Camilo Destruge sostuvo que San Martín pretendía llevar a cabo una incorporación violenta de la provincia de Guayaquil a la República peruana, pero gracias a su astucia y experiencia supo esconder bien sus intenciones. Sin embargo, la desconfianza de Bolívar podía justificarse por el conocimiento de esta estrategia, así como también San Martín era sabedor de los planes del Libertador venezolano. Por lo tanto, parece ser que ambos tenían preparados sus ejércitos y existía cierta predisposición a llegar a las armas.¹⁸⁸

Tras una primera toma de contacto, San Martín se percató de que no estaba en condiciones de exigir en exceso. De todas formas, este tema no está libre de polémicas y los historiadores sostienen teorías distintas. Así pues, John Lynch cree que, aunque San Martín estaba interesado en Guayaquil, su prioridad era conseguir la ayuda del ejército revolucionario colombiano, más fuerte y experimentando que el peruano, para finiquitar la conquista de Perú. Además, pretendía llegar a un acuerdo con Bolívar para elaborar una constitución monárquica en común, pero el Libertador colombiano tenía otros planes.

Finalmente, las reuniones entre ambos líderes se produjeron el 26 y el 27 de julio, en las cuales se evidenció una falta de acuerdo entre ellos. La posición de Bolívar era inflexible y estaba reforzada por la confianza conseguida en sus últimas victorias militares, lo cual ayudó a que se sintiera superior en las negociaciones. Por otro lado, San Martín comprendió que su proyecto de conquista en Perú había terminado al no encontrar ninguna solución favorable a sus intereses. Además, se sentía agotado tras haber dedicado toda su vida tanto al ejército español en su juventud, como a la causa independentista durante su madurez. Por estos motivos, decidió renunciar a la empresa y dejarla en manos de Bolívar.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Ruiz Gisbert, Rosa (2009), p. 231.

¹⁸⁸ Destruge, Camilo (1924), pp. 352-353.

¹⁸⁹ Lynch, John (2009), pp. 269-274.

Así las cosas, el 20 de septiembre de 1822 San Martín convocó en Lima el Primer Congreso de la Nación Peruana, donde presentó su dimisión ante la Asamblea. A pesar de los intentos de los diputados para que se quedara, quienes lo nombraron “Primer soldado de la libertad de América” y le concedieron el mando de los ejércitos de Perú, la decisión estaba tomada. Finalmente acordaron que se llevase como recuerdo la banda roja y blanca que había portado como símbolo de poder supremo, fue distinguido con el título de “Fundador de la libertad del Perú”, se erigió una estatua suya en la capital y se colocó un busto en la Biblioteca Nacional que poco antes había fundado. Además, fue recibido con honores de presidente allá por donde iba.¹⁹⁰

Antes de retirarse de Perú, ordenó una campaña en la sierra a dos de sus comandantes, Álvarez de Arenales y Rudecindo Alvarado, para que lanzaran una ofensiva contra Cuzco, donde se concentraba el poder español dirigido por La Serna. De tal manera que Alvarado recibió instrucciones para avanzar por Arica y Arequipa (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) con el fin de atacar Cuzco, mientras que Arenales llegó hasta Huancayo (ver mapa 2, p. 65) para rodear a la Serna. Finalmente, esta misión fue un desastre porque las fuerzas de Alvarado fueron derrotadas con contundencia en enero de 1823 por las de Canterac en Torata y Moquegua (ver mapa 2, p. 65).¹⁹¹

Poco después, el ejército monárquico batió en Lima a las tropas de la Junta gubernativa que se había instaurado tras la partida de San Martín y se instaló un gobierno formado por antiguos realistas con José de la Riva Agüero a la cabeza. Por su parte, Simón Bolívar llegó a Lima el 1 de septiembre de 1823 y se encontró con el bando insurgente dividido. Por otro lado, la hueste española se había fortalecido, prevaleciendo de la caótica situación que vivía la capital peruana, con un Congreso y dos presidentes enfrentados, Riva Agüero y Torre Tagle, dispuestos a pactar con los realistas y pasarse a sus filas. Mientras tanto, Bolívar aspiraba a ser dictador de Perú, cargo que obtuvo finalmente el 10 de febrero de 1824, cuando el Congreso suspendió la Constitución.¹⁹²

Desde que fue nombrado dictador, Bolívar marchó con 9000 hombres para enfrentarse a Canterac, a quien venció en Junín (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) el 6 de agosto de 1824. Paralelamente, Sucre triunfó en Ayacucho (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) el 9 de diciembre del mismo año. Durante estas campañas, consiguieron capturar al virrey José de la Serna,

¹⁹⁰ Ruiz Gisbert, Rosa (2009), pp. 231-232.

¹⁹¹ Lynch, John (2009), pp. 277-278.

¹⁹² Op. Cit., p. 282.

quien no tuvo más remedio que firmar la capitulación por la cual entregaba definitivamente Perú a los insurgentes. Por su parte, Sucre fue nombrado Mariscal de Ayacucho y se dirigió al Alto Perú para someter a Olañeta en Tomusla. Tras esta batalla, convocó una asamblea nacional altoperuwana para bautizar a la nueva república de Bolivia en 1825. Finalmente, el brigadier realista Rodil entregó el sitio de El Callao, cuya rendición significó la independencia definitiva de la América hispánica en 1826.¹⁹³

1.2. EL PROCESO INSURGENTE DE CARACAS

El proceso de emancipación de Caracas no tendría ningún sentido sin la labor realizada por Simón Bolívar, quien es considerado por la sociedad hispanoamericana como uno de los líderes de la independencia de América del Sur. Bolívar nació en 1783 y era descendiente de ricos terratenientes criollos, por tanto, creció en una situación de comodidad. Durante su juventud pudo permitirse ciertos lujos como viajar por Europa y, sobre todo, a España, donde trató con aristócratas cercanos a la corte. Todo apuntaba a que su vida iba a permanecer alejada del plano político, sin embargo, se acabó convirtiendo en una de las personalidades más destacadas de la historia independentista.¹⁹⁴

¹⁹³ Bruño, G.M. (1930), p. 47.

¹⁹⁴ Ayala Mora, Enrique (1997), pp. 9-10.



Figura 5. Retrato de Simón Bolívar enviado de misión diplomática a Londres. “Bolívar Diplomático”, Fuente: Rita de la Peñuela, 1860 en Banco Central de Venezuela.

La figura de Simón Bolívar ha sido origen de un debate que se prolonga hasta la actualidad, si bien su importancia como Libertador de lo que hoy conocemos como la Gran Colombia e, incluso, de gran parte de Sudamérica, es indiscutible. A lo largo del tiempo, su persona ha sido idealizada y magnificada hasta el punto de crear una ideología en torno a él. Así pues, Bolívar ha sido utilizado políticamente para ensalzar las virtudes del pueblo venezolano frente a un régimen monárquico hispánico calificado de opresor por la historiografía tradicional americana, algo que también ha sido objeto de controversias y que ha influido para que la historia haya sido interpretada de una manera errónea.¹⁹⁵

Tras este párrafo necesario para entender la trascendencia del Libertador, hemos establecido como punto de partida en nuestro repaso a su participación en el movimiento

¹⁹⁵ Quintero, Inés (2012), pp. 116-118.

emancipador el 15 de agosto de 1805. Esto se debe a que algunos años antes de que empezara el proceso revolucionario, Bolívar juró entregar su vida a la causa independentista de Hispanoamérica, probablemente tras haberse enterado del proyecto que Francisco de Miranda estaba planeando llevar a cabo. Este juramento lo realizó ante su antiguo maestro Simón Rodríguez, y estas fueron sus palabras textuales: «¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, ¡hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!». ¹⁹⁶

Al poco tiempo de regresar de España, Bolívar empezó a participar de manera activa en la insurrección de la Capitanía General de Venezuela. El 19 de abril de 1810 se formó una Junta Suprema que comenzó a gobernar en nombre de Fernando VII. ¹⁹⁷ Esta fundación obtuvo la respuesta inmediata de las autoridades monárquicas y los cabildos, quienes expusieron que la decisión de formar esta Junta carecía de legitimidad y que resultaba arbitraria. Asimismo, las ciudades de Maracaibo, Coro y Angostura se abstuvieron de unirse a este proyecto, dado que no concebían la formación de este órgano de gobierno como una muestra de lealtad al monarca. Además, en el seno de la propia asamblea existían diferencias, pues había algunos partidarios de la independencia, mientras que otros miembros creían que los acontecimientos se estaban precipitando en exceso, y optaron por distanciarse de ella. ¹⁹⁸

¹⁹⁶ Simón Bolívar, en Pérez Vila, Manuel (1976), pp. 3-4.

¹⁹⁷ Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (2008), pp. 152-156.

¹⁹⁸ Quintero, Inés (2014), pp. 165-166.



Figura 6. Fundación de la Junta de Caracas el 19 de abril de 1810. Fuente: Juan Lovera, 1835, en Colección del Palacio Municipal de Caracas.

A partir de 1810, la historia de la Capitanía General de Venezuela cambió para siempre. La realidad política y militar reinante en la Península Ibérica a raíz de la invasión de las tropas napoleónicas provocó la ruptura progresiva de los dirigentes caraqueños y afines con las autoridades monárquicas. Desde este momento, el pasado colonial fue utilizado por los insurgentes para alcanzar objetivos políticos a través de los discursos. Según Ángel Rafael Almarza, durante este período emergió una concepción de la historia que argumentaba contra 300 años de “dominación y despotismo”, la cual perduró en la historiografía del siglo XIX y gran parte del XX. Así pues, los actores principales de la independencia calificaron esta época como humillante, debido al absolutismo, la opresión y la falta de transparencia que, a juicio de los protagonistas, habían sufrido durante todo este tiempo.¹⁹⁹

Por otra parte, la Junta de Caracas mandó a Simón Bolívar a Londres como emisario económico, donde conoció al exiliado Francisco de Miranda,²⁰⁰ quien le expuso sus planes de independencia con respecto a la Corona española, a lo que, al parecer, Bolívar se mostró muy receptivo. De esta manera, en julio de 1810 Miranda decidió que retornaría a Caracas para unirse a la causa insurgente, su ansiado anhelo. En ese momento, Gran

¹⁹⁹ Almarza, Ángel Rafael (2011), p. 152.

²⁰⁰ Ayala Mora, Enrique (1997), p. 11.

Bretaña era aliado de España contra Francia, razón por la que el gobierno británico no quería dejar salir a Miranda, dado que podía condicionar las relaciones diplomáticas. Finalmente, Miranda superó las trabas burocráticas inglesas y consiguió llegar a Caracas el 10 de diciembre del mismo año.²⁰¹

Cuando Miranda llegó a la Capitanía General, hubo división de opiniones hacia su persona, dado que algunos compatriotas y, sobre todo, las autoridades peninsulares, no veían con buenos ojos su retorno. Sin embargo, muchos lo consideraban un hombre entregado a su patria y, por este motivo, el 31 de diciembre de 1810 la Junta le otorgó el título de teniente general de los ejércitos de Venezuela. Además, el Cabildo de Valencia emitió un decreto el 2 de enero de 1811 mediante el cual decidió eliminar las actas y documentos que fueran contrarios al patriotismo de Miranda. Mientras tanto, Simón Bolívar, que volvió a Venezuela algunos meses antes que Miranda, se enroló en las filas de la “Sociedad Patriótica”, un club del estilo revolucionario francés, del que sería presidente Miranda poco tiempo después.

En el ámbito de esta organización se dieron las primeras apariciones de Miranda en público. Aquí expuso sus ideas de libertad, igualdad e independencia a otros personajes partidarios de la sublevación como Antonio Muñoz Tébar o Vicente Salinas, aparte del citado Bolívar. Como acabamos de mencionar, a la vez que hubo partidarios de Miranda, también existieron detractores de sus propuestas y de su persona. El más claro ejemplo fue Juan Germán Roscio, miembro de la Junta Suprema y uno de los más importantes ideólogos de la revolución, quien escribió una carta a Andrés Bello, emisario de Venezuela en Inglaterra, en la que expuso su rechazo a la falta de agradecimiento de Miranda por el cálido recibimiento que le dieron a su llegada; además, Roscio tampoco comulgaba con su supuesto carácter narcisista, pues pensaba que pretendía cobrar todo el protagonismo del proceso insurgente venezolano.

A pesar de las evidentes diferencias de Miranda con algunas personalidades importantes venezolanas, esto no fue un impedimento para que ingresara en el Congreso de las Provincias Unidas de Venezuela en junio de 1811, donde intervino en tres sesiones para declararse en pro de la independencia: el 25 de junio, el 3 de julio y el 5 de julio de dicho año. En la primera de ellas tuvo un intenso altercado con el sacerdote Ramón Ignacio Méndez, diputado por Guasdalito (actual estado de Apure, Venezuela), quien

²⁰¹ Quintero, Inés (2014), pp. 149-151.

supuestamente le propinó una bofetada. En cambio, en la última sesión Miranda pronunció un enérgico discurso que obtuvo como premio que el Congreso sometiera su propuesta a votación. El resultado fue de mayoría absoluta en favor de la emancipación.²⁰²

En el transcurso de estas sesiones, Simón Bolívar secundó a Miranda y articuló otro carismático discurso durante la noche del 3 al 4 de julio de 1811. Mediante este alegato, exigió la pronta declaración de la independencia por parte del Congreso Nacional, para acceder de este modo a la petición independentista de la Junta de Caracas y romper relaciones con el imperio colonial hispánico. Así las cosas, estas fueron sus palabras:

«Se discute en el Congreso Nacional lo que debería estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos iniciar por una confederación, como si no estuviéramos todos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! Trescientos años de calma, ¿no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdernos.»²⁰³

El 5 de julio de 1811, el Congreso venezolano decidió declarar su independencia de la monarquía española, proponiendo un sistema federalista dirigido por un gobierno que destacaba por su falta de liderazgo.²⁰⁴ Mientras tanto, la mayoría de la población venezolana se mantuvo al margen de estos movimientos políticos. Es preciso indicar que la historiografía clásica de la segunda mitad del siglo XIX trató de implantar por sistema una idea de identidad nacional, la cual incluía a todo el pueblo de Venezuela contra la Corona hispánica. Sin embargo, esto no es más que una simplificación idealizada de una realidad distorsionada que buscaba dotar de un carácter épico al proceso independentista. Así pues, lo que realmente ocurrió fue que la declaración de independencia y el establecimiento de la primera República fueron llevados a cabo por un grupo minoritario de criollos y grandes propietarios. En este sentido, el cambio que se estaba gestando era únicamente en el poder. En definitiva, los funcionarios de la administración colonial

²⁰² Op. Cit., pp. 153-160.

²⁰³ Simón Bolívar, en Pérez Vila Manuel (1976), p. 7.

²⁰⁴ Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (2008), pp. 251-263.

fueron sustituidos por miembros de la oligarquía criolla (los llamados mantuanos), al mismo tiempo que la pirámide social no sufrió ninguna modificación significativa.²⁰⁵

Desde este momento, el concepto de independencia asumió un carácter positivo que el bando insurgente expresaba a través de sus discursos. Así pues, el término connotaba una serie de profundas transformaciones políticas, sociales, morales y culturales. Además, su significado estableció un estrecho vínculo con palabras como libertad, patria, justicia y revolución, en contraposición a la tiranía y al despotismo que, según los liberales de la región, caracterizaban a la monarquía hispánica. Este inédito campo semántico alcanzó una destacable legitimidad política que logró establecerse durante un largo período de tiempo en el territorio venezolano.²⁰⁶

La reacción a esta declaración unilateral no se hizo esperar, pues, mientras se estaban organizando las ceremonias oficiales, se produjeron respuestas armadas por parte de las tropas de Coro, que eran leales a la monarquía española. Esta rebelión fue neutralizada por los insurgentes, pero el 11 de Julio de 1811 estalló otro movimiento de protesta más potente, encabezado por un grupo de comerciantes canarios y peninsulares. Al hacerse eco de la noticia, el Congreso concedió facultades especiales al poder ejecutivo para que se encargase del asunto. La decisión que tomaron las autoridades fue encomendarse de nuevo al general Francisco Rodríguez del Toro para que sofocase las protestas de los partidarios de la monarquía. Sin embargo, este no consiguió su objetivo y fue atacado en los valles de Aragua mientras organizaba sus tropas, por lo que tuvo que retirarse hasta Maracay. Tras la segunda derrota del general, el poder ejecutivo nombró comandante en jefe del ejército a Francisco de Miranda el 18 de julio del mismo año.

Esta decisión generó algunas discordias, ya que, como hemos podido comprobar con anterioridad, Miranda no dejaba a nadie indiferente. En cualquier caso, se hizo cargo del mando militar en Valencia el 23 de julio de 1811 y, tras varias retiradas forzadas, consiguió someter a la ciudad el 8 de agosto del mismo año. A pesar de ello, hubo algunas quejas contra Miranda por su actuación al frente del ejército; así pues, dos días después de finalizar la campaña, Miranda recibió una carta de Miguel José Sanz por órdenes del poder ejecutivo. En este texto, el gobierno ratificó la confianza puesta en él, al mismo

²⁰⁵ Pernaleté Túa, Carlos (2011), pp. 59-60.

²⁰⁶ Almarza, Ángel Rafael (2011), pp. 188-189.

tiempo que sus miembros le sugirieron que controlase su temperamento en el campo de batalla para no perder su autoridad.

A pesar de esto, las denuncias contra Miranda no cesaron, por lo que el Congreso decidió aprobar un decreto solicitándole que se presentase en Caracas para evaluar su comportamiento. Esta iniciativa había sido desautorizada previamente por el poder ejecutivo, que consideraba que Miranda no debía apartarse del mando de Valencia en estos momentos. La principal razón por la que el general resultaba imprescindible era que en Coro y Maracaibo (ver mapa 3, p. 75) se estaban reorganizando tropas leales a la Corona para atacar al ejército insurgente. Además, este pretendía anticiparse y atacar antes de que llegaran refuerzos desde la Península Ibérica.

Finalmente, ante la insistencia de los diputados contrarios a Miranda, el ejecutivo se vio forzado a retirar las tropas de Valencia y, a finales de octubre de 1811, tuvo que regresar a Caracas. Una vez aquí, se personó ante el Congreso, dio cuenta de su actuación, presentó documentos y dio explicaciones al respecto. Por otra parte, no se tomaron medidas en su contra, pero lo cierto es que se sintió molesto por esta cuestión. Tras esto, se unió como diputado al Congreso, donde fue elegido vicepresidente de la legislatura en diciembre del mismo año y, el 21 de este mes, participó en la aprobación de la Constitución.²⁰⁷

A pesar de su situación de privilegio, Miranda expuso su descontento ante el texto constitucional. El discurso en el que mostró su malestar lo hemos extraído de la obra de la historiadora Inés Quintero. En este escrito podemos apreciar el punto de vista de Miranda ante la situación política dentro del gobierno venezolano, en el cual comenzaba a haber divisiones tras menos de medio año desde la declaración de independencia. Así pues, expresó lo siguiente:

«Considerando de que en la presente Constitución los Poderes no se hallan en un justo equilibrio, ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara, para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de este país, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general o Cuerpo social nos divida y separe, en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia, pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber.»²⁰⁸

²⁰⁷ Quintero, Inés (2014), pp. 166-173.

²⁰⁸ Francisco de Miranda en Quintero, Inés (2014), p. 173.

En resumen, a principios de 1812 el panorama era poco esperanzador debido al ambiente de crispación en el seno interno del gobierno venezolano. En los primeros días de enero, llegó la información de que un cuerpo de 4000 hombres se dirigía a la Capitanía General de Venezuela desde Puerto Rico, lo que exigía una importante respuesta social a la causa. El futuro de la República era bastante incierto, pues a los problemas políticos y militares se sumaba el clima de histeria generalizada que predominaba en la sociedad, debido a la escasez de alimentos, la violencia, la inseguridad, el miedo, etc. Todas estas cuestiones desembocaron en una actitud de desconfianza y rechazo frente al proceso independentista. Este cúmulo de circunstancias fue el principal motivo por el que muchos soldados patriotas se sumaron al avance de las tropas realistas dirigidas por Domingo de Monteverde, que salieron de Coro el 10 de marzo de 1812 con destino a Caracas.

El 26 de marzo de este año se produjeron dos terremotos casi simultáneos en la Capitanía General de Venezuela, los cuales destrozaron las ciudades más destacadas de la República, como Caracas o Mérida, que curiosamente estaban en poder de los republicanos. Además, dio la casualidad de que esa tarde era Jueves Santo, misma festividad religiosa que el día en que se formó la Junta Suprema el 19 de abril de 1810. Esta anécdota se convirtió en una baza importante en favor de los aliados realistas, entre los que se encontraban muchas personalidades eclesiásticas, quienes asociaron públicamente el terremoto con un castigo divino.

El impacto moral del sismo tuvo muchos efectos contrarios a la causa republicana. De tal modo que, los soldados desertaban en masa porque sentían que habían traicionado a su rey, razón por la que iban a ser castigados por Dios. Para desbloquear esta situación, el Secretario de Guerra dirigió una proclama «a los militares del Estado de Caracas» para tratar de convencerlos de que la atribución del terremoto a la ira divina escondía intenciones “codiciosas y ambiciosas”, por parte de hombres “sacrílegos e hipócritas”.²⁰⁹ Como veremos en el último apartado de la tesis doctoral, el poder ejecutivo llegó a escribir al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, para que rectificara sus palabras y no asociara el cataclismo con un castigo divino a la causa republicana. Ante esto, el prelado respondió de la siguiente manera:

«Muy bien sé que llover, granizar, centellear y temblar la tierra, son efectos de las causas naturales, más tampoco ignoro, y no hay quien dude que el soberano autor de la naturaleza,

²⁰⁹ Quintero, Inés (2014), p. 178-180.

gobernando, dirigiendo y moviendo sus agentes, los emplea para castigar los vicios y hacer volver a los prevaricadores de corazón.»²¹⁰

Tras la reacción del arzobispo, la Cámara de Representantes de Caracas publicó un escrito el 9 de abril de 1812, tratando de tranquilizar los ánimos de la población e insistiendo a los habitantes en que no se equivocaran en su interpretación del terremoto. Según ellos, se trataba de una prueba de Dios que tenían que superar para obtener la libertad. De esta manera, a través de sus discursos, también querían asociar los favores de la divinidad a su causa, aunque fuera en un sentido positivo. Por el contrario, la respuesta de los habitantes de la provincia a este llamamiento apenas fue satisfactoria para los intereses de la insurgencia.

Así las cosas, los terremotos actuaron como el detonante de una crisis social ya existente. A la guerra de independencia se unía la ruina de muchas familias que habían perdido a sus seres queridos y sus propiedades, y, como consecuencia, habían caído en la desesperación. Además, el abandono de tierras cultivables provocó que algunos administradores municipales aprovecharan la situación para aumentar el precio de los víveres, resultando estos inalcanzables para la mayoría de la población. Ante este panorama, la sociedad se vio superada y sin capacidad de reacción, pues no disponían de los recursos para ello.²¹¹

La catástrofe del 26 de marzo de 1812 también fue el desencadenante de viejos conflictos; entre ellos destaca el de Mérida y Maracaibo por la sede episcopal, la cual estaba en posesión de esta primera ciudad desde su creación el 16 de febrero de 1778. Tras el desastre, la sede episcopal de Mérida quedó totalmente devastada, muriendo su obispo Santiago Hernández Milanés en el acto. Este momento fue aprovechado por Maracaibo para reclamar su puesto y postularse como capital de la diócesis, aludiendo a su fidelidad a Fernando VII como mérito principal. Por otra parte, los representantes valencianos trataron de arrebatar la capital de la provincia a Caracas, considerando que esta última había quedado arruinada y las autoridades insurgentes se habían tenido que trasladar a Valencia para seguir con el proyecto republicano.²¹²

Paralelamente, se estaba produciendo el avance firme y casi sin resistencia de los ejércitos de Monteverde, que planeaba una ofensiva inminente sobre Valencia. Ante esta

²¹⁰ Narciso Coll y Prat en Quintero, Inés (2014), p. 181.

²¹¹ Altez, Rogelio (2013), pp. 133-135.

²¹² Altez, Rogelio (2012), pp. 358-360 y 368.

situación, el Congreso otorgó facultades extraordinarias al poder ejecutivo para que tomase el mando de la guerra. La respuesta fue inmediata, dado que el gobierno dictó una amnistía general tratando de persuadir a los desertores para que rectificasen. Al no obtener resultados, la administración promulgó un decreto para castigar el delito de traición.

El 23 de abril de 1812, tras el rechazo de Francisco Rodríguez del Toro, el poder ejecutivo nombró a Francisco de Miranda general en jefe de las armas de toda la confederación venezolana con absoluta libertad de decisión, es decir, fue designado dictador. Miranda encomendó a Miguel de Ustáriz la defensa de Valencia y a Simón Bolívar la plaza de Puerto Cabello (ver mapa 3, p. 75). Sin embargo, el 7 de mayo Ustáriz evacuó Valencia ante el avance de Monteverde y, a pesar de los posteriores intentos de recuperación, estos no fructificaron. Este hecho no fue encajado de la mejor manera por Miranda, quien sentía que esto no solo era una falta militar, sino algo personal contra él. En esta ocasión, también quedaron en evidencia las pugnas por el poder que el general mantenía con los mantuanos desde su llegada a Venezuela.²¹³

El 8 de mayo de 1812 Miranda inició operaciones para retomar la ciudad de Valencia, dirigiendo una proclama intimidatoria contra sus habitantes, dándoles a elegir entre la libertad y la muerte; su ejército atacó la ciudad, pero la campaña acabó fracasando. Durante el desarrollo de la batalla los soldados desertaron y se cambiaron de bando ante la debilidad de los republicanos. Como consecuencia de esta dramática situación, Miranda se vio obligado a retirarse a Maracay para reorganizar a su tropa y fortalecer la defensa de Caracas; en ese periodo de tiempo, los realistas seguían avanzando hacia el centro con tal de conseguir el control de los llanos. El objetivo de esta incursión era garantizar a sus tropas el suministro de reses y caballos. Para enfrentar este problema, Miranda convocó una reunión el 19 de mayo de 1812, la cual no sentó muy bien al gobierno de Caracas, que incluso desconfiaba de las intenciones del Generalísimo. Con tal de fortalecer al ejército, se autorizó la publicación de una ley marcial, que ampliaba aún más las facultades de Miranda, quien desde este momento tendría la capacidad unipersonal de designar a los jefes y comandantes militares de todos los pueblos, villas, ciudades y partidos bajo su mando.²¹⁴

²¹³ Quintero, Inés (2014), pp. 181-184.

²¹⁴ Op. Cit., pp. 186-189.

El 24 de junio de 1812, tres días después de la sanción de la ley marcial, se produjo un alzamiento de esclavos en la zona de Barlovento. Esta rebelión fue alentada por los hacendados Ignacio Galarraga y José de las Llamozas, junto con párrocos de la zona y comerciantes catalanes. Los insurrectos comenzaron siguiendo las directrices de sus instigadores, pero inmediatamente comenzaron a actuar por iniciativa propia. De este modo, destruyeron las cosechas, atacaron a los mayordomos y asesinaron a los blancos que se interponían en su camino. Esto provocó que los citados hacendados que incitaron a la revuelta abandonaran el lugar por miedo a la muerte.

Para afrontar esta sublevación, Miguel José Sanz, amigo íntimo de Miranda, al enterarse de lo ocurrido, le solicitó ponerse al frente de las operaciones a pesar de no ser un hombre de acción. Así pues, trató de sofocar la revuelta, pero se encontró con la ineficacia y lentitud de la expedición para solventar esta situación de urgencia. Además, Miranda no pudo enviarle más hombres, dado que estaba concentrado en la defensa de La Victoria ante la inminente amenaza de Monteverde. Por si fuera poco, Francisco Fernández Vinoni, oficial al cargo de Puerto Cabello, traicionó a los republicanos, alzó la bandera real y se revolvió contra el ejército insurgente. Simón Bolívar, que era el jefe militar de la ciudad, pidió ayuda a Miranda para defenderse de este ataque; sin embargo, ya era demasiado tarde, y el 12 de julio de 1812 perdieron Puerto Cabello.²¹⁵

Las consecuencias de la pérdida de esta ciudad fueron trágicas y determinantes para los intereses de la República debido a que aumentaron en masa las deserciones, se responsabilizó a Miranda del fracaso en su estrategia defensiva y, por tanto, se agrandaron las diferencias entre los insurgentes. En este ambiente, en julio de 1812, la situación era bastante crítica porque los revolucionarios no lograron contener las defecciones; no había forma de mantener al ejército debido a que no se aceptaba el papel moneda; las arcas de la república estaban vacías; la población estaba desmoralizada; escaseaban los alimentos y la miseria era una constante.²¹⁶

Ante este panorama tan desolador, Miranda era consciente de lo complicado que resultaría organizar la defensa militar de la república. Por este motivo, tomó la difícil decisión de convocar una reunión el 12 de julio de 1812 en el cuartel general de La Victoria, con la intención de exponer a los miembros del gobierno la urgencia de negociar

²¹⁵ Op. Cit., pp. 193-197.

²¹⁶ Op. Cit., pp. 199-200.

un armisticio con Monteverde y acabar con las hostilidades. Su propuesta fue aceptada por todos los asistentes a la convocatoria, concluyendo, así, el primer ensayo republicano.²¹⁷

La capitulación de San Mateo se firmó el 25 de julio de 1812, tras unos días de intensas negociaciones con Monteverde. Por la firma de este tratado, Miranda fue acusado de traición, incapacidad en el mando y de haberse vendido al enemigo. Todas las frustraciones de jefes y oficiales del ejército republicano se centraron en él. Ante el clima de tensión y desconfianza que reinaba en Caracas, Miranda se marchó a La Guaira para protegerse. A pesar de sus medidas preventivas, fue capturado en agosto del mismo año por una expedición comandada por Simón Bolívar, Manuel de las Casas y Miguel Peña, quienes lo responsabilizaron de haber entregado Venezuela a la venganza de los realistas.²¹⁸

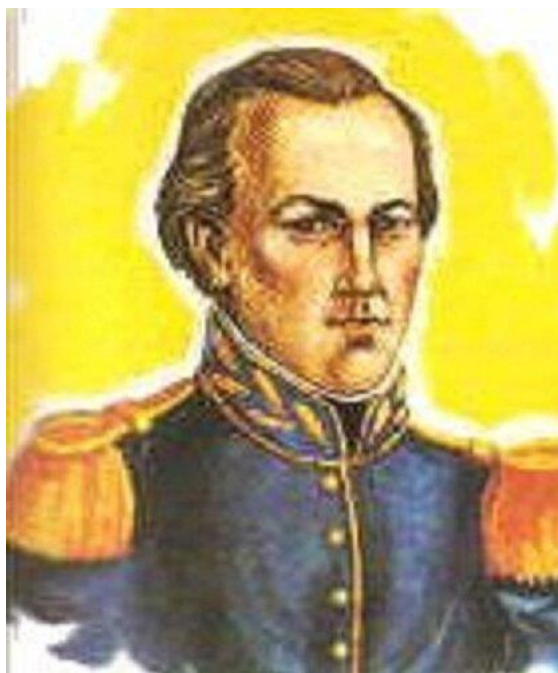


Figura 7. Retrato del general realista Domingo de Monteverde. Fuente: Anónima.

Después de ser apresado por los líderes republicanos, Miranda fue encarcelado en las bóvedas de La Guaira y poco después entregado al enemigo. A pesar de las promesas de Monteverde de respetar la vida, la libertad y la propiedad de los vencidos, se impuso “la ley de la conquista”. Tras la capitulación de San Mateo, los revolucionarios pensaban que el general realista cumpliría el teórico acuerdo. Sin embargo, la determinación que tomó

²¹⁷ Op. Cit., pp. 209 y 212.

²¹⁸ Op. Cit., pp. 216-218.

fue totalmente contraria. Así pues, ordenó hacer prisioneros a destacadas figuras del gobierno republicano, como, por ejemplo, Juan Germán Roscio o Juan Pablo Ayala, entre otros.²¹⁹

Según José Semprún, la capitulación de San Mateo de 25 de julio de 1812 no llegó a ser refrendada, motivo por el que los realistas le dieron una interpretación distinta a la asignada por los insurgentes, quienes consideraron que los partidarios de la monarquía habían incumplido lo acordado. En este sentido, el general Monteverde mandó que se llevase a cabo una fuerte represión contra los independentistas. Así pues, muchos de ellos fueron encarcelados en La Guaira y Puerto Cabello, además sus posesiones fueron confiscadas. En cambio, no se produjeron ejecuciones de personalidades destacadas del bando revolucionario.²²⁰

Durante la primera mitad de 1813, Miranda escribió varios memoriales dirigidos a la Audiencia de Venezuela, en los que denunció el incumplimiento de la capitulación por parte de Monteverde. Además, también reclamó que no se tuvo en cuenta la Constitución española de 1812, firmada en Cádiz, así como la injusticia cometida con los hombres hechos prisioneros, a pesar de contar con la protección de las leyes de España. Sin embargo, las autoridades monárquicas decidieron mandarlo deportado a Puerto Rico el 4 de junio de 1813, continuando así su condena.²²¹

Posteriormente, Miranda fue trasladado a Cádiz el 5 de enero de 1814, donde siguió siendo prisionero de España en La Carraca. Su llegada a la Península Ibérica coincidió con la vuelta de Fernando VII y la restauración del absolutismo, panorama que dificultaba aún más su puesta en libertad, pues, desde el momento en que se produjo la toma del poder por el monarca restituido en el trono, se inició una persecución contra los liberales. Por otro lado, la carta de presentación de Miranda tampoco era muy esperanzadora, dado que, la imagen que este tenía ante la administración española era de un traidor a la causa realista y uno de los principales promotores del proceso insurgente iniciado en Caracas en 1810. Como era de esperar, Fernando VII no respondió a las peticiones de Miranda, quien finalmente murió el 14 de Julio de 1816 en la cárcel del arsenal gaditano.²²²

²¹⁹ Op. Cit., p. 235.

²²⁰ Semprún, José (2002), pp. 40-41.

²²¹ Quintero, Inés (2014), pp. 243-244.

²²² Op. Cit., pp. 247 y 252.

Por su parte, Bolívar salió el 27 de agosto de 1812 desde la Capitanía General de Venezuela con destino a Cartagena de Indias, en Nueva Granada, donde escribió el 15 de diciembre del mismo año la “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño”, una llamada a las armas para luchar contra el ejército realista. En este documento se pronunció sobre el seísmo y la utilización política del siniestro practicada por el clero a favor de sus intereses:

«La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas, y en la introducción de los enemigos en el país, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta.»²²³

En esta carta, también conocida como manifiesto de Cartagena, expuso las principales causas que, a su juicio, provocaron el fracaso del proyecto independentista de Caracas. A la manipulación del discurso por parte de los clérigos, añadió otras tres, como fueron: la falta de coherencia de la Constitución, las disputas entre los gobernantes y la oposición a que se creara un cuerpo militar republicano que luchase por la emancipación.²²⁴ Estas ideas fueron sintetizadas en el siguiente párrafo:

«Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación de nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el gobierno en manos de hombres más desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.»²²⁵

Este texto le facilitó las gestiones para que el Congreso granadino le diera ayuda militar, lo que le permitió formar un pequeño ejército que le sirvió como refuerzo para recuperar la Capitanía General de Venezuela a favor de la causa insurgente. Así pues, Bolívar y Monteverde se enfrentaron en mayo de 1813 mientras buscaban llevar a cabo

²²³ Simón Bolívar, en Ayala Mora, Enrique (1997), p. 46.

²²⁴ Ayala Mora, Enrique (1997), p. 47.

²²⁵ Simón Bolívar, en Pérez Vila, Manuel (1976), pp. XVIII-XIX (Los números romanos se corresponden con el prólogo de esta edición).

estrategias simétricas. Si el líder caraqueño pretendía conquistar el territorio venezolano desde Nueva Granada, el general realista buscaba realizar la misma campaña a la inversa. En estas circunstancias, se tuvo la ocasión de escuchar uno de los discursos más carismáticos de Bolívar, el “Decreto de guerra a muerte” de 15 de junio de 1813 desde el cuartel general de Trujillo, a través del cual se erigió de nuevo como Libertador de las Provincias Unidas. Este manifiesto fue una llamada a la unión de los insurgentes para que se sumaran a su ejército, e incluso, atacasen sin piedad a los partidarios de la monarquía, como podemos comprobar en el siguiente párrafo:

«Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y a establecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad y su independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre que agobian todavía a alguno de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizarnos.»²²⁶

Gracias a la ayuda del ejército neogranadino, Bolívar logró reconquistar Caracas el 7 de agosto de 1813 y trató de asentar la segunda república. A partir de este momento, comenzó una nueva etapa de la guerra por la independencia venezolana, que se caracterizó por la extrema crueldad en los crímenes cometidos por ambos bandos, tanto realistas como insurgentes. Cada contendiente premió con ascensos a los soldados que protagonizaron las escenas más sangrientas, como las decapitaciones o mutilaciones del enemigo. Además, debemos resaltar el doble rasero con el que las dos facciones afrontaron las hostilidades, pues con tal de conseguir ayuda moral y económica para su causa, comenzaron una campaña de desprestigio en la que utilizaban los actos inhumanos que el rival había cometido.²²⁷

²²⁶ Op. Cit., p. 18.

²²⁷ Vergara Sierra, Ana Joanna (2011), pp. 164-165.



Figura 8. Bolívar firma el decreto de la guerra a muerte en Trujillo el 15 de junio de 1813, en plena campaña admirable. Fuente: Anónima.

Tras la caída del ejército de Monteverde, la reacción del bando realista no se hizo esperar y a comienzos de septiembre de 1813 se inició en los Llanos la campaña del comandante Tomás Boves, con tropas alistadas para tal efecto. En un principio, este no contaba con un contingente especialmente poderoso, pues disponía de únicamente 800 hombres desorganizados y con poco armamento.²²⁸ Sin embargo, su conocimiento del terreno y liderazgo le llevaron a dirigir la segunda tentativa de reconquista monárquica. Así las cosas, a pesar de sufrir una derrota inicial contra un batallón insurgente en Calabozo el 14 de octubre de 1813, la hueste de la Corona logró reorganizarse y formar un ejército mucho más numeroso. El 1 de noviembre del mismo año, Boves publicó un bando con el fin de convocar a los llaneros para desarrollar la guerra a muerte contra los independentistas.²²⁹

²²⁸ «Los llaneros se caracterizaban por conformar un núcleo de población dispersa y con notables diferencias entre ellos, sin embargo, todos tenían una misma característica común. Así pues, en sus filas se integraban una importante cantidad de fugitivos de la justicia y de individuos que vivían al margen de esta; un buen número de bandidos, cuatros, contrabandistas y otros similares». Semprún, José (2002), p. 12.

²²⁹ Semprún, José (2002), pp. 54-59.

En diciembre de 1813, los llaneros comandados por el general Boves lograron varias victorias que le sirvieron para seguir avanzando y reclutando voluntarios a su causa para formar un ejército cada vez más numeroso. Así pues, el 14 de diciembre vencieron a las fuerzas del comandante insurgente Pedro Aldao junto al río Guarico, quien además fue hecho prisionero y ejecutado. Tras esta batalla, se produjo la reconquista de Calabozo, donde expusieron la cabeza cortada de Aldao, que era el procedimiento que se seguía con los que eran considerados traidores desde la época colonial. Además, los botines obtenidos tras estas campañas facilitaron la obtención de más armamento y municiones, ya que, como se ha indicado anteriormente, la financiación de los materiales bélicos era complicada para ambos bandos debido a la falta de liquidez. En definitiva, a finales de ese año, la zona norte de los Llanos fue recuperada por los leales a la monarquía.²³⁰

A comienzos de 1814, los llaneros de Boves siguieron con su avance hacia las regiones controladas por los insurgentes. La siguiente gran victoria realista se produjo el 3 de febrero, cuando tuvo lugar la primera batalla de La Puerta. El contingente monárquico se enfrentó al ejército revolucionario dirigido por Vicente Campo Elías, quien se precipitó en su estrategia y acabó lamentando las numerosas bajas que sufrió su hueste. Así las cosas, se produjo una aplastante victoria de los partidarios de la Corona, quienes prácticamente aniquilaron al bando contrario en combate, librándose solo de caer en poder del enemigo Campo Elías y algunos oficiales que lograron huir hasta Valencia. A partir de este momento, parece ser que Simón Bolívar comprendió la seriedad que suponía la amenaza procedente desde los Llanos para la conservación de la segunda república venezolana.²³¹

De esta manera, el Libertador decidió que tenía que enfrentarse con su ejército a Boves y sus llaneros. Los partidarios de la monarquía llevaron a cabo la conocida como campaña de San Mateo. Las hostilidades entre ambos contingentes duraron desde el 27 de febrero hasta el 25 de marzo de 1814. A pesar de que la hueste realista era mucho más numerosa, la estrategia bolivariana de ubicarse en una buena posición defensiva, evitando el combate directo y aprovechando su mejor artillería, facilitaron, en esta ocasión, la victoria insurgente. El primer enfrentamiento se saldó con numerosas bajas en los dos bandos y, a pesar de salir vencedores, los revolucionarios perdieron al comandante Campo Elías en

²³⁰ Op. Cit., pp. 64-66.

²³¹ Op. Cit., pp. 72-73.

la contienda. Por su parte, Boves resultó herido y tuvo que ser apartado del mando durante algunos días.²³²

Tras esta campaña, se produjo un período caracterizado por las victorias insurgentes como la de Carabobo el 28 de mayo de 1814 al mando del general Santiago Mariño, lo que ayudó al fortalecimiento de la moral de los revolucionarios. Sin embargo, esta situación estaba a punto de cambiar, pues el 15 de junio del mismo año tuvo lugar la segunda batalla de La Puerta. En esta ocasión, los dos grandes jefes de ambas facciones, como eran Bolívar y Boves, se encontraban al frente de las operaciones. La lucha comenzó siendo favorable a los independentistas, pero un error en la estrategia del Libertador propició que se desarrollase el combate a campo abierto, donde las fuerzas realistas eran superiores. Así las cosas, el enfrentamiento derivó en una matanza en la que se impusieron los realistas. La contienda se saldó con numerosas bajas para los republicanos, entre ellas personalidades importantes como el ministro Antonio Muñoz Tebar y el jefe de Estado Mayor, Ramón García de Sena.²³³

Esta derrota significó un punto de inflexión en la “guerra a muerte”, pues los insurgentes se vieron muy mermados e impotentes ante el avance imparable de los realistas. En esta tesitura, las tropas al mando del general Boves lograron la rendición y ocupación de Valencia el 11 de julio de 1814 tras un sitio de varios días en el que privaron a los habitantes de agua, ya que los monárquicos controlaban el acceso al río. La caída de Valencia en manos de los partidarios de la Corona provocó una gran oleada de desertiones en el bando revolucionario, cuyos miembros aparentemente más decididos abandonaron la causa del Libertador. Este hecho facilitó que la toma de Caracas se produjera el 16 de julio del mismo año sin que los independentistas apenas ofrecieran resistencia. De esta manera, Boves tomó el mando de la administración caraqueña y restauró el nuevo régimen colonial, acabando con la efímera segunda República venezolana.²³⁴

Por otra parte, Bolívar trató de reorganizar el ejército insurgente desde finales de julio de 1814 para tratar de ofrecer resistencia ante el avance realista. Poco después, se produjo la batalla de Aragua el 17 de agosto del mismo año, donde las tropas realistas al mando del comandante Francisco Tomás Morales atacaron al contingente dirigido por el

²³² Op. Cit., pp. 112-114.

²³³ Op. Cit., pp. 126-129.

²³⁴ Op. Cit., pp. 144-147.

Libertador y José Francisco Bermúdez. La contienda se saldó con una derrota del bando independentista que tuvo graves consecuencias para la causa revolucionaria, pues sus tropas se encontraban completamente desmoralizadas y desunidas, incluso la autoridad de Bolívar quedó en entredicho tras los malos resultados en el combate.²³⁵

Durante el transcurso de las hostilidades, el 7 de septiembre de 1814, Bolívar redactó otro de sus famosos manifiestos en la ciudad de Carúpano, donde analizaba las causas de su proyecto frustrado. En este escrito se lamentó por toda la sangre derramada para la causa de la independencia, sobre todo la del ejército de Nueva Granada, que de nuevo se estrelló contra “el yugo de la esclavitud y el fanatismo religioso”. Una vez más, el caraqueño se lamentó por las divisiones internas del bando insurgente, acentuadas tras la derrota en La Puerta, como principal motivo del fracaso. Sin embargo, al final del texto, advirtió que esto no iba a quedar así, y que volvería para demostrar que era digno de portar el título que le habían designado como Libertador del pueblo venezolano.²³⁶

Posteriormente, la falta de una estrategia y de un mando firme para dirigir la contienda contra Boves y los llaneros precipitaron la pérdida de Cumaná el 16 de octubre de 1814. Por la parte realista, hay que destacar las represalias y ejecuciones que se llevaron a cabo contra los insurgentes tras la toma de esta ciudad, en la que se pudo apreciar la crueldad que caracterizó la “guerra a muerte” entre ambos bandos. En cambio, las hostilidades aún no habían terminado y, aunque el ejército revolucionario se encontraba en una situación bastante vulnerable, logró reagruparse para presentar batalla a los monárquicos junto a Urica el día 5 de diciembre del mismo año. La victoria favoreció de nuevo a los partidarios de la Corona quienes dejaron a las tropas republicanas prácticamente aniquiladas y, tras esto, materializaron la restauración del Antiguo Régimen. Sin embargo, no todo fueron buenas noticias, pues hay que destacar la muerte del general Boves en combate tras recibir una lanzada de un jinete de la caballería independentista.²³⁷

²³⁵ Op. Cit., pp. 155-157.

²³⁶ Pérez Vila, Manuel (1976), pp. 36-39.

²³⁷ Semprún, José (2002), pp. 166 y 169.



Figura 9. Retrato del general realista José Tomás Boves. Fuente: Anónima.

Tras esta batalla, los realistas se dedicaron a perseguir a los restos que quedaron de las tropas insurgentes, mientras estos se dispersaban, huían o desertaban y se enrolaban en el bando contrario. En esta coyuntura, se produjo el apresamiento y la decapitación del general José Félix Ribas el 31 de enero de 1815. Finalmente, el general Pablo Morillo

partió desde Cádiz en febrero de 1815 con la misión de “pacificar” el territorio. Esto incluía también el cometido de moderar las acciones que estaban ejecutando las tropas monárquicas, aparte de recuperar el control de Venezuela y Nueva Granada, objetivo que a la postre Morillo consiguió.²³⁸

Tras la caída de la segunda república, Bolívar logró escapar a Jamaica, desde cuya capital, Kingston, escribió “Cartas de Jamaica” el 6 de septiembre de 1815, pronunciándose a favor de la Independencia de Hispanoamérica. En este texto contestó a Henry Cullen, un caballero jamaicano, al que le hizo un resumen de todo lo ocurrido en América meridional desde que comenzara el proceso insurgente en 1810. En cuanto a lo que respecta a la Capitanía General de Venezuela, el Libertador se mostró crítico en la formación del gobierno republicano y su puesta en funcionamiento, como así lo dejó claro en este fragmento:

«En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas, y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes Estados.»²³⁹

Llama la atención que Bolívar se mostrase contrario a las formas y los estamentos democráticos que habían impulsado el surgimiento de las ideas ilustradas y las primeras oleadas independentistas en el continente americano, como fueron las sociedades secretas y los congresos constituyentes. En cambio, su posición era claramente favorable a un poder autoritario y centralizado, probablemente en su persona, pues consideraba que las instituciones políticas no eran útiles para el proyecto insurgente en ese momento. Este pensamiento es propio de la doctrina del despotismo ilustrado, que a principios del siglo XIX era el régimen predominante en Europa occidental.

Posteriormente, Bolívar se atrevió a pronosticar el futuro en base a la situación actual de cada país. En el caso de Venezuela, consideró que formaría una unión con Nueva Granada para convertirse en una gran república. Llama la atención que hablase de una nación conjunta que tendría por nombre Colombia, pues es precisamente el ambicioso

²³⁸ Op. Cit., pp. 172-173.

²³⁹ La «Carta de Jamaica», escrita por Bolívar -Un Americano Meridional- en Kingston el 6 de septiembre de 1815. En ella, el Libertador analiza el presente de la América Hispana a la luz del pasado, e indica las grandes líneas previsibles del porvenir. Se puede consultar en Bolívar, Simón (1815), p. 67

proyecto que pretendió llevar a cabo años después y que, como veremos, acabó fracasando. En cambio, en ningún momento habló de planes personales, solo de lo que él creía más conveniente para la consagración de la independencia en los territorios sudamericanos. Sin embargo, dio a entender que su interés por formar una unión con Nueva Granada se debía sobre todo al poderío económico del antiguo virreinato, que contrastaba con la pobreza venezolana.²⁴⁰

En 1816 decidió volver a la Capitanía General de Venezuela con apoyo de una expedición financiada por el presidente de Haití, Alexandre Pétion, en un momento en el que la guerra comenzó a favorecer a los insurrectos debido a que se aliaron con los sectores populares y llevaron a cabo algunas acciones, entre las que destaca la liberación de esclavos. Una vez establecido nuevamente en el continente, ocupó la Guayana y el bajo Orinoco (ver mapa 3, p. 75) el 3 de agosto de 1817, a partir de este lugar comenzó a construir el proyecto que conocemos como la Gran Colombia. Bolívar fue nombrado jefe del ejército y, gracias a esto, llevó a cabo una reforma en el reparto de los salarios de la tropa republicana. Esta medida fue decretada en el Congreso de Angostura (ver mapa 3, p. 75) el 10 de octubre del mismo año.²⁴¹

Otra reforma importante que adoptó el gobierno insurgente fue la creación de un Consejo de Estado. Este órgano gubernativo se formó con la intención de asentar las bases de la nueva república, que se pretendía consolidar tras conseguir derrotar a los monárquicos mediante las armas. Con motivo de su fundación, Simón Bolívar pronunció un discurso en el que propuso sus actividades militares y políticas. Además, hizo una defensa de la separación de poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) como un elemento fundamental para la puesta en práctica de las leyes, reglamentos e instituciones republicanas²⁴² y sin duda, constituyen las bases de un sistema político democrático, al menos en teoría.

A pesar del establecimiento del equilibrio de poderes, la participación del conjunto de ciudadanos en la toma de decisiones políticas seguía siendo restringida. Así pues, los acuerdos estaban reservados para un reducido grupo de hombres ilustrados y propietarios, cuya superioridad económica o intelectual les ofrecía la posibilidad de formar parte de la dirección de la República. Es necesario matizar que cuando las fuentes insurgentes de la

²⁴⁰ Op. Cit., pp. 70-71.

²⁴¹ Pérez Vila, Manuel (1976), p. 73.

²⁴² Op. Cit., pp. 77-78.

época utilizaban los términos “pueblo” o “ciudadanos” de Venezuela, lo hacían para referirse a este sector políticamente activo, excluyendo al resto de los habitantes.²⁴³

Paralelamente, el general José Antonio Páez derrotó a Morillo en Queseras del Medio a comienzos de 1819 y Bolívar fue nombrado presidente de la República de Colombia. El 15 de febrero se celebró el congreso de Angostura, donde Bolívar elevó la propuesta de la Gran Colombia, que consistía en la integración de Venezuela, Nueva Granada y Quito dentro de la nueva delimitación territorial. Además, este mismo año consiguió la importante victoria de Boyacá el 7 de agosto, como fruto de su exitosa expedición a Nueva Granada. El carácter decisivo que fue atribuido a esta batalla se debe a que facilitó la entrada del ejército insurgente en Bogotá, la capital del virreinato y, por tanto, esto se tradujo en el control del territorio.²⁴⁴

Sin embargo, esta campaña no fue bien acogida por todos los miembros del Congreso, los cuales le reprocharon que no había consultado con ellos esta decisión. Este desacuerdo trajo como resultado la unión de estos congresistas con algunos militares, quienes obligaron al Doctor Francisco Antonio Zea a dimitir del cargo de la vicepresidencia. Tras este movimiento, Bolívar tomó la determinación de colocar en su lugar al General Juan Bautista Arismendi.²⁴⁵

A pesar de estos inconvenientes, el proyecto de la Gran Colombia fue respaldado por los Congresos Constituyentes venezolano y neogranadino. La república colombiana comenzó a funcionar desde el 17 de diciembre de 1819. Los territorios que formaban esta gran confederación eran: Venezuela, Nueva Granada (incluida Panamá) y Ecuador.²⁴⁶ El triunfo definitivo para la consagración del proyecto republicano llegó con la toma de posesión del gobierno liberal en la Península Ibérica, tras el levantamiento del coronel Rafael de Riego en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) el 1 de enero de 1820.²⁴⁷ A finales de este año, concretamente el 26 de noviembre, el general realista Pablo Morillo y el Libertador Bolívar, firmaron en Trujillo el Tratado para la Regularización de la Guerra, mediante el cual quedaba reconocido el triunfo del bando insurgente.²⁴⁸

²⁴³ Pernaleté Túa, Carlos (2011), p. 73.

²⁴⁴ Austria, José (1926), p. 47.

²⁴⁵ Mijares, Augusto, en Pérez Vila, Manuel (1976), p. XXI.

²⁴⁶ Pérez Vila, Manuel (1976), p. 114.

²⁴⁷ Austria, José (1926), p. 68.

²⁴⁸ «Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre; y

La importancia de este acuerdo reside en que fue la primera vez que el bando monárquico reconocía el éxito de la revolución en Venezuela. Sin embargo, la historiografía no ha resaltado las decisiones adoptadas, sobre todo, con la intención de terminar con «la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora a estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre».²⁴⁹ Así pues, esta etapa de la “guerra a muerte” se caracterizó por una excesiva violencia, reflejada en cruentos episodios. Entre los aspectos más destacados de este armisticio, podemos destacar el respeto por la vida de los prisioneros que ambos contingentes tenían -principio que juraron acatar- y el compromiso de dar una sepultura digna a los fallecidos en el campo de batalla.²⁵⁰



Figura 10. Celebración del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819. Fuente: Tito Salas, 1941. Escuela Francisco Pimentel (Caracas).

Con la firma de los tratados de Trujillo, se reconocía que había una guerra y se aclaraban las reglas de esta entre partidarios de la monarquía e insurgentes, limitándose

deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas, y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra.» Documento reproducido en *Manifiestos de la correspondencia que ha mediado entre los generales Conde de Cartagena y Don Miguel de la Torre, jefes del ejército de Costafirme, con el de los disidentes Don Simón Bolívar, desde el restablecimiento de la Constitución hasta la escandalosa e inesperada ruptura del armisticio por Bolívar*, (1821), p. 41.

²⁴⁹ Vergara Sierra, Ana Joanna (2011), pp. 167-168.

²⁵⁰ *Ibíd.*

el conflicto únicamente a una cuestión a resolver entre los Estados de Colombia y España. Sin embargo, esta situación de tregua apenas duró un par de meses, cuando se produjo el pronunciamiento de Maracaibo el 28 de enero de 1821. Este territorio aún pertenecía a la Corona hasta que el general Rafael Urdaneta envió al coronel José Rafael de las Heras con el batallón de Tiradores para que tomaran esta plaza. Esta acción fue considerada por los realistas como una violación del armisticio de Trujillo y solicitaron a Bolívar que ordenase a sus tropas la retirada del territorio. Por su parte, el Libertador no consideró las razones de los monárquicos y, por tanto, no decretó la evacuación del ejército. Además, le interesaba tener la posesión de este enclave, ya que ofrecía muchas ventajas geoestratégicas debido a que comunicaba a los valles de Cúcuta (ver mapa 3, p. 75) con el mar, aseguraba el flanco izquierdo del ejército, facilitaba la incorporación de la hueste de Santa Marta y ofrecía una gran cantidad de recursos a los republicanos.²⁵¹

El período de inactividad bélica iniciado con el armisticio finalizó el 28 de abril de 1821 con el reinicio de las hostilidades en Boconó de Barinas, donde vencieron los insurgentes y comenzó el avance, que culminó con la concentración de todas las tropas republicanas en San Carlos el 19 de junio del mismo año. Así pues, una vez aunadas las fuerzas, Bolívar y el ejército colombiano consiguieron la independencia definitiva de Venezuela tras la victoria insurgente en la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, que les facilitó la entrada en Caracas.²⁵²

Una vez que la campaña independentista culminó con éxito, Bolívar llegó a Caracas y comenzó a adoptar las primeras medidas en Venezuela, que fueron las siguientes: organización militar del país; orden de la hacienda pública; nombramiento de gobernadores, alcaldes y regidores; reglamentación de la moneda; ejecución de un plan de ascensos y recompensas en el seno del ejército; instrucciones para el buen funcionamiento del sistema de postas y, por último, la firma de un nuevo armisticio con el Mariscal realista Miguel de la Torre.²⁵³

Después de la batalla de Carabobo, Simón Bolívar tenía en mente continuar con el proyecto insurgente para el continente americano, por lo que era fundamental derrotar al ejército realista en todo el territorio. Por ello, el Libertador dividió estratégicamente Venezuela en tres distritos militares: José Antonio Páez al frente de Caracas, Carabobo,

²⁵¹ Bencomo Barrios, Héctor (1991), pp. 11-12.

²⁵² Ayala Mora, Enrique (1997), pp. 11-14.

²⁵³ Bencomo Barrios, Héctor (1991), p. 49.

Barquisimeto (ver mapa 3, p. 75), Apure y Barinas; Santiago Mariño a cargo de Coro, Mérida y Trujillo; y José Francisco Bermúdez en Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana. Además, Carlos Soublette fue nombrado vicepresidente de la nueva república, quedando designado como máxima autoridad en ausencia de Bolívar.²⁵⁴

Al considerar que la independencia venezolana estaba afianzada, Bolívar marchó a tomar el relevo de San Martín como gobernador en Perú, desde 1822 hasta 1826, y sellar la emancipación andina bajo el mando del general Sucre. Tras lograr esta hazaña, decidió volver a Colombia para retomar el Gobierno. Durante estos años, se formó en Bogotá una corriente política contraria a Bolívar por la campaña en Perú. Las quejas contra esta decisión del Libertador se fundamentaban en dos razones: por una parte, la Gran Colombia había quedado despoblada y en ruinas, por tanto, no creían conveniente exigir un mayor esfuerzo a los hombres, junto con el costo económico que esta expedición supuso. Por otro lado, en Venezuela aún quedaban huestes realistas que pretendían la reconquista en el año 1823 y, además, en Europa, el absolutismo se impuso gracias a la acción de la Santa Alianza, por lo que entendían que el territorio colombiano seguía expuesto al peligro.²⁵⁵

En efecto, el ejército realista ocupó Maracaibo el 7 de septiembre de 1822, aprovechando la marcha de Bolívar y las disidencias en el seno del gobierno provisional. Desde este lugar, los monárquicos comenzaron a realizar incursiones para ocupar más territorios, como por ejemplo la toma de Coro el 3 de diciembre de 1822. Francisco de Paula Santander, Pedro Briceño Méndez y Pedro Gual informaron a Bolívar del giro que había dado la situación. Ante la llegada de esta información, el Libertador estuvo a punto de volver a Venezuela, aunque finalmente decidió continuar con su expedición hacia el sur del continente. En 1823 las fuerzas insurgentes hicieron un gran esfuerzo por terminar la guerra y lograron recuperar Maracaibo tras la batalla del Lago el 24 de julio de 1823, anulando así los planes de reconquista de los partidarios de la Corona, a los que solo les quedaba Puerto Cabello, cuya toma se produjo el 8 de noviembre del mismo año. De este modo, se puso fin a la presencia de los leales a la monarquía en territorio venezolano.²⁵⁶

En este contexto se produjeron las Rebeliones de Pasto (1822-1825), en las que los pueblos de dicha provincia se alzaron contra la república de Colombia para proclamar al

²⁵⁴ Correa, Pedro (2011), p. 217.

²⁵⁵ Mijares, Augusto en Pérez Vila, Manuel (1976), p. XXI.

²⁵⁶ Correa, Pedro (2011), pp. 218-219.

rey Fernando VII, alentados por motivos religiosos. El levantamiento fue apaciguado por Antonio José de Sucre en un primer momento, quien tomó Pasto (ver mapa 3, p. 75) y sus tropas saquearon el territorio. En 1823, el coronel realista Agualongo organizó una contraofensiva por la que venció al coronel insurgente Juan José Flores en Catambuco, entró en la provincia e invadió Imbabura. Acto seguido, en 1824 Bolívar intervino para derrotar a Agualongo en Ibarra y el general Salón lo persiguió hasta capturarlo, para posteriormente fusilarlo junto a otros cabecillas. Finalmente, las revueltas de Pasto culminaron con un último levantamiento protagonizado por José Benavides en Sucumbio (1825), que fue sofocado por Flores.²⁵⁷

A comienzos de 1825, la independencia de América meridional estaba prácticamente consolidada, sobre todo tras la batalla de Ayacucho de diciembre de 1824. Sin embargo, Fernando VII seguía empeñado en no reconocerla, por lo que los insurgentes no descartaban que se produjeran intentos de reconquista desde Cuba y Puerto Rico. En esta sazón, apareció con fuerza la figura de Tomás Quintero, un espía de lo que hoy conocemos como el territorio de la Gran Colombia, quien se trasladó a la Corte del monarca español. Desde aquí, Quintero envió cartas a Andrés Bello entre 1825 y 1831 para informarle sobre los planes de la Corona y anticiparse a un ataque por sorpresa. A pesar de los riesgos que acarreaba su labor, su compromiso con la causa era tan alto que su importancia en el proceso merece ser, al menos, mencionada. Así pues, el servicio que este hombre prestó a la insurgencia bajo el pseudónimo de Thomas Farmer fue clave para las relaciones exteriores republicanas y el mantenimiento de la integridad territorial.²⁵⁸

Cuando el Libertador volvió a Venezuela, pretendió anexionar los territorios de Perú y Bolivia, a los que había conseguido liberar, a su ambicioso proyecto de formar una gran confederación sudamericana. Sin embargo, se encontró con la agitación separatista contra la Gran Colombia dirigida por el general José Antonio Páez desde Valencia en abril de 1826. Esta revolución se conoce con el nombre de La Costata, y, posteriormente se expandió por otras ciudades, entre ellas Caracas. El 23 de diciembre de 1826, Bolívar escribió una carta a Páez desde Coro, mediante la cual pretendía llegar a un acuerdo para conseguir la paz, siempre y cuando se aceptara la soberanía nacional.²⁵⁹

²⁵⁷ Bruño, G.M. (1930), p. 46.

²⁵⁸ Gutiérrez Ardila, Daniel (2012), pp. 282-285.

²⁵⁹ Pérez Vila, Manuel (1976), pp. 207-208.

En 1827 Bolívar trató de solucionar los conflictos adoptando medidas pacíficas en diferentes campos: educación, agricultura, ejército, comercio, policía, administración y tabaco. El 8 de junio de 1827, el Libertador envió una misiva a su amigo, el general Antonio José de Sucre, quien se hallaba en Chuquisaca (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75), ciudad que hoy en día lleva su apellido, ejerciendo como presidente de Bolivia. En este texto, Bolívar informó a Sucre sobre la evolución de la Gran Colombia y las reformas que adoptó para dar continuidad a su proyecto.²⁶⁰

A pesar de las medidas adoptadas, la situación de crisis no mejoró e, incluso, Bolívar llegó a renunciar a la Presidencia. De este modo, se convocó la celebración de una Gran Convención que comenzó sus sesiones en la ciudad de Ocaña en abril de 1828. En una de estas reuniones, el Libertador redactó un manifiesto mediante el cual analizó la situación de la Gran Colombia desde 1821, aludiendo a que la República no había logrado progresar, a pesar de las reformas que se habían puesto en vigor durante estos años. Concluyó este discurso pidiendo mayor rigor al poder legislativo, pues ante la ausencia de leyes sólidas volvía a aparecer el miedo a la anarquía. Así pues, expresó su idea de la siguiente manera:

«Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud, y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden.»²⁶¹

Finalmente, Bolívar rompió la Constitución y se proclamó Dictador Supremo el 27 de agosto de 1828 al comprobar que no prosperaba ninguna de sus propuestas. Además, la Gran Convención se disolvió debido a su ineficacia. Así pues, emitió un Decreto orgánico en la ciudad de Bogotá mediante el cual reglamentaba su actuación como Libertador-presidente. De esta manera, a Bolívar correspondió la plenitud de funciones y estuvo al frente de todas las decisiones en materia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.²⁶²

La dictadura de Simón Bolívar tampoco consiguió que el proyecto de la Gran Colombia se consolidase, pues, se produjeron más levantamientos, e incluso atentados,

²⁶⁰ Op. Cit., pp. 213-215.

²⁶¹ Simón Bolívar, en Pérez Vila, Manuel (1976), p. 223.

²⁶² Pérez Vila, Manuel (1976), p. 230-231.

entre los que hay que destacar un intento de asesinato del Libertador, del que lo salvó su amante Manuela Sáenz. El 20 de enero de 1830 Bolívar convocó a la desesperada la Constituyente de Colombia con tal de mantener la unidad del país y elaborar un nuevo código constitucional que fuera capaz de contentar a todos. No obstante, en Venezuela se reunió paralelamente un Congreso que aspiraba a la separación del proyecto bolivariano y a regirse por su autonomía. La reacción de Bolívar ante esta convocatoria fue presentar su renuncia definitiva e irrevocable al poder en marzo de 1830. Poco tiempo después, cayó enfermo y murió en diciembre del mismo año.²⁶³

Tabla 3: Cronología de los hechos que llevaron a la independencia de la Capitanía General de Venezuela/ República de Venezuela. Elaboración propia:²⁶⁴

Fecha	Sucesos históricos
19 de abril de 1810	Formación de la Junta Suprema de Venezuela
10 de diciembre de 1810	Llegada a Caracas de Francisco de Miranda
31 de diciembre de 1810	Nombramiento de Francisco de Miranda como teniente General de los ejércitos de Venezuela
5 de julio de 1811	Declaración de Independencia unilateral de Venezuela
11 de julio de 1811	Movimiento realista contra Independencia venezolana en Coro
18 de julio de 1811	Nombramiento de Miranda como comandante en jefe del ejército
8 de agosto de 1811	Victoria insurgente en Valencia
21 de octubre de 1811	Aprobación de la Constitución de la República de Venezuela
10 de marzo de 1812	Salida de las tropas realistas de Domingo Monteverde desde Coro hacia Caracas
26 de marzo de 1812	Terremotos en Venezuela (Caracas, Mérida y Barquisimeto)
23 de abril de 1812	Miranda nombrado General en jefe de las armas de Venezuela (dictador)
7 de mayo de 1812	Ocupación realista de Valencia

²⁶³ Ayala Mora, Enrique (1997), pp. 16-18.

²⁶⁴ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

19 de mayo de 1812	Publicación de la ley marcial, que ampliaba los poderes de Miranda
24 de junio de 1812	Alzamiento de esclavos en Barlovento
12 de julio de 1812	Victoria realista en Puerto Cabello
25 de julio de 1812	Capitulación de San Mateo, entrega de Venezuela a los realistas
15 de diciembre de 1812	Bolívar escribió el Manifiesto de Cartagena
15 de junio de 1813	Bolívar escribió en Trujillo Decreto de guerra a muerte
14 de octubre de 1813	Victoria insurgente en Calabozo
1 de noviembre de 1813	Bando de Tomás Boves convocando a los llaneros para la guerra a muerte
14 de diciembre de 1813	Victoria realista junto al río Guarico
3 de febrero de 1814	Victoria realista en la primera batalla de La Puerta
27 de febrero de 1814	Inicio de la campaña realista de San Mateo
25 de marzo de 1814	Fin de la campaña de San Mateo. Victoria insurgente
15 de junio de 1814	Victoria realista en la segunda batalla de La Puerta
11 de julio de 1814	Ocupación realista de Valencia
16 de julio de 1814	Reconquista realista de Caracas
17 de agosto de 1814	Victoria realista en Aragua
7 de septiembre de 1814	Tras ser derrotado Bolívar por los realistas, redactó otro manifiesto explicando las causas de la derrota
16 de octubre de 1814	Pérdida insurgente de Cumaná
5 de diciembre de 1814	Victoria realista en Arica. Muerte de Boves. Fin de la segunda República venezolana
31 de enero de 1815	Decapitación de José Félix Ribas
6 de septiembre de 1815	Bolívar escribió Cartas de Jamaica
3 de agosto de 1817	Ocupación insurgente de Guayana y bajo Orinoco
10 de octubre de 1817	Una vez nombrado jefe del ejército, Bolívar llevó a cabo reformas en la milicia insurgente
15 de febrero de 1819	Celebración del Congreso de Angostura, aprobación del proyecto de la Gran Colombia
7 de agosto de 1819	Batalla de Boyacá
17 de diciembre de 1819	Puesta en funcionamiento del proyecto de la Gran Colombia

26 de noviembre de 1820	Tratado para la Regularización de la Guerra
28 de enero de 1821	Pronunciamiento de Maracaibo
24 de junio de 1821	Victoria insurgente en Carabobo y logro de la independencia de Venezuela
7 de septiembre de 1822	Ocupación realista de Maracaibo
3 de diciembre de 1822	Toma realista de Coro
24 de julio de 1823	Reconquista insurgente de Maracaibo
8 de noviembre de 1823	Toma insurgente de Puerto Cabello
1822-1825	Rebeliones de Pasto
Abril de 1826	El general José Antonio Páez inició en Valencia un movimiento contra la Gran Colombia
23 de diciembre de 1826	Bolívar escribió carta a Páez para llegar a un acuerdo, siempre y cuando se mantuviera la soberanía nacional
Abril 1828	Gran Convención de Ocaña
27 de agosto de 1828	Declaración de Simón Bolívar como Dictador Supremo
20 de enero de 1830	Convocatoria de la Constituyente para mantener la unidad colombiana
Marzo de 1830	Renuncia de Simón Bolívar como Dictador Supremo

1.3. CHILE Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR DE SAN MARTÍN

La independencia de Chile comenzó a fraguarse desde la segunda mitad del siglo XVIII. La Corona española consideraba que este territorio era marginal y en principio servía como un espacio de contención para las rebeliones indígenas que se producían ocasionalmente, en especial al sur del río Biobío (ver mapa 2, p. 65),²⁶⁵ y también para limitar las incursiones de potencias extranjeras que intentaban desarrollar actividades de contrabando. Con todo, este hecho no impidió que se desarrollase una identidad regional y un sentimiento patriótico en una parte de la población. Esto se refiere a la reflexión crítica de lo que implicaba ser parte de un proyecto político, como era la monarquía, que les aportaba poco y que no cumplía con sus expectativas de futuro.

Los historiadores tradicionales quisieron transmitir en sus primeros trabajos investigadores, alentados por un sentimiento patriótico, la idea de una liberación nacional del pueblo de Chile, al igual que ocurriera en otros países de Sudamérica. Más allá de esta creencia, la realidad fue que se trató más de un conflicto de intereses entre grupos privilegiados que de una revuelta popular, pues la mayoría de los habitantes no tuvo en sus manos en ningún momento el destino de la revolución. Por este motivo, aunque parte del común se sumó al ejército republicano, algunos sectores de la población eran tendentes a la desertión debido a que, según su posición social, no tenían nada que defender en esta lucha y, muchos chilenos eran capaces de cambiar de bando siempre y cuando les ofrecieran unas condiciones más beneficiosas que las que poseían al engrosar la hueste rival.²⁶⁶

Por otra parte, se produjo la apertura a nuevas estrategias de mercado que facilitaron los negocios con potencias extranjeras. Estas disposiciones se dieron gracias a las siguientes reglamentaciones: la ley de libre comercio de 1765, el Reglamento y los

²⁶⁵ Según la tabla que marca la actividad bélica de los araucanos en Chile, podemos apreciar que durante los siglos XVI y la primera mitad del siglo XVII, los conflictos eran habituales, pues pocas etapas de tregua había por parte de una población indígena que mostró resistencia a la monarquía española desde el primer momento. Si bien es cierto que en el siglo XVIII -sobre todo, a finales- los focos de rebelión eran mucho más dispersos y aislados, la Araucanía se recuerda históricamente como una región con muchas complicaciones para los intereses de la Corona. Véase Villalobos, Sergio; Casanova, Holdenis; Zapater, Horacio; Carreño, Luis; Pinto, Jorge (1989), pp. 10-11.

²⁶⁶ León, Leonardo (2011), pp. 143-146.

Aranceles Reales para el comercio libre de España a Indias del 12 de octubre de 1778²⁶⁷ y la ley de neutrales de 1797.²⁶⁸ Estas legislaciones fueron interpretadas por los criollos chilenos como una oportunidad idónea para conseguir su autonomía y fomentar una política económica de crecimiento, al margen de la monarquía hispánica.

En 1810, Chile empezó a dar sus primeros pasos hacia la liberación económica con la convocatoria de un cabildo y el establecimiento de una Junta de gobierno el 18 de septiembre de este mismo año. Entre los miembros de este órgano gubernativo se encontraban Juan Martínez de Rozas y el recién electo obispo de Santiago, José Santiago Martínez de Aldunate. Al igual que sucediera con el resto de las Juntas que se formaron en Sudamérica, en primera instancia reconoció a la regencia peninsular y gobernó en nombre de Fernando VII. Así pues, su fundación contó con la aprobación de las Cortes, del mismo modo que con la firma de todos los estamentos de la sociedad chilena, como figuraba en su acta de fundación:²⁶⁹

«Todos los cuerpos militares, jefes, preladados religiosos y vecinos juraron, en el mismo acto, obediencia y fidelidad a dicha Junta, instalada así en nombre del señor don Fernando VII, a quién estará siempre sujeta, conservando las autoridades constituidas y empleados en sus respectivos destinos; y habiéndose pasado al Tribunal de la Real Audiencia para que prestase el mismo reconocimiento el día de mañana 19 del corriente resolvieron dichos señores se entendiese este acta y publicase en forma de bando solemne, se fijase para mayor notoriedad en los lugares acostumbrados, y se circulase con los respectivos oficios, a todas las ciudades y villas del reino.»²⁷⁰

Sin embargo, la formación de la Junta de Santiago de Chile no se produjo de manera pacífica, ni contó con el respaldo general de los altos cargos chilenos. Así pues, la

²⁶⁷ «Todas las naves que se destinaren a este comercio, han de pertenecer enteramente a mis vasallos sin participación alguna de extranjeros, y los dueños de ellas lo deberán hacer constar según su ordenanza ante los Jueces de Indias de los respectivos puertos habilitados, sean las embarcaciones de construcción española, o extranjera; porque las de esta clase que hubieren comprado a los españoles, y las que adquiriesen en el término de dos años contados desde la fecha de esta Real Cedula, quedan reveladas por gracia particular del derecho de extranjería, y las concedo que puedan navegar a las Indias», *Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España a Indias del 12 de octubre de 1778* (1778), pp. 4-5.

²⁶⁸ La ley de neutrales de 1797 se impuso en un momento en el que la Corona estaba llevando a cabo un enfrentamiento armado frente a Gran Bretaña desde 1796, como consecuencia de la apertura del comercio. La monarquía hispánica, consciente de que era imposible realizar una normativa restrictiva en tiempos de guerra, emitió la famosa Real Orden del 18 de noviembre de 1797, por la que permitía el comercio con América en barcos neutrales, pero con la condición de que dichos barcos regresarían a la Península Ibérica con los cargamentos que negociaron en puertos americanos. Así, el monarca pretendía evitar lo que sería un auténtico libre comercio que escapara de su control. Fisher, John Robert (1993), p. 48.

²⁶⁹ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 8-9.

²⁷⁰ Acta de Formación de la Junta de Santiago de Chile, en Talavera, Manuel Antonio (1901), p. 84.

proclamación de este órgano de gobierno vino precedida por un intento de alzamiento militar llevado a cabo por Manuel Talavera el día anterior a la fundación de dicha Junta. Como consecuencia, se dio la orden al ejército para que ocupase las calles y plazas principales de la ciudad de Santiago y, de este modo, evitase cualquier posibilidad de levantamiento.²⁷¹

Una de las primeras decisiones que tomó la Junta fue la apertura comercial al extranjero, la cual se promulgó mediante un decreto con fecha de 21 de febrero de 1811. De esta manera, los puertos de Valparaíso, Concepción, Valdivia y Coquimbo (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) se abrieron para hacer negocios con otras potencias mundiales. Esta medida, que permitía la entrada y salida de productos foráneos, sin embargo, no fue bien acogida por todos los chilenos, ya que algunos lo interpretaron como un gesto de deslealtad a Fernando VII.²⁷²

Las tensiones que se crearon desde la apertura del comercio provocaron que, el 1 de abril de 1811, se produjese un intento de golpe de estado contra la Junta, encabezado por Tomás de Figueroa, quien estaba al frente de 300 hombres. Este ataque al nuevo gobierno se ejecutó con la intención de sorprender a los miembros allí reunidos y restablecer el antiguo poder ejecutivo. Al parecer, esta conspiración contó con el respaldo de la Real Audiencia chilena. La ofensiva fue contenida inmediatamente por el sargento mayor del ejército insurgente, Juan José Carrera, y el cuerpo de granaderos. Por su parte, Figueroa consiguió escapar, pero fue interceptado por Luis Carrera, quien estaba acompañado de algunos artilleros. Finalmente, este episodio se saldó con la ejecución de Figueroa al día siguiente y con la suspensión de la Audiencia, cuyos miembros fueron expulsados del territorio ante las sospechas de traición.²⁷³

Como consecuencia de estos ataques, se formó un Congreso para adoptar las decisiones de gobierno el 6 de junio de 1811, aunque su apertura no se produjo hasta el 4 de julio del mismo año. Este sería el primer paso para tratar de alcanzar la independencia absoluta con respecto a la Corona española. Entre los miembros de este órgano directivo se encontraba Bernardo O'Higgins, quien recordamos que tuvo un encuentro con Miranda en Londres en 1799 y, a partir de este momento, se comprometió con la causa insurgente.

²⁷¹ Argomedo, José Gregorio (1901), pp. 40-42.

²⁷² Gay, Claudio (1856), pp. 171-172.

²⁷³ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 10-14.

El 4 de septiembre de 1811 tuvo lugar la aparición en escena de José Miguel Carrera, quien fue el que tuvo mayor protagonismo en el proceso revolucionario de los tres hermanos varones de la familia Carrera. Este destacado personaje de la historia de la independencia chilena dirigió un ataque contra la sede del Congreso ese mismo día. El resultado fue que él y sus seguidores se apoderaron del ejército de Santiago de Chile y modificaron el poder ejecutivo a su antojo, pues aún había algunos partidarios de la monarquía en su seno interno. Los diputados realistas fueron desterrados de la capital mediante un decreto.²⁷⁴



Figura 11. Retrato de José Miguel Carrera, 1785-1821. Fuente: Sala Medina; A05-0020 en Memoria Chilena.

A pesar de los cambios que se realizaron en el gobierno, José Miguel Carrera no quedó del todo satisfecho con el nuevo Congreso que se había formado. Así pues, su carácter autoritario y sus continuos desplantes provocaron fricciones con algunos diputados.

²⁷⁴ Gay, Claudio (1856), pp. 228-230.

Finalmente, la asamblea legislativa se disolvió el 2 de diciembre de 1811, como consecuencia de la revuelta incitada por el propio Carrera desde el poder ejecutivo. El general contaba con el mando del ejército y lo estaba utilizando para lograr la emancipación de la monarquía hispánica a su manera, es decir, con personas que fueran simpatizantes de sus ideas. Para asentar esta especie de dictadura militar, Carrera tuvo que sofocar una revuelta en Concepción, la cual se fue sojuzgada por sus tropas y, como consecuencia, determinó la disolución de la Junta de esta ciudad y la prisión para sus miembros. Sin embargo, en vez de conseguir apaciguar los ánimos, provocó que en Concepción comenzara a formarse una fuerte resistencia realista, como veremos más adelante.²⁷⁵

Por otra parte, el 27 de octubre de 1812 se aprobó la nueva constitución de Chile, por la cual la Capitanía General se desligó de la monarquía española y de cualquier forma de gobierno extranjera. Mediante esta ley fundamental, quedó sancionada la instauración de un senado, una junta de gobierno y el cabildo eclesiástico. Por su parte, el virrey de Lima, José Fernando de Abascal, rechazó este texto legislativo mediante una carta con fecha de 17 de noviembre del mismo año, hecho que fue interpretado como un *ultimátum* de guerra.²⁷⁶

Así las cosas, el gobierno de Santiago tuvo constancia del desembarco de una expedición realista en San Vicente el 26 de marzo de 1813. Esta información se le notificó al intendente de Concepción, Pedro José Benavente, el 31 del mismo mes y año. La incursión la dispuso el virrey Abascal y la comandó el brigadier Antonio Pareja y, a esas alturas, ya había logrado tomar Talcahuano (ver mapa 2, p. 65). Para contener a la avanzada monárquica, el gobierno decretó el nombramiento de José Miguel Carrera como general del ejército. Estos eran los inicios de una contienda que tuvo su primer enfrentamiento el 29 de abril de 1813 a orillas del río Maule (ver mapa 2, p. 65). La partida insurgente dirigida por el coronel Juan de Dios Puga forzó la retirada de las tropas de Ildefonso Elorriaga, gracias a la ayuda de Luis Carrera y sus milicias.²⁷⁷

Los primeros compases de la guerra de independencia chilena dejaron al bando realista en mal lugar debido a la desmoralización que padecieron a causa de la derrota, a la que

²⁷⁵ Gay, Claudio (1856), pp. 246-247 y 266.

²⁷⁶ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 64-65.

²⁷⁷ Op. Cit., pp. 70-71 y 100-101.

se sumó la enfermedad del general Pareja, quien murió el 21 de mayo de 1813 en Chillán (ver mapa 2, p. 65). Sin embargo, la situación del frente insurgente tampoco era demasiado esperanzadora, pues apenas había unidad entre los jefes y los soldados no estaban bien armados ni disciplinados, ya que muchos eran novatos. Esta fue la consecuencia de haber tenido que formar un ejército a marchas forzadas. Además, la hueste revolucionaria contaba con un menor número de componentes que los partidarios de la monarquía.²⁷⁸

Posteriormente, el ejército insurgente continuó su avance hasta llegar a Talcahuano, donde se enfrentó al contingente realista en una intensa lid el 29 de mayo de 1813. A pesar de los intentos de los monárquicos por resistir en el lugar, las partidas de guerrillas comandadas por el general José Miguel Carrera forzaron la retirada de los partidarios de la Corona, quienes huyeron a Chillán, la única ciudad que continuaba en una posición favorable a la monarquía en estos momentos. Así pues, el frente revolucionario consiguió recuperar este territorio y se replegó al día siguiente a Concepción para preparar la próxima ofensiva.²⁷⁹

Desde finales de julio de 1813, el ejército insurgente acometió distintos asaltos militares en Chillán con el fin de derrotar a la hueste realista de manera definitiva. En cambio, la estrategia revolucionaria resultó fallida y las facciones de la tropa se desordenaron en plena campaña. Ante esta división, el contingente revolucionario careció de capacidad de respuesta y no despuntó ninguna figura que asumiese el mando para reconducir la situación. Vistas las circunstancias, José Miguel Carrera ordenó la retirada de sus hombres el 8 de agosto del mismo año.²⁸⁰

Tras el repliegue obligado de las tropas del general Carrera en Chillán, los realistas ganaron mucha confianza, la cual se tradujo en una importante actividad de los clérigos partidarios de la monarquía, quienes comenzaron a atribuirse los favores de la “divinidad” a su causa. Así pues, estos religiosos acompañaron a los generales en sus expediciones militares y gracias a estos discursos utilizados políticamente con una destacada habilidad,

²⁷⁸ Gay, Claudio (1856), pp. 346-347.

²⁷⁹ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 125-128.

²⁸⁰ Op. Cit., pp. 155-160.

lograron atraer a los soldados descontentos del bando insurgente, que desertaron para alistarse en el ejército monárquico sin dudarlos.²⁸¹

Paralelamente, en la villa de Santa Rosa estalló una revuelta el 3 de agosto de 1813, encabezada por José Antonio Ezeiza. Este sujeto recibió la falsa noticia de que Concepción había sido tomada por los revolucionarios y provocó un levantamiento en nombre de Fernando VII. Finalmente, el alzamiento fue sofocado por las fuerzas insurgentes, quienes lo apresaron y condenaron a muerte por traición.²⁸²

Al mismo tiempo que los soldados insurgentes luchaban por la independencia de la patria, los legisladores comenzaron a establecer las bases de la futura república chilena que pretendían implantar. De esta manera, se trató de reformar la educación con tal de que la población entendiese las causas y los beneficios de la revolución en el terreno de las ideas. Así pues, el 10 de agosto de 1813 se procedió a la fundación del Instituto Nacional de Chile, cuya inauguración destacó por las proclamas revolucionarias que ensalzaron las victorias logradas hasta la fecha.²⁸³

Continuando con las hostilidades, el 29 de agosto de 1813, el coronel O'Higgins y su sección del ejército, fueron sorprendidos por el teniente realista Ramón Freire en Huilquelemu, mientras trataba de avanzar hasta Talcamávida. Las fuerzas del coronel insurgente lograron rechazar este ataque, lo que les motivó a lanzar una contraofensiva contra las tropas de Elorriaga. Sin embargo, al plantarse ante ellas, se dieron cuenta de su manifiesta inferioridad numérica y, de la imprudencia que suponía hacerles frente, por esta razón O'Higgins optó por la retirada. Durante los primeros días de septiembre, se acrecentaron las disidencias en el seno del frente revolucionario entre los altos cargos, al mismo tiempo que continuaron produciéndose deserciones y, por el contrario, las partidas monárquicas iban ganando terreno progresivamente.²⁸⁴

El 17 de octubre de 1813, el ejército insurgente sufrió un fuerte contratiempo tras ser sorprendido por las milicias realistas a orillas del río Itata, comenzando así la batalla del Roble. En este choque de armas, el general José Miguel Carrera resultó herido levemente en el costado y se vio obligado a huir a través del río. En primera instancia, el cerco que

²⁸¹ Gay, Claudio (1856), pp. 409-410.

²⁸² Op. Cit., pp. 459-461.

²⁸³ Op. Cit., pp. 432-433 y 438-441.

²⁸⁴ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 172-175.

hicieron los monárquicos resultó tan efectivo que obstaculizaron incluso la retirada, por lo que la hueste revolucionaria quedó totalmente descompuesta. Finalmente, llegaron refuerzos al frente independentista comandados por José María Benavente, quienes ayudaron a las tropas de O'Higgins, que resistieron para revertir la situación y lograr la victoria.²⁸⁵

Durante este tiempo, en el seno del gobierno chileno estaba creciendo el descontento en torno a la figura de José Miguel Carrera. De esta manera, el ejecutivo le remitió un oficio al general con fecha de 9 de noviembre de 1813, aconsejándole que abandonara el mando del ejército. Sin embargo, Carrera se negó a ceder y siguió al frente de las operaciones. La intención de la Junta era colocar a O'Higgins como general de la hueste revolucionaria, quien apenas tenía experiencia militar, motivo por el que este se mostró reacio en un principio, pues consideraba fundamental la labor de Carrera.²⁸⁶

Por su parte, los miembros de la Junta de gobierno de Chile, que se había instalado en Talca (ver mapa 2, p. 65) en octubre de 1813, persuadieron al poder ejecutivo para que disolviera el triunvirato militar formado por los hermanos Carrera. Así pues, el gobierno determinó la destitución de estos hombres el 27 de noviembre del mismo año, aunque mantuvieron sus honores y sus grados. En su lugar, colocaron a Bernardo O'Higgins, Carlos Spano y José Diego Valdés. Sin embargo, José Miguel Carrera salió a principios de diciembre hacia Talca, escoltado por las guerrillas del teniente coronel Serrano, con la intención de presentarse ante la Junta para tratar de hacerlos cambiar de opinión.²⁸⁷

Desde finales de 1813, empezaron a sucederse las derrotas del ejército insurgente, el cual se encontraba mermado por la indecisión en el mando, la división interna y el aumento de las deserciones. Por su parte, los realistas supieron aprovechar esta situación y ganar terreno poco a poco. Finalmente, O'Higgins aceptó la propuesta del gobierno y fue nombrado comandante en jefe de las fuerzas de la revolución chilena el 9 de diciembre de 1813. Poco después, se dirigió el 24 de enero de 1814 a Concepción para ponerse al frente de la contienda contra los partidarios de la monarquía.²⁸⁸

²⁸⁵ Op. Cit., pp. 191-195.

²⁸⁶ Op. Cit., pp. 204-208.

²⁸⁷ Gay, Claudio (1856), pp. 486-487.

²⁸⁸ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 223-224.

La destitución de los hermanos Carrera se debió, sobre todo, a que, desde el gobierno revolucionario, se consideraba que su acción militar estaba contribuyendo a la excesiva violencia del conflicto. Este pensamiento venía avalado por la realidad que estaba experimentando el chileno común entre los años 1811 y 1814. Durante este periodo de tiempo se sucedieron constantes episodios de tragedia, como, por ejemplo: el incendio y pérdida de propiedades, las muertes y violaciones que sufrían los familiares y esposas de los habitantes, además de los asaltos y saqueos que padecían a manos de los ejércitos. Esta situación contrastaba con las exitosas campañas de revolucionarios y monárquicos desde el punto de vista bélico. Así pues, a los habitantes de Chile solo les quedaban dos opciones a elegir: la desertión o la huida hacia las montañas más cercanas.²⁸⁹

Por su parte, José Miguel Carrera reconoció el nombramiento de O'Higgins y, como consecuencia, su destitución el 1 de febrero de 1814. Sin embargo, este sería el inicio de una fuerte rivalidad interna. Esta elección provocó que las fuerzas de ambos chocaran entre sí, desgastando sus energías de manera absurda. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre ellos, Carrera solicitó a O'Higgins que le concediese un permiso para regresar a Santiago en compañía de su hermano Luis y escoltado por 25 hombres que el nuevo comandante les facilitó. Lo que no sabían es que una partida del ejército realista de 500 hombres, dirigidos por Clemente Lantaño, estaba al tanto de este movimiento y salieron a su encuentro para arrestarlos a orillas del río Itata el 4 de marzo de 1814. Acto seguido, el gobierno monárquico decretó la prisión de los hermanos Carrera en Chillán.²⁹⁰

Paralelamente, el 2 de marzo de 1814 se produjo un ataque de las fuerzas realistas comandadas por Idefonso Elorriaga a la ciudad de Talca. En esta batalla, quedó claramente manifiesto el estado de división y de debilidad en el que se encontraba el ejército insurgente. En cambio, ofrecieron una digna resistencia, a pesar de perder en la defensa a uno de sus jefes militares como fue Carlos Spano, quien murió en la pugna. Finalmente, los pocos soldados que quedaban no tuvieron más remedio que retirarse ante el elevado número de pérdidas de vidas humanas y de terreno, aunque esto significara la toma de Talca para los partidarios de la monarquía.²⁹¹

Como consecuencia de esta victoria, las tropas realistas al mando de Gabino Gaínza trataron de continuar con su avanzada atacando a un contingente revolucionario dirigido

²⁸⁹ León, Leonardo (2011), p. 241.

²⁹⁰ Gay, Claudio (1856), pp. 21-23.

²⁹¹ Op. Cit., pp. 25-27.

por Juan Mackenna el 20 de marzo de 1814 en el Alto Quilo. Tras una intensa batalla en la que ambos contendientes defendieron su causa de forma honorable, acabó imponiéndose la resistencia insurgente, quienes eran manifiestamente inferiores en número.

Sin embargo, este triunfo se vio empañado cuando algunos días después esas tropas revolucionarias regresaron a Santiago y se enteraron de que se había desencadenado una revuelta el 7 de marzo de 1814, tras la que se reemplazó a la Junta y se nombró director supremo a don Francisco de La Lastra. Inmediatamente, Lastra designó a Manuel Blanco Encalada como jefe de una división que tenía el objetivo de abordar la reconquista de Talca. La falta de autoridad en esta campaña y los enfrentamientos internos provocaron una desorganizada disposición del ejército independentista en combate. En cambio, una brillante estrategia de la hueste monárquica dirigida por el general Lantaño significó la victoria de los partidarios de la Corona en Cancha Rayada (ver mapa 2, p.65) el 21 de marzo del mismo año.²⁹²

A mediados de abril de 1814, los realistas habían recuperado el poder en Concepción y Talcahuano. El 11 de abril, 300 hombres al mando del intendente Matías de la Fuente atacaron a los insurgentes en Concepción. La ciudad se encontraba defendida por pocos soldados bajo la autoridad del teniente de granaderos Juan Manuel Correa, quien se vio obligado a retirarse ante las deserciones de algunos de sus subordinados. Correa fue en busca de la ayuda de Diego Benavente para tratar de llevar a cabo una resistencia que, sin embargo, no fue exitosa y tuvieron que rendirse.²⁹³

A finales de abril de 1814, se produjo un acercamiento entre James Hillyar, un comodoro inglés aliado de los insurgentes, y el general Gaínza para tratar de asentar las bases de un acuerdo pacífico y poner fin a la guerra.²⁹⁴ Acto seguido, el 3 de mayo del mismo año, ambas fuerzas firmaron el Tratado de Lircay, después de que Gaínza hiciera algunas promesas a O'Higgins, resumidas en una igualdad de derechos que la Junta de España otorgaría a los americanos con respecto a los peninsulares. Así pues, Chile volvía a la situación del 2 de diciembre de 1811, cuando el gobierno estaba formado por una comisión con autonomía propia, pero leal a Fernando VII.²⁹⁵

²⁹² Op. Cit., pp. 33-42.

²⁹³ Op. Cit., pp. 54-55.

²⁹⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI), DIVERSOS, 3, N. 537.

²⁹⁵ Gay, Claudio (1856), pp. 76-78.

En resumen, el Tratado de Lircay dejó descontentos a todos, pues el bando insurgente quedó envuelto en una inmensa contradicción, ya que esto supuso un importante paso atrás con respecto a la causa independentista que se había defendido hasta la fecha. Por su parte, los realistas tuvieron que abandonar la provincia de Concepción, la cual habían logrado reconquistar con serias dificultades. Después de varios días, los revolucionarios descubrieron que Gaínza estaba esperando la llegada de órdenes de Abascal y, mientras tanto, continuaba en Chile.²⁹⁶ Así pues, el director supremo Lastra solicitó armamento a Buenos Aires para suministrarlo a las tropas y prepararlas para defender el territorio.²⁹⁷

En el Tratado de Lircay se había pactado la liberación de todos los prisioneros de guerra de ambos bandos, a excepción de los hermanos José Miguel y Luis Carrera, a quienes Lastra consideraba como los únicos que podían enturbiar el panorama de tranquilidad social y política. En cambio, fueron liberados el 10 de mayo de 1814 por Luis Urrejola, el gobernador realista de Chillán, con tal de que generasen fricciones en el bando revolucionario. El 12 de mayo del mismo año, los Carrera escaparon de esta ciudad con la ayuda de José Riquelme, quien los llevó a su casa, donde se reunieron con otros insurgentes. Inmediatamente, se dirigieron hacia Talca a visitar a O'Higgins, a cuyo hogar llegaron el 14 de mayo.²⁹⁸

El clima de incomprensión que había generado el Tratado de Lircay en el bando insurgente favorecía a los hermanos Carrera a la hora de planear una venganza contra O'Higgins y sus hombres, ya que su intención era la de recuperar la dirección del ejército chileno. El gobierno se percató de las pretensiones del ex general, por lo que determinó arrestar a su hermano Luis el 9 de julio de 1814 por conspiración. Este fue el pretexto definitivo para que José Miguel Carrera pusiera en marcha su plan, mediante el que tomó la ciudad de Santiago, se hizo con el ejército y secuestró a Lastra en la noche del 23 de julio del mismo año.²⁹⁹

Una vez que se declaró la revuelta de Santiago, las tensiones entre los insurgentes fueron en aumento. Como consecuencia, comenzaron a formarse dos ejércitos distintos al frente de los cuales estaban O'Higgins y Carrera, entre los que se entabló un enfrentamiento directo el 26 de julio de 1814 en el río Maipú. La batalla comenzó con un

²⁹⁶ AGI, DIVERSOS, 3, N. 557.

²⁹⁷ Gay, Claudio (1856), pp. 85-87.

²⁹⁸ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 299-230.

²⁹⁹ Gay, Claudio (1856), pp. 99-103.

ataque sorpresa que Carrera había planeado mientras las fuerzas de O'Higgins cruzaban el río. El resultado fue que el contingente de este último tuvo que retirarse para no sufrir más pérdidas. Simultáneamente, Carrera se disponía a ejecutar una segunda ofensiva cuando le llegó la noticia de que el general realista Mariano Osorio había llegado a la provincia de Concepción para llevar a cabo la reconquista monárquica de Chile. En este momento, los revolucionarios se encontraban debilitados y enfrentados entre ellos. A pesar de esto, debían llegar a un acuerdo para aliarse contra el principal enemigo común de su causa originaria: la independencia chilena.³⁰⁰

Este trance fue aprovechado por los monárquicos, quienes bajo el mando del general Osorio atacaron a las fuerzas divididas de los dos líderes chilenos, que caerían en Rancagua (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) el 2 de octubre de 1814. Esta ciudad apenas había sido tomada hasta entonces, por tanto, la fortificación no se construyó con la solidez que la situación requería y solo había una acequia para abastecer de agua a los insurgentes, la cual fue bloqueada por los realistas para privarlos de este suministro básico con tal de que contribuyera al desgaste de las tropas revolucionarias. Como resultado inmediato de la batalla, la autoridad española fue restablecida.³⁰¹

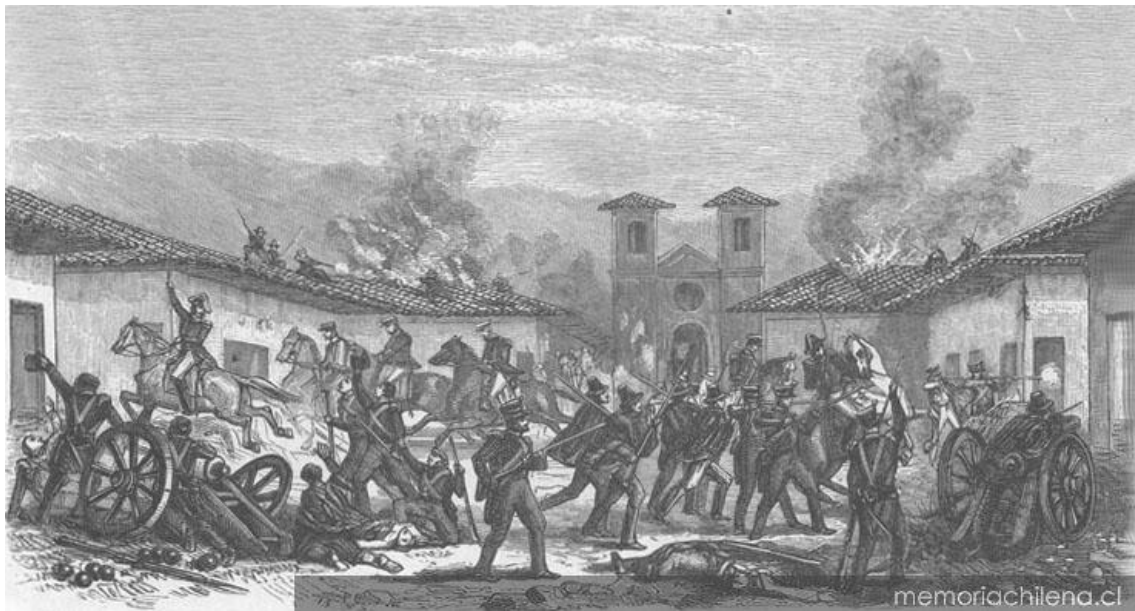


Figura 12. Combate de Rancagua, octubre de 1814. Fuente: Patrimonio cultural común en Memoria Chilena.

³⁰⁰ Op. Cit., pp. 115-118.

³⁰¹ Lynch, John (2009), pp. 109-111.

Los líderes patriotas huyeron a través de los Andes hasta Mendoza, donde se encontraba José de San Martín, quien pretendía cruzar los Andes en sentido inverso para conseguir su auténtico objetivo, que era derrotar al poder español concentrado en Perú para garantizar la independencia de Sudamérica. Al haberse reinsertado la monarquía en Chile, San Martín debía liberar a la Capitanía General antes de hacer lo propio con la capital del virreinato de Perú. Para ello, era necesario contar con, al menos, 4000 hombres para su ejército, si no, esta empresa resultaría inviable. Una vez que los jefes chilenos derrotados llegaron al territorio rioplatense, San Martín expuso sus planes a O'Higgins, quien tenía muchos intereses en común con él.³⁰²

Después de que el contingente chileno se reuniera de nuevo con San Martín, volvieron a estallar las tensiones entre los partidarios de O'Higgins y los seguidores de José Miguel Carrera por la disputa del mando del ejército. Finalmente, este conflicto se apaciguó momentáneamente mediante la intervención de San Martín, quien se hizo cargo de los gastos y la organización del nuevo ejército gracias a la ayuda económica ofrecida por el gobierno de Buenos Aires. Además, con motivo de esta intervención y amparado por su brillante trayectoria militar, el gobernador de Cuyo se hizo con la jefatura de las tropas.³⁰³

Por otra parte, Carrera significó un problema también para San Martín, aunque este estaba preparado porque fue informado previamente de sus intenciones por el irlandés Juan Mackenna. Así las cosas, al llegar a Mendoza, Carrera comenzó a exigir la jerarquía que creía que le correspondía. Como respuesta, San Martín le advirtió de que en ese momento estaba bajo su autoridad. Sin embargo, Carrera trató de complicar la situación apelando a sus derechos de manera desafiante. A pesar de que la intención del futuro Libertador de Chile era castigarlo, se vio obligado a contenerse por la cercanía del ejército monárquico y por la seguridad de su provincia. De esta manera, su prioridad fue que no hubiera divisiones internas.

Sin embargo, San Martín no tardaría mucho en retomar su plan de darles un correctivo a los hermanos Carrera (Juan José, Luis y José Miguel) junto con sus hombres. El motivo de este giro en la situación fue el asesinato del citado Juan Mackenna a manos de Luis Carrera en un enfrentamiento que se produjo entre ambos en Buenos Aires. Así pues, San Martín solicitó refuerzos al gobierno local y, mientras estos llegaban, rodeó los cuarteles

³⁰² Op. Cit., pp. 105-106.

³⁰³ Gay, Claudio (1856), pp. 180-182.

de los Carrera el 30 de octubre de 1814. Para esta misión, San Martín contó con el apoyo de auxiliares argentinos, la milicia local y las tropas chilenas leales a O'Higgins. Finalmente, el ejército sublevado se rindió, mientras que los Carrera fueron arrestados y deportados a San Luis, donde serían liberados por el gobierno de Buenos Aires.³⁰⁴

Tras solventar el conflicto con los Carrera, San Martín comenzó a poner en práctica un adiestramiento riguroso de su ejército y una política económica capaz de financiar su ambicioso plan. La obtención de fondos para la causa tuvo algunos inconvenientes debido a la precariedad del gobierno de Buenos Aires. Las medidas que tomó San Martín fueron: tratar de obtener ingresos por todos los medios posibles, ya fueran por impuestos o derechos de aduana, y la puesta en funcionamiento de una economía de guerra, en la que la población sobrevivía con lo justo y necesario.

Durante 1815, el gobernador de Cuyo logró incrementar el número de soldados que engrosaban sus filas. De tal manera que, a los 400 hombres que figuraban inicialmente en su ejército, se añadieron otros 700 esclavos negros que consiguió mediante un decreto que obligaba a los españoles a renunciar a ellos, o de lo contrario debían pagar una sanción económica de 500 pesos por cada uno. Además, recibió una nueva fuerza de artillería que contaba con 100 hombres y dos cañones. Posteriormente, incorporó dos escuadras de caballería compuestas por 207 granaderos. Otras medidas de alistamiento militar que tomó fueron la formación de la Legión Patriótica de Chile, integrada por refugiados de esta colonia, y el reclutamiento forzado de vagabundos.

A pesar de que el ejército iba creciendo a un buen ritmo, San Martín era consciente de la escasez de médicos para asistir a las tropas. Para solucionar este problema, San Martín decretó la obligación de los soldados a que se vacunaran contra la viruela y fomentó la creación de hospitales militares en Mendoza, San Juan y San Luis (ver mapa 3, p. 75). Además, se hizo con los servicios de James Paroissien, un médico inglés de prestigio, que fue nombrado cirujano jefe del Ejército de los Andes en septiembre de 1816 por el gobierno de Buenos Aires. Aun así, los recursos disponibles eran pocos: tres doctores, cinco monjes y siete asistentes para un cuerpo militar formado por cerca de 5000 hombres a finales de 1816.³⁰⁵

³⁰⁴ Lynch, John (2009), pp. 111-112.

³⁰⁵ Op. Cit., pp. 121 y 123.

Por otra parte, el gobierno de Buenos Aires no estaba convencido de la importancia del plan de San Martín. Por este motivo, los recursos que otorgaba a esta campaña eran escasos, razón por la cual el inicio de la acción se iba posponiendo, debido a que las autoridades bonaerenses daban prioridad al frente del Alto Perú. San Martín se sentía frustrado porque no valoraban la importancia de esta empresa ni la trascendencia de tener el control sobre Chile para la causa revolucionaria. Por el contrario, este contratiempo fue aprovechado por el Libertador para estudiar el terreno e incluso al enemigo, y armar un ejército cada vez más potente.³⁰⁶

Tras tres años armando y disciplinando el Ejército de los Andes, por fin, comenzó a avanzar hacia el oeste el 9 enero de 1817. La puesta en marcha desde Mendoza no se dio de forma ordenada y silenciosa, sino que se efectuó mediante una procesión festejada con tambores y de forma escalonada. La razón de esta estrategia era que buscaban dividir las fuerzas del enemigo para contener sus ataques. De esta manera, las tropas se dividieron en varios frentes: el primero cruzando el norte de los Andes en dirección a Guana; el segundo tenía como destino Copiapó (ver mapa 3, p. 75), más al norte aún; el tercero acortó por el paso del Planchón-Peteroa hacia Talca, en el sur. Por último, entre el 18 y el 19 de enero del mismo año, las dos divisiones principales de la hueste entraron en los Andes por los pasos de Uspallata y Los Patos (ver mapa 2, p. 65), dirigidos por Juan Gregorio de Las Heras y Miguel Estanislao Soler. Tras ellos partieron la facción central comandada por O'Higgins y la reserva gestionada por San Martín.

Durante el avance, el Ejército de los Andes tuvo que superar numerosas dificultades como, por ejemplo, los 3500 metros de altura de los pasos cordilleranos o el frío a pesar de que era época estival en esas latitudes. Tal era el peligro que unos 300 soldados aproximadamente y 5000 mulas perecieron durante el camino. En el cruce hacia el otro lado de los Andes, las facciones se enfrentaron a algunos episodios anecdóticos de resistencia realista, de los que salieron victoriosos. Finalmente, y a pesar de los inconvenientes, el 10 de febrero de 1817 los hombres de San Martín lograron reunirse en Chile dando un recital de sincronización. Al llegar aquí, tomaron posiciones en la colina de Chacabuco (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75), lugar clave para dirigir la expedición hacia Santiago.

³⁰⁶ Op. Cit., pp. 128-129.

A pesar del cansancio acumulado al atravesar los Andes, San Martín pretendía sorprender a los realistas. Por esta razón, ordenó el avance del ejército insurgente el 12 de febrero de 1817. Al igual que ocurriera en la anterior campaña, de nuevo se dividieron las fuerzas comandadas por Soler y las de O'Higgins para, posteriormente, encontrarse en un punto concreto y realizar un ataque conjunto. Sin embargo, Soler tuvo que dar un desvío muy largo y pasar por un terreno complicado. Este hecho impacientó a O'Higgins, quien ordenó una ofensiva precipitada contra la hueste española; a pesar de su imprudencia, la superioridad del frente monárquico solo duró algo más de una hora. Mientras tanto, la división de O'Higgins se vio obligada a retirarse para recibir refuerzos y rearmarse, al tiempo que llegó la tropa de Soler y, en conjunto, consiguieron derrotar al enemigo.

Tras este triunfo, San Martín ordenó el avance hacia Santiago el 14 de febrero de 1817, ciudad que fue reconquistada por los revolucionarios. Una vez asentados en la capital, el 16 de febrero nombró a O'Higgins gobernador de Chile. Esta decisión no contó con el visto bueno de todos, dado que algunos lo consideraban un déspota y otros que era demasiado tolerante. Además, Soler aún seguía resentido por la impulsividad que O'Higgins mostró en Chacabuco, motivo por el que tuvieron que ordenarle que saliera de la capital. En estos momentos, la euforia y la felicidad eran los sentimientos predominantes de los miembros del Ejército de los Andes.³⁰⁷

La victoria en Chacabuco fue muy importante para los intereses republicanos, a pesar de no ser definitiva. De este modo, aún quedaban restos del ejército realista dentro del territorio chileno y los habitantes continuaban mostrándose reacios a participar en la guerra. Es en este punto donde se encontraba el “talón de Aquiles” del proyecto independentista. Entre la población común de Chile figuraban los *huasos* y *afuerinos*, quienes eran mayoritariamente mestizos y unos montaraces anárquicos e insubordinados que campaban a sus anchas por todo el país. Estos sujetos no se sentían identificados ni con los monárquicos ni con los mapuches. Hasta entonces, el principal problema creado por estos hombres se debía a su habilidad con las armas, pero ahora esa cualidad les daba un gran valor como elemento potencial en las unidades de un ejército, razón por la cual

³⁰⁷ Op. Cit., pp. 143-150.

tanto los insurgentes como los partidarios de la Corona pretendían hacerse con sus servicios para poder ahorrarse un temor incorporándolos a su causa.³⁰⁸



Figura 13. Batalla de Chacabuco, pintura fechable hacia 1867. Fuente: Museo Histórico Nacional. Exhibición Permanente; 3-239 en Memoria Chilena.

Por su parte, O'Higgins empezó a adoptar las primeras reformas desde el momento en que se proclamó gobernador chileno. Así pues, abolió los títulos heredados de la nobleza que guardasen relación con la encomienda y que estaban vigentes desde la etapa colonial mediante un decreto el 22 de marzo de 1817. Con esta medida, pretendía acabar con algunos privilegios, al mismo tiempo que buscaba mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes de Chile. A estos cambios se sumaron otros como fueron: el restablecimiento de los tribunales, la introducción de mejoras en las administraciones y la organización del territorio en municipios.³⁰⁹

³⁰⁸ León, Leonardo (2011), pp. 400-401.

³⁰⁹ «Por aquí se ve que los títulos de estos chilenos, algunos de los cuales solo habían sido aceptados a fuerza de instancias de los presidentes Manso y Ortiz de Rosas y muchos por pura filantropía, no podían ofuscar más que a los envidiosos que no toleran nada superior a ellos. Pero también es necesario confesar que estos títulos y las armas colocadas encima de las puertas de las casas, guardaban tan poca armonía con las ideas de la época y eran tan contrarias al espíritu de la revolución, que no es de admirar que O'Higgins se considerase obligado a abolirlos, como así lo hizo por decreto de 22 de marzo de 1817». Gay, Claudio, Tomo II, (1856), pp. 223-224.

En marzo de 1817 parecía que el triunfo final estaba cercano, pero, en cambio, comenzaron a surgir los primeros contratiempos. Tras la victoria en Chacabuco, muchos soldados del bando republicano que habían seguido a José de San Martín decidieron que habían cumplido con su deber y era el momento de regresar a sus casas. Por este motivo, las autoridades insurgentes se vieron en la obligación de amedrentar a los militantes, imponiendo castigos por desertión con el mismo rigor que si se tratase de una traición o un espionaje. Así pues, si los funcionarios republicanos descubrían o había sospechas de desertión por parte de un individuo, este era fusilado y se confiscaban sus bienes. Además, la misma condena recibía aquel que alentara a otros militares a hacer lo propio.³¹⁰

En lo que respecta a San Martín, a los pocos días del festejo, partió a Buenos Aires para encargarse de otros asuntos del gobierno bonaerense. Tras varios meses de ausencia en Chile, volvió a Santiago el 11 de mayo de 1817 y se instaló en el palacio episcopal, en la Plaza de Armas, residencia que le correspondía como general del ejército chileno. Sin embargo, el clima de celebración se tornó en hostilidad a su regreso, dado que mientras no estaba en el país, los hermanos Carrera se habían encargado de organizar una campaña de desprestigio contra San Martín y O'Higgins. Este hecho no solo dividió a la población chilena, sino que tuvo también sus consecuencias en el estado de salud del general. Fruto de la ansiedad, comenzó a sufrir dolores en el pecho y la garganta, junto con insomnio y vómitos. Mientras tanto, Luis Carrera fue enviado a la cárcel de Mendoza y José Miguel Carrera a Punta de San Luis, como así atestigua una carta que mandó Tomasa Alonso, una amiga de la familia, a la hermana pequeña de ellos, Javiera Carrera, con fecha de 3 de octubre de 1817.³¹¹

Por su parte, San Martín consideró que lo más prudente era un retiro a Mendoza, donde disfrutaba de popularidad y respeto, sin embargo, se vio obligado a resistir en Santiago. Su situación mejoró el 8 de abril de 1818 cuando los hermanos Carrera, Juan José y Luis, fueron ejecutados por conspiración a manos de la justicia argentina, instigada por la logia Lautaro. Aunque José Miguel Carrera quiso responsabilizar del fusilamiento a San Martín y O'Higgins, el general demostró mediante documentos que él era totalmente ajeno al caso.³¹²

³¹⁰ León, Leonardo (2011), p. 409.

³¹¹ Matta Vial, Enrique (1914), p. 60.

³¹² Lynch, John (2009), pp. 154-156.

Al mismo tiempo, ocurrió otra ejecución, en este caso encubierta, de Manuel Rodríguez, uno de los jefes de partidas de guerrillas más populares del Ejército de los Andes. Su sentencia se debió a que conspiró con los carreristas en contra del movimiento de San Martín y O'Higgins, y trató de originar una revuelta en Santiago. Por tal motivo, fue detenido por mandato del propio O'Higgins y trasladado a Til Til, donde lo mataron. A la hora de dar explicaciones sobre este proceso, simularon un intento de fuga por parte de Rodríguez para tratar de no desprestigiar al gobierno insurgente.³¹³

Por otra parte, la guerra de Chile todavía no había terminado. Los realistas aún contaban con tropas y aliados en el sur, y estaban recibiendo refuerzos desde Perú. El general del ejército español, Manuel Osorio, desembarcó en Talcahuano a inicios de 1818. Al recibir la información, San Martín trató de conseguir ayuda militar de Buenos Aires, pero la respuesta fue negativa. La situación necesitaba una reacción rápida, por lo que el 12 de febrero de 1818 se proclamó la declaración de independencia chilena. De esta manera, Chile no solo se desvinculaba de España, sino también de Argentina, y San Martín desbloqueaba un nuevo escenario para enfrentar a la hueste española de Osorio.

En febrero de 1818 en Cancha Rayada, el ejército de Chile, que comprendía las facciones de San Martín y O'Higgins, fue derrotado por los realistas debido a una nefasta estrategia y peor ejecución del plan, pues San Martín se confió y subestimó al enemigo. En cambio, tuvieron la suerte de que las tropas de Las Heras lograron retirarse de manera ordenada. El resultado de la campaña no se saldó con un elevado número de víctimas, pero desmoralizó al bando revolucionario.

El 25 de marzo de 1818, San Martín volvió a Santiago para ejercer su autoridad y restaurar el orden, la fe y la confianza en la causa insurgente. Desde aquí, planeó un ataque por varios frentes de manera decidida y brillante. Los realistas se vieron superados y rodeados por todos lados y no pudieron hacer nada para frenar al ejército chileno. En esta batalla, murieron 2000 monárquicos y otros tantos fueron hechos prisioneros, mientras que los revolucionarios contaban con un millar de bajas entre muertos y heridos. Finalmente, se consiguió la victoria definitiva en Maipú (ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75) el 6 de abril y se reafirmó la independencia de Chile. A partir de este momento, el mando

³¹³ Chumbita, Hugo (2004), p. 109.

del ejército quedaba en manos de Antonio González Balcarce, quien fue nombrado por el propio San Martín.³¹⁴

Tras la batalla de Maipú, los insurgentes esperaban conseguir la paz con los monárquicos en Chile y el fin de las tensiones internas por el mando militar. En cambio, el pueblo chileno no estaba por la labor de someterse al nuevo gobierno republicano para enrolarse en la expedición de Perú. Así pues, la guerra contra el virreinato y el triunfo de la revolución en el continente americano no eran asuntos que interesaran especialmente a los miembros de la plebe. De este modo, a los líderes insurgentes, San Martín y O'Higgins, solo les quedaba la oferta del botín o el reclutamiento forzado como opciones para sortear este problema.³¹⁵



Figura 14. Batalla de Maipú, pintura fechada en 1904. Fuente: Museo Histórico Nacional. Exhibición Permanente; 3-257 en Memoria Chilena.

Tras haber logrado la independencia de Chile, el gobierno de Buenos Aires solicitó que el ejército de los Andes se trasladase a la actual capital de Argentina. En esta ocasión, volvían a chocar los planes de las autoridades bonaerenses con los de San Martín, que pretendía encarar la recta final de su plan, el cual tenía como objetivo central conquistar Lima para la causa insurgente. En estos momentos, Río de la Plata estaba gobernada por

³¹⁴ Lynch, John (2009), pp. 157-161.

³¹⁵ León, Leonardo (2011), p. 522.

José Rondeau, de quien decían que era un hombre débil y con poca autoridad, y estaba entregada a la anarquía, pues los dirigentes de las Provincias Unidas hacían lo que se les antojaba con su autonomía. En este contexto, el general San Martín decidió negarse a la petición bonaerense y continuar con el proceso independentista de Sudamérica, a pesar de que sus compatriotas lo considerasen un traidor.

Desde finales de 1818, San Martín comenzó a preparar la última campaña de su estrategia. En esta ocasión, los planes de guerra incluían operaciones por mar, por tanto, debía crear una armada naval en Chile. Para ello, compró barcos en Gran Bretaña y Estados Unidos. Además, reclutó personal para la tripulación y, sobre todo, encontró un almirante de prestigio como fue Thomas Cochrane, quien llegó a Valparaíso en noviembre de 1818.³¹⁶

A pesar de que, al principio Cochrane tuvo algunas diferencias de mando con San Martín debido a su carácter independiente e inquieto, finalmente llegaron a un acuerdo dado que los dos perseguían el mismo fin, la independencia del virreinato de Perú. A lo largo de 1819, Cochrane realizó dos expediciones: por un lado, la presencia de su flota fue notable en Guayaquil y, por otro, amenazó al puerto de El Callao, cerca de Lima. Como hemos comentado en el primer apartado de este capítulo, en febrero de 1820, sin consultar previamente con el gobierno de Chile, conquistó la ciudad de Valdivia, al sur del país, donde se encontraba la base naval más potente de los realistas en el Pacífico. El almirante y William Miller, que dirigía los ataques por tierra, realizaron una operación conjunta desembarcando por la noche y sorprendiendo a los soldados españoles, quienes se rindieron el 6 de febrero. La estrategia obtuvo un resultado tan extraordinario para la causa que, como consecuencia, San Martín ascendió a Miller a teniente coronel, a pesar de la desobediencia de Cochrane.

Paralelamente, en febrero de 1819, las Provincias Unidas de Río de la Plata y la República de Chile lograron solventar sus diferencias y formaron una alianza contra España. Este acuerdo incluía que cada uno contribuiría a la invasión de Perú con la mitad de las fuerzas y los fondos suficientes para abordar esta campaña. En el aspecto económico encontraron algunas dificultades debido a que cada bando debía ofrecer medio millón de pesos y, contando que estaban desde 1811 en guerra contra los realistas, las circunstancias no eran las más propicias. Sin embargo, consiguieron superar los

³¹⁶ Lynch, John (2009), pp. 166-169.

momentos de crisis y sacar adelante la misión, que para agosto de 1820 estaba preparada para comenzar a funcionar.³¹⁷

Cuando se conformó la expedición libertadora que se dirigió al virreinato de Perú, los territorios chilenos pertenecientes al bando republicano se encontraban en calma por el triunfo conseguido frente a los partidarios de la Corona en Maipú. Sin embargo, en esta coyuntura irrumpieron con fuerza las montoneras populares, grupos de hombres del común de Chile que desafiaron al nuevo Estado y a la aristocracia, suponiendo así un peligro para la consolidación de la República. Estos grupos de individuos estaban formados por fugitivos, desertores, renegados y bandidos, quienes se dedicaron al saqueo y a la delincuencia; su modelo de vida se caracterizaba por la anarquía y el desacato a las autoridades. El principal problema originado por estos forajidos era que estimulaban a las partidas militares monárquicas, ya que ponían a prueba al Estado y lograban resaltar sus carencias.³¹⁸

El clima de euforia que reinaba tras la victoria de Maipú finalizó el 21 de febrero de 1819, cuando se desató un levantamiento masivo en Concepción. Se alzaron varias partidas de guerrillas de forma simultánea en diversas zonas de la provincia, instigadas por el general realista Vicente Benavides. A esta revuelta también se unieron los indígenas y los hombres de los llanos. Desde este momento, el general insurgente Ramón Freire, quien fue nombrado intendente de Concepción por San Martín, reorganizó al ejército republicano al sur de Chile para comenzar una etapa de guerra defensiva, pues era indispensable proteger el progreso obtenido para la causa independentista.³¹⁹

Entre los meses de marzo y septiembre de 1819, las partidas de guerrillas de ambos bandos eran muy reducidas y apenas pasaban de un centenar en el mejor de los casos. En cambio, estos primeros compases se caracterizaron por la violencia con que se atacaban mutuamente y el número considerable de matanzas que se produjeron en el sur de Chile. Se trataba de una guerra a muerte, un escenario en el que tanto realistas como revolucionarios manifestaban su profundo odio hacia el otro contendiente “a través del cuchillo”.³²⁰

³¹⁷ Op. Cit., pp.172-173.

³¹⁸ León, Leonardo (2011), p. 652.

³¹⁹ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), pp. 10-12.

³²⁰ Op. Cit., p. 31.

En los primeros días de noviembre de 1819, las partidas insurgentes comandadas por el general Freire consiguieron apaciguar un territorio importante en Chile como era Chillán. En primera instancia, una táctica imprudente del intendente de Concepción provocó la toma de este lugar por parte de los realistas y, por tanto, la retirada de las guerrillas revolucionarias el 1 de noviembre. Sin embargo, las fuerzas independentistas lograron recomponerse para lograr la victoria el 7 de noviembre. De esta manera, salvaron a gran parte de la población de saqueos, asesinatos a niños y ancianos, y a las mujeres de ser violadas por las huestes monárquicas.³²¹

En estos primeros compases de la guerra a muerte, como su propio nombre indica, estaban sucediendo sangrientos encuentros. Un ejemplo de la atrocidad de la lucha se produjo el 2 de mayo de 1820, cuando los realistas asaltaron Talcahuano. Las fuerzas comandadas por Benavides atacaron el emplazamiento, mientras que los insurgentes sufrieron un severo castigo por haber descuidado el lugar, dejando al capitán José María Calvo al frente con solo 30 soldados. El resultado del combate fue muy cruel para los revolucionarios, pues, tras ser capturados todos los allí presentes, fueron saqueados y degollados. Por parte de los independentistas, hubo una reacción cuando los monárquicos se replegaban al otro lado del río Bio-Bío. El intendente Rivera acompañado de 100 fusileros interceptó a los hombres de Benavides, acabando con la vida de 20 de ellos. Sin embargo, esta tardía respuesta no ocultó el duro varapalo que la causa revolucionaria acababa de recibir.³²²

En paralelo a la guerra a muerte y la expedición libertadora de Perú, se abrió otro frente que mantuvo alerta al gobierno de O'Higgins. En las provincias vecinas del Río de la Plata se estaban declarando contiendas civiles que amenazaban con alterar el orden público en Chile y, por tanto, la estabilidad del régimen independentista recién instaurado. El protagonista de este conflicto era el exgeneral de Chile José Miguel Carrera, quien había logrado escapar de su asilo en Montevideo y tenía la ambición de destruir al gobierno rioplatense, vengar la muerte de sus hermanos y reconquistar el mando chileno. Los enfrentamientos comenzaron en Buenos Aires a finales de octubre de 1819.³²³

Para el desarrollo de esta empresa, Carrera contó con el apoyo de Manuel de Sarratea, quien logró ser reelegido en marzo de 1820 como gobernador de Buenos Aires. Su

³²¹ Op. Cit., pp. 85-86.

³²² Op. Cit., pp. 153-154.

³²³ Barros Arana, Diego (1894), pp. 307-310.

restablecimiento en el poder quedó marcado por un clima de despotismo y de venganza contra el gobierno de su antecesor, Juan Martín de Pueyrredón. Este momento fue aprovechado por el exgeneral chileno, quien consiguió que Sarratea le facilitase los medios suficientes para organizar la expedición a Chile a cambio de su apoyo. El contingente que le fue concedido a Carrera contaba con soldados chilenos derrotados en Rancagua en 1814 y, sobre todo, realistas que fueron prisioneros y después enviados a Río de la Plata para engrosar las filas del ejército revolucionario tras las batallas de Chacabuco y Maipú. Además, también coincidió con algunos oficiales procedentes de Chile, entre los que destaca José María Benavente, quien fue expulsado de la República por haberse unido a las revueltas del propio Carrera. Con todo esto, el general contaba con los ingredientes adecuados para comenzar su ofensiva.³²⁴

Cuando llegaron a O'Higgins las noticias del plan que Carrera pretendía ejecutar en Chile, envió a mediados de abril de 1820 al doctor José Silvestre Lazo a Mendoza para formar una alianza defensiva contra este proyecto. Tras varios días de negociaciones, el pacto fue firmado el 19 de mayo del mismo año por el propio Lazo y el gobernador de Mendoza, Pedro José Campos. Sin embargo, poco después, Campos fue depuesto en favor de Tomás Godoy Cruz el 3 de julio de 1820. Parece ser que el motivo de la destitución de Campos fue por haber permitido que las tropas de Carrera ocupasen Mendoza, lo que provocó una revuelta que terminó con el nombramiento de Godoy Cruz. Con este cambio en la administración, la situación no iba a cambiar, pues el nuevo gobernante era amigo íntimo de San Martín y estaba comprometido con la causa de defensa de la provincia y, por ende, de la frontera con Chile.³²⁵

Por otra parte, este cambio de gobierno iba a suponer un contratiempo importante para la causa de Carrera. A pesar de esto, seguía obteniendo información de la provincia a través de Francisco Aldao, un vecino contrario a la nueva administración. Aldao se desplazó a San Juan para entrevistarse con el teniente Francisco Solano del Corro y pedirle que preparase una ofensiva contra la ciudad de Mendoza, la cual aseguraba que podía tomar con facilidad por el clima de fragilidad que había ocasionado la revuelta. Confiado en que la victoria era muy asequible, Corro accedió a la solicitud. Sin embargo, cuando las tropas del teniente de San Juan se aproximaron a la ciudad el 2 de agosto de 1820, este se encontró con un ejército bien organizado y optó por la retirada sin prestarse

³²⁴ Op. Cit., pp. 320-322.

³²⁵ Op. Cit., pp. 343-345.

al combate. Tras este ataque fallido, el coronel insurgente Francisco de la Cruz ordenó la persecución de los enemigos, a los que no logró dar alcance, aunque provocó la deserción de muchos de ellos. Poco después, en enero de 1821 Corro trató de arremeter de nuevo contra la provincia de Cuyo, siendo derrotado con facilidad.³²⁶

Retomando las hostilidades al sur de Chile, en estos momentos el curso de la guerra se presentaba favorable a los intereses realistas. Esta situación se confirmó con la batalla de Pangal el 22 de septiembre de 1820. En este enfrentamiento, las tropas realistas comandadas por Juan Manuel Picó cargaron contra las fuerzas insurgentes de Benjamín Viel y Carlos O'Carroll. Los monárquicos eran muy superiores en número, por lo que apostaron por un plan que se basaba en cercar a los revolucionarios y cerrarles todas las salidas. Una vez conseguido esto, pretendían embestir con contundencia contra ellos. La estrategia salió a la perfección y llevaron a cabo una violenta matanza de independentistas. En este combate, O'Carroll fue capturado y condenado a muerte.³²⁷

Como estamos viendo, cuando O'Higgins marchó a la expedición peruana con San Martín, aún no se había logrado la pacificación total del territorio chileno, puesto que la provincia de Concepción todavía seguía contando con un número importante de soldados realistas al mando de Benavides. Por otra parte, las fuerzas independentistas estaban comandadas por Ramón Freire, quien quedó al frente de Chile ante la ausencia del gobernador supremo y se veía en la obligación de enderezar una situación que estaba comenzando a torcerse. Sin embargo, todo cambió cuando se produjo el encuentro entre ambas huestes el 25 de noviembre de 1820. En esta ocasión, los revolucionarios lograron una aplastante victoria en Talcahuano sobre los monárquicos, quienes tuvieron que huir como buenamente pudieron. Mientras tanto, el bando insurgente recuperaba una plaza que había perdido medio año antes. Además, dos días después, el 27 de noviembre, se entabló la decisiva batalla de Alameda de Concepción, donde el ejército restante de Benavides pereció en combate.³²⁸

³²⁶ Op. Cit., pp. 351-352.

³²⁷ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), pp. 185-187.

³²⁸ Gay, Claudio (1856), pp. 419-422.



Figura 15. Retrato de Bernardo O'Higgins, hacia 1800. Fuente: Fondo Sala Medina; FB-0231 en Memoria Chilena.

Tras lograr la victoria en Alameda de Concepción, el general Freire presentó su dimisión como jefe del ejército. Aunque en un principio aludió a problemas de salud, lo cierto es que el auténtico motivo que le condujo a tomar esta decisión fue las malas condiciones de abastecimiento, higiene y salarios precarios a los que estaban sometidas las tropas insurgentes. Estas razones fueron expuestas en una carta al ministro de la guerra

de Chile, Joaquín Echeverría, el 4 de diciembre de 1820 después de haber recuperado el orden en Concepción. En cambio, finalmente siguió en su puesto por la promesa de que estas condiciones iban a cambiar.

Una vez ratificado en el mando del ejército revolucionario, Freire fue víctima de un engaño por parte de Benavides, quien propuso un supuesto armisticio al intendente de Concepción. El general realista envió al clérigo Juan Antonio Ferrebú para sentar las bases de un tratado de paz. El encuentro entre Freire y Ferrebú tuvo lugar el 15 de diciembre de 1820. En esta reunión, el general insurgente manifestó que lo único que podía ofrecer a los monárquicos era un traslado seguro hacia Lima sin percances. Mientras tanto, Benavides se movió a Santa Juana para reorganizar sus tropas, violando de este modo el pacto que estaba proponiendo a los independentistas. Sin embargo, Freire descubrió a tiempo sus planes, por lo que rompió las negociaciones y reaccionó de inmediato, ordenando el rearme de su ejército.³²⁹

El retorno a las hostilidades se produjo el 24 de diciembre de 1820 a orillas del río Chillán. El enfrentamiento sucedió como consecuencia de una incursión del general Juan Manuel Picó, al que se unió un número importante de indígenas con el objetivo de incendiar la ciudad de Chillán. Por tanto, la misión de los insurgentes era detener este avance y evitar la destrucción del poblado. El objetivo se consiguió, puesto que, a pesar de las numerosas bajas, lograron frenar el ímpetu de las tropas monárquicas y de los aborígenes en una sangrienta batalla. Por parte realista, se registraron más del triple de muertes, entre las que hay que destacar la del general Zapata, aunque también contaban con más hombres de inicio.³³⁰

Cuando parecía que la guerra a muerte se empezaba a decantar con claridad del lado insurgente, la amenaza de Carrera desde Río de la Plata surgió con fuerza. Así pues, el 26 de noviembre de 1820, el exgeneral chileno se alió con los indígenas de la Pampa para atacar a Chile e incluso lograr reunirse con Benavides si fuera posible. Ante la inquietud por esta situación, el gobierno de O'Higgins envió tropas y municiones a Godoy Cruz para que protegiese la frontera. Sin embargo, Carrera cambió sus planes y se dirigió al sur de la provincia de San Luis, a donde llegó a finales de febrero de 1821. Durante algunos meses, Carrera estuvo organizando algunas campañas en San Juan y Córdoba

³²⁹ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), pp. 257-262.

³³⁰ Op. Cit., pp. 270-272.

(ver mapas 2 y 3, pp. 65 y 75), hasta que finalmente fueron derrotados el 12 de junio de 1821. Tras esto, surgieron las divisiones en el bando de los montoneros, lo que provocó que Carrera optase por la separación y se dirigiera a Cuyo en busca del camino decisivo hacia Chile.³³¹

En la provincia de Cuyo, Carrera obtuvo una importante e inesperada victoria en Río Cuarto el 8 de julio de 1821. El accidente del general de Mendoza, Bruno Morón, quien resbaló con su caballo, cayendo este encima del propio jinete, provocó que el exgeneral chileno y los suyos aprovecharan el traspies para rematarlo. Ante esto, el ejército mendocino optó por la huida, mientras que el contingente de Carrera ocupó sin oposición San Luis el 16 de julio del mismo año, ciudad que se hallaba totalmente indefensa. Finalmente, las tropas de Mendoza derrotaron a los montoneros de Carrera en San Juan el 30 de agosto de 1821. Esta victoria precipitó los acontecimientos finales, pues el día 1 de septiembre Carrera fue detenido y condenado a muerte, cuya ejecución se verificó el 4 de septiembre. De esta manera, concluyó una amenaza para la independencia chilena y la recuperación de la paz pública en la ciudad de Mendoza.³³²

Volviendo a las campañas del sur de Chile, desde la derrota en Chillán los realistas intentaron a la desesperada recuperar territorios, mientras que los insurgentes trataban de pacificar y consolidar la independencia de la República de Chile de manera definitiva. En esta tesitura se produjo el encuentro de las Vegas de Saldías los días 9 y 10 de octubre de 1821. En este enfrentamiento, el ejército monárquico fue aniquilado y muchos soldados tuvieron que huir. A estas alturas de la guerra, era cuestión de tiempo que se produjera la victoria final de los insurgentes, la cual aconteció a finales de diciembre de 1821. La batalla definitiva sucedió en Santiago, donde se notó el desgaste al que estaban sometidos ambas fuerzas y resultó vencedor el ejército independentista, que contaba con una mayor moral y organización gracias a los últimos triunfos obtenidos.³³³

Tras este lance, el general realista Benavides fue arrestado junto a la tripulación del barco en el que trataba de escapar de las fuerzas revolucionarias el 13 de febrero de 1822, poco después de partir desde Lebu. Diez días más tarde, fue procesado y ahorcado en la plaza de la independencia de Santiago de Chile. Sus restos fueron colocados en lugares significativos a modo de escarmiento para la población y ejemplo para los insumisos de

³³¹ Barros Arana, Diego (1894), pp. 373-377.

³³² Op. Cit., pp. 383-389.

³³³ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), pp. 363-365.

lo que no debían hacer si no querían ser ajusticiados por el bando insurgente.³³⁴ Sin embargo, la guerra aún no había terminado, pues al frente del ejército monárquico se encontraba ahora el general Juan Manuel Picó, quien iba a intentar revertir la situación.³³⁵

Por otra parte, cuando O'Higgins regresó a Chile tras haber acompañado a San Martín en su expedición a Perú, percibió que había perdido mucha popularidad entre los habitantes. A las críticas de los carreristas, se sumaron ahora la de partidarios suyos, quienes le exigían que tomara medidas encaminadas a salvaguardar la libertad e independencia de la República. En este trance, el Gobernador Supremo formó un congreso constituyente el 23 de julio de 1822 que, amén de redactar la nueva carta magna, debía ayudarlo a decretar reformas para la supervivencia de la causa independentista y elaborar un nuevo código civil. Para ello, O'Higgins escribió un despacho mediante el cual nombró presidente de esta asamblea a Francisco Ruiz Tagle y vicepresidente a Casimiro Albano. Además, presentó su renuncia ante la convención que él mismo acababa de reunir. Sin embargo, esta fue rechazada de inmediato.³³⁶

A pesar de los intentos de O'Higgins por tratar de mantener el orden en la República chilena, se sucedieron una serie de inconvenientes que se transformaron en una grave amenaza para su gobierno. La llegada del almirante Lord Cochrane a Valparaíso en junio de 1822 acabó provocando una revuelta en la que O'Higgins tuvo que intervenir para apaciguarla. El motivo principal de este levantamiento fue el reclamo por parte de los miembros del ejército de esta ciudad de los pagos que les adeudaban. Para solucionar este conflicto, O'Higgins se vio obligado a partir a Valparaíso el 2 de noviembre del mismo año.

Cuando parecía que todo había terminado, surgió el terremoto del 19 de noviembre de 1822, que destruyó gran parte de las ciudades de Santiago de Chile y Valparaíso, provocando un elevado número de muertes. Durante el transcurso del desastre, O'Higgins logró salvar su vida milagrosamente y, cuando logró recuperarse, marchó hacia Santiago, donde se enteró de la sublevación que se estaba engendrando en Concepción desde principios de diciembre del mismo año. Así pues, el 8 de diciembre de 1822 se organizó una asamblea popular contra el gobierno de O'Higgins, instigada por el intendente de la provincia Ramón Freire. Además, su salida de Valparaíso coincidió con la llegada de San

³³⁴ Gay, Claudio (1856), pp. 504-507.

³³⁵ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), p. 383.

³³⁶ Gay, Claudio (1856), pp. 521-522.

Martín, cuyo encuentro con Cochrane tras la expedición del Perú y las malas relaciones existentes entre ambos podía significar otro frente de conflicto para el gobierno chileno.³³⁷

El 28 de enero de 1823 se convocó en Santiago un cabildo abierto para apaciguar a una sociedad que se encontraba en un ambiente próximo a una guerra civil. El mismo día hubo un conato de rebelión del cuerpo de granaderos en la plaza de San Agustín. Todos estos hechos provocaron en O'Higgins un gran desgaste, motivo por el que finalmente entendió que lo mejor era renunciar al cargo de director supremo. El sucesor de O'Higgins fue precisamente Ramón Freire, nombrado el 4 de abril de 1823.³³⁸

A estas alturas solo quedaba poner fin a la guerra a muerte, cuyas refriegas continuaron desde 1822 hasta 1824, aunque con un papel totalmente secundario y casi intrascendente en la historia de Chile, pues el ejército realista estaba agonizando. Se dieron algunas escaramuzas localizadas y poco relevantes hasta que las huestes insurgentes lograron capturar al clérigo Mariano Ferrebú, quien murió ajusticiado el 2 de septiembre de 1824. Poco después, el 29 de octubre del mismo año, una facción del contingente revolucionario sorprendió a Picó en las Vegas de Coronado. Los republicanos tendieron una emboscada que acabó con la vida del general monárquico y, por tanto, con el enfrentamiento bélico. Por otra parte, los independentistas capitularon con los mapuches, para alcanzar un acuerdo de paz con el que se acabara el conflicto.³³⁹

³³⁷ Op. Cit., pp. 526 y 530.

³³⁸ Op. Cit., pp. 533-537.

³³⁹ Vicuña Mackenna, Benjamín (1868), pp. 498 y 509.

Tabla 4: Cronología de los sucesos más relevantes en el desarrollo de la independencia de la Capitanía General de Chile/República de Chile. Elaboración propia:³⁴⁰

Fecha	Sucesos históricos
18 de septiembre de 1810	Establecimiento de la Junta de Gobierno de Santiago de Chile
21 de febrero de 1811	Decreto de apertura de Chile al comercio extranjero
1 de abril de 1811	Intento de golpe de estado de Tomás Figueroa contra la Junta
6 de junio de 1811	Formación de un Congreso para el gobierno de Chile
14 de julio de 1811	Apertura oficial del Congreso chileno
4 de septiembre de 1811	Ataque de José Miguel Carrera a la sede del Congreso
2 de diciembre de 1811	Disolución del Congreso de Chile
27 de octubre de 1812	Aprobación de la primera Constitución de la República chilena
17 de noviembre de 1812	El virrey de Lima, Abascal, rechazó mediante carta la Constitución
26 de marzo de 1813	Desembarco de la expedición realista en San Vicente y toma de Talcahuano
31 de marzo de 1813	Pedro José Benavente informó al gobierno de Santiago de los sucesos del 26 de marzo. Nombramiento de José Miguel Carrera como general del ejército
29 de abril de 1813	Enfrentamiento a orillas del Maule y victoria insurgente
21 de mayo de 1813	Fallecimiento del general realista Antonio Pareja
29 de mayo de 1813	Victoria insurgente en Talcahuano y reconquista del territorio
Finales de julio de 1813	Asalto del bando revolucionario a Chillán
3 de agosto de 1813	Revolución de José Antonio Ezeyza en Villa Santa Rosa en favor de Fernando VII
8 de agosto de 1813	Retirada insurgente de Chillán, estrategia fallida
10 de agosto de 1813	Fundación del Instituto Nacional de Chile
29 de agosto de 1813	Ataque realista a O'Higgins y su ejército en Huilquelemu

³⁴⁰ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

17 de octubre de 1813	Batalla del Roble. Victoria del bando insurgente
9 de noviembre de 1813	Solicitud del ejecutivo a José Miguel Carrera para que abandonase el mando del ejército
27 de noviembre de 1813	Destitución por el gobierno de los hermanos Carrera como jefes del ejército. En su lugar, colocaron a O'Higgins, Spano y Valdés
9 de diciembre de 1813	Nombramiento de O'Higgins como comandante en jefe de las fuerzas de la revolución chilena
24 de enero de 1814	O'Higgins partió hacia Concepción para enfrentarse a los realistas
1 de febrero de 1814	José Miguel Carrera aceptó su destitución y reconoció a O'Higgins
2 de marzo de 1814	Ataque realista a Talca, muerte de Spano y pérdida insurgente de la ciudad
4 de marzo de 1814	Arresto realista de los hermanos Carrera en río Itata
7 de marzo de 1814	Revolta en Santiago y reemplazo de la Junta por un director supremo, Francisco de la Lastra
20 de marzo de 1814	Juan Mackenna y su ejército vencieron en Alto Quilo a los monárquicos y recuperaron Talca
21 de marzo de 1814	Victoria realista en Cancha Rayada
11 de abril de 1814	Toma de Concepción por partidarios de la Corona
3 de mayo de 1814	Tratado de Lircay
10 de mayo de 1814	Liberación de prisión de los hermanos Carrera
12 de mayo de 1814	Los Carrera se dirigen hacia Talca a visitar a O'Higgins
9 de julio de 1814	Arresto de Luis Carrera por los insurgentes
23 de julio de 1814	Toma de Santiago por Carrera y secuestro de Lastra
26 de julio de 1814	Enfrentamiento entre insurgentes en el río Maipú
Septiembre de 1814	Nombramiento de José de San Martín como gobernador de Cuyo y organización del Ejército de los Andes
2 de octubre de 1814	Derrota revolucionaria en Rancagua y reconquista monárquica
30 de octubre de 1814	San Martín arrestó a los hermanos Carrera

Septiembre de 1816	Nombramiento de James Paroissien como cirujano del ejército
9 de enero de 1817	Comienzo de la avanzada del ejército de San Martín
14 de febrero de 1817	Liberación de Santiago
16 de febrero de 1817	Nombramiento de Bernardo de O'Higgins como gobernador de Chile
22 de marzo de 1817	Abolición de los privilegios de la nobleza
12 de febrero de 1818	Declaración de Independencia de Chile
25 de marzo de 1818	Regreso de San Martín al frente del ejército independentista
8 de abril de 1818	Ejecución de Juan José y Luis Carrera
6 de abril de 1818	Victoria de San Martín en Maipú y consagración de la independencia
Noviembre de 1818	Llegada de Thomas Cochrane a Valparaíso
Febrero de 1819	Alianza entre Argentina y Chile contra la monarquía hispánica
21 de febrero de 1819	Alzamiento de Vicente Benavides en Concepción. Inicio de la guerra a muerte
7 de noviembre de 1819	Victoria insurgente del general Freire en Chillán
6 de febrero de 1820	Conquista de Valdivia a manos del almirante Thomas Cochrane
2 de mayo de 1820	Toma realista de Talcahuano
22 de septiembre de 1820	Victoria realista en Pangal
25 de noviembre de 1820	Victoria insurgente en Concepción sobre Benavides
27 de noviembre de 1820	Victoria insurgente en Alameda de Concepción
15 de diciembre de 1820	Falsa propuesta de paz de los realistas. Freire negoció con el clérigo Mariano Ferrebú
24 de diciembre de 1820	Victoria insurgente a orillas del río Chillán y muerte del general realista Zapata
30 de agosto de 1821	Derrota de José Miguel Carrera en San Juan
1 de septiembre de 1821	Detención y condena a muerte de Carrera
4 de septiembre de 1821	Ejecución de Carrera en Mendoza
9 y 10 de octubre de 1821	Batalla de las Vegas de Saldías, victoria insurgente

Diciembre de 1821	Ofensiva realista en Santiago, victoria insurgente
13 de febrero de 1822	Detención del general realista Benavides
23 de febrero de 1822	Ahorcamiento de Benavides en Santiago
Junio de 1822	Llegada de Cochrane a Valparaíso e inicio de una revuelta
23 de julio de 1822	Formación del Congreso de la República de Chile
19 de noviembre de 1822	Terremoto en la zona central de Chile, afectando principalmente a Valparaíso y alrededores
8 de diciembre de 1822	Formación de una asamblea popular en Concepción en contra del gobierno de O'Higgins
28 de enero de 1823	Cabildo en Santiago para afrontar una situación casi bélica, rebelión de los granaderos en la plaza de San Agustín y dimisión de O'Higgins como director supremo
4 de abril de 1823	Nombramiento de Ramón Freire como director supremo
2 de septiembre de 1824	Ajusticiamiento de Mariano Ferrebú
29 de octubre de 1824	Victoria definitiva en Vegas de Coronado, muerte del general realista Picó

2. LAS CATÁSTROFES QUE FUERON UTILIZADAS POLÍTICAMENTE

El estudio de los desastres que fueron usados políticamente se enfoca desde el punto de vista de las ciencias sociales, como ya comentamos en la introducción. Estas herramientas auxiliares han ayudado a la historia para obtener un análisis más preciso sobre el alcance de las catástrofes en la sociedad. El punto de partida para que se produzca el uso político de una desgracia del estilo siempre es el mismo, el fenómeno natural coincide con un contexto social vulnerable, lo que provoca que todo se magnifique. Por consiguiente, la peculiaridad de estos acontecimientos no se caracteriza tanto por la gravedad del desastre en sí, que en algunos casos también, sino más bien por el panorama político del momento en que sobreviene, el cual marca la diferencia entre un suceso trascendental en la historia de una nación y otro que pasa totalmente desapercibido. Considerado desde esta perspectiva, el estudio se convierte en una especie de laboratorio social, como bien indica la historiadora y antropóloga Virginia García Acosta.³⁴¹

Como también señalamos anteriormente en la introducción, la tendencia de la sociedad frente a estos fenómenos naturales era interpretarlos como un signo de la ira divina. Este supuesto castigo de Dios estaba fundamentado en una causa política concreta. Estos episodios se sucedieron desde los inicios de la dominación hispánica, como así ocurriera en Santiago de Chile en 1607, cuando los eclesiásticos aludieron a la cólera divina por el asesinato de su obispo en 1546. Sin embargo, esta información no es correcta, ya que la diócesis de Santiago fue erigida el 27 de junio de 1561, por tanto, en aquel tiempo aún era inexistente. Por otro lado, el primer obispo de la sede eclesiástica fue Rodrigo González Marmolejo, quien por esos años se encontraba acompañando a Pedro de Valdivia en sus campañas de evangelización por el territorio chileno.³⁴² Así pues, es probable que hayamos identificado uno de los primeros casos de utilización y manipulación política de un desastre.

Por otra parte, es curioso que en aquella época también hubiera algún individuo adelantado a su tiempo, como fue el caso del padre jesuita Joseph de Acosta, quien escribió la *Historia natural y moral de las Indias* en 1591. En su obra, Acosta trató de explicar que los terremotos eran muy comunes en el territorio indiano debido a que bajo

³⁴¹ García Acosta, Virginia (1996), pp. 6-7.

³⁴² Eyzaguirre, Jaime (1962), p. 28.

la corteza terrestre se concentraba una importante cantidad de aire a presión que buscaba una salida a la superficie y, por este motivo, surgían los sismos. Sin embargo, el pensamiento racionalista amparado en la ciencia no comenzó a extenderse hasta finales del siglo XVIII con la penetración de las ideas ilustradas.³⁴³

En el siglo XVII, los estudios científicos sobre la tierra alcanzaron una mayor dimensión gracias a la labor del célebre jesuita Athanasius Kircher, quien publicó su trabajo *Mundus Subterraneus* en su primera edición de 1665 y en una segunda ampliada en 1678. El afán investigador de este teólogo y científico fue el principal motivo por el que se propuso elaborar una obra sobre la tierra e indagar en su interior para tratar de explicar lo que ocurría en su superficie. Aprovechó para ello las circunstancias que se le presentaron cuando en 1638 fue nombrado confesor del príncipe Federico, landgrave de Hesse, quien posteriormente recibiría el capelo cardenalicio, y tuvo que acompañarlo en un viaje por Sicilia y Malta. Durante esa estancia, estudió la erupción del volcán Etna y las corrientes marinas del estrecho de Messina. Además, de regreso a Roma, tuvo la oportunidad de presenciar el terremoto de Calabria y de analizar el cráter del Vesubio en Nápoles.³⁴⁴

El planteamiento científico de Kircher se basaba en investigar el mundo subterráneo, a lo que se refirió con el término *Geocosmos*³⁴⁵. Su objetivo principal era tratar de explicar de manera racional y, amparado por sus estudios, el origen de los terremotos, las erupciones volcánicas, la circulación de los acuíferos y otros fenómenos naturales a partir del funcionamiento interno de la tierra. Sin embargo, su pensamiento no supuso un punto de ruptura con la tesis providencialista que se referían al castigo divino como causa principal de una catástrofe, pues el teólogo jesuita creía que la disposición interna terrestre estaba ordenada por Dios, como bien explicó en el capítulo III del prefacio de su obra,

³⁴³ Musset, Alain (1996), p. 33.

³⁴⁴ Sequeiros, Leandro (2001), pp. 766-767.

³⁴⁵ Athanasius Kircher consideraba el mundo terrestre como una unidad, a medio camino entre el *Macrocosmos* (Mundo en griego) y el *Microcosmos* (organismo humano). La interpretación organicista, de raíz neoplatónica y aristotélica concibe el funcionamiento del globo terrestre como si fuera un ser vivo. El organicismo postula que el Macrocosmos reproduce la realidad del Microcosmos, representado por el hombre y los seres vivos. La idea central de la concepción del *Geocosmos* de Kircher es la de que la Tierra es como un vasto organismo (el Macrocosmos), con una osamenta pétreo constituida por las cordilleras montañosas, con un núcleo central formado de fuego, y con grandes cavidades subterráneas por las que circula el fuego (los *pirofilacios*), otras por las que fluye el agua (los *hidrofilacios*), y otras por las que el viento sopla (los *aerofilacios*). Véase Sequeiros, Leandro (2001), pp. 780-782.

que trataba sobre la exploración que hizo el autor en el volcán Vesubio y en las islas del Sur de Italia, y que figuraba de la siguiente manera:

«Los que comprenden, en cambio, la sabiduría de Dios al fundamentar el orbe de la Tierra, tendrán un concepto muy diferente de la fábrica interior de la Tierra y del maravilloso arte que presidió su construcción con precisión casi arquitectónica disponiendo todos los receptáculos necesarios a los distintos usos de la naturaleza con inefable industria no menor en modo alguno a la que se atareó en planear la fábrica del cuerpo humano, formado por tantas oficinas de miembros útiles distintos, por tantas venas, nervios, fibras y músculos y llena de conductos por todas partes».³⁴⁶

Athanasius Kircher comparó el funcionamiento interno de la tierra con el del cuerpo humano, según la teoría organicista, que equiparaba los procesos de los seres vivos con los mecanismos interiores del mundo. En este sentido, su explicación sobre el surgimiento de un fenómeno natural fue que se debía a un fallo sistemático, al igual que si a una persona le fallase un órgano vital, el resto del organismo dejaría de funcionar. Por tanto, la conclusión que sacó fue que los desastres ocurrían como una respuesta inmunológica para mantener el equilibrio natural del planeta, idea que expresó con los siguientes términos:

«Y del mismo modo en el Microcosmos, es decir, en el cuerpo externo del hombre, puso (Dios) una gran variedad de miembros, pero todos unidos por una gran concatenación interior. Fíjate en sus miembros principales: el corazón, el hígado, los pulmones, el estómago, el cerebro, los riñones y el intestino, como otras tantas oficinas en las que los cuatro humores, distribuidos de diversos modos, se ayudan mutuamente a través de innumerables canales que forman los conductos de las venas y las fibras de los músculos y cartílagos, porque de otro modo, si fallase un miembro, se destruiría el conjunto. Pues bien, el Geocosmos o mundo terreno se basa en los mismos principios y también en su caso, si uno falla, el conjunto cesa en sus operaciones».³⁴⁷

Cuando Kircher se refería al funcionamiento interno de la tierra, lo hacía desde la perspectiva del neoplatonismo. Su teoría se basaba en la contemplación del mundo físico como resultado del plan creador de Dios, combinado con la interpretación cristiana del *Timeo* de Platón, que trataba el origen del universo. El conjunto de ambas tesis conformaba el organicismo. Según el planteamiento de Kircher, la acción del fuego

³⁴⁶ Kircher, Athanasius (1665), Prefacio. [Traducido del latín al español.]

³⁴⁷ Op. Cit., p. 110. [Traducido del latín al español.]

subterráneo era la causante de los terremotos y la erupción de los volcanes. A su vez, esta se combinaba con una clásica tradición aristotélica que relacionaba estos sucesos con las exhalaciones o el viento interior.³⁴⁸

En cuanto a la mentalidad popular, la creencia en el castigo divino mediante las catástrofes -mayoritaria en la sociedad- encontraba consuelo en la visión providencialista materializada a través de diferentes ceremonias como las rogativas a Dios, la Virgen y los santos, que eran fomentadas por el clero secular, las órdenes religiosas y la administración colonial, en virtud del Patronato Indiano para pedir misericordia y aplacar la “ira divina”. Esta práctica lograba satisfacer las necesidades de una población desamparada ante unos fenómenos de los cuales desconocía su origen, al mismo tiempo que los religiosos y la Corona rentabilizaban los temores de la gente a favor de sus intereses. La piedad popular traía consigo el enriquecimiento del patrimonio eclesiástico a través de las donaciones y el prestigio de una iglesia o monasterio y su párroco o monjes, mediadores ante el santo protector. Por el contrario, si el intercesor era considerado como un incompetente por los devotos porque sus ruegos no habían surtido efecto, su convento o su parroquia sufría las consecuencias, por la difamación, con la merma de ingresos.³⁴⁹

2.1.CATÁSTROFES EN GENERAL

El siglo XVIII fue un período de cambio y crisis del sistema colonial. Durante esta centuria se implantaron las reformas borbónicas, que serían trascendentales para el devenir histórico de toda la Monarquía hispánica, especialmente de los territorios americanos. En este contexto, las principales fuentes de abastecimiento de oro, plata y mercurio (azogue), que conformaban los recursos mineros básicos, disminuyeron drásticamente su producción. Además, la administración borbónica abolió el sistema de encomiendas y, por tanto, los privilegios y la capacidad de sus dueños para explotar la mano de obra aborígen. Por otra parte, la creación de los virreinos de Río de la Plata y Nueva Granada supuso que el de Perú perdiese el monopolio administrativo en la zona, al ser dividido el antiguo territorio en tres jurisdicciones. Con este panorama de fondo,

³⁴⁸ Sequeiros, Leandro (2001), p. 794.

³⁴⁹ Musset, Alain (1996), pp. 34-35.

tuvo lugar el terremoto de Lima de 1746, con las subsecuentes tensiones sociales e ideológicas que veremos a continuación.³⁵⁰

El sismo se produjo el 28 de octubre de 1746 a las diez y media de la noche, causando más de 1000 muertos en una población de 60000 habitantes, por lo que los daños humanos fueron relativamente reducidos, sin embargo, la ciudad de Lima quedó prácticamente destruida. Al acontecer el desastre, los supervivientes que salían entre las ruinas se encomendaban a la misericordia divina, respondiendo así a los patrones de comportamiento típicos de la época frente a este tipo de sucesos. De esta manera lo narró José Eusebio Llano y Zapata en su crónica sobre el desastre:

«Corrían todos a los vecinos montes, para librarse con las alturas de sus cimas de la inundación de las aguas, que juzgaban. Apretó tanto la fatiga, que las culpas no se decían, sino se gritaban. Muchos de confusos buscaban como ministros de la Penitencias a los Legos que encontraban.»³⁵¹

Paralelamente, el virrey José Antonio Manso de Velasco recibió al día siguiente una noticia mucho más grave, pues simultáneamente se originó un tsunami en el puerto de El Callao, que provocó la desaparición de la ciudad-puerto y la defunción de casi toda su población, pues se estima que perdieron la vida unas 4000 personas. Al conocerse esta información sobre lo sucedido generó en la población un angustioso temor a la muerte, incrementado en los cinco meses posteriores por las consecutivas réplicas del seísmo que hicieron pensar a los limeños en la proximidad del juicio final.³⁵²

El terremoto de 1746 fue el más grave sufrido en el virreinato, superando en daños incluso al de 1687. Sin embargo, no todo quedó en la pérdida de vidas humanas y del patrimonio urbano, sino que el desastre suscitó conflictos entre los tres grupos privilegiados de Lima: las autoridades del Estado presididas por el virrey, el clero y los grandes propietarios limeños. Aunque la realidad era algo más compleja, pues en algunos casos había clérigos y funcionarios virreinales que también eran poseedores de fincas; en general todos estos estamentos estaban actuando de forma independiente y en defensa de sus propios intereses.

³⁵⁰ Oliver-Smith, Anthony (1997), pp. 110-111.

³⁵¹ Llano y Zapata, José Eusebio de (1748), p. 3.

³⁵² Oliver-Smith, Anthony (1997), pp. 112-113.

Cuando sucedió el seísmo, el virrey Manso de Velasco designó a Louis Godin, catedrático de matemáticas en la Universidad de San Marcos, para tomar medidas relacionadas con la reconstrucción. Fruto de su trabajo, el 16 de enero de 1747 se arbitraron las intervenciones para la restauración de la capital, entre cuyas directrices destacaba la limitación de la altura de los edificios para la seguridad futura. Esto chocó con los intereses de los ricos limeños, cuyo prestigio social se hacía patente en los balcones de sus grandes palacios. Para oponerse a ese precepto se organizaron y recogieron firmas bajo la representación del doctor en derecho Manuel de Silva y la Banda. Tras una cadena de desencuentros, el virrey cedió a la presión y el 26 de octubre de 1747 rectificaba el bando del 16 de enero en favor de los propietarios, justificando que tomaba esta decisión para evitar más enfrentamientos. Por otra parte, también hubo un conflicto entre los miembros del clero y los hombres poderosos de Lima por los censos³⁵³ y los préstamos anteriores al sismo.³⁵⁴

La gran disputa entre la Iglesia y el Estado se produjo por la reconstrucción de la catedral de Lima, emplazada en el corazón de la ciudad, que había tardado cinco años en abordarse su reparación porque ni Manso de Velasco ni el cabildo eclesiástico querían hacerse cargo de los gastos. Este período de tiempo fue el que se tardó en la preconización y la toma de posesión de un nuevo arzobispo, Pedro Antonio de Barroeta y Ángel, quien tampoco facilitó el desbloqueo de la situación, por lo que, finalmente, el virrey tuvo que enfrentarla. Sin embargo, mayor fue el problema que generó la ruina de muchos conventos, los cuales Manso de Velasco y la Corte de Madrid decidieron no volver a levantar.

Los gobernantes ilustrados consideraron que esto había sucedido por un golpe de fortuna de la naturaleza, o la Providencia, puesto que los edificios religiosos se habían hecho con el dominio de la mayoría del espacio urbano. Las autoridades virreinales creyeron que era el momento perfecto para limitar el número de monasterios, iglesias y eclesiásticos en Lima, una aspiración que perseguían desde años atrás. Finalmente, esta determinación no se llevó a la práctica porque la lentitud burocrática y la impopularidad de esta medida entre la población podían ir en su contra. Además, durante estos cinco años que habían pasado desde el terremoto, las reparaciones habían avanzado hasta el

³⁵³ Según la definición recogida en el Tomo II del Diccionario de Autoridades de la RAE de 1729, la palabra censo se refiere al derecho de percibir cierta pensión anual, cargada o impuesta sobre alguna hacienda o bienes raíces que posee otra persona, la cual se obliga por esta razón a pagarla.

³⁵⁴ Pérez-Mallaína, Pablo Emilio (2008), pp. 190-196.

punto de que era preciso demoler lo construido de los conventos, por lo que no podían atribuir esta medida a los designios de la Providencia y la responsabilidad caería directamente en la política monárquica.³⁵⁵

Por su parte, como solía ocurrir en estos casos, los clérigos transmitían a la población la idea de que el terremoto de Lima de 1746 se había desencadenado por una punición divina. El clero limeño, como representante de Dios en la tierra, ejercía el dominio total sobre los actos y las mentes de los fieles. Así pues, la gran mayoría de los ciudadanos seguían los discursos y las pautas marcadas por los eclesiásticos, aunque hubo algunas personas con notable influencia que se atrevieron a contradecir las consignas clericales, lo que provocó cierto alarmismo en sacristías y claustros.

Tras el sismo del 28 de octubre de 1746 proliferaron las prácticas penitenciales. Entre todas estas demostraciones expiatorias que se sucedieron a consecuencia del desastre, el citado autor destacó la procesión de la Virgen de las Mercedes, la cual se llevó a cabo en la propia plaza de la Merced de la capital del virreinato del Perú por iniciativa de la orden de los mercedarios y cuya comitiva fue descrita en la época en los siguientes términos:

«Llevaban esta Sagrada Imagen en sus hombros muchos sacerdotes, acompañándole por uno, y otro lado en dos filas la venerable Comunidad de Mercedarios con los pies descalzos, cabezas y rostros encenizados: demostraciones que además de ser piadosas por el ejemplo, son también ásperas por la penitencia.»³⁵⁶

Durante estos rituales, un miembro de la referida orden repitió en un sermón las palabras que otro mercedario había empleado con motivo del terremoto de 1687: “Lima, Lima, tus pecados son tu ruina”. Poco después, Llano y Zapata recogió información sobre otra procesión que se organizó para el día 2 de noviembre de 1746 en la plaza Mayor. Dentro del cortejo figuraban muchos frailes con coronas de espinas en su cabeza, sogas al cuello y cadenas en los pies en señal de penitencia. Según su relato, estos hombres pretendían dar ejemplo de lo frágil que es la vida y lo efímera que es la felicidad, muy propio de la herencia barroca. Durante el transcurso de la rogativa, un clérigo pregonó que «esta es la justicia del rey de los cielos, que manda ejecutar en este vil pecador», mientras el resto de los integrantes de la cofradía imploraban la misericordia divina.³⁵⁷

³⁵⁵ Op. Cit., pp. 201-205.

³⁵⁶ Llano y Zapata, José Eusebio de (1748), pp. 3-4.

³⁵⁷ Op. Cit., pp. 8-9.

El 12 de febrero de 1747 se realizó otra procesión, en la que se encontraban de figurantes el virrey, los miembros de la Real Audiencia y de los cabildos eclesiástico y secular. Los detalles de este evento los hemos podido conocer gracias al escrito de Llano y Zapata, quien contó la participación de unos 6000 penitentes. Muchos de ellos se flagelaban, incluyendo mujeres y niños, siendo esta una práctica común de la época en situaciones de crisis de subsistencia. El recorrido de este cortejo comenzó en la plaza Mayor y concluyó en la iglesia de Santo Domingo, donde se encontraba la virgen del Rosario.³⁵⁸

Los sermones y discursos de los clérigos fueron repetidos durante los tres meses posteriores al temblor. Además, también se dieron episodios de agoreros que vaticinaban la llegada del juicio final y se lamentaban por no haber considerado los pronósticos de algunas videntes acerca del desastre.³⁵⁹ Uno de estos ejemplos fue registrado por Llano y Zapata en su diario el día 16 de enero de 1747, cuando todavía la tierra continuaba temblando. El autor afirmó que «una mujer virtuosa vio entre sueños deshacerse en cenizas con fuego, que del Cielo caía una ciudad indefinidamente. De los sueños son tres los autores: Dios, el demonio y la naturaleza». Sin embargo, el mismo diarista consideró que esto era producto de la fantasía por la conmoción que estaba atravesando la sociedad peruana.³⁶⁰

Otro episodio similar fue narrado también por Llano y Zapata. En este caso, la historia trataba sobre unas palabras que la madre Teresa de Jesús, una monja de más de 100 años que residía en el monasterio de las descalzas de San José de Lima, habría dicho a su confesor, José González, capellán del convento. Al parecer, esta religiosa había alertado de que la “ira de Dios” estaba concentrada sobre la capital del virreinato y que se iba a manifestar a través de la justicia divina. Esta conversación habría tenido lugar un mes y medio antes del desastre. Además, avisó de que ella no sería testigo de esta calamidad, como finalmente ocurrió, dado que murió cuando faltaban 13 días para el terremoto. Sin embargo, el citado escritor contó que el provisor de la orden y otras personas no tuvieron en cuenta la premonición de Teresa de Jesús, ya que la atribuían a la pérdida de facultades propias de la vejez.³⁶¹

³⁵⁸ Op. Cit., pp. 21-22.

³⁵⁹ Pérez-Mallaína, Pablo Emilio (2008), pp. 212-214.

³⁶⁰ Llano y Zapata, José Eusebio de (1748), pp. 16-17.

³⁶¹ Op. Cit., pp. 29-30.

Como comentamos anteriormente, cuando se acaeció el terremoto, la sede del Arzobispado de Lima se encontraba vacante. Al llegar el nuevo arzobispo, Pedro Antonio Barroeta y Ángel, a Lima en 1751 no tuvo reparos en atribuir el castigo divino a los homosexuales, a pesar de no haber estado presente durante el cataclismo. Estas fueron sus palabras:

«Ciertos mozuelos, que según se ha informado, que llaman maricas, por ser tan afeminados en su habla, aire, andar... ¡Oh que dolor nos causa tan abominable vicio de que ha resultado la ruina y asolación de las más florecientes ciudades, por ser uno de los que más ofenden a la majestad Divina y que continuamente clama a los cielos para su castigo!».³⁶²

Durante esta época, ya se empezaron a apreciar algunos cambios en la ciencia con respecto a los terremotos. Así pues, el propio Llano y Zapata, aparte de haber plasmado la crónica del desastre, también se dedicó a una amplia búsqueda de sus causas. En ese sentido, estaba influido por las teorías aristotélicas, las de Plinio y las de Séneca, que relacionaban los sismos con la presión de gases en el interior de la corteza terrestre. Sin embargo, no descartó la explicación sobrenatural del castigo divino, pues calificó de grave error el desprecio a las advertencias de la hermana Teresa de Jesús de las Descalzas de San José. En definitiva, el tratadista priorizaba la voluntad divina ante las catástrofes de la naturaleza.³⁶³

Por otra parte, hubo un grupo reducido de personajes influyentes que se atrevió a manifestar públicamente que pensaban que el terremoto se produjo por causas naturales. Este sector racionalista estaba compuesto principalmente por tres personas: el marqués de Ovando, el padre Chaves y Pablo de Olavide.

Francisco José de Ovando era el jefe de la Armada de Perú, la máxima autoridad tras el virrey. Era un hombre creyente, pues incluso llegó a agradecer a la “providencia divina” que sus caballos y animales de granja no hubieran perecido durante el sismo. Sin embargo, rechazaba el martirio al que los habitantes se sometían a través de las penitencias, en vez de tomar determinaciones más inteligentes. Había un caso concreto que le afectaba profundamente, el de las monjas mercedarias, quienes permanecían con los brazos en cruz durante un período prolongado de tiempo cada vez que se originaba una réplica del temblor.

³⁶² Pedro Antonio Barroeta y Ángel, transcrito en Pérez-Mallaína, Pablo Emilio (2008), p. 215.

³⁶³ Llano y Zapata, José Eusebio de (1748), pp. 23-24.

A pesar de ser un hombre temeroso de Dios, Ovando encontró la oposición de la Iglesia a sus escritos. El padre provincial de la orden franciscana lo acusó de difundir ideas ridículas como que el seísmo no había sido causado por la ira divina y que era un fenómeno únicamente natural. Esta reacción la llevó a cabo aprovechando la visita del virrey y del visitador de la inquisición, Pedro Antonio de Arenaza, a su templo. Por su parte, el marqués de Ovando no estaba dispuesto a llevar al extremo sus reflexiones y romper con la doctrina católica. Por este motivo, se reunió con Arenaza, quien le autorizó para que defendiera su teoría. No obstante, solo halló el apoyo de Olavide, quien le animó a hacer públicas sus ideas. Finalmente, eso no sucedió y Ovando fue nombrado capitán general de las Islas Filipinas, abandonando el virreinato de manera oportuna.³⁶⁴

Por último, cabe destacar que la gente del común de Lima no enfrentaba el dolor de la tragedia mediante teorías filosóficas, sino que simplemente se limitaba a olvidar. Además, el pueblo limeño era tendente a convertir las penitencias en actos festivos, tal vez evocando rituales ancestrales andinos, lo que provocó la indignación del arzobispo Barroeta. Así pues, para recordar el terremoto, se implantó el rezo del rosario nocturno, el cual, según las palabras del prelado, pasaron de ser “rosarios penitenciales” a “rosarios galanos”, puesto que muchos “hombres de baja condición”, aprovechaban para coquetear con las mujeres figurantes en la procesión. Estos episodios culminaban con “banquetes diabólicos”, según las palabras del arzobispo, en los que varones y féminas permanecían juntos hasta altas horas de la madrugada. Estas situaciones escapaban del control de los eclesiásticos, quienes veían cómo los efectos de sus prédicas se diluían a través del olvido y el paso del tiempo.³⁶⁵

Transcurrido medio siglo desde el sacudimiento del suelo de Lima, el 4 de febrero de 1797 tuvo lugar otro terremoto en la Audiencia de Quito que afectó a la capital y sus alrededores. El seísmo encontró su réplica el 22 de febrero del mismo año y poco después se registró la erupción de varios volcanes, como el Pichincha el 18 de marzo. Todo esto contribuyó para que aumentase la histeria colectiva y la tensión social. Sin embargo, la respuesta de una parte de las autoridades políticas ante el desastre evidenció que se estaba produciendo un cambio en las mentalidades gracias a las ideas ilustradas, aunque esto no se vio reflejado en la mayoría de la población. En este sentido, debemos destacar una

³⁶⁴ Pérez-Mallaína, Pablo Emilio (2008), pp. 220-221.

³⁶⁵ Op. Cit., pp. 225-226.

carta del presidente de la Audiencia de Quito, Luis Muñoz de Guzmán, dirigida al rey Carlos IV, con fecha de 20 de febrero de 1797, en la que recalcó lo siguiente:

«[En el río Ambato] ha habido una reventazón de agua y lodo y han padecido notablemente muchas haciendas y aún se temen nuevos estragos porque hasta hoy se halla detenido el curso del río que lo baña por un grande derrumbe de tierra que se le ha intermediado, y si no lo vencen las aguas puede acarrearles una inundación».³⁶⁶

Así las cosas, la respuesta de algunos funcionarios de la Corona con respecto a otros desastres anteriores marcó un cambio en la manera de actuar frente a estos, priorizando las causas naturales y salvaguardando la seguridad de las personas. Sin embargo, la población de Quito aún no estaba preparada para un cambio en su visión del mundo, pues la mayoría de sus habitantes no tenía acceso a la cultura. Por este motivo, se repitieron patrones de comportamientos religiosos como las procesiones de santos de la ciudad, rogativas y misas de acción de gracias. Los quiteños fueron alentados por los discursos eclesiásticos y de la monarquía para aplacar el “castigo divino” y así restaurar el equilibrio de la tierra.³⁶⁷

Según la historiadora María Eugenia Petit-Breuilh, el terremoto de 1797 sucedió en un momento de transición en las mentalidades de una parte de los habitantes. Es por eso por lo que convivían las teorías providencialistas con las racionalistas sin que esta realidad generase polémica, al menos aparentemente. El contexto vulnerable de este desastre estaba condicionado por algunas reformas administrativas borbónicas que no fueron bien recibidas y que provocaron levantamientos como los de los indígenas de 1757 y 1765, junto con la revuelta de los comuneros de 1780. Sin embargo, a pesar de las diferencias existentes entre las ideas e, incluso, de las disidencias entre los miembros de la administración colonial, los agentes locales supieron llegar a un acuerdo para priorizar la seguridad de la sociedad por encima de cualquier otra cuestión, aunando esfuerzos para una actuación inmediata, eficaz y coordinada.³⁶⁸

Por otra parte, debemos mencionar cómo los indígenas utilizaron el terremoto en la zona del volcán Tungurahua para reforzar la idea de que la naturaleza se estaba vengando de los españoles por la ocupación de sus tierras. Este pensamiento se basaba en la idea de que los volcanes eran considerados huacas sagradas desde la época prehispánica, y, por

³⁶⁶ Luis Muñoz de Guzmán en Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia (2020), p. 158.

³⁶⁷ Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia (2020), pp. 163-164.

³⁶⁸ Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia (2021), p. 324.

tanto, las comunidades aborígenes les atribuían poderes reales, que eran transmitidos a través de sus manifestaciones, como, por ejemplo, una erupción o solamente la emisión de vapor de agua (fumarola). Además, parece ser que los nativos aprovecharon la situación para atacar a aquellos que huían de la catástrofe.³⁶⁹

2.2.RECONOCER LOS CASOS DE ESTUDIO

Antes de adentrarnos en profundidad en cada caso concreto de estudio, queremos hacer una breve reflexión general sobre el tema de los desastres. A continuación, vamos a analizar la conjunción de los factores naturales, es decir, las catástrofes, con los aspectos humanos, los cuales se refieren a un contexto histórico determinado. A partir de la situación del momento en el que ocurre la tragedia, comenzó a elaborarse una serie de discursos enfocados en la persecución de unos intereses concretos. Así pues, más allá de las muertes, destrucciones y pérdidas que supuso un acontecimiento de este estilo, lo realmente importante y en lo que vamos a poner el foco es en la acción humana para tratar de conseguir objetivos políticos. Dicho en otras palabras, la trascendencia de un terremoto o epidemia no dependía tanto de su intensidad como de la utilización que hacían las autoridades de estos sucesos.

Los desastres que vamos a estudiar se produjeron en un contexto de crisis del sistema colonial, en el cual la debilidad de la monarquía se veía fuertemente amenazada por la creciente revolución independentista. Así pues, el alcance de los efectos de las catástrofes fue de mayor trascendencia debido a que estas ocurrieron en un momento importante en la historia de Hispanoamérica y, al mismo tiempo, del ocaso del Antiguo Régimen a escala mundial, pues se estaba gestando una etapa de transición. En palabras de Rogelio Altez, la coyuntura de la independencia es el escenario que mayor encaje tiene en esta definición, la cual describe con las siguientes palabras:

«Se trató, pues, de *una coyuntura desastrosa*, donde se combinaron varias amenazas para evidenciar la fragilidad de un contexto incapaz de resolver exitosamente aquellas circunstancias adversas. Guerra, sismos y cambios culturales resultaron demasiadas adversidades para una sociedad que, además, debía arreglárselas para sobrevivir al desgaste del poder colonial y al pragmatismo revolucionario. Al contemplar esta articulación, es posible comprender que un desastre no se caracteriza exclusivamente por una gran

³⁶⁹ Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia (2020), pp. 170-171.

destrucción o por acumular muchas muertes, sino por la superación de la capacidad de respuestas (estratégicas, subjetivas, ideológicas) con las que cuenta una sociedad, así como también por la *desestructuración* consecuente.»³⁷⁰

En definitiva, la aparición de la guerra y su mezcla con el desastre, cuyo resultado se encuentra en los discursos de ambos bandos (monárquicos y republicanos), dieron como resultado un clima de vulnerabilidad e inseguridad que, a continuación, procederemos a analizar con detalles. A partir de 1812, con el terremoto de Caracas, se instauró un ambiente de crisis social que se prolongó hasta la consecución definitiva de las independencias de los territorios americanos de la Corona hispánica. Como veremos, la sociedad americana se vio desbordada y sin capacidad de respuesta ante estas situaciones, debido a la falta de recursos para poner remedio a estos sucesos y a que se dieron en un contexto totalmente inédito. Este aspecto también influyó para que el ambiente fuera aún más sorprendente para todos.

2.2.1. La lucha por la independencia y el terremoto de Caracas (1812)

El 26 de marzo de 1812 ocurrió un sismo que tuvo una trascendencia enorme en la historia de Venezuela. La intensidad y extensión geográfica del desastre fue tan fuerte que con el tiempo se llegó a descubrir que fueron dos terremotos simultáneos, en vez de uno solo, como se pensó en un principio. La peculiaridad de esta catástrofe fue su interpretación, sobre todo por parte de la alta jerarquía eclesiástica y un sector de la población. Curiosamente, el suceso aconteció una tarde de jueves santo, justo cuando se celebraba el aniversario de la fundación de la Junta de gobierno de Caracas, la cual se formó para gobernar con independencia de la monarquía española desde 1810, como ya hemos hablado anteriormente. Por esta razón, comenzó a difundirse entre la sociedad venezolana un estribillo que se hizo popular: «¡Jueves Santo la hicieron! ¡Jueves Santo la pagaron!».³⁷¹

Según un extracto de una noticia de la revolución, de autoría anónima, el sismo se saldó con 6000 muertos y 1000 heridos en Caracas; 1500 fallecidos en San Felipe, La Guaira y Barquisimeto; y otros 1000 en Mérida, entre los que se encontraba el obispo Santiago Hernández Milanés. En este testimonio de la época, hallamos una referencia

³⁷⁰ Altez, Rogelio (2009), p. 17.

³⁷¹ Rodríguez, Pablo (2010), pp. 238 y 240.

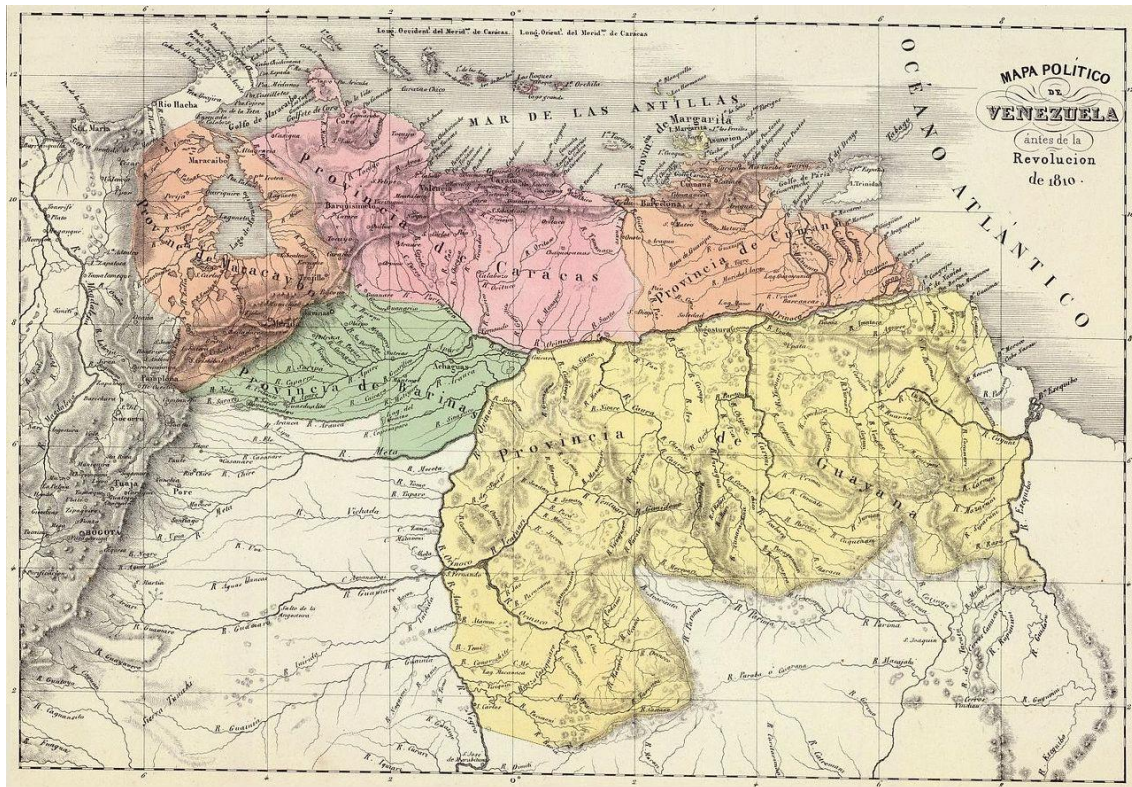
significativa de cuál fue la utilización del discurso político a raíz del terremoto desde un primer momento. Así pues, el hecho de que coincidieran las fechas con la misma festividad religiosa y que las ciudades más afectadas fueran afines a la revolución, allanó el terreno para que las proclamas providencialistas calasen de inmediato en una sociedad que se encontraba desamparada, como podemos comprobar en la siguiente descripción:

«Esta escena desastrosa fue como la señal que autorizó a los apóstoles del error para redoblar las lágrimas de aquellos desafortunados pueblos. El Padre La Mota, poseído de un frenesí, se presentó en medio de las víctimas que gemían o palpitaban aún entre los escombros y haciendo el abuso más perverso de su ministerio declaró ser aquel suceso un azote del cielo, que castigaba a los venezolanos por haberse revolucionado y separado de su rey y señor. Bien pronto otros presbíteros siguieron con esta declaración, produciendo en los ánimos las más ominosas impresiones contra la causa de la patria. El confesionario fue la terrible batería que, inaccesible por su secreto, dio a estos vampiros un enorme triunfo en favor de nuestros enemigos. Un espíritu de alienación y de delirio presentaba en los semblantes los efectos de la extravagancia y de la debilidad humana agitadas por los acentos del fanatismo y las oscuras cábalas de la superstición.»³⁷²

La formación de la Junta de gobierno y la puesta en funcionamiento de la primera república venezolana surgieron como consecuencia de una evidente crisis del sistema colonial español. El régimen monárquico estaba sufriendo una etapa de decadencia desde finales del siglo XVIII, la cual se iba acentuando cada vez más. A la pérdida de potencial económico se sumó la falta de autoridad política en territorio peninsular y sobre el Imperio ultramarino. Esta realidad se plasmó en las abdicaciones de Bayona de 1808, donde Fernando VII entregó el poder a su padre el rey Carlos IV y este a su vez, cedió la Corona en favor de Napoleón Bonaparte, suceso que los autores de la época llamaron “ruptura del pacto social”. Este hecho permitió que se argumentara la independencia de Venezuela con relativa facilidad, sin embargo, el sismo de marzo de 1812 ocurrió en un período en el que el nuevo Estado estaba en fase de formación y no supieron reponerse a lo sucedido. La situación exigía una respuesta social urgente, motivo por el que los bandos republicano y realista elaboraron una serie de discursos para conseguir los apoyos de la sociedad venezolana.³⁷³

³⁷² Archivo José Manuel Restrepo, Fondo 1, Caja 1, Volumen 3. También publicado en *Testimonios de la Época Emancipadora*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1961, pp. 155-158. Subrayado perteneciente al manuscrito original. Reproducido en Altez, Rogelio (2009), pp. 320-321.

³⁷³ Altez, Rogelio (2015), pp. 87-88.



Mapa 4. Mapa político de la Capitanía General de Venezuela antes de la Revolución de 1810. Fuente: Agustín Codazzi.

Estas disputas dialécticas comenzaron a surgir desde que ocurrió el terremoto, pues horas después del suceso se empezó a forjar la leyenda en torno a una famosa escena de Simón Bolívar en la esquina de San Jacinto. Según cuentan los testigos, esta estampa histórica se produjo en un ambiente de confusión y crispación entre las ruinas de la capital. Ante la evidente desorientación que atravesaba la población, ambos bandos intentaron sacar provecho del temblor y, por supuesto, Bolívar, cuya trascendencia en el proceso revolucionario venezolano es incuestionable, no iba a quedarse atrás. Por tal motivo, este momento ha sido objeto de controversia entre los historiadores simpatizantes de realistas y los afines a la insurgencia.

Por parte del bando monárquico, hemos rescatado el testimonio que dejó José Domingo Díaz,³⁷⁴ quien pretendía promover una campaña de desprestigio de la figura de Bolívar y, sin embargo, acabó consiguiendo el efecto contrario, pues contribuyó a su mitificación, ya que colaboró a la exaltación y diferenciación de quien se convertiría en

³⁷⁴ *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, Imprenta de León Amarita, Madrid, 1829.

el futuro Libertador de Venezuela en 1821 sobre el resto de los personajes históricos.³⁷⁵ Así las cosas, fue testigo directo de este episodio y en sus memorias relató lo siguiente:

«En aquel momento me hallaba solo en medio de la plaza y de las ruinas: oí los alaridos de los que morían dentro del templo: subí por ellas y entré en su recinto. Todo fue obra de un instante. Allí vi como cuarenta personas, o hechos pedazos, o prontas a expirar por los escombros. Volví a subirlas, y jamás se me olvidará este momento. En lo más elevado encontré a Don Simón de Bolívar que en mangas de camisa trepaba por ellas para hacer el mismo examen. En su semblante estaba pintado el sumo terror, o la suma desesperación. Me vio y me dirigió estas impías y extravagantes palabras: “Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. La plaza estaba ya llena de personas que lanzaban los más penetrantes alaridos. Volví a mi casa, tomé mi familia, y la conduje a aquel sitio.»³⁷⁶

Posteriormente, Mariano Torrente, un historiador y diplomático de la monarquía española que escribió su obra en 1829, recogió la narración de José Domingo Díaz y la reescribió con más precisión. A pesar de considerarse una obra histórica, Torrente expuso con total libertad su rechazo hacia los insurgentes, por lo que debemos tener en cuenta que su posicionamiento influyó determinadamente en sus palabras, que fueron las siguientes:

«En medio de la consternación que se apoderó de sus ánimos al ver caer los edificios por sus cimientos, hundirse los templos, espirar infinitas víctimas, y exhalar lastimeros alaridos los que no habían tenido la fortuna de acabar sus padecimientos a los primeros golpes, hubo algunos protervos que parece insultaban a la misma providencia, y que desafiaban todo su poder. Fue uno de estos el impío Bolívar, quien, llegando a la plaza en mangas de camisa y poseído de un diabólico furor, al contemplar las ruinas de aquella magnífica catedral prorrumpió en la feroz sentencia siguiente: «*Si la naturaleza se opone a nuestros esfuerzos, lucharemos con ella, y haremos que nos obedezca*».»³⁷⁷

Los comentarios favorables a la escena del Libertador vinieron sobre todo por parte de Daniel Florencio O’Leary, un hombre de origen irlandés que formó parte de la guardia de honor de Bolívar. Sin embargo, su testimonio no termina de ser fiable porque no estuvo presente en Caracas cuando sucedió el terremoto, pues llegó a Angostura en 1818. Por tanto, hizo uso únicamente de lo que le habían contado. En cualquier caso, no podemos

³⁷⁵ Altez, Rogelio (2006), pp. 113-114.

³⁷⁶ Domingo Díaz, José (1829), p. 39.

³⁷⁷ Torrente, Mariano (1830), p. 295.

negar que es una fuente de la época y nos puede servir para entender la situación del momento. Así pues, O’Leary narró el episodio de San Jacinto de esta manera:

«Si la expresión resuelta de su mirada y el tono severo que asumió asombraron a la espantada multitud que le rodeaba, sirvió también para provocar la indignación del fanático predicador, que a su vez amenazó al intruso con la cólera del cielo si persistía en interrumpir sus predicaciones. El sordo y siniestro murmullo del auditorio manifestaba ya su resolución de servir de instrumento de la ira santa que se evocaba, cuando Bolívar, viendo al punto la crítica situación en que se había puesto y comprendiendo que una retirada no haría sino dar pábulo a la superstición y aumentar la influencia del clero, desenvainó su espada y lanzándose sobre el improvisado púlpito arrancó de él al monje, y arrastrándole le amenazó con muerte instantánea si se atrevía a resistir.»³⁷⁸

Al parecer, esta frase de Bolívar que tanto ha trascendido históricamente estaba muy vinculada al discurso que adoptaron los revolucionarios en aquel contexto. De hecho, la idea principal sobre la que se sostenían las proclamas insurgentes tras el terremoto y que analizaremos con mayor profundidad en el último capítulo de la tesis, se basaba en mostrar la tenacidad de la causa a pesar de todas las dificultades que se presentasen en el camino, refiriéndose especialmente al seísmo del 26 de marzo de 1812.

El hecho de que se haya transmitido por generaciones la lucidez del Libertador en esta situación se debe, sobre todo, a la necesidad de la historiografía clásica de realzar las figuras de los héroes nacionales. De tal manera que este famoso dicho de Bolívar resultó útil para la formación de un pensamiento original, pues el diputado Domingo Alzuru ofreció un discurso de corte similar en su proclama al ejército revolucionario el 26 de mayo de 1812: «Nosotros lucharemos con nuestros enemigos y aun con la naturaleza misma y esta energía será el terror de esos perversos y la admiración de los siglos venideros».³⁷⁹

³⁷⁸ O’Leary, Daniel Florencio (1879), p. 116.

³⁷⁹ Domingo Alzuru, en Altez, Rogelio (2006), p. 113.



Figura 16. Simón Bolívar sobre las ruinas de la plaza de San Jacinto de Caracas tras el terremoto de 1812. Fuente: Tito Salas, 1929. Casa natal del Libertador.

El gobierno venezolano mantenía una argumentación en esta línea, pues el mismo 26 de mayo de 1812, la *Gaceta de Caracas* publicó un artículo oficialista en su última página titulado “Beneficencia del Gobierno”, en el que encomiaba la energía de la autoridad revolucionaria y resaltaba la humanidad del pueblo venezolano en su lucha contra el terremoto y la perversidad de los enemigos de la causa independentista, haciendo referencia a los discursos providencialistas que veremos a continuación. Sin embargo, parece que la reacción del pueblo venezolano no fue homogénea y que las arengas providencialistas calaron en la sociedad. A pesar de todo, una gran parte optó por mantenerse ajena al conflicto de intereses entre monárquicos y republicanos. De esta manera, el miedo que generó la idea de un teórico “castigo divino” condujo a la mayoría al objetivo práctico de tratar de sobrevivir a la tragedia, como así nos lo cuenta Rogelio Altez:

«Disociados, deprimidos y angustiados, los habitantes de aquellas provincias ni siquiera reconocían sus propias jurisdicciones. Mezclados en medio de una situación tan aciaga, optaron por mudarse o evadir autoridades. Volcados a evitar que el juicio final les cogiese desprevenidos, los amancebados y arrepentidos de sus pecados carnales abarrotaron

confesionarios y altares, en búsqueda de una absolución *in extremis*. Urgidos de amparo, los damnificados destechaban las ruinas y arrancaban las ventanas de las casas caídas para armar nuevas viviendas fuera de las zonas devastadas, o bien retornaban a sus lugares de origen para reconstruir sus hogares desplomados. Las medidas para rescatar el orden desaparecido chocaban con la inmediatez de las emergencias.»³⁸⁰

Conforme a lo expuesto, podemos establecer que el terremoto de 1812 se produjo en un contexto de enfrentamiento entre la recién instaurada República de Venezuela y los representantes de la monarquía hispánica, partidarios del Antiguo Régimen. El principal motivo de la confrontación fue la decisión por parte de la Junta de Caracas de abolir el fuero eclesiástico en la Constitución de 5 de julio de 1811, día en que se declaró la independencia, hecho que creó un gran resentimiento en los clérigos, quienes además eran adeptos a Fernando VII. Al afectar los sismos con mayor intensidad a zonas de dominio insurgente (especialmente Caracas, Mérida y La Guaira), los religiosos encontraron un motivo para hacer creer a la población que la causa del desastre fue la ira de Dios contra la revolución.

Debido al sismo, el congreso de los diputados de Venezuela convocó una sesión extraordinaria el 30 de marzo de 1812. Esta reunión tenía como principal objetivo tratar de tranquilizar a la opinión pública, así como elevar el ánimo de los habitantes a raíz del desastre. Los testimonios aquí expuestos fueron recogidos en las actas parlamentarias venezolanas. Por una parte, el diputado Palacios propuso que se dirigiesen a la población para explicarle la naturalidad de lo que había sucedido y, de esta manera, tratar de disipar los miedos. Por otro lado, en esta convocatoria tomaron todas las determinaciones que creyeron convenientes para tratar de reconstruir los territorios de la naciente república que habían quedado en ruinas.³⁸¹

Este mismo día, desde el palacio federal de Valencia, el presidente del congreso valenciano Juan José de Maya emitió un comunicado con la intención de calmar a la población y, al mismo tiempo, atraerlos a la causa independentista. Sostenía que dejarse llevar por las supersticiones del “castigo divino” era peor que las ruinas materiales y que las pérdidas patrimoniales, de familiares o de amigos causadas por el sismo, de tal modo, que instó a consolidar la causa insurgente de la naciente república antes que llevar a cabo

³⁸⁰ Altez, Rogelio (2009), p. 51.

³⁸¹ *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812 II*, Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, pp. 384-394, transcrito en Altez, Rogelio (2009), pp. 189-190.

la reconstrucción de las ciudades. En cuanto a la religión, consideraba que la población estaba confundida con su auténtica función, la cual entendía que era tranquilizar a la sociedad ante los efectos causados por el terremoto, como lo manifestó en el siguiente párrafo:

«La Religión, único apoyo del hombre libre y virtuoso, debe ser el recurso de todos los corazones venezolanos; pero sin que la superstición, el fanatismo o la ignorancia atribuyan los efectos naturales de la creación a las opiniones políticas, que no atacan la integridad de la fe, ni la pureza del dogma. En estos principios debe fundarse el heroísmo que nos ha de hacer superar los sentimientos naturales del dolor y la ternura, para no atender más que a salvar la Patria, único objeto de nuestros votos y lo único que pueda compensarnos las desgracias individuales que hayamos sufrido.»³⁸²

En este sentido, el cabildo de Caracas determinó el 9 de abril de 1812 que había que tomar medidas contra todos aquellos que difundieran los discursos providencialistas de “la ira de Dios” como causa del terremoto y que usaran esta idea en contra del gobierno republicano. Así pues, decidieron que había que tomar represalias militares contra estos hombres, a la vez que se instó al arzobispo y a los prelados de las distintas provincias a que colaborasen con el poder ejecutivo, asunto que trataremos en profundidad en el último apartado de la tesis. Gracias a las actas del Cabildo caraqueño, hemos recogido el siguiente mensaje:

«Habiendo visto la orden del respetable poder ejecutivo para que por el justo dolor e indignación que le causa la proditoria conducta de los partidarios de la tiranía y enemigos de la libertad e independencia de Venezuela, pues que valiéndose de la ignorancia y superstición del vulgo le sugieren con malicia especies equívocas, haciéndole entender por causa del terrible terremoto del veinte y seis del mes próximo pasado tiene su origen de nuestra debida y necesaria transformación política, ocultando con cuidadoso y punible estudio de que estos efectos de causas naturales suceden en todos los países del mundo, así republicanos como monárquicos, tantos cristianos cuanto no cristianos, infieles y protestantes; previene que mientras duran las circunstancias actuales y otra cosa acordare la cámara, se establece el procedimiento militar, por todos los jueces ordinarios, en la causa contra nuestro sistema fundamental, sin exención de persona, fuero ni privilegio.»³⁸³

³⁸² *Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela*, Tomo II, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1982, pp. 225-226, en Altez, Rogelio (2009), pp. 285-286.

³⁸³ *Actas del Cabildo de Caracas. 1812-1814*. Volumen II, Tipografía Vargas S.A. Caracas, 1972, pp. 74-75 y 77-78, en Altez, Rogelio (2009), pp. 287-288.

Esta medida fue respaldada inmediatamente por la cámara de representantes del pueblo caraqueño, cuyos miembros emitieron otro comunicado dirigido a la población el mismo día. Así pues, ejercieron de canal de las disposiciones adoptadas por el cabildo y expresaron su rechazo total a las prácticas supersticiosas que querían acabar con el proceso insurgente. De este modo, contraatacaron el fundamento del “castigo divino” utilizando el mismo recurso en su beneficio de la siguiente manera:

«El hombre verdaderamente cristiano, observador de la doctrina de Jesucristo, desnudo de preocupaciones pueriles y desinteresado, os dirá que este terremoto del 26 de marzo, así como todas las bellezas y horrores que diariamente afectan la especie humana en todas las partes del mundo, son efectos necesarios de la naturaleza, dispuesta por Dios para que el hombre admire su omnipotencia, le adore en sus obras y reconozca que no fue criado para la aparente felicidad de esta vida. Os dirá también que de esta manera quiere Dios probar vuestra constancia, y haceros dignos de la libertad que habéis conquistado de vuestros tiranos: que éste es un bien tan grande, que no puede merecerse, gozarse y conservarse sin heroísmo de virtud: paciencia en los trabajos, fortaleza en las adversidades: firmeza en las resoluciones: valor contra los tiranos; y que si desmayáis en la santa obra que habéis emprendido contra los ambiciosos, volveréis a ser esclavos como indignos de ser libres.»³⁸⁴

En paralelo, a los pocos días del terremoto, comenzaron a sucederse las primeras reacciones, como el caso de Sebastián Bueno, obispo de Choróní, quien envió una carta a Coll y Prat el 28 de marzo de 1812 para explicarle el estado ruinoso en el cual había quedado su iglesia, al mismo tiempo que sentenciaba que el movimiento de tierra fue tan fuerte que pudo haber sepultado a todos los presentes «si Dios no hubiese cuidado de manifestarnos su misericordia permitiendo, que aquel asombro solo durase tres minutos, sin que pereciese ningún viviente». Además, contó cómo pudo rescatar milagrosamente las insignias del siniestro y, aprovechando la ocasión, incitó a los allí presentes a hacer rezos colectivos para “agradecer a Dios y mostrar rechazo al pecado”.³⁸⁵

Esta práctica fue recomendada a los pocos días por el propio arzobispo de Caracas, quien emitió una carta pastoral el 31 de marzo de 1812 dirigida a todos los eclesiásticos de Venezuela para que construyeran altares improvisados en lugares seguros con las disposiciones necesarias para celebrar el culto divino. Además, alentó tanto a los

³⁸⁴ *Archivo del General Miranda*, La Habana, Editorial Lex, Tomo XXIV, 1950, pp. 388-391, en Altez, Rogelio (2009), pp. 290-291.

³⁸⁵ Colección Villanueva, *Archivo de la Academia Nacional de la Historia*, Carpeta: Papeles del Arzobispado en relación con el terremoto de 1812. Documento 682, 28-mar-1812, en Altez, Rogelio (2009), p. 113.

sacerdotes como a la población para que celebraran procesiones de desagravio con penitencias públicas.³⁸⁶

La adecuación de lugares improvisados para la administración de los sacramentos de la penitencia (confesión y perdón de los pecados) y de la comunión se convirtió en una tarea habitual debido a los estragos causados por el terremoto. Así pues, encontramos otro ejemplo de este recurso en Puerto Cabello, donde un grupo de clérigos escribió a Coll y Prat el 5 de abril de 1812 para informarle de los procedimientos que habían llevado a cabo para erigir un altar en la plaza de la parroquia que sirviera como “consuelo” a los habitantes. Además, estos religiosos manifestaron que se consideraban afortunados por la supuesta piedad que Dios había tenido con ellos, como así lo expresaron:

«La incalculable misericordia con que Dios Nuestro Señor y criador miró a los habitantes de esta ciudad en el triste y turbulento acaso de la tarde del veinte y seis de marzo último, fue infaliblemente la causa de no verse en esta ciudad en el lúgubre seno de la tierra a donde sin dificultad debió ser sumergida a impulso del espantoso terremoto ocurrido».³⁸⁷

Una vez reconquistada la Capitanía General de Venezuela por parte de los realistas, Juan Francisco Mujica, obispo de Santa Rosa, escribió una carta el 26 de agosto de 1812 a Coll y Prat, a través de la cual le informó del estado en que habían quedado las iglesias de su jurisdicción. En este escrito, Mujica plasmó un par de enunciados que reflejaban la mentalidad predominante de la época en el seno eclesiástico. Por una parte, comenzó la carta alabando al “Dios Omnipotente”, quien «nos dejó ver, en el 26 de marzo, oculadas la Justicia, y la Paz, nacida la verdad de la Tierra, y bajada la Justicia del Cielo, y nos ha prestado la vida para alabarle y temerle». Por otro lado, hizo referencia a que se habían estado realizando procesiones y rogativas con tal de aplacar la “ira de Dios”. En cambio, las tropas monárquicas vencedoras estaban celebrando la victoria con “Modas y bailes”, por lo que existía cierto temor en los miembros del clero a una reacción violenta del “Todopoderoso” en forma de desastre.³⁸⁸

³⁸⁶ AAC, misceláneas, Carpeta 114, en Altez, Rogelio (2009), pp. 196-197.

³⁸⁷ Colección Villanueva, Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Carpeta: Papeles del Arzobispado en relación con el terremoto de 1812. Documento 678, 5-abr-1812, en Altez, Rogelio (2009), pp. 138-139.

³⁸⁸ AAC, Parroquias, Carpeta 115, 26-ago-1812, en Altez, Rogelio (2009) p. 147.



Figura 17. Iglesia venezolana en ruinas tras el terremoto de 1812. Fuente: Diario ABC Nacional de España, 18/08/2018.

Paralelamente, el mismo 26 de agosto de 1812 escribió el párroco Ignacio Pimentel al arzobispo Coll y Prat desde Yaritagua para comunicarle el inicio de las obras de construcción de una iglesia provisional. En esta carta, Pimentel se excusó por la tardanza del inicio de las obras indicando que había cedido 800 hombres válidos para servir a los ejércitos monárquicos en la guerra contra los insurgentes por lo que se había quedado escaso de mano de obra. Por último, finalizó el texto con palabras de congratulación en referencia a que «Dios haya sido servido de libertarnos de perecer en la ruinas de dicho terremoto, y principalmente por habernos librado de la Tirana opresión de los rebeldes Patriotas, y habernos restituido a nuestro antiguo sistema de gobierno monárquico».³⁸⁹ En definitiva, podemos apreciar que a pesar de los daños que el terremoto ocasionó, la prioridad de todos los estamentos era combatir a los que ellos consideraban sus enemigos y, en el caso concreto del bando realista, la alta jerarquía eclesiástica ejerció su poder para que la población se posicionase en favor de la monarquía.

³⁸⁹ AAC, Apéndices de Parroquia, Carpeta 164, 26-ago-1812, en Altez, Rogelio (2009), pp. 151-152.

Al hilo de los acontecimientos, un grupo de concejales del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de León de Caracas elaboró una exposición dirigida al Congreso Nacional de Venezuela para informar sobre los hechos sucedidos a raíz del terremoto. Este escrito fue redactado el 3 de octubre de 1812, una vez asentada de nuevo la monarquía. A pesar de la parcialidad del contenido, nos parece un testimonio que reflejaba con claridad cuáles fueron los principales motivos del descontento por parte de los partidarios de Fernando VII. Como así lo expresaron estos políticos:

«La Sociedad patriótica por otra parte abrió sus puertas francamente a todos aquellos hombres que jamás se habían prometido poder alternar con los que no eran de su clase: una concurrencia extraordinaria de artesanos, de ociosos, y de gente de la canalla asistía con la mayor ansia a oír las lecciones incendiarias que aquellos demagogos daban al pueblo con un tono de suficiencia sobre la religión, los derechos del hombre, la autoridad del pueblo, y principalmente sobre la necesidad de establecer un sistema democrático, fundado, no en aquella igualdad bien entendida y equitativa, hija de la razón y de la ley, sino regulada por aquel nivel sangriento, que la mano cruel de los san culotes corrió sobre la Francia desgraciada. El vulgo ignorante adoptaba ciegamente todas las ideas de este plan, que tanto lisonjeaba su amor propio: la seducción se vio por este medio más universal y funesta; la aristocracia fue declarada un crimen de Estado; el clero, como amante de los privilegios de su rango, fue ya mirado con todo el horror que inspiraba a los demócratas un cuerpo que propendía a mantener la tiranía de las distinciones; y estos hombres despechados y endurecidos en el crimen, meditaron un arbitrio espantoso, que hubiera puesto el colmo a sus iniquidades. Pero la Providencia, que aún no había abandonado a este pueblo, frustró con un castigo no menos horrendo su proyecto, y embotó los puñales asesinos, que el veinte y seis de marzo se dice iban a degollar al clero y a los aristócratas.»³⁹⁰

El principal protagonista de los discursos del sector eclesiástico fue el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, quien hizo un llamamiento a la población para que buscara el perdón de Dios mediante actos públicos de contrición. Además, el prelado trató de persuadir a la población de que abandonara la causa insurgente y volviera a tomar partido por Fernando VII, pues decía que la formación del gobierno republicano era el motivo principal del flagelo enviado por Dios. Estas palabras no sentaron bien en el seno de la

³⁹⁰ *Exposición que ha dirigido Al Augusto Congreso Nacional el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de León de Caracas, representante de la municipalidad de la Capital de la Provincia de su nombre, que lo es también el departamento de Venezuela, sobre el origen que tuvo la desgraciada transformación política de aquella provincia y de otras sus adyacentes. Se marcan en ella varios hechos y circunstancias de mucha importancia, interesantes todas al conocimiento del público y al de la Nación entera*, Cádiz: Imprenta Patriótica, 1813. A cargo de D. R. Verges, pp. 26-29 y 33, en Altez, Rogelio (2009), pp. 279-280.

Junta de Caracas, cuyos miembros pidieron al clérigo que rectificase y mandara un mensaje que transmitiera tranquilidad a los habitantes venezolanos y que no resultara perjudicial para los intereses revolucionarios. Precisamente fue Antonio Muñoz Tébar el encargado de redactar la carta dirigida a Coll y Prat el 5 de abril de 1812, la cual decía lo siguiente:

«Convencido el respetable poder ejecutivo de la unión venezolana, del pernicioso influjo y progresos que la superstición hace desbocadamente sobre el espíritu de los pueblos poco ilustrados, y menos acostumbrados a ver impertérritos los acontecimientos naturales y políticos, ha dispuesto se os excite, M. R. Arzobispo, para que inmediatamente circuléis órdenes a los curas de vuestra diócesis, previniéndoles de la estrecha e inviolable obligación en que se hallan de no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han originado el terremoto de 26 de marzo último.»³⁹¹

El escrito de Tébar había sido formulado tras varias sesiones ordinarias del congreso de los diputados. Así pues, el día 2 de abril de 1812 los representantes apoyaron una propuesta de Peñalver en la que manifestó la necesidad de “tomar medidas precautelativas contra los clérigos que propenden a desnivelar el sistema de Venezuela”, es decir, advertir de las posibles consecuencias que aquellos eclesiásticos que no estuvieran a favor del sistema republicano podían sufrir si conspiraban contra esta forma de gobierno.³⁹² De este modo, el poder ejecutivo insurgente también buscaba condicionar los discursos con tal de obtener una opinión favorable entre la ciudadanía que dotase de solidez a su proyecto.

A partir de aquí, se sucedieron los intercambios de pareceres de manera cordial entre ambas partes, en los que acordaron que el arzobispo redactara un informe dirigido a toda la población venezolana con tal de tranquilizarla. En una carta que Coll y Prat escribió el 10 de abril de 1812, parecía que su predisposición era incluso de colaborar con el proceso insurgente, algo que puede interpretarse por las palabras que escogió:

«Si el fanatismo descaradamente hace progresos a pretexto de religión, si hay cura que confundiendo los deberes de su ministerio y traspasando mis órdenes turba el sistema político de estas provincias, tendría la mayor complacencia en que el S. P. E. de la Unión me avisase de las supersticiones que se han introducido para extirparlas, y de los curas que

³⁹¹ Antonio Muñoz Tébar, en Altez, Rogelio (2015), p. 39.

³⁹² *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812 II*, Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, pp. 384-394, en Altez, Rogelio (2009), pp. 192-193.

han faltado, para tomar las providencias que son de mi resorte, como actualmente los estoy haciendo con los que me han sido denunciados.»³⁹³

Sin embargo, la realidad fue totalmente distinta. Coll y Prat emitió una Pastoral el 8 de junio de 1812 en la que expuso un programa litúrgico a la sociedad para ganar sus almas y sus conciencias. La tardanza en el despacho de este comunicado fue justificada por el propio prelado, quien aludió a problemas de salud. En este sermón, el arzobispo empleó el dolor de la tragedia para que las masas encontraran consuelo en la doctrina católica y se arrepintieran de sus pecados.³⁹⁴ Sin embargo, su posicionamiento estuvo claramente dirigido contra el proceso independentista, como se puede apreciar en sus palabras:

«Corráis sin freno, y sin temor por el camino de la iniquidad: vuestra gloria estaba en añadir delitos a delitos, el escándalo a la imprudencia, y la irreligión al sacrilegio. ¿Cuál otra si no debía ser vuestra suerte? Pensasteis inicuaamente que el Altísimo era semejante a vosotros, y él os ha hecho ver en los desgraciados momentos del Jueves Santo sólo El grande y poderoso y que nunca el pecador le insulta impunemente.»³⁹⁵

En la mencionada Pastoral, el arzobispo tachó de “falsos filósofos” a todos aquellos que desligaban el terremoto de cuestiones divinas y lo veían únicamente como un desastre natural. Desde su punto de vista, esto era una falacia, al mismo tiempo que expuso su pensamiento acerca de las catástrofes de esta manera:

«...reflexionad que Dios, como único soberano, autor y señor de toda la naturaleza es el que predispone, coordina y combina todos los elementos; el que dirige, estanca, mezcla, entresaca, hace fermentar las sustancias naturales, sulfúricas, sainas y demás que producen las explosiones subterráneas que causan los horrorosos sacudimientos que observamos en el globo, los temblores, ondulaciones, erupciones y otra multitud de fenómenos; así como el mismo Dios es el que por medio del rocío y las lluvias fertiliza los campos o los esteriliza. No es la naturaleza como el falso filósofo os la pinta, ni como el fatuo materialista se la quiere figurar. No hay, no una materia eterna e improducta: todo cuanto existe es obra admirable del Supremo Artífice, y este sin abandonar ninguna de las cosas que crió con

³⁹³ Pedro de Urquinaona y Pardo, *Relación Documentada del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*, Madrid, en la Imprenta Nueva, calle de la Concepción número 9, 1820, pp. 69-78, en Altez, Rogelio (2009), p. 299.

³⁹⁴ Rodríguez, Pablo (2010), pp. 245-246.

³⁹⁵ Gabriel E. Muñoz, *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria, 1812-1816*, Tomo I, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987, pp. 113-121, en Altez, Rogelio (2009), pp. 303-304.

solo el imperio de su voz influye inmediatamente sobre su conservación, dirección y aplicación.»³⁹⁶

Como consecuencia de la postura del arzobispo, el gobierno republicano decidió archivar la pastoral por considerarla un escrito antipolítico, además de prohibir su circulación el 22 de junio de 1812. Desde este momento, se hizo más patente que nunca el temor de los independentistas a que se difundieran cartas e ideas de este tipo, que fueran capaces de “influir en los espíritus más débiles”. Al mismo tiempo, los gobernantes republicanos consideraron como “perversa y criminal sedición” la posición adoptada por el prelado, contra lo que debían tomar precauciones.³⁹⁷

Por el lado contrario, los escritos que redactó Coll y Prat tras el terremoto provocaron la reacción de otros clérigos para inducir al pueblo venezolano a buscar el aplacamiento de la “cólera de Dios”. Tal fue el caso de José Antonio Montenegro, cura rector de la Iglesia de la Candelaria, quien se dirigió al propio arzobispo el 16 de mayo de 1812, como consecuencia del escrito que este dictó el 6 de abril del mismo año; además de informar al prelado de las destrucciones causadas en su parroquia, también aprovechó para comentarle lo siguiente:

«En ella [una iglesia provisional] se ha exhortado al pueblo en todo este tiempo a aplacar la ira de Dios haciendo frutos dignos de penitencia. En los días subsecuentes al terremoto canté las dos misas dispuestas por Vuestra Señoría Ilustrísima una de rogativa aplicada por todos los que se hallaban enfermos, y otra de funeral por todos los difuntos que con aquel motivo perecieron, habiendo avisado antes al pueblo para su concurrencia a ambas funciones, y previniéndoles ocurriesen a dar razón de los que habían fallecido en el terremoto.»³⁹⁸

Por su parte, mientras el gobierno republicano estaba gestionando el asunto de la pastoral, la Junta de Caracas trató de sosegar a la población. Para ello, sus miembros publicaron una circular el 30 de marzo de 1812, varios días después del terremoto, en busca de transmitir calma a los ciudadanos con tal de que defendieran la causa republicana y marcharan contra los monárquicos. De esta manera, la Junta pretendía que el pueblo no se atemorizara ante las soflamas providencialistas, al mismo tiempo que recordaba que «tan consternados están ellos (los realistas) como nosotros, porque los efectos de una

³⁹⁶ Narciso Coll y Prat, en Rodríguez, Pablo (2010), p. 249.

³⁹⁷ Gabriel. E. Muñoz, *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria, 1812-1816*, Tomo I, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1817, pp. 82-83. en Altez, Rogelio (2009), pp. 311-312

³⁹⁸ AAC, Misceláneas, Carpeta 114, 16-may-1812, en Altez, Rogelio (2009), p. 100.

calamidad natural son iguales en toda la tierra». Es curioso que en este escrito los revolucionarios no renegaban de la religión en ningún momento, sino que clamaban por la unidad, siempre y cuando esta estuviera argumentada de una manera racional, como podemos ver a continuación:

«La Religión, único apoyo del hombre libre y virtuoso, debe ser el recurso de todos los corazones venezolanos; pero sin que la superstición, el fanatismo o la ignorancia atribuyan los efectos naturales de la creación a las opiniones políticas, que no atacan la integridad de la fe, ni la pureza del dogma. En estos principios debe fundarse el heroísmo que nos ha de hacer superar los sentimientos naturales del dolor y la ternura, para no atender más que a salvar la Patria, único objeto de nuestros votos y lo único que pueda compensarnos las desgracias individuales que hayamos sufrido.»³⁹⁹

Siguiendo la línea de las disertaciones insurgentes, llama la atención que estos trataran de contrarrestar el argumento providencialista utilizando el recurso de la “voluntad de Dios”. Así pues, la cámara de representantes de Caracas elaboró el 9 de abril una proclama dirigida a todos los ciudadanos, alentándolos a que no se dejasen confundir por los deseos de los eclesiásticos de destruir a la República venezolana. Este decreto comunicó lo siguiente:

«Ciudadanos: despertad del adormecimiento en que puede haberos sumergido ese admirable sacudimiento de la naturaleza: admirad y respetad las obras de Dios sin ser supersticiosos: procurad sin abatiros el remedio de los males: despreciad con denuedo cristiano y varonil los artificiosos discursos de aquellos que querrán restituir a la esclavitud y restablecer el dominio que fundaban en la ignorancia de vuestros derechos: estad alerta sobre los que abusando de la santa religión que profesáis, os intimidan con falsas ideas para subyugar vuestro espíritu y aprovecharse de vuestro abatimiento. Mirad, en fin, que este es el tiempo preciso de sostener heroicamente, a toda costa y peligro, vuestra independencia: Dios espera ver cómo os conducís en este lance para concederos perpetuamente la libertad, si la merecéis con vuestra constancia: o privaros para siempre de ella, si desmayáis en la prueba que os ofrece por su infinita sabiduría, misericordia y bondad.»⁴⁰⁰

³⁹⁹ *Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela*, Tomo II, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1982, pp. 225-226, en Altez, Rogelio (2009), p. 285.

⁴⁰⁰ *Archivo del General Miranda*, La Habana, Editorial Lex, Tomo XXIV, 1950, pp. 388-391, en Altez, Rogelio (2009), p. 292.

El 13 de abril de 1812, el Secretario de Guerra, Ramón García de la Serna, redactó un escrito dirigido a las tropas insurgentes pidiéndoles que recuperaran el ánimo y la disciplina, tratando de evitar que desertaran y se pasasen al bando enemigo, hecho que finalmente acabó ocurriendo.⁴⁰¹ Mientras tanto, parece que este tipo de discursos surtieron efecto en un primer momento, ya que, según hemos podido comprobar en un artículo de la *Gaceta de Caracas* con fecha del 12 de mayo de 1812, se alistaron voluntarios en gran número, sobre todo cuando Francisco de Miranda fue nombrado Generalísimo de las fuerzas de las Repúblicas Confederadas de Venezuela. En el texto se encarecía esta conducta, porque «es imposible explicar el entusiasmo y ardor patriótico que inflamó los corazones de aquellos Ciudadanos, y que haciéndoles olvidar sus demás infortunios, solo les inspiraba rabia e indignación contra los invasores y los más vivos deseos de volar cuanto antes a combatirlos».⁴⁰²

Sin embargo, el sismo de marzo de 1812 generó miedo, desconfianza y confusión en la sociedad. Al factor psicológico originado por el desastre, se sumaban los escasos recursos económicos y prácticos con los que contaban los habitantes para hacer frente a esta situación. Este clima de desesperación provocó que se produjeran deserciones en masa para formar parte del ejército realista del general Domingo Monteverde, quien había iniciado la reconquista del territorio venezolano aprovechando las circunstancias. En este sentido, la reacción española ante la catástrofe se presentó como una vía de escape para gran parte de los habitantes, quienes habían perdido la fe en la causa independentista venezolana.⁴⁰³

La relación que hizo José de Austria en 1855 trató sobre la campaña iniciada por el general Monteverde, quien se vio claramente beneficiado por la crítica situación de la República y por el poder que ejercieron los clérigos, quienes actuaron en favor de la causa realista haciendo uso de la influencia que tenían sobre la opinión pública. Austria creía que esta razón fue determinante, como así lo manifestó en su obra:

«Sus primeros triunfos, más que el valor de esta tropa insignificante, fueron debidos a aquel horrible sacudimiento de la tierra que destruyó las poblaciones, y sembró el espanto en el ánimo de sus habitantes. Las armas que empleó el fanatismo, moviendo la religiosa credulidad e ignorancia de los pueblos en aquella época, obtuvieron un suceso que jamás

⁴⁰¹ Rodríguez, Pablo (2010), pp. 250-251.

⁴⁰² *Gazeta de Caracas* n° VI del martes 12 de mayo de 1812, 2° de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

⁴⁰³ Altez, Rogelio (2015), p. 174.

habría alcanzado aquel corto número de hombres desprendido desde las arenas de Coro, sin base, sin recursos y sin plan.»⁴⁰⁴

En esta misma línea escribió su relación Luis Delpeche el 27 de febrero de 1813, en la que resaltó lo trascendental que fue el terremoto para los intereses realistas, ya que estaban a punto de retirarse cuando sobrevino el desastre. Así pues, el gran número de bajas insurgentes y la desconfianza que generó el sismo por el temor a un castigo divino, cambiaron el signo de la guerra de manera decisiva, produciéndose una derrota de las huestes independentistas que, seguramente, a juicio de Delpeche, no tendría que haber ocurrido. Estas ideas fueron sintetizadas en el siguiente párrafo:

«Fue la toma de Puerto Cabello la que ocasionó todos los males, llevó al colmo el desaliento, el desorden, la confusión, al mismo tiempo que casi deculpó la audacia y el partido de los enemigos, que en este momento estaban sin ninguna especie de municiones y había determinado retirarse dentro de dos días. Apenas esta importante plaza les fue entregada, con los inmensos almacenes y municiones de guerra que ella guardaba, un enjambre de navíos enemigos llegaron allí con tropas, emigrados, opositores del régimen de Venezuela: en el mismo momento los enemigos interiores, que estaban dispersos en los alrededores de Caracas, fueron a reunirse a una división de Monteverde situada en dirección de Cura; más de 4.000 negros conducidos por Llamosas y los curas, se levantaron en los Valles del Tuy; el dinero y el fanatismo hicieron desertar y abandonar el ejército a una infinidad de soldados.»⁴⁰⁵

Gracias a la obra de John Lombardi,⁴⁰⁶ hemos podido conocer las consecuencias de la abolición de la esclavitud que llevó a cabo Francisco de Miranda con la intención de engrosar las filas revolucionarias. Así pues, tras el desastre de 1812 lanzó una proclama por la que concedía la libertad a aquellos esclavos que se presentaran en el cuartel general para alistarse en el ejército insurgente, siendo 1200 los hombres que acudieron a la llamada. En cambio, esta iniciativa fue una imprudencia, dado que se volvió en contra de los intereses independentistas, ya que los recién liberados se convirtieron en adversarios de sus antiguos dominadores criollos y ayudaron al ejército monárquico a someterlos. De

⁴⁰⁴ José de Austria, (1855), pp. 125-126.

⁴⁰⁵ Luis Delpeche, *Relación sucinta de los últimos acontecimientos de Caracas*, publicada en *Tres Testigos Europeos de la Primera República (1808-1814). Con un apéndice documental de la prensa contemporánea*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1974, pp. 92-95, en Altez, Rogelio (2009), pp. 325-326.

⁴⁰⁶ Lombardi, John, “La abolición de la esclavitud en Venezuela. Historia y fuentes” en *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela; Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854*, en Altez, Rogelio (2006).

esta manera, la contienda se resolvió en favor de los realistas, quienes consiguieron reunir a las masas para la causa. En el caso de los pardos y los esclavos, estos tenían la esperanza de alcanzar la igualdad y la libertad a través de la reconquista española. Mientras tanto, los republicanos venezolanos acabaron encarcelados o exiliados tras la derrota.⁴⁰⁷

Tras caer la primera República de Venezuela en julio de 1812, Simón Bolívar consiguió refugiarse en Cartagena de Indias, desde donde escribió su *Manifiesto de Cartagena*. En este texto hizo un análisis de la situación que había llevado a la caída política y militar del gobierno insurgente. Se mostró autocrítico y atribuyó la responsabilidad de la derrota a las divisiones internas del propio mando republicano. A su juicio, este fue el principal motivo que impidió desarrollar una buena estrategia para restaurar los daños físicos del terremoto y hacer frente a los alegatos de los eclesiásticos de manera eficaz. Los fracasos militares se encadenaron hasta julio del mismo año, cuando el general realista Monteverde consiguió arrebatar Caracas a las tropas independentistas dirigidas por Francisco de Miranda.⁴⁰⁸

El avance del contingente realista se sumó a un cúmulo de circunstancias como fueron: el alzamiento de los esclavos, la quiebra del papel moneda, el bloqueo de los puertos, la falta de apoyos internacionales y, sobre todo, las destrucciones de ciudades, villas y casas producidas por los terremotos. Este panorama condujo a que el Generalísimo llegara a la conclusión de que la sociedad venezolana no estaba preparada para ser gobernada por una república. De esta manera, decidió que lo más prudente era no arriesgar más vidas y resignarse a la reconquista española. Por este motivo, firmó la Capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812. Como mencionamos anteriormente, este hecho fue interpretado como una traición al bando republicano, que estaba formado por gente mucho más joven e inexperta que Miranda, y cuyos miembros, en su mayoría, hubieran preferido sacrificar hasta el último soldado antes que entregarse a los realistas. Seguramente, esta es la principal razón por la que la historiografía nacionalista nunca ha reconocido a Miranda como agente protagonista del proceso insurgente venezolano.⁴⁰⁹

En cambio, hay algunos historiadores clásicos que comprendieron la decisión de Miranda en un contexto exclusivo y difícil como fue el que se presentó tras el sismo del 26 de marzo de 1812. De este modo, Manuel Palacio Fajardo elaboró una relación de los

⁴⁰⁷ Altez, Rogelio (2006), pp. 138-140.

⁴⁰⁸ Rodríguez, Pablo (2010), pp. 243-244.

⁴⁰⁹ Altez, Rogelio (2006), p. 256.

hechos en la que expuso que a Miranda no le quedó más remedio que poner fin a la resistencia insurgente por todos los motivos que ya hemos comentado. Además, la situación era poco alentadora debido a que a principios de julio de 1812 todavía se estaban produciendo pequeños temblores que «mantenían vivos los temores supersticiosos» enemigos de la causa republicana. Teniendo en cuenta este panorama, Miranda propuso la capitulación con la aprobación del poder ejecutivo y cuyos artículos fueron acordados entre el general Monteverde y José Sata y Bussy, que fue mandando por Miranda como emisario para llevar a cabo las negociaciones de paz. Los artículos del tratado, que los realistas nunca llegaron a cumplir, fueron los siguientes:

- 1) Se aplicará a Caracas la Constitución presentada por las Cortes a la nación española.
- 2) No se molestará a nadie por sus anteriores opiniones.
- 3) Todas las propiedades y bienes particulares serán respetados.
- 4) Se permitirá la salida a todos los que deseen dejar el territorio de Venezuela.⁴¹⁰

Más adelante, el propio Miranda, quien se encontraba en la cárcel de Puerto Cabello tras ser detenido por los realistas y entregado por el propio Bolívar el 31 de julio de 1812, expuso unas razones distintas a las que el futuro Libertador había ofrecido en su *Manifiesto de Cartagena*. Estas diferencias de pareceres verifican las divisiones internas existentes en el gobierno de la primera República de Venezuela. Hay que matizar que estas disputas por el poder giraban en torno a la figura del Generalísimo Miranda, quien no era del agrado de todos los miembros de la Junta. Este hecho también propició que se le señalase como el responsable de la derrota frente a los realistas. Sin embargo, para Miranda, la razón principal de la caída de la República fue el deseo de destruir el nuevo orden establecido, y los terremotos fueron un inmejorable aliado; de esta manera lo explicó el 8 de marzo de 1813 desde prisión:

«Por otra parte estaba persuadido del calamitoso estado a que se hallaban reducidas la capital y puerto de la Guaira por la falta de víveres, y por la incursión que rápidamente y al mismo tiempo hacían los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su libertad que les hicieron nuestros enemigos, habiendo ya comenzado a acometer en Guatire y otros parajes los más horrendos asesinatos, me hicieron conocer la

⁴¹⁰ Manuel Palacio Fajardo, *Bosquejo de la Revolución en la América Española*, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Colección Historia, No. 3, Caracas, 1953, pp. 76-81, en Altez, Rogelio (2009), pp. 336-337.

necesidad absoluta en que me hallaba de adoptar una medida, que cubriendo mi honor y responsabilidad, atajando tantos males trascendentales aun a los mismos que los fomentaban; restituyese a estos pueblos el sosiego y la tranquilidad, reparase de algún modo los desastres del terremoto, y en fin reconciliase a los americanos y europeos, para que en lo sucesivo formasen una sociedad, una sola familia y un solo interés, dando Caracas al resto del continente un ejemplo de sus miras políticas, y de que prefería una honrosa reconciliación a los azarosos movimientos de una guerra civil y desoladora.»⁴¹¹

Según el criterio de Rogelio Altez, desde la formación de la Junta del 19 de abril de 1810 hasta la declaración de la independencia del 5 de julio de 1811, el proyecto insurgente apenas había tenido suficiente tiempo como para garantizar unos sólidos apoyos políticos a la causa. Por esta misma razón, cuando ocurrió el terremoto del 26 de marzo de 1812, solamente habían transcurrido ocho meses y la situación continuaba en un estado similar. Entonces, Altez sostiene que el desastre destruyó un discurso insurgente poco madurado, al mismo tiempo que el deterioro material y social se convirtió en el principal aliado de la campaña de reconquista iniciada por el general realista Monteverde.⁴¹²

La caída de la primera republicana venezolana tuvo una gran repercusión en el continente americano. La *Gazeta de Montevideo* recibió la información de acontecido y publicó un número extraordinario el 8 de agosto de 1812 para hacer una relación de sucesos y manifestarse a favor de la causa realista. Este artículo fue escrito con la firme intención de mandar un mensaje a los habitantes de Buenos Aires, que se hallaban envueltos en pleno proceso de independencia de la monarquía hispánica y a la que dedicaron las siguientes palabras:

«El Dios de las venganzas ha mandado a los elementos nos recuerden el justo furor con que castiga los crímenes; nos ha hecho ver que, el orgullo humano tan débil, como insensato se rinde al solo movimiento de su dedo *omnipotente*. Caracas sepultada en el seno de su ignominia servirá de escarmiento a las ciudades delincuentes que se han abandonado a la furia de las pasiones. Quebrantando las leyes más respetables de la religión, y de la sociedad han insultado el Supremo Hacedor hasta precisarle a reproducir substancialmente el castigo

⁴¹¹ Francisco de Miranda, en Altez, Rogelio (2015), p. 166.

⁴¹² Altez, Rogelio (2015), pp. 262-263.

de las antiguas ciudades de Pentápolis. *¡La Providencia había de servir de salvaguardia a la licenciasidad, a los asesinatos, y a la rebeldía!*». ⁴¹³

Poco después, el 30 de octubre de 1812, el periódico *El Español* publicó una carta anónima sobre la rendición de Caracas. En este texto, el autor desconocido acusó al gobierno de la nueva república, por su incompetencia política de ser el causante del desenlace de la contienda, es decir, la reconquista monárquica. Así pues, les atribuyó una falta de previsión y preparación ante lo que él consideraba evidente, esto es la utilización política que iban a hacer los realistas del “castigo divino” ante una catástrofe por el estilo. En cuanto a la población venezolana, expresó de manera directa lo siguiente:

«Supersticiosa e ignorante debe ser la masa de un pueblo que desde el principio de su existencia ha sido una colonia oprimida, de un gobierno sumergido en superstición e ignorancia; pero es imposible que su degradación llegue al punto que suponen los que quieren explicar su sometimiento por el influjo de la superstición sola. Pasaron los tiempos si es que jamás han existido, en que pueblos enteros sacrificaban su voluntad e intereses a temores supersticiosos.» ⁴¹⁴

En la misma línea, el 11 de febrero de 1813 fue impreso un artículo en el periódico *La Aurora de Chile* en el que también se hizo referencia al terremoto de Caracas y la reconquista hispánica de la ciudad. El autor de este texto fue Patricio Curicañu, pseudónimo de Camilo Henríquez, quien también responsabilizó al gobierno republicano por haber descuidado la opinión pública y haber dado por hecho que todo el pueblo venezolano era partidario de la independencia. Para Henríquez, este exceso de confianza carecía de argumentos, pues estas manipulaciones ideológicas de fenómenos naturales eran una constante desde la época de los viajes colombinos y el establecimiento del régimen colonial en el Nuevo Mundo. De hecho, puso el ejemplo de cuando Cristóbal Colón utilizó el suceso de un eclipse en Jamaica para hacer creer a un grupo de aborígenes que era una señal divina que anunciaba que debían someterse a la Corona. En el caso que nos atañe, sostuvo que: «Los de Venezuela se entregaron a un nuevo Colón, y han sido

⁴¹³ *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, Número 7, Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Montevideo. Subrayados y notas originales, en Altez, Rogelio (2009), p. 370.

⁴¹⁴ Archivo General de la Nación, Colombia, Sección: Colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Serie Legaciones y Consulados, Fecha 1809-1829, Caja 126, Carpeta 26, folios: 142 en total, folios del documento: 2-12. Subrayados y notas originales en Altez, Rogelio (2009), pp. 381-382.

tratados a la española. Han tenido la misma suerte que los que pelearon por la libertad, que los que la miraron, y ayudaron a los tiranos.»⁴¹⁵

Una vez recuperada Caracas para los intereses hispanos, en el mes de octubre de 1812 la Iglesia católica organizó una serie de ceremonias expiatorias para que la población mostrase su arrepentimiento públicamente. Esta iniciativa fue promovida por el arzobispo Coll y Prat. El prelado contó con el apoyo del recién convertido en regente Monteverde, quien hizo acto de presencia en estas procesiones penitenciales. De este modo, los habitantes de Venezuela recibían el amparo de la doctrina cristiana sobre el perdón para calmar sus sentimientos de angustia, miedo, abandono y culpa originados por el terremoto.⁴¹⁶

Estos actos organizados por el arzobispo de Caracas comenzaron con un ayuno extraordinario de tres días, seguido de preces diarias en público y culminando con una procesión para agradecer que se había logrado reestablecer el orden ciudadano. Esta última ceremonia se celebró el 30 de octubre de 1812 y la *Gaceta de Caracas* informó sobre ella a sus lectores en un artículo titulado «Penitencia Pública» con fecha de 8 de noviembre de 1812. En este texto, la solemnidad se describía de la siguiente manera: «Tal vez en cien años no se ha visto en esta capital un acto de religión más edificante. Un gentío infinito, el mayor orden, la más grande compostura y un profundo silencio».⁴¹⁷

En otro fragmento de este mismo artículo, hemos podido apreciar el control que ejercían los realistas sobre este periódico tras la reconquista monárquica. En ese párrafo se trataba de resaltar la confianza que los defensores del Antiguo Régimen siempre habían albergado con respecto al reconocimiento popular que la razón del “castigo divino” se debía a los males originados por la declaración de la independencia venezolana y la consecuente guerra que habían tenido que librar, lo que se expresaba de la siguiente forma:

«Un pueblo piadoso y católico sin ficción, no se desmoraliza fácilmente. El nuestro supo distinguir bien la causa física de la moral de los terremotos con que se ha visto afligido desde el 26 de marzo último, y persuadido de que todos los males de la tierra son efectos del pecado, ha procurado desde entonces curar el mal en su origen, acogándose a la penitencia para aplacar la ira del Señor. El estado ruinoso de los edificios, la dispersión del

⁴¹⁵ Henríquez, Camilo (1813), p. 23.

⁴¹⁶ Rodríguez, Pablo (2010), pp. 255-256.

⁴¹⁷ Altez, Rogelio (2010), p. 201.

vecindario, y los males de la guerra injusta a que se le obligó, impidieron que esta penitencia fuese tan pública y general como era debido.»⁴¹⁸

El administrador de correos de Caracas, Juan de Casas, escribió un texto en 1812, aunque sin fecha concreta, a los directores de la renta para informarles de la situación de la Capitanía General tras el desastre y los daños que este había ocasionado. Concretamente, se centró en el caso de Barquisimeto, donde hubo acciones bélicas tras el terremoto. Llama la atención que, una vez más, Casas aludió a la divinidad para justificar la victoria realista, como así lo mencionó:

«En otro día y hora en la ciudad de Barquisimeto estando las insurgentes tropas de Caracas en número de 2.000 acaudilladas por el infame español D. Diego Jalón, echando brindis y jurando nuevamente la Independencia fueron sepultados en aquel instante desapareciendo hasta los árboles, y quedando la tierra abierta echando un olor fétido; las citadas tropas venían a auxiliar las que tenían en Siquisiqui, y ciudad de Carora, por haber ocupado las nuestras, estas en número de 300 al mando del teniente coronel don Domingo de Monteverde, el 19 del pasado acometieron a mil aquellos, los derrotaron completamente, quedando en poder de Monteverde hasta lo más mínimo, quien ofrece adelantar la conquista de Venezuela; visiblemente nos favorece el Altísimo de todos modos, pues aquí el temblor no ha causado el más leve daño.»⁴¹⁹

Una vez asentada de nuevo la monarquía hispánica en Venezuela, seguía presente un clima de penitencia. En 1813, conforme se iba acercando el carnaval, el ayuntamiento de Caracas convocó a los ciudadanos para que continuaran con sus rogativas. Al mismo tiempo, se prohibieron los festejos carnavalescos y se ordenó al ejército que saliera a la calle para asegurar que la ciudad se mantenía bajo control. Además, con motivo del aniversario del terremoto, el 26 de marzo de 1813 se organizaron ceremonias religiosas en muchas ciudades venezolanas, aparte de la capital, como por ejemplo en Ocumare de la Costa.⁴²⁰

El nuevo Cabildo formado tras la reconquista comenzó a adoptar medidas para evitar el resurgimiento de la causa independentista. El 15 de febrero de 1813 determinaron el traslado de la Audiencia de Valencia a Caracas, atendiendo a la propuesta del síndico procurador general, Juan Bernardo Larraín. La principal razón por la que se accedió a este

⁴¹⁸ Gazeta de Caracas n° 6 del domingo 8 de noviembre de 1812, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

⁴¹⁹ AGI, Correos, 54B, N°6.

⁴²⁰ Altez, Rogelio (2015), pp. 101-102.

cambio fue por una supuesta propensión de la capital a la insurgencia y, por tanto, para frenar su avance. Larraín lo argumentó de este modo:

«Los acontecimientos de la revolución del diecinueve de abril indican ser cierta esta aserción; pero esto mismo ha de obligar al Gobierno velar sobre los que intentan estas novedades, y mal podría hacerlo si saliéndose de aquí fijase su residencia en Valencia; entonces sí que quedarían a su salvoconducto los facciosos y se experimentarían funestas novedades, que serían trascendentales bien presto la residencia de las autoridades, en donde con dificultad hallarían recursos para oponerse por la pobreza del país.»⁴²¹

Este episodio produjo un conflicto de intereses entre ambos ayuntamientos. Por una parte, el Consejo valenciano consideraba que había hecho méritos suficientes para que se reconociera a la ciudad de Valencia como capital de la Capitanía General, como así se recogió en un informe elaborado por el ministro de la Gobernación de Ultramar en Cádiz, con fecha de 20 de febrero de 1813. Para esto, alegaban que Caracas y el puerto de la Guaira habían quedado totalmente en ruinas, mientras que Valencia y puerto Cabello estaban en perfectas condiciones. Además, los miembros de este órgano consultivo confirmaron su lealtad a la monarquía hispánica, pues en todo momento se habían mantenido fieles a la Corona mientras que la revolución insurgente surgió en Caracas. Estas ideas fueron sintetizadas en el siguiente párrafo:

«El Pueblo de Caracas, ha intentado varias veces romper el estrecho lazo, que la ha unido por tantos siglos a la Monarquía Española, hasta tanto que se deja vencer de los choques de un impetuoso arroyo de desatinos, que la reducen a una perniciosa independencia. Mas unos crímenes tan execrables no podía la Divina Providencia dejar impunes, pues a los dos años un terremoto le redujo a cenizas, sepultando bajo las paredes multitud de sus habitantes, quedando sin puerto, y apenas los vestigios de su fundo.»⁴²²

Otra disputa similar que se originó como consecuencia del terremoto fue la que enfrentó a las ciudades de Mérida y Maracaibo. La primera de ellas fue una de las más afectadas por el sismo y, a su vez, estaba muy solidarizada con la causa independentista. Mientras tanto, la segunda se había mantenido como una ciudad de tradición monárquica desde un primer momento. Por este motivo, tras la catástrofe, solicitaron el traslado del obispado, la catedral y el colegio seminario de Mérida a Maracaibo, con sus

⁴²¹ Boletín de la Academia Nacional de la Historia, abril-junio, 1958, N°162, Tomo XLI, pp. 122-127, en Altez, Rogelio (2009), p. 226.

⁴²² AGI, Caracas, Legajo 18.

correspondientes privilegios. Esto se debía a que consideraban que habían hecho méritos para ello. Este argumento fue recogido en un informe elaborado por José Domingo Rus en las Cortes de Cádiz el 10 de julio de 1812, donde ejercía como diputado y en la que destacó lo siguiente:

«Se ha visto, pues, que no es el Báculo ni la Mitra la que contienen a los rebeldes, ellos saben oprimirla; y tal han ejecutado los Meridianos con nuestro buen pastor D. Santiago Hernández Milanés, a quien obligaron a jurar, y a mi opinión, precisaron a su último arrojo de independencia, sin carácter para tanto, habiendo logrado afligir su sagrada persona, que al fin por las últimas noticias ha quedado con Mérida rebelde bajo la ruina del terremoto desengañador del jueves santo a la misma hora en que los pueblos de su nuevo gobierno publicaron el de su partido Federal para erigirse en provincia, separándose escandalosamente de su madre capital Maracaibo, a quien pocos días antes de su criminal resolución había ofrecido su obediencia y respeto, para seguirla en sus pasos de lealtad y Patriotismo, y adherirse a la santa causa porque luchaba la Patria en su agonía por ella, más acreedora que papeles de correspondencia con esta hija desconocida, y diga nunca a nuestros auxilios y constancia.»⁴²³

Con motivo del sismo y su destrucción, las dependencias eclesiásticas de Mérida tuvieron que ser trasladadas a Maracaibo de manera provisional. El problema es que las autoridades de esta ciudad pretendían quedarse de manera definitiva con la mitra emeritense. Un grupo de clérigos de Mérida denunció el 22 de febrero de 1813 que desde Maracaibo trataban de aprovecharse de esta situación de debilidad para sacar partido. Tras esto, el fiscal de la monarquía hispánica emitió un informe el 18 de abril de 1813 en Valencia, en el que expuso lo siguiente:

«La incertidumbre de si la expedición produciría la pacificación total del país, o si volvieran los insurgentes a ocupar los pueblos rebeldes, era una medida prudente poner a salvo unos establecimientos, que tenían tantas relaciones en lo moral y en lo político con los pueblos que se mantenían fieles y unidos al legítimo gobierno y por lo mismo la necesidad era autorizada por las circunstancias, como lo eran todas las de aquellas instrucciones, y lo ha reputado así el Gobierno en la orden comunicada a este superior Tribunal en 10 de Enero de este año, de que se hablará después, se verá que las órdenes que se expidieron después

⁴²³ *Maracaybo Representado en todos sus Ramos, por su hijo Diputado a Cortes Don José Domingo Rus, Ortega de Azarraullia, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara en Indias, Reyno de la nueva Galicia, por S. M. C. el Señor Don Fernando VII de Borbon, y su Real Decreto de 24 de septiembre de este año de 1814*, en la Imprenta de Vega y Compañía, Calle de Capellanes. Con Licencia. Madrid, 1814, (en adelante José Domingo Rus) pp. 27-33, en Altez, Rogelio (2009), pp. 235-237.

con el propio fin para el mismo Gobernador hallándose ya pacificada toda la Provincia y hallándose casi reducidas las demás que se habían hallado envueltas en la revolución, ya carecían de la justificación que tenían las primeras porque había cesado la necesidad urgente que antes la autorizaba.»⁴²⁴

Paralelamente, Alexander Scott escribió una carta a James Monroe desde Caracas el 16 de noviembre de 1812 para informarle del estado en el que había quedado la restaurada Capitanía General tras el desastre sísmico y los estragos de la guerra de la independencia. Sus palabras resaltaron el estado calamitoso en que se encontraba el territorio y el drama de la causa independentista, como quedó de manifiesto en el siguiente párrafo:

«Desgraciadamente para la independencia del país, los cuarteles que contenían las tropas ocasionaron por su caída una gran pérdida de vidas, la mayoría de los hombres murieron bajo las ruinas. El pánico y la desesperación producidos por este desastre junto con la influencia producida por un clero corrompido que persuadió a esta crédula gente que la desgracia era la venganza de la providencia por su conducta política, produjo desesperanza entre los amigos de la libertad, e inspiró a los realistas con esperanzas renovadas y coraje.»⁴²⁵

A modo de conclusión, hemos rescatado unas palabras de Altez, en las que sentencia que la importancia histórica del terremoto de Caracas de 1812 se debe, sobre todo, a que se produjo en un contexto político crítico. Más allá de los múltiples daños materiales ocasionados por el sismo y de los aproximadamente 2000 fallecidos que hubo, el hecho de que aconteciese en plena guerra de independencia fue trascendental. Durante la historia ha habido sismos de igual o mayor magnitud en Venezuela, aunque hayan tenido lugar en otras épocas. Quizás, otras catástrofes posteriores se han afrontado con una mejor preparación para tratar de amortiguarlas en la medida de lo posible, teniendo en cuenta que hablamos de un país tendente a este tipo de sucesos. Sin embargo, ninguno se dio en una etapa tan delicada como los inicios del siglo XIX.⁴²⁶

⁴²⁴ Chalbaud Cardona, Eloi, *Historia de la Universidad de los Andes. Desde la Revolución de Independencia hasta 1832*, Tomo II. Universidad de los Andes, Ediciones del Rectorado, Mérida, 1968, pp. 70-75, en Altez, Rogelio (2009), pp. 248-249.

⁴²⁵ Archivo Diplomático, Biblioteca Nacional, copia del M. S. S. del Departamento de Estado, Bureau of Indexes and Archives, Notas consulares, La Guaira, en Altez, Rogelio (2009), p. 175.

⁴²⁶ Altez, Rogelio (2010), p. 263.

Tabla 5: Datos más importantes del terremoto de Caracas (1812). Elaboración propia:⁴²⁷

Fecha	Suceso
26 de marzo de 1812	Se produjo el terremoto, un jueves santo. Dos años antes, en 1810 se formó la Junta Suprema en otra tarde de jueves santo. De ahí la famosa frase ¡jueves santo la hicieron! ¡jueves santo la pagaron! Por tanto, el sismo sucede en un contexto en el que se está instaurando la independencia en detrimento de un régimen colonial en absoluta decadencia, más aún desde la abdicación en España de Fernando VII en Napoleón.
Idem	Desde el momento en el que ocurrió el terremoto, se hizo famosa una escena de Simón Bolívar en la esquina de San Jacinto, donde supuestamente amenazó de muerte a un cura si seguía asustando a la población. Esta escena fue un motivo de controversia entre insurgentes y realistas, según quien lo contase, aunque con el tiempo su figura será mitificada. De este instante quedó para el recuerdo una frase: “Si la naturaleza se opone a nuestros esfuerzos, lucharemos con ella y haremos que nos obedezca”.
28 de marzo de 1812	Narciso Coll y Prat, arzobispo de Caracas atribuye el suceso a un castigo divino contra los insurgentes. El hecho de que el terremoto afectase sobre todo a zonas republicanas como Caracas o La Guaira dio más credibilidad a este discurso.
30 de marzo de 1812	Como consecuencia del desastre, se celebró una sesión extraordinaria del congreso de los

⁴²⁷ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

	diputados de la república de Venezuela para tranquilizar a la opinión pública.
5 de abril de 1812	Antonio Muñoz Tébar, pide a Coll y Prat que rectifique y que no asuste a la población, que la única causa del desastre es un fenómeno de la naturaleza.
9 de abril de 1812	El cabildo de Caracas decretó medidas contra los difusores de los discursos providencialistas que asociaran el terremoto con la causa insurgente.
13 de abril de 1812	Ramón García de la Serna formuló un escrito dirigido a las tropas insurgentes, con tal de que no se dejasen vencer por el miedo y cambiasen de bando.
8 de junio de 1812	El arzobispo emite una pastoral dirigida a la feligresía de Caracas en la que mantiene su punto de vista sobre el desastre.
22 de junio de 1812	El gobierno republicano archivó y prohibió la circulación de la pastoral de Coll y Prat por considerarla un escrito antipolítico.
25 de julio de 1812	Capitulación de San Mateo y reconquista realista de la Capitanía General de Venezuela.
31 de julio de 1812	Detención de Francisco de Miranda.
Segunda quincena de octubre de 1812	Coll y Prat organizó procesiones y penitencias para que los habitantes mostraran su arrepentimiento ante Dios.
Febrero de 1813	Prohibición de las fiestas y el carnaval.
8 de marzo de 1813	Miranda responsabilizó al gobierno insurgente por la división interna y la gestión del terremoto como causas de la caída republicana.
26 de marzo de 1813	Celebración de rogativas y procesiones con motivo del aniversario del terremoto.

2.2.2. Discurso político a causa de la epidemia de viruela en el virreinato de Nueva Granada a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX

Entre los terremotos ocurridos en la Capitanía General de Venezuela en 1812 y la recién fundada República de Chile en 1822, tuvo lugar un brote de viruela en el virreinato de Nueva Granada en el año 1816. Al igual que sucediera con los otros dos casos de estudio, este hecho también se dio en la época en la que se estaban gestando las independencias en territorio sudamericano. De hecho, como hemos recordado anteriormente, Nueva Granada formó parte del ambicioso proyecto bolivariano de la Gran Colombia, junto con la Audiencia de Quito y Venezuela. Por tanto, consideramos relevante el análisis de cómo se afrontó este episodio virulento y el manejo de esta información para que nos ayudase a formular un modelo comparativo con los seísmos principales estudiados en esta tesis doctoral. De esta manera, pudimos analizar la influencia de los discursos políticos dirigidos a la sociedad sobre la epidemia para comprobar si estos se formulaban para ganar adeptos a sus respectivas causas.

Antes de adentrarnos en el caso específico de Nueva Granada, hemos creído conveniente hacer un seguimiento histórico acerca de cómo fueron tratadas las epidemias de viruela desde finales del siglo XVIII, lo cual nos ha permitido enlazar el análisis del discurso utilizado en estos casos con el tema principal de esta tesis doctoral. Según las fuentes, el primer remedio para mitigar los efectos de la enfermedad tuvo su origen en China y consistió en hacer una incisión para inocular el virus. El procedimiento fue adoptado por pueblos del centro de Asia y se transmitió hacia Occidente. En territorio europeo, el primer injerto se realizó en Constantinopla en 1673, cuya autora fue una anciana de Tesalia, quien aseguraba que lo había aplicado durante años en Circasia, gracias a que la Virgen María le reveló el método para su puesta en práctica. Esta señora realizaba las incisiones en forma de cruz y, al parecer, estaba convencida de que cuanto más estética fuera el diseño de esta, mayores eran las posibilidades de éxito. Así pues, su razonamiento estaba basado en su propio proceder empírico, al que ella atribuía el éxito mediante creencias supersticiosas, y en su propia sensibilidad religiosa como argumentos para defender las ventajas de la inoculación de la viruela.⁴²⁸

⁴²⁸ Gil, Francisco (1786), pp. 33-34.

En el siglo XVIII, fue otra mujer quien introdujo la inoculación en Londres en el año 1721. Dicha fémina se llamaba Wortley de Montagu, esposa del embajador de Inglaterra en Turquía, quien tras viajar a Constantinopla y conocer de primera mano los efectos positivos del injerto, decidió aplicar este método en su país.⁴²⁹ En esta época predominaba en el discurso colectivo la idea que relacionaba a las mujeres con el demonio para tratar de criminalizarlas.⁴³⁰ En consecuencia, el primer caso de utilización del discurso ideológico con respecto a la viruela aconteció en el año 1724, en el púlpito de la iglesia del hospital de San Andrés en Londres. El predicador del sermón fue el maestro en artes Edmund Massey, quien aseguró que la inoculación era un invento diabólico, una obra infernal y un don de Satanás.⁴³¹

En referencia al origen de la vacuna, el doctor Jaime Menos de Llena acusó a los georgianos de introducir la inoculación por instinto diabólico tras hacer caso a la anciana y a las mujeres de Circasia. De este modo, podemos comprobar otra tendencia del discurso religioso de la época, que ligaba a la mujer con Satanás como si de un emisario suyo se tratase. En resumen, Menos de Llena trató de culparlas junto con los médicos inoculadores, acusándolos a todos de ser embajadores del demonio.⁴³²

Posteriormente, sucedió un episodio de índole similar en París (Francia) en el año 1743. Tras haber contrastado un grupo de médicos italianos la cura de la viruela y haberla suministrado en Inglaterra, donde se probaron efectivas, estas fueron ofrecidas a los franceses. En un primer momento, parecía que se iba a aprobar su inoculación, sin embargo, el 30 de septiembre del mismo año, la escuela de medicina de la corte francesa rechazó de manera irracional esta propuesta. A falta de pruebas concluyentes, se aferraron a la superstición, lo que provocó el pánico del resto de médicos, quienes no se atrevieron a aplicar los pertinentes injertos con tal de no sentirse responsables en caso de que brotaran reacciones adversas al experimento.⁴³³

Ante esta situación, el médico italiano Giovanni Spallarossa matizó que estos estudios que habían sido realizados para la inoculación de la viruela no perseguían ningún interés

⁴²⁹ El sistema utilizado era el denominado “método griego”, que consistía en “cuatro punturas cruciformes en frente, mentón y pómulos, con una aguja mojada en linfa variólica”, en Frías Núñez, Marcelo (1992), p. 54.

⁴³⁰ Alegre, Juan de (1793), pp. 26-27.

⁴³¹ Gil, Francisco (1786), pp. 59-60.

⁴³² Alegre, Juan de (1793), pp. 28-31.

⁴³³ Spallarossa, Juan (1766), pp. 34-36.

espurio ni pretendían entrar en confrontación con la tesis providencialista, simplemente buscaban poner remedio a una enfermedad que estaba provocando muchas pérdidas humanas a nivel mundial. Por ello, instó a sus detractores por reparos religiosos y tradicionales a que modificasen sus opiniones con respecto a estas prácticas de la siguiente manera:

«Abandonen pues los caudillos del partido opuesto el hipócrita pretexto de la religión, las maledicencias, y la vanagloria de un falso celo, que no solo no puede ceder en honor suyo, sino que puede causarles el remordimiento interno de haber tenido puro capricho la culpa de un mal tan grande, que resultaría en el caso que por sus esparcidas patrañas se retarde la introducción del injerto.»⁴³⁴

El principal motivo por el que un brote de viruela generaba miedo en la población era porque podía afectar directamente a la realeza. Según la mentalidad de la época, el monarca estaba considerado como el representante de Dios en la tierra y, por tanto, su importancia en la escala social era máxima. Este aspecto lo comentaremos con más profundidad en el siguiente capítulo. Así pues, cuando se declaraba la plaga, la sociedad convivía con el temor de que la enfermedad fuese contraída por algún miembro de la familia real o por un criado de la corte, que pudiera originar una preocupante cadena de contagios. En estas situaciones, descollaron algunos clérigos que trataban de criminalizar la inoculación, asegurando que esto era “tentar a Dios” y desacato de los designios divinos sobre la vida y la muerte. De esta manera, estos eclesiásticos se oponían a tratar de poner remedio a la enfermedad, lo que provocó el surgimiento de una controversia negacionista entre algunos médicos.⁴³⁵

Por otra parte, algunos especialistas no ocultaban los riesgos que los injertos traían consigo, pues a pesar de considerarlos efectivos, tampoco eran infalibles. Sin embargo, según los datos que aportaban, el índice de mortalidad a causa de la inoculación era bastante bajo en comparación con las posibilidades de supervivencia, o dicho en cifras, solamente fallecía uno de cada siete pacientes que eran inoculados. De este modo, un sector importante de los médicos no entendía las acusaciones sin argumentos razonables que algunos teólogos vertían sobre ellos, pues a su juicio creían que ejecutaban esta acción

⁴³⁴ Op. Cit., p. 32.

⁴³⁵ Salvá y Campillo, Francisco (1777), pp. 4-7.

con valentía y con el único afán de salvar vidas y, en cambio, consideraban que en ocasiones se les calificaba de todo lo contrario.⁴³⁶

No faltaron médicos que se manifestaban a favor de los teólogos, como, por ejemplo, Antonio de Jaén, quien asistía a la monarquía borbónica en 1777. Normalmente, los doctores que se mostraban reacios a la inoculación pertenecían a la Cámara Real y, a través del Protomedicato, exponían su oposición. En el caso del citado Jaén, pensaba que la medicina estaba al servicio de Dios, mientras que administrar o recibir dicho procedimiento de preservación ante la enfermedad era sinónimo de pecado. Sus afirmaciones se basaban en que no confiaba en la eficacia del injerto e incluso estaba convencido de que los índices de mortalidad se incrementaban como consecuencia de su aplicación.

En el extremo opuesto, el médico Francisco Salvá y Campillo estaba totalmente en desacuerdo con los planteamientos de Jaén, pues sostenía que la inoculación contaba con la aprobación divina, al igual que ocurría con cualquier auxilio médico. Además, añadió que las muertes por injerto solo se daban en casos de pacientes de riesgo, a los que poco o nada se podía hacer para salvarlos, mientras que una persona que no hubiera contraído la viruela por causas naturales no iba a hacer lo propio a causa del remedio.⁴³⁷

Los médicos partidarios de la inoculación también utilizaron alusiones a la obra de Dios a la hora de recomendar el consumo de frutas como recurso para prevenir la enfermedad de la viruela. De este modo, Salvá incluyó un apartado en su disertación para exponer este tema en los siguientes términos:

«El criador del Universo puso todo esto a las frutas; porque sus jugos, aunque son por la mayor parte agua, tienen no obstante la espesura, que se requiere para ser retenidos en el cuerpo. No se marchan pues tan pronto de él, y queda este con la cantidad necesaria de agua, para prevenir la espesura venidera.»⁴³⁸

En la siguiente década, el propio Salvá escribió una carta a Vicente Ferrer, “historiador científico-natural” de la corte del monarca Carlos III, el 1 de agosto de 1785. La razón de que redactara este escrito fue la oposición del citado Ferrer a la inoculación de las viruelas. Así pues, Salvá mencionó una frase citada por el polemista, en la que sostenía

⁴³⁶ Op. Cit., pp. 101-103.

⁴³⁷ Op. Cit., pp. 3-5.

⁴³⁸ Op. Cit., p. 77.

que «no hagamos un mal porque de él venga un bien», atribuida a un apóstol para referirse a los males morales del injerto. Esta fue la respuesta de Salvá a dicha presunción:

«No ignora V. m. que Dios nuestro conservador no ha querido concedernos certeza física en ninguna empresa: luego es preciso, que para determinarnos a obrar baste la certidumbre moral, que es la que se tiene del feliz éxito en el injerto; porque comúnmente no es nocivo, ni mortal; y así los que intervenimos en esta práctica no obramos con conciencia dudosa.»⁴³⁹

Acto seguido, Ferrer mencionó en su réplica al señor Edmund Massey, quien supuestamente había logrado demostrar que la inoculación era una operación infernal orquestada por Satanás, quien infectó a Job, dando como resultado la enfermedad de la viruela. Mientras que el Abate Joaquín -prosiguió en su refutación- sostenía que el injerto se oponía a los decretos de la providencia divina y desafiaba a Dios. Además, en un escrito anónimo se argumentó con razones muy eficaces, según el punto de vista de Ferrer, que los inoculadores eran más seductores que la serpiente que tentó a Eva. Por su parte, Salvá se mostró sorprendido ante lo que esperaba que fuesen unas explicaciones sólidas y lógicas. Sin embargo, se encontró con todo lo contrario, pues consideró esta tesis como un conjunto de «delirios de aquellos fanáticos».⁴⁴⁰

El médico Timoteo O-Scanlan también dio a la imprenta un tratado en 1786 para responder a Vicente Ferrer por el contenido de su libro, en el que había manifestado su escepticismo ante la aplicación del injerto, comparando las viruelas con las semillas. En este sentido, sostenía que, si una persona no había contraído la enfermedad de forma natural, esto se debía a que su cuerpo ya presentaba la suficiente inmunidad y, por tanto, esta práctica era innecesaria.⁴⁴¹ Por el contrario, O'Scanlan consideraba que los argumentos de Ferrer eran insostenibles y que su lucha contra la inoculación era totalmente absurda, desde su punto de vista. Así pues, refiriéndose al pasaje donde su antagonista había mencionado a Edmund Massey, O-Scanlan sostuvo lo siguiente:

«Es esto, Señor Catedrático, el modo de cumplir la palabra que Vm dio de exponer al público verdades sencillas y razones maduras en lugar de las que me recelo abusa Vm de las Escrituras Sagradas y nos entretiene malamente con discursos sobre semillas de melones, de calabazas y con preguntas ridículas...y sobre ello tiene Vm valor de gastar 12

⁴³⁹ Op. Cit., pp. 54-56.

⁴⁴⁰ Íbidem.

⁴⁴¹ Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa, Vicente (1785), pp. 39-40.

páginas molestas, que es el capítulo III, con tales fruslerías, que más que otra cosa parecen el combate de D. Quijote con los molinos de viento, acalorándose inútilmente para destruir una semilla controvertida, y negada por casi todos los inoculadores.»⁴⁴²

Más adelante, O-Scanlan trató de zanjar el debate acusando a Vicente Ferrer de pretender aprovecharse de su actitud frente a la inoculación, pues, según su criterio, buscaba convencer a los estamentos dirigentes de que esta era una ofensa a Dios, utilizando su figura interesadamente y de forma vil, ya que consideraba que Ferrer estaba haciendo un mal uso de algo sagrado como era la religión católica. De este modo, el médico manifestó su rechazo de la siguiente manera:

«Si el general Cornwallis se sirvió de las viruelas para debilitar a sus enemigos, las bellas Damas también en otros tiempos de Guerra han salido para apear al Ejército enemigo con otra especie de viruelas: ¡cuántos practican la hipocresía para engañar a otros con la capa de religión! Eso solo prueba que se puede hacer muy malos usos de las cosas más sagradas, y que algunos piensan les es lícito engañar a sus enemigos de cualquier modo, siguiendo el axioma político de Virgilio, ¿Pero no le parece a Vm que los Inoculadores tenemos otros fines más nobles y conformes a la religión? Salvar la vida a una infinidad de sujetos, aumentar la población y libertarlos de quedar estropeados, ciegos, disformes e inútiles al Público, son fines dignos de buen cristiano y patriota, y estos son los fines que los inoculadores proponen.»⁴⁴³

En el año 1789, Pedro Fernández de Castilla escribió una disertación físico-médica contra la inoculación de las viruelas. De este modo, sostuvo que las costras inoculadas eran más peligrosas que las naturales y provocaban la propagación de la epidemia. Según su criterio, Dios era el único responsable de dar y quitar la vida. Así pues, emergió de nuevo la tesis del “castigo divino”, tan recurrente en la época ante la falta de argumentos sólidos y racionales para demostrar el origen de una catástrofe. A juicio de Fernández, Dios permitía que los fenómenos naturales se sucedieran, a lo que ningún inoculador se debía oponer, quitándole la vida a otro hombre mediante un injerto.⁴⁴⁴

Paralelamente a esa controversia, en Nueva Granada apareció un brote de viruela en 1782. Como causa principal de este desastre, el virrey José de Ezpeleta aludió a la ausencia de prevención, control y tratamiento de la epidemia en el territorio. Soslayando

⁴⁴² O-Scanlan, Timoteo (1786), pp. 94-95.

⁴⁴³ Op. Cit., pp. 143-144.

⁴⁴⁴ Fernández de Castilla, Pedro (1789), pp. 22-23.

la falta de recursos prácticos, su sucesor, Antonio Caballero y Góngora, quien a la vez ejercía de arzobispo en Santafé, utilizó políticamente la catástrofe, al calificar la enfermedad como consecuencia de la “impía sublevación” de los comuneros el año anterior. Desde el punto de vista de Caballero, tanto el hambre, como la peste y la guerra eran los tres azotes con los que Dios reprimía la deslealtad de los hombres.⁴⁴⁵

Siguiendo estas pautas, el arzobispo-*virrey* promulgó un edicto mediante el que ordenó realizar rogativas con el objetivo de detener el contagio de las viruelas, ya que consideraba que las epidemias eran “un castigo que cabía eludir por la buena conducta y la oración”. Por ello, en dicho decreto figuraba la enfermedad como una secuela inmediata de los pecados de la población. De modo que Caballero calificó de “inevitable” este brote y, por tanto, incitó a la resignación religiosa para enfrentarla, debido a que, según él, la última palabra correspondía a la voluntad divina. Además de fomentar la oración pública, también trató de persuadir a la población para que prestase auxilio a los enfermos y entregase limosnas a la Iglesia para asistir a los pobres. Estos fueron los actos de purgación que ordenó el *virrey* en busca de que “la divina clemencia” suavizara la contundencia del contagio.

De forma simultánea, Caballero y Góngora realizó un informe en 1783 para José de Gálvez, ministro del Consejo de Indias en aquella época, en el que insistía en que la causa de la aparición de la viruela en el *virreinato* se debía a la revuelta de los comuneros: «me persuado que unas miserias y castigos tan visibles por las pasadas revoluciones y escándalos servirán en mucha parte a purgar las delicias anteriores y hacer reconocer a estas gentes la legítima dependencia que deben inviolablemente guardar a su Dios y al rey que felizmente los gobierna». Esta sublevación y su correspondiente represión generaron un estado de desconfianza y temor tanto en el gobierno como en la población, a la vez que muchos de los que fueron considerados “reos” huyeron a buscar refugio a los montes.⁴⁴⁶

A pesar de lo dispuesto en el edicto, el avance de la epidemia y sus múltiples daños provocaron que Caballero y Góngora se replanteara su postura. Ante la falta de médicos, ofreció su apoyo a las propuestas de José Celestino Mutis, quien buscaba curar la enfermedad y evitar su contagio. Fruto de su estudio, Mutis elaboró un método sanativo

⁴⁴⁵ Jurado Jurado, Juan Carlos (2004), p. 17.

⁴⁴⁶ Frías Núñez, Marcelo (1992), pp. 38-42.

que se basaba en una serie de disposiciones que partían del principio de que las viruelas se “curan con mayor seguridad por medio de la misma naturaleza bien dirigida y con el auxilio de pocos medicamentos y muy sencillos”. De esta manera, Mutis propuso el uso abundante de agua, una alimentación adecuada, aseo y limpieza constante, junto con una debida ventilación, además de las prescripciones médicas pertinentes. Estas medidas iban encaminadas en la dirección de un “naturalismo terapéutico” o, lo que es lo mismo, la apelación a las fuerzas naturales como causa de las pestes.⁴⁴⁷

Con el paso del tiempo, la epidemia siguió causando estragos y Mutis consideró que su método no era suficiente para controlarla. En un primer momento, decidió no pronunciarse a favor de la inoculación, debido a que tenía la certeza de que había personas “siempre dispuestas a disputar todo lo útil”. De esa forma, confiaba en que su silencio ayudase al progreso de esta práctica en Nueva Granada. Sin embargo, los acontecimientos hicieron que Mutis buscara la aquiescencia del virrey para su aplicación, ya que llegó a la conclusión de que la intervención de la máxima autoridad local le granjearía una mayor aceptación por parte de la población.⁴⁴⁸

De este modo, a principios de 1783 comenzaron las inoculaciones en Nueva Granada siguiendo las pautas marcadas por Mutis en su instrucción. La primera ciudad donde se autorizó su funcionamiento fue Santafé, la capital del virreinato. Los primeros resultados fueron positivos, pues de 1000 inoculados, solamente fallecieron dos personas. Sin embargo, el balance final de muertos oscilaba entre los 3000 que estimó Caballero y Góngora, y los 7000 que apuntaban los comisionados José Miguel de Rivas y José Antonio de Ugarte en un informe de 1802. Estas cifras afectaron sobre todo al común de la población, que sufrió la falta de médicos expertos en la zona para recibir el tratamiento de forma adecuada.⁴⁴⁹

Como consecuencia de la epidemia de 1782 y su expansión por el continente americano, el médico Francisco Gil escribió una disertación dirigida al Rey Carlos III en 1786 para que autorizase el ejercicio de la inoculación en los territorios hispánicos de América, donde existía la viruela⁴⁵⁰ desde la época de las primeras conquistas imperiales,

⁴⁴⁷ Op. Cit., pp. 45-46.

⁴⁴⁸ Op. Cit., pp. 68-69.

⁴⁴⁹ Op. Cit., pp. 86-87.

⁴⁵⁰ Viruela s. f. “Grano pequeño ponzoñoso, que se eleva sobre el cutis, haciendo una puntita, que se llena de un humor acre, y corrosivo, por lo que dexa señal profunda. Dán siempre muchas, por lo que regularmente se usa en plural. Es enfermedad, que comunmente dá à los niños, y quando dá à las personas

es decir, a finales del siglo XV y principios del XVI. La entrada de esta enfermedad se atribuyó a un esclavo negro de Pánfilo Narváez que formó parte de las primeras expediciones realizadas en 1494.⁴⁵¹

Tras la epidemia virulenta de 1782, se dieron algunos rebrotes aislados, pues la enfermedad aún no había desaparecido por completo. Tal fue el caso de la provincia de Citará en 1786, en donde además se sumó el agravante de un brote simultáneo de sarampión, el cual acarreó un incremento considerable de la mortandad en la población y provocó el colapso de la iglesia del pueblo, que era el lugar donde se llevaban a cabo los enterramientos. La entrada de la viruela en esta zona se debió sobre todo al exceso de confianza del teniente gobernador de Citará, quien no tomó medidas preventivas pensando que esta nunca iba a llegar a su jurisdicción. La falta de previsión, tanto médica como sanitaria, repercutió en que las dos únicas medidas que se tomaran fuesen las siguientes: la construcción de un nuevo templo para sepultar a los fallecidos en lugar sagrado y las clásicas rogativas para aplacar el “castigo divino”.

En el año 1788, se dio un pequeño rebrote de nueve contagiados por viruela en la misma provincia. Ante esta situación, Caballero y Góngora decretó su traslado a la isla de Brujas, cerca de la costa de Cartagena, con la intención de aislarlos y que no se expandiera la epidemia. La respuesta de la población cartagenera ante esta decisión fue de rechazo total. Sin embargo, finalmente se impuso la voluntad del virrey y los enfermos fueron destinados a la isla bajo la supervisión del cirujano Manuel José de Ávila.⁴⁵²

Posteriormente, se detectó un nuevo episodio de viruela en Cartagena en 1793. Se declaró en un momento en el que José de Ezpeleta se hallaba de nuevo al frente del virreinato y había dispuesto una política de seguimiento de la enfermedad desde 1791. Sin embargo, parece que las disposiciones de prevención no fueron suficientes para frenar su avance, ya que, a principios de 1794, la viruela se había propagado al interior, concretamente a Honda. La medida más importante que el virrey adoptó durante este brote fue la consolidación de los degredos, es decir, lugares de aislamiento situados en zonas despobladas y alejados de las ciudades, los cuales se encontraban escoltados por

grandes es mui peligrosa, y se pega con facilidad, y mayormente à quien no ha padecido este contagio. Es del Latino *Virus*, que significa Ponzona. Es enfermedad que dá tambien al ganado lanar. Lat. *Papula*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 32. La primera de las quales es un pellejuelo mui delicado, que muchas veces le dessollamos sin sentirlo, como acaece à los que tienen sarna, ò *viruelas*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Porque le falta aquel ojo, que se le saltó de *viruelas*”. *Diccionario de Autoridades*, Tomo VI, 1739.

⁴⁵¹ Gil, Francisco (1786), p. 17.

⁴⁵² Frías Núñez, Marcelo (1992), pp. 96-102.

guardias. Aunque dichos sitios fueron establecidos por Caballero y Góngora en su política sanitaria, fue a partir de este momento cuando se comenzó a utilizarlos con mayor frecuencia.⁴⁵³

Hasta finales del siglo XVIII, el único método para prevenir la viruela consistía en lo que se conocía como variolización, la cual se ejecutaba de dos maneras: la primera, inhalando costras pulverizadas por vía nasal, cuyo procedimiento era de origen chino, y la segunda forma, la más común, era la inoculación en la piel de fluido de la enfermedad, que era la técnica griega. Sin embargo, en 1796 un acontecimiento cambió la historia de la humanidad: Edward Jenner descubrió la vacuna de la viruela.⁴⁵⁴ Mientras tanto, cada vez eran más los individuos que pensaban que la epidemia se transmitía por contagio natural y no a causa del “castigo divino”, aunque aún se mantenía este discurso providencialista por parte de algún sector, sobre todo del eclesiástico.

Como consecuencia de este hallazgo, la vacuna comenzó a extenderse por todo el territorio europeo. A principios del siglo XIX se había aplicado este método en algunos países de Europa como Inglaterra y Francia. En cambio, en el caso de la monarquía hispánica, los médicos trataban de convencer a las autoridades de su efectividad a través de sus trabajos para que comenzase su circulación y aplicación. Con este objetivo, el médico Francisco Piguillem i Verdacer escribió pidió licencia al rey Carlos IV para publicar su traducción del francés de los ensayos sobre la vacunación contra la viruela del doctor Colon, tras haber probado su eficacia inoculando a cuatro niños y obteniendo en todos resultados positivos.⁴⁵⁵

En esta época se estaba comenzando a aceptar que la causa de estas enfermedades era de carácter natural. No obstante, los discursos seguían ligados a las creencias religiosas. Sin desligarse de la mentalidad de la época, los médicos españoles se consideraban católicos y algunos de ellos estaban al servicio del rey, pero eso no era impedimento para que mostrasen su desacuerdo con las teorías supersticiosas de algunos miembros del brazo eclesiástico, puesto que el único objetivo práctico que perseguían estos hombres era persuadir al soberano para que aceptase el uso de la vacuna. Respetuoso con la religión,

⁴⁵³ Op. Cit., pp. 108-112.

⁴⁵⁴ Campos Muñoz, Antonio (2014), p. 3.

⁴⁵⁵ Piguillem, Francisco (1914), pp. 5-6.

Piguillem i Verdacer concluyó su introducción al ensayo del doctor francés de la siguiente manera:

«A esta nueva inoculación hubiera sin duda venerado el Paganismo, con mayor razón, que a la otra erigiéndole Templos, y ofreciéndole inciensos, y sacrificios, al paso que nosotros ilustrados con la luz de la verdadera Religión, la miraremos como un singular beneficio, que nos dispensa el Todo Poderoso, y se lo agradeceremos como a obra de su divina mano.»⁴⁵⁶

Según refiere Colon y traduce Piguillem en el tratado, la oposición a la vacuna venía en su mayoría de médicos que seguían practicando la inoculación; ellos se acogían al argumento de que no se fiaban de introducir una sustancia proveniente de un animal en el cuerpo humano, pues se usaban vacas para su almacenamiento y transporte. En cambio, él consideraba que estos peligros eran inexistentes, ya que sostenía que las ubres de estos animales eran un lugar seguro para su conservación.⁴⁵⁷

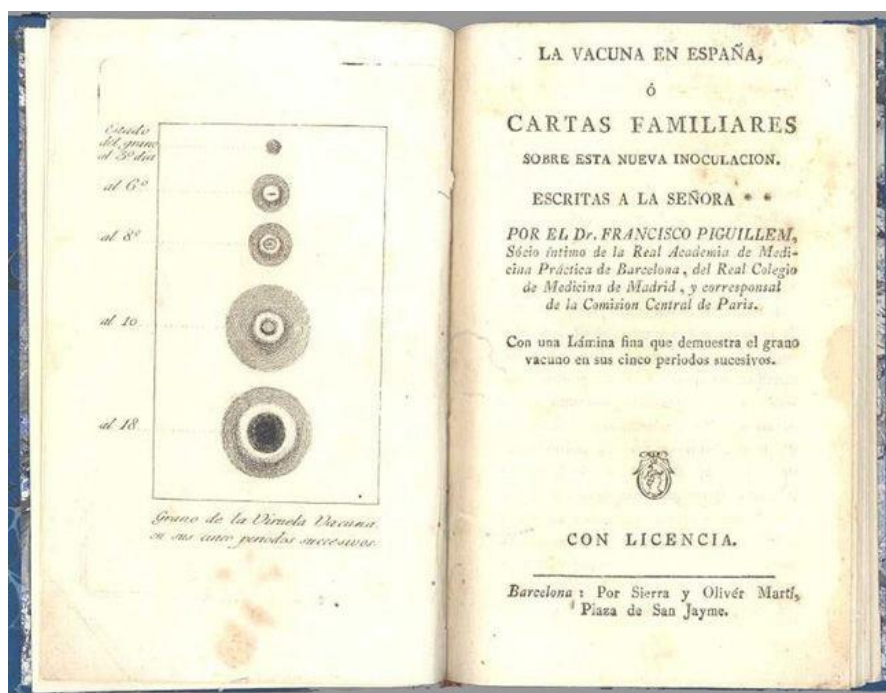


Figura 18. Portada del texto de Francisco Piguillem i Verdacer, *La vacuna en España* en Biblioteca Nacional de España.

En esta línea, los médicos partidarios de la vacuna sostenían que esta no era contagiosa por contacto directo, ni tampoco a través de vestimentas u objetos que hubieran usado aquellos que fueron previamente vacunados, por lo que no veían peligro alguno de

⁴⁵⁶ AHN, Estado, 3215, núm. 241, 5-7.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*

aplicarla en poblaciones numerosas. Por otra parte, consideraban que la inoculación tradicional sí podía convertirse en una fuente de transmisión de la enfermedad, por lo que podía colaborar a que se propagase en ciudades muy habitadas. De este modo, la puesta en práctica del nuevo descubrimiento se convirtió en una cuestión de interés público.⁴⁵⁸

En el año 1802, el médico Vicente Martínez escribió un tratado sobre la vacuna de la viruela, tras haberla aplicado con éxito en Navarra, mediante el cual trató de convencer a la monarquía sobre la efectividad de este método. Al final de su disertación, lanzó un aviso a los padres de familia y a los párrocos, instando a los segundos para que hicieran uso de su poder de persuasión e inculcasen a los progenitores la idea de que tenían la obligación de vacunar a sus hijos para poder salvar sus vidas. Además, Martínez añadió que la ley de la naturaleza inspirada por la santa religión, a la que tanto hacían referencia los eclesiásticos, no era más importante que conservar la salud, la cual consideraba un derecho básico. Como conclusión, acusó a algunos clérigos de blasfemar e influir negativamente sobre la sociedad para que los fieles católicos se resistieran a ser vacunados.⁴⁵⁹

Con respecto a los territorios de la monarquía hispánica en América, un brote de viruela que tuvo como punto de origen la ciudad de Lima en el año 1802 se expandió por el virreinato de Nueva Granada, donde se registraron efectos muy devastadores entre 1802 y 1803. Las autoridades monárquicas, tanto en la Península Ibérica como en Hispanoamérica, tomaron determinaciones para la limpieza del territorio y procedimientos para evitar el contagio entre los habitantes. Sin embargo, estos no fueron suficientes. A la hora de afrontar los efectos de la enfermedad, parece ser que se prestó atención a las disposiciones emanadas de la administración real, que estaban influidas por un mayor naturalismo y racionalismo, un rasgo característico de las ideas de la Ilustración.⁴⁶⁰

Según la historiadora Ana Luz Rodríguez, para afrontar la epidemia de viruela de 1802 las autoridades mostraron una destacable cohesión tanto en la práctica como en los discursos, a excepción de algún incidente polémico en la toma de decisiones entre el cabildo de Santafé y el virrey Pedro Mendinueta, de los cuales hablaremos más adelante. Por tanto, al contrario de lo que ocurriera con la gestión de otros desastres de la época,

⁴⁵⁸ *Ibíd.*

⁴⁵⁹ Martínez, Vicente (1802), pp. 108-110.

⁴⁶⁰ Vélez-Pérez, Luis Felipe (2020), pp. 28-29.

Rodríguez asegura que en este caso no sobresalieron los conflictos de intereses políticos de la siguiente manera:

«La epidemia de viruela de 1802 fue combatida a partir de una combinación de algunas ideas sobre higiene pública, defendidas por médicos y funcionarios, con una excelente administración de los recursos por parte de funcionarios y autoridades. A pesar de la existencia de leves discrepancias entre la Real Audiencia, el virrey y el cabildo, estas tres instancias lograron actuar de manera coordinada. Se controló la especulación de víveres y la entrada de personas a Santafé. Se buscó recursos para financiar los gastos de la epidemia, y todo fue realizado meses antes de la difusión del contagio, cuando sólo se sabía de la existencia de seis enfermos.»⁴⁶¹

Durante el transcurso de la propagación del virus, parece ser que no hubo alusiones significativas al azote divino para una utilización política de la catástrofe. En parte, esto se debía a que se estaba aceptando que la causa de esta enfermedad era de carácter natural y se expandía por contagio. Sin embargo, el clero seguía propugnando las rogativas para alcanzar la “divina misericordia”. Además, los habitantes de la región sufrieron conmociones en sus creencias porque el temor frente a la epidemia provocó que las autoridades virreinales prohibiesen la sepultura en las iglesias, como era lo habitual, y se comenzasen a realizar los enterramientos en campo abierto, en cementerios a las afueras de las ciudades. En este sentido, las nociones de lo profano y lo sagrado predominantes en la época Moderna colisionaron con esta nueva práctica, pues la población se sentía desprotegida en su paso hacia el más allá, al encontrarse fuera del recinto eclesiástico.⁴⁶²

Por otra parte, como hemos visto anteriormente, el grueso de la población tendía a encomendarse a la protección de los santos como antídotos ante las epidemias, y Nueva Granada no era una excepción de esta difundida práctica. En consecuencia, San Roque y San Sebastián habían sido proclamados patronos protectores en las parroquias del territorio tras un brote de viruela en 1567. En 1800, poco antes de que se expandiera de nuevo esta enfermedad, la confianza en estos santos se reafirmó en Popayán con motivo de la celebración de “los Quince Santos Auxiliadores”, donde fueron los predilectos San Roque como el más invocado en caso de pestilencia y San Sebastián contra los males de la piel.⁴⁶³

⁴⁶¹ Rodríguez González, Ana Luz (1999), p. 221.

⁴⁶² Op. Cit., p. 167.

⁴⁶³ Cárdenas, Eduardo (2004), pp. 665-666.

En cuanto a las disposiciones para enfrentar la epidemia, llama la atención la publicación de un bando por parte del virrey Pedro Mendinueta en junio de 1802, en el que manifestó la política que pretendía aplicar para dicho fin. El dato más relevante de este documento fue la prohibición de la inoculación y la sanción de pago de la cantidad de 500 pesos a quien se atreviera a ejecutarla. En caso de no poder hacer frente a esta retribución, el sujeto inculcado tendría que someterse a un par de años de trabajos forzados. Por esta razón, el virrey tomó esta determinación ya que consideraba que una incorrecta aplicación de esta práctica podía provocar la expansión del contagio de la viruela. Además, tenía esperanzas de conseguir la nueva vacuna para poder así proteger a la población, pero sus expectativas no coincidieron con la realidad.⁴⁶⁴

A finales de mes, la situación epidemiológica se había agravado. En esta coyuntura, José Celestino Mutis tuvo una junta con especialistas médicos el 27 de junio de 1802, en la que juzgaron que había que proceder a la práctica de la inoculación mientras llegaba la vacuna. Al acabar dicha reunión, Mutis dirigió al oidor decano Juan Hernández de Alba las conclusiones a las que habían llegado. Como consecuencia del informe del citado botánico y médico gaditano, se publicó un bando a principios de julio del mismo año mediante el cual rectificaban lo propuesto por el virrey anteriormente, en vista de que el escenario sanitario podía llegar a complicarse en exceso. Además, en este edicto se encomendó a los curas la labor de persuasión de la población para que accediesen al procedimiento con el fin de protegerse de la viruela y ayudar así a la lucha contra esta enfermedad.⁴⁶⁵

A partir de este momento, se sucedieron los intentos de las autoridades virreinales por obtener la materia de la vacuna en su propio territorio, la Península Ibérica, Estados Unidos y Jamaica. Paralelamente, el Gobernador de Montevideo, José de Bustamante y Guerra, escribió una carta al ministro de Estado de Carlos IV, don Pedro Cevallos Guerra, el 28 de febrero de 1803, con el ánimo de informarle sobre la situación de la epidemia de la viruela en la América española. En este texto informó al ministro de que había logrado introducir la vacuna en la provincia, aunque reconoció que no obtuvo el éxito esperado, por lo que solicitó ayuda al monarca para el desempeño de esta tarea; en cualquier caso,

⁴⁶⁴ Frías Núñez, Marcelo (1992), pp. 155-156.

⁴⁶⁵ Op. Cit., pp. 161-165.

podemos considerar que este fue el momento en que se aplicó este remedio por primera vez en el continente. En dicho escrito, Bustamante expuso lo siguiente:

«Habiendo presenciado los funestos efectos que causa en los dominios de América la terrible epidemia de viruelas, siendo a mi entender una de las principales causas que ha disminuido su población desde la conquista, y de sentirse las perjudiciales consecuencias que se notan en la Agricultura, Industria y Comercio en los fértiles terrenos en su suelo tan distinguido por la naturaleza, con el fin de remediar en mucha parte estos males y penetrado en los sentimientos que me inspira el amor a la humanidad no he podido menos que fijar mi atención en introducir en la jurisdicción de este gobierno a mi cargo el benéfico e inmortal descubrimiento de la vacuna, cuya utilidad y ventajas para la conservación en el género humano han sido tan demostrables en toda Europa, como se hace indispensable que se comuniquen sus saludables efectos a todas las posesiones del Rey en América.»⁴⁶⁶

La información facilitada por Bustamante llegó a manos del Protomedicato, cuyos miembros aprobaron mediante un escrito con fecha de 22 de junio de 1803 el transporte de la vacuna hacía el continente americano para poner remedio a la epidemia de la viruela, siempre y cuando se dispusieran de las garantías requeridas para ello. Desde este momento, solicitaron la colaboración del obispado de Orense para asegurarse de que las vacas de los valles segregaban un fluido similar al de las reses de las comarcas de Holstein y Folcester, en donde ya se habían probado con éxito. Finalmente, el 4 de octubre del mismo año, el obispo confirmó que contaban con el material requerido en cantidades abundantes y prestó su disposición a servir al monarca en este asunto.⁴⁶⁷

A finales de 1803, las autoridades peninsulares determinaron la introducción de este recurso médico en los territorios americanos pertenecientes a la Corona. Así pues, la Real Expedición Filantrópica de la vacuna partió desde la Coruña el 30 de noviembre de 1803 y atracó en Puerto Cabello (Caracas) el 19 de marzo de 1804. Una vez que llegaron a su destino, la empresa se dividió en dos grupos: el primero se dirigió hacia la América septentrional bajo el control del doctor Francisco Xavier Balmis, mientras que el segundo estaba encabezado por el médico José Salvany, quien hizo lo propio en la América meridional.⁴⁶⁸

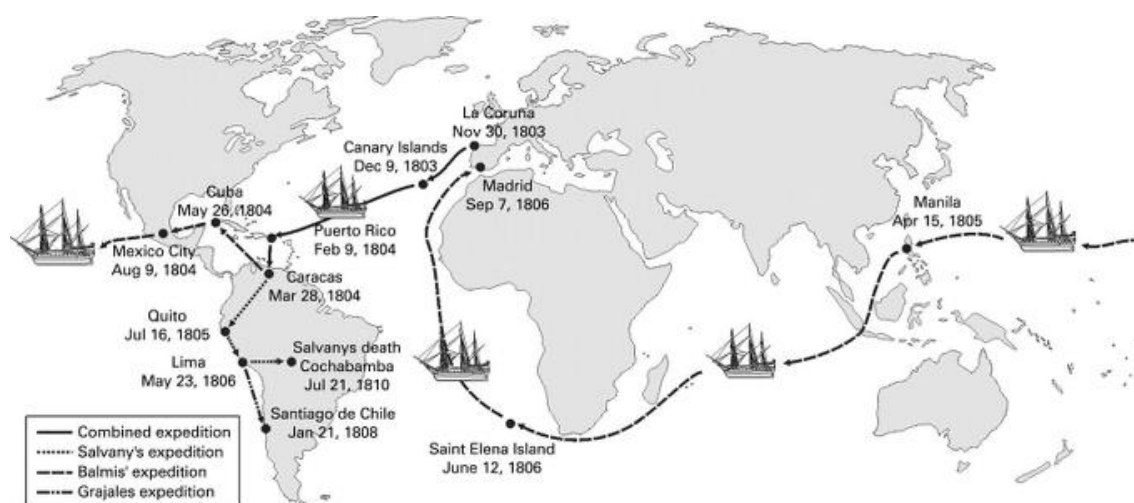
⁴⁶⁶ AHN, Estado, 3215, núm. 241, 53-60.

⁴⁶⁷ *Ibíd.*

⁴⁶⁸ *Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos de Lima* (1807), pp.11-12.

La expedición de Salvany estuvo en territorio americano desde 1804 hasta 1812 y se encontró con numerosos problemas, entre ellos la muerte de este en 1810, en Cochabamba. Los contratiempos que surgieron fueron, sobre todo, por la dimensión organizativa de la empresa, la accidentada geografía del territorio y la heterogeneidad social del mismo. En referencia a esta última variable, los expedicionarios trataban de combinar las ideas ilustradas con las costumbres populares de la zona para persuadir a los distintos colectivos que convivían en la región. En líneas generales, hay que destacar que la Iglesia ejerció su poder convincente en favor de la propagación de la vacuna. Así las cosas, la propaganda desde los púlpitos fue positiva y favorable a la tarea de los médicos.⁴⁶⁹

El hecho de que los clérigos apoyasen a los gobiernos y las nuevas técnicas en la lucha contra la epidemia no implicaba que estos abandonasen el recurso clásico de convocar a la población para realizar rogativas y distintas ceremonias, donde se seguía promoviendo la idea de la esperanza en la “misericordia de Dios” como una manera más de combatir la viruela. Aun así, la oratoria de los eclesiásticos estuvo en todo momento al servicio de la monarquía y se enfocó hacia el objetivo de persuadir a los habitantes de los beneficios que obtendrían mediante la aplicación de la vacuna. Además, los sacerdotes también tenían la misión de administrar las dosis en caso de que no hubiera ningún médico disponible en el lugar.⁴⁷⁰



Mapa 5. Real expedición filantrópica de la vacuna 1804-1812. Fuente: Posgraduated Medical Journal.

⁴⁶⁹ Campos Muñoz, Antonio (2014), pp. 6-7.

⁴⁷⁰ Frías Núñez, Marcelo (1992), pp. 209-211.

La labor de Salvany fue tan esperanzadora que, como consecuencia de ello, recibió varios homenajes; un ejemplo de estos fue el que le organizó el doctor Hipólito Unanue, quien pronunció un discurso el 8 de noviembre de 1806 en la Universidad de San Marcos (Lima) dedicado a la Real Expedición Filantrópica de la vacuna. En esta disertación, agradeció al Rey Carlos IV la llegada de la inoculación al continente americano, al mismo tiempo que se lamentaba por los inicios de las guerras por la independencia en el panorama internacional, como fue el caso de Haití en 1804. Por este motivo, aprovechó para mostrar su fidelidad al monarca, de modo que encontramos la primera proclama que relacionó la epidemia de la viruela con los primeros episodios que años más tarde se transformarían en los procesos insurgentes. Así pues, su declaración fue la siguiente:

«Nosotros no podemos testificaros de otro modo nuestra gratitud, que asegurándoos de nuestra fidelidad y sumisión. Cualquier tormento que amenace a este rico Imperio en guerra tan desastrosa, permaneced tranquilo. Millares de hombres correrán a defenderlo con el interés y animosidad de hijos a quienes, sosteniendo la causa de su Padre, no les queda otra esperanza en este mundo, que la victoria, o la muerte.»⁴⁷¹

El 30 de noviembre de 1806 Unanue formuló otro discurso en el que rindió pleitesía a Carlos IV por enviar la expedición de la vacuna hacia América, pues según su juicio, «por un beneficio nunca bastantemente agradecido al Rey, concedió la Divina Providencia a los mortales la vacuna, ha sido este preservativo inestimable conducido a la América por la piedad del Rey». Además, también atribuyó al monarca una etapa de esplendor y júbilo tras la remisión de una enfermedad que se cobró tantas vidas. Según Unanue, este progreso se reflejó tanto en los campos y en los cultivos, como en las familias.⁴⁷²

Al finalizar la expedición filantrópica de la vacuna, el balance dejó algunas consecuencias positivas inmediatas. De este modo, se realizó una prevención masiva de la viruela en todos los estamentos sociales, cuyos resultados más destacados fueron la disminución de la mortalidad infantil y el incremento de la población. Además, la empresa creó un órgano médico vinculado a la salud pública en los lugares en los que operaron, estableciendo juntas de vacunación reglamentadas, censos y personal responsable para su

⁴⁷¹ Hipólito Unanue en *Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos de Lima* (1807), pp. 30-31.

⁴⁷² *Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos de Lima* (1807), pp. 45 y 47.

mantenimiento una vez que se marcharon los expedicionarios. Gracias a esta labor, fueron puestos los cimientos de la estructura sanitaria de los futuros países independientes.⁴⁷³

A pesar del éxito de la expedición y de los grandes avances científicos que se habían logrado durante estos años, la viruela aún no se había logrado erradicar por completo y durante el siglo XIX siguió causando una elevada mortandad. Así pues, hemos encontrado las primeras informaciones referentes a un brote de viruela en el virreinato de Nueva Granada en el año 1815. En esta época se estaba gestando la reconquista del territorio por parte del ejército realista dirigido por el general Pablo Morillo, quien alertó al teniente coronel Francisco Tomás Morales de que contaba con 22 enfermos de viruela el 12 de agosto del mismo año, cuando se encontraba con su sección a orillas del río Magdalena.⁴⁷⁴

Con motivo de este brote de viruela, se formó el 28 de junio de 1816 una Junta de Sanidad en Nueva Granada con el objetivo de garantizar la máxima seguridad posible con respecto a la salud de sus habitantes. Esta asamblea estaba supervisada por el gobierno de Pablo Morillo y presidida por el alcalde ordinario. Además, formaban parte de este órgano consultivo: el regidor, el procurador general, un eclesiástico, cuatro vecinos afines a la dirección, un médico, un cirujano, un secretario y un portero. La función de este consejo era tomar medidas para corregir los daños y las secuelas que causaban las enfermedades y contener las epidemias. En el acta de formación de esta Junta se recoge la decisión de mantener vigente la vacuna como el remedio más eficaz para evitar el contagio de la viruela, según el reglamento dispuesto por la monarquía hispánica el 20 de marzo de 1805. Además, los contagiados eran aislados en lazaretos, quedando bajo la supervisión de celadores hasta que se procediera a su vacunación.⁴⁷⁵

La vacuna contra la viruela fue propuesta por las autoridades incluso para tratar de remediar otro tipo de epidemias. Un ejemplo de esta práctica lo encontramos en la Villa de Medellín en julio de 1816. Cuando la población estaba sufriendo un brote de “peste”,⁴⁷⁶ el gobernador Vicente Sánchez Lima publicó un reglamento para la aplicación de dicha inyección y ordenó que se establecieran juntas de sanidad en los lugares principales. Sin

⁴⁷³ Campos Muñoz, Antonio (2014), p. 7.

⁴⁷⁴ Carta de Pablo Morillo a Francisco Tomás Morales (1815), p. 156.

⁴⁷⁵ Casano, Antonio María (1816), pp. 1-2.

⁴⁷⁶ Según el Tomo V del Diccionario de Autoridades de la RAE en su Tomo V, la definición de peste (1737) se refería a: «Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres y de los brutos. Ocasiónase por lo común de la infección del aire, y suelen ser la señal de ella unos bultos que llaman bubones o landres».

embargo, como era de esperar, su uso no surtió efecto al tratarse de enfermedades distintas. Mientras tanto, los habitantes de la Villa seguían afectos a plegarias y rogativas creyendo que así se pondría fin a este mal, ya que no entendían lo que sucedía.⁴⁷⁷

Tabla 6: Datos más destacados sobre la evolución de la epidemia de viruela en Nueva Granada en los siglos XVIII y XIX:⁴⁷⁸

Fecha	Suceso
1782	El virrey José de Ezpeleta consideró que faltaba higiene y control sobre la epidemia en el virreinato. Su sucesor Antonio Caballero y Góngora se refirió a la catástrofe como castigo divino por la “impía sublevación” de los comuneros en 1781. Según su criterio, Dios manifestaba su ira a través del hambre, la peste y la guerra
1782	Caballero y Góngora promulgó un edicto mediante el cual ordenaba la práctica de rogativas para aplacar el castigo divino de las viruelas a través de “la buena conducta y la oración”
1783	El virrey-arzobispo realizó un informe para José de Gálvez, ministro de Indias, en el que le manifestaba todo lo expuesto anteriormente. Al mismo tiempo, buscó el auxilio médico de José Celestino Mutis, quien propuso el empleo abundante de agua, alimentación adecuada, aseo y limpieza, además de la medicación, para tratar las viruelas

⁴⁷⁷ Vélez-Pérez, Luis Felipe (2020), p. 28.

⁴⁷⁸ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

Principios de 1783	Comenzó la puesta en práctica de la inoculación en Nueva Granada, siguiendo las instrucciones de Mutis
1786	Debido a la expansión de la epidemia, el médico Francisco Gil escribió al rey Carlos III una disertación con el fin de que autorizase la exportación de la inoculación a los territorios hispánicos de América
1786	Se produjo un rebrote de viruela en la provincia de Citará, que se mezcló con un brote de sarampión. La provincia carecía de preparación médica e higiénica. Se fomentaron las rogativas para pedir “la clemencia de Dios”
1793	Se declaró un nuevo brote en Cartagena. El virrey Ezpeleta decretó el aislamiento en degredos para alejar a los enfermos del resto de la población
1796	Edward Jenner descubrió la vacuna contra la viruela.
1802	Nueva epidemia de viruela surgida en el virreinato. Como curiosidad, en estos tiempos destacaba la cohesión entre todas las autoridades tanto en la práctica como en los discursos para erradicar la enfermedad, ya que apenas se habló de “castigo divino”
Desde 1804 hasta 1812	Se llevó a cabo la expedición de Salvany en América meridional. Se produjo el establecimiento de juntas de vacunación y personal responsable para su puesta en práctica. Las consecuencias se tradujeron

	en una disminución de la mortalidad infantil y un incremento de la población
1815	Se produjo un nuevo brote, lo que provocó la formación de una Junta de Sanidad en Nueva Granada para garantizar la máxima seguridad posible

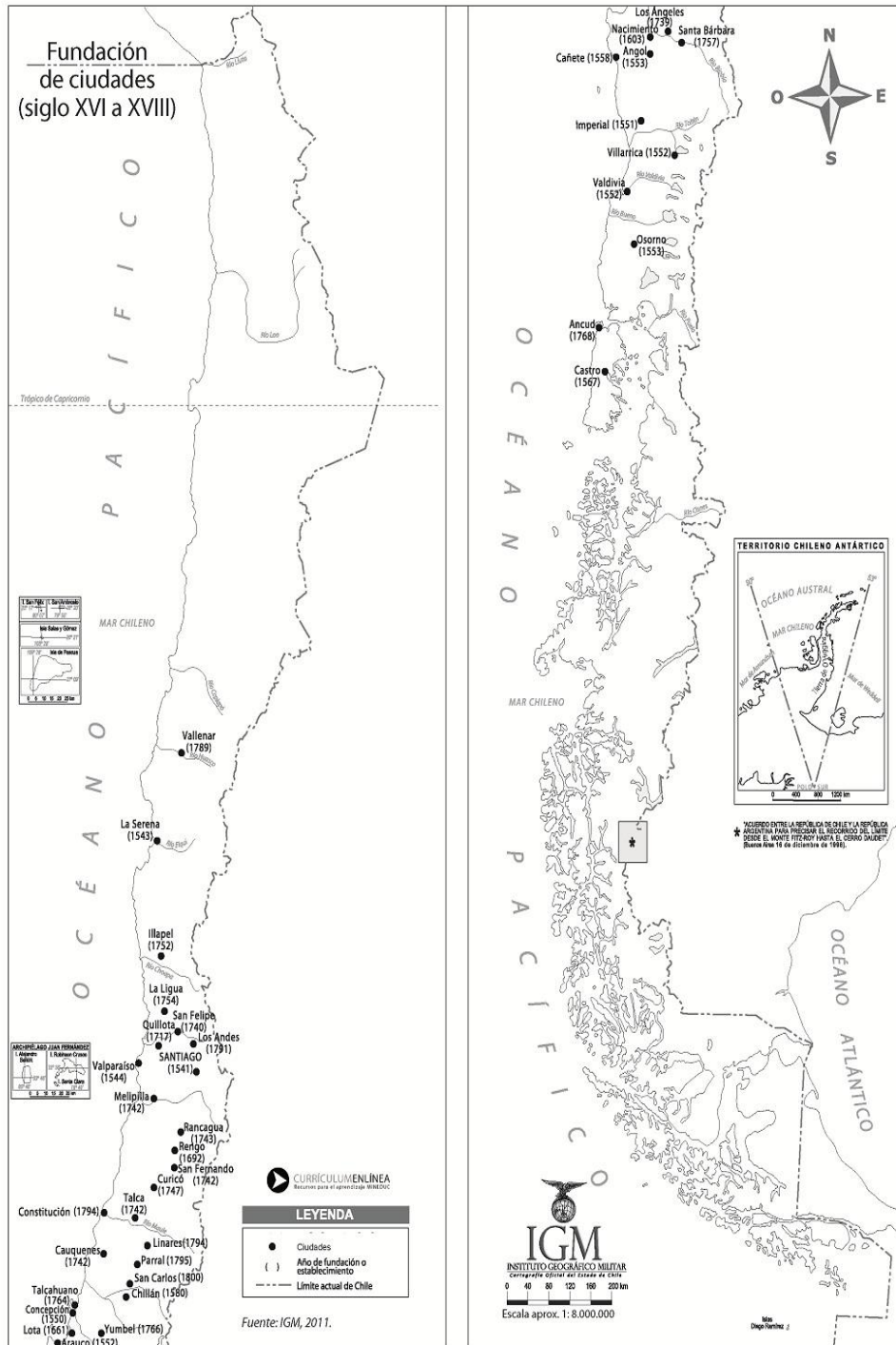
2.2.3. Consecuencias políticas del terremoto de 1822 en Valparaíso y Santiago de Chile

El 19 de noviembre de 1822 a las diez y media de la noche se produjo un terremoto en las provincias de Valparaíso y Santiago de Chile. Al igual que ocurrió en la mayoría de los sismos de la época, surgió el miedo en la población debido a la destrucción de viviendas y edificios públicos, junto con un importante número de muertos y heridos. Hay que matizar que el desastre tuvo una mayor intensidad en Valparaíso, ya que en la capital no causó demasiados daños, y estos fueron solamente materiales.⁴⁷⁹ Entre los afectados por el temblor se encontraba el director supremo Bernardo O'Higgins, quien estaba en la casa de gobierno de Valparaíso y, como consecuencia, sufrió algunas lesiones. Además, al dramático escenario de la catástrofe se sumaron saqueos por parte de los más desfavorecidos, quienes temían por no poder sobrevivir.

Cuando sobrevino el terremoto, un sector de la prensa comentó que “todas las desgracias ocurridas eran insignificantes comparadas con la salvación de la persona del director que había estado en riesgo inminente de ser aplastado por una muralla en Valparaíso”. Según Benjamín Vicuña Mackenna, O'Higgins había logrado en un periodo de cuatro años coartar la libertad de los ciudadanos, hacerse con el monopolio de la prensa y, además, el director supremo se había corrompido con tal de satisfacer los intereses de un grupo de criollos poderosos económicamente. En definitiva, este cúmulo de circunstancias habían ido deteriorando progresivamente la popularidad de O'Higgins, de

⁴⁷⁹ Roa Palacios, Alfredo (2016), pp. 65-66.

tal modo que a mediados de 1822 había tomado forma la idea de una revolución, la cual encontró un inestimable aliado en el sismo de noviembre de 1822.⁴⁸⁰



Mapa 6. Fundación de ciudades de Chile del siglo XVI al XVIII. Fuente: Instituto Geográfico Militar de Chile, 2011.

⁴⁸⁰ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 396-398.

Las reacciones al terremoto desde las autoridades no tardaron en sucederse. Así pues, el número 64 de la *Gaceta Ministerial de Chile* con fecha de 27 de noviembre de 1822 y que trataba explícitamente sobre el seísmo, recogió un fragmento redactado por el ministro de gobierno Joaquín de Echeverría, mediante el cual solicitaba a la población que «toda diversión pública debe cesar mientras duran los movimientos de la tierra que han hecho grandes estragos». A esto, añadió que «es justo que todos los habitantes no tengan un embarazo que les distraiga de el objeto de elevar sus súplicas para aplacar la ira divina. En consecuencia, ordeno que las representaciones teatrales, y toda otra diversión pública se suspenda hasta nueva providencia».⁴⁸¹ Estas últimas frases resultan especialmente llamativas, pues se empleó el discurso del castigo divino desde la insurgencia y, por tanto, fuera del entorno de los púlpitos. De esta manera, podemos apreciar que incluso en el bando republicano aún no se había producido una ruptura definitiva con el pensamiento del Antiguo Régimen y recurrían a las clásicas estrategias para controlar a la población frente al desastre.

Cuando O'Higgins regresó a Santiago, a pesar de las secuelas físicas y morales que el terremoto le había dejado, tuvo que atender a varios frentes abiertos. Por una parte, supo de la insurrección que se estaba fraguando en Concepción y, en un principio, optó por enviar tropas a las orillas del Maule para detenerla y defender su política y su autoridad. Por otro lado, José de San Martín había llegado a Valparaíso, coincidiendo con Thomas Cochrane, quien había sido el archienemigo del Libertador en las campañas de Lima, y cuyo encuentro podía dar lugar a un crecimiento de la oposición chilena, la cual le reprochaba que había preferido conseguir la independencia peruana antes que asegurar completamente el asentamiento de la República de Chile.⁴⁸²

Tras el acontecimiento del terremoto, comenzaron a propalarse algunas supuestas visiones premonitorias. Algunos de estos ejemplos fueron los que tuvieron como protagonistas a una monja y un grupo de pescadores en Valparaíso, quienes sostenían que habían sido avisados del juicio final a través de los temblores de la tierra y el movimiento de las olas del mar, respectivamente. Estos casos revelan que la sociedad aún seguía anclada en pensamientos providencialistas, asociados a la cultura religiosa heredada de época colonial. De tal manera, la explicación del desastre continuaba ligada a fenómenos sobrenaturales. Además, la población chilena reaccionó de inmediato mediante

⁴⁸¹ Valencia Avaria, Luis (1966), p. 239.

⁴⁸² Gay, Claudio (1854), pp. 530-531.

procesiones y colocando imágenes de santos para implorarles protección. Entre todos destacaba San Hermenegildo, quien fue nombrado patrón de los sismos.⁴⁸³

Cuando sucedió el terremoto, Santiago estaba regida por un gobierno delegado por O'Higgins, dado que este se encontraba en Valparaíso solucionando un asunto de pagos a los miembros del ejército Libertador del Perú. Según Diego Barrios Arana, este órgano gubernativo cedió a las presiones del fanatismo público y decretó el 20 de noviembre de 1822 la suspensión de las obras teatrales, como hemos mencionado anteriormente. Sin embargo, una vez regresado a Santiago, el director supremo encargó a las autoridades locales que prohibieran las procesiones, penitencias y cualquier demostración de fanatismo el 25 de noviembre del mismo año. A juicio del jefe insurgente, estas prácticas no hacían más que acrecentar el terror en la inmensa mayoría de la población.⁴⁸⁴

Una narración muy vivaz de lo que estaba sucediendo en Santiago de Chile después del terremoto lo hemos podido conocer a través de la carta que Juana Eyzaguirre, mujer perteneciente a la aristocracia chilena, envió a su hermano José Alejo, quien se encontraba desterrado en Mendoza (Argentina). Juana describió la realidad del panorama reinante en la capital, junto con las procesiones y rogativas que se estaban llevando a cabo de la siguiente manera:

«La gente está muy atemorizada; se están haciendo rogativas de la Merced; salió Nuestra Señora del trono; está abajo, se está siguiendo su novena por la mañana; De Santo Domingo han llevado a Nuestra Señora al Tajamar a una casa, sale el rosario y después hay sermón, (del) el Padre Silva es; concurre mucha gente; también hay misión en la Domínica, en San Diego; en todas partes es afuera de las iglesias en la plazuela de las Monjitas Recoletas también hay misión; Irrázaval es el de la plática; dio principio con el primer sermón y han seguido los clérigos; por las calles rezando la viacrucis los Padres Franciscanos y de la Merced; a todo concurre mucha gente de toda clase; muchas gentes han salido de sus casas y las más han hecho su habitación en el Tajamar y en la calle de la Recoleta.»⁴⁸⁵

Otro fiel testimonio de lo sucedido lo encontramos en el relato de la británica Mary Graham, una mujer de alta extracción social que era viuda del capitán Thomas Graham, quien murió en abril de 1822 cuando iban a bordo de la fragata *Doris* camino de Valparaíso; desde que desembarcó en la república de Chile, ella estableció allí su

⁴⁸³ Cid Rodríguez, Gabriel (2014), pp. 88-92.

⁴⁸⁴ Barros Arana, Diego (1894), pp. 746-747.

⁴⁸⁵ Juana Eyzaguirre, en Varela, Brisa (1997), pp. 182-183.

residencia, donde escribió un diario en el que plasmó todas sus impresiones y reflejó su pensamiento. Por consiguiente, fue testigo directo del terremoto del 19 de noviembre de 1822, ya que su estancia se prolongó hasta febrero de 1823, cuando partió hacia Río de Janeiro.⁴⁸⁶



Figura 19. Mary Graham, 1819. Fuente: *L'image de la Femme*. Paris: Librairie Hachette et Cie., 1899, en Memoria Chilena.

El primer capítulo de las memorias de Mary Graham acerca del terremoto fue escrito en Santiago el 20 de noviembre de 1822, el día después de la catástrofe. En este texto, la inglesa reflejó el clima de desesperación y miedo vivido por la población la noche anterior. En su diario hemos podido percibir que, además de ser una mujer muy culta e ilustrada, su pensamiento también tenía una sensibilidad religiosa. Este aspecto puede apreciarse, por ejemplo, cuando hace uso del concepto de “juicio final”, el que empleó para describir lo siguiente:

«Jamás olvidaré las horribles emociones de esa noche. En los demás trastornos de la Naturaleza, creemos o nos imaginamos que un pequeño esfuerzo de nuestra parte puede alejar o aminorar el peligro; pero en un terremoto no hay refugio seguro ni medio de escapar. La “loca angustia” que agita entonces los corazones y se revela en todas las

⁴⁸⁶ Juan Concha, en Blanco-Fombona, Rufino (1900) pp. 17-18.

miradas, me parece comparable en horror a la que se apoderará de las almas en el juicio final.»⁴⁸⁷

En la entrada correspondiente al día 23 de noviembre de 1822, Mary Graham recordó de nuevo los hechos del terremoto y sus consecuencias inmediatas. En este fragmento narró la ruina de la ciudad de Quillota al día siguiente del suceso, cuando amaneció con la mayor parte de casas e iglesias destruidas. Ante esto, el gobernador de la ciudad tomó la decisión de huir, mientras gran parte de los habitantes le reprochaba que «sus pecados atrajeron sobre la ciudad el castigo del cielo». Además, también hubo algunas personas que recriminaron por el desastre al gobierno de Santiago y, en concreto, a la persona de O'Higgins, «cuya tiranía había excitado a Dios a la venganza».⁴⁸⁸

En el siguiente apartado de su diario, hemos podido comprobar que ella era de la opinión de que los terremotos se debían a causas naturales y, por ello, entendía que las prácticas supersticiosas que la población estaba ejecutando hacían más daño a la sociedad que el propio cataclismo. También repara en su incidencia sobre la vida social, en la disipación de las costumbres –según ella la entendía– que propiciaba, tal como se puede leer en el fragmento que redactó el 24 de noviembre de 1822 y que dice así:

«Ricos y pobres, jóvenes y ancianos, amos y criados, todos estaban confundidos y aglomerados en una intimidad que, aun aquí, donde las diferencias de clases no son tan marcadas como en Europa, me pareció verdaderamente pavorosa. Ahora comprendo el poder desmoralizador y relajador de los aspectos sociales de las grandes calamidades. Los historiadores de la Edad Media nos describen epidemias en que la gente huía de las ciudades y se refugiaba en los campos, volviendo después con una corrupción de costumbres mil veces peor que el contagio. La famosa peste de Londres tuvo también su parte de calamidad moral. Muy útil es la adversidad para los individuos y para los hombres educados, pero lo que hace desgraciadas a grandes masas de hombres les pervierte y daña también moralmente.»⁴⁸⁹

Otras fuentes importantes de la época que recogieron información sobre el terremoto del 19 de noviembre de 1822 fueron algunos diarios de viajeros ingleses, que pasaron por el territorio chileno o se encontraban al servicio de su ejército. Este fue el caso de Richard Longeville Vowell, un oficial que formó parte de la marina comandada por Lord

⁴⁸⁷ Mary Graham, en Blanco-Fombona, Rufino (1900), pp. 377-378.

⁴⁸⁸ Op. Cit., p. 385.

⁴⁸⁹ Op. Cit., p. 388.

Cochrane y se encontraba en Valparaíso cuando sucedió el desastre. Con respecto a los temblores en América del Sur, Longeville apuntó que normalmente los extranjeros no percibían este tipo de emergencias cuando llegaban a un lugar. Sin embargo, cuando veían a los habitantes corriendo despavoridos por las calles, invocando a la Virgen del Carmen y gritando: «¡Misericordia, Señor!», se daban cuenta de que algo había ocurrido.⁴⁹⁰

Una situación de esta clase fue la que presencié Basilio Hall en el Almendral, un barrio de Valparaíso, el 18 de enero de 1821. Este viajero inglés relató la forma en que un clima de armonía y tranquilidad se vio interrumpido radicalmente sin alguna causa aparente. De pronto, la población abandonó sus ocupaciones para correr desesperadamente a los gritos de: «¡Misericordia!». Sin embargo, esta excitación apenas se mantuvo durante un minuto y, acto seguido, todos volvieron a sus casas. Al parecer, el espanto se debía a un movimiento de tierra difícil de detectar. En sus memorias, Hall admitió haber imitado estos patrones de comportamiento, ya que no entendía lo que estaba sucediendo. En primera instancia, pensaba que se trataba de una práctica religiosa chilena hasta que se enteró de que el alboroto se debía a un supuesto temblor violento del que no se había percatado.⁴⁹¹

En el caso del terremoto chileno, Longeville refirió que este acontecimiento resultó alarmante también para los extranjeros, incluso la marina de la que formaba parte se encontraba a bordo y sintió sus efectos. Como era habitual, durante el desarrollo de los hechos pudo verse a las personas confundidas y aterrorizadas, y una vez pasado el peligro, buscaron refugios en los cerros más cercanos. En estos lugares se reunían con algunos eclesiásticos, a quienes confesaban sus pecados por el temor ante una inminente muerte y rezaban el rosario. El marino inglés describió un escenario en el que predominaba la ansiedad de los hombres, hasta el punto de que muchos de ellos se flagelaban con manojos de espinas en la espalda y no paraban hasta que la sangre era abundante, impetrando así la misericordia divina.⁴⁹²

Por otra parte, Vicente Pérez Rosales también nos transportó al escenario del terremoto en su obra, describiendo una realidad similar a las anteriores; así pues, trazó un cuadro donde predominaba el terror, las carreras y los encontronazos que se producían entre la multitud con tal de evitar el peligro, al mismo tiempo que suplicaban la misericordia

⁴⁹⁰ Longeville Vowell, Richard (1923), p. 45.

⁴⁹¹ Hall, Basilio (1906), pp. 35-36.

⁴⁹² Longeville Vowell, Richard (1923), pp. 48-50.

divina. En estas circunstancias, el autor fue testigo de un incidente en el que una mujer se agarró a la sotana de un sacerdote suplicándole desesperadamente la absolución de sus pecados, mientras que el clérigo pretendía desprenderse de ella para poner a salvo su vida.⁴⁹³

Otro de los testimonios que hemos hallado sobre el terremoto que se produjo en Santiago de Chile y Valparaíso el 19 de noviembre de 1822 fue del inglés James Thomson. En cualquier caso, debemos aclarar que este sujeto se encontraba en Lima cuando sucedió el desastre. Su estancia en el territorio chileno fue anterior, en la primera mitad del mismo año, lo que le permitió relacionarse con algunos habitantes de aquellas ciudades que le comunicaron lo que había ocurrido algunos días después de producirse el seísmo. Al margen de ello, nos llama la atención la reflexión que dejó escrita este viajero sobre la providencia divina. Según su punto de vista, no concebía una versión castigadora de Dios, sino que lo entendía como un ser positivo que solo podía transmitir señales esperanzadoras, lo cual explicó de la siguiente manera:

«El peligro más inminente, los juicios más señalados, parecen producir de una forma u otra nada más que efectos momentáneos en la humanidad. Donde quiera que esté el peligro de estos juicios, allí se verifican las palabras de Jesús: “si los profetas ya no creyeran a Moisés, tampoco se persuadirían, aunque alguno se levantara de los muertos”. En este sentido, cuestiono mucho si debiésemos encontrar fallos en esta disposición de la humanidad; o mejor dicho con este arreglo de la Providencia. Creo que nos muestra los efectos más sólidos y felices que pueden ser producidos por el manejo de la palabra de Dios, más que por el manejo de las montañas arrojándolas al mar. La palabra de Dios es *fuego*, y es *martillo*, y nada podrá hacerle frente; todo lo que se oponga será reducido a cenizas o a polvo; y estos serán llevados por los vientos, para no ser vistos nunca más.»⁴⁹⁴

Con respecto a los patrones de comportamiento de la población, como ocurrió en otros casos en épocas similares, gran parte de ella atribuyó el desastre al castigo divino. Como consecuencia del suceso, las autoridades eclesiásticas instigaron a la sociedad chilena para que se alzara contra el Gobernador por “haber excitado por su perversidad la cólera del cielo provocando de ese modo el famoso terremoto”. Tras estas acusaciones, se escondía una inconformidad con las medidas que el gobierno había adoptado durante estos años, como fueron: la colocación de guardias con tal de evitar robos en casas y

⁴⁹³ Pérez Rosales, Vicente (1886), p. 52.

⁴⁹⁴ Thomson, James (1877), pp. 74-76. Párrafo traducido de la versión original en inglés.

almacenes abandonados o en ruinas, y la supresión de eventos públicos. De tal manera que la gran mayoría del pueblo llegó a la conclusión de que estas disposiciones eran mínimas, por lo que comenzaron a exigir acciones más represivas. Desde su punto de vista, la ira de Dios se había desatado por la instauración de reformas políticas y ciudadanas que rompían con el sistema colonial.⁴⁹⁵

Benjamín Vicuña Mackenna escribió en su obra sobre las complicaciones políticas que trajo la catástrofe debido a las causas que la superstición le atribuyó. Dividió los discursos que relacionaban el terremoto con el castigo divino en dos grupos: unos culparon al general O'Higgins por su mal gobierno, mientras que otros achacaron la desgracia a su falta de religiosidad. En cualquier caso, los enemigos de O'Higgins trataron de atraer a una población ignorante hacia sus intereses mediante el recurso de azuzar el fanatismo. En cuanto al contenido de estas diatribas, Vicuña Mackenna expuso lo siguiente:

«La opinión de los primeros no podía considerarse sino como una mera charla propia de celdas o de la tarima de las beatas; pero los últimos pusieron en el acto mismo en ejecución su sacrilegio, predicando sobre los escombros recientemente caídos que aquella ruina era un azote de la Providencia por la tolerancia y la libertad con que desde la batalla de Chacabuco habían comenzado a vivir en Santiago, y principalmente en Valparaíso, los ingleses protestantes, a quienes se consideraba mucho peores que los judíos y los Talaveras, siendo común opinión del vulgo que los últimos tenían cola a la manera de los micos.»⁴⁹⁶

En este ambiente de histeria colectiva y sentimiento de culpabilidad por la tragedia, surgió la figura de fray Tadeo Silva, quien alentó a los chilenos a que recuperasen las prácticas expiatorias como las confesiones y penitencias, en vez de los festejos y celebraciones motivados por la consecución de la independencia chilena. Hemos extraído parte de su discurso, que fue utilizado en favor de la religión católica para recuperar su ascendencia y control sobre la población y que se reafirmaba en los siguientes postulados:

«En consecuencia de este aviso del Espíritu Santo hizo resonar el sacerdocio la trompeta de la divina palabra en las calles y lugares públicos, convidó al pueblo a llorar sus pecados, a afligir la carne, y a borrar las culpas por una sincera conversión. Exhortaciones fervorosas, misiones sagradas, confesiones frecuentes eran sus ejercicios cotidianos; se tomó por asunto de casi todos los discursos evangélicos combatir el vicio, y hacer ver al

⁴⁹⁵ Palacios Roa, Alfredo (2010), pp. 391-392.

⁴⁹⁶ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 460-461.

pueblo con los hechos del testamento antiguo y los oráculos de los Santos Profetas, que las causas de las pestes, guerras y terremotos eran ordinariamente los pecados.»⁴⁹⁷

En esta ocasión, a diferencia de lo que ocurrió tras el terremoto de Caracas el 26 de marzo de 1812, a pesar de preconizar el arrepentimiento y las mortificaciones para aplacar el seísmo, no se aludió directamente a la revolución como desencadenante de la “cólera divina”. Como analizaremos en el próximo capítulo con mayor profundidad, esto se debe a que Tadeo Silva había formado parte de la insurgencia durante la guerra de independencia y no era contrario a su forma de gobierno. Sin embargo, parece ser que estaba descontento con la administración de Bernardo O'Higgins y algunas medidas que había decretado contra los eclesiásticos, quienes no disfrutaban de esa supuesta libertad que tanto predicaban en este nuevo régimen político.

En respuesta a esas palabras, en una edición del periódico *El Mercurio de Chile* del 2 de diciembre de 1822, Camilo Henríquez y Bernardo de Vera y Pintado trataron de desmentir las afirmaciones de Tadeo Silva. Mencionaron la abundancia de metales preciosos y combustibles en Chile o la ubicación de Santiago como causas naturales de que la ciudad fuera tendente a sufrir terremotos. Estos hombres estaban influidos por las corrientes ilustradas del siglo XVIII y tenían un pensamiento más progresista, por ello, entendían que era un error atribuir a la ira divina el sismo.⁴⁹⁸

En el caso de Camilo Henríquez, criticó con ironía el discurso de Silva y sus intenciones: «Lo felicitamos [a Tadeo Silva] por su unción y elección en no contristar ni afligir más unos corazones despedazados por el terror. ¿Por qué se ha de olvidar el hombre de la más amable de las perfecciones divinas, la misericordia, cuando de ella está llena toda la tierra, y por ella vivimos, nos movemos y existimos?».⁴⁹⁹ A partir de este momento, comenzó una polémica que seguiría con un cruce de descalificaciones entre ambos bandos.

Tras la publicación de este periódico, el clérigo Silva se autocalificó de “filósofo rancio” por su manera de pensar y por el aviso que pretendía darle a la población. Al mismo tiempo, volvió a la carga contra Henríquez y Vera y Pintado para responder a las acusaciones que habían vertido sobre él, al que juzgaron agitador de las masas. A pesar

⁴⁹⁷ Fray Tadeo Silva, en Cid Rodríguez, Gabriel (2014), p. 92.

⁴⁹⁸ Cid Rodríguez, Gabriel (2014), pp. 95-96.

⁴⁹⁹ Henríquez, Camilo (1822), p. 324.

de que Silva aseguraba que asumía que lo ocurrido era un fenómeno natural, para él seguía sujeto a una interpretación bíblica. Por ello, sostuvo sus ideas de esta manera:

«Es verdad que muchas veces deja Dios en libertad por su voluntad permisiva a esas causas naturales, para que según las leyes de acción y reacción produzcan los espantosos fenómenos de terremotos, pestes de sequedades y de muertes repentinas; pero entonces la misma voluntad de no impedir los perniciosos efectos de estas causas es una voluntad de castigar con estas permisiones tan funestas a la miserable humanidad.»⁵⁰⁰

El año 1823 continuó con estos intercambios de invectivas entre ambos bandos. Por una parte, Tadeo Silva, férreo defensor de la teoría providencialista, terminó por emplear el calificativo de “emisarios del demonio” para referirse a Henríquez y Vera y Pintado. Así pues, insistía en que la razón no estaba por encima de las escrituras divinas y que los desastres naturales eran «efectos morales de los delitos de los pueblos». Esta argumentación se adujo en una época en la que comenzaron a surgir ideas para reformar la Iglesia católica en Chile, un hecho que habría de producir en 1824. Por otro lado, Henríquez seguía escribiendo artículos en *El Mercurio de Chile* alabando a autores ilustrados como Voltaire, Rousseau y Montesquieu, algo que indignaba aún más al clérigo conservador.

Para entender el contenido de la pugna dialéctica entre republicanos y monárquicos en torno al terremoto, hemos considerado oportuno volver atrás en el tiempo, a los años 1810 y 1811, cuando se estaban formando las juntas de gobierno en ausencia de Fernando VII en toda América Latina. La invasión napoleónica provocó que esta práctica se generalizase en todo el continente, y Chile no fue una excepción. Si bien la independencia del país se materializó en 1818 gracias a la intervención del ejército de José de San Martín, en el terreno de las ideas, la ilustración comenzó a concienciar a los líderes insurgentes desde finales del siglo XIX, con la introducción de algunos principios racionales y liberales durante la administración borbónica, que recibieron un fuerte impulso con los sucesos internacionales de la emancipación de las Trece Colonias norteamericanas (1783) y la Revolución Francesa (1789).

En este panorama, se alzó la voz del padre Camilo Henríquez, destacado protagonista en los discursos políticos del terremoto, como acabamos de ver. Henríquez redactó en 1810 una proclama en favor de la independencia, utilizando las siguientes palabras: «¡Qué

⁵⁰⁰ Fray Tadeo Silva, en Cid Rodríguez, Gabriel (2014), p. 97.

dicha hubiera sido para el género humano si en vez de perder el tiempo en cuestiones oscuras e inútiles, los eclesiásticos hubieran leído en aquel gran filósofo (Aristóteles) los derechos del hombre y la necesidad de separar los tres poderes: legislativo, gubernativo y judicial, ¡para conservar la libertad de los pueblos!».⁵⁰¹

Si tenemos en cuenta este texto, podemos entender el origen del epíteto “filósofo rancio” que el clérigo Silva acuñó para definirse a sí mismo con motivo del acalorado debate que sostuvo con Henríquez y Vera y Pintado por las causas del sismo. Aunque el padre Silva también era un hombre culto, tenía un pensamiento mucho más conservador y no era partidario de grandes cambios a nivel político. Esto contrastaba con las ideas progresistas de Henríquez, quien también fue un miembro de la Iglesia católica. Gracias a esto, podemos comprobar que el discurso católico providencialista no era homogéneo en el seno eclesiástico, donde también entraron ideas ilustradas.

En las intervenciones dialécticas relacionadas con la política de la época, podemos comprobar que los partidarios de la independencia pretendían desarraigar las ideas del Antiguo Régimen en cualquier parcela. Así pues, en el debate acerca de si sería más conveniente monarquía o república para el nuevo gobierno revolucionario, Antonio José de Irisarri, quien redactó *El origen y la naturaleza de la monarquía*, sostuvo lo siguiente: «La naturaleza y el origen de la monarquía es el origen de los hombres, y la maldición del Cielo; que por más que discurra el despotismo para buscar su apoyo en la sagrada escritura, no lo podrá lograr jamás, sino adulterando su sentido». ⁵⁰² De este modo, apreciamos que la intención de las proclamas insurgentes fue la de buscar un mayor racionalismo gracias a la influencia de la Ilustración, basándose también en un naciente sentimiento nacionalista y la ruptura con el orden monárquico a toda costa.

En este clima de disputas dialécticas, los discursos monárquicos pretendían conservar a todo trance su lealtad a Fernando VII y, por consiguiente, estaban totalmente en contra de cualquier forma de independencia. Así pues, Fray José María de la Torre, en un largo texto que tituló *Política*, en el año 1816, manifestó su reprobación de la actitud adoptada por los revolucionarios, a los que acusaba de: «Seducción diabólica, infernal, serpentina, anticristiana, propia sólo de los imitadores secuaces de Luzbel. Es por consiguiente sacrílega osadía y manifiesta injuria a la religión católica pretender que ella protege,

⁵⁰¹ Camilo Henríquez, en Stiven, Ana María y Cid, Gabriel (2012), p. 123.

⁵⁰² Antonio José de Isarri, en Stiven, Ana María y Cid, Gabriel (2012), p. 337.

autoriza o justifica la revolución o a sus autores». ⁵⁰³ Una vez analizado el panorama político de la época, podemos entender que, tras el terremoto, algunas personas sintieran miedo al nuevo régimen republicano que se estaba implantando o se hubieran dado cuenta de que no favorecía a sus intereses, pues al fin y al cabo, la guerra aún no había terminado y tampoco había sido reconocida internacionalmente la emancipación del territorio.

Según contó Vicuña Mackenna, la solución que O'Higgins adoptó para frenar la expansión de la idea del castigo divino fue la siguiente: una vez asentado en Santiago tras el terremoto, tomó la determinación de convocar a varios miembros del ejército para que se vistieran de frailes franciscanos y se dirigiesen a la población, a lo que estos hombres se negaron, pues les pareció una estratagema indigna y humillante. Por otra parte, ordenó a algunos cabos del ejército que asaltaran a varios curas exaltados que se encontraban reunidos en el patio del palacio arzobispal, con la misión de despojarlos de sus hábitos y vestirlos de reclutas. Tras esto, los soldados anunciaron a los religiosos que quedaban oficialmente incorporados a la hueste republicana, lo que provocó las súplicas de estos, quienes prometieron corregir sus sermones sobre el sismo. ⁵⁰⁴

Sin embargo, parece ser que los conflictos de intereses no solo sucedían entre monárquicos y republicanos, pues incluso entre los insurgentes estaban surgiendo controversias contra el gobierno del director supremo Bernardo O'Higgins. Una prueba de esto la encontramos en una carta que el padre José Ignacio Cienfuegos escribió a O'Higgins el 18 de enero de 1822 en Valparaíso, con motivo de una presunta conspiración del general San Martín para destituirlo de su mandato. De este modo, Cienfuegos expuso que el reconocimiento de la independencia de Chile era contrario a los intereses de otras potencias europeas y resaltó que «la Divina Providencia ha decretado humillar y abatir [a la nación española] en justo castigo de los horrendos delitos que cometieron despojando a los inocentes americanos de sus imperios, fortunas y vidas». ⁵⁰⁵ Así pues, de nuevo aparecía el factor de Dios como garante, en este caso, de la libertad de los territorios americanos y, en concreto, de la república chilena.

⁵⁰³ Fray José María de la Torre, en Stiven, Ana María y Cid, Gabriel (2012), p. 549.

⁵⁰⁴ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), p. 462.

⁵⁰⁵ José Ignacio Cienfuegos, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 381-383.

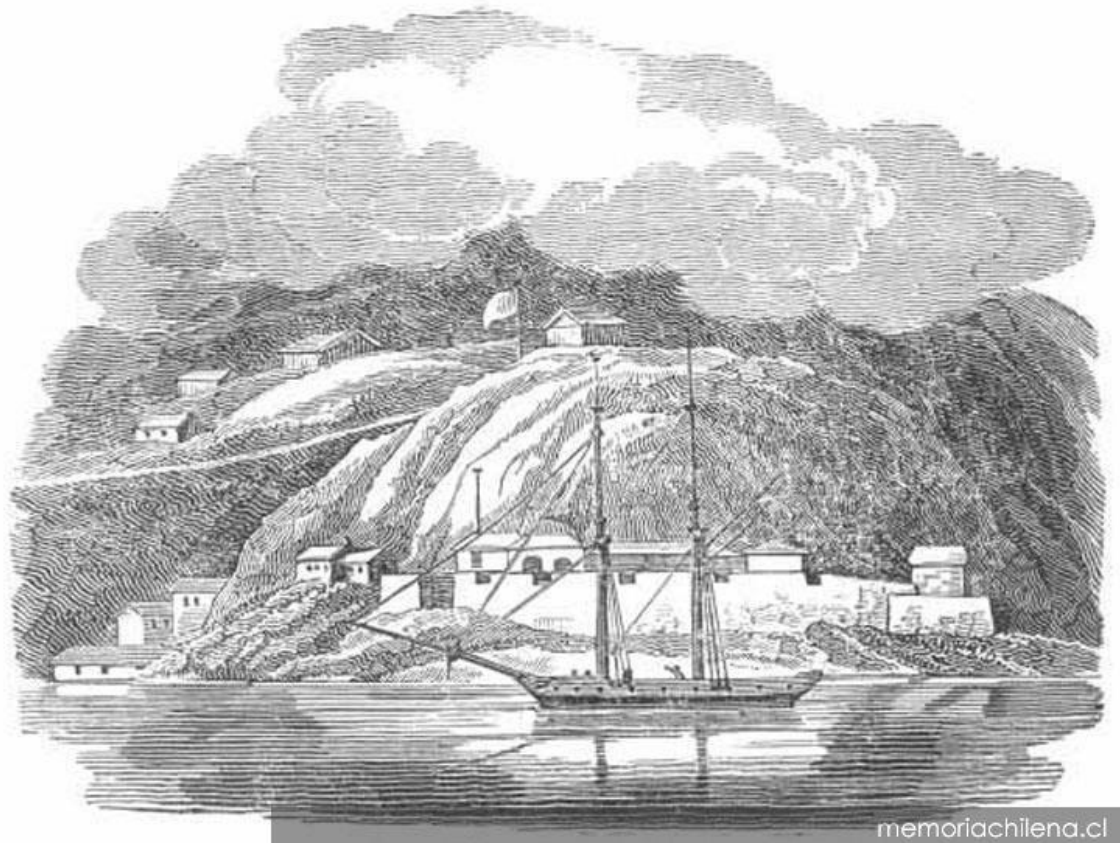


Figura 20. Vista del puerto de Valparaíso, 1822. Fuente: Mary Graham, 1785-1842. Biblioteca Nacional de Chile en Memoria Chilena.

De esta manera, el terremoto aconteció en un momento histórico en el que Chile estaba en proceso de asentar la independencia que fue proclamada en enero de 1818 y la victoria militar en Maipú, lograda en abril del mismo año. Por este motivo, en 1822 aún había guerras civiles dentro del país, aunque fueran insignificantes. Al igual que ocurriera con el caso venezolano, podemos apreciar una utilización del discurso que refleja un enfrentamiento político entre dos mentalidades totalmente opuestas, a pesar de los matices que dotan de originalidad a ambos sucesos. Por parte de los providencialistas, la crítica de Tadeo Silva iba también enfocada contra la política tolerante en materia religiosa propuesta por Bernardo de O'Higgins, quien dio permiso de asentamiento a algunas comunidades protestantes en el país desde 1819.

Además de permitirles establecerse en el territorio, el director supremo decidió establecer cementerios para los protestantes en Santiago de Chile y Valparaíso, también en 1819. Esta iniciativa le condujo a ganarse la antipatía de los criollos chilenos y de la alta jerarquía eclesiástica, quienes estaban dominados por el fanatismo religioso.

Finalmente, la primera necrópolis fue inaugurada el 25 de noviembre de 1821, a pesar de la fuerte oposición que ejercieron los estamentos chilenos más poderosos para que esta idea no se llevase a cabo.⁵⁰⁶

Por tanto, estos conflictos surgieron con antelación al terremoto. Hay que destacar que días antes del sismo, un grupo de fanáticos católicos estuvo cerca de atentar contra la minoría protestante en Valparaíso. Este hecho no llegó a producirse debido a que O'Higgins llegó a tiempo para impedirlo.⁵⁰⁷ Incluso en la misma noche del temblor se reunieron algunos grupos de vándalos que pretendían “matar a todos los *gringos* para aplacar la ira de Dios”. Tan decididas parecían las intenciones de estos hombres que el director supremo se vio obligado a promulgar un bando por el que impuso penas de fusilamiento a todo aquel que atentase contra la vida o propiedad de cualquier extranjero.⁵⁰⁸

Gracias a la información recogida en el diario de Mary Graham, hemos podido saber que una parte de la población también culpó a los ingleses de haber sido una de las supuestas causas del sismo. Por ello, el 28 de noviembre de 1822, algunos días después del terremoto, un sector del clero alentó a la persecución de los “herejes” británicos y norteamericanos. Casi simultáneamente, el 26 de noviembre del mismo año en Concepción, una sección de comerciantes incitó a los habitantes del pueblo a que quemaran en la plaza pública el nuevo reglamento, que permitía la libertad de comercio, y la Constitución de 1818. De esta manera, quisieron recuperar el monopolio de la actividad mercantil que tenían en época colonial y, para ello, trataron de aprovecharse del ambiente generado por la tragedia del desastre en su propio beneficio.⁵⁰⁹

En este ambiente de crispación, un comerciante inglés conocido como Mr. Perkins fue asesinado por tres chilenos en Santiago, quienes presuntamente tenían la única intención de robarle. Al tratarse de un protestante, su muerte fue considerada con indiferencia por la población. Sin embargo, O'Higgins mandó detener a estos hombres, a quienes negó el indulto y decidió que habían de ser ajusticiados por asesinos en conformidad con el bando que publicó el mismo día del sismo. El gobernador no tuvo clemencia a pesar de los ruegos del pueblo chileno. Este acto fue interpretado como un favor a la comunidad

⁵⁰⁶ Palacios, Alfredo (2006), p. 116.

⁵⁰⁷ Cid Rodríguez, Gabriel (2014), pp. 98-100.

⁵⁰⁸ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), p. 461.

⁵⁰⁹ Varela, Brisa (1997), p. 180.

inmigrante, por lo que se incrementó la antipatía de gran parte de la sociedad y de la aristocracia criolla hacia O'Higgins.⁵¹⁰

Ante las acusaciones vertidas sobre los extranjeros por parte de los religiosos, quienes llegaron a exigir incluso la expulsión de estos de Chile, los foráneos reaccionaron congregándose en el puerto de Valparaíso para buscar la apelación del juez más antiguo de la ciudad. En vista de los argumentos ofrecidos por los "herejes", el magistrado consideró que ellos habían sufrido las consecuencias del terremoto al igual que los católicos, y que incluso habían resistido mejor que ellos al desastre. Por tanto, el magistrado creyó que en caso de que existiera castigo divino, este fue contra los católicos, quienes padecieron más destrucciones en sus hogares e iglesias. Además, contó una anécdota sobre la noche del terremoto, de la que pudo salir con vida gracias a la ayuda de un norteamericano, mientras que ningún compatriota le prestó auxilio.⁵¹¹

La tolerancia que mostró O'Higgins con los extranjeros en todo momento y que tanto molestó a los chilenos por sus costumbres, dado que interpretaron esto como un atentado al orden social, también obtuvo la oposición del clero. Debido a esta hostilidad, el director supremo decretó una serie de medidas como fueron: el destierro del obispo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, junto con otros eclesiásticos; la detención o el aislamiento de curas realistas; la rebaja de los censos; la imposición a los conventos de ceder sus dependencias para cuarteles o escuelas militares; y la incorporación del clero al pago de impuestos. Todas estas reformas contribuyeron para que O'Higgins se ganase la fama de antirreligioso y creciera aún más el descontento de muchos tonsurados contra su persona. Además, en la república comenzaron a celebrarse eventos como representaciones teatrales, algo novedoso y de espíritu alegre que también fue interpretado por la Iglesia como una muestra de irreligiosidad.⁵¹²

Otro aspecto importante que destacar como antecedente inmediato al sismo fue la polémica constitución de finales de octubre de 1822, mediante la cual el gobierno republicano pretendía acabar con la oposición. Este texto recogía los derechos y garantías de los ciudadanos según los principios insurgentes tomando como modelo la constituyente española de 1812. En cuanto al poder legislativo, estaba compuesto por dos cámaras: el Senado y otra conformada por un reducido número de integrantes elegidos

⁵¹⁰ Palacios Roa, Alfredo (2010), p. 392-394.

⁵¹¹ *Ibíd.*

⁵¹² Arana Barros, Diego (1894), pp. 699-670.

por el cabildo. Este mecanismo podía dar origen al fraude electoral con facilidad. Sin embargo, el asunto más problemático se hallaba en el apartado correspondiente al poder ejecutivo, pues O'Higgins pretendía implantar un mandato de un sexenio con una posible reelección electoral de cuatro años y, en caso de defunción, él mismo tenía la prerrogativa de designar previamente a su sucesor. Esto fue interpretado por los diputados de las provincias de Concepción y Coquimbo como un intento del director supremo de aferrarse al poder, por lo que el descontento fue en aumento.⁵¹³

A principios de 1823, la situación se encontraba en un punto casi insostenible, a pesar de los esfuerzos del director supremo por mantener el orden. El 18 de enero de 1823 la suprema corte chilena propuso a O'Higgins la reunión de un congreso libre para tratar de arreglar la discordia civil. La respuesta no se hizo esperar y al día siguiente contestaba el gobernador aceptando la petición, a la vez que manifestó que la intención de su gobierno siempre fue velar por los intereses de la República. Al mismo tiempo, planteó la posibilidad de su renuncia al mando si esta era la mejor elección para los intereses de la nación. Así pues, indicó que estaba dispuesto a dimitir si se diera el caso, como lo expresó de la siguiente manera:

«V. E. Suprema debe persuadirse de que la aspiración de este Gobierno ha sido no manchar con sangre de hermanos un suelo, que, por la virtud de sus hijos ha adquirido en la revolución derechos a la gratitud y al respeto; nada sería al Gobierno sensible sino terminar sus funciones dejando la República desviada de la carrera de sus glorias.»⁵¹⁴

Este discurso está relacionado con el estado que vivía la república tras los acontecimientos recientes. El terremoto había coincidido en el tiempo con la revolución que el general Ramón Freire comenzó en Concepción a finales de noviembre de 1822 y que ya había ido tomando cuerpo con anterioridad al sismo. La opinión pública consiguió que se crease una corriente contraria a O'Higgins. De ahí vino la impaciencia por consagrar las libertades logradas mediante la lucha por la independencia a través de una constitución. Además, los eclesiásticos y los hombres que acusaban al director supremo de ser irreligioso también se mostraron simpatizantes de la revuelta que se estaba gestando. Por otra parte, los criollos ricos se posicionaron a favor de cesar al gobierno de O'Higgins, no obstante, le reconocían sus méritos y servicios a la causa insurgente. El problema era que habían llegado a la conclusión de que su presencia era un peligro para

⁵¹³ Op. Cit., pp. 736-739.

⁵¹⁴ Valencia Avaria, Luis (1966), pp. 284-285.

la tranquilidad pública y podía conducir a una guerra civil. Finalmente, este cúmulo de circunstancias resultó determinante para que el director supremo presentase su dimisión el 28 de enero de 1823.⁵¹⁵

Las nuevas sobre la dimisión de Bernardo O'Higgins llegaron a través de la *Gaceta ministerial de Chile* en un boletín extraordinario con fecha de 29 de enero de 1823. En esta publicación oficial se recogió el decreto de abdicación, en el que el director supremo consideraba que, en vista de la situación actual de la república chilena, la mejor opción para su prosperidad era dejar el mando, como así lo expuso a continuación:

«Creyendo que en las circunstancias actuales puede contribuir a que la Patria adquiriera su tranquilidad, el que yo deje el mando Supremo del Estado, y habiendo acordado sobre este punto lo conveniente con el pueblo de Santiago, único con quien podía hacerlo en la crisis presente, he venido en abdicar la Dirección Suprema de Chile, y consignar su ejercicio, provisorio en una Junta Gubernativa compuesta de los ciudadanos D. Agustín Eyzaguirre, D. José Miguel Infante, y D. Fernando Errázuriz, respecto a que no existe en el día una Representación Nacional ante quien yo pueda verificar mi renuncia, y la que ha de procurar reunir dicha Junta Gubernativa a la mayor brevedad; en inteligencia, de que, si pasados seis meses no estuvieren transigidas las dudas que pudieran tener entre sí las provincias del Estado, cesará la Junta Gubernativa, para que el pueblo de Santiago delibere lo que hallare más conveniente. Y a fin de que ella sepa cuáles son sus atribuciones y facultades, procederá a formar un Reglamento que las fije, la Comisión que me ha propuesto el pueblo compuesto de los ciudadanos D. Juan Egaña, Dr. D. Bernardo Vera y d. Joaquín Campino. Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en Santiago a 28 de enero de 1823. *Bernardo O'Higgins*. — *Mariano Egaña*.»⁵¹⁶

Es curioso que mientras en gran parte de Chile se utilizaba el discurso del terremoto para culpabilizar al gobierno de O'Higgins y adherirse a la causa de la revolución de Freire, la ciudad de Valparaíso, que fue la más afectada por el sismo, se mantenía ajena a estos movimientos políticos, ya que sus habitantes estaban ocupados únicamente en la reconstrucción de los edificios en ruinas. De hecho, el 22 de diciembre de 1822 se había jurado la nueva constitución con asistencia del cabildo, las órdenes religiosas, funcionarios civiles y militares, y una parte importante del vecindario porteño. Como acabamos de comentar, el 29 de enero de 1823 llegaron las noticias del cambio de gobierno y de la Junta recién instalada en Santiago a través de la *Gaceta Ministerial de*

⁵¹⁵ Barros Arana, Diego (1894), pp. 817-818.

⁵¹⁶ Valencia Avaria, Luis (1966), p. 287.

Chile. Entonces, se procedió de inmediato al reconocimiento del nuevo poder ejecutivo y la nulidad de la constitución recién promulgada.⁵¹⁷

En 1849, el doctor Juan Miquel escribió unos apuntes sobre el terremoto de 1822 para la *Revista de Santiago*, en los que aludía a las causas naturales del terremoto. En estas páginas se extendió sobre los orígenes de un temblor según las teorías de expertos sobre el tema, quienes coincidían en el desprendimiento de ácidos y gases cuando se producía un sismo o una erupción. De esta manera, podemos apreciar que con el tiempo se fue asentando un discurso científico, pues ni tan siquiera mencionó al castigo divino como motivo por el cual sucedía un desastre.

Hay que recordar que a esas alturas ya había ocurrido otro terremoto en Chile, concretamente el 20 de febrero de 1835. Este temblor causó numerosos daños materiales, sobre todo en la ciudad de Concepción, la cual quedó totalmente destruida. Sin embargo, al estar el proceso independentista mucho más asentado tras superar la etapa inicial del federalismo, entre 1823 y 1833, este sismo apenas se utilizó políticamente. Por último, Juan Miquel alabó el progreso que estaban llevando a cabo las ciencias, mostrando su deseo de que algún día se llegase a encontrar el modo de detener los efectos destructores de las catástrofes. Mientras tanto, consideraba indispensable que tanto el gobierno como los ciudadanos fueran conscientes de esta situación.⁵¹⁸

Tabla 7: Datos más importantes del terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso (1822).
Elaboración propia:⁵¹⁹

FECHA	SUCESO
19 de noviembre de 1822	Terremoto en Valparaíso y Santiago
Ídem	Bernardo O'Higgins resultó herido en Valparaíso
Ídem	Con motivo del sismo, surgieron visiones premonitorias de una beata y un grupo de pescadores de Valparaíso, basadas en supersticiones

⁵¹⁷ Barros Arana, Diego (1897), pp. 7-8.

⁵¹⁸ Miquel, Juan (1849), pp. 110-111.

⁵¹⁹ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

20 de noviembre de 1822	Comunicado de Joaquín Echevarría, ministro de la guerra, recogido en la <i>Gaceta Ministerial de Chile</i> con fecha de 27 de noviembre de 1822 solicitando el cese de la diversión pública para aplacar la “ira divina”
25 de noviembre de 1822	El gobernador O’Higgins prohibió procesiones, penitencias y cualquier demostración pública de fanatismo religioso
Del 20 al 28 de noviembre de 1822	Los escritos de Juana Eyzaguirre y Mary Graham son las fuentes más fiables -desde perspectivas opuestas- para el conocimiento de las consecuencias políticas y sociales, como fueron: procesiones, migraciones, discursos, etc.
Finales de noviembre de 1822	Fray Tadeo Silva propugnó la teoría del castigo divino contra el gobierno de O’Higgins, al que pedía medidas más severas
26 de noviembre de 1822	Un grupo de comerciantes querían quemar el reglamento de libre comercio y la constitución independentista
28 de noviembre de 1822	Se inició una persecución contra los herejes británicos alentada por el clero
Desde el 2 de diciembre de 1822 hasta enero de 1823	Camilo Enríquez y Bernardo de Vera y Pintado responden a Tadeo Silva a través del periódico <i>Mercurio de Chile</i> . Se inicia una disputa entre el pensamiento ilustrado de estos hombres y el providencialista del clérigo
22 de diciembre de 1822	Jura de la nueva constitución republicana
18 de enero de 1823	La Suprema Corte elevó una propuesta a O’Higgins para la reunión de un Congreso Libre. Debido a la situación de inestabilidad en la República, el gobernador aceptó
28 de enero de 1823	O’Higgins presentó su dimisión en el Congreso con tal de evitar una guerra civil

3. LA IGLESIA CATÓLICA Y EL DISCURSO MONÁRQUICO DESDE LOS PÚLPITOS

La Iglesia católica en América interpretó la caída del Imperio colonial hispánico y la revolución independentista como un conflicto ideológico que afectó directamente a sus propios intereses. No obstante, al mismo tiempo que se producían estos procesos, observamos una crisis de identidad en algunos clérigos, al encontrarse divididos entre criollos y peninsulares. En el terreno de las ideas, la tónica oficial en el seno eclesiástico fue la lealtad a la monarquía y el rechazo a la insurgencia, la cual consideraban como un pecado. Sin embargo, también hubo excepciones, en particular en miembros del bajo clero, que se mostraron partidarios de la independencia debido a intereses políticos y/o económicos.⁵²⁰

Las divisiones en la Iglesia comenzaron con las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII, mediante las cuales la monarquía trató de ponerla bajo la jurisdicción de los tribunales seculares y que fuera el Estado quien controlase sus recursos financieros. Para conseguir su sumisión al dominio de la Corona, se llevó a cabo la expulsión de los jesuitas del territorio americano en 1767, se nombraron obispos leales a la Corona, la Inquisición controlaba a los clérigos criollos sospechosos de seguir a los autores ilustrados, los ingresos económicos de los curas fueron reducidos y los fueros eclesiásticos se erosionaron. Este conjunto de medidas desestabilizó a la Iglesia en América y provocó una división interna en grupos con distintos intereses particulares.

Los clérigos criollos se quejaron por el reparto de beneficios, pues consideraban que la institución eclesiástica estaba controlada por obispos peninsulares, quienes tenían preferencia para ser designados en las principales diócesis, a pesar de ser todos españoles. Además, la distribución de los ingresos era claramente favorable para los intereses de la alta jerarquía religiosa, mientras que los curas, vicarios y presbíteros ordinarios, junto con los monasterios, debían sobrevivir con una escasa renta. Por tanto, las reformas borbónicas acrecentaron unas desigualdades ya existentes, debido a que el bajo clero perdió parte de los pocos privilegios que poseía, como las capellanías y las donaciones piadosas.⁵²¹

⁵²⁰ Lynch, John (2001), pp. 171-172.

⁵²¹ Op. Cit., pp. 174-176.

Según John Lynch, estas debilidades estructurales de la Iglesia provocaron una falta de capacidad de reacción de los clérigos ante los sucesos de 1810. Si bien la sociedad en general practicaba el catolicismo, se creó una corriente liberal y anticlerical en el bando insurgente, la cual llevó a los revolucionarios a posicionarse en contra de las normas y prácticas eclesiásticas, aunque no a la religión como tal. Esta situación generó que en el ámbito eclesial se sintieran amenazados y desafiados por el proceso independentista. Así pues, la respuesta de este estamento fue solicitar al Estado, tanto durante el mandato realista como en el republicano, que protegiera sus derechos.⁵²²

La reacción inmediata de los miembros de la Iglesia se basó en una ofensiva contra la independencia, cuya hostilidad es apreciable en los discursos de gran parte de los religiosos y en los alineamientos políticos de las instituciones eclesiásticas de América. De este modo, la mayoría de los obispos se mostró partidaria de la Corona y rechazó a la insurgencia, dado que esta suponía una amenaza para sus cargos, pues debían sus nombramientos al monarca, a quien juraron su fidelidad en el momento de ser consagrados. Por este motivo, la neutralidad para ellos era imposible, por lo que condenaron abiertamente la revolución independentista al tratarse de un acto ilegítimo, significando tanto un pecado como un crimen, algo herético y, al mismo tiempo, ilegal.⁵²³

Sin embargo, como hemos planteado, también hubo un sector importante de clérigos de los estratos más bajos que se inclinaron a favor de la independencia, sobre todo miembros del bajo clero, que estaba compuesto principalmente por criollos y mestizos. Su postura partidaria de la insurgencia se debía a las profundas desigualdades económicas y sociales existentes entre la jerarquía eclesiástica y el resto de la Iglesia, tal como ocurría al pueblo en general. Así pues, algunos sacerdotes y frailes dirigieron la lucha independentista en primera persona, aunque la mayoría ofreció sus servicios como activistas o capellanes en los ejércitos. También hubo casos de curas que trataron de mantenerse al margen de las disputas y realizar su vida en las parroquias de un modo neutral, algo que también estaba mal visto por parte de las autoridades eclesiásticas, dado que consideraban que todos los religiosos debían su lealtad al rey.⁵²⁴

⁵²² Op. Cit., p. 179.

⁵²³ Op. Cit., pp. 185-186.

⁵²⁴ Op. Cit., pp. 189-190.

3.1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO RELIGIOSO

El discurso religioso en Chile en la época de la independencia es un asunto demasiado complejo como para tratar de clasificarlo de una manera simplista. En este sentido, no debemos caer en prejuicios, por ejemplo, afirmando que todo el clero era partidario de la monarquía, pues no siempre fue así. En el caso chileno, hubo un importante número de sacerdotes que fueron partidarios de la insurgencia y así lo trataron de transmitir a la población a través de sus discursos, en los que alentaban a los ciudadanos a defender lo que ellos entendían como una causa justa.

El obispo de Epifanía, *in partibus infidelium*,⁵²⁵ y auxiliar de Santiago Andreu Guerrero dirigió el 7 de abril de 1811, un Domingo de Ramos, una arenga a las tropas insurgentes. En su discurso, se declaró partidario de la Junta de gobierno que se había formado en Chile el 20 de septiembre de 1810, cuando comentó que estaba compuesta por los hombres más sabios y capacitados que había en el territorio chileno. Por tanto, habían creado el órgano de poder más acorde a la razón y a la religión que podía existir. Sin embargo, esta proclama no fue del agrado ni tan siquiera de la Junta, que interpretó que el prelado estaba incitando a la violencia de manera innecesaria y que era un desequilibrado mental. Por este motivo, se retiró a Quillota hasta que el general José Miguel Carrera recurriera a él a finales de 1812 para hacerlo nombrar vicario de Santiago.⁵²⁶

Otro ejemplo de estas proclamas dirigidas al pueblo chileno lo encontramos en una pastoral elaborada por el propio Guerrero, con fecha de 31 de marzo de 1813. En este texto, hizo memoria de otros episodios frustrados de la independencia americana, como los casos de México, Buenos Aires o Caracas, en los cuales, tras haber dado los primeros pasos para separarse de la monarquía española, sus ejércitos fueron derrotados por los contingentes realistas. Por esta razón, alentó a los chilenos para que no se desmotivaran, tomaran las armas, y siguieran luchando por conseguir su libertad frente al “yugo de la corona hispánica”.

⁵²⁵ En territorio de infieles, por tanto, no tenía sede real. En estos casos los nombraban obispos auxiliares de diócesis o archidiócesis, como ocurrió con este eclesiástico.

⁵²⁶ Silva Cotapos, Carlos (1915), pp. 74-75.

El caso de Andreu Guerrero nos parece muy peculiar, porque su compromiso con la revolución era tal que se posicionó a favor del conflicto armado. A su juicio, los insurgentes desempeñaban esta labor en defensa propia e, incluso, en una pastoral confesó que si no fuera por su condición sacerdotal se uniría al ejército independentista. Hemos rescatado un fragmento de este escrito, un discurso político en forma de arenga, dirigido a la población, y que nos parece fundamental para entender el contexto histórico que se estaba viviendo en torno a la Iglesia durante esta época en Santiago de Chile:

«Yo, hijos de mi corazón, no os alarmé a la guerra contra otros pueblos porque en tal caso por mi pastoral ministerio quedara irregular, más si os exhorto, os animo y os inflamo a la justa defensa que es de derecho natural. Tomad las armas, corred a Concepción y a cualquier punto del reino, a defender vuestras vidas, la de vuestros ancianos padres y el honor y hacienda de mujeres y tiernos hijos. Repeled a ese despreciable enemigo, que con la mayor inhumanidad e injusticia viene a haceros los males referidos. Quisiera no tener, en las circunstancias presentes el carácter sacerdotal para ir al frente de vosotros.»⁵²⁷

Como era de esperar, esta proclama no pasó desapercibida, pues un numeroso sector del clero seguía mostrándose a favor de la monarquía. Así las cosas, uno de los desacuerdos más relevantes lo encontramos en la contestación que el colegio de misioneros de Chillán emitió con respecto a la citada pastoral; ellos que se identificaban con las ideas realistas escribieron el texto el 15 de octubre de 1813, alegando que el obispo de Epifanía había formulado este discurso porque el bando insurgente era incapaz de vencer con las armas a los partidarios de la monarquía. Por tanto, desde el punto de vista de estos hombres, al prelado solo le quedaba la opción de tratar de convencer a parte de la población para que se unieran a la causa revolucionaria mediante estos sermones.⁵²⁸

Estos discursos se estaban produciendo en un contexto en el que el destino de Chile aún no estaba claro, pues proseguían los enfrentamientos entre las huestes partidarias de la monarquía y los insurgentes. Al mando de los revolucionarios estaban los hermanos Carrera; Juan José estaba al frente de la división central del ejército y fue el destinatario de una carta enviada por los frailes José Miguel Infante, Agustín de Eizaguirre y José Ignacio Cienfuegos desde Talca, con fecha de 22 de octubre de 1813. A través de este escrito, le manifestaron su compromiso con la revolución a la vez que solicitaron el fin

⁵²⁷ Andreu y Guerrero, Rafael (1813), pp. 309-313.

⁵²⁸ *Contestación que el colegio de misioneros de Chillán dio a la proclama que hizo circular el ilustrísimo señor Obispo de Epifanía en Chillán y la Frontera* (1813), pp. 317-318.

de las hostilidades para que cesaran las pérdidas de vidas humanas. Por tanto, también había religiosos afines a la insurgencia que deseaban la paz, como podemos apreciar en el siguiente fragmento:

«Hemos creído un deber nuestro para con Dios y los hombres cortar por cuantos medios sean posibles el derramamiento de sangre entre unos pueblos que, unidos por los vínculos de un mismo origen, unos son hermanos nuestros y otros deben serlo en algún día, y componen parte de Chile. Por ciertas y grandes que sean las ventajas que nos prometemos de la irresistible fuerza que podemos presentar en la próxima campaña, nos sería más terrible que un americano, un solo hombre del país que está destinado por la providencia para ser libre, pereciese.»⁵²⁹

Con motivo de la reposición en el trono de Fernando VII, cuya oficialidad se plasmó mediante un Real Decreto con fecha de 4 de mayo de 1814 en Valencia, los medios de comunicación realistas que fueron creados tras la reconquista de Rancagua, de 2 de octubre del mismo año, se hicieron eco de la noticia en sus páginas. *La Gazeta del Rey*, que redactaba el clérigo José María de la Torre, imprimió un especial el 5 de diciembre para anunciar lo que para los realistas era una gesta, en referencia a la restauración de la monarquía tanto en el territorio peninsular como en los de la América española. De nuevo, se utilizó el recurso de la voluntad divina como pretexto para justificar la vuelta del monarca absoluto a su trono. De tal manera que estas fueron las palabras seleccionadas para anunciar el ansiado retorno del soberano:

«Se enterarán esos habitantes del extraordinario beneficio con que la Divina Providencia acaba de premiar los esfuerzos de la más leal y valiente de todas las Naciones, restituyéndole después de un largo cautiverio al más amado de los Reyes. La presencia de S. M. ha hecho ya cesar las disputas y los partidos que dividían los ánimos, y que amenazaban sumergir las provincias de la Monarquía en Europa en el abismo de males que sufren algunas de América. También hubieran cesado los de ella si sus habitantes hubiesen podido ser testigos del entusiasmo y de la inexplicable alegría con que sus hermanos de Europa han recibido a S. M.: entonces se acabarían al momento los disturbios que causan desolación de ella.»⁵³⁰

En cuanto al tema que realmente nos interesa, es decir, la utilización del discurso político en el terremoto de 1822, hemos encontrado una referencia anterior del propio De

⁵²⁹ Carta de José Miguel Infante, Agustín Eizaguirre y José Ignacio Cienfuegos a Juan José Carrera (1813), p. 1.

⁵³⁰ De la Torre, José María, en *Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile* (1952), p. 163.

la Torre. En la edición del 21 de diciembre de 1815 de *La Gazeta del Rey* dedicó unas líneas a unos sismos totalmente intrascendentes que ocurrieron entre los días 11 y 13 del mismo mes y año en Chile. Estos temblores no desembocaron en ninguna catástrofe, no hubo muertos y tampoco significó una ruina para el patrimonio material ni la economía chilena. Aun así, el clérigo entendió que era suficiente motivo para advertir a los habitantes del país de que, si no se mantenían fieles a la monarquía y a la religión católica, les podía ocurrir lo siguiente:

«Las ciudades de Santiago, de Penco, de Copiapó y Coquimbo fueron sucesivamente arruinadas en el siglo pasado por diversos terremotos. ¡El nuestro que es más fecundo de delitos, debe temer con razón no estar exento de estos terribles azotes con que la ira del cielo castiga de cuando en cuando los pecados de los pueblos!». ⁵³¹

En la coyuntura de las guerras de independencia que estallaron en Sudamérica, aprovechó el Papa Pío VII para tomar partido a favor de la causa monárquica. Así pues, en 1816 redactó la conocida como encíclica legitimista, una carta pastoral a través de la que mostró su posicionamiento en el conflicto. De este modo, alentó a los clérigos realistas de toda América a que no cesaran en su empeño por mantener su fidelidad a Fernando VII y que continuaran con su misión, la cual era la siguiente:

«Desarraigar y destruir completamente la cizaña de alborotos y sediciones que el hombre enemigo sembró en esos países. Fácilmente lograréis tan santo objeto si cada uno de vosotros demuestra a sus ovejas con todo el celo que pueda los terribles y gravísimos perjuicios de la rebelión, si presenta las ilustres y singulares virtudes de Nuestro carísimo Hijo en Jesucristo, Fernando, Vuestro Rey Católico, para quien nada hay más precioso que la religión y la felicidad de los súbditos; y finalmente, si les pone a la vista los sublimes e inmortales ejemplos que han dado a la Europa los españoles que despreciaron vidas y bienes para demostrar su invencible adhesión a la fe y su lealtad al Soberano.» ⁵³²

Para entender la postura del Papa Pío VII a favor de la monarquía, es necesario recordar el contexto histórico de Occidente en aquellos tiempos. Durante la época de Napoleón Bonaparte, el papado había recibido un trato hostil por parte del emperador, por lo que Pío VII llegó a la conclusión de que la revolución era el mayor peligro para la Iglesia. Por otra parte, el sumo pontífice y su secretario de Estado, el cardenal Ercole Consalvi, desconocían el alcance del nacionalismo criollo y, hasta la fecha, no se habían

⁵³¹ *Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile* (1953), p. 116.

⁵³² Leturia, Pedro de (1959), pp. 110-113.

pronunciado sobre el movimiento. De hecho, las diócesis americanas apenas habían recibido ayuda de Roma debido a la vigencia del Patronato concedido a la Corona española. Sin embargo, consideraban que la insurgencia Hispanoamericana, seguidora de los planteamientos liberales, era una prolongación de lo que había sucedido en Europa, por lo que decidieron apoyar a Fernando VII, a quien tenían por un fiable aliado del catolicismo. Por este motivo, cuando el monarca gestionó a través de sus representantes en Roma la colaboración de Pío VII contra la causa insurgente, este respondió de inmediato con el breve apostólico de 1816.⁵³³

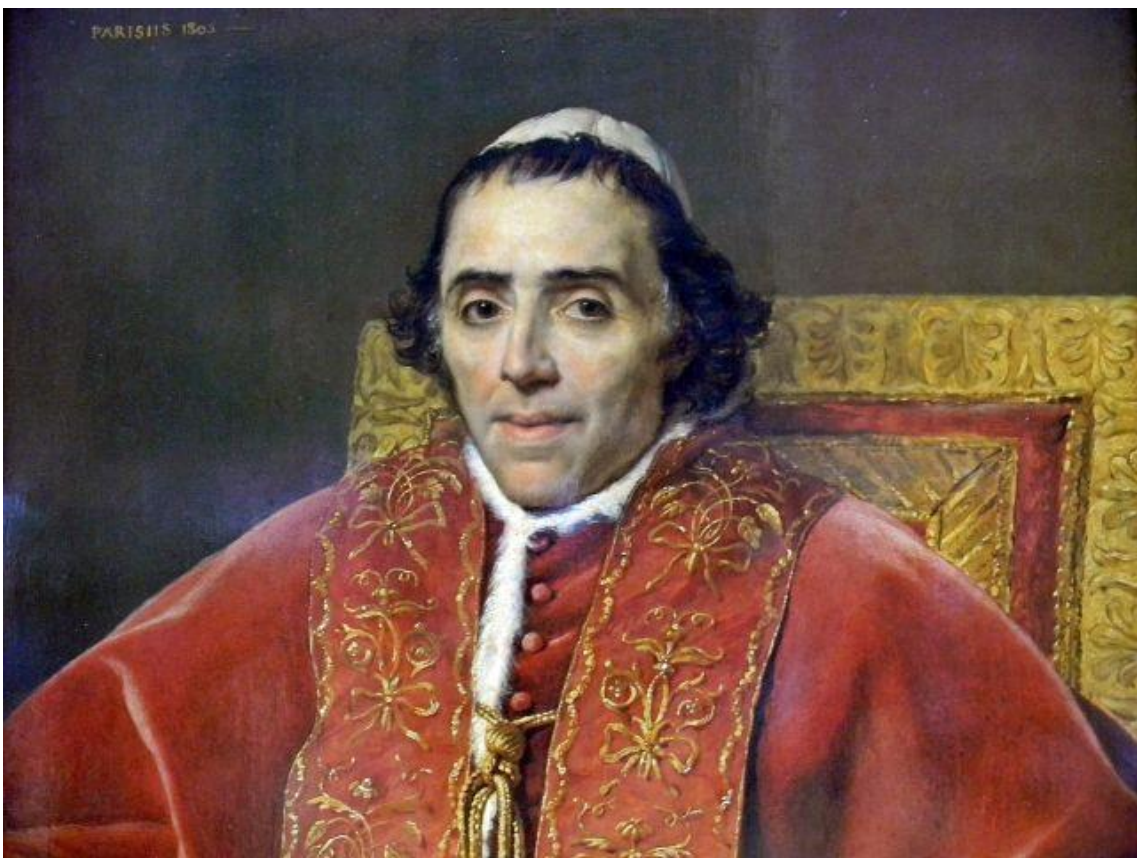


Figura 21. Retrato de Pío VII. Fuente: Jacques-Louis David, 1805. Museo del Louvre, París (Francia).

Una vez declarada la independencia de Chile en 1818, el gobierno republicano trató de consolidar esta conquista, además de garantizar la de otros territorios americanos. En este contexto, el obispo de Santiago, José Rodríguez Zorrilla, aprovechó para felicitar al director supremo Bernardo O'Higgins por sus logros en Lima con el ejército libertador, así como la emancipación de Perú, la rendición de El Callao y la victoria sobre los

⁵³³ Lynch, John (2001), p. 197.

realistas en el sur de Chile. Esta carta fue redactada el 28 de septiembre de 1821, cuando el prelado se encontraba fuera de su sede a causa del destierro que había sido decretado por el propio gobernador chileno, debido a que Rodríguez Zorrilla fue un fiel defensor de la causa monárquica durante la guerra de independencia. Estos hechos los trataremos con mayor profundidad en el próximo apartado, referente al Real Patronato. En cualquier caso, en esta ocasión, no sabemos si por arrepentimiento sincero o por resignación, estas fueron las palabras que dedicó a O'Higgins y a la causa insurgente:

«La divina providencia que tan visiblemente favorece la justa causa de que V.E. es uno de los principales apoyos, decía, ha querido con nuevos beneficios excitar nuestro reconocimiento y gratitud...con suma complacencia tengo el honor de repetir a V.E. mis plácemes por estas satisfacciones que tanto me interesan por el amor a mi patria, a la que sobre los títulos de hijo suyo me ligan los vínculos sagrados de su pastor que identifican su felicidad con la mía.»⁵³⁴

Tras la muerte del Papa Pío VII, fue elegido León XII el 28 de septiembre de 1823. Dos días después, Fernando VII restauraba el absolutismo en los territorios de la monarquía hispánica. Esta circunstancia reavivó las esperanzas de una posible reconquista de la América española, aunque de forma ilusoria. El nuevo pontífice era un acérrimo defensor de la soberanía legítima y, gracias a la restauración de sus plenos poderes al monarca, encontró una razón de peso para proteger los derechos de la Corona y de la Iglesia americana. Sin embargo, su hostilidad a la independencia no fue acompañada por la opinión internacional, mientras que los ejércitos insurgentes estaban consiguiendo las victorias finales.

Esto no le impidió emitir la encíclica *Esti iam diu* el 24 de septiembre de 1824, mediante la que lamentó los males que, a su juicio, padecía la Iglesia en Hispanoamérica. Sin embargo, dicha encíclica provocó el descontento tanto en Fernando VII, quien esperaba una orden más específica para la protección de los derechos legítimos de la monarquía, como de los obispos hispanoamericanos, quienes consideraban que se trataba de un documento falso, cuyo contenido habría sido manipulado desde Madrid. Además de no satisfacer a nadie, John Lynch calificó la postura papal como un error político, ya

⁵³⁴ José Santiago Rodríguez Zorrilla, en Barros Arana, Diego (1894), p. 574.

que pretendían convertir el rechazo a la independencia como una prueba de lealtad a la Iglesia.⁵³⁵

En cualquier caso, la encíclica de León XII no supuso nada excepcional en cuanto al contenido, pero sí tiene una trascendencia por la fecha en la que fue emitida tras la primera revolución liberal de 1820 en Europa y tras haberse conseguido la independencia en la mayoría de los territorios americanos antes de 1824. Esto se debe a que el pontífice consideraba a la monarquía como la única forma de gobierno válida y próspera para el desarrollo de una nación. Al mismo tiempo, el Papa utilizó el discurso providencialista del “castigo divino”, intentando intimidar a la población con la amenaza de una posible reacción vengativa de Dios si no se restauraba el Antiguo Régimen, lo cual expresó de la siguiente manera:

«No permita Dios, nuestros muy amados hijos, no lo permita Dios, que cuando el Señor viste con el azote de su indignación los pecados de los pueblos, retengáis vosotros la palabra a los fieles que se hallan encargados de vuestro cuidado con el designio de que no atiendan que las voces de alegría y de salud sólo son oídas en los tabernáculos de los justos; que entonces llegarán a disfrutar el descanso de la opulencia y la plenitud de la paz, cuando caminen por la senda de los mandamientos de aquel Señor que inspira la alianza entre los príncipes y coloca a los reyes en el solio; que la antigua y santa religión, que sólo es tal mientras permanece incólume, no puede conservarse de ninguna manera en pureza e integridad cuando el reino dividido entre sí por facciones es, según la advertencia de Jesucristo señor nuestro, infelizmente desolado.»⁵³⁶

En lo que respecta al territorio de Nueva Granada, según Daniel Turriago, el principal motivo de la fractura del clero durante el proceso independentista se debió a las posiciones de privilegio que ostentaba una parte de este. Los clérigos que ocupaban los puestos principales de la Iglesia Católica eran partidarios de la monarquía y, en su mayoría, eran de origen peninsular, mientras que los criollos no disfrutaban de estas prerrogativas y, por querer igualarse con ellos, apoyaron la causa insurgente, la cual promovieron principalmente a través de los sermones en los púlpitos.

Algunos ejemplos destacados fueron: Andrés Rosillo, rector del colegio mayor del Rosario, quien identificó a la monarquía hispánica con la degradación del ser humano, y

⁵³⁵ Lynch, John (2001), pp. 199-200.

⁵³⁶ La Encíclica “*Etsi Iam Diu*” de León XII, 24 de septiembre de 2004, en Leturia, Pedro de (1959), pp. 265-271.

Juan Fernández de Sotomayor, canónigo de la catedral de Santafé de Bogotá que estaba en esa misma línea. Este último, a través de su *Catecismo o instrucción popular* (1814) condenó la opresión a la que la Corona sometió al territorio americano durante tres siglos y reivindicó el derecho del pueblo a resistir a los invasores, al tiempo que declaró la guerra como santa y justa. Además, acusó de manipulación a los españoles por el uso que habían hecho de la religión, a través de la cual, según él, solo buscaban mantenerlos en la servidumbre.⁵³⁷

Por otra parte, Pablo Francisco Plata, presbítero y rector del colegio de San Bartolomé, en la celebración de la novena a la Virgen de los Dolores dio una plática por el cual fue juzgado por sedición, alteración del orden público y condenado por alta traición al rey Fernando VII por pronunciarse en los siguientes términos:

«Sabéis, Señora, que los hombres no han sido hechos para vivir sometidos al arbitrio y voluntad de ninguno de sus semejantes, sino que Dios los crio libres para constituirse bajo la forma de gobierno que les parezca convenir mejor a su felicidad; no permitáis, Madre amabilísima, que los pueblos de Nueva Granada pierdan este derecho, en manos de los injustos, crueles y obstinados españoles.»⁵³⁸

En la Capitanía General de Venezuela, los discursos del clero estaban claramente determinados por una conciencia colectiva que unía a la divinidad con la monarquía. Este imaginario se basaba en cuatro premisas: el encuentro con el mundo metafísico tras la muerte, la tierra como una especie de comunión física en la que hay que pasar por algunas vicisitudes antes de reencontrarse con el mundo sobrenatural, la convivencia según las normas impuestas por Dios a través de la Iglesia y, por último, el respeto a la jerarquía designada por la providencia divina. Tomando como base este planteamiento, se formó un orden que debía ser respetado por toda la sociedad. Así las cosas, el terremoto del 26 de marzo de 1812 fue interpretado como un castigo que tenía su origen en la ruptura de este esquema, pues desde los púlpitos se establecía una relación entre el delito político y el pecado que podía provocar un desastre natural.⁵³⁹

Según Andrea Noria, la actitud que adoptó la Iglesia tras el terremoto se apoyaba en la catolicidad con claros fines políticos. La sociedad había sido sometida durante tres siglos con los planteamientos del sistema colonial, el cual estaba compuesto por

⁵³⁷ Turriago Rojas, Daniel Guillermo (2019), pp. 77-79.

⁵³⁸ Pablo Francisco Plata, en Turriago Rojas, Daniel Guillermo (2019), p. 80.

⁵³⁹ Straka, Tomás (2007), pp.125-126.

mecanismos de control social que relacionaban a la naturaleza con la religión. Desde el siglo XVI, los eclesiásticos habían logrado sostener el régimen ultramarino con esta estrategia y, por tanto, pretendían restablecer el orden de la misma manera.⁵⁴⁰

Durante la época de las independencias, el bando realista y, en concreto, la mayoría de los miembros de la Iglesia católica mostraban temor ante las ideas ilustradas, que eran contrarias al orden tradicional establecido. En este sentido, las autoridades coloniales percibieron la entrada de este tipo de pensamiento entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX como un peligro. De esta manera, los discursos y planteamientos de los partidarios de la monarquía fueron reaccionarios en todo momento, tratando de desmentir la mayoría de los argumentos que planteaban los insurgentes liberales. Según Javier Herrero, el miedo a las tesis de los llamados ilustrados se basaba en la creencia de que existía una triple «conspiración universal» de las fuerzas del mal contra el bien, así pues, estaban en contra de los filósofos que pretendían destruir la fe a través de la razón, los «jansenistas» que querían reformar el poder absoluto del monarca, y los masones que buscaban trastornar a toda la sociedad.⁵⁴¹

El fundamento teórico de este pensamiento católico estaba inspirado en Santo Tomás de Aquino, cuya doctrina tuvo una fuerte influencia en la mentalidad eclesiástica del Antiguo Régimen y estaba basada en la teoría de las tres leyes: la positiva, o de los humanos; la natural, que define el orden de la naturaleza; y la divina, portadora de los destinos de todo lo anterior. Estas reglas conformaban una unidad compuesta por la vida de cada individuo, la de la sociedad y la universal, dirigida por Dios. Por este motivo, todo orden humano que pretendiera ser considerado como positivo o justo, debía amoldarse al plan divino, según marcaban estas pautas. De este modo, el que se alzara contra este buen orden que conducía a la salvación, se convertía por consiguiente en un rebelde o pecador contra el rey, las costumbres tradicionales y el propio Dios.⁵⁴²

Como analizamos a continuación en los sermones que fueron predicados desde los púlpitos, todos estaban compuestos por una estructura similar. Estas proclamas tenían el objetivo común de desenmascarar las que los oradores consideraban las verdaderas intenciones de los insurgentes. Según los clérigos partidarios de la monarquía y del “Dios verdadero”, el plan de los independentistas se basaba en tres premisas: la primera, que la

⁵⁴⁰ Noria, Andrea (2013), p. 40.

⁵⁴¹ Straka, Tomás (2007), pp. 132-133.

⁵⁴² Op. Cit., pp. 149-154.

revolución tenía una naturaleza herética y un compromiso con Satanás; la segunda, que este fin era inmoral y perverso; y en la tercera, los religiosos buscaron hacer una especie de análisis psicológico que los condujo a sacar conclusiones sobre cómo la locura los llevó a tomar por la senda diabólica.⁵⁴³

Estas características que acabamos de definir las encontramos reflejadas en una carta que el capellán de Barquisimeto, José Antonio Vázquez, escribió a un destinatario desconocido el 4 de abril de 1812. En esta misiva explicó las razones por las que se había sentido obligado a abandonar Caracas, su antiguo lugar de residencia, una ciudad en la que «campaba el desorden, la irreligión, los vituperios y tropelías contra nuestro amado Fernando y cuanto decía español». Por otra parte, comentó que el mismo día que se produjo el terremoto, en la capital de la Capitanía General de Venezuela, «los apellidados patriotas parece que habían prohibido en tan Santo día todos los oficios divinos y aún dicen habían mandado por la mañana no se abrieren los templos; razón porque fue muy corto el número de gente que murió en las iglesias».⁵⁴⁴ Así las cosas, da la impresión de que algunos religiosos que estaban en contra de la insurgencia ni siquiera se molestaban en contrastar la información que les llegaba, simplemente la aceptaban o la rechazaban según conviniera a sus intereses personales o ideológicos.

En definitiva, según estos planteamientos, la autoridad de Dios y de su representante en la tierra, es decir, la Iglesia católica, no debía ser cuestionada. De este modo, no importaba si el impacto de un fenómeno natural era tan contundente que provocaba muchas muertes. Es más, si se daba el caso de que no se produjeran defunciones, desde los púlpitos se propugnaba la idea de la compasión divina. Sin embargo, las supuestas manifestaciones del Señor en la tierra eran indiscutibles más allá de su dureza. Así las cosas, para reforzar este vínculo, los eclesiásticos sostenían que era necesario dar gracias al Todopoderoso a través de rogativas, misas y procesiones de Vírgenes y santos, al mismo tiempo que se aseguraban de garantizar la restauración política frente a un pueblo insurrecto.⁵⁴⁵

El momento cumbre de las expiaciones en Caracas sucedió entre el 15 y el 30 de octubre de 1812, una vez consolidada la reconquista realista. Los episodios vividos durante estos días fueron recogidos por la *Gaceta de Caracas* el 8 de noviembre de 1812,

⁵⁴³ Op. Cit., p. 196.

⁵⁴⁴ Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C.T. 195, D. 3.

⁵⁴⁵ Noria, Andrea (2013), p. 51.

en un suelto titulado “Penitencia pública”. Gracias a esta publicación sabemos que se sucedieron varios sermones de distintos eclesiásticos, los cuales culminaron con la misa principal del arzobispo Coll y Prat el último día. Además, también merece la pena destacar la procesión de la Señora del Rosario el día 19 de octubre, una advocación de la Virgen María de gran devoción entre los caraqueños, ya que era la patrona de los terremotos. Sin embargo, la ceremonia no consistía en un acto festivo, sino todo lo contrario, este evento era una manifestación de culpabilidad ante los supuestos agravios inferidos a Dios. Como conclusión del artículo, la Gaceta sentenció que se había restaurado «el amor al Rey, la fidelidad y un odio al libertinaje de costumbres y de opiniones».⁵⁴⁶

Según Tomás Straka, el pensamiento de los partidarios de la monarquía no es una simple muestra de fanatismo, como los insurgentes se empeñaron en repetir en numerosas ocasiones en sus discursos, sino que iba mucho más allá. La visión realista era sólida y completa para los defensores del orden establecido, quienes no se habían detenido a leer las nuevas teorías ilustradas. Además, este punto de vista estaba sustentado sobre el realismo aristotélico y la doctrina católica, por lo que la difusión de las ideas de la ilustración fue interpretada como una agresión a un esquema que ellos consideraban inmejorable y, por tanto, del que no querían desprenderse.⁵⁴⁷

Esta idea aparece perfectamente reflejada en una memoria que Coll y Prat redactó el 25 de agosto de 1812, una vez conseguida la reconquista realista de la Capitanía General de Venezuela. Cuando el arzobispo se ocupaba en esta disertación, el monarca Fernando VII aún era prisionero de Napoleón Bonaparte, por lo que su destinataria fue la Regencia. En este extenso escrito, el prelado narró los hechos a los que tuvo que hacer frente desde que saliera del puerto de Cádiz el 24 de mayo de 1810. Con respecto a la acción divina originaria del terremoto, el mitrado la justificó de la siguiente manera:

«Cuanto mayores eran las iniquidades e ideas de depredación, orgullo y trastorno; tanto se dignó la Omnipotencia Divina mirar con clemencia y amonestar a estos naturales, a que volviesen en el seno de su antigua Madre común, reconociendo altamente las dos Soberanías divina y humana, de que con tanta infamia se contemplaban separados e independientes; esto fue el espantoso pero bien merecido terremoto del veinte y seis de

⁵⁴⁶ “Penitencia Pública”, Gaceta de Caracas, domingo 8 de noviembre de 1812. Publicado en *Gaceta de Caracas*, en Rodríguez, Pablo (2010), pp. 254-256.

⁵⁴⁷ Straka, Tomás (2007), pp. 331-332.

marzo, y de los que subsiguieron con total ruina de muchos edificios de esta ciudad y de otros pueblos, dejando confirmadas en nuestros días las profecías siempre vigentes reveladas por Dios a los hombres sobre las antiguas ciudades impías y orgullosas: Babilonia, Jerusalén y la Torre de Babel».⁵⁴⁸

En esta exposición, el arzobispo también dedicó unas líneas a la polémica Pastoral de junio de 1812, la cual fue retenida y archivada por el gobierno republicano tras ser publicada. Según el punto de vista del prelado, elaboró este extenso memorial para explicar “los justos castigos de Dios experimentados en el terremoto por tantos pecados públicos y privados”. Si bien el poder ejecutivo insurgente consideró el escrito como antipolítico, motivo por el cual cortó su circulación y prohibió su lectura, para Coll y Prat su texto no se desvió para nada de las reglas Canónicas, las Sagradas Escrituras y los dichos de los Santos Padres. Así pues, podemos comprobar una vez más la influencia del pensamiento de Santo Tomás de Aquino en la mentalidad eclesiástica tradicional y partidaria del Antiguo Régimen.⁵⁴⁹

El arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, volvió a redactar otra exposición dirigida al monarca Fernando VII el 23 de junio de 1818 sobre los hechos acontecidos durante su estancia en la sede metropolitana. Con respecto a la formación de la Junta Suprema del 19 de abril de 1810, el prelado explicó al Rey que la raíz del cambio de mentalidad, que para ellos significó un problema debido a que entraba en confrontación con sus intereses, tuvo su origen 20 años antes, en los escritos de Rousseau, Voltaire y Robertson. Según Coll y Prat, estos hombres relataban la historia de América con un destacable sentimiento antirreligioso y “envidia” a las posesiones ultramarinas hispánicas, lo que provocó que se formasen corrientes contrarias al Imperio y la monarquía. Explicó todo esto de la siguiente manera:

«La revolución del diez y nueve de abril no fue la que en un momento causó el estrago, y hablando con exactitud, no hizo más que alzar la compuerta a las aguas corrompidas. Los depósitos eran más antiguos, y las fuentes venenosas corrían sin ser sentidas. Más de veinte años hacía que los estudios serios eran despreciados; el seminario y la Universidad habían injustamente perdido su crédito; y sin que entretanto los mismos presumidos que los despreciaban, quisiesen auxiliar sus establecimientos, añadiendo dotaciones y cátedras que proporcionasen la cultura que ostentaban buscar, la ciencia se iba a aprender de maestros

⁵⁴⁸ Coll y Prat, Narciso (1960), p. 56.

⁵⁴⁹ Op. Cit., p. 72.

corrompidos, y se bebía la ponzoña de los libros sediciosos, que por todo el mundo esparcía el audaz filosofismo. No faltaron Eclesiásticos que haciendo honor a su profesión, y mejorando con discreción sus Cátedras, quitasen toda disculpa al atrevimiento, y cerrasen la puerta a la impiedad; más a pesar de este esfuerzo, aquellos Generales, de donde en otro tiempo habían salido hombres verdaderamente grandes, quedaron sin protección y mirados con fastidio». ⁵⁵⁰

En este mismo escrito, también dedicó un espacio para explicar con algunos detalles lo sucedido durante el terremoto del 26 de marzo de 1812. En esta oportunidad, mantuvo el mismo discurso que seis años antes predicara en su pastoral del 8 de junio de 1812, en referencia al “castigo divino” por los estragos que la independencia había causado al orden establecido por Dios en la Capitanía General de Venezuela, el principal motivo que explicaba el surgimiento del desastre según su punto de vista. De nuevo invocaba al pensamiento providencialista como factor explicativo y trascendental del seísmo, como podemos apreciar en el siguiente párrafo:

«El terremoto del jueves santo veinte y seis de Marzo de aquel propio año [1812], así como fue el merecido azote con que el Cielo vengó tantos delitos, tantas impiedades, y la sacrílega profanación de igual día de ochocientos diez, fue considerado bajo otra relación el medio próximo que la divina Providencia empleó para la disolución de los nacientes Gobiernos, que abortados en el tumulto, y reglados por principios exiciales; iban en alcance de los religionarios, y de todos los antisociales que habían de producir la anarquía. Dios, según la expresión del Profeta, volviendo de un profundo sueño, levantó su brazo, e hizo conocer que jamás el pecador le insulta impunemente. Pocos segundos fueron bastantes para dar a conocer una parte de su justicia». ⁵⁵¹

Al llegar a este punto, conviene recordar que había sido un sacerdote católico, el jesuita Francisco Suárez, quien plasmara en sus escritos la declaración más significativa del origen popular y la naturaleza contractual de la soberanía. Suárez redactó tratados entre los siglos XVI y XVII que fueron utilizados por los eclesiásticos partidarios de la insurgencia a principios del siglo XIX para justificar la revolución. Según su teoría, Dios concedía el poder a una persona con el consentimiento del pueblo y a través del contrato social. Una vez que esta potestad era otorgada, era inamovible salvo por motivos de ausencia o incapacidad de conservar el bien común. De tal modo que, en caso de tiranía,

⁵⁵⁰ Op. Cit., pp. 125-126.

⁵⁵¹ Op. Cit., pp. 214-215.

se podía ofrecer resistencia activa o pasiva, por lo cual estaba justificada la desobediencia a las autoridades y era lícito rebelarse contra ellas.⁵⁵²

3.1.1. Los Sermones

Durante la época en la que se empezaron a dar los primeros pasos para conseguir la independencia, concretamente en 1810, gran parte de los sermones eclesiásticos tenían como objeto principal la defensa de la monarquía hispánica. En este sentido, el principal foco de preocupación para los clérigos era la invasión francesa y lo que ellos entendieron como una usurpación del trono de Fernando VII. Sin embargo, cuando se formó la Junta de gobierno de Chile el 18 de septiembre de 1810, la cual se fundó con el pretexto de dirigir la provincia en nombre del monarca durante su ausencia, hubo algunas quejas y desacuerdos entre los miembros del clero. Este aspecto lo hemos podido apreciar en el ejemplo del sermón que pronunció el padre José María Romo en la iglesia de la Merced de Santiago el 29 de agosto de 1810. En esta homilía, el fraile denunció unos inicios de revolución por parte de algunos miembros de la Junta, lo cual expresó de la siguiente manera:

«Ese espíritu revolucionario y altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen más que desnudar el cuello de la patria para el degüello. Hablemos claro, que ninguna cosa embaraza más que ésta el negocio de nuestra salvación y ninguna puede acarrearlos mayores males. Porque ¿cómo podrán pensar en su salvación unos cristianos conmovidos y agitados con este nuevo plan de gobierno, contra las leyes de nuestra monarquía y contra los preceptos de Dios?»⁵⁵³

Estas palabras fueron interpretadas por las autoridades de Santiago como una incitación al alarmismo ante el nuevo escenario político que se presentaba. A causa de este sermón, el padre José María Romo fue amonestado por la presión que ejerció un grupo de religiosos regulares sobre el cabildo eclesiástico. Hay que destacar que esta exhortación se profirió cuando aún no se había formado el Consejo de regencia en España. En consecuencia, los obispos de las diócesis de Santiago y Concepción, quienes no eran partidarios en un principio de la formación de un gobierno alternativo a la Corona, habían

⁵⁵² Lynch, John (2001), pp. 180-181.

⁵⁵³ Romo, José María (1810), p. 106.

pedido a la población que mantuviera la tranquilidad y la fidelidad al monarca Fernando VII.⁵⁵⁴

Así las cosas, la amonestación del cabildo eclesiástico no se hizo esperar y, el 31 de agosto de 1810, hizo llegar al gobierno superior chileno un escrito de desaprobación de las expresiones vertidas por José María Romo, quien, desde el punto de vista de los capitulares catedralicios, había hecho un juicio tendencioso del panorama político de Chile. Este fue el contenido de la desautorización:

«Todo el pueblo se halla escandalizado con lo que públicamente predicó el Reverendo Padre Romo, la noche del miércoles 29 del corriente, en la devota novena que su convento grande de esta ciudad hace al glorioso padre San Ramón. Allí trató a este pueblo de tumultuoso e infiel. Allí atribuyó especial y señaladamente esta grave nota a los patricios chilenos. Sentó que tenían planes de independencia, que trataban de hacer una Junta de Gobierno, opuesta a las autoridades constituidas. Que el objeto era colocarse en aquellos empleos los mismos que los proyectaban. Que las resultas de aquella perjudicial e infiel innovación sería el saqueo de casas y templos, el asesinato de muchos y una total insubordinación y perturbación de la paz y tranquilidad públicas.»⁵⁵⁵

Por otra parte, a pesar de la disconformidad existente en un sector del clero con el nuevo sistema de autogobierno en nombre de Fernando VII, también hubo palabras de congratulación. Fray Antonio Guerrero, de la orden de los dominicos, predicó un sermón en la catedral de Santiago de Chile el 11 de octubre de 1810 en la que encareció la formación de la Junta gubernativa, entendiéndola que esta fue fundada con la idea de regir en ausencia del monarca y, por tanto, mantenía su lealtad a la Corona.

En este sermón de acción de gracias, fray Antonio Guerrero pidió más unión a la población chilena, pues consideró que la invasión de las tropas napoleónicas era producto de la providencia divina y que Dios había decidido el castigo. De tal manera que para evitar una derrota frente a los franceses y la invasión de los dominios ultramarinos de la monarquía el pueblo debería mantenerse unido y firme por una causa común, que consistía en conservar su fidelidad hacia el Rey. Por ello, en esta plática se dirigió al pueblo chileno con formas parcialmente alarmistas, ya que sostuvo que, si se consumaba la conquista total por las tropas francesas de la Península Ibérica, el paso siguiente sería

⁵⁵⁴ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 13-14.

⁵⁵⁵ Cabildo eclesiástico de Chile, en Talavera, Manuel Antonio (1901), p. 51.

que llegaran a América para sojuzgar al resto de los territorios pertenecientes a la Corona hispánica.⁵⁵⁶

Una de las proclamas más sobresalientes de la época fue la que formuló el clérigo Camilo Henríquez a principios de enero de 1811. Bajo el pseudónimo de *Quirino Lemáchez* se manifestó en contra de que cualquier gobierno extranjero ejerciese su autoridad sobre la Capitanía General de Chile, aludiendo a que para ello debía existir un pacto de consentimiento mutuo. De esta manera, solamente reconocía a la Junta gubernativa como el único organismo con legitimidad para mandar en el territorio. Además, Henríquez destacó la importancia de contar con filósofos emperadores como gobernantes chilenos. Esta afirmación se debía a su gran afición por los pensadores ilustrados, sobre todo Rousseau, aunque su argumentación carecía de solidez.⁵⁵⁷



Figura 22. Retrato de Camilo Henríquez hacia 1813. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile, en Memoria Chilena.

⁵⁵⁶ Guerrero, Antonio (1810), pp. 342-346.

⁵⁵⁷ Silva Cotapos, Carlos (1915), p. 71.

Con motivo de la muerte del presidente de la Junta de gobierno, Mateo de Toro y Zambrano, el 27 de febrero de 1811, el padre Miguel Ovalle, de la orden de la Merced, aprovechó la ocasión para elogiar al nuevo sistema que se estaba implantando en Chile, basado en las ideas ilustradas. Al mismo tiempo que reconocía los méritos de Toro y Zambrano al servicio de la nación, instaba a los nuevos gobernantes a que organizaran la nueva república de la siguiente manera:

«En ella se aseguró [Mateo de Toro y Zambrano] del positivo y sin contradicción la pérdida total de nuestra antigua España y que aquella patria común de nuestros progenitores gemía ya bajo dura presión y conquista del tirano Napoleón. Que Cádiz se mantenía por principios políticos de la Francia, como punto donde se reunía todo el dinero y riquezas de América. De lo dicho infería por consecuencia la necesidad del nuevo Gobierno erigido por la sabia dirección e influjo del finado presidente. Aquí resonaban con libertad las doctrinas de Rousseau para organizar el nuevo código; aquí la Independencia de una nueva República libre, sus grandes felicidades y otros beneficios que debían esperar en lo sucesivo los habitantes de este país.»⁵⁵⁸

El 18 de septiembre de 1811 se celebró en la catedral de Santiago de Chile una misa de acción de gracias con razón del aniversario del gobierno nacional. La ceremonia vino acompañada de su respectivo sermón patriótico, predicado por el dominico fray José María Torres. El clérigo formuló un discurso repleto de críticas contra el régimen colonial. Por supuesto, su disertación fue muy del agrado del Congreso Nacional constituyente.⁵⁵⁹

Como hemos comentado anteriormente, Andreu y Guerrero redactó una pastoral dirigida a los pueblos chilenos con fecha de 31 de marzo de 1813 para que tomaran las armas y defendieran sus propiedades frente al ejército realista, el cual había partido desde Lima para llevar a cabo la lucha por la reconquista del territorio. El obispo de Epifanía volvió a utilizar a Dios como recurso para tratar de convencer a estos hombres y atraerlos a la causa insurgente haciendo uso de su verbo enardecido:

«Nada os acobarde, empuñad la espada, y creed que el Dios de las misericordias protegerá la más justa de las causas y permitirá que, saliendo de este despreciable peligro que os amenaza, se difundirá por todo este reino la más santa paz, unión y regocijo, sepultando en el abismo los odios, discordias, enemistades y erradas opiniones, que son las únicas que

⁵⁵⁸ Miguel Ovalle, en Sánchez Gaete, Marcial (2010), pp. 112-113.

⁵⁵⁹ Silva Cotapos, Carlos (1911), p. 39.

han acarreado tantos males, y recibid todos mi bendición, que os la echo con todo mi corazón en el nombre de Dios, que me ha de juzgar según mis obras, palabras y pensamientos.»⁵⁶⁰

A finales de 1813, las tropas destinadas a llevar a cabo la reconquista por parte de los partidarios de la monarquía ya habían ocupado algunas zonas del territorio chileno. Animado por este avance, el obispo de Concepción, Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, escribió una carta pastoral dirigida a los fieles y eclesiásticos de la diócesis con fecha de 15 de enero de 1814. Este documento fue redactado desde el asilo de Pasco, dentro de la jurisdicción del Arzobispado de Lima. Villodres estableció allí su residencia provisional bajo la protección del arzobispo limeño. Esto se debía a que fue perseguido por la insurgencia tras haberse declarado a favor de los derechos de la Corona hispánica a la llegada del ejército realista dirigido por el brigadier Pareja. Precisamente, fue la muerte en combate de este último lo que precipitó la huida del prelado a la capital del virreinato.⁵⁶¹

En su exilio, Villodres redactó la mencionada pastoral para cargar contra la causa de la independencia. Como era habitual, el prelado se amparó en el discurso providencialista, suplicando por el castigo divino sobre los revolucionarios para que les hiciera ver el error que, según él, estaban cometiendo al situarse contra la administración real. Esta fue su plegaria:

«¡Dios eterno! ¡Padre común de todos! Oíd las súplicas de este vuestro ministro: aplacad vuestra justa ira, alzad el azote, abrid los ojos de aquellos infelices para que conozcan su error, y vueltos en sí, entren en el camino de vuestra religión santa y en la obediencia que deben a su legítimo soberano.»⁵⁶²

Además, en esta extensa pastoral también encontró la ocasión para dirigirse a todos los miembros de la Iglesia católica chilena que decidieron posicionarse a favor de la independencia. Según Villodres, los discursos que habían predicado estos eclesiásticos a favor de la Revolución Francesa y alabando a los principales filósofos de la Ilustración como eran Rousseau, Montesquieu y Voltaire, estaban a punto de provocar la “ira de Dios”, pues estimaba que estos actos iban totalmente en contra de los principios religiosos. Esta crítica parece que iba dirigida a Camilo Henríquez, el “padre de la buena

⁵⁶⁰ Rafael Andreu y Guerrero, en Toribio Medina, José (1961), p. 34.

⁵⁶¹ Toribio Medina, José (1879), p. 485.

⁵⁶² Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, en Toribio Medina, José (1879), p. 450.

muerte”, quien entre 1812 y 1813 había plasmado su pensamiento insurgente en periódicos como *La Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano* y *El Semanario Republicano*, de los cuales trataremos con profundidad en el último capítulo de la tesis. En cualquier caso, estas fueron las palabras que Villodres le dedicó al clero insumiso:

«Y vosotros, eclesiásticos prevaricadores, a quienes el interés o la necesidad ha hecho parciales del mayor enemigo de la religión de que sois ministros, temblad: la ira de Dios pesa sobre vuestras delincuentes cabezas y los terribles rayos de los sagrados cánones están empuñados ya por un prelado de cuya dulzura y moderación habéis abusado tanto tiempo y con tanto escándalo.»⁵⁶³

Finalmente, tras analizar detalladamente todo lo sucedido en torno a la relación entre la Iglesia católica y el nuevo gobierno insurgente desde la formación de la Junta de septiembre de 1810, Villodres llegó a la conclusión de que había que hacer todo lo posible para mantener el orden establecido. Así pues, el obispo no consideraba oportuno romper unos vínculos de poder que, según su criterio, estaban ligados a la naturaleza, a la religión y a la seguridad de todos los habitantes del territorio. Además, la definitiva victoria española frente a los franceses en la Península Ibérica y la restauración de Fernando VII como monarca absoluto, contribuyeron al refuerzo de esta idea. Por ello, estas fueron sus palabras textuales:

«Recordad todas aquellas especies, dadle la extensión de que son capaces, autorizadlas con las sublimes máximas del Evangelio; decidles que el temor de Dios y la obediencia al rey están íntimamente unidos, según el apóstol San Pedro, que todos deben de estar sumisos a las potestades sublimes, que son una emanación del mismo Dios, autor de las que nos gobiernan en este mundo; que todo aquel que se les rebela y resiste al orden establecido por Dios; y que los que tienen la desgracia de incurrir en esta temeridad se buscan y adquieren por sus manos su propia condenación.»⁵⁶⁴

Tras haber sido reconquistado el territorio chileno de los partidarios de la monarquía, el padre José María Romo volvió a predicar un sermón en la iglesia de la Merced con motivo de la festividad de esta advocación mariana el 24 de septiembre de 1815. Esta fue considerada por el propio Romo como «la defensora declarada de la religión de Chile contra los furores de la idolatría; contra los asaltos de la herejía que tantas veces han

⁵⁶³ Op. Cit., pp. 453-454.

⁵⁶⁴ Op. Cit., p. 483.

intentado apagar la antorcha de nuestra fe en estas remotas playas». El fraile mercedario aprovechó la ocasión para arremeter contra la insurgencia chilena de esta forma:

«¡Oh, Chile! ¡Pacíficos y religiosos moradores de este reino! ¡Chile! Ilustrado con las luces de la fe mediante el celo y armas de los católicos reyes de España, y mediante la protección de María, confirmada con repetidos milagros. ¿es posible que después de lo que habéis visto en España, y después de lo que habéis experimentado y estás palpando entre nosotros, queráis todavía permanecer afectos a ese sistema destructor y devorador; a ese sistema de insurrección contra el monarca y contra la religión, en que Dios misericordiosamente os puso; a ese sistema, en plan, ¿qué es uno idéntico con el de Francia?»

Como hemos señalado anteriormente, el padre Romo fue apercibido de sanción por parte del cabildo eclesiástico de Santiago por un sermón que predicó el 29 de agosto de 1810, en el que advirtió de un inicio de revolución en los miembros de la Junta de gobierno que se estaba formando con la teórica intención de regir el territorio durante la ausencia del monarca Fernando VII. Por este motivo, aprovechó para romper su impuesto silencio y se dirigió a los fieles aludiendo al castigo divino si apoyaban a la insurgencia planteándoles el siguiente escenario:

«No cesáis de hablar, no procuráis la paz, la tranquilidad, la obediencia al Rey y a sus autoridades, no deponéis ese espíritu de partido, ni os arrepentís de ese sistema escandaloso, que tantas ofensas ha causado a las dos majestades, primera y segunda de nuestra Religión, esto es, a Dios y al Rey ¿Qué disculpa podréis tener delante de un Dios si después que justamente nos ha castigado su ira santa y tratándonos al presente con misericordia, queréis de nuevo provocarlo a enojo? ...»⁵⁶⁵

Esta línea discursiva cambió ligeramente a partir de 1817, cuando se produjo una nueva victoria revolucionaria y comenzó el camino a la independencia definitiva. Las transformaciones que se estaban gestando, también afectaron al obispado de Santiago de Chile, al frente del cual designaron al padre José Ignacio Cienfuegos para dirigir la diócesis en ausencia de su titular, Rodríguez Zorrilla, confinado fuera de la sede por su decantación realista. En el ejercicio de su función, el nuevo vicario capitular publicó un sermón para pedir paz y mayor unidad en los territorios de su diócesis. A pesar de que Cienfuegos fue un claro partidario de la insurgencia, su discurso mantiene elementos del Antiguo Régimen como “el castigo divino”. En cambio, el talante que transmitió en este

⁵⁶⁵ José María Romo, en Toribio Medina, José (1961), pp. 105-107.

escrito dirigido a los fieles santiaguinos fue el de un chileno que no quería ver más muertes por conflictos políticos en su territorio, como así lo expresó:

«El tribunal de la reconciliación fue instituido por Jesucristo para aplicarnos por la detestación de nuestras culpas la expiación, que nos ganó en la cruz. ¡Que profanación abusarlo con miras temporales! ¡Que descrédito reducirlo a un juzgado de opiniones políticas! El reino de Jesucristo no es de este mundo, y él no mandó pagar el tributo al usurpador de la casa de David, no quiso que sus ministros entrasen aún a discutir la justicia de las potestades. ¿Podrán hacerlo dentro del sacramento? Abstengámonos hermanos para no atraernos la cólera del cielo, y obligar los magistrados que por su alta potestad económica velan justamente sobre nosotros.»⁵⁶⁶

Tras estos años de investigación, no hemos encontrado sermones publicados en el territorio chileno entre los años 1818 y 1823, ni siquiera cuando ocurrió el terremoto del 19 de noviembre de 1822. Como analizaremos en el siguiente apartado, que trata sobre el funcionamiento del Patronato en la época de las independencias, Bernardo O'Higgins ejercía un fuerte control sobre los asuntos relacionados con la iglesia católica y, es probable que haya una fuerte relación entre la ausencia de este tipo de textos pastorales y la política que el director supremo pretendía implantar.

Durante el intento de establecer la primera república, José Miguel Carrera promulgó un decreto sobre la libertad de prensa el 23 de junio de 1813. Este escrito fue reimpresso en la *Gazeta Ministerial de Chile* el 5 de febrero de 1823 a modo de recordatorio. Por tanto, esta reedición se publicó una semana después de la renuncia de O'Higgins por parte de la Junta gubernativa que él mismo nombró sucesora de su mando, por lo que entendemos que durante la etapa en la que este estuvo al frente de la República, también se aplicó este reglamento. Lo paradójico de este bando es que permitía la libre circulación de los impresos, sobre todo de la prensa periódica. En cambio, en cuanto a lo referente a los asuntos religiosos, había cierta censura, como bien podemos apreciar en el artículo que indica lo siguiente:

«Convencido el Gobierno que es un delirio que los hombres particulares disputen sobre materias y objetos sobrenaturales; y no pudiéndose controvertir la moral que aprueba toda la Iglesia Romana, por una excepción de lo determinado en el art. 1º declara: que los escritos religiosos no pueden publicarse sin previa censura del Ordinario eclesiástico, y de un vocal de la Junta Protectora. Siempre que se reclamare sobre un escrito que trate de

⁵⁶⁶ *Impresos chilenos* (1963), pp. 318-319.

materias religiosas, seis individuos sorteados de entre el total que compone las últimas listas presentadas para la elección de vocales, unidos al Diocesano, declaran ante todas cosas a pluralidad si la materia que se reclama es o no religiosa; y resolviendo que lo es, se sortean entonces cuatro vocales eclesiásticas del mismo total de las listas; y no habiéndolos, se completa su número con los examinadores sinodales más antiguos residentes en la capital, y éstos unidos al Diocesano examinan en la forma ordinaria si hay o no abuso.»⁵⁶⁷

Como conclusión del análisis de los sermones en Chile durante la época de estudio, hemos podido comprobar que, en 1869, cuando se publicó un folleto conocido como *Los periódicos irreligiosos ante la conciencia católica*, los postulados de la clerecía tenían un enfoque muy similar a los de la época de las guerras por la independencia. Parece que, tras lograrse el afianzamiento de la República chilena, muchos religiosos seguían sintiéndose desprestigiados, al mismo tiempo que percibían cómo su poder social iba perdiendo crédito a causa de los argumentos ofrecidos por aquellos a quienes consideraban enemigos de la religión. Según estos eclesiásticos, los hombres que sospechosamente eran hostiles al catolicismo no negaban el dogma de manera directa, sino que lo hacían con sutileza combatiendo una supuesta lucha contra los abusos, las supersticiones y el fanatismo propio de prácticas como las penitencias y las rogativas. Sin embargo, estos clérigos aseguraban que el fondo de sus críticas iba destinado contra la autoridad de la Iglesia y la santa fe.⁵⁶⁸

En el caso de Caracas, los sermones iban encaminados en la misma dirección que en Santiago de Chile. Como comentamos anteriormente, los partidarios de la monarquía trataban de conservar el supuesto orden divino basado en la teoría de Santo Tomás de Aquino. De este modo, los clérigos realistas tendían a relacionar la subordinación a la Corona con prosperidad, abundancia, tranquilidad, unidad y un sinfín de virtudes. Por el contrario, «la impiedad atrae sobre los pueblos los más terribles azotes de la justicia del cielo», como dijo el vicario general del Arzobispado de Caracas, el padre Manuel Vicente Maya, en una carta pastoral con fecha de 12 de octubre de 1818.

En este documento, el padre Maya cargó duramente contra la insurgencia, mostrándoles su indignación no solo por haber desobedecido al monarca Fernando VII, sino por desestimar la voluntad del Papa Pío VII en su encíclica de 1816. Al ser la autoridad máxima en la Iglesia Católica, el desacato mostrado hacia el papado estaba

⁵⁶⁷ Valencia Avaria, Luis (1966), p. 291.

⁵⁶⁸ *Los periódicos irreligiosos ante la conciencia católica* (1869), p. 3.

considerado como el peor delito posible. Así las cosas, citaremos sus palabras de manera extendida, pues se trata de un documento muy interesante para comprender la mentalidad imperante entre el colectivo eclesiástico favorable a la Corona, cuyo contenido era el siguiente:

«Habíamos creído, repetimos, que vosotros todos en calidad de cristianos, e hijos humildes de la Iglesia, deponiendo vuestros sentimientos al oír la voz terminante del Supremo Pastor, se mudaría el aspecto político de estas provincias, y la Religión recobraría el esplendor edificante que siempre obtuvo en esta Metrópoli desde el feliz momento en que sus individuos fueron asociados a la grey de Jesucristo. Pero os confesamos, con dolor, que fueron vanas nuestras esperanzas, porque el germen de la sedición produjo más amargos frutos: la desobediencia al Rey y a sus ministros forma el carácter de muchos espíritus atrevidos; y nuestros ojos se han cerrado para no ver la relajación escandalosa, de que se glorían con una especie de impunidad los hombres perversos, y de que se lamentan los timoratos. Parece que un velo de muerte se ha extendido sobre estas desgraciadas provincias para ocultar a sus hijos sus verdaderos intereses, o que una obcecación y dureza, como la del Faraón, ha ocupado los espíritus hasta el punto de imposibilidad para oír la voz de Dios, y evitar sus castigos; pues los pueblos incendiados, las cementeras destruidas, los campos incultos, la tierra cubierta de cadáveres, los medios de subsistencia casi agotados, la general miseria y una funesta discordia, que hace hasta al hijo rival de su padre, y al súbdito rebelde a su superior: afligidos por todos los azotes de la justicia de Dios, se dan sin cesar impulsos a los medios que han de conducirnos a una absoluta desolación; y resistiendo a las claras las órdenes del Señor, como que queremos ser infelices temporal y eternamente, antes que dejar de ser pecadores.»⁵⁶⁹

Hemos considerado oportuno hacer este salto temporal porque creemos que la Pastoral del padre Maya de 1818 puede darnos una idea de cómo se habían sucedido los hechos desde el 19 de abril de 1810, así como facilitarnos una introducción de la historia desde el punto de vista de la Iglesia con la perspectiva que ofrece el paso de los años. De este modo, los religiosos partidarios del Antiguo Régimen culparon a los insurgentes de todos los males propiciados por la guerra. Como hemos tratado anteriormente, la actividad bélica también era una forma mediante la que supuestamente Dios manifestaba su ira a los pueblos para castigarlos por los pecados cometidos, junto a las pestes y los terremotos.

⁵⁶⁹ Carta Pastoral del vicario general del Arzobispado de Caracas Manuel Vicente Maya, en Straka, Tomás (2007), pp. 182-184.

Por otra parte, cuando Narciso Coll y Prat tomó posesión de la archidiócesis de Caracas, elaboró una Pastoral con motivo de esta celebración que se produjo el 15 de agosto de 1810. En estos momentos, salvo algunas sospechas puntuales de las que hablaremos más adelante, no se percibía a la Junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII como un peligro para el orden establecido, que fue en lo que derivó con el tiempo. Por esta razón, las palabras del arzobispo fueron aparentemente conciliadoras con el nuevo gobierno establecido, como así lo expresó:

«Ahuyentad de vuestra Grey las pasiones ambiciosas, tumultuarias, antisociales, estableciendo en su lugar las verdades máximas evangélicas de amor con Dios, así como se merece; de caridad con nuestros prójimos; así como quisiéramos que otros la tuvieran con nosotros; de respeto y subordinación a las autoridades civiles, como a unos semidioses sobre la tierra; de la fidelidad de Patria, como dependientes que somos de ella y la debemos toda nuestra existencia, nuestra conservación, y nuestra individual defensa.»⁵⁷⁰

Con motivo de la fiesta de Todos los Santos, el arzobispo Coll y Prat compuso días antes otra Pastoral, concretamente el 24 de octubre de 1810. En este escrito mostró su preocupación por la situación política y religiosa de la Capitanía General, por lo que aprovechó para llamar al pueblo venezolano a que recibiera los sacramentos de la penitencia y la eucaristía durante esta festividad católica. Además, el prelado aludió al “castigo divino” por el desorden que se había generado como consecuencia de las circunstancias del momento. Esta fue la manera en la que expresó sus inquietudes:

«Venimos aprovechando tan oportuna ocasión a manifestaros nuestro corazón penetrado de los más dolorosos sentimientos, atravesado del temor de la Justicia divina tan justamente irritada: De otra es sumergido en tristes consideraciones al ver tan escasos los medios de aplacar el divino furor: cuán poca enmienda en los vicios, cuán imperceptible la reforma de costumbres; cuanta falta de subordinación a las Autoridades constituidas; cuanta fracción de la caritativa fraternidad y cuán poco reconocimiento y gratitud a los divinos beneficios tan copiosamente derramados en esta Provincia por intercesión de la Santísima Virgen María nuestra Señora en el título del Carmen, electa Patrona de su constante fidelidad.»⁵⁷¹

Otro sermón destacado de la época fue el que predicó el franciscano Juan Antonio Navarrete en la iglesia de Santa Rosalía de Caracas el 4 de diciembre de 1811. Su

⁵⁷⁰ Primera Pastoral del Señor arzobispo D.D. Narciso Coll y Prat, en Suria, Jaime (1967), p. 41.

⁵⁷¹ Pastoral del Señor arzobispo según borrador conservado, en Suria, Jaime (1967), pp. 46-47.

contenido se refería a una reivindicación del pueblo caraqueño como soberano, a quienes consideraba libres de opinar y, por tanto, aprobar las homilias de las misas oficiadas por los sacerdotes. Lo curioso de este escrito es su final, en el que dio un giro político mostrando su apoyo al proceso insurgente. Hay que recordar que en este momento ya se había declarado la independencia de Venezuela el 5 de julio del mismo año. Así pues, hizo uso del discurso típico revolucionario a través de las siguientes palabras: «Reciba esto mismo el Venerable Pueblo de Caracas enemigo ya del Despotismo, y tomándolo como instrucción para lo sucesivo, procurará que nuestra Religión no se vulnere, ni se desprecie delante de tanto Extranjero que ya tenemos entre nosotros».⁵⁷²

Como ya hemos señalado, el punto álgido tanto de los discursos como de las disputas entre los bandos realista e insurgente fue el terremoto del 26 de marzo de 1812. Hasta la fecha, el arzobispo Coll y Prat se había mantenido aparentemente fiel a la Junta Suprema e incluso había firmado en el acta de declaración de la independencia del 5 de julio de 1811. Sin embargo, esta situación cambió radicalmente cuando se produjo el desastre, pues el pensamiento predominante del “castigo divino” provocó que el arzobispo se replantease sus lealtades, como así lo manifestó en su Pastoral:

«Pensasteis inicualemente que el Altísimo era semejante a vosotros y él os ha hecho ver en los desgraciados momentos del Jueves Santo que solo él es grande y poderoso, y que nunca el pecado le insulta impunemente. ¡Oh, hijos míos, vuestra corrupción era insolente! Yo bien la percibí desde que tuve la gloria de verme entre vosotros y, por esto, impelido de un celo racional, os manifesté en uno de mis Edictos los temores en que me ponían vuestras costumbres, y cuanto recelaba lo mismo que ahora estoy viendo con harto dolor o el que viniese a recaer sobre estos países por su notoria y general depravación alguno de aquellos castigos.»⁵⁷³

Aunque ya se trató en el apartado anterior el argumento de la Pastoral de Coll y Prat del 8 de junio de 1812 y su repercusión en el desarrollo de los acontecimientos que vinieron a continuación del terremoto, hemos considerado conveniente rescatar unas palabras que no hemos mencionado hasta el momento durante el desarrollo de esta tesis doctoral y que guardan una estrecha relación con la ruptura del orden establecido y el desafío a la ira de Dios por el republicanismo, y las celebraciones con bailes y licores que

⁵⁷² Suria, Jaime (1967), pp. 98-99.

⁵⁷³ Narciso Coll y Prat, en Suria, Jaime (1967), p. 113.

provocaron esta reacción por parte del todopoderoso. Por todo ello, el prelado cargó duramente contra estas prácticas de la siguiente manera:

«Por motivos iguales supo Dios descargar sobre Sodoma, Gomorra, y otros lugares en las edades pasadas... ¡insensatos! No quisisteis atenderme: mis paternas amonestaciones oídas con desprecio, ridiculizadas con sátiras inocentes, o por lo menos recibidas con indiferencia, no hicieron más que aumentar vuestra desgracia, haciéndoos inexcusables en vuestro pecado, endurecidos en la maldad, e indignos de la clemencia de un Dios, que por mi ministerio había querido daros las pruebas postreras de su misericordia.»⁵⁷⁴

Continuando con la Pastoral, en otro fragmento relacionó todos estos conceptos: la ira divina, la ruptura del orden establecido y las causas naturales del desastre. En este sentido, el prelado no negaba la naturaleza de estos sucesos, aunque, según él, estos estaban subordinados a la voluntad y la autoridad de Dios, quien enviaba estos castigos a la tierra si sentía que estaban alterando sus esquemas, como así lo manifestó:

«No es esto decir que el Criador no haya puesto en la naturaleza ciertas reglas fijas y como invariables, cierto orden en los cuatro reinos y elementos, que regular o irregularmente concurren a las producciones: No por cierto: su sabiduría puso orden y armonía en sus propias obras; dictó leyes ciertas que el mismo ente inanimado e insensible no traspasa; pero el Criador jamás se ha despojado, ni puede despojarse del supremo y alto dominio, de la continua vigilancia y dirección con que preside, gobierna y dirige a todas las causas que obran; quedando todo orden y toda regla por cierta, inalterable e infalible que parezca a juicio del hombre, sujeta a la modificación, alteración, variación e inversión que el Soberano Autor quiera darles, de lo que tenemos sobrados ejemplos en las Santas Escrituras.»⁵⁷⁵

El 25 de julio de 1812 se materializó la reconquista realista de Caracas a través de las capitulaciones de San Mateo. El restablecimiento del orden se produjo gracias a la acción de las tropas de Domingo de Monteverde, quien días después entró en la ciudad y comenzó su mandato. Con motivo de su toma de posesión del cargo, el arzobispo Coll y Prat predicó un sermón el 1 de agosto de 1812, en el que manifestó su felicidad por la recuperación del régimen colonial, a la vez que alentó a la población para que hiciera penitencia, con tal de invocar “el perdón de Dios” por los pecados cometidos y haber

⁵⁷⁴ Narciso Coll y Prat, en Straka, Tomás (2007), pp. 186-187.

⁵⁷⁵ Narciso Coll y Prat, en Suria, Jaime (1967), p. 119.

permitido que la independencia se proclamase en el territorio. Se dirigió a los habitantes de Venezuela en los siguientes términos:

«Después que habéis experimentado los horrores de la guerra, los temblores de la tierra, la ruina de vuestros edificios, la muerte de vuestros hijos, hermanos y amigos; las más sensibles privaciones, indigencia, hambre y diversas enfermedades; no puedo menos que creer que os halláis perfectamente convencidos de la enormidad de vuestros pasados excesos y de que ellos solos han provocado la ira de Dios y clamada venganza contra nosotros. ¡Ah, hijos míos, qué suerte iba a ser la vuestra! ¡Insensatos los que no la conocen! ¡En cuántos males no nos hubiéramos precipitado! Creedme, vuestro Padre y Pastor no puede engañaros.»⁵⁷⁶

En esta línea discursiva, el prelado continuó mostrando su rechazo a las ideas de la Ilustración y las obras de la Primera República, al mismo tiempo que pidió la unión de la sociedad venezolana para restablecer el orden público que se había perdido durante estos años entre las acciones de la guerra y el terremoto. De este modo, buscaba que los habitantes de Venezuela colaborasen en la restauración monárquica, lo cual expresó de la siguiente manera:

«Dejemos, hijos míos, a la impía filosofía que cante himnos de libertad, cuando la religión consigue sus luctuosas y sangrientas victorias. Para confundirla, pues, juntémonos al pie de los altares en que se ofrece al Cordero inmaculado y levantemos nuestras manos puras al Cielo, publicando las eternas misericordias del Señor, para obtener de su bondad que en lo adelante tengamos todos una propia opinión y la más perfecta unión. Una religión, una nación, un rey, tan desgraciado como lleno de virtudes, una patria común son los fuertes lazos que nos unen y el importante, justo y racional fin de la pacificación de estas preciosas Provincias.»⁵⁷⁷

El propio arzobispo de Caracas continuó con esta línea discursiva en otra Pastoral con fecha de 15 de octubre de 1812. De esta manera, consideraba que la revolución había sido un pecado que logró indignar a Dios por la ruptura del orden establecido y la falta de respeto a las costumbres tradicionales católicas y, por este motivo, se desencadenó el terremoto, como así lo matizó en esta carta:

«El fraude, la usura y el monopolio; los partidos y facciones; los concubinatos, prostituciones, infanticidios y todos esos vergonzosos desórdenes a que conduce la locura

⁵⁷⁶ Op. Cit., pp. 125-127.

⁵⁷⁷ *Ibidem*.

del amor impuro; las públicas profanaciones del templo santo, la disipación de las mismas piedras del Santuario, la ambición, el orgullo, los discursos licenciosos: en una palabra todos los vicios y el más escandaloso libertinaje en materia de costumbres y opiniones...que comenzó a mirarnos con indignación, y por último instigado y como obligado de nuestros excesos, descargó sobre nosotros una parte de los azotes terribles que teníamos merecidos.»⁵⁷⁸

Con motivo de la instauración de la Segunda República, tras la reconquista insurgente comandada por Bolívar desde Cartagena de Indias, el arzobispo volvió a redactar una Pastoral dirigida al clero secular y regular, y a los fieles del Arzobispado de Caracas, el 10 de septiembre de 1813. Dicho documento fue elaborado con motivo de una ley que firmaron tanto los jerarcas eclesiásticos como los líderes de la insurgencia, por la que se comprometían a conservar la integridad de la religión católica. De nuevo, Coll y Prat volvió a dar un giro a su discurso, aunque utilizando los mismos elementos que citó anteriormente, es decir: el respeto al catolicismo, la predilección de Dios por el nuevo gobierno y el mantenimiento del orden establecido. De todas formas, aunque aceptó la aplicación del nuevo sistema político, su rechazo a las ideas ilustradas seguía patente, como podemos comprobar en el siguiente párrafo:

«La Religión, hijos míos, da al hombre ideas mucho más sublimes que las que soberbiamente forman los políticos irreligiosos. Todavía la Filosofía presumida no ha llegado, ni llegará a donde la Religión penetra. Sólo ella es la que hablando al corazón dice a los Ciudadanos: obedeced a los que os presiden, no sólo por temor sino por principio de conciencia: temed a Dios; honrad las Potestades; toda alma está sometida a un poder superior: De Dios viene todo poder; el que le resiste se opone, quebranta y resiste la misma orden de Dios. Feliz aquel Estado donde la Religión habla, donde la Religión es oída y sus preceptos fielmente practicados.»⁵⁷⁹

A finales de ese mismo año, concretamente el 20 de diciembre, Coll y Prat volvió a redactar otra Pastoral dirigida al clero y los fieles bajo su jurisdicción. En esta carta, el arzobispo de Caracas aprovechó la ocasión para expresar lo afectado que se sentía por los males que estaba causando la guerra en Venezuela a la población: las muertes en el campo de batalla, los robos, los incendios y las devastaciones, los párrocos fugitivos, etc. En este

⁵⁷⁸ «Pastoral del ilustrísimo arzobispo de Venezuela, de 15 de octubre de 1812», en Straka, Tomás (2007), pp. 192-193.

⁵⁷⁹ Narciso Coll y Prat, en Suria, Jaime (1967), pp. 189-190.

sentido, el prelado mostró rechazo a la falta de unión entre los habitantes venezolanos y a las disputas políticas de esta manera:

«Vosotros, ingratos, no me oís; mas yo no me cansaré de hablaros; voy en persona a visitaros y os diré por mí mismo, y por medio de mis coadjutores, lo propio que en él os tengo manifestado. Pueblos de quienes me aparto, mi espíritu queda con vosotros: estad firme en la sana evangélica que os he enseñado. Pueblos del interior a quienes me dirijo: sabed que la potestad sagrada con que el cielo me ha elevado sobre vosotros no es potestad de dominación, sino de pura caridad y amor. No os hago la guerra; sino os llevo la paz; y pues el Gobierno se ha dignado franquearos un indulto solemne, obligándose al más religioso cumplimiento.»⁵⁸⁰

Como conclusión de este apartado, podemos comprobar que la mayoría de los discursos religiosos tanto en Caracas como en Santiago de Chile estaban destinados a la conservación de los privilegios que les otorgaba el Antiguo Régimen, sobre todo si se trataba de miembros de la alta jerarquía eclesiástica. Por el contrario, los miembros que se posicionaron a favor de la revolución pretendían que su suerte cambiara al mismo tiempo que lo hacía el orden establecido. Estas proclamas fueron el origen de enfrentamientos en el seno de la propia iglesia católica, los cuales analizaremos con profundidad en el último apartado de este capítulo que trata sobre las disidencias entre miembros del clero durante la época de las independencias.

Tabla 8: Sermones publicados en la Capitanía General/República de Chile. Elaboración propia:⁵⁸¹

Fecha	Emisor	Contenido
29-08-1810	Fray José María Romo	Denuncia un inicio de revolución en miembros de la Junta Suprema
11-10-1810	Fray Antonio Guerrero	Acción de gracias por la formación de la Junta Suprema

⁵⁸⁰ Op. Cit., pp. 252-253.

⁵⁸¹ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

27-02-1811	Fray Miguel Ovalle	Sermón del funeral de Toro y Zambrano, arenga en favor de la independencia
18-11-1811	Fray José María Torres	Acción de gracias por el aniversario del gobierno nacional
31-03-1813	Rafael Andreu y Guerrero	Arenga a los pueblos chilenos para que tomen las armas frente al ejército contrarrevolucionario
15-01-1814	Diego Antonio Navarro Martín de Villodres	Carta Pastoral dirigida a los fieles de la diócesis de Concepción, manifiesto contra la revolución en Chile
24-09-1815	Fray José María Romo	Sermón con motivo de la festividad de la Merced, discurso a favor de la monarquía
13-08-1817	José Ignacio Cienfuegos	Homilía con motivo de su nombramiento como vicario del obispado de Santiago de Chile, manifiesto a favor de la paz en territorio chileno

Tabla 9: Sermones publicados en la Capitanía General/República de Venezuela.
Elaboración propia:⁵⁸²

Fecha	Emisor	Contenido
15-08-1810	Narciso Coll y Prat	Pastoral para celebrar la formación de la Junta de Caracas
24-10-1810	Narciso Coll y Prat	Pastoral para recibir sacramentos de Eucaristía y Penitencia por la festividad de Todos los Santos
04-12-1811	Juan Antonio Navarrete	Reivindicación del pueblo venezolano como soberano
08-06-1812	Narciso Coll y Prat	Pastoral por el terremoto del 26 de marzo. Castigo divino contra la insurgencia
01-08-1812	Narciso Coll y Prat	Exhortación a la penitencia para aplacar la ira de Dios
15-10-1812	Narciso Coll y Prat	Pastoral contra la revolución y su ruptura del orden establecido
10-09-1813	Narciso Coll y Prat	Pastoral aceptando la Segunda República, pero no las ideas ilustradas
12-10-1818	Manuel Vicente Maya	Pastoral contra la insurgencia por desestimar a Fernando VII y la voluntad del Papa Pío VII

⁵⁸² Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

3.2. FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO EN LA ÉPOCA DE LAS INDEPENDENCIAS

Durante el período colonial, la Iglesia en Chile colaboraba con el poder político para tratar de mantener la unidad social; así, a través de un estrecho vínculo buscaban satisfacer las necesidades espirituales y materiales de la sociedad. Esta relación estaba fundamentada jurídicamente por el Real Patronato, el cual se podía definir como “un conjunto de privilegios legítimamente concedidos a los reyes por el Papa, en consideración de su sincera devoción y celo religioso y por la necesidad de acudir en la mejor manera posible a la propagación de la fe cristiana”.⁵⁸³

Después del primer viaje de Cristóbal Colón, el Papa Alejandro VI concedió algunos privilegios a la Corona de Castilla mediante las bulas *Inter caetera* de 3 y 4 de mayo de 1493, que garantizaba a los Reyes Católicos la exclusiva evangelización del territorio ultramarino, y la bula *Eximiae devotionis sinceritas* de 16 de noviembre de 1501. Gracias a esta última autorización, la monarquía se aseguraba el derecho a erigir diócesis en el territorio americano. Poco después, el siguiente pontífice, Julio II, otorgó a los monarcas hispánicos, gracias a las negociaciones de Fernando el católico, la bula *Universalis Ecclesiae Regiminis* de 28 de julio de 1508, a través de la cual obtuvieron el Patronato de todas las iglesias de las Indias, además de la posibilidad de seleccionar a los altos cargos eclesiásticos, en especial a los obispos, para así lograr la tranquilidad en su sede y la lealtad a la realeza.⁵⁸⁴

Desde 1508 hasta la independencia de los territorios ultramarinos a principios del siglo XIX, el monarca disfrutaba del derecho de presentación de un candidato idóneo para dirigir una diócesis eclesiástica. El Rey no nombraba directamente a los preladados, pero ejercía una fuerte influencia en su designación, la cual estaba sujeta a servicios y méritos en favor de la Corona. En definitiva, el soberano era el encargado de elegir y presentar una terna de candidatos a arzobispos y obispos al Papa. Sin embargo, durante la etapa colonial, este ejercicio del Patronato no siempre fue respetado, ya que por la propia dinámica de aquella época muchas veces no tenía la capacidad de control de los territorios y de sus instituciones.

⁵⁸³ Hamilton Carlos, en Cárcamo Sirguiado, Ulises (2010), p. 31.

⁵⁸⁴ Salinas Araneda, Carlos (2011), pp. 237-241.

Entre los abusos que se cometieron en el Nuevo Mundo, destacan los siguientes: algunos sujetos que tomaron posesión de un obispado cuando había una sede vacante, lo hicieron sin haber sido consagrados previamente; la no concesión del *pase regio* por parte del Consejo de Indias a documentos que se remitían a Roma y que contenían disposiciones que no interesaban a la monarquía; la falta de comunicación fluida con la Santa Sede mediante una política de aislamiento de los obispos americanos debido a lo acordado en el Patronato; el recurso de fuerza por el que el tribunal real exigía al eclesiástico que modificase una sentencia, ya que no tenía competencia directa sobre él (el tema de los fueros); y, por último, la intromisión en concilios provinciales y sínodos diocesanos, los cuales el Rey trató de regular, a pesar de que esta materia correspondía a los prelados.⁵⁸⁵

Durante la etapa colonial, el Estado hispánico pretendía asegurar el orden público y, por ello, buscaba aprovechar el reconocimiento que la sociedad brindaba a la Iglesia en su propio beneficio. De acuerdo con este objetivo, la monarquía trataba de garantizar que la organización eclesiástica fomentara la obediencia a las autoridades peninsulares. Por su parte, los religiosos chilenos estaban constantemente preocupados por la moral pública durante el siglo XVIII. Por esta razón, los obispos de esta época imponían sanciones negativas a ciertas costumbres como los bailes en las calles, los besos fuera del espacio íntimo, el uso de faldas cortas y escotes femeninos, las borracheras, etc. Estos actos fueron calificados como indecentes y provocativos desde el punto de vista de la moral social, por lo que esta censura que llevaban a cabo los eclesiásticos tenía la finalidad de erradicar “los vicios del pueblo”.⁵⁸⁶ Teniendo en cuenta esta mentalidad, es coherente que en el período previo a la independencia se culpase al pueblo desde los púlpitos por este tipo de comportamientos cuando surgía un desastre y acusaran a la población de ser la causante del “castigo divino”.

En lo que respecta a la división territorial eclesiástica, la Capitanía General de Chile en 1810 estaba dividida en dos diócesis desde el río Maule: la de Concepción al sur y la de Santiago al norte. En Concepción, el obispo era Diego Antonio Martín de Villodres, mientras que José Antonio Martínez de Aldunate se disponía a ser nombrado prelado en Santiago a finales de este mismo año, llegando a una sede que estaba vacante desde 1807 por el fallecimiento de su antecesor, Francisco José Marán. Otros clérigos destacados de

⁵⁸⁵ *Ibidem.*

⁵⁸⁶ Cárcamo Sirguiado, Ulises (2010), p. 35.

la época fueron José Santiago Rodríguez Zorrilla, vicario capitular de Santiago, y Rafael Andreu Guerrero, obispo de Epifanía, *in partibus infidelium*, y adjunto a la diócesis santiaguina, quien participó de manera directa en el proceso insurgente acompañando a los hermanos Carrera.⁵⁸⁷

Así las cosas, cuando comenzaron a suceder los acontecimientos de 1810, el hecho de que la sede de Santiago continuase vacante concedió un mayor protagonismo al cabildo eclesiástico, el cual se encontraba totalmente dividido ideológicamente. El principal motivo de esta fracción fue precisamente la elección de un vicario capitular tras la muerte del obispo Marán. Como hemos señalado en el párrafo anterior, resultó electo Rodríguez Zorrilla, quien encontró la oposición de un grupo de capitulares que aludían a una continuidad en las directrices eclesiásticas marcadas por el anterior prelado, de modo que pretendían limitar sus funciones.

Desde este momento, este órgano gubernativo quedó fraccionado en dos bandos. Por un lado, encontramos al cabildo en sede vacante, el cual estaba compuesto por el propio Rodríguez Zorrilla (doctoral), Manuel Vargas (canónigo tesorero), Miguel Huidobro (arcediano), Jerónimo José Herrera (canónigo), y los racioneros Francisco Javier Palomera, Pedro Montt y José Antonio Jaraquemada. Por otra parte, se formó una especie de oposición conocida como la «parcialidad levantada», formada por los canónigos Vicente Larraín, Juan Pablo Fretes y Pedro de Vivar, el deán Estanislao Recabarren, el chantre José Antonio Errázuriz y el maestrescuela Pedro Antonio Rojas Argandoña.⁵⁸⁸

En cambio, como consecuencia de los acontecimientos de 1810 estas disputas pasaron a un segundo plano, entre otras cosas por la llegada del prelado y por la formación de la Junta gubernativa de Chile el 18 de septiembre del mismo año. Este día se procedió a la jura de lealtad a la monarquía. En esta ceremonia, tomó parte el cabildo eclesiástico representado por Rodríguez Zorrilla, Vicente Larraín y Juan Pablo Fretes, miembros de ambas facciones. Por su parte, el obispo de Santiago, Martínez de Aldunate, fue elegido vicepresidente de este nuevo órgano de gobierno. Sin embargo, debido a su delicado estado mental y de salud apenas tomó partido. El 15 de diciembre de ese mismo año se instaló en su diócesis y el 18 de enero de 1811 nombró vicario a Domingo Errázuriz, un clérigo simpatizante del movimiento juntero. De esta manera, destituyó a Rodríguez

⁵⁸⁷ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 4-5.

⁵⁸⁸ Enríquez, Lucrecia (2008), p. 509.

Zorrilla, quien acusó a los miembros de la Junta de haber sobornado y condicionado al obispo, aprovechándose de su demencia.⁵⁸⁹

A partir de este momento, comenzaron a sucederse incidentes que avivaron la polémica en torno a la supuesta fidelidad de la Junta al monarca, donde estaba involucrada una parte de los miembros de la Iglesia. Así pues, el 15 de marzo de 1811, el párroco Miguel de Ovalle predicó una oración fúnebre por el conde de la Conquista en la Iglesia de la Merced. En su discurso citó en varias ocasiones a Jean-Jacques Rousseau, hecho por el cual supuestamente recibió 200 pesos de parte de la Junta. Por otro lado, a finales del mismo mes, fray Manuel Vargas predicó una misión en la catedral de Santiago, en la que se manifestó contra los escritos del citado pensador y, por ello, fue amonestado por el nuevo organismo de gobierno, que le recomendó que se abstuviera de atacar al filósofo ginebrino y sus teorías políticas. En su réplica, Vargas arguyó a que los escritos del autor de *El contrato social* se encontraban entre los libros prohibidos por el santo tribunal de la Inquisición y que, por tanto, su obligación era condenar sus obras.⁵⁹⁰

⁵⁸⁹ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 16-19.

⁵⁹⁰ *Ibíd.*



Figura 23. José Santiago Rodríguez Zorrilla. Fuente: Fondo Medina, en Memoria Chilena.

El siguiente episodio polémico se produjo a raíz de la muerte del obispo de Santiago de Chile el 8 de abril de 1811. El fallecimiento de Martínez de Aldunate significaba, a su vez, que expiraba la vicaría de Domingo Errázuriz, apenas tres meses después de ser nombrado. Por este motivo, volvió a emerger la figura de Rodríguez Zorrilla, quien se postulaba para recuperar su anterior puesto en la diócesis. Este clérigo se había mostrado abiertamente partidario de la monarquía, por lo que la Junta interpretó que el hecho de que volviera al cargo podía ser un peligro para sus intereses. Por tanto, los miembros de este órgano de gobierno escribieron una carta al cabildo eclesiástico para que optase por una elección que evitara el conflicto. Finalmente, resultó electo José Antonio Errázuriz como vicario de Santiago, a pesar de la disconformidad de Rodríguez Zorrilla, quien presentó alegaciones que, sin embargo, no prosperaron.⁵⁹¹

⁵⁹¹ Op. Cit., pp. 23-25.

Simultáneamente, en el mes de abril de 1811 se celebraron unos comicios que la Junta había programado el día que Martínez de Aldunate llegó a la diócesis de Santiago. El motivo principal de estas votaciones era la formación de un Congreso Nacional constituyente, que debía iniciar sus sesiones el primero de mayo del mismo año. De esta manera, el pueblo tenía que elegir entre un elenco de clérigos para que les representaran. El cabildo eclesiástico quiso asegurarse de que salieran elegidos los más aptos, motivo por el que envió una carta al vicario Errázuriz para que mandase una circular a todos los párrocos haciéndoles saber la responsabilidad que tenían entre manos. A pesar de que Errázuriz hizo lo que se le pidió, los miembros del clero, ante el desconocimiento y la función de este Congreso, no tomaron en cuenta la recomendación. Finalmente, salieron elegidos los siguientes seis clérigos: Manuel Chaparro, Juan Pablo Fretes, Juan Cerdán, Marcos Gallo, José Antonio Soto Aguilar y Agustín Urrejola. Todos ellos eran partidarios de la revolución menos este último.⁵⁹²

El Congreso Nacional tenía programada su apertura para el 23 de junio de 1811. Con motivo de su inauguración, se celebraron varias rogativas en los días previos, destacando la procesión que se hizo el 22 de junio desde la catedral hasta la calle Santo Domingo, en la que estuvo presente el clero regular y secular en su totalidad. Debido a las fuertes precipitaciones, su sesión fundacional se postergó al 4 de julio del mismo año. En esta solemne ceremonia, Camilo Henríquez pronunció un sermón en el que mezcló pasajes de la Biblia con citas de Rousseau, al mismo tiempo que insistió en la necesidad de establecer una constitución, algo que contrastó con el juramento de fidelidad que propuso posteriormente el secretario de la Junta, José de Argomedo. Al día siguiente, fueron nombrados secretarios del Congreso los clérigos Diego Antonio Elizondo y José Francisco Echaurren.⁵⁹³

El 4 de septiembre de 1811 tuvo lugar un alzamiento contra el Congreso. Esta insurrección fue encabezada por los hermanos Carrera (José Miguel, Juan José y Luis) junto con algunos clérigos como Joaquín Larraín. Los sublevados impusieron al Congreso la expulsión de siete diputados realistas, entre los que se encontraba fray Pedro Manuel Chaparro. Con este golpe de mano, accedió al poder un grupo de exaltados, entre los que

⁵⁹² Op. Cit., pp. 20-21.

⁵⁹³ Op. Cit., pp. 26-28.

se encontraba el propio Larraín. La ratificación del nuevo órgano gubernativo fue solemnizada con una misa predicada por fray Tadeo Silva.⁵⁹⁴

En su homilía, Silva defendió que la Junta chilena tenía legitimidad para establecer el gobierno que considerara pertinente, siempre y cuando Fernando VII no recuperase el trono de la monarquía hispánica. Con motivo de estas palabras, fray Melchor Martínez dio su opinión sobre las proclamas de algunos eclesiásticos en esos tiempos, las cuales consideraba que estaban rompiendo con los cánones establecidos en el Antiguo Régimen. Martínez mostró su disconformidad de la siguiente manera:

«El gobierno escogía por estas farsas a los sujetos más a propósito, y les mandaba que trajesen anticipadamente las arengas que habían de publicar en el púlpito, y lo regular era darles los papeles compuestos por los más libertinos y facciosos, que se deleitaban en hacer servir a nuestra sagrada religión de lazo y piedra de escándalo para los sencillos.»⁵⁹⁵

El 20 de septiembre de 1811 fue elegido presidente del Congreso fray Joaquín Larraín, quien llevó a cabo varias reformas civiles y religiosas. Entre las segundas se encontraban las siguientes: no remitir a Lima la renta de las canonjías que sostenían al tribunal de la Inquisición; obligar a los monasterios a que devolvieran la dote de las religiosas fallecidas a sus familiares; establecer la abolición de los derechos parroquiales y la prohibición de entierros en los templos.⁵⁹⁶ Con todo, su situación al frente de la presidencia apenas duró un mes, pues el 19 de octubre del mismo año fue reemplazado por el sacerdote Juan Pablo Fretes.

A pesar de estar de acuerdo con estas reformas, José Miguel Carrera no coincidía en la manera de ponerlas en práctica. Por este motivo, el 15 de noviembre de 1811 llevó a cabo un golpe de estado, mediante el que instauró una dictadura militar y creó un nuevo sistema de gobierno. Poco después, el 2 de diciembre del mismo año, Carrera decidió clausurar el Congreso con tal de que el control de la situación cayese en manos de su persona. Con esto, alejó a la familia Larraín del poder decisorio. En su lugar formó una nueva Junta de gobierno que en enero de 1812 aprobó un reglamento constitucional dirigido a las corporaciones del Reino de Chile.

⁵⁹⁴ Op. Cit., pp. 30-31.

⁵⁹⁵ Fray Melchor Martínez, en Silva Cotapos, Carlos (1915), pp. 80-81.

⁵⁹⁶ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 35-37.

Ante estas disposiciones, el cabildo eclesiástico respondió que no intervendría en asuntos políticos, militares ni gubernamentales, confiando en José Miguel Carrera la acertada resolución de estas materias. En cambio, se mostraron contrarios al artículo 5, que no reconocía a las Cortes, la Regencia u otro gobierno peninsular. Además, también rechazaron el artículo 16 que pretendía abolir los derechos parroquiales. Finalmente, llegaron a un acuerdo que firmaron el 17 de febrero de 1812. Sin embargo, por cuestiones de intereses, se produjo un distanciamiento entre los miembros de la nueva Junta y el cabildo.⁵⁹⁷

En esta línea de renovación del poder, en febrero de 1812 se fundó *La Aurora de Chile*, un periódico a través del que José Miguel Carrera pretendía difundir sus directrices gubernativas. Al frente de su redacción fue designado fray Camilo Henríquez, quien tenía un gran conocimiento de las obras de los filósofos ilustrados, de las que era un ferviente admirador, por lo que fue una constante en sus escritos realizar numerosas apologías de la libertad y de sus ventajas, en referencia a la separación de la América española de la Corona.⁵⁹⁸

Paralelamente, el obispo de Concepción, Diego Martín de Villodres, comenzó una visita pastoral y apostólica por los territorios de su diócesis el 7 de enero de 1812. El objetivo de esta misión era confirmar la fe en la religión católica en tiempos convulsos por la guerra de independencia. Precisamente, debido a las hostilidades entre las provincias de Santiago y Concepción, el prelado se vio obligado a suspender la campaña evangelizadora en abril, pues tuvo que intervenir como mediador en este conflicto territorial. La visita fue retomada a finales de noviembre de 1812. Durante este tiempo, muchos religiosos realizaron distintas ceremonias y rituales para rogar a Dios que pusiera remedio a la calamidad pública tanto en la Península Ibérica como en América. Además, recurrió a la intermediación de San Antonio de Padua y a la advocación de la Inmaculada para que facilitaran el triunfo de las tropas monárquicas en España y la vuelta del rey Fernando VII para ceñirse de nuevo la Corona.⁵⁹⁹

A finales de 1812, la Junta de Santiago, al mando de José Miguel Carrera, dictó algunos decretos relacionados con el clero y su función docente, como la orden que dio a

⁵⁹⁷ Enríquez, Lucrecia (2008), pp. 514-515.

⁵⁹⁸ Cárcamo Sirguiado, Ulises (2010), pp. 51-52.

⁵⁹⁹ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1900), pp. 22-24.

las monjas para que abrieran escuelas gratuitas para las niñas. Fue en este momento cuando encontraron dificultades para aplicar estas medidas, debido a la carencia de una ley constitucional que les diera plena autoridad. Para subsanar su defecto, se inició una revisión del proyecto de constitución, de la que formaron parte Pedro de Vivar y José Santiago Rodríguez Zorrilla. Este último se negó a jurar el reglamento constitucional, por lo que fue declarado reo de Estado. En cualquier caso, este hecho no fue un impedimento para que el 27 de octubre de 1812 fuera sometido el plan a votación popular, que otorgaba legitimidad a una Junta de gobierno y un senado formado por siete miembros, entre los que destacaban Vivar como presidente y el secretario Camilo Henríquez.⁶⁰⁰

Paralelamente, el virrey de Perú, José Fernando Abascal y Sousa, le escribió una carta a José Miguel Carrera en noviembre de 1812 con carácter de *ultimátum*. A esto se sumaba el hecho de que el general continuaba aumentando su número de enemigos internos, sobre todo dentro del seno eclesiástico, tras el episodio que tuvo como protagonista a Rodríguez Zorrilla en las reuniones del proyecto constitucional. Ante esta situación, el director militar creyó conveniente colocar como vicario de la diócesis de Santiago a Rafael Andreu Guerrero, el obispo de Epifanía, quien, al parecer, consiguió su nombramiento tras presionar a la Junta, pues este no tenía la formación suficiente para ocupar el cargo, según los cánones establecidos en el Concilio de Trento. Apenas se puso al frente de la vicaría, emitió una pastoral dirigida al clero regular y secular, mediante la cual les prohibía manifestarse contra la causa independentista tanto en privado como en público.⁶⁰¹

Estas medidas llevaron a muchos clérigos a mostrar su oposición al Congreso, dado que se sintieron perjudicados. Posteriormente, una vez que la monarquía hispánica recuperó el control de la Capitanía General de Chile, el doctor Lazcano escribió una carta en nombre del obispo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, el 2 de diciembre de 1814, en la que reclamó algunos privilegios que les habían sido arrebatados por el gobierno insurgente, como fueron: que los curas cobraran derechos por las fundaciones parroquiales del obispado y que se restablecieran los vicarios en sus parroquias y los clérigos en sus respectivas diócesis, además de recuperar sus correspondientes ingresos por congruas y obvenciones. Por tanto, reclamaban una vuelta a los cánones clásicos

⁶⁰⁰ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 45-49.

⁶⁰¹ *Ibíd.*

establecidos por el Concilio de Trento entre 1545 y 1563, que aún seguía siendo la práctica dominante a pesar de la progresiva entrada de las ideas ilustradas.⁶⁰²

En el año 1848, la imprenta europea de Valparaíso editó una memoria de la revolución chilena que abarcaba los años de cautiverio de Fernando VII; esta fue redactada por fray Melchor Martínez, quien la escribió por orden de la monarquía. Martínez, quien rendía tributo a las ideas del bando realista, denunció el estado de la Iglesia católica chilena en 1813, la que, según su testimonio, al menos una parte estaba al servicio de la revolución. En consecuencia, manifestó su disconformidad con que los puestos relevantes de la jerarquía eclesiástica fueran ostentados por miembros del clero regular, quienes a su juicio eran afines a la insurgencia. Estas fueron sus palabras textuales:

«La jurisdicción eclesiástica estaba usurpada y colocada con violencia en el auxiliar; los prelados regulares estaban elegidos contra las leyes y los cánones por la Junta revolucionaria, que solo atendía al espíritu revolucionario que descubrían los regulares para ponerlos en las prelacías, y de este modo la administración de la doctrina, y los sacramentos era dispensada por sujetos sin jurisdicción y regularmente, sin aptitud ni conducta.»⁶⁰³

De acuerdo con la cita anterior, podemos verificar una estrategia más de propaganda utilizada en la época de las independencias. Sin embargo, consideramos que las palabras de indignación de Melchor Martínez podían estar fundamentadas en cierto modo. Valga un ejemplo: el padre Juan Pablo Fretes, que en esos momentos ocupaba el cargo de vicario de monasterios, emitió un edicto el 20 de junio de 1813 en el que se puede apreciar claramente cómo los religiosos que estaban al frente de los puestos más encumbrados también habían ofrecido sus servicios a la causa de la revolución. En cambio, se imponían castigos a aquellos que fueran partidarios de la monarquía, a quienes acusaban de propagar el fanatismo en la población, atrayéndolos al error y a la superstición a través de prácticas como las penitencias. En este momento, había comenzado la campaña de reconquista por parte de los monárquicos, quienes habían zarpado desde Lima para llevar a cabo esta empresa. Teniendo en cuenta la coyuntura, no es de extrañar que el temor ante el avance de las tropas realistas llevase al canónigo a redactar el siguiente escrito:

«Mandamos, rogamos y exhortamos a todos los individuos de los monasterios de nuestro cargo, así religiosas como dependientes, si algún confesor de cualquier clase o condición que sea, vertiese directa o indirectamente alguna expresión contraria a nuestro político

⁶⁰² *Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile* (1952), pp. 180-181.

⁶⁰³ Martínez, Melchor (1848), pp. 160-161.

sistema, deberán, bajo pena de santa obediencia, inmediatamente dilatarlo a la reverenda madre abadesa o reverenda madre priora, quien, con sólo esta noticia, le negará no solo la entrada al confesionario y locutorio, si también lo borrará al momento de la lista de confesores, arrancando su abominable y detestable nombre de la tabla donde están subscriptos, y de haberlo así ejecutado nos lo avisará por oficio para tomar providencias más coactivas contra estos trasgresores de los sagrados e imprescriptibles derechos de la religión y de la patria.»⁶⁰⁴

Con el transcurso de las hostilidades entre insurgentes y realistas, José Miguel Carrera fue perdiendo apoyos de manera progresiva debido a sus malos planteamientos militares. A principios de octubre de 1813, la Junta de gobierno y el senado, que el propio Carrera había establecido, decidieron reunirse con los partidarios de la monarquía para llegar a un acuerdo con la firme intención de separarlo del mando del ejército. De este modo, los miembros de la Junta llegaron a la ciudad de Talca el 21 de octubre del mismo año y, tras aprobar este pacto, enviaron un informe al general en el que le solicitaban que renunciara a su cargo para dejar paso a Bernardo O'Higgins. Sin embargo, Carrera resistió gracias al apoyo del obispo de Epifanía y vicario de Santiago, Andreu Guerrero, aunque no se atrevió a cargar contra la Junta porque no contaba con el respaldo suficiente.⁶⁰⁵

El mes de febrero de 1814 vino acompañado de un cambio importante en el estamento eclesiástico chileno. El vicario Andreu Guerrero se vio obligado a renunciar a su cargo y se marchó con destino a Europa. Su lugar lo ocupó el canónigo y chantre José Antonio Errázuriz. Esta resignación del obispo de Epifanía se debió a un decreto del metropolitano de Lima del 23 de abril de 1813, como consecuencia de los recursos presentados por Rodríguez Zorrilla contra el cabildo eclesiástico de Santiago por haberle otorgado la vicaría capitular a Andreu Guerrero sin tener la formación requerida, mientras que a él le negaron el obispado de la diócesis, para el que había sido electo. Esta disposición del arzobispo limeño declaró nulo todo aquello acordado por el cabildo de Santiago y lo exhortaba a reconocer a Rodríguez Zorrilla como obispo. Al principio, los capitulares santiaguinos no prestaron atención a la orden porque argüían a que Lima no tenía jurisdicción sobre Santiago desde que entró en vigor la constitución de Cádiz de 1812. Sin embargo, a causa del avance realista, no tuvieron más remedio que acatarla. Días

⁶⁰⁴ Juan Pablo Fretes, en Silva Cotapos, Carlos (1915), p. 108.

⁶⁰⁵ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 65-66.

después, Carrera dimitió como jefe del ejército en favor de O'Higgins, dado que se quedó sin apoyos.⁶⁰⁶

El 4 de marzo de 1814, el ejército insurgente perdió la ciudad de Talca frente a los realistas. Esta derrota militar generó un importante estado de alarma en la capital. Presos del miedo, los miembros del cabildo eclesiástico y un número de vecinos se reunieron y decidieron que lo mejor para el futuro de Chile pasaba por disolver la Junta de gobierno y concentrar todo el poder en un director supremo. Así pues, la Junta aceptó y acató la decisión, dejando a Francisco de la Lastra como única persona al mando de las operaciones desde el 14 de marzo de 1814. En cambio, Lastra resultó ser un hombre de consenso y pidió la elaboración de un estatuto constitucional que se redactó por una comisión formada por hombres como Camilo Henríquez, en su papel de senador, y José Antonio Errázuriz, representando al cabildo. Este proyecto fue aprobado el 17 de marzo de 1813 junto con la configuración de un senado consultivo formado por siete miembros, entre los cuales figuraban Henríquez, Errázuriz y José Ignacio Cienfuegos.⁶⁰⁷ Este nuevo gobierno tuvo muy poco recorrido.

El 5 de mayo de 1814, se formalizó el Tratado de Lircay, que fue un pacto firmado entre insurgentes y realistas para la restauración de la lealtad a Fernando VII, quien había recuperado el cetro de la monarquía hispánica. Al mismo tiempo, se condenó a los hermanos Carrera a prisión. Sin embargo, los partidarios del bando realista no respetaron el acuerdo y los dejaron en libertad, con la intención de que dividieran al grupo revolucionario. Su estrategia les salió tal y como lo tenían pensado, pues el 23 de julio de 1814 los Carrera dieron un golpe de mano con la colaboración del padre Julián Uribe, logrando tomar Santiago. Tras este suceso, quedó establecida una nueva Junta de gobierno formada por José Miguel Carrera, Uribe y Manuel Muñoz Urzúa. Por otro lado, fueron condenados al exilio varios eclesiásticos entre los que se encontraban Henríquez y Larraín.⁶⁰⁸

El bando insurgente se encontraba cada vez más dividido, pero al mismo tiempo debían frenar el avance de los monárquicos dirigidos por el general Osorio. Por esta razón, tras un enfrentamiento entre las fuerzas de O'Higgins y Carrera en la llanura del Maule, ambos se reconciliaron por mediación del fraile dominicano Ramón Arce, aunque difícilmente

⁶⁰⁶ Op. Cit., pp. 69-71.

⁶⁰⁷ Silva Cotapos, Carlos (1911), p. 73-77.

⁶⁰⁸ *Ibidem*.

se restauró la confianza entre ellos. Mientras tanto, la Junta se dedicó a arrestar a 85 eclesiásticos realistas para contener a los enemigos internos, mientras que confinó a Rodríguez Zorrilla mediante decreto de 8 septiembre de 1814.⁶⁰⁹ Sin embargo, el 2 de octubre de 1814 llegó la definitiva derrota de Rancagua, en la que vencieron los realistas y recuperaron el control del territorio chileno. El 7 de octubre del mismo año, una vez establecidos los generales leales a la Corona en Santiago, se produjo la entrada del obispo electo Rodríguez Zorrilla, quien accedió oficialmente a tomar posesión de la dignidad seis días después.⁶¹⁰

Durante los meses de octubre y noviembre de 1814, el general Mariano Osorio se dedicó a decretar el exilio de muchos partidarios de la revolución, entre los que se encontraban clérigos como Joaquín Larraín y José Ignacio Cienfuegos, quienes fueron llevados al archipiélago Juan Fernández. A partir de este momento, se inició la persecución y expulsión del territorio de todos los religiosos que tuvieron parte en el proceso revolucionario. Además, el 20 de octubre de 1814 se comenzó a aplicar un real decreto de 1812, que establecía la nulidad de todos los cargos eclesiásticos ocupados por los insurgentes junto con todas las medidas que habían adoptado.⁶¹¹

La etapa de la reconquista española se caracterizó por una política contrarreformista. En este sentido, las decisiones tomadas tuvieron como objetivo principal volver al estado característico del Antiguo Régimen. Entre finales de 1814 y 1816, el obispo Rodríguez Zorrilla concedió canonjías y colocó en cargos del clero secular a hombres de su confianza. Así las cosas, nombró vicario de la diócesis a Ignacio Infante el 28 de febrero de 1815. Además, durante estos años se llevó a cabo la construcción de dos nuevas iglesias: La Estampa y Santa Ana. Otro rasgo característico de este período fue la multitud de celebraciones religiosas como procesiones y misas de gracia, junto con otros festejos de carácter sacro profano. Estas últimas medidas se adoptaron con la intención de mostrar cercanía con el pueblo chileno.⁶¹²

Entre finales de 1815 y principios de 1817, Chile se encontraba bajo el mando del presidente Francisco Casimiro Marcó del Pont, quien no era un hombre con las dotes de gobierno que probablemente requería el momento para los intereses realistas, pues carecía

⁶⁰⁹ Op. Cit., p. 113.

⁶¹⁰ Op. Cit., pp. 80-81.

⁶¹¹ Op. Cit., pp. 83-84.

⁶¹² Silva Cotapos, Carlos (1915), pp. 130-132.

del carácter autoritario necesario en una época en la que había que consolidar la reconquista. Durante 1816 continuaron las fiestas civiles y religiosas para conseguir adeptos a la monarquía entre los habitantes del pueblo chileno. La ceremonia más destacada fue la consagración del obispo Rodríguez Zorrilla en la catedral de Santiago el 30 de junio de 1816.⁶¹³

Paralelamente, José de San Martín escribió una circular en mayo de 1815 a los clérigos revolucionarios para que mantuvieran la calma y actuaran como si estuvieran en contra de la independencia, mientras él se encontraba armando al ejército de Los Andes. Finalmente, el bando insurgente logró la victoria en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817. Acto seguido, el nuevo gobernador supremo, Bernardo O'Higgins, convocó un tribunal ante el que los ciudadanos debían declarar su patriotismo para no ser condenados al exilio. El juzgado eclesiástico estaba compuesto por los siguientes miembros: el presbítero Casimiro Albano, y los frailes José Antonio Bauzá y Domingo Jara. Además, el 22 de febrero de 1817, O'Higgins decretó la expulsión del obispo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, a Mendoza, colocando a Pedro Vivar al gobierno de la diócesis. Junto al prelado, fueron expulsados otros eclesiásticos acusados de ser traidores a la patria.⁶¹⁴

Sin embargo, el vicariato de Vivar fue muy breve, debido a que presentó su renuncia al poco tiempo, aludiendo a sus problemas de salud. En su lugar, fue nombrado nuevo vicario José Ignacio Cienfuegos el 17 de junio de 1817. Cienfuegos tuvo que enfrentarse a la realidad del estamento eclesiástico de Santiago, el cual seguía siendo partidario de los realistas en su gran mayoría y, sobre todo, afín a Rodríguez Zorrilla. Así pues, el clero de la capital se negó a acatar un real decreto emitido por el gobernador diocesano el 13 de agosto de 1817, por el que les mandaba predicar que el sistema americano era compatible con el evangelio. Además, la clerecía monárquica se negaba a hacer donativos para los gastos de guerra del ejército insurgente, alegando a que no querían contribuir al derrame de sangre.⁶¹⁵

Finalmente, el 5 de marzo de 1818, el gobernador del obispado, los canónigos de la catedral, los superiores de las órdenes religiosas y los regidores del cabildo secular ofrecieron todos los recursos económicos que tenían en sus casas al director supremo

⁶¹³ Op. Cit., pp. 138-139.

⁶¹⁴ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 93-96.

⁶¹⁵ Op. Cit., pp. 99-100.

O'Higgins. Este hecho se produjo con motivo de una ofensiva que estaba organizando Mariano Osorio para volver a recuperar Chile para la causa realista, aunque los clérigos manifestaron su descontento con la situación, la cual querían que finalizase cuanto antes. Esto ocurría tres semanas después de proclamarse la independencia chilena el 12 de febrero de 1818.⁶¹⁶

Con motivo de la constitución independentista chilena, el 8 de agosto de 1818 se formó una comisión para elaborarla, presidida por José Ignacio Cienfuegos. El texto legislativo estableció la fundación de un senado, al que el director supremo O'Higgins recurrió frecuentemente en los años sucesivos a la hora de tomar decisiones. Esta cámara legislativa comenzó a funcionar desde el 23 de octubre de 1818 y fue presidida por Cienfuegos hasta febrero de 1819, mientras que Joaquín Larraín fue senador suplente. Al mismo tiempo, O'Higgins intervino directamente en materias que pertenecían al cabildo eclesiástico, como la designación de curatos vacantes. De este modo, al igual que ocurriera durante la época del sistema colonial, los poderes civil y eclesiástico compartían funciones, por lo que parece ser que no quedaban totalmente claras las competencias de cada autoridad a la hora de afrontar cuestiones del Estado y de las distintas diócesis.⁶¹⁷

Cuando la República comenzaba a asentarse, el gobierno levantó la pena de destierro a Rodríguez Zorrilla, quien volvió a Santiago en abril de 1821 y fue restituido al frente del obispado en detrimento de Ignacio Cienfuegos. Una de sus primeras determinaciones fue designar a José Antonio Errázuriz como vicario, quien falleció en octubre del mismo año y fue sustituido por José Antonio Briceño. A pesar de su breve período en la vicaría, Errázuriz tuvo tiempo para aprobar la fundación del cementerio general santiaguino, inaugurado el 25 de noviembre de 1821.

Por otra parte, Bernardo O'Higgins pretendía que Zorrilla autorizase la secularización de un elevado número de religiosos. Sin embargo, esta situación se encontraba en un estado de bloqueo debido a la falta de comunicación con Roma. Con el fin de agilizar el asunto, el gobernador llegó a un acuerdo con el senado el día 6 de abril de 1821 para nombrar a Cienfuegos ministro Plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede, hacia donde zarpó en enero de 1822. El resultado de la gestión de Cienfuegos se tradujo en el nombramiento por parte del papado de monseñor Juan Muzi, el canónigo Juan Mastai

⁶¹⁶ Silva Cotapos, Carlos (1915), pp. 153-154.

⁶¹⁷ Op. Cit., pp. 156-157.

Ferreti (futuro Papa Pío IX) y el presbítero José Sallusti como misioneros sin carácter diplomático ni político en Chile. El objetivo era analizar la situación eclesiástica para adoptar medidas con el fin de regularizarla. Esta misión llegó dos años después a Santiago, el 7 de marzo de 1824, en un contexto político totalmente distinto.⁶¹⁸

En cuanto a la ceremonia oficiada al regreso a Chile del obispo Rodríguez Zorrilla, se efectuó el 8 de septiembre de 1822 y gracias al diario de viaje de Mary Graham hemos podido obtener algunos datos sobre esta celebración. Al parecer, justo antes de su puesta en escena, el prelado fue a visitar a O'Higgins, quien además de felicitarlo por su retorno, le pidió que se adaptase a las ideas y decisiones de la naciente república para ayudar a que el país progresase. Acto seguido, el director supremo añadió que mientras él estuviera al mando, ni el Papa ni ninguna autoridad eclesiástica tenía poder o derecho alguno sobre la jurisdicción civil y criminal del país.⁶¹⁹

El 27 de noviembre de 1822, días después del terremoto, O'Higgins solicitó a Rodríguez Zorrilla una licencia y sus respectivas disposiciones para permitir el matrimonio de un extranjero de distinto credo con una chilena por la Iglesia católica. Para el director supremo, era una muestra de progreso y tolerancia religiosa, sin embargo, el prelado se negó a esto mientras el sujeto no se convirtiera al catolicismo. La respuesta del gobierno fue que el fanatismo no era acorde a los nuevos tiempos, y que, por el contrario, accediera a reconocer las libertades y derechos de los inmigrantes. Por su parte, el obispo se mantuvo firme en su pensamiento, por lo que la reacción del poder ejecutivo fue más contundente: le comunicaron que, si no colaboraba, no iban a devolverle los diezmos y privilegios que la Iglesia había perdido desde la instauración de la República en 1818.

Finalmente, Rodríguez Zorrilla terminó cediendo, aunque lo hiciese a disgusto. Desde este momento, volvieron a surgir las sospechas sobre la posición política del obispo, a quien vinculaban con los opositores del gobierno de O'Higgins. Este episodio tuvo lugar mientras parte del clero trataba de alentar a los chilenos para que atacasen a los herejes, en referencia a los ingleses, a quienes culpaban de haber provocado la "ira divina" que causó el terremoto del 19 de noviembre 1822. Así las cosas, al igual que el prelado, estos

⁶¹⁸ Cárcamo Sirguiado, Ulises (2010), p. 66.

⁶¹⁹ Mary Graham, en Blanco-Fombona, Rufino (1900), pp. 298-299.

eclesiásticos tampoco estaban por la labor de reconocer los derechos y la libertad de culto de los extranjeros en Chile.⁶²⁰

En cuanto a los rituales en los inicios del gobierno republicano, hemos podido comprobar a través del testimonio de Mary Graham en su diario, que estos continuaban practicándose a la antigua usanza. Así pues, el 6 de junio de 1822 se celebró la procesión del *Corpus Christi* en la catedral de Valparaíso, encabezada por el gobernador O'Higgins. Como de costumbre, esta celebración estaba precedida por un sermón que relacionaba con sutileza a la Iglesia y el Estado. En este caso, el predicador realizó una comparación entre la libertad moral y la política para ensalzar las virtudes del nuevo poder ejecutivo. Con respecto al cortejo, también estaba compuesto al modo tradicional por los principales eclesiásticos, funcionarios civiles y militares.⁶²¹

En el caso de Nueva Granada, los líderes independentistas también dispusieron de un sector importante de religiosos a favor de su causa. Estos eran considerados esenciales tanto por la importancia de contar con la baza de la religión como por la experiencia persuasiva que poseían los clérigos. De este modo, si en las actas de independencia figuraban las firmas de priores, curas o miembros del cabildo catedralicio, esto significaba que junto a ellos podía unirse el común del virreinato al proceso y, por tanto, este ganaría legitimidad y seguridad. Es más, si estos eran los encargados de la difusión de la doctrina insurgente a través de sus discursos, el impulso de la revolución cobraba más fuerza.

Parece ser que la mayoría de los clérigos comprometidos con la independencia en América del Sur formaban parte del clero secular. Un indicativo de esta hipótesis es la lista de eclesiásticos procesados por el general Pablo Morillo en 1816, tras la reconquista hispánica. El 76% eran curas y vicarios parroquiales, mientras que un 20% eran religiosos miembros de órdenes como los franciscanos, agustinos y dominicos. Esta tendencia tiene su lógica si nos atenemos a que los líderes insurgentes centraron sus esfuerzos en aliarse con los párrocos y misioneros, debido a que estaban en contacto directo con la población y, por tanto, eran más cercanos a sus habitantes. Por otra parte, el clero regular tenía mucho más que perder si se posicionaba a favor de la insurgencia. Por este motivo, la

⁶²⁰ Op. Cit., pp. 392-394.

⁶²¹ Op. Cit., pp. 192-194.

mayoría optó por la prudencia y la diplomacia, sin adoptar una postura clara durante el transcurso de los hechos.⁶²²

Como consecuencia del apoyo a la Junta de gobierno autonómica, formada en ausencia de Fernando VII y teóricamente fundada para regentar en su lugar, el pueblo de Chiquinquirá recibió el título de villa el 6 de agosto de 1810. Esto significaba que se garantizaban los siguientes beneficios: de impuestos, de control territorial y de estatus. Desde este momento, la nueva villa se mantuvo fiel a la revolución. A favor de la causa también se formó una asamblea en Tunja el 9 de diciembre de 1811 proclamando la independencia absoluta con respecto a España mediante “una constitución”. Este texto lo suscribieron varios frailes dominicos, como Manuel León y Felipe Antonio Herrera, entre otros. El 19 de diciembre se firmó una nueva constitución independentista de la región donde participaron los dominicos Ignacio Mariño y José María Vargas. El día siguiente, el convento de Santo Domingo de Tunja auxilió al gobierno autonómico con 100 reses por valor de 1000 pesos.

Durante estos años, a pesar de los riesgos que corrían posicionándose a favor de la revolución, algunos frailes dominicos de la región se comprometieron con el ejército insurgente, llegando a formar parte de él. Tales fueron los casos de Tomás Márquez, capturado por Pablo Morillo en 1815, o Ignacio Mariño, que llegó a ser coronel en 1814 y acompañó a Simón Bolívar a Santafé para tratar de imponer el sistema federal. Tras la reconquista, algunos clérigos como José María Vargas apoyaron a las guerrillas independentistas y la resistencia a las tropas de Morillo.⁶²³

En cuanto a los miembros del clero regular que formaron parte del proceso independentista, destacan dos de ellos por su radicalismo: Juan Antonio de Buenaventura y Pablo Lobatón, frailes dominicos. El primero, fue un líder respetado con vínculos familiares insurgentes, por lo que no supo separar religión y política. El segundo, estuvo de misionero en el Casanare en 1811 con funciones político-militares representando al gobierno autonomista y en 1813 se convirtió en teniente coronel.⁶²⁴

Cuando se logró la reconquista realista y el establecimiento de Pablo Morillo en Santafé el 26 de mayo de 1816, se fundó el “Consejo de Purificación”, un tribunal para

⁶²² Plata, William Elvis (2010), pp. 66-67.

⁶²³ Op. Cit., pp. 69-71.

⁶²⁴ Op. Cit., pp. 72-75.

juzgar a los insurgentes por causas leves, por donde pasaron la mayoría de los clérigos que fueron partícipes del proceso independentista, quienes fueron deportados a la Península Ibérica, en un intento de frenar su influencia en los fieles del virreinato de Nueva Granada. En cambio, otros fueron condenados a muerte por el tribunal de “guerra permanente”, como Francisco de Paula Ley, Mariño y Lobatón, quienes, sin embargo, lograron escapar a los Llanos para integrar las guerrillas de resistencia.

En enero de 1817 Fernando VII firmó un indulto real mediante el cual perdonaba a todos los religiosos simpatizantes del bando revolucionario, a excepción de los que hubieran cometido delitos graves. Esta concesión hizo cambiar de idea a Francisco de Paula Ley, quien se dedicó desde entonces, junto a la mayoría de los clérigos de su provincia, a manifestar su lealtad al monarca, a excepción de Mariño, al que señaló públicamente en alguna ocasión, como veremos en el siguiente apartado. Por otra parte, aseguraba que su ayuda al gobierno insurgente fue obligada puesto que lo amenazaron si no secundaba el proceso.⁶²⁵

Mientras tanto, los misioneros de los Llanos orientales como Mariño y Lobatón, entre otros, desempeñaron una gran labor a favor del bando insurgente. Se encargaron del reclutamiento y adiestramiento de las partidas de guerrillas que luego conformaron el ejército independentista que, a la postre, atacaría el centro de poder del virreinato de Nueva Granada. De hecho, Mariño fue nombrado capellán general del ejército libertador por Simón Bolívar.

Tras la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, se vivió una etapa de cambio político, pues todo el que no se sometiera al nuevo régimen, era desterrado a los Llanos. En 1821 se formó la República de Colombia, compuesta por el antiguo virreinato de Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la audiencia de Quito. En su primera constitución se estableció que todos los miembros del clero, tanto regular como secular, debían jurarla, especialmente los obispos. De este modo, los prelados realistas, al sentirse amenazados y viendo que el proceso era irreversible, no tuvieron más remedio que cambiar de bando, a excepción de Salvador Jiménez de Popayán, quien resistió durante varios años.⁶²⁶

⁶²⁵ *Ibíd.*, pp. 73-75.

⁶²⁶ *Op. Cit.*, pp. 77-78.

Desde el establecimiento del gobierno republicano, este trató de ganarse al clero, siendo muy consciente de su poder e influencia. Además, se premió a aquellos miembros de la institución eclesiástica que se mantuvieron fieles a la causa insurgente en todo momento, concediéndoles cargos políticos y curatos con una provechosa renta económica. Por otra parte, se envió a algunos de ellos a regiones claves para contener el avance realista, pues la guerra aún no había terminado por completo. El ejemplo más significativo fue Santiago Mariño, quien fue nombrado, en primera instancia, comandante y, posteriormente, jefe militar en Boyacá.

Otros servicios que el clero prestó al nuevo gobierno republicano fueron: la participación en asambleas, juntas políticas y el Congreso de la República. Además, solicitaron a la Santa Sede en 1820 que el Papa reconociera la independencia de la Gran Colombia. Sin embargo, esta euforia inicial se vería apagada con el paso del tiempo al asentarse el mandato de Francisco de Paula Santander, quien fue tomando medidas hostiles hacia las órdenes religiosas para limitar su poder.⁶²⁷

Con respecto a la Capitanía General de Venezuela, la mejor manera de comenzar es mencionando a un personaje tan controvertido como Narciso Coll y Prat, quien fue arzobispo de Caracas entre 1807 y 1822. Aunque su famosa pastoral sobre el terremoto, de la que ya hemos tratado en el capítulo anterior, pueda hacer pensar que fue un decidido partidario realista, lo cierto es que su situación fue mucho más compleja. Así las cosas, no gozó del reconocimiento de ningún bando, pues los insurgentes le recriminaban su apego a las instituciones coloniales y los realistas le reprochaban su complicidad con los republicanos. Según Manuel Vicente Magallanes, Coll y Prat estaba considerado como un ser «maquiavélico», por lo que finalmente nadie confiaba en él. Sin embargo, parece ser que en un ambiente donde reinaba el caos, como era el de la guerra por la independencia, hizo todo lo posible para que la iglesia venezolana resistiera.

Fue esta firme intención de buscar lo mejor para el estamento eclesiástico venezolano, la que le hizo bascular entre el apoyo a la república o a la monarquía, según las circunstancias, tratando de mantener una neutralidad que, a la postre, no le fue posible. Durante su larga trayectoria como arzobispo, juró fidelidad a la Junta de Caracas en 1810 y celebró la declaración de independencia venezolana el 5 de junio de 1811. Poco después, conspiró contra los insurgentes, véase el ejemplo de la pastoral del terremoto de

⁶²⁷ Op. Cit., pp. 80-82.

1812, y se convirtió en un referente para los intereses monárquicos tras la reconquista. Desde este momento, los republicanos lo verán como un traidor, mientras que los realistas tampoco le perdonaron lo escrito durante el breve período republicano. Como consecuencia, Pablo Morillo lo denunció ante el monarca Fernando VII, quien lo convocó para que diera sus explicaciones en España en 1816. Durante varios años trató de recuperar su silla arzobispal en Caracas; sin embargo, cuando se lo permitieron, Bolívar había triunfado en Carabobo. Finalmente, nunca regresó a la nueva república y murió en Madrid en 1822.⁶²⁸

Como punto de partida para explicar el funcionamiento del Real Patronato en la Capitanía General de Venezuela, debemos remontarnos a la formación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810. Dicho organismo logró el entendimiento con el gobernador de la archidiócesis caraqueña, Santiago de Zuloaga, quien ejercía sus funciones en ausencia del arzobispo electo, Narciso Coll y Prat, que en ese momento se encontraba resolviendo unos trámites en la Península Ibérica para poder viajar al territorio venezolano. De este acuerdo, derivaron algunas medidas, como fueron: la prohibición de las procesiones públicas, el envío de las partidas de bautismo al nuevo gobierno y la donación forzosa del clero de parte de su estipendio para la financiación del poder ejecutivo. Este hecho fue generador de diferencias entre los clérigos y la nueva Junta, las cuales acabaron con la actuación de Zuloaga. Desde este momento, la total responsabilidad en materia eclesiástica recayó en Coll y Prat.⁶²⁹

La documentación con respecto a la vida y obra de Santiago de Zuloaga y Rubio es escasa. Aun así, sabemos que, aparte de consentir la aprobación de la Junta gubernativa de Caracas, fue un claro partidario de la independencia venezolana, para cuya causa desempeñó un papel destacado entre los años 1809 y 1813. Al final de este período, lo apresaron los realistas y, cuando iba a ser deportado a la Península Ibérica, fue rescatado por miembros del bando insurgente, quienes lo llevaron a Cartagena de Indias (Nueva Granada), donde se encontraba el Libertador Simón Bolívar. Sin embargo, Zuloaga murió al poco tiempo de llegar a la gran ciudad portuaria del virreinato neogranadino.⁶³⁰

La toma de posesión del nuevo arzobispo aconteció el 31 de julio de 1810, comenzando así una estancia de seis años y medio en Venezuela, que coincidiría con el

⁶²⁸ Straka, Tomás (2007), pp. 32-33.

⁶²⁹ Suria, Jaime (1967), pp. 8-9.

⁶³⁰ Frassato, Luigi (2004), p. 11.

período más convulso de su historia nacional. Su elección como prelado se debió a los méritos que había hecho en su localidad natal, Gerona, donde se mostró como uno de los más firmes defensores de la religión contra la invasión de las tropas napoleónicas. Además, venía avalado por su formación en letras y estudios históricos en 1796. Hay que destacar que cuando llegó a La Guaira, parece ser que, en un principio, se encontraba completamente ajeno a todo lo sucedido en torno a la formación de la Junta del 19 de abril de ese año. Desde este momento, debemos tener en cuenta que Coll y Prat se enfrentó a una situación política compleja desde el inicio de su mandato al frente de la archidiócesis.⁶³¹

El panorama se tornó aún más complicado para que el prelado desarrollase su labor con mayor control de los hechos cuando se produjo la declaración de independencia el 5 de julio de 1811. Con motivo de esta, convocó una reunión el 13 de julio con el cabildo eclesiástico, los párrocos de Caracas, los obispos de la Capitanía General de Venezuela y los miembros del clero regular y secular que se caracterizaban por “sus luces, buenas costumbres y amor a la causa de V.M”. En este cónclave, Coll y Prat consultó a todos los presentes si consideraban adecuado aceptar el juramento a la nueva constitución republicana. Según su propio testimonio, los sacerdotes y misioneros allí reunidos consideraron que la formación de la República era ilegítima porque los diputados de la Junta Suprema habían sido elegidos para proteger los derechos de Fernando VII en el trono hispánico. Sin embargo, las tres cuartas partes de los eclesiásticos decidieron que lo mejor era aceptar la situación sobrevenida con tal de evitar males mayores. En consecuencia, Coll y Prat compareció el 15 de julio del mismo año ante el congreso constituyente para mostrar su aprobación a la independencia venezolana.⁶³²

En resumen, la archidiócesis dio su aprobación a la Junta Suprema de Caracas que aparentemente iba a regir en nombre de Fernando VII, así como a la declaración de independencia de 5 de julio de 1811. Por otra parte, la nueva constitución republicana en su artículo 180 abolió los fueros particulares, y por ende también el eclesiástico, sin que las gestiones del arzobispo, tanto de palabra como por escrito, pudieran evitarlo. De esta manera, los insurgentes trataban de limitar tanto el poder del prelado, como el de la propia

⁶³¹ Pérez Vila, Manuel, estudio preliminar a Coll y Prat, Narciso (1960), pp. 17-18.

⁶³² Op. Cit., pp. 30-31.

iglesia venezolana. A pesar del aparente descontento que esta medida generó entre los religiosos, finalmente consideraron que lo más sensato era acatarla.⁶³³

Así las cosas, además de Caracas, fueron varias las feligresías que firmaron a favor del decreto de fundación de la Junta y la declaración independentista. pues también lo hicieron las de Cumaná, Barcelona, e Islas de Margarita en la gobernación de Guayana; la limítrofe de Barinas, Mérida y Trujillo en la gobernación de Maracaibo. Al frente del obispado de Guayana se encontraba el obispo Buenaventura Cabello, mientras que en el de Mérida era su diocesano Santiago Álvarez Milanés, quien como bien sabemos falleció poco después durante el terremoto del 26 de marzo de 1812 en la catedral emeritense.⁶³⁴

Durante su período de mandato, el arzobispo de Caracas tuvo una relación cordial tanto con la Junta Suprema como con el poder ejecutivo republicano que fue nombrado por el congreso constituyente tras la declaración de independencia del 5 de julio de 1811. El trato entre ambas partes se caracterizó por las comunicaciones constantes y fluidas, aunque hubo también algunas diferencias. Estas fueron principalmente tres: la prohibición por el gobierno de los festejos religiosos; la causa contra el Juez Eclesiástico Juan Francisco Sánchez, la cual provocó su cese; y la concesión de licencia al fraile capuchino José Francisco de Caracas para que pudiera realizar el rezo de los rosarios mensuales por parte de la Junta. A pesar de todo, tanto Coll y Prat como el ejecutivo pusieron de su parte para resolver estas disidencias y llegar a acuerdos satisfactorios en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, las buenas relaciones terminaron a raíz del terremoto del 26 de marzo de 1812. Como hemos comentado anteriormente, el hecho de que se ocurriese un Jueves Santo, al igual que el 19 de abril de 1810, día en que se formó la Junta Suprema, provocó el terror y la histeria de la población. Ante esta situación, el poder ejecutivo pidió al arzobispo que redactase una pastoral con el fin de tranquilizar a la sociedad transmitiendo que esto era un fenómeno exclusivamente natural. En cambio, la respuesta del prelado no fue la esperada, ya que cuando publicó este texto el 8 de junio de 1812, aludió a la tesis providencialista que relacionaba estos sucesos como un castigo divino por corromper las

⁶³³ Coll y Prat, Narciso (1960), p. 396.

⁶³⁴ Op. Cit., p. 103.

costumbres. Así las cosas, este momento significó un punto de ruptura entre Coll y Prat y la insurgencia.⁶³⁵

La situación iba a cambiar nuevamente con la reconquista realista de Caracas, que fue confirmada a través de las capitulaciones de San Mateo el 25 de julio de 1812. A partir de este momento, Domingo de Monteverde tomó el mando de la Capitanía General y se dedicó a restaurar el régimen colonial. Durante esta época, las relaciones entre el general realista y el arzobispo fueron pacíficas, dado que se respaldaban mutuamente, y los episodios de desencuentro fueron insignificantes. Esta etapa se caracterizó por la liberación de los curas partidarios de la monarquía y el aprisionamiento de aquellos que estuvieran a favor de la insurgencia, con sus correspondientes separaciones de los curatos y vicarías, para cuya provisión se hizo un esfuerzo por colocar a los clérigos por méritos al servicio de la Corona, con la intención de que ningún cargo quedase vacante.⁶³⁶

En la edición de la *Gaceta de Caracas* del 8 de noviembre de 1812 figuraba un artículo llamado “Penitencia Pública”, el cual recogió información sobre varios actos expiatorios que fueron auspiciados por la máxima autoridad de la Iglesia venezolana, el arzobispo Coll y Prat, mediante un edicto del 15 de octubre del mismo año. Estos eventos públicos fueron convocados a petición de Domingo Monteverde con motivo del terremoto del 26 de marzo pasado y con el fin de «curar el mal en su origen, acogándose a la penitencia para aplacar la ira del Señor». A nuestro juicio, este escrito representa el más claro ejemplo de cómo funcionaba el Real Patronato en esta época.

Así las cosas, entre los días 19 y 30 de octubre de 1812 se sucedieron las devociones a la Virgen del Rosario, patrona de los seísmos, junto con los sermones, las misas y las penitencias. Además, los curas Joseph Francisco Caracas, superior de la orden de capuchinos en la Capitanía General de Venezuela, Rafael Rodríguez y el franciscano Francisco Xavier Sosa llevaron a cabo las misiones pertinentes que les fueron encomendadas. Finalmente, el 30 de octubre se celebró la última función religiosa con una procesión donde se trasladó la imagen de Nuestra Señora del Rosario a su altar en la capilla de San Pedro. En este acto estuvieron presentes el general realista Domingo de

⁶³⁵ Suria, Jaime (1967), pp. 10-12.

⁶³⁶ Op. Cit., pp. 14-15.

Monteverde; el cabildo eclesiástico; las órdenes dominica, franciscana y mercedaria; los miembros de las parroquias; y el resto del clero.⁶³⁷

Con el establecimiento de la breve segunda república de Caracas en 1813, la labor de Coll y Prat quedó en un plano secundario. El Libertador Simón Bolívar decidió apartar al prelado por causas políticas, pues la insurgencia no le perdonó lo sucedido con la polémica de la Pastoral; se puede afirmar que, en este período, las relaciones se caracterizaron por la hostilidad que le mostraron los altos cargos independentistas. Además, una medida adoptada por el bando rebelde fue inhabilitar en sus funciones a muchos sacerdotes que apoyaron a la monarquía, de manera que numerosas parroquias se encontraban sin ningún cura al frente. A pesar de todo, la firma del arzobispo figura en los documentos pertenecientes a la toma de posesión de Bolívar.⁶³⁸

Por otra parte, el propio arzobispo reconoció en un memorial que dirigió al rey Fernando VII el 23 de junio de 1818, que a varios sacerdotes apartados de sus misiones por Simón Bolívar les sugirió en secreto que se unieran como espías al ejército de llaneros de José Tomás Boves y le informasen de todo lo sucedido. Estos eclesiásticos fueron: José Vicente Vergara, Manuel Fernández, Tomás Montenegro y fray Francisco de Caracas. Según Coll y Prat, su idea era que le revelaran el número de hombres que manejaba el Libertador y los planes que tenía en mente. A pesar de esto, el prelado aseguró que pretendía que Boves moderase su actitud sangrienta característica de la guerra a muerte y que impusiera su superioridad reclutando a más hombres, al mismo tiempo que frustraba la estrategia de Bolívar.⁶³⁹

A mediados de julio de 1814, como hemos explicado en el primer capítulo, Boves reconquistó las ciudades de Valencia y Caracas. Con motivo de estas importantes victorias para el bando realista, los gobernadores militar y político recién nombrados por el jefe de los llaneros, el Marqués de Casa León y Juan Nepomuceno Quero, respectivamente, solicitaron al prelado que celebrase una solemne función de acción de gracias al “Dios de las batallas”. Coll y Prat accedió a la solicitud y ofició este tedeum el

⁶³⁷ *Gazeta de Caracas* N°6 del domingo 8 de noviembre de 1812, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

⁶³⁸ Suria, Jaime (1967), pp. 15-16.

⁶³⁹ Coll y Prat, Narciso (1960), p. 284.

14 de agosto del mismo año con la procesión y el traslado de la Virgen del Carmen desde el convento de las carmelitas descalzas hasta la catedral de Caracas.⁶⁴⁰

A pesar de los servicios prestados a la causa realista, el prelado fue acusado por Pablo Morillo y Salvador de Moxó de colaborar con Simón Bolívar. Esto ocasionó que Fernando VII enviase una Real Orden el 14 de marzo de 1816 al arzobispo para que volviera a la Península Ibérica con el fin de tratar este asunto. El prelado recibió con incredulidad este mandato el 13 de mayo del mismo año y, con resignación, acató la medida y partió desde el puerto de La Guaira en dirección a Cádiz el 8 de diciembre de 1816. Además, Moxó redactó dos oficios con fecha de 17 de mayo y de 1 de junio de 1816, mediante los que pidió que 20 eclesiásticos de la Capitanía General de Venezuela quedaran suspensos de las funciones de confesar y predicar en sus parroquias. Ante esta situación, el propio Coll y Prat y los jefes civiles en el marco del Real Patronato acordaron que el gobernador de la archidiócesis de Caracas debía ser Manuel Vicente de Maya, quien fue designado el 14 de noviembre de 1816.⁶⁴¹

La elección del padre Maya como vicario se debió a su tenaz oposición a la causa insurgente, a la vez que renegó de la declaración de la independencia venezolana de 5 de junio de 1811. Lo curioso de este personaje es que formó parte del congreso general del 2 de marzo de 1811 como diputado por La Grita (provincia de Mérida). Hay que recordar que en estos momentos se estaba negociando la separación de algunas provincias de la Capitanía General de Venezuela del imperio hispánico y fue en este foro político donde Maya, supuestamente, presentó su postura más vehemente a favor de los intereses de la monarquía. Al parecer, a causa de su férreo planteamiento contra la revolución, fue acusado de traición por un sector de criollos pertenecientes a la “sociedad patriótica” caraqueña.⁶⁴²

Como decíamos, Coll y Prat escribió un memorial el 23 de junio de 1818 a Fernando VII para defenderse de las acusaciones que Morillo había vertido sobre él. El prelado justificó su defensa de la archidiócesis caraqueña durante el período de la segunda república, cuando el 4 de agosto de 1813 el gobierno de Monteverde abandonó la capital en favor de las tropas insurgentes de Bolívar. Mientras tanto, el arzobispo reafirmó su postura alegando que la unidad y la fe de la Iglesia en Venezuela corría peligro con la

⁶⁴⁰ Op. Cit., p. 301.

⁶⁴¹ Op. Cit., pp. 323-326.

⁶⁴² Niño Sánchez, Gladys Teresa (2014), pp. 41-42.

presencia independentista. De esta manera, consideraba que había expuesto su vida por la causa eclesiástica y, por tanto, del monarca y la nación.⁶⁴³

Según Manuel Pérez Vila, la estancia de Coll y Prat al frente de la archidiócesis venezolana se caracterizó por su posicionamiento a favor de la justicia, lo que le llevó a acatar las decisiones civiles que se tomaron, al mismo tiempo que trató de ejercer su ministerio de paz mientras la guerra se iba endureciendo. Por este motivo, se ganó las simpatías del común de Venezuela. Sin embargo, las autoridades insurgentes y realistas acabaron rechazándolo. Por una parte, los revolucionarios le reprocharon su lealtad al monarca Fernando VII y, por otro lado, los monárquicos lo acusaron de permanecer en su sede durante las etapas de gobierno republicano y alcanzar acuerdos con ellos.⁶⁴⁴

El 23 de junio de 1818, tras haber tenido que interrumpir su mandato al frente de la archidiócesis caraqueña y regresado a la Península Ibérica, Coll y Prat redactó una extensa exposición de los hechos que acontecieron durante su estancia en el Arzobispado de Caracas. Este escrito iba dirigido a Fernando VII con el objetivo de justificar algunas decisiones que habían generado descontento en los partidarios de la monarquía, al mismo tiempo que buscaba reafirmar su condición de realista. Las palabras que escogió el prelado para defender su determinación de firmar a favor de la Junta Suprema formada el 19 de abril de 1810 fueron las siguientes:

«Es indudable al grado de evidencia que, entrando en mi Diócesis, y reconociendo su gobierno obré como debía, y aún sin jactancia puedo añadir, con una previsión tal, cual a veces no suele dictar una prudencia común y vulgar. Todas las cosas, Señor, tienen su tiempo; hay tiempo de hablar, y tiempo de callar; y el que para obrar no observa las circunstancias del tiempo, es inútil en la Iglesia de Dios que no envió a su hijo unigénito para enseñar los secretos de la Divinidad, y unir los pueblos de la tierra bajo una sola creencia, sino en su tiempo; perjudicial en el estado, cuya destrucción o conservación dependen del tiempo; inepto para los negocios públicos, e inepto para los domésticos, porque unos y otros no se regulan sino por el tiempo. Sólo la Ley del Señor es eterna; y la majestad de todas las humanas se pierde cuando no son conformes al tiempo».⁶⁴⁵

Para concluir con este apartado, debemos remontarnos a 1768 para hacer una reflexión final. Este año se introdujo en el Imperio Hispánico un juramento canónico mediante el

⁶⁴³ Coll y Prat, Narciso (1960), p. 342.

⁶⁴⁴ Pérez Vila, Manuel, estudio preliminar a Coll y Prat, Narciso (1960), pp. 25-26.

⁶⁴⁵ Coll y Prat, Narciso (1960), pp. 111-112.

cual los obispos ofrecían su fidelidad al rey, así como a las leyes y costumbres del reino durante el acto de la posesión. Desde este momento, los obispos de las diócesis peninsulares y ultramarinas debían emitir un documento que certificase su lealtad al monarca, adjunto a aquel que hacía lo propio con el papado. La existencia de este protocolo estaba vigente desde el 28 de julio de 1508, cuando el entonces Papa Julio II concedió a los Reyes católicos la bula *Universalis Ecclesiae regiminis*, a través de la cual les otorgaba el Patronato universal de las iglesias de las Indias, asunto que mencionamos al inicio del primer apartado de este capítulo.⁶⁴⁶

La instauración de esta práctica se produjo en un momento en el que se estaban llevando a cabo las reformas de Carlos III en todo el territorio hispánico. Como ya hemos señalado, esta época se caracterizó por la transformación política y económica que atravesaba la monarquía, de ahí que tratasen de tomar resoluciones para fortalecer el poder estatal. En este sentido, el juramento de fidelidad se ofrecía como una estrategia real para afianzar su autoridad sobre el mundo eclesiástico en sus dominios territoriales, al mismo tiempo que trataba de reforzar la unión entre la Iglesia y el Estado, justamente un año después de la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles.

3.3. DISIDENCIAS DENTRO DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA

A lo largo de esta tesis doctoral, hemos comprobado que la gran mayoría de los discursos eclesiásticos estaban sujetos a la concepción de la providencia divina como causa eficiente para explicar prácticamente cualquier cosa, ya fuese una cuestión lógica o escapara esta de la razón. Sin embargo, la entrada de las ideas ilustradas en el seno interno de la Iglesia trajo consigo una apertura en las mentes y en las proclamas de algunos miembros del clero. Al mismo tiempo, este hecho acarreó que surgieran diferencias y enfrentamientos verbales entre los propios clérigos, ya que tanto las posturas frente a distintos temas como las formas empleadas por cada bando fueron motivos de fricciones.

Las primeras polémicas en torno a la iglesia católica chilena relacionadas con episodios revolucionarios se produjeron en 1795. El hecho concreto enfrentó al entonces gobernador Ambrosio O'Higgins y al clérigo de La Serena, Clemente Morán. Los motivos de la disputa fueron unos supuestos comentarios realizados por el eclesiástico,

⁶⁴⁶ Vázquez García-Peñuela, José María (2000), pp. 442-444.

quien fue acusado de simpatizar con la Revolución Francesa y defender ideas contra la monarquía absoluta. Debido a este incidente, el sacerdote fue trasladado a Santiago para ser juzgado, lo que originó un foco de tensión entre las jurisdicciones civil y eclesiástica. Este clima de discordia se solventó con la promoción de O'Higgins al virreinato de Lima y la muerte del presbítero en 1800.⁶⁴⁷

Otro incidente polémico que debemos destacar fue la negativa del obispo de Santiago Francisco de Marán a nombrar en 1806 a Rafael Andreu y Guerrero auxiliar de la diócesis santiaguina, como lo era de las de Arequipa, Charcas y Córdoba. Este último era el obispo *in partibus* de Epifanía desde 1804, preconizado por el Papa Pío VII. Las razones de esta decisión están sujetas a muchas interpretaciones que oscilan desde un supuesto carácter complicado de Marán hasta lo sorprendente que resultó el nombramiento de Andreu y Guerrero para el prelado. En cualquier caso, su oposición fue inamovible, lo que provocó que tuviera conflictos con algunos miembros de la Real Audiencia, dado que Andreu y Guerrero interpuso un recurso de fuerza, que no prosperó porque el obispo no tenía obligación civil ni canónica de aceptar esta propuesta. Poco después, Marán falleció el 10 de febrero de 1807, quedando su sede vacante.⁶⁴⁸

Las divergencias dentro de la jurisdicción eclesiástica se acrecentaron con motivo de la formación de la Junta de gobierno. El vicario de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, se mostró contrario a su fundación, dado que lo consideraba una deslealtad al monarca Fernando VII. Por esta razón, mandó una circular a las cuatro órdenes religiosas existentes en la diócesis en agosto de 1810 para que se predicase en sus iglesias una misión en la que se manifestasen contra el intento de instalar una Junta. Este escrito provocó que algunos clérigos se posicionasen a favor de Rodríguez Zorrilla, como fueron los frailes José María Romo, mercedario, y Antonio Guerrero, dominico, mientras que otros le reprocharon que no le correspondía ordenarles que se pronunciaran sobre esta cuestión, entre los que se encontraba el monje agustino Diego Larraín. En cambio, el mayor conflicto se produjo con el cabildo eclesiástico, que a punto estuvo de sancionar a Romo por sus prédicas, aunque finalmente todo quedó en una amonestación verbal.⁶⁴⁹

Estas diferencias se agrandaron aún más cuando el movimiento juntero iniciado en Chile el 20 de septiembre de 1810 terminó desembocando progresivamente en la guerra

⁶⁴⁷ Moreno Jeria, Rodrigo (2010), pp. 74-75.

⁶⁴⁸ *Ibidem*.

⁶⁴⁹ Silva Cotapos, Carlos (1915), pp. 63-65.

de la independencia. En la formación del Congreso Nacional constituyente del 4 de julio de 1811 se apreció una clara división entre sus miembros: por una parte, estaban los exaltados, quienes eran claros partidarios de la independencia y la ruptura con el Antiguo Régimen, entre los que se encontraba el dominico Juan Pablo Fretes; por otro lado, figuraban los moderados, quienes querían evitar una ruptura violenta con la metrópoli y, por tanto, estaban en contra de medidas radicales. En este segundo grupo se situaron los partidarios de la monarquía, como el presbítero de Santiago de Chile, Agustín Urrejola.⁶⁵⁰

En el caso de Urrejola, su firme defensa de “los derechos de la monarquía y de la religión católica” provocó que fuera expulsado del Congreso, como él mismo narró en un memorial sobre su participación en el proceso independentista de Chile. El otrora canónigo de Concepción fue desterrado y perseguido por las autoridades insurgentes, debido a que se le acusaba de traicionar a la patria. Por este motivo, se vio obligado a solicitar asilo en Lima al virrey de Perú, José Fernando de Abascal, el cual le fue concedido en 1813.⁶⁵¹

Así pues, cuando iniciaron las hostilidades, el clero ya se encontraba dividido, existiendo muchos partidarios de la monarquía hispánica y otros tantos de la insurgencia. En cambio, los eclesiásticos coincidían en una sincera devoción por el catolicismo, del cual pretendían hacer un uso favorable para su causa en sus discursos. En cuanto a la participación en el proceso independentista, al igual que, por ejemplo, el vicario de Santiago, Rodríguez Zorrilla, se posicionó a favor del Rey, Rafael Andreu Guerrero, acompañó a José Miguel Carrera en sus expediciones revolucionarias. Además, hubo algunos sacerdotes que formaron parte de las instituciones del gobierno republicano, como fueron los casos del mercedario Joaquín Larraín Salas como presidente del Senado de 1812 o fray Camilo Henríquez como redactor del reglamento constitucional del mismo año.⁶⁵²

Precisamente, vamos a detenernos en Camilo Henríquez, quien, en sus orígenes era un fraile perteneciente a la orden de ministros de los enfermos San Camilo de Lellis, por lo que le apodaron el padre de “la buena muerte”. Como ya hemos señalado, Henríquez sostuvo un intenso intercambio de invectivas con el padre dominico Tadeo Silva como

⁶⁵⁰ Silva Cotapos, Carlos (1911), pp. 28-29.

⁶⁵¹ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1903), pp. 168-169.

⁶⁵² Oviedo Cavada, Carlos (1962), p. 12.

consecuencia del terremoto de Chile de 1822. Si bien hemos podido comprobar que la polémica en torno a la figura de Henríquez se remontaba a 1812, cuando la independencia de Chile aún no se había producido. Por estos tiempos, su postura a favor de la insurgencia era evidente, pues alababa la revolución que se había producido en Estados Unidos unos 30 años antes, a la vez que condenaba el fanatismo religioso del que hacían uso, a su entender, la mayoría de los miembros de la Iglesia católica a través de sus discursos. En referencia a estas palabras, hemos rescatado un fragmento de un texto que escribió en mayo de 1812, en el que expresó lo siguiente:

«El fanatismo, como descendencia de la superstición, no ha sido de una región sola, ni de un solo siglo; él ha hecho sentir su abominable influencia en toda la extensión del mundo y de los tiempos. Como si estuviese dotado de una actividad funesta, ha producido grandes revoluciones y trastornos; él ha despoblado reinos enteros, ha llevado numerosísimos ejércitos a climas remotos, ha exterminado a casi todos los primitivos habitantes de un mundo, ha humillado a los monarcas más poderosos; y por el incomprensible orden de las cosas humanas de que los mayores males suelen producir bienes, ha llevado la opulencia a regiones pobres, ha poblado desiertos y ha fundado potencias, naciendo la libertad del exceso de la opresión.»⁶⁵³

En el año 1813, Camilo Henríquez comenzó a redactar el periódico *Monitor Araucano*, a través del cual difundió su pensamiento y sus discursos independentistas, al alcance solo de un sector de la población, dado que la mayoría de los habitantes eran analfabetos, como ya hemos mencionado. En la edición del 14 de septiembre del mismo año, cargó duramente contra la monarquía hispánica y el sistema colonial, atreviéndose incluso a compararlo con la invasión francesa de la Península Ibérica, iniciada en 1808. De ese número hemos seleccionado algunas de sus palabras, las que hemos creído más adecuadas al contexto de las proclamas que estamos tratando, y que fueron las siguientes:

«Ellos se atreven a mirar al cielo y proclaman que la Providencia les favorece. Impiedad contra la injusticia del Ser Supremo. La Providencia no puede bendecir a la injusticia y a la tiranía. Nosotros, sí tenemos derecho para invocarla y ella se ha declarado en favor nuestro: no podemos negarlo sin ingratitud. Mil veces la inexperiencia, la excesiva confianza, la falta de previsión y de política, y los defectos personales han conducido a las Provincias revolucionarias al borde de la ruina, pero Dios las ha salvado. ¡Oh! Que la

⁶⁵³ Fray Camilo Henríquez, en Silva Castro, Raúl (1950), p. 40.

religión, la justicia, la beneficencia y las sanas intenciones nos aseguren la continuación de sus misericordias.»⁶⁵⁴

Los escritos de Henríquez en el periódico *Monitor Araucano* no pasaron desapercibidos para los realistas. El día 17 de noviembre de 1814 nació el rotativo *La Gaceta del Rey*, un mes después de la batalla de Rancagua el 12 de octubre, donde se afianzó la reconquista de Chile por parte del bando monárquico. Este boletín informativo, claramente favorable para los intereses de la monarquía, como así indica su título, surgió como la antítesis a los diarios que habían surgido durante la época en la que gobernaba la Junta en ausencia del monarca, los que se convirtieron en medios para que los clérigos y simpatizantes de la insurgencia hicieran llegar sus proclamas al pueblo chileno.

En el primer artículo de *La Gaceta del Rey*, redactado por el fraile mercedario José María de la Torre, cuyo título estaba escrito en latín, *Post Nubila Foebus*, se mostraban sus intenciones tras el restablecimiento del rey Fernando VII como monarca absoluto. De tal manera que De la Torre aprovechó este primer artículo para atacar a Camilo Henríquez, a quien acusó de sembrar “la cizaña mortífera de la rebelión en los corazones sencillos, incautos e irreflexivos” con “pomposos discursos, ideas seductoras, promesas falaces, palabras halagüeñas, estudiadas frases y sentencias capciosas”. Así las cosas, el clérigo realista pretendía deshacer y contrarrestar, según su criterio, la obra de Henríquez y otros redactores de los periódicos revolucionarios.⁶⁵⁵

De este modo, mientras De la Torre estuvo encargado de la redacción de *La Gaceta del Rey*, aprovechó para arremeter contra otros periódicos insurgentes y sus editores, especialmente *El Monitor Araucano*. En la edición del 19 de marzo de 1816 puso en duda el catolicismo de los clérigos independentistas, dado que a su parecer estaban haciendo un uso político del discurso. Como hemos podido comprobar, ambos bandos llevaban a cabo las mismas prácticas según sus intereses. Hay que destacar que este escrito salió a la luz en un momento en el que el ejército revolucionario se estaba recomponiendo para una nueva ofensiva bajo las órdenes del general José de San Martín, de ahí que la preocupación de De la Torre pudiera ir aumentando conforme llegaban las informaciones acerca de sus preparativos. En cualquier caso, hemos considerado oportuno reproducir las palabras que plasmó en este escrito, que fueron las siguientes:

⁶⁵⁴ Henríquez, Camilo (1813), pp. 284-285.

⁶⁵⁵ José María De la Torres, en Montt, Luis (1952), pp. 33-34.

«Si estos malvados usando a lo menos de ingenuidad dijeran que ellos no respetan ni al Evangelio, ni a la Iglesia, ni a sus doctores y santos, ni reconocen más verdad que la de las ideas que se conforman a sus intereses o caprichos, dirían bien y fueran más disimulables; pero ¡Valerse de la religión y dar una inteligencia torcida, repugnante y nunca oída a las palabras de Dios a fin de aparentarlas favorables a sus despropósitos y sistemas réprobos y nefandos, esta es una perversidad intolerable! Ya hemos visto la extraña barbarie con que discurre el Monitor en su dicha apología de la religión con respecto a la política.»⁶⁵⁶

El caso de fray José María de la Torre es particular, pues anteriormente estuvo enrolado en las filas del gobierno insurgente, desde que se formó la Junta de gobierno en 1810 hasta la conquista realista de 1814. Después, como hemos visto, pasó a formar parte de los partidarios de la monarquía hasta 1817, cuando el ejército libertador de San Martín recuperó el territorio chileno para los revolucionarios y se consolidó la independencia chilena. A partir de aquí fue condenado al destierro, castigo que sufrió en Mendoza (Argentina) durante dos años, hasta que en 1819 pidió disculpas al gobernador Bernardo O'Higgins y a las autoridades chilenas con el fin de que le dejaran volver al país. Finalmente, el permiso le fue concedido y se incorporó al engranaje del sistema independentista.

Es curioso que De la Torre pasara de un bando a otro con tanta facilidad, según quien tuviera el poder. Con el mismo convencimiento con el que se enfrentó al padre Henríquez, dijo en una solicitud que formuló para que se le dejara regresar a Chile lo siguiente: “con el mayor respeto parezco, y digo: que tengo y siempre he tenido, por justa y necesaria para la felicidad de América su emancipación y libertad”. Al mismo tiempo, trató de excusarse por sus actos al servicio de la monarquía de esta manera: “Confieso que cuando sucumbió mi patria, por temor y por juzgar prudencia ceder a la fuerza irresistible de las armas, tuve la debilidad de hacer a los tiranos el infame servicio que exigieron. Procedí contra mi inclinación, y les obedeció mi mano, pero jamás mi corazón”.⁶⁵⁷

Otro enfrentamiento que se produjo durante esta época fue aquel que tuvo como protagonistas a Rafael Andreu Guerrero y a los misioneros franciscanos del colegio de *Propaganda Fide* de Chillán. El motivo principal fueron las pastorales que el obispo de Epifanía emitió el 25 y el 31 de marzo de 1813, las cuales hemos comentado en el primer apartado de este capítulo. Estos escritos fueron dos contundentes manifiestos a favor de

⁶⁵⁶ La Gazeta del Rey (1953), pp. 179-180.

⁶⁵⁷ José María De la Torre, en *Documentos sobre Fray José María de la Torre* (1952), pp. 65-66.

la insurgencia, mientras que estos frailes eran firmes partidarios de la monarquía, por lo que su réplica tuvo lugar el 15 de octubre de 1813. En esta carta acusaban a Guerrero de tratar de confundir a los habitantes de Chile con sus panegíricos a favor de la revolución. De esta forma mostraron su rechazo al contenido de sus proclamas, ya que consideraban que el prelado había mostrado «su atroz audacia, su negra hipocresía, su doctrina errónea, sus notorias falsedades, su ignorancia y su entera inhabilidad por su ninguna virtud y jurisdicción.»⁶⁵⁸

Al parecer, el origen de esta disidencia fue que el obispo de Epifanía, en la primera de estas dos pastorales, censurara el hecho de que hubiese un grupo de sacerdotes que estaban utilizando su predicamento entre los fieles, incluso en el sacramento de la penitencia para que el pueblo se manifestara en favor de la restauración monárquica. Desde el punto de vista de Andreu Guerrero esto era un desacato a las autoridades y una práctica inmoral, algo que expuso de la siguiente forma:

«Por cuanto hemos tenido repetidos avisos de personas condecoradas y timoratas que algunos eclesiásticos, contraviniendo a los preceptos de nuestra sagrada religión y a los altos fines del sacerdocio, declaman y arguyen, no sólo en conversaciones privadas y públicas, más aún, en el respetable sacramento de la penitencia, contra la justa y común causa que defienden este reino y la América toda, en uso de unos derechos imprescriptibles e inalienables concedidos por la misma naturaleza, ocasionando esta conducta, opuesta a la razón y a la lenidad, que es y debe ser el carácter distintivo de los ministros del altar, enemistades y odios en el interior de las familias y entre personas unidas con los estrechos vínculos de la sangre, con manifiesto peligro de sus conciencias y felicidad eterna, paz, unión y tranquilidad de los pueblos, y de la obediencia que todo ciudadano debe tributar a las autoridades legítimas, a cuya actividad, celo y vigilancia se han confiado las riendas del Gobierno.»⁶⁵⁹

Por su parte, los misioneros de Chillán respondieron al prelado aclarándole que no reconocían su autoridad, pues solo acataban los mandamientos del obispo de Concepción, Diego Martín de Villodres, bajo cuya jurisdicción se hallaban. Así las cosas, estos frailes consideraban a Andreu Guerrero un “ministro del diablo” que ni siquiera fue llamado por Dios para predicar la doctrina católica. De este modo, quisieron manifestarle lo siguiente:

⁶⁵⁸ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1912), pp. 317-318.

⁶⁵⁹ Rafael Andreu Guerrero, en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1912), pp. 303-304.

«Vs., sin acción, sin voz, y sin jurisdicción alguna, expide su proclama en que lejos de anunciar el reino de dios, la práctica de las virtudes y la firmeza en la fe del Redentor, como hacían los apóstoles, se encara con los que temen a Dios, honran al Rey, conservan la pureza de costumbres y viven horrorizados de las blasfemias, obscenidades y estragos, con los que se llaman patriotas provocan la ira de Dios, que visiblemente los oprime.»⁶⁶⁰

Durante esta época, se estaba gestando el avance de las tropas realistas que llevaron a cabo la llamada reconquista. De hecho, a estas alturas, las huestes comandadas por el brigadier Antonio Pareja habían recuperado Concepción y Talcahuano para los intereses de la monarquía. Los misioneros de Chillán aprovecharon la ocasión para relacionar estos hechos con el “castigo divino”, como así lo expresaron a Andreu Guerrero:

«Es justo castigo que el Cielo ha descargado sobre las tropas de salteadores que conducidos por hombres impíos e inhumanos y animados por su mal Obispo intentan arruinar una provincia porque es fiel a Dios, a la Iglesia y al soberano. Todos sus habitantes, hombres y mujeres, niños y grandes son testigos de esta verdad.»⁶⁶¹

El precedente inmediato de esta disputa fue la visita pastoral llevada a cabo por el obispo de Concepción, Diego Martín de Villodres, desde el 7 de enero de 1812, y que ya hemos mencionado en el apartado anterior. Para entender el contexto de lo sucedido es necesario recordar que esta misión debió suspenderse en abril del mismo año debido a las tensiones políticas entre las provincias de Santiago y Concepción. Esta última no aceptaba las consignas que llegaban desde la capital porque no reconocían su autoridad, dado que eran partidarios de los realistas. Así pues, aunque Villodres actuó como mediador y adoptó una postura aparentemente neutra, sus ideales seguían siendo afines a la monarquía. Durante la visita, que fue retomada a finales de noviembre de 1812, estuvo asistido en todo momento por los misioneros del colegio de Chillán, quienes llevaron a cabo una serie de penitencias y rogativas a favor de Fernando VII.

Anteriormente tratamos la polémica entre los religiosos Camilo Henríquez y Tadeo Silva en torno al terremoto de 1822. Sin embargo, creemos conveniente añadir más contenido en este apartado con respecto al tema, pues no solo se trataba de un enfrentamiento entre un hombre de mentalidad progresista frente a otro de pensamiento

⁶⁶⁰ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1912), pp. 320-321.

⁶⁶¹ *Op. Cit.*, p. 335.

conservador, sino que ambos formaban parte del estamento eclesiástico y, por tanto, este conflicto supone un desacuerdo en su seno interno.

En el número 17 del *Mercurio de Chile* con fecha de 16 de diciembre de 1822 y cuyo redactor era el propio Camilo Henríquez, encontramos un artículo escrito por el “padre de la buena muerte” que trató sobre cómo fue recibida su explicación del terremoto, la cual se encontraba en la edición previa y que ya hemos comentado en el apartado anterior. Además, Henríquez criticó en ese mismo texto la finalidad de las penitencias. Narró cómo su argumento estaba siendo bien recibido por parte de muchos eclesiásticos hasta que conocieron que había sido él, junto a Bernardo de Vera y Pintado, quienes habían escrito dicho artículo. Desde entonces, parece ser que un sector de los miembros de la Iglesia, sobre todo Tadeo Silva, cambiaron su percepción con respecto al tema, como si se tratase de una rencilla personal. Algo que manifestó con los siguientes términos:

«Al principio creyeron muchos que la obra era de un Eclesiástico tan virtuoso como sabio, y entonces se consolaban mutuamente con el papel en la mano. Descubriose el verdadero autor; y cambió la escena. Es inútil preguntar si pueden más en espíritus semejantes las personas que la razón: porque a esta observación saldrá la vergüenza de los penitentes a la cara, y yo a nadie quiero poner en ridículo. Me he movido por un sentimiento de humanidad a procurar que no se añada aflicción al afligido, como enseña una religiosa máxima de derecho natural y positivo: y solo la interpretación maligna de aquellos que se empeñen en predicar no al verdadero Dios, sino al Dios de su genio, podrá fomentar en sus ánimos la idea ruda y anticristiana de amargar la verdad con el picante de invectivas furiosas para presentar el plato con un sabor de licencia, que ningún paladar sano podrá encontrarle.»⁶⁶²

Como consecuencia de este escrito, el dominico Tadeo Silva reaccionó arremetiendo contra los autores del *Mercurio de Chile*. Lo que resulta llamativo en el caso de Silva es que no era un fraile realista, pues había predicado a favor de la dictadura de José Miguel Carrera en 1812 y había colaborado con el ejército libertador de San Martín y O’Higgins como propagandista en 1817. Sin embargo, en esta ocasión, con su crítica al artículo del *Mercurio* emergió como un defensor de las premisas y hábitos providencialistas a través de un opúsculo titulado *Aviso que da al Pueblo de Chile un filósofo rancio*. En este impreso, Silva quiso alertar de que había algunos hombres, en clara referencia a

⁶⁶² Henríquez, Camilo (1822), p. 343.

Henríquez y Vera y Pintado, que querían erradicar los sentimientos y las prácticas piadosas que los cristianos llevaban a cabo cuando sucedía un desastre.⁶⁶³

Según Tadeo Silva, las rogativas eran una práctica positiva frente a la inmoralidad de los espectáculos, bailes y convites profanos, a los que consideraba pecaminosos. Además, el dominico concedía un mayor reconocimiento a los habitantes del lugar porque consideraba que habían tomado esta iniciativa sin requerir de la motivación de los sacerdotes. Ante esta situación adoptó una postura reaccionaria, defendiendo la religiosidad mediante la historia y la costumbre de la siguiente manera:

«Teniendo presente sin duda la práctica de los insignes varones del testamento antiguo, que en las públicas calamidades recurrían a este género de armas para defenderse de sus espantosos estragos. La Iglesia regida por el Espíritu Santo ha practicado las rogativas públicas en los males comunes de guerras, hambres, temblores y pestes, desde que tuvo libre ejercicio de culto.»⁶⁶⁴

Tadeo Silva era un hombre ilustrado, y como tal, empleaba el lenguaje propio de los pensadores de su época, al igual que Henríquez. Sin embargo, el cariz que dio a su discurso fue completamente distinto, pues en su ideario confluían las ideas ilustradas con un pensamiento antiliberal escudado en la religión católica. El pseudónimo de “filósofo rancio” estaba inspirado en fray Francisco Alvarado, un dominico andaluz que también se oponía al liberalismo de forma reaccionaria, por tanto, es probable que sus convicciones tuvieran una notable influencia en Silva.⁶⁶⁵

Siguiendo esta línea, Silva consideraba que todo aquel que sostuviera que el terremoto chileno era un fenómeno exclusivamente natural, y no divino, solo buscaba mentir y agradar a las personas, al mismo tiempo que negaba la intervención de Dios para disciplinar a los hombres por su moral degenerada. De acuerdo con esto, escribió lo siguiente:

«El principal objeto de sus discursos consolantes es persuadir a los pueblos, que son los terremotos efectos inevitables de causas naturalísimas, y que no son destinados por la mano del Todopoderoso para castigo de los crímenes. Objeto a la verdad perjudicial, porque una vez que las gentes penetren de estas ideas halagüeñas, se adormecerán en los vicios, y las

⁶⁶³ Betancourt Castillo, Francisco (2011), pp. 560-561.

⁶⁶⁴ Fray Tadeo Silva, en Betancourt Castillo, Francisco (2011), p. 561.

⁶⁶⁵ Betancourt Castillo, Francisco (2011), pp. 561-562.

que escapen del riesgo que tuvieron a la vista, no pensarán en enmendar sus delitos, que suponen no tener alguna conexión con estas calamidades deplorables.»⁶⁶⁶

La polémica en torno al terremoto quedó en este vehemente intercambio de diatribas, sin embargo, una vez restablecido el orden tras el desastre, que precipitó la dimisión de O'Higgins el 28 de enero de 1823, Camilo Henríquez publicó un escrito en el *Mercurio de Chile* el 13 de marzo del mismo año alabando a los filósofos de la Ilustración. Este texto provocó de nuevo la indignación de Tadeo Silva por expresar lo siguiente:

«Voltaire, Rousseau, Montesquieu son los Apóstoles de la razón. Ellos son los que han roto los brazos al despotismo, los que han elevado barreras indestructibles contra el poder invasor, los que, rasgando esas cartas dictadas a la debilidad por la fuerza entre los horrores de las armas, han borrado los nombres de señor y esclavo; los que han restituido a la tiara su mal perdida humildad, y los que han lanzado al averno la intolerancia y el fanatismo.»⁶⁶⁷

Como hemos mencionado, la reacción del padre Silva no se demoró. De este modo, publicó un libelo titulado *Los Apóstoles del Diablo* con afán de desacreditar tanto a Henríquez como a los filósofos ilustrados, pues no concebía cómo un sacerdote podía defender a unos autores a los que consideraba una ofensa para el cristianismo. Silva entendía que Henríquez estaba apoyando una reforma radical basada en una falsa idea de tolerancia y, por tanto, atacaba a la religión en Chile, como así lo manifestó:

«Uno de los capítulos de elogio de sus pretendidos Apóstoles es haber desterrado al averno la intolerancia fanática, restituyendo a la tiara de San Pedro su mal perdida humildad; de modo que según aparece en estas escandalosas expresiones, él [Camilo Henríquez] se goza la depresión y vilipendio de la Cabeza de la Iglesia, y solicita ansiosamente ver una Mezquita de moros al frente de una Catedral, una Sinagoga, o una Pagoda al lado de cada Parroquia, una Logia o un Templo de Luteranos cerca de cada convento, para que cada cual vaya adonde guste a los oficios religiosos.»⁶⁶⁸

Esta disputa se produjo en un contexto en el que se estaban llevando a cabo importantes reformas en la Iglesia en América, como era el caso de Buenos Aires. Además, estaba de fondo una cuestión política como era la tolerancia religiosa con los extranjeros, sobre todo con los ingleses, motivo por el que Bernardo O'Higgins recibió muchas críticas. En este sentido, la posición de Tadeo Silva se nos presenta con muchos matices, pues se

⁶⁶⁶ Fray Tadeo Silva, en Betancourt Castillo, Francisco (2011), p. 563.

⁶⁶⁷ Henríquez, Camilo (1822), pp. 460-461.

⁶⁶⁸ Fray Tadeo Silva, en Betancourt Castillo, Francisco (2011), pp. 567-568.

había mostrado partidario de las reformas gubernativas de la insurgencia, pero no estaba dispuesto a aceptar grandes cambios en materia religiosa, como tampoco a perder sus privilegios.⁶⁶⁹

Por otra parte, una prueba de que no todo el estamento eclesiástico se posicionó a favor de la monarquía la encontramos en la orden de San Agustín. En su gran mayoría, los agustinos se pusieron al servicio de la independencia, motivo por el cual muchos de ellos recibieron reconocimientos de la nueva Junta de gobierno formada en 1810. Sin embargo, al restablecerse el absolutismo en territorio hispánico de la mano de Fernando VII, los miembros de esta orden fueron expulsados de Chile en 1815, aunque siguieron apoyando a la causa independentista desde el exilio. Finalmente, cuando se asentó el gobierno republicano de Bernardo O'Higgins y se afirmó la independencia de Chile en 1818, muchos clérigos de San Agustín fueron beneficiarios de condecoraciones que resaltaban su patriotismo y su compromiso con la revolución.⁶⁷⁰

En general, las órdenes religiosas fueron tendentes a tomar partido en favor de la independencia. Otro ejemplo lo encontramos en la orden de Santo Domingo. La situación conventual de los dominicos se hizo insostenible y las discusiones internas eran una constante, dado que había posturas favorables a los cambios que se estaban sucediendo y otras, en cambio, se mostraban totalmente reacias. Para solucionar este panorama y en busca de una supuesta unidad, el provincial de la orden, Domingo de Velasco, emitió un orden el 20 de septiembre de 1811 que resultó beneficiosa para los revolucionarios por decretar lo siguiente:

«Ordenamos y declaramos que el Religioso de nuestra Provincia que por ministerio del confesionario o por consulta, o por conversaciones particulares asiente o diga que el Estado, el Rey, la Religión, o la moralidad cristiana se perjudican en los actuales principios del Gobierno, será suspenso perpetuamente del ministerio sacerdotal, privado de todos sus honores, castigado severamente y excomulgado.»⁶⁷¹

Por el contrario, muchos clérigos seguían siendo partidarios de la monarquía, incluso tras la victoria insurgente del 12 de febrero de 1817 en Rancagua y los primeros pasos para la implantación del nuevo régimen. Este fue el principal motivo que llevó al vicario

⁶⁶⁹ Betancourt Castillo, Francisco (2011), p.569.

⁶⁷⁰ Trujillo, Oswaldo Walker, O.S.A (1978), pp. 288-296.

⁶⁷¹ Domingo de Velasco, en Sánchez Gaete, Marcial (2010), pp. 115-116.

de la diócesis de Santiago, José Ignacio Cienfuegos, a proclamar un decreto el 13 de agosto de 1817, que decía lo siguiente:

«No hemos podido oír sin dolor les decía, que se arguya desde la cátedra de la verdad y se condene en el respetable tribunal de la penitencia, como culpa grave, la adhesión al sistema americano, hasta arrojar de sus pies a algunos confesores, por ignorancia crasa y grosera o por una refinada malicia, a los penitentes que no son de su opinión política. El sistema de América tiene solo por objeto restablecer los sagrados derechos que el Omnipotente ha concedido al hombre. Este es también el de todas las naciones desde que pudieron libertarse de sus opresores. La libertad que proclama el sistema de América es una libertad racional y saludable, que detesta el libertinaje, la arbitrariedad, la pasión y la violencia, libertad fundada en la igualdad, en la justicia y en el evangelio santo. Predicad, pues, y enseñad incesantemente todos los días festivos estas doctrinas tan conformes al santo evangelio.»⁶⁷²

En lo que respecta al virreinato de Nueva Granada, encontramos un caso parecido al de José María de la Torre en la figura de Francisco de Paula Ley. Como hemos visto en el apartado anterior, el vicario provincial de la orden de Predicadores era un fraile dominico que formó parte del proceso insurgente, incluso llegó a ser condenado y perseguido por el general Pablo Morillo tras la reconquista hispánica en 1816, exiliándose en los Llanos para unirse a las partidas de guerrillas que resistían a las huestes realistas. En cambio, un indulto real firmado por Fernando VII en enero de 1817 provocó que desertara, se pasara a la facción monárquica y comenzase a cargar contra el bando revolucionario y, en especial, contra la figura de Ignacio Mariño.

Así pues, escribió una carta al vicario general de la religión dominica, que era la autoridad suprema de la orden en el continente americano, para manifestar su lealtad y la de la gran mayoría de sus compatriotas a Fernando VII, la cual evidenció utilizando los siguientes términos:

«La divina Providencia, por una particular predilección, nos ha liberado del crimen horrendo de la insubordinación a la España, nuestra Madre Patria, pues a pesar de que el gobierno insurgente intimó a esta comunidad que jurase la Independencia de nuestro católico monarca, firmes siempre en los sentimientos de lealtad que repugnaban tan criminoso y detestable acto, nos negamos a su cumplimiento, aunque temerosos de las bayonetas que apoyaban semejantes providencias, contestamos haberlo así verificado.»⁶⁷³

⁶⁷² José Ignacio Cienfuegos, en Silva Cotapos, Carlos (1915), p. 150.

⁶⁷³ Francisco de Paula Ley, en Plata, William Elvis (2010), p. 75-76.

Fue en esta misma carta, donde Ley aprovechó para cargar contra Mariño, quien seguía siendo fiel a la insurgencia y se encontraba en los llanos resistiendo al avance de Morillo junto a las partidas de guerrillas revolucionarias. Las palabras del vicario dominico fueron muy acusadoras:

«Todos los religiosos han estado obedientes a la voz de sus preladados. Sólo el Padre Fr. Ignacio Mariño que se hallaba de cura en las misiones de Casanare, adherido al escandaloso sistema de los rebeldes, ese halla aún en medio de una chusma de malvados ejerciendo empleos militares, sin que hayan bastado para contenerle ni las insinuaciones amorosas de sus hermanos los religiosos, ni los preceptos de obediencia y excomuniones con que ha sido conminado, cuyos procedimientos hemos llorado y miramos aún con el mayor desconsuelo.»⁶⁷⁴

En el caso de la Capitanía General de Venezuela, desde la formación de la Junta Suprema el 19 de abril de 1810, establecida con carácter provisional para, teóricamente, gobernar en ausencia de Fernando VII, hubo ciertas disconformidades con este nuevo gobierno. Así las cosas, el gobernador de la archidiócesis de Caracas, Santiago de Zuloaga, quien estaba al frente de la catedral caraqueña de manera provisional mientras llegaba el arzobispo electo Narciso Coll y Prat, se vio en la obligación de enviar una circular a todos los sacerdotes y vicarios venezolanos el 4 de mayo de 1810. La elaboración de este comunicado se debió a las reclamaciones que llegaron a Zuloaga de parte de miembros de la Junta, quienes se quejaron de la animadversión que mostraron algunos tonsurados a este organismo local.

Tras el envío de esta circular, Zuloaga mandó el acta capitular de la catedral de Caracas a la Junta Suprema central gubernativa el 30 de junio de 1810. En este documento, se recogía la aprobación de los miembros del cabildo diocesano al nuevo gobierno provisional. La contestación no se hizo esperar y, apenas tres días después, el 3 de julio, el secretario de la Junta de Caracas, Rafael González respondió al prelado comentándole que, una vez leída el acta, llegó a la conclusión de que muchos clérigos no creían en la legalidad de la formación de este órgano gubernativo. Según el criterio de González, estas causas no tenían relación con la doctrina católica, sino que eran de carácter político.

Finalmente, Zuloaga ordenó a todos los eclesiásticos pertenecientes al clero regular y secular que usaran la cucarda con los colores de la bandera del Imperio hispánico (rojo y

⁶⁷⁴ *Ibidem.*

amarillo), como distintivo de patriotismo. Esta medida fue adoptada el 7 de julio de 1810, sugerida por la Junta Suprema, y con la intención de apaciguar los ánimos en el seno de la iglesia venezolana. Desde este momento, los religiosos de la Capitanía General tenían un plazo de ocho días para colocarse esta escarapela en el ala del sombrero y a su lado derecho. Como consecuencia, el primer sacerdote sospechoso fue Francisco Orta, párroco de San Luis de Villa de Cura, acusado el 14 de julio por José Tomás Santana, secretario del tribunal de seguridad pública, quien se lo comunicó directamente al gobernador eclesiástico. Por su parte, este se encargó de advertir al padre Orta de que se abstuviera de mezclar asuntos políticos con el ejercicio de sus funciones.⁶⁷⁵



Figura 24. Arzobispo Narciso Coll y Prat y José Vicente Eulogio. Fuente: Emeterio Emazábel (Museo de Brooklyn).

⁶⁷⁵ Suria, Jaime (1967), pp. 32-36.

Estas diferencias en el seno de la Iglesia se acrecentaron con la declaración de independencia que el supremo gobierno realizó el 5 de julio de 1811. Como hemos dicho anteriormente, esta tuvo el apoyo y la complicidad de Coll y Prat, al menos, en un primer momento. De hecho, el arzobispo fue el encargado de redactar una circular el 11 de julio del mismo año. En este comunicado reprendía a los eclesiásticos que se habían mostrado contrariados por la emancipación y las decisiones del nuevo poder ejecutivo. El prelado de Caracas determinó que había que tratar con rigor a estos “criminales y traidores”, cuya falta de honestidad debía ser castigada. Por último, advirtió a estos clérigos que serían amonestados en caso de que se pronunciaran en contra de la actividad civil, lo que expresó de la siguiente manera:

«Prevengo que en sermones, pláticas, confesiones y conversaciones particulares se abstengan de objeccionar las resoluciones del Supremo Gobierno, contrayéndose a explicar el Evangelio y Doctrina Cristiana, y esmerándose en aplicar los antídotos apostólicos para todos casos, eventos, ocasiones y enfermedades morales, civiles y sociales nos presenta el mismo Santo Evangelio.»⁶⁷⁶

Por otra parte, hubo rivalidades que fueron más allá de los planteamientos de la guerra de independencia, es decir, de un conflicto entre realistas e insurgentes. En este sentido, también se produjeron luchas por el control episcopal, como ocurrió entre Maracaibo y Mérida tras el terremoto de 1812. La ciudad de Mérida fue nombrada sede del obispado en 1778 y, desde un primer momento, hubo polémica entre ambas ciudades por ostentar el poder geopolítico. Esta tensión fue en aumento entre los años 1808 y 1811, encontrando el detonante definitivo en el sismo del 26 de marzo.

La ciudad de Mérida quedó destruida tras el temblor de tierra y las dependencias eclesiásticas fueron trasladadas a la ciudad de Maracaibo de manera provisional, mientras se procedía a su reconstrucción. Este momento fue aprovechado por los clérigos marabinos para reivindicar su fidelidad al monarca, motivo por el cual su urbe no sufrió el “enojo de Dios” y merecía recibir el privilegio de encabezar la diócesis. Mientras que, por otra parte, también desprestigiaron a la ciudad de Mérida que, según ellos, por el mismo motivo había sido destruida por la catástrofe. A raíz de estas disputas, el cabildo

⁶⁷⁶ Narciso Coll y Prat, en Suria, Jaime (1967), pp. 69-71.

emeritense determinó unirse a la causa independentista con tal de establecer una separación territorial con Maracaibo.⁶⁷⁷

Tabla 10: Disidencias entre los miembros de la iglesia chilena. Elaboración propia.⁶⁷⁸

Nombre del eclesiástico	Posicionamiento	Jerarquía eclesiástica
Rafael Andreu y Guerrero	Exaltado	Obispo de Epifanía
José Antonio Rodríguez de Zorrilla	Moderado	Vicario de Santiago, desde 1815 obispo de la sede
José María Romo	Moderado	Fraile de la orden de la Merced
Antonio Guerrero	Moderado	Fraile de la orden de Santo Domingo
Diego Larraín	Exaltado	Fraile de la orden de San Agustín
Juan Pablo Fretes	Exaltado	Fraile de la orden de Santo Domingo
Agustín Urrejola	Moderado	Presbítero de Santiago de Chile
Joaquín Larraín Salas	Exaltado	Fraile de la orden de la Merced
Camilo Henríquez	Exaltado	Fraile de la orden de Ministros de los enfermos agonizantes de San Camilo de Lelis
José Tadeo Silva	Moderado	Fraile de la orden de Santo Domingo
José María de la Torre	Moderado	Fraile de la orden de la Merced
Domingo de Velasco	Exaltado	Provincial de la orden de Santo Domingo

⁶⁷⁷ Noria, Andrea (2013), pp. 54-55.

⁶⁷⁸ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o anteriormente citados.

José Ignacio Cienfuegos	Exaltado	Vicario capitular de la diócesis de Santiago de Chile en 1817
-------------------------	----------	---

Tabla 11: Disidencias entre los miembros de la iglesia venezolana. Elaboración propia.⁶⁷⁹

Nombre del eclesiástico	Posicionamiento	Jerarquía eclesiástica
Narciso Coll y Prat	Moderado	Arzobispo de Caracas
Santiago de Zuloaga	Exaltado	Vicario gobernador de la archidiócesis de Caracas
Francisco Orta	Moderado	Párroco de San Luis de Villa de Cura

⁶⁷⁹ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

4. EL DISCURSO DE LOS INSURGENTES

La segunda mitad del siglo XVIII aparece en el horizonte como el punto de partida del discurso y la mentalidad insurgente en la Capitanía General de Venezuela. Durante estos años, los mantuanos, un grupo privilegiado emergente, comenzaron a adoptar ideas y actitudes ilustradas, aunque de ningún modo suponían una ruptura con el sistema colonial, sino que incluso estos pensamientos convivían con cierta armonía. Como suele ocurrir con las tendencias novedosas, fueron las jóvenes generaciones las que primero se aproximaron a la ilustración, mientras que las autoridades hispánicas se mostraban más reacias, pero sin que por el momento les causara incordio alguno. La entrada de estas ideas se produjo tanto de forma legal, en diversa literatura a través de las aduanas, como de manera clandestina, mediante contrabando por donde ingresaron los libros prohibidos por el tribunal de la inquisición.

A finales del siglo XVIII, surgieron los primeros intentos revolucionarios alentados por el ejemplo de la independencia de las Trece colonias de Norteamérica y la Revolución Francesa. Por su influencia, en julio de 1797 tuvo lugar el levantamiento de José Manuel Gual y José María España, quienes pretendían establecer una república amparada en los principios de igualdad, libertad y fraternidad. Aunque la tentativa aún no contó con los apoyos suficientes, la insurgencia fue creciendo y los mantuanos protagonizaron la Conjura de 1808 con la intención de fundar una junta de gobierno con independencia del régimen peninsular. Sin embargo, este movimiento encontró la oposición de los grupos más desfavorecidos y la oportuna intervención de las autoridades metropolitanas.

Como hemos explicado en capítulos anteriores, la invasión napoleónica de la Península Ibérica precipitó la formación de la Junta de Caracas el 19 de abril de 1810, la cual se fundó con la aparente intención de proteger los derechos al trono de Fernando VII. No obstante, esta circunstancia condujo a la proclamación de la independencia absoluta y la instauración de la primera república venezolana, que apenas duró un año. El terremoto de 1812 precipitó los acontecimientos y agravó las debilidades de un proyecto insurgente que aún estaba poco maduro.⁶⁸⁰

⁶⁸⁰ Pino Iturrieta, Elías, “La estabilidad burguesa como meta”, en *Academia Nacional de la Historia* (1983), pp. 19-20.

El terremoto del 26 de marzo de 1812 sucedió en una coyuntura muy delicada en la historia de Venezuela, que marcó la trascendencia de este fenómeno natural. La casualidad de que este cataclismo se produjese un jueves santo y que coincidiera con el día que se celebró la misma festividad religiosa dos años antes, el 19 de abril de 1810, cuando se fundó la Junta de gobierno autónoma en Caracas, le dio un impulso a las teorías providencialistas inducidas con fin conspiratorio por los clérigos, quienes estaban en contra de la revolución porque con la nueva constitución republicana de diciembre de 1811 habían sido abolidos algunos de sus privilegios. Esta carta magna, sancionada en esa fecha por el Congreso Constituyente, había sido la consecuencia lógica de la declaración de independencia venezolana de 5 de julio de 1811. Este panorama condujo a la guerra civil entre partidarios de la república y afines a la monarquía. El sismo provocó desesperación y falta de recursos en el bando insurgente, cuyos emplazamientos habían sufrido con mayor violencia el impacto del temblor de tierra. Esta realidad se tradujo en una completa inacción por parte de los independentistas, cuya causa se vio totalmente desbordada ante esta situación que precipitó la reconquista realista a finales de julio de 1812.

El mejor resumen posible de este escenario lo hemos encontrado en la crónica de Arístides Rojas, escrita en 1879. Aunque el fragmento es muy posterior al terremoto y, por tanto, su autor no fue testigo directo de la catástrofe, se basó en los escritos de Alexander von Humboldt en su estudio *Das Erdbeben von Caracas* para sacar conclusiones al respecto, las cuales fueron las siguientes:

«La causa republicana en Venezuela, después de la declaración de 1811, vacilaba por carencia de opinión que la sostuviera y por falta de iniciativa que la patrocinara. El partido realista contrario a toda reforma, con núcleos en Oriente y Occidente, en el Sur y en el Centro, obraba con actividad, mientras que ejércitos patriotas hacían frente a las tropas españolas que invadían por diversos puntos. Todo auguraba un triunfo indeciso para ambos contendientes cuando se verificó el terrorífico suceso que trajo a Venezuela días de llanto y a la República su muerte. Necesítase impulso y hállase rémora, necesitase unión y hay desobediencia, apélase a la fuerza y cunde el desaliento. En tal estado de cosas un suceso extraordinario e inesperado bastó para echar por tierra una situación política que carecía de base sólida y que era más que real, teórica.»⁶⁸¹

⁶⁸¹ Arístides Rojas: “Humboldtiana. La catástrofe de 1812”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 12 de julio de 1879, p. 2, en Altez, Rogelio; Urbani, Franco; Noria, Andrea; Schmitz, Michael (2016), pp. 217-218.

El discurso de la insurgencia con respecto a la independencia se basaba en la justificación de la guerra contra la monarquía hispánica para conseguir una libertad política frente a lo que ellos consideraban que había sido un régimen opresor durante tres siglos. A raíz de la invasión napoleónica de la Península Ibérica, quedaron en evidencia las debilidades del sistema colonial. Este momento fue aprovechado por Camilo Henríquez, quien bajo el pseudónimo de Quirino Lemachez, redactó una proclama con claro afán revolucionario; en este escrito, entre tantas cosas, cuestionó el origen divino de la monarquía de la siguiente forma: «La naturaleza nos hizo iguales; y solamente, en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.»⁶⁸²

De este modo, los revolucionarios estaban convencidos de que el orden natural se correspondía con recuperar un poder que les pertenecía, al mismo tiempo que no querían volver a permitir que un gobierno extranjero les dominase. En este sentido, la declaración de independencia venezolana del 5 de julio de 1811 fue un ejemplo para el movimiento de emancipación americano, al ser la primera que se llevó a cabo. Como dato curioso, la *Aurora de Chile* plasmó la noticia en su tomo I, número séptimo, publicado el 26 de marzo de 1812, el mismo día que del terremoto de Caracas.⁶⁸³

En la siguiente edición de la *Aurora de Chile*, el número octavo, publicada el 2 de abril de 1812, se encuentra un artículo cuyo título es “Pensamiento político religioso”, y que supone un fiel reflejo de la mentalidad insurgente de la época, la cual se manifestó en los discursos de oposición a los clérigos providencialistas cuando ocurría un desastre. El autor del escrito condenó el fanatismo, al mismo tiempo que sugirió a los gobiernos rebeldes que lo erradicasen a través de medidas basadas en la razón. Además, aprovechó para relacionar la libertad civil con la religión católica, a las que situó frente a la tiranía, ya que entendía que esta última era una forma de gobierno injusta para la felicidad del ser humano.

El objetivo de este texto era resaltar las bondades del sistema liberal equiparándolo al catolicismo y anteponiendo lo que los insurgentes consideraban como virtud frente a una supuesta corrupción del Antiguo Régimen. Según este discurso, la religión «condena el desorden, la tiranía, el despotismo, la injusta servidumbre, que ha abominado siempre la

⁶⁸² Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1911), p. 225.

⁶⁸³ Henríquez, Camilo (1812), pp. 29-31.

Iglesia Santa». ⁶⁸⁴ Como veremos a continuación, esta fue una de las bazas empleadas por los revolucionarios para enfrentar los alegatos providencialistas emanados desde los púlpitos en busca de un cambio de mentalidad de la sociedad y, al mismo tiempo, para tratar de afianzar su poder político.

Por su parte, Antonio José de Irisarri reflexionó sobre la política de los gobiernos de América en el primer número del *Semanario Republicano* el 7 de agosto de 1813. En este artículo, Irisarri acusó al imperio español de haber dado a los americanos la educación más favorable a sus intereses con tal de mantener su dominio durante toda la etapa colonial. Según su criterio, los métodos de control de las autoridades monárquicas se basaban en la ignorancia y el miedo de la población, que eran claves para sostener lo que consideraba como un régimen despótico. El autor lamentó que los naturales de América no fueran conscientes de la riqueza del continente, que, sin embargo, fue aprovechada por los peninsulares que se asentaron allí. Además, rechazó la actitud que mostraron los primeros ante la invasión napoleónica, destacando el compromiso de lealtad que tenían con Fernando VII. Esto último lo interpretó como una muestra de debilidad, por la cual estaban destinados a seguir en “la oscuridad y el abatimiento”. ⁶⁸⁵

En el número séptimo del segundo tomo de la *Aurora de Chile*, fechado el 25 de febrero de 1813, Camilo Henríquez acusó a los gobiernos europeos del Antiguo Régimen, sobre todo al Imperio Hispánico, de haber exterminado a una multitud de indígenas en nombre de la religión católica, en referencia a la conquista del territorio americano. Según el punto de vista del “padre de la buena muerte”, ellos no contemplaban la posibilidad de que en los hombres existiera la maldad y, como consecuencia, atribuían a la superstición y al fanatismo todas las pérdidas de vidas humanas. En concordancia con esta idea, el editor de este periódico consideró que se había utilizado la religión católica de una manera cruel y para fines exclusivamente políticos. ⁶⁸⁶

⁶⁸⁴ Op. Cit., pp. 34-35.

⁶⁸⁵ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1913), pp. 3-5.

⁶⁸⁶ Henríquez, Camilo (1813), p. 25.



Figura 25. Imagen corporativa de la Aurora de Chile, 1812. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile, en Memoria Chilena.

Esta misma temática fue retomada por Camilo Henríquez en el periódico *El Monitor Araucano*, del cual también fue su editor. En el número 34, con fecha de 24 de junio de 1813, dedicó un párrafo a la crítica de los religiosos que se declararon a favor de la monarquía. Según su criterio, era infame que existiera un complot «entre el altar y la tiranía contra los derechos y la libertad de los pueblos». En cambio, Henríquez se empeñó en sostener que el espíritu religioso estaba relacionado con los principios de equidad y justicia, los cuales habían sido defendidos por eclesiásticos ilustrados que se atrevieron a desafiar al poder establecido en cualquier etapa histórica. Así pues, en el marco de las guerras por la independencia en América, lamentó el triunfo de “los fanáticos de Caracas”, al mismo tiempo que plasmó su admiración hacia los religiosos de México, quienes «sostuvieron con su sangre la causa de la libertad».⁶⁸⁷

En esta línea, Bernardo de Vera y Pintado, bajo el pseudónimo de David Parra y Bedernoton, escribió un artículo comunicado al editor, es decir, remitido a Henríquez, que fue publicado en los números 58 y 59 de *El Monitor Araucano*, correspondientes a los días 21 y 24 de agosto de 1813. En este escrito, Vera y Pintado criticó el fanatismo exhibido por muchos religiosos para aferrarse al poder, persuadir a los fieles para que se decantasen a favor del Antiguo Régimen y, por tanto, construir un impedimento para el

⁶⁸⁷ Op. Cit., p. 138.

establecimiento de las nacientes repúblicas insurgentes. Estas ideas las expresó de la siguiente manera:

«No son menos perjudiciales los Eclesiásticos contrarios a la causa americana. Profanadores del silencioso Tribunal de la Penitencia, hacen servir a su ministerio de la seducción y falsa doctrina confundiendo la libertad civil con el libertinaje; y ya que el temor del Gobierno no los deja fanatizar sobre el Púlpito, prostituyen el lugar santo del sigilo para infundir en las almas débiles el escrúpulo consiguiente a la oposición que figuran entre la Religión y el Sistema de la Patria.»⁶⁸⁸

Para los insurgentes, el fanatismo tenía su origen desde los primeros tiempos del ser humano en el mundo y surgía como una reacción a las revoluciones y los grandes cambios de la humanidad. Según esta forma de pensar, la superstición servía como un instrumento para oprimir los derechos del hombre y la libertad de opinión. En este sentido, los revolucionarios consideraban que algunos religiosos predicaban para, supuestamente, agradar a Dios, y, sin embargo, sus acciones resultaban totalmente contrarias a los principios del dogma católico, pues dirigían a los individuos hacia su destrucción.⁶⁸⁹

Continuando en esta línea, el artículo de la edición número seis del *Semanario Republicano* trató el origen y la naturaleza de las monarquías. Antonio José de Irisarri denunció la utilización política que habían hecho muchos eclesiásticos a lo largo de la historia para dominar a los pueblos en todas las civilizaciones. Estos religiosos presentaban a los reyes como si fueran unos semidioses a los ojos de los súbditos. Según esta visión del mundo, que analizamos en el anterior capítulo, los monarcas habían sido elegidos por Dios para regir a los mortales. Además, el autor criticó que para imponer esta idea tuvieran que aplicar las sagradas escrituras de un modo violento.⁶⁹⁰

Sin embargo, los insurgentes también utilizaban en su discurso la idea del castigo divino cuando les interesaba. Tal fue el caso de Irisarri en un artículo que trataba sobre la justificación de la revolución americana en el número tres del *Semanario Republicano* con fecha de 21 de agosto de 1813. En este texto mencionó una supuesta profecía con la que el otrora obispo de Chiapas, fray Bartolomé de las Casas, habría amenazado a Felipe II de que pagarían por los daños que habían causado a los americanos a través de la justicia

⁶⁸⁸ Bernardo de Vera y Pintado, en Henríquez, Camilo (1813), pp. 220-221.

⁶⁸⁹ Henríquez, Camilo (1814), p. 277.

⁶⁹⁰ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1913), p. 49.

divina.⁶⁹¹ Entendemos que Irisarri se refería a este episodio con motivo de la obra *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que el propio Las Casas dedicó al príncipe Felipe en su primera edición de 1552 para denunciar los abusos que algunos encomenderos estaban llevando a cabo contra los habitantes de los pueblos originarios en América desde los tiempos de la conquista con el fin de que el futuro monarca adoptase las medidas convenientes cuando accediese al trono.

Hemos podido comprobar durante la lectura de este fragmento que lo expuesto por Irisarri era cierto. Si bien Las Casas hizo referencia a la “justicia divina”, el hecho de otorgar a sus palabras un carácter amenazador no deja de ser una manera más de interpretar los escritos del dominico, los cuales siempre han estado acompañados de cierta polémica. En cualquier caso, lo que plasmó el fraile en este documento dirigido al príncipe Felipe fue lo siguiente:

«Por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Santo Domingo, y uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la misma suerte por milagro divino, donde había harto que decir para espantar los hombres, según la gravedad y horribilidad del caso, pero por ser largo no lo quiero decir aquí hasta su tiempo, y el día del juicio será más claro, cuando Dios tomare venganza de tan horribles y abominables insultos como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos.»⁶⁹²

En relación con la ruptura con el Antiguo Régimen y el cuestionamiento del poder de la monarquía, Camilo Henríquez escribió en el número 28 de la *Aurora de Chile* el 20 de agosto de 1812 sobre este tema; en él se refirió a los libros prohibidos por la Santa Inquisición y el miedo a la muerte y a la persecución transmitido desde los púlpitos y las instituciones civiles, que se apoderó de muchos hombres y mujeres y, según Henríquez, no les permitió el atrevimiento de rebelarse contra este sistema. Esta idea la defendió de la siguiente manera:

«La América debía obedecer siempre; de aquí las órdenes para que sus habitantes estuviesen desarmados. A la sombra de la ignorancia la doctrina del despotismo hizo tales progresos, que los pueblos se consideraban como destinados por el Altísimo a obedecer y callar como rebaños miserables. Todos estaban persuadidos de que la monarquía tenía un origen divino, y de que jamás podían elegir una forma de gobierno menos incompatible

⁶⁹¹ Op. Cit., p. 23.

⁶⁹² De las Casas, Bartolomé (2011), p. 110.

según su prosperidad. Los motivos que indujeron a los hombres a formar la sociedad civil; la libertad de las naciones de reformar los gobiernos, y aún sustituirles por otros sistemas menos perjudiciales; eran absolutamente ignorados del cuerpo de la nación. No corrían los libros en que podían beberse estas verdades; y el horror de la muerte y de los calabozos, imponían silencio a los despreocupados, que no aspiraban al martirio.»⁶⁹³

Así las cosas, los insurgentes acusaban a los partidarios de la monarquía de haber utilizado la religión para el establecimiento del régimen desde los tiempos de la conquista. En la gaceta *Ilustración Araucana, sacada de los arcanos de la razón*, en su edición de 6 de septiembre de 1813 encontramos un artículo firmado bajo el pseudónimo de Franklin y Cicerón, cuyo nombre real del autor desconocemos, que se refería a la idea de un Dios vengativo y destructor que reaccionaba contra la sociedad si estos no seguían sus supuestos preceptos. Para el redactor de este escrito, la idea estaba muy alejada de la concepción divina que se podía extraer de los principales textos religiosos, lo cual explicó de la siguiente manera:

«La Europa olvidada de todos los principios morales y religiosos, transformando la especie humana en furias sanguinarias, monstruos sedientos de aurífero metal que la naturaleza fue prodiga criar en nuestras regiones: en la derecha la espada y en la siniestra la cruz sujetó numerosas naciones libres a la invariable servidumbre, diciendo que Dios lo mandaba, poniendo al autor de la naturaleza por delante para cubrir sus maldades: amodelando un Dios de piedad, de bondad, de misericordia padre de los hombres a un Dios destructor, Dios de su genio y de sus latrocinios.»⁶⁹⁴

A finales de 1813, Camilo Henríquez escribió en varias ediciones de *El Monitor Araucano* un extenso texto conocido como “El catecismo de los patriotas”. Este manifiesto político fue elaborado con la idea de resumir las principales características del bando insurgente, al mismo tiempo que trataba de justificar la elección de un sistema basado en la república. Consideraba que este planteamiento era el más adecuado debido a que, en su opinión, garantizaba las libertades nacionales, en referencia a la independencia, y la civil, aludiendo a unos derechos que comenzaron a descubrirse a raíz de la Ilustración. Por el contrario, Henríquez estaba convencido de que la monarquía era una forma de gobierno de naturaleza despótica, que priorizaba el bien personal y familiar

⁶⁹³ Henríquez, Camilo (1812), p. 117.

⁶⁹⁴ *Impresos chilenos* (1963), p. 101.

por encima de las necesidades colectivas. De esta manera, dedicó a la Corona hispánica las siguientes líneas:

«Los príncipes trabajaron artificiosamente en ser tenidos por dueños y señores naturales de los pueblos; y en hacer creer que su autoridad era no sólo independiente del conocimiento y voluntad de los pueblos, sino que era por su naturaleza suprema y sacratísima como si fuese celestial. Ellos usaban de un lenguaje que describía su ilusión y su locura, decía: mis dominios; mi corona; mi soberana voluntad.»⁶⁹⁵

En esta línea argumentativa, encontramos un artículo titulado “Discurso dirigido por Aurora de Chile a los Patriotas de nombre”, en la edición número 37 con fecha de 22 de octubre de 1812. En dicho escrito, el autor, quien respondía a las siglas A.J.I.- probablemente fuera Antonio José de Irisarri- mencionaba el poder que había tenido la religión sobre la sociedad y que había logrado frenar las aspiraciones de algunos revolucionarios ilustrados a la hora de transmitir sus ideas favorables a la independencia. Las palabras que empleó este publicista fueron las siguientes:

«La religión es el resorte poderoso de las pasiones, que sabe sacar provecho de donde solo pudieran producirse males. Las ideas de un Ser Eterno, justo y vengador, las de esperanzas del premio y de temor del castigo, son las más a propósito para retirar al hombre del vicio e inclinado a la virtud.»⁶⁹⁶

El concepto de virtud estaba relacionado con las características que un buen patriota debía poseer según la doctrina insurgente. Para los revolucionarios este ideal era el de un hombre ilustrado y hábil a la hora de expresarse, por lo que el círculo era muy reducido. Al mismo tiempo, esta concepción estaba vinculada al término “pueblo”, que como bien hemos tratado anteriormente solo se refería a un pequeño sector de criollos privilegiados, quienes impulsaron la independencia.

Conviene recordar que estos criollos ilustrados que componían la insurgencia fueron acusados de ser antirreligiosos por parte de algunos clérigos partidarios de la monarquía. Sin embargo, ellos no se consideraban así, ya que, aunque pretendían que el estamento eclesiástico perdiese privilegios y poder político, seguían la doctrina católica. De hecho, ellos también utilizaban políticamente el cristianismo con el pretexto de «condenar los abusos, las usurpaciones, la arbitrariedad y la ambición», como podemos comprobar en

⁶⁹⁵ Camilo Henríquez, en Silva Castro, Raúl (1950), pp. 147 y 154.

⁶⁹⁶ Henríquez, Camilo (1812), p. 154.

el número 82 de *El Monitor Araucano* del 19 de octubre de 1813. De este modo, reprobaban las prácticas típicas de los religiosos afines a la Corona aludiendo a las siguientes razones:

«Se calumnia al Evangelio atrocemente, cuando torciendo sus palabras, desentendiéndose de su espíritu, y olvidando sus aserciones terminantes, expuestas en los términos más ingenuos, se apoya en su doctrina la usurpación, la injusticia, la tiranía y las violencias. De aquí es, que el sentido propio de sus palabras mejor se entiende por los hombres sencillos y humildes, que, por los presumidos de sabios, que todo lo ofuscan y confunden para adular a los poderosos.»⁶⁹⁷

Este artículo fue escrito por Fray Pedro Arce y Camilo Henríquez, bajo el pseudónimo de Arcio (Arce) y Horacio (Henríquez), y cuya continuación se publicó en el número 84 del 23 de octubre de 1813. Así pues, en esta misma línea compararon a los gobiernos populares, quienes representaban las ideas de igualdad y fraternidad, con la doctrina del evangelio, llegando a la conclusión de que esta manera de gobernar era la más adecuada, y que siempre se habían opuesto a ella los “enemigos de Dios y de la razón”. De este modo, Arce y Henríquez consideraban que estos clérigos habían llevado a cabo una fuerte oposición a esos principios a través de la soberbia, la codicia y la ambición, a las que calificaron como “las tres pestes de la sociedad humana”.⁶⁹⁸

Continuando con el asunto del temor infundido a la población desde los púlpitos, este tema fue tratado de nuevo por Camilo Henríquez en una obra de teatro que elaboró en 1817, *La Camila o la Patriota de Sud-América*, dividida en cuatro actos. La protagonista de este drama es Camila, la hija de don José, un caballero de Quito, y su mujer, Margarita. Se trataba de una familia que había tenido que emigrar a los bosques como consecuencia de la guerra de independencia, en la que la joven pensaba que había perdido a su marido, Diego. En la segunda escena del primer acto, Camila reflexiona a solas sobre la libertad que le había sido arrebatada a América por parte de los españoles y por cuya causa su esposo perdió la vida en combate. A través de este personaje y del dolor de su tragedia, Henríquez plasmó su pensamiento:

«El terror de la muerte y de la ignominia nos condujo a estas selvas, tan antiguas como el mundo; preferimos la vista de los salvajes y de los tigres a la de los satélites y ministros españoles... ¡Oh, Dios! Vos sois tan benigno para los buenos como terrible para los

⁶⁹⁷ Henríquez, Camilo (1813), p. 211.

⁶⁹⁸ Op. Cit., p. 221.

malvados. Vos premiáis en la mansión de los justos las virtudes de Diego y preparáis confusión y exterminio para los enemigos de la patria, para los verdugos de la América, para los monstruos sedientos de sangre.»⁶⁹⁹

En el segundo acto, la familia se encuentra en los bosques con un indígena cuyo nombre era Yari, con quien mantuvieron una conversación sobre la supuesta tiranía del Imperio hispánico y la consideración de rebelde para todo aquel que estuviera contra este régimen. Como se mencionó anteriormente, de nuevo se muestra el sistema de la monarquía como un proyecto político antinatural. Esta idea se plasma a través de las siguientes palabras del personaje llamado Yari:

«Las pretensiones de la España están en contradicción con la naturaleza. La naturaleza separa de los padres a los hijos, desde que están crecidos y se hacen hombres. La naturaleza divide las poblaciones en independientes familias, y la gran sociedad del mundo en naciones independientes, que son grandes familias. Y ¡que una pequeña parte del mundo antiguo, la parte más oscura y atrasada de la Europa, se atreve a llamar rebeldes y quiera tener por esclavos a los habitantes de casi todo el nuevo mundo! Esto es insufrible. Mejor es vivir entre las fieras para no oír tales monstruosidades. Ellas harán más odioso el nombre de los opresores; y harán más interesante la gran causa de la razón, de la humanidad y de la naturaleza. La madre América, después de haber excitado las lágrimas de todos los pueblos, oirá los festivos aplausos con que solemnizarán su independencia y sus victorias.»⁷⁰⁰

Como apuntamos anteriormente, Henríquez rechazaba la idea de un Dios vengador que manifestaba su ira a través de guerras y fenómenos naturales extremos. Sobre este asunto se pronuncia en el cuarto y último acto de la obra a través del personaje de don José, quien junto a su esposa Margarita y su hija Camila tienen un encuentro con el cacique de los dominios donde se hallaban. Tras esta conversación, son enviados a una casa propiedad del jefe indígena y, ante la sospecha de que pudieran ser sentenciados a muerte, dirige a su familia las siguientes palabras:

«La Providencia Omnipotente y adorable gobierna todas las cosas de este mundo. Tal vez quiere probar nuestra constancia o tal vez compadecida de nuestra cansada ancianidad, quiere llevarnos a descansar al cielo, donde no se ven llantos, ni injusticias. Desde aquella morada de delicias puras e inefables, más elevada que las estrellas, veremos las glorias de la patria y los progresos de sus hijos. También en el cielo se ama la patria. Aquel es imperio

⁶⁹⁹ Henríquez, Camilo (1817), pp. 12-13.

⁷⁰⁰ Op. Cit., p. 17.

de las virtudes. Las pasiones, los particulares intereses, quedan acá abajo para eterno tormento de los hijos de los hombres.»⁷⁰¹

Finalmente, la obra termina cuando el cacique lleva a la familia ante un ministro para decidir qué hacer con ellos. Por sorpresa para todos, dicho funcionario resulta ser Diego, el marido de Camila a quien se había dado por muerto durante el desarrollo de la guerra de independencia en Quito. El propio Diego se dirige a todos los presentes anunciando lo siguiente: «Desaparezcan las tristes memorias: aquí no hay tiranos, ni perseguidores. Estáis en el asilo de la libertad, entre los hombres de la razón y de la naturaleza, en el seno de la filantropía». La representación concluye con el escenario deseado por los protagonistas, con la consecución de la independencia americana mientras ellos se encontraban en el exilio. Al mismo tiempo, esta pieza teatral es un fiel reflejo del anhelo de Henríquez, que soñaba con que la causa de la insurgencia alcanzara el éxito.⁷⁰²

Sin embargo, los discursos de los rebeldes no se centran únicamente en tratar de desmontar el ideario realista y el propio sistema colonial, sino que también reservaron un espacio para la autocrítica, sobre todo tras la reconquista monárquica. Así pues, hemos encontrado un artículo llamado *El amigo de la ilustración* cuyo autor es anónimo y su data se puede situar en 1817 aproximadamente. En este escrito, se recogieron las causas que, según su redactor, habían propiciado que este hecho se produjese, responsabilizando tanto a los gobernantes revolucionarios como a la propia población del avance de la monarquía, como podemos comprobar a través de la siguiente lectura:

«Una indecisión culpable, una poltronería perjudicial, un miedo con honores de valor, una inconstancia vil, unas personalidades ridículas y un egoísmo desenmascarado, fue el conjunto brillante de nuestras virtudes políticas. ¡Que rasgos y esfuerzos tan propios de unos hombres educados en la bárbara escuela de la ignorancia! ¡Que fruto tan bello de la incivilización en que hemos vegetado! ¡Cuánta complacencia debió producir en los tiranos una conducta semejante! ¡y que motivos tan poderosos para excitar la compasión de los sabios!»⁷⁰³

En esta línea, hemos encontrado un escrito perteneciente a la misma época que cuenta la historia de Paulino, un soldado insurgente que volvía del exilio tras el triunfo del ejército de San Martín y O'Higgins, y Rosa, su hermana. Esta obra de autor anónimo

⁷⁰¹ Op. Cit., p. 24.

⁷⁰² Op. Cit., p. 38.

⁷⁰³ *Impresos chilenos* (1963), p. 305.

bosqueja una representación de la sociedad de la época, en la que Rosa se nos presenta como la mujer del pueblo que se mantuvo en la Capitanía General tras la reconquista y, al igual que el resto de la sociedad seguía las consignas impuestas por el gobierno de turno. Por su parte, Paulino era un convencido revolucionario que tuvo que emigrar después de la derrota republicana y, al reencontrarse con su hermana, le explicó los motivos de su marcha, la situación política del territorio y logró convencerla con los argumentos de la insurgencia. Al final, Rosa llega a esta conclusión:

«Si amamos la Patria, la hemos de servir, y no querer solo que ella nos sirva. Mucho más en sus urgencias: no deberíamos atender si ella hace con nosotros los oficios de madre que nos sustente en todo: sino mirar a los servicios que ella cobra de sus hijos por los deberes que tenemos como tales. Tiempo llegará que ella compense con usuras nuestros desvelos por servirla: cuando por el contrario si nos dejamos poseer de la apatía y el egoísmo, ni ella ni nosotros subsistiremos. Fuera indiferencia: fuera partidos. Unión y esfuerzos: en esto se cifra nuestro progreso verdadero y la felicidad bien entendida. Seamos sobre todo religiosos y morales: porque sin esto sea cual fuere la justicia de nuestra causa y el empeño en defenderla, el Todo Poderoso, a quien ultrajamos, sabrá confundirnos, entregándonos como tantas veces a los israelitas, en poder de nuestros enemigos por justa pena de nuestra maldad.»⁷⁰⁴

Así las cosas, en el bando insurgente hubo disidencias que facilitaron la reconquista realista en 1814, incluso, tras la victoria del ejército libertador en la batalla de Maipú el 5 de abril de 1818, algunos revolucionarios seguían descontentos con el nuevo sistema republicano planteado. Tal fue el caso de José Miguel Carrera, uno de los líderes de la independencia en Chile entre los años 1810 y 1814. El mismo Carrera se encargó de redactar su propio periódico, *El Hurón*, del cual salieron a la luz tres números en los que expresó su disconformidad con los gobiernos que habían sido instaurados en América durante esa época, poniendo especial énfasis en los de Chile y Buenos Aires, que eran aquellos que el exgeneral conocía con mayor profundidad. Este diario tuvo una efímera vida presumiblemente en 1818, aunque desconocemos su fecha exacta.

En el primer número de *El Hurón*, Carrera trató de convencer a sus lectores de que los gobiernos republicanos que se habían instalado tanto en Chile como en Buenos Aires eran regímenes similares a los existentes durante la época colonial. En este sentido, sostuvo que la libertad que tanto predicaban solo era aparente y que en la práctica las

⁷⁰⁴ Op. Cit., p. 342.

administraciones seguían operando de la misma manera, lo que expresó con estas palabras:

«¿Cuál, americanos, sería vuestro asombro e indignación si supieseis que el orden que se observa en la administración del país es solo aparente, y que todo lo gobierna el capricho de algunos hombres que disponen a su arbitrio de la tierra como de una mina, de los habitantes como de instrumentos para trabajarla? Tal es vuestra situación: no hay Congreso, no hay Directorio, no hay Tribunales, no hay Leyes; fenecieron estos establecimientos respetables que presagiaron un día vuestra felicidad; fenecieron sepultados en el abismo que abrieron los jacobinos; solo existe su sombra para alucinaros.»⁷⁰⁵

Por otra parte, en la edición número 23 del periódico *Aurora de Chile* de 16 de julio de 1812, encontramos una comparación entre las revoluciones y los terremotos. El autor fue un político de la época cuyo nombre no trascendió. Este sujeto afirmó que, al producirse los seísmos, los secretos internos de la tierra emergían entre las ruinas y que lo mismo sucedía cuando los exaltados cuestionaban la organización profunda de un imperio y los misterios de una civilización. Además, según el criterio del citado autor, en ambas situaciones se seleccionaba lo que se debía mantener y lo que había que cambiar. En este sentido, los insurgentes pretendían implantar una educación ilustrada, con el fin de erradicar todo aquello que consideraban malas costumbres y obtener mejoras técnicas tanto en la agricultura como en la industria para el crecimiento económico de la nación.⁷⁰⁶ Destacaba que estos objetivos asumidos a principios del siglo XIX por el bando rebelde, realmente fueron promovidos y fomentados por la monarquía hispánica desde finales del siglo XVIII en el contexto de las reformas borbónicas y, concretamente, debatidas en reuniones de las Sociedades de Amigos del País.⁷⁰⁷

En esta misma línea continuó el número 27 de este periódico el día 13 de agosto de 1812. Aquí encontramos un artículo, cuyo autor presumiblemente fue Camilo Henríquez, quien afirmó que «las revoluciones son en el orden moral lo que son en el orden de la naturaleza los terremotos, las tempestades». Con esto, lo que pretendía sostener es que

⁷⁰⁵ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1901), p. 230.

⁷⁰⁶ Henríquez, Camilo (1812), pp. 93-94.

⁷⁰⁷ Según la definición de Carmelo Real Apolo: “Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País se instituyeron en España a finales del siglo XVIII con el fin de coadyuvar al progreso económico y cultural de la nación y, como producto genuino de la metrópoli, enseguida tuvo su derivación en la América colonial. En territorio americano, las Sociedades Económicas intentaron promover el progreso y el desarrollo a través de la educación. Los resultados obtenidos por el conjunto de ellas fueron notables y, en general, podemos afirmar que sus actividades redundaron en la economía y en la educación originando mejoras y avances importantes”, Real Apolo, Carmelo (2013), p. 201.

cuando la sociedad se aproximaba a un estado de corrupción y de decadencia era necesario volver a empezar y restablecer el orden natural de las cosas. Según Henríquez, en ambos casos los movimientos telúricos y sociales estaban destinados a encontrar el equilibrio y conservar la vida de los seres.⁷⁰⁸

4.1. LA INSURGENCIA Y LA UTILIZACIÓN POLÍTICA DEL DESASTRE

El discurso de los insurgentes en torno al desastre se basaba en la explicación del fenómeno como un suceso que se debía a causas naturales. Si bien, esta idea fue utilizada en la práctica para ganar adeptos a la causa revolucionaria y combatir la teoría del “castigo divino” que predominaba en la población y los independentistas consideraban que la mayoría de los eclesiásticos la habían extendido para fortalecer su dominio, a la vez que garantizaban la continuidad del Antiguo Régimen. Como señalamos anteriormente, el surgimiento de estas ideas vino por el impulso de los autores ilustrados, entre los que debemos destacar a Immanuel Kant y a François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire, quienes escribieron con motivo del terremoto de Lisboa del 1º de noviembre de 1755. El ejercicio de estos pensadores se basaba en la búsqueda de argumentos para explicar el origen de estas catástrofes a través de la observación y el razonamiento.

En el caso del autor prusiano, este publicó su primer ensayo con respecto al seísmo en el periódico local de Königsberg, su ciudad natal, los días 24 y 31 de enero de 1756, y cuyo título traducido fue *Sobre la causa de los terremotos, con ocasión del cataclismo que ha afectado a los países occidentales en Europa a finales del año pasado*. De antemano, el propio Kant reconoció en su escrito que él no era más que un geógrafo y, por tanto, no se consideraba experto en la materia, por lo que invitó a los científicos para que le secundaran y dotasen de una mayor consistencia a su hipótesis sobre las causas de los terremotos. En cualquier caso, sus reflexiones estaban encaminadas a romper con el miedo que se apoderaba de la población cuando se daban estos sucesos y, en cambio, pretendía buscar los fundamentos para tomar precauciones con tal de evitar futuras catástrofes. Kant consideró que las ciudades más cercanas a ríos y cordilleras son más tendentes a sufrir terremotos porque su suelo ofrece una “mayor posibilidad de

⁷⁰⁸ Henríquez, Camilo (1812), p. 113.

inflamación”. Con respecto a la América española, señaló a Perú y Chile como las zonas más propensas a sufrir este tipo de desastres.⁷⁰⁹

Según Soledad Velázquez, la postura de Kant se sitúa en un punto intermedio entre los postulados de los eclesiásticos defensores de un gobierno divino, con sus respectivos castigos por lo que ellos entendían como actos de desobediencia a los dogmas de la fe, y de los naturalistas, a quienes consideraba muy escépticos. En cualquier caso, Velázquez matiza que la intención del filósofo prusiano era despojar a Dios de ese carácter “malvado” que inconscientemente le atribuían los defensores de la religión. En cambio, pretendía dotar al universo de unas leyes naturales mediante las cuales estaba regido.

Si bien Kant no renegó de Dios como el creador de la naturaleza, consideró que estos sucesos no eran más que transformaciones del mundo, cuya existencia, de por sí, ya era un milagro.⁷¹⁰ Sin embargo, a pesar de pretender atribuir a estos procesos una independencia con respecto de la deidad con tal de facilitar el entendimiento entre todas las partes, este planteamiento no hizo más que empeorar la situación, ya que los religiosos interpretaron la hipótesis del pensador de Königsberg como una ruptura del orden establecido por Santo Tomás de Aquino, cuyos escritos conformaban el origen del pensamiento eclesiástico y de la mayoría de la población, como ya comentamos en el capítulo anterior.

Por su parte, Voltaire también estaba en contra de la visión providencialista del castigo divino, sin embargo, rechazó el optimismo característico de la obra de Kant; él tenía una visión mucho más drástica de la naturaleza, al tiempo que defendía a ultranza la idea de la existencia de la crueldad en la tierra y, por supuesto, atacó directamente a los ilusos en sus obras *El poema sobre el desastre de Lisboa* y *Cándido o el optimismo*. La primera de estas composiciones fue publicada el 7 de diciembre de 1755 y, como bien hemos señalado, se caracterizó por el rechazo a la idea de que todo lo que sucedía en torno a la naturaleza, tenía un fin positivo. Es más, el filósofo francés no comprendía cómo un grupo de pensadores podía defender esta teoría después de que la ciudad de Lisboa quedara prácticamente destruida y que se produjera una gran cantidad de víctimas mortales como consecuencia del terremoto, tsunami y posterior incendio. En consecuencia, creía que los hombres eran seres débiles e ignorantes, abocados al sufrimiento y la muerte, y que desconocían su origen, propósito y destino. Por último, hay que aclarar que, aunque

⁷⁰⁹ Hernández Marcos, Maximiliano (2005), pp. 216-220.

⁷¹⁰ Velázquez Zaragoza, Soledad Alejandra (2019), pp. 36-38.

Voltaire rechazase la noción de que todo estaba bien, sin embargo, mantenía cierta esperanza en que algún día se pudiera alcanzar ese estado de felicidad.⁷¹¹

En su novela *Cándido o el optimismo*, publicada en enero de 1759, Voltaire hizo una especie de parodia sobre el optimismo a través de la sátira y la ironía. Así pues, en el capítulo V trató sobre el terremoto de Lisboa, en el que un joven llamado Cándido estuvo presente junto con su maestro, el filósofo Pangloss, quien era un convencido optimista. En este fragmento de la obra, el pensador francés plasmó unas palabras expresadas por el personaje de Pangloss dirigidas a unos vecinos lisboetas entre los escombros del seísmo tras haber perdido sus casas, familiares y amigos. El sabio les señalaba que las cosas no podían suceder de otra manera, que estas están donde tienen que estar y que, por tanto, todo está bien. Este discurso fue escuchado por un clérigo, quien le interrumpió con cortesía para decirle: «Sin duda, caballero, que no cree vuestra merced en el pecado original; porque, si todo está perfecto, no ha habido ni pecado ni castigo». A esto respondió Pangloss, afirmando que «la caída del hombre y su maldición hacían parte necesaria del más excelente de los mundos posibles».

En el capítulo VI, Voltaire continuó narrando la historia de Cándido y su maestro Pangloss, quienes fueron arrestados por las palabras que dijo este último y, a las que Cándido mostró su aprobación. En este pasaje, el filósofo francés ironizó con la determinación adoptada por los clérigos, es decir, la celebración de procesiones y actos de penitencia. Durante el transcurso de las rogativas para frenar el “castigo divino”, Cándido, quien había sido vestido para la ocasión, recibió 200 latigazos, mientras que Pangloss fue ahorcado por hereje. Además, en este ritual purificador fueron quemados dos judíos. Por otra parte, ese mismo día la tierra volvió a temblar. Ante lo sucedido, Cándido, abatido tras los azotes, dijo: «Si este es el mejor de los mundos posibles, ¿cómo serán los otros?». ⁷¹²

A pesar de que tanto la corriente optimista de Kant y la pesimista de Voltaire no alcanzaron un acuerdo con respecto a la pregunta de si los terremotos ocurrían con fines positivos o no, sin embargo, si algo tenían en común ambas posturas es que rechazaban el supuesto del “castigo divino”. Las ideas de estos ilustrados fueron conocidas en el continente americano a finales del siglo XVIII y produjeron cambios en las mentalidades de los oligarcas criollos que tenían acceso a la cultura, algunos de los cuales llevaron a la

⁷¹¹ Peñalta Catalán, Rocío (2009), pp. 198-200.

⁷¹² Voltaire (2016), pp. 15-17.

postre las primeras acciones por la independencia americana. Desde este momento, la visión apocalíptica que se tenía de los terremotos comenzó a cambiar la forma de pensar en un reducido sector de la sociedad, la cual trató de crear conciencia para su causa a partir de la utilización política de los desastres en otro sentido, normalmente con la intención de evitar que se extendiera el pensamiento providencialista por el territorio. Sin embargo, la mayoría de las veces sus discursos no tuvieron el éxito que deseaban, pues la población estaba arraigada a unas costumbres que eran difíciles de cambiar en un pequeño período de tiempo.

Como comentamos en el segundo capítulo de esta tesis doctoral, en el que explicamos detalladamente el desastre en Caracas en 1812 y sus efectos políticos, el discurso de los insurgentes en torno al desastre consistió mayoritariamente en replicar el contenido de los sermones expuestos en los púlpitos de las iglesias donde señalaban a la “ira divina” como el origen de la catástrofe. Hay una frase que se atribuye a Simón Bolívar y que refleja a la perfección la idea central de las proclamas revolucionarias en cuanto al terremoto: “Si se opone la naturaleza lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca”. Esta frase que supuestamente profirió el futuro Libertador de Hispanoamérica tuvo lugar teóricamente en el convento de San Jacinto donde Bolívar estaba ayudando a rescatar a las víctimas del seísmo.⁷¹³

Una de las fuentes documentales más importante corresponde a los números del periódico de la *Gaceta de Caracas*, que había sido fundado en 1808 como medio transmisor del pensamiento moderno en un tono conservador. Sin embargo, a raíz del 19 de abril de 1810 este sufrió una transformación hacia un discurso cargado de argumentos revolucionarios de manera directa, al igual que se produjo un cambio en los encargados de redactar los artículos, pues los dirigentes colocaban a personas afines a su ideario. Esta progresiva evolución fue a la par de la situación política experimentada en la Capitanía General de Venezuela. Si bien al principio del período republicano, sus redactores insinuaban un cambio de sistema mediante vías pacíficas, en los inicios de 1812 negaban el pasado de forma terminante, convirtiéndose así en el principal medio de comunicación escrito de los discursos insurgentes. Sin embargo, tras la reconquista realista sus

⁷¹³ Aristides Rojas: “Humboldtiana. La catástrofe de 1812”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 12 de julio de 1879, p. 2, en Altez, Rogelio; Urbani, Franco; Noria, Andrea; Schmitz, Michael (2016), pp. 220-221.

fundadores recuperaron el poder sobre el periódico y le devolvieron su orientación inicial a mediados de 1812.⁷¹⁴

En la edición de la *Gaceta de Caracas* del 25 de abril de 1812, el autor realizó una comparación con otro terremoto anterior que sucedió en Venezuela el 11 de junio de 1641, y que fue mucho más devastador tanto por el número de pérdidas humanas como por los daños materiales causados a las viviendas y los edificios. Este artículo fue escrito para “disipar enteramente los prestigios de la superstición”. Así pues, el redactor de este texto pretendía dar una “lección a los supersticiosos, para que se penetren de que en todos tiempos hemos tenido terremotos, fenómenos que indisputablemente contribuyen a hermostrar la naturaleza”. De esta manera, el escritor pretendía rebatir la teoría del castigo divino propagada por los religiosos.

Esta edición continuó con una carta escrita a un amigo por un superviviente del seísmo. En esta epístola, el autor anónimo hizo un balance sobre algunos terremotos que ocurrieron a lo largo de la historia, como por ejemplo los de Caracas de 1640 y 1737, entre otros, para llegar a la siguiente conclusión sobre el “castigo divino”:

«Esto no tiene conexión con los Gobiernos antiguos y nuevos, con los reyes y con las repúblicas, con los malos y con los buenos: Dios premia y castiga en su reyno, y nosotros en el nuestro. La tierra siempre se mueve, siempre tiembla, causando mayor o menor movimiento, según su mayor o menor incendio de sus entrañas, y la torpeza y embote de su resuello; así es que habrá V. observado que han precedido a este extraordinario movimiento muchos inviernos abundantísimos; y ahora después del terremoto los ríos secos están corriendo con abundancia.»⁷¹⁵

Como hemos explicado en el capítulo anterior, los discursos de los realistas, sobre todo, aquellos expuestos desde los púlpitos, aludían a la punición divina como la causa principal del seísmo. Esto no significa que el bando insurgente no emplease el recurso de la “ira de Dios”, así como tampoco que todos los clérigos fueran partidarios de la monarquía. En este sentido, hemos rescatado un escrito de Francisco Xavier de Navarte, vicario de Valencia, con fecha de 1 de abril de 1812, en el que realizó una interesante y profunda reflexión sobre el desastre que acababa de acontecer, y que fue predicado a los habitantes de esta ciudad en los siguientes términos:

⁷¹⁴ Pino Iturrieta, Elías: “La estabilidad burguesa como meta”, en *Academia Nacional de la Historia* (1983), p. 21.

⁷¹⁵ *Gazeta de Caracas* n° II del sábado 25 de abril de 1812, 2º de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

«El terremoto del 26 por la tarde, y los sucesivos, han aterrorizado vuestros ánimos y contristado vuestras conciencias. Justo es que reflexiones que el Autor de la naturaleza por medio de estos espantosos fenómenos procura vuestra reforma, vuestra corrección, y vuestra penitencia. Pero permitidme que os diga, que en vuestras religiosas meditaciones no procedáis exaltando vuestras pasiones, consultando vuestro amor propio, e irritando más, y más la ira del Altísimo.»

En esta plática Navarte empleó el recurso de la “cólera del cielo” como era habitual entre los eclesiásticos. Sin embargo, como venimos anunciando, el clérigo dio la vuelta al discurso predominante y condenó precisamente el fanatismo de algunos, pues consideraba que «la superstición y la estupidez interpretando torcidamente las calamidades presentes se deja arrastrar de la seducción y la perfidia». Por lo tanto, el vicario de Valencia cargó contra el sector de la Iglesia venezolana que asoció la tesis providencialista del “castigo divino” con los “males de la insurgencia”. A continuación, hemos seleccionado un fragmento del texto donde se explicó de manera más extensa con las siguientes palabras:

«Nada más indigno de vuestro carácter: nada más contrario a la santa ley que profesáis; ninguna elación ni arrogancia más acreedora del castigo del Ser Supremo, y nada menos a propósito para adquirir la consolación por que suspiráis. El Evangelio, y las relaciones y leyes de la naturaleza, solo os piden virtudes cristianas, sociales y políticas. Sean pues Valencia y los hermosos Pueblos de su contorno el centro de la hospitalidad generosa de todos los afligidos: ahóguense para siempre las rivalidades, y los infundados resentimientos: esforcémonos todos a sostener la santa causa que hemos jurado, y a defender la Patria a quien debemos nuestro ser natural y político: confiemos en los dignos y sabios magistrados que nos gobiernan; y sea el medio más poderoso para consolidar el sistema y atraernos todas las bendiciones del Cielo, la subordinación, la obediencia, y la exacta observancia de las leyes.»⁷¹⁶

Por otra parte, algunos científicos y revolucionarios confesos como Juan Germán Roscio y Manuel Palacio Fajardo también apoyaron la teoría de que los desastres se originaban por causas naturales. De esta manera, tanto insurgentes como realistas, pretendieron utilizar el discurso de la naturaleza como un elemento de disputa durante la etapa de la independencia.⁷¹⁷ Gracias a la obra de Rogelio Altez hemos podido acceder a

⁷¹⁶ *Gazeta de Caracas* n° IV del sábado 2 de mayo de 1812, 2° de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

⁷¹⁷ Noria Peña, Andrea (2016), pp. 92-94.

una carta enviada por Roscio a Luis López Mendes en Caracas, fechada el 9 de abril de 1812, en la cual especulaba sobre las causas del terremoto, al tiempo que se posicionaba claramente en favor del bando revolucionario. En este escrito señalaba lo siguiente:

«El día 26 de marzo a las cuatro y siete minutos de la tarde un fuerte terremoto arruinó la mayor parte de los edificios de esta Ciudad y privó de la vida a más de mil personas. En los templos hubo mayores ruinas y estragos, pero ha quedado ileso el de la independencia y libertad. No pereció ninguno de los del Gobierno ni de las Representaciones Federales y Provinciales. Pero en los puntos confinantes con el enemigo el fanatismo y la superstición no ha dejado de producir algún mal y de ocupar más el Gobierno para combatir a un mismo tiempo contra las adversidades de la naturaleza de la política y del fanatismo religioso.»⁷¹⁸

Por su parte, Palacio Fajardo escribió una relación sobre el terremoto donde daba su versión de lo ocurrido. Debido a que se trata de un escrito demasiado extenso como para citarlo íntegramente, hemos escogido el fragmento que más aporta sobre este asunto:

«En circunstancias más normales, un acontecimiento semejante no hubiera tenido gran influencia en la opinión pública; pero a pesar de la prosperidad creciente de Venezuela, en algunas clases de la sociedad habían caído las semillas del descontento. Los principios democráticos, base de la nueva constitución, crearon enemistades al gobierno entre los eclesiásticos, provocadas por las indispensables reformas de ciertos privilegios del clero. Inmediatamente después del temblor de la tierra, los curas dijeron que Dios condenaba la revolución, y amenazaron con su castigo a aquellos que osasen ayudarla; dando como prueba de la cólera celeste el que el terremoto hubiese ocurrido en Jueves Santo, el día en que comenzó la revolución; aunque en realidad no era su verdadero aniversario, ya que, tratándose de una fiesta móvil, no se celebra todos los años en la misma fecha. Y así consiguieron que muchos se imaginasen que el infierno se abría a sus pies para devorarlos. Tales eran entonces los efectos de la superstición. Los hombres sin prejuicios no se dejaron intimidar; pero eran solo unos pocos en comparación con el conjunto de la población, para oponerse a la multitud seducida, y no pudieron impedir que la mayoría, presa de general consternación, se inclinase en favor del gobierno español.»⁷¹⁹

En la edición de la *Gaceta de Caracas* del 26 de mayo de 1812, se imprimió un escrito con el título de “Beneficencia del Gobierno”, en el cual se alababan las ayudas ofrecidas

⁷¹⁸ Juan Germán Roscio a Luis López Mendes. Archivo de la Fundación Boulton, C-13, Folios 100-103, 9-abr-1812, en Altez, Rogelio (2009), p. 91.

⁷¹⁹ Manuel Palacio Fajardo, *Bosquejo de la Revolución en la América Española*, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Colección Historia, No. 3, Caracas, 1953, pp. 76-81, en Altez, Rogelio (2009), p. 333.

por el poder ejecutivo de Caracas a las familias perjudicadas tras el suceso del terremoto del 26 de marzo del mismo año. Además, también se ensalzó en este artículo a todos los habitantes que dejaron sus trabajos y sus familias para unirse a la causa de la insurgencia con el objetivo de «exterminar a esos enemigos de Dios y de los hombres, que injustamente quieren sujetarnos al pesado yugo de la esclavitud».⁷²⁰ Como podemos apreciar, de nuevo se utilizó el recurso de la divinidad como medio para justificar la adhesión a una causa política, en este caso para reconocer a todos aquellos que se habían declarado a favor de la independencia y habían prestado su servicio para dicho fin.

La edición de la *Gaceta de Caracas* del 5 de junio de 1812 recogió un manifiesto que hizo pregonar en Valencia el general Domingo de Monteverde tras la reconquista de dicha ciudad. En esta proclama felicitaba a los ciudadanos de la villa por “abrazar la justa causa bajo la protección del Cielo”, en referencia a su fidelidad a la monarquía hispánica, al mismo tiempo que expresaba su agradecimiento al “Dios de las batallas” por garantizarles esta victoria. En este mismo número, figuraba una respuesta de un ciudadano de Caracas, quien mostró su desacuerdo con este alegato al considerar que la lucha no era justa porque se habían aprovechado de una población confusa entre las ruinas del terremoto. Según el punto de vista de este hombre, la Iglesia venezolana había abusado de su ministerio, lo cual argumentó de la siguiente manera:

«Nada han tenido que vencer esos fasinerosos aventureros hasta llegar a Valencia, porque los pueblos vendidos por su corto número de hombres que en ellos se titulaban SEÑORES, y engañados por algunos Eclesiásticos que abusan de la Sagrada Religión de que indignamente son Ministros para fundar su imperio y aprovecharse de la credulidad de los ignorantes y sencillos han abierto sus puertas, o no han podido resistir a la invasión en un territorio habitado por hombres pacíficos, sin armas, sin instrucción, sin jefes, sin auxilio, y acometidos en unas circunstancias en que era general la consternación que ocasionó el terremoto de 26 de marzo ¡Grande Hazaña por cierto, digna de hombres Cristianos, entrar tirando balazos en unos pueblos atolondrados, que buscaban consuelo en las mentes, huyendo del espantoso sacudimiento de la tierra! Sin embargo, aseguran estos malvados que el Dios de las batallas ha hecho triunfar sus armas por argumento de su justicia, como si el Dios de las batallas no permitiese la maldad para mayor castigo de sus autores, y para probar la paciencia, la firmeza y la constancia de los buenos.»

⁷²⁰ *Gazeta de Caracas* del martes 26 de mayo de 1812, segundo de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

Acto seguido, el redactor de este artículo continuó su discurso dedicando unas palabras a los eclesiásticos partidarios de la monarquía, quiénes a su juicio, habían sido los principales propagadores del miedo en la población y también habían facilitado la reconquista realista de Valencia. Por ello, el autor criticó el uso que los religiosos habían hecho de la religión a lo largo de la historia de la siguiente manera:

«Los sacerdotes malos de todas las naciones han usado siempre del [lenguaje] para entorpecer los pueblos, encadenarlos, y embrutecerlos: han inventado la superstición, y haciendo compañía con los tiranos, van a medias en las utilidades a costa de la libertad de los hombres, y de la Religión. Esta jamás ha podido ni podrá proteger la usurpación de los derechos de la naturaleza que a todos hizo iguales, y con acción a vivir bajo el Gobierno que les parezca más conveniente y conforme: pero estos tiranos llaman nombre ilusorio la libertad, al mismo tiempo que quijotesca se jactan libertadores oprimidos, y dicen que la única gloria que apetecen es conservar la Religión Católica, asegurar las vidas de los Ministros del Santuario, y favorecer la Libertad de los Predicadores del Santo Evangelio.»⁷²¹

El discurso de Rafael Villacencio el 8 de diciembre de 1812 inició la etapa del positivismo en el país, período que abarca hasta 1866. De esta manera, se consolidó un mensaje institucional en referencia al medioambiente, fijado en la idea de construir un Estado-Nación. A partir de este momento se iniciaron los debates con respecto a los movimientos sísmicos y se comenzó a producir una fractura clara con el pensamiento providencialista del castigo divino, aunque evidentemente solo hablamos de un grupo minoritario de intelectuales.⁷²²

Una vez reconquistada la Capitanía General de Venezuela por parte de los realistas, comenzaron a analizarse las causas de la derrota insurgente. En un artículo del periódico *la Aurora de Chile* con fecha de 28 de enero de 1813, cuyo autor es anónimo, se opinaba acerca del terremoto de Caracas de marzo de 1812. En este escrito se condenó el fanatismo religioso, juzgado una forma indigna de pensar en tiempos de ideas ilustradas. Además, insistió en “la necesidad de que se hagan en lengua vulgar los buenos estudios, para que se generalicen los conocimientos”. Según el parecer de su redactor, uno de los objetivos de la insurgencia debía ser la transmisión de una conciencia racionalista a la población. Así pues, era necesario que los ciudadanos entendiesen que los terremotos no

⁷²¹ Gazeta de Caracas del martes 5 de junio de 1812, segundo de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

⁷²² Noria Peña, Andrea (2016), p. 86.

eran más que fenómenos naturales que se producían, según él, por la inflamación de los materiales que se encontraban en la corteza terrestre y por la presión del aire.⁷²³

En una edición posterior, concretamente el 11 de febrero de 1813, continuaron tratando el tema del seísmo venezolano en la *Aurora de Chile*. En este caso, Camilo Henríquez escribió bajo el pseudónimo de Patricio Curiñacu, en referencia a un cacique mapuche, para criticar nuevamente el fanatismo religioso, al que consideraba como una de las plagas más antiguas del mundo y un instrumento eficaz para dominar a las civilizaciones. Asimismo, lamentó la caída de la primera república venezolana como consecuencia de la utilización del discurso del desastre ocasionado por el movimiento de tierra del 26 de marzo de 1812, como puede comprobarse en el siguiente párrafo:

«Un horrible terremoto, semejante a los que ha padecido esta ciudad, la de Concepción, Quito, Lima, Lisboa, la Calabria, y casi todos los puntos del globo, consternó aquella tierra. La superstición, este azote de los pueblos, más funesto que los meteoros más terribles, esta plaga antigua del género humano, siempre auxiliar de la tiranía, y que se acompaña siempre de la ignorancia, proclamó a este fenómeno tan natural y frecuente, como un signo infalible de que el cielo se interesaba en que dieciséis millones de nacionales volvieran a la suerte de las bestias, y continuasen viviendo en la esclavitud de la nación más cruel, más atrasada y más inmoral del mundo, sumidos en perpetua desesperación y hechos esclavos de los esclavos de los franceses.»⁷²⁴

En la edición número dos del Tomo II del periódico *El Monitor Araucano* del 7 de diciembre de 1813 figuraban noticias sobre los avances de la revolución en la Capitanía General de Venezuela. La redacción informó de la derrota de las tropas monárquicas al mando del general Monteverde, la cual se había producido el 25 de mayo del mismo año frente al ejército comandado por Simón Bolívar. Además, según cuentan en esta sección, aún continuaban los temblores en Caracas tras haber estado la capital en poder de los realistas, lo cual consideraban que «debe confundir a los fanáticos que atribuían a la revolución cual azote de la naturaleza». A pesar de dedicar pocas líneas al tema, puede interpretarse que, a través de este noticiero, trataban de cuestionar las consignas del “castigo divino” predicadas desde los púlpitos contra el nuevo régimen republicano.⁷²⁵

⁷²³ Anónimo, *Aurora de Chile. Periódico Ministerial y Político*, Chile, 28 de enero de 1813, tomo 2, n°4, pp. 1-2, en Altez, Rogelio; Urbani, Franco; Noria, Andrea; Schmitz, Michael (2016), pp. 335-336.

⁷²⁴ Henríquez, Camilo (1813), p. 23.

⁷²⁵ Henríquez, Camilo (1814), p. 7.

En la *Aurora de Chile* se había escrito previamente sobre la forma en que los nativos de Arauco enfrentaban las epidemias de viruela en su edición del 27 de febrero de 1812. Así pues, su autor, Camilo Henríquez, mencionó la superstición como causa de muchas muertes innecesarias, según su punto de vista. En este sentido, los indígenas atribuían los contagios a los hechizos y, una vez que se producía el fallecimiento de un mapuche, iban en busca de una *machi* (para ellos chamán) para consultarle quien había sido el autor de este maleficio. Desde este momento, la *machi* destacaba a un responsable de haber invocado a un espíritu maligno (*huecufu*) y lo hacía responsable de haber provocado esta enfermedad y por esta razón, lo ajusticiaban junto con toda su familia.⁷²⁶

En concordancia con el ideario mapuche, los *huecufu* eran los encargados de invocar a los *huecuce*, que eran los seres malignos que representaban la destrucción y la muerte. Así pues, estas fuerzas del mal mantenían una lucha constante contra las almas protectoras (*anchimalguas*). A causa de estas disputas surgían las enfermedades, las epidemias de los animales, las plagas de las cosechas, los incendios, etc.⁷²⁷

Según Tomás Guevara, los nativos de Arauco no creían en la muerte natural, pues pensaban que el hombre solo podía fallecer por golpes visibles o invisibles (*huecufutun*). Este último caso se refiere concretamente a los maleficios. Por ello, tenían la concepción de que la hechicería era un crimen a la altura de un homicidio premeditado. Así las cosas, cuando se trataba de averiguar el autor de una enfermedad o una muerte en esta sociedad, se le aplicaba la pena del fuego al sujeto acusado de causarla. Esto consistía en atar al sospechoso -o a los sospechosos- a palos por la espalda y las piernas; acto seguido, comenzaban a quemarlo bajo los muslos hasta que confesase los hechos. Normalmente, con tal de acabar con el suplicio este declaraba. Finalmente, le clavaban un puñal en el pecho e iban en busca del nuevo denunciado.⁷²⁸ De modo que, como podemos ver, esta práctica mapuche que Henríquez consideraba fanatismo religioso no era una cuestión única de la Iglesia católica, sino que cada sociedad contaba con sus propias costumbres y creencias cuando se producía un desastre.

Por otra parte, la forma de gobierno de las poblaciones indígenas fue considerada por Henríquez como un factor agravante que contribuía a la despoblación. Esto se debía a que él pensaba que en estas sociedades imperaba la anarquía y los habitantes se tomaban la

⁷²⁶ Guevara, Tomás (1908), p. 220.

⁷²⁷ Op. Cit., pp. 294-295.

⁷²⁸ Guevara, Tomás (1904), pp. 42 y 47.

justicia por su mano cada vez que ocurría un conflicto o un desacuerdo. Durante la consolidación de la independencia, esta suposición se convirtió en uno de los principales temores de los protagonistas de la insurgencia, quienes temían caer en una situación de falta de control gubernativo, incluso como había ocurrido con la Revolución Francesa en 1793 y la rebelión de Haití en 1804. Sin embargo, Henríquez esperaba que la entrada de la vacuna contra la viruela en territorio americano desde 1804 y su respectiva administración significasen un punto de inflexión para estos aborígenes, de quienes esperaba que se integrasen en un Estado ilustrado y próspero.⁷²⁹

En el caso de las viruelas, como hemos mencionado en el segundo subapartado del segundo capítulo, a principios del siglo XIX ya existía una consciencia de los posibles motivos que provocaban la propagación de una enfermedad e, incluso, para enfrentar estas adversidades, la administración colonial contaba con la colaboración de la Iglesia católica, algo que también ocurría cuando se producían otro tipo de catástrofes. Si bien, a estas alturas aún no existía una coyuntura desastrosa porque aún no se estaban produciendo las guerras por las independencias. En cualquier caso, las principales causas de las epidemias estaban relacionadas con la falta de higiene y la pobreza de las personas, asociadas a la suciedad de las calles, a las aguas contaminadas, a la putrefacción de los cadáveres que estaban enterrados en los templos sagrados y a la transmisión del virus mediante la reunión de muchas personas en espacios poco ventilados.⁷³⁰

Estos artículos de prensa se estaban escribiendo con motivo de un nuevo brote de viruela declarado en Santiago de Chile en 1811. A pesar de la labor de la expedición filantrópica de la vacuna entre los años 1804 y 1810, que mencionamos anteriormente, la epidemia todavía estaba en sus inicios, con lo cual no había sido erradicada. Para combatirla, se creó una junta de vacunación mediante un decreto con fecha de 8 de abril de 1812. El objetivo de este nuevo organismo sanitario era facilitar la administración del preparado a través de su centralización. El primer delegado de dicha junta fue Judas Tadeo de Reyes, quien contaba con la colaboración de los cabildos civil y eclesiástico para llevar a cabo su función.⁷³¹

Al parecer, las medidas adoptadas para contener las epidemias no fueron suficientes durante la segunda década del siglo XIX. A esto se debe que el gobierno de Chile emitiese

⁷²⁹ Henríquez, Camilo (1812), pp. 9-10.

⁷³⁰ Op. Cit., pp. 18-19.

⁷³¹ Op. Cit., pp. 45-46.

un decreto el 30 de julio de 1822 por el que se creó una Junta Suprema de sanidad en Santiago, la cual consideraban acorde a “las luces del siglo y al Estado actual del país”. Las medidas adoptadas para su organización fueron recogidas en la *Gazeta ministerial de Chile* del 22 de agosto del mismo año. Entre las decisiones que se tomaron destacó el nombramiento de Bernardo O’Higgins como su presidente, quien delegó esta función en José Toribio Larraín debido a la cantidad de asuntos que tenía por resolver. Además, como procedía en estos casos, se estableció un reglamento para la adecuada limpieza de los espacios públicos y privados, así como para la conveniente administración de las vacunas.⁷³²

En relación con la epidemia de la viruela y las noticias relativas a los avances en la vacunación, estas se publicaron en diversas ediciones de la *Aurora de Chile*. Además, en el número 27 a 13 de agosto de 1812, encontramos un comunicado dirigido al propio Camilo Henríquez, como editor de este periódico. En ese artículo, el autor le pedía al padre “de la buena muerte” que diera difusión a la necesidad de crear un espacio para la vacunación contra la lepra de los soldados insurgentes. Esto se debía a que atribuían la llegada de un brote de esta enfermedad a las tropas españolas venidas desde la Península Ibérica para luchar por la causa realista. El demandante solicitaba que la vacuna se administrara con fines políticos, ya que no quería que ocurriera lo mismo que en Venezuela, donde el terremoto derivó en tema para la controversia solamente en las ciudades afines a la revolución y, según sus palabras, la superstición se impuso a la cordura porque la población era incauta.⁷³³

⁷³² Valencia Avaria, Luis (1966), pp. 165-166.

⁷³³ Henríquez, Camilo (1812), pp. 115-116.



Figura 26. Camilo Henríquez revisa el primer ejemplar de la *Aurora de Chile*, hacia 1812. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile, en Memoria Chilena.

Sin embargo, hemos podido comprobar que por mucho que los insurgentes criticasen la superstición, ellos mismos no se habían deshecho de este pensamiento en su totalidad. En el número seis del *Semanario Republicano* del 11 de septiembre de 1813, José Antonio de Irisarri, al mismo tiempo que refutaba el supuesto origen divino de la monarquía, sostuvo la idea de que Dios había permitido esta forma de gobierno como un castigo a las poblaciones, al igual que hacía con otro tipo de desastres, como la peste, lo que expresó en los siguientes términos:

«Es cierto que los Reyes reinan por Dios; porque si él no quisiese que reinasen los destruyera en un momento; pero también es cierto que por Dios tienta el Diablo a los justos, así como las pestes destruyen a los pueblos, y así como las víboras matan a los hombres; porque si Dios quisiese quitarle al Diablo su poder, a la peste su malignidad y a la víbora su veneno, ninguna de estas cosas haría los daños que nos hacen. Sobre todo, cuando el Señor no quiso dar Reyes a su pueblo escogido, y le hizo la pintura más negra de esta clase de tiranos, no pudo manifestar más clara su voluntad contra la monarquía, pero le dio al fin los Reyes que pedían, más bien como un castigo, que como una felicidad.»⁷³⁴

⁷³⁴ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1913), pp. 51-52.

Con respecto al terremoto de Chile del 19 de noviembre de 1822, en el número 16 del *Mercurio de Chile*, con fecha de 2 de diciembre del mismo año y de cuya edición se encargaba Camilo Henríquez, se recogía información sobre lo acontecido aquel día y, en concreto, del discurso que un teólogo leyó a un grupo de amigos suyos. En este manifiesto podemos apreciar los elementos que empleaba la insurgencia para combatir la tesis providencialista que asociaba el desastre con un supuesto castigo divino. El autor pretendía con este texto desligar el suceso de las causas sobrenaturales, defendiendo sus argumentos de la siguiente forma:

«Jamás el Altísimo resolvió una sorpresa que le hiciese mirar por sus criaturas como un genio maléfico que se saborease en aniquilar su propia obra haciendo alarde de la indefensión. Él deja en libertad el curso de las causas naturales, y estos ejemplos de su divina economía nos persuaden de que ama con predilección a Chile, y que el terremoto de la noche del 19 no ha sido efecto de su ira, sino de esa voluntad permisiva que no suspende la acción de los elementos a que deben su causa física estos portentosos fenómenos.»⁷³⁵

En el mismo fragmento, el autor rechazó las prácticas típicas de la población ante los fenómenos naturales, en especial la penitencia, ya que en estos casos los habitantes que se sentían culpables por haber ofendido supuestamente a Dios se azotaban para pedirle que tuviera piedad. Este ritual sangriento generaba rechazo en el escritor, pues no las suponía como una prueba digna de amor, al mismo tiempo que no consideraba la venganza como un sentimiento de justicia. Todas estas ideas fueron expuestas así:

«Yo no veré en la divinidad cosa alguna que no sea digna de imitarse. La pena deja de ser legal en tomando el carácter de venganza: y cuando mi pensamiento se atreve a elevarse al Ser Supremo para siquiera vislumbrar sus perfecciones, yo no me formaré su imagen por la idea de un ser melancólico, soberbio, colérico, y violento: juntaré cuánto hay de amable y bello en el universo: y este será el espejo más lúcido en que mi alma venere los rasgos adorables del original desconocido e impenetrable a la insuficiencia de los pobres humanos.»⁷³⁶

Por último, el autor sugirió a sus amigos allí reunidos que se convencieran de que la naturaleza no iba a cambiar su rumbo y que los terremotos formaban parte de la vida y, como tal, había que aceptar que estos sucedieran de vez en cuando. Así pues, finalizó su

⁷³⁵ Henríquez, Camilo (1822), pp. 315-317.

⁷³⁶ *Ibidem*.

escrito atribuyendo las mismas causas que Kant apuntó en su obra sobre el seísmo de Lisboa de 1755, como podemos comprobar en el siguiente párrafo:

«La fermentación de los combustibles que abrazan lo interior de la tierra, el aire encerrado en ella, dilatado por sus incendios, y que hace considerables esfuerzos para ensancharse y huir. El agua reducida a vapores, y que eleva con prodigiosa fuerza cuanto se opone a su expansión; he aquí los agentes que originan el terremoto, y no el propósito de un Dios que tenga el placer de haber fijado cierto número de años para levantarse del mal humor como los hombres ideáticos y complacerse en ver por un momento desgarrar sus carnes a los que no fueron despedazados por el terremoto.»⁷³⁷

En la siguiente edición del mismo periódico, publicada el 16 de diciembre de 1822, figura un artículo que continuaba con la misma temática. En este caso, fue el propio Henríquez quien rechazó la idea de un Dios castigador, pues consideraba que la venganza era un defecto de los mortales y que no guardaba ningún tipo de relación con el omnipotente, quien a su juicio era sinónimo de perfección. Estas fueron las ideas que expuso:

«Es de fe, y de la idea misma de la divina esencia que Dios no puede enojarse. Él es inmutable, siempre dichoso, y sin alteración. La cólera es una pasión de los débiles mortales. No cabe semejante imperfección en el impasible. Para pintarle airado es necesario tomarse la libertad de hablar en un sentido figurado, y atribuirle por los efectos imperfecciones de que es incapaz. No pueden entenderse en otro concepto las expresiones de los libros santos, cuando refieren que el Señor se ha enfurecido, que ejecuta sus venganzas.»⁷³⁸

En esta misma línea, Henríquez continuó escribiendo hasta llegar a la conclusión de que había llegado el momento de dejar de considerar las penitencias como una práctica religiosa acorde a los tiempos republicanos. Desde el punto de vista del autor, la idea del Dios vengativo era antirreligiosa de por sí y, por tanto, todo lo que estuviese relacionado con ella también lo era. Por consiguiente, solicitó a la policía que se encargara de mantener el orden público y que colaborase para erradicar estas costumbres en los siguientes términos:

«Que las privaciones, y el hábito de mortificar las pasiones sean capaces de desvirtuar su fuerza, bien lo entiendo, pero que el furor de un momento detenga el que falsamente se

⁷³⁷ Op. Cit., p. 319.

⁷³⁸ Op. Cit., p. 345.

presupone azote del Cielo, no está en los alcances de ningún racional: y es de obligación de la policía, refrenar estos excesos tan incompatibles con la decencia pública, como con el honor de la religión.»⁷³⁹

Por otra parte, nos resulta curioso que el propio Henríquez defendiese que la concepción de un Dios vengativo iba en contra de los valores de la religión cuando años atrás, en la edición número 67 de *El Monitor Araucano* con fecha de 11 de septiembre de 1813, el padre “de la buena muerte” mencionó un supuesto “castigo divino” sobre las autoridades hispánicas por haber sometido a los nativos americanos durante tres siglos. Si bien la temática no es específica en cuanto a una catástrofe natural se refiere, nos encontramos frente a una coyuntura desastrosa, como fue la guerra por las independencias en Hispanoamérica. De manera que, en aquella ocasión Henríquez secundó la idea de la “cólera del cielo”, la cual, sin embargo, rechazó en otras situaciones más favorables para sus intereses, como podemos comprobar en el siguiente párrafo:

«Hay crímenes nacionales; y aunque los pecados de los individuos tengan su condigno castigo en la otra vida, los pecados de las naciones solo pueden ser castigados en este mundo. La España está manchada con grandes delitos contra el género humano; y a los ojos de Dios tal vez no habrá habido pecador más ingrato sobre la tierra. Favorecida con vastas, nuevas, y opulentísimas regiones, en vez de civilizarlas no hizo más que destruirlas tratando como brutos a sus antiguos habitantes. Su sangre clama al cielo.»⁷⁴⁰

En definitiva, el discurso empleado por los insurgentes en torno a los desastres no terminó de desligarse de este pensamiento. A pesar de que hemos podido apreciar avances significativos en cuanto al empleo de teorías científicas e ideas ilustradas para darle un soporte más racional a la explicación de estos sucesos, a la hora de tratar de conseguir adeptos a la causa revolucionaria se seguía empleando el recurso del “castigo divino”. Es probable que esto formase parte de una estrategia, pues la población chilena seguía siendo mayoritariamente analfabeta y, por ello, continuaba aferrada a la tesis providencialista. En cualquier caso, parece innegable que el telón de fondo de estas proclamas no era más que una simple lucha de intereses.

⁷³⁹ Op. Cit., p. 347.

⁷⁴⁰ Henríquez, Camilo (1813), p. 258.

Tabla 12: Pseudónimos utilizados por los insurgentes. Elaboración propia.⁷⁴¹

Año	Pseudónimo	Nombre real
1810	Quirino Lemachez	Camilo Henríquez
1813	David Parra y Bedernotón	Bernardo de Vera y Pintado
1813	Franklin y Cicerón	Anónimo
1813	Arcio y Horacio	Fray Pedro Arce y Camilo Henríquez
1813	Patricio Curiñacu	Camilo Henríquez

4.2. BANDOS, CARTAS E INFORMES

Parece ser que los bandos, cartas e informes que fueron elaborados por los insurgentes en Venezuela, iban destinados a recuperar el favor de la opinión pública. Tras el terremoto, esta se había decantado claramente por la causa realista, gracias a la influencia de los eclesiásticos, quienes manejaron un discurso providencialista, como tradicionalmente lo venían haciendo desde la época colonial. Por ello, se observa que las actuaciones del gobierno se centraron en tratar de convencer al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, para que calmase a la población y le inculcase ideas contrarias a la superstición y el fanatismo que se habían apoderado de las mentes desde el 26 de marzo de 1812 o, al menos, que no hiciera uso de estas contra el régimen republicano. El hecho de que la autoridad civil y la eclesiástica tuvieran interpretaciones distintas del terremoto demuestra los cambios que se estaban produciendo en la sociedad caraqueña, ya que el funcionamiento del Patronato en este tipo de situaciones había sido muy distinto hacía pocas décadas.

⁷⁴¹ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

En los días sucesivos al seísmo, se expidieron los siguientes documentos: el 4 de abril el secretario de Estado Antonio Muñoz Tébar envió un oficio a Coll y Prat para que redactara una pastoral conciliadora. En primera instancia, el prelado se mostró reacio, como así lo plasmó en el escrito de respuesta del 10 de abril. Posteriormente, Juan Germán Roscio le trasladó la exhortación de la Cámara de Representantes el 23 de abril, de modo que finalmente accedió a preparar la carta pastoral el 8 de junio de 1812, provocando un efecto totalmente adverso al que esperaban los republicanos, ya que su causa quedó destrozada ante la hostilidad mostrada por el arzobispo. Esta comunicación significó el principio del fin de la naciente república, pues el 25 de julio de 1812 se rubricó la capitulación de San Mateo que dio paso a la reconquista realista de Caracas.⁷⁴²

Como acabamos de señalar, el 4 de abril de 1812 Antonio Muñoz Tébar, secretario interino de Estado, pidió al prelado que rectificara su postura y explicara al común del pueblo venezolano que el seísmo no había sido más que un fenómeno originado por causas naturales y, por ende, despolitizara el asunto, que nada tenía que ver con las reformas que se estaban instaurando en el territorio a raíz del proceso independentista. Sin embargo, llama la atención cómo el representante gubernamental desligó el terremoto de los asuntos políticos, pero dejó abierta la posibilidad de que la divinidad actuara con un fin moralizante. Así las cosas, la carta mediante la que Muñoz Tébar pretendía que el arzobispo cambiara su versión de los hechos señalaba lo siguiente:

«Ilustrísimo Señor: Entendiendo el Respetable Poder Ejecutivo federal que en muchos de los pueblos de la Confederación se ha interpretado groseramente el suceso natural y común del 26 de marzo último, como un castigo de la Providencia a los libertadores de Venezuela; y estando al mismo tiempo convencidos de que nuestros enemigos (de que no tenemos pequeño número), valiéndose de estos efectos de la naturaleza tratan de alucinar a los pueblos sencillos, sembrando la superstición para el restablecimiento de su figurado Monarca, me manda os encargue, M.R. Arzobispo, deis a luz una Pastoral dirigida a todos los pueblos venezolanos, demostrándoles que dicho suceso no ha sido, sino un efecto tan común en el orden de la naturaleza, como el llover, granizar, centellear, &c. o que a lo más habrá servido de instrumento, como pueden ser los extremos de los demás, a la Justicia

⁷⁴² Arístides Rojas: “Humboldtiana. La catástrofe de 1812”, *La Opinión Nacional*, Caracas, 12 de julio de 1879, p. 2, en Altez, Rogelio; Urbani, Franco; Noria, Andrea; Schmitz, Michael (2016), pp. 224-225.

Divina para castigar los vicios morales, sin que tenga conexión alguna con los sistemas y reformas políticas de Venezuela. Dios os guarde muchos años.»⁷⁴³

Esta epístola fue el resultado de las reuniones que el congreso venezolano mantuvo diariamente desde el 30 de marzo hasta el 3 de abril de 1812. Debido a que Caracas había quedado en ruinas, decidieron Valencia. Así pues, se convocaron varias sesiones ordinarias, salvo la primera, que era de carácter extraordinario, con motivo de resolver la crisis generada por el desastre y sus consecuencias. Tras el primer encuentro, los congresistas reunidos emitieron el siguiente comunicado:

«La Providencia ha querido señalar el segundo año de la libertad de la América como uno de aquellos fenómenos naturales, cuyos efectos no pueden entrar jamás en los cálculos más justos y más bien combinados del género humano. Un terremoto tan natural en el orden físico del globo, como lo son las revoluciones en el orden político, ha conmovido, sin duda, todo el Continente colombiano, y tal vez ha sentido, como él, sus estragos el otro hemisferio. Caracas ha visto destruidos algunos de sus edificios y ser víctimas de la confusión y las ruinas una pequeña porción de sus habitantes; pero Venezuela no ha visto ni verá por eso desplomarse el templo de la libertad que ha fundado en los corazones de aquellos hijos, que la misma Providencia ha preservado, para que resistan con ánimo impertérrito los males de la naturaleza y de los de la política.»⁷⁴⁴

A continuación, en este mismo escrito, los representantes del congreso aludieron a una utilización política por parte de la Iglesia. Estos hombres temían que sus teorías supersticiosas alteraran el orden público, por lo que buscaban que sus discursos ayudasen a «preservar la patria». Por este motivo, en la sesión del 2 de abril de 1812, algunos diputados sugirieron que se advirtiera a los clérigos que estaban tratando de desprestigiar al nuevo sistema republicano que sus proclamas podían tener consecuencias. En cambio, solicitaron que se les exigiera que se pronunciaran de forma favorable al gobierno. Por

⁷⁴³ Antonio Muñoz Tebar, Pedro de Urquinaona y Pardo, *Relación Documentada del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*, Madrid, en la Imprenta Nueva, calle de la Concepción número 9, 1820, pp. 69-78, en Altez, Rogelio (2009), pp. 296-297.

⁷⁴⁴ *Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela*, Tomo II, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1982, pp. 225-226, en Altez, Rogelio (2009), pp. 285-286.

supuesto, ambas propuestas fueron apoyadas y aprobadas por los miembros de la cámara allí reunidos.⁷⁴⁵

Tras tomar esta determinación, el gobierno de la república de Venezuela envió otro oficio a Narciso Coll y Prat el 5 de abril de 1812, justo un día después de haberle pedido que elaborase la Pastoral dirigida a todos los fieles venezolanos. En este escrito, el poder ejecutivo solicitó al arzobispo que se dirigiese a los clérigos de su archidiócesis que predicaban que el terremoto tenía como origen el “castigo divino” para que modificasen su discurso en favor de la causa insurgente, como así se puede apreciar en el siguiente fragmento:

«Convencido el respetable Poder Ejecutivo de la Unión venezolana, del pernicioso influjo y progresos que la superstición hace desbocadamente sobre el espíritu de los pueblos poco ilustrados, y menos acostumbrados a ver impertérritos los acontecimientos naturales y políticos, ha dispuesto se os excite, M. R. Arzobispo, para que inmediatamente circuléis órdenes a los curas de vuestra diócesis, previniéndoles de la estrecha e inviolable obligación en que se hallan de no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han originado el terremoto de 26 de marzo último; sino que por el contrario empleen la fuerza de su ministerio sacerdotal en animar e inspirar aliento, conformidad y resignación a todos sus feligreses, para que sostengan valerosos la causa de la libertad, y acudan diligentes a labrar los campos para sostener las necesidades humanas con sus abundantes cosechas, siempre consecuentes a estas revoluciones del globo, sacándolos, si es necesario, por medios activos de la apatía, de la tibieza y de los vanos temores y horror mal concebido, el cual solo debe aprovechar para la reforma de las malas costumbres y de los vicios.»⁷⁴⁶

En este caso, vuelve a defenderse la idea de que el terremoto fue un fenómeno natural que no debía utilizarse políticamente, sin embargo, se siguió justificando que, si lo fuera, solo se podría “aprovechar” desde el punto de vista de la corrección moral, quedando claro que el sector de los dirigentes de la comunidad, ya fueran políticos o religiosos, hacía uso interesado del seísmo para sus propios fines.

⁷⁴⁵ *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela 1811-1812 II*, Sesquicentenario de la Independencia, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959, pp. 384-394, en Altez, Rogelio (2009), pp. 192-193.

⁷⁴⁶ Pedro de Urquinaona y Pardo, *Relación Documentada del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*, Madrid, en la Imprenta Nueva, calle de la Concepción número 9, 1820, pp. 69-78, en Altez, Rogelio (2009), p. 297.

En esta línea, el cabildo de Caracas hizo circular el 9 de abril de 1812 la orden de proceder militarmente contra aquellos que se posicionasen como enemigos de los ideales del sistema republicano. Esta medida surgió como reacción a los discursos realistas que «valiéndose de la ignorancia y superstición del vulgo le sugieren con malicia especies equívocas, haciéndole entender por causa del terrible terremoto del veinte y seis del mes próximo pasado tiene su origen de nuestra debida y necesaria transformación política». El decreto habría de tener validez mientras las circunstancias siguieran siendo las mismas. Al parecer, esta disposición no hacía excepciones con ningún habitante que se hallase bajo su jurisdicción territorial y, como consecuencia, se acordó lo siguiente:

«Se guarde, cumpla y ejecute y se circule a las justicias mayores del distrito, y que se conteste al respetable poder ejecutivo que los diputados de este tribunal, habiendo advertido desde el momento del terremoto lo que padecería entre la gente preocupada, supersticiosa y de mala intención la justicia y legitimidad de nuestra regeneración, han ejercido el apostolado en favor de nuestra causa, procurando arruinar la malicia y perfidia de los enemigos de la libertad venezolana ilustrando a los ignorantes del modo que mejor les ha sido posible para que destierren de su imaginación ideas tan equivocadamente esparcidas y concebidas; y que así continuarán, tanto por el convencimiento que por principios les acompañan, cuanto por coadyubar de su parte la generalidad y felicidad del sistema republicano; y que en el concepto de que vivimos en un pueblo que casi todo está lleno de suma ignorancia, preocupación y superstición, sobre cuya gente tiene indecible influjo el clero y comunidades, se exhorte al ilustrísimo y prelado para que en las prédicas hagan entender a los ciudadanos que el verdadero y más justo gobierno es el que nosotros hemos adoptado, animándolos se dediquen al trabajo y abandonen la holgazanería, como que sólo de este modo podrán ser gratos a los ojos del altísimo y beneméritos con utilidad propia a la afligida patria.»⁷⁴⁷

Como hemos señalado anteriormente, Juan Germán Roscio volvió a enviar una carta dirigida a Coll y Prat el 23 de abril de 1812. El principal motivo de este escrito fue que el gobierno insurgente no había recibido una respuesta positiva a la solicitud de que el arzobispo elaborase una Pastoral que tranquilizara a la población y reforzase el sistema republicano. Así pues, ante las urgencias por las circunstancias del terremoto y el progresivo avance realista en el territorio, Roscio mandó este documento, que decía lo siguiente:

⁷⁴⁷ *Actas del Cabildo de Caracas. 1812-1814*. Volumen II, Tipografía Vargas S. A. Caracas, 1972, pp. 74-75 y 77-78, en Altez, Rogelio (2009), pp. 286-288.

«La R. Cámara de los representantes acaba de acordar que el Respetable Poder Ejecutivo exhorte el Ilmo. Señor arzobispo para que forme inmediatamente una pastoral dirigida a destruir las malas impresiones que hayan producido en estos habitantes los discursos de algunos malvados, que enemigos de nuestra libertad e independencia, han querido atribuir el fenómeno del 26 de marzo, a la santa causa que hemos emprendido, y a los justos esfuerzos que hemos hecho y debemos hacer para conservarla y defenderla con nuestras vidas e intereses: bien entendiendo que el gobierno mismo debe dirigirse la pastoral a donde tuviese por conveniente y necesario.»⁷⁴⁸

Tras haber recibido la aceptación de Coll y Prat para redactar la Pastoral, algunos miembros del gobierno republicano quisieron mostrarle al arzobispo la importancia que podían tener sus palabras para la causa insurgente. Este fue el caso de Felipe Fermín Paul, el secretario de Gracia y Justicia del poder ejecutivo venezolano, quien resaltó al prelado a través de una carta con fecha de 10 de mayo de 1812 lo determinantes que iban a ser las consecuencias de su mensaje, lo cual le comunicó de la siguiente manera:

«Nunca más que ahora está comprometido el amor de V.S.I. para con sus ovejas, y nunca necesitaron ellas más de sus consolaciones y amonestaciones paternas que cuando una guerra la más injusta y desoladora los tiene sobresaltados, les hace desamparar sus campos, sus hijos, sus mujeres, y todo lo que la naturaleza tiene de más caro y privilegiado. Por otra parte, el gobierno sostiene esta santa lucha, y tiene excitado a V.S.I. para que le auxilie con una pastoral. No cree ser desairado por más tiempo en esta exigencia tan racional y fundada, y espera que dándose a luz con toda la brevedad posible queden acallados los clamores que hay sobre este punto, y las observaciones que ya hace la maledicencia.»⁷⁴⁹

Como hemos mencionado, el contenido de la Pastoral del 8 de junio de 1812 estuvo muy alejado de lo que las autoridades revolucionarias esperaban. Por ello, este documento fue archivado por considerarse antipolítico y, dado que los insurgentes creían que podía influir negativamente para sus intereses en la contienda contra los realistas, su circulación quedó totalmente prohibida. Además, así se lo comunicaron al arzobispo mediante un oficio fechado el 22 de junio del mismo año. Con esta comunicación iba adjunto un escrito que acusaba a otros religiosos de predicar en contra de los intereses republicanos y que contenía la siguiente información:

⁷⁴⁸ Pedro de Urquinaona y Pardo, *Relación Documentada del origen y progresos del trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*, Madrid, en la Imprenta Nueva, calle de la Concepción número 9, 1820, pp. 69-78, en Altez, Rogelio (2009), pp. 299-300.

⁷⁴⁹ *Ibidem*.

«Os incluyo, ciudadano secretario, la adjunta copia de las cartas que el Presbítero Juan Antonio Rojas y Agustín Pérez Barrios han dirigido al cura y Justicia Mayor del Pueblo de Guige. En ellas se descubre la más perversa y criminal sedición y no es extraño que los D. D. Maya y Quintana íntimos amigos de Rojas, y de los cuales se sabe positivamente fueron los primeros que salieron a recibir los Corianos a su entrada en Valencia, hayan infestado nuestro territorio con otras tantas producciones subversivas y capaces de influir en los espíritus débiles. Tampoco parece infundado que los enunciados Maya y Quintana también íntimos amigos del arzobispo, hayan perturbado su espíritu por medio de cartas que directamente le hayan escrito, lo que nos ponen en la necesidad de tomar precauciones sobre la conducta de ese prelado.»⁷⁵⁰

Paralelamente a la polémica con la pastoral, el gobierno republicano trataba de movilizar a la población para su causa, dirigiéndose a ellos de manera directa. Un ejemplo de esta realidad fue el bando emitido por el poder ejecutivo insurgente el 7 de abril de 1812, mediante el cual condenaba a los desertores del ejército revolucionario. Aunque el escrito no recogió ninguna mención directa sobre el terremoto, tenemos constancia de que el desastre fue una causa determinante para que se produjeran las deserciones. El temor a la muerte que la catástrofe generó en los habitantes se vio alentado por los discursos apocalípticos desde los púlpitos, y esto precipitó este tipo de decisiones. La cámara de representantes se dirigió a estos ciudadanos de la siguiente manera:

«En ningunas circunstancias más que en las presentes están los hombres obligados a sacrificarse para auxiliar a sus semejantes, y defender a rostro firme la Patria. Esta obligación es más estrecha en aquellos que han hecho profesión de morir antes que abandonarla; pero como sin embargo de esto, y a pesar de las penas establecidas contra los desertores, se están viendo y han visto repetidas deserciones que no conocen otro origen que la pusilanimidad, la ignorancia de los deberes del hombre en sociedad, los malos concejos de algunos perversos enemigos de la causa de Venezuela, y sus buenos hijos, y por último al poco aprecio con que miran el honor y los favores con que los distingue la Patria poniendo en sus manos su defensa y seguridad.»⁷⁵¹

El bando continuó en la siguiente edición de la *Gaceta de Caracas*, correspondiente al 2 de mayo de 1812. En esta ocasión, la cámara de representantes trató de arengar a la

⁷⁵⁰ Gabriel E. Muñoz, *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria, 1812-1816*, Tomo I, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987, pp. 82-83, en Altez, Rogelio (2009), p. 311.

⁷⁵¹ *Gazeta de Caracas* n° II del sábado 25 de abril de 1812, 2º de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

población, manifestando que «este es el momento decisivo de la felicidad de la Patria: de él dependen siglos de gloria o padecer siempre en las cadenas». Aparte de combatir el fanatismo, el discurso insurgente también pretendía que los habitantes de la República se aferrasen más que nunca a la causa revolucionaria tras el terremoto. Para los diputados patriotas resultaba esencial que la población venezolana ofreciera una resistencia digna ante las dificultades surgidas en una nueva fase de la lucha por la independencia, como expusieron a través del siguiente edicto:

«El enemigo ha osado atacar la frontera, se habla de una expedición marítima que se dirige a nuestra costa: se dice que no es grande la fuerza física de los tiranos, pero que se cuenta con la moral por medio del fanatismo y la seducción. Impongamos la verdad al error, y a las supersticiones groseras la práctica de la virtud. Defendamos estos nuevos hogares que estamos levantando con nuestras manos, y con el sudor de nuestra frente.»⁷⁵²

Paralelamente, la cámara de representantes de Caracas formuló otro escrito dirigido a la población civil de la capital el 9 de abril de 1812. En este texto, los diputados pretendían advertir a los ciudadanos caraqueños de que no se dejasen persuadir por los discursos de “los católicos supersticiosos y fanáticos”, quienes les dirían que la manifestación del terremoto se debió a una venganza de Dios contra el sistema republicano. Es evidente que a estos hombres no les interesaba que el discurso de los clérigos convenciese a la población. En cambio, expusieron las características que debía tener un cristiano decente, las cuales, según el ideario de la insurgencia, eran las siguientes:

«El hombre verdaderamente cristiano, observador de la doctrina de Jesucristo, desnudo de preocupaciones pueriles y desinteresado, os dirá que este terremoto del 26 de marzo, así como todas las bellezas y horrores que diariamente afectan la especie humana en todas las partes del mundo, son efectos necesarios de la naturaleza, dispuesta por Dios para que el hombre admire su omnipotencia, le adore en sus obras y reconozca que no fue criado para la aparente felicidad de esta vida... Os dirá también que de esta manera quiere Dios probar vuestra constancia, y haceros dignos de la libertad que habéis conquistado de vuestros tiranos: que éste es un bien tan grande, que no puede merecerse, gozarse y conservarse sin heroísmo de virtud: paciencia en los trabajos, fortaleza en las adversidades: firmeza en las

⁷⁵² *Gazeta de Caracas* n° IV del sábado 2 de mayo de 1812, 2° de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

resoluciones: valor contra los tiranos; y que si desmayáis en la santa obra que habéis emprendido contra los ambiciosos, volveréis a ser esclavos como indignos de ser libres.»⁷⁵³

En esta misma línea, la *Gaceta de Caracas* publicó un número extraordinario el 10 de mayo de 1812, en el que el gobierno caraqueño emitió un comunicado mediante el cual anunciaba la llegada de ayuda extranjera. En efecto, la fragata inglesa el Orfeo atracó en el puerto de La Guaira para ponerse al servicio de la insurgencia debido a que la tensión bélica iba en aumento. Al mismo tiempo, el ejecutivo republicano aprovechó la coyuntura para dirigir el siguiente discurso contra los partidarios de la monarquía:

«Si las funestas y desgraciadas consecuencias del terremoto del 26 de marzo han podido excitar la compasión de un extranjero; si en medio de nuestras calamidades y aflicciones hemos visto llegar a nuestro Puerto una fragata Inglesa a la disposición de este Gobierno, para que se destine en todo lo que pueda sernos útil; si esta acción en fin merece con justicia nuestro más sincero agradecimiento, ella produce al mismo tiempo la indignación de los buenos Patriotas, y es un nuevo motivo para que nos irrite y veamos con horros a esas gentes desnaturalizadas de Coro, que prevalidos de nuestra situación, aumentan nuestros infortunios, invadiendo el territorio del Estado, saqueando nuestras poblaciones, cometiendo excesos de todo género, no respetando los derechos del hombre, y conduciéndose como unos bandidos, cuyo objeto es el robo, el pillaje y la desolación.»⁷⁵⁴

El 6 de mayo de 1812, el doctor Roscio y Muñoz Tébar, en nombre del poder ejecutivo, redactaron una circular dirigida a los gobiernos de las provincias confederadas venezolanas, es decir, aquellas que eran partidarias de la causa republicana, para mandar un mensaje de resistencia. La nueva nación de Venezuela había sido la primera en “librarse del yugo de la opresión española”, según las palabras de estos hombres, y ahora debían consagrar esta independencia frente a los realistas, a pesar de la etapa de infortunios por la que atravesaba la ciudad de Caracas en estos momentos. Así las cosas, el manifiesto de estos políticos decía lo siguiente:

«Los viles Corianos en el mes pasado atraídos por algunos traidores del pueblo de Siquisiqui se apoderaron de él, y después de Carora en cuya ciudad tenían varios partidarios. A esta primera irrupción siguió el formidable terremoto del 26 de marzo, que, poniendo en consternación a los Pueblos, y principalmente a los que sufrieron mayores

⁷⁵³ *Archivo del General Miranda*, La Habana, Editorial Lex, Tomo XXIV, 1950, pp. 388-391, en Altez, Rogelio (2009), pp. 290-291.

⁷⁵⁴ *Gazeta de Caracas* n° V del domingo 10 de mayo de 1812, 2° de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

estragos, presentó a nuestros enemigos una ocasión favorable para extender su invasión, valiéndose de las armas del fanatismo, y haciendo creer a los ánimos supersticiosos e ignorantes que aquel fenómeno natural era un castigo por la independencia que hemos proclamado: ¡tan miserables y ridículos son los recursos de la tiranía!».

Por otra parte, los realistas habían aprovechado las circunstancias del desastre para tomar Barquisimeto, Araure, San Carlos y Valencia. Como consecuencia, restauraron la autoridad en nombre de Fernando VII en estos lugares. A pesar de estos avances, el gobierno insurgente no se daba por vencido. Los revolucionarios confiaban en que «la suerte de Caracas afligida a un mismo tiempo por los males de la naturaleza y la guerra debe conmover eficazmente la sensibilidad de los Pueblos que conocen las ventajas de la libertad, y se interesan en la felicidad de los hombres». Simultáneamente, el poder ejecutivo venezolano tenía la esperanza de que los habitantes de la república dieran un ejemplo digno de un pueblo que quería lograr realmente la independencia.

Aquella circular encontró un inestimable apoyo en la proclama que el generalísimo de los ejércitos de Venezuela, Francisco de Miranda, dirigió a los habitantes de la ciudad de Valencia el 8 de mayo de 1812. Como acabamos de indicar, esta ciudad acababa de ser reconquistada por el bando monárquico y, a través de este escrito, Miranda pretendía que los valencianos se rebelasen contra los realistas que habían partido desde Coro bajo las órdenes del general Monteverde. Por ello, les pidió que se unieran a la causa de la libertad junto al resto de la provincia de Caracas «a menos que con repugnancia les obliguéis a derramar vuestra misma sangre.»⁷⁵⁵

En este contexto, el 10 de mayo de 1812, Francisco Toro escribió una carta dirigida a los ciudadanos de Camatagua para que se mantuvieran unidos ante el avance de las tropas monárquicas y lucharan por la causa de la independencia de Venezuela, cuyos progresos se vieron frenados por el suceso del desastre del 26 de marzo. Para tratar de conseguir que los habitantes de esta ciudad apoyaran al bando insurgente, se dirigió a ellos de la siguiente manera:

«El extraordinario movimiento con que la tierra de Colombia correspondió el 26, siguiente a las leyes eternas o alterables de la creación, sepultando bajo sus escombros una pequeña parte de nuestra población; y el supersticioso fanatismo con que aprovechando estos momentos de pavor y consternación, lograron algunos espíritus revolucionarios y perversos

⁷⁵⁵ *Gazeta de Caracas* n° VI del martes 12 de mayo de 1812, 2º de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

desalentar a los más acérrimos defensores de la libertad Americana en el occidente: todos estos sucesos, repito, turbaron nuestra quietud; pero activaron nuestro entusiasmo, y han armado de nuevo nuestros bizarros brazos para empuñar más heroicamente la espada vengadora de los déspotas y tiranos.»⁷⁵⁶

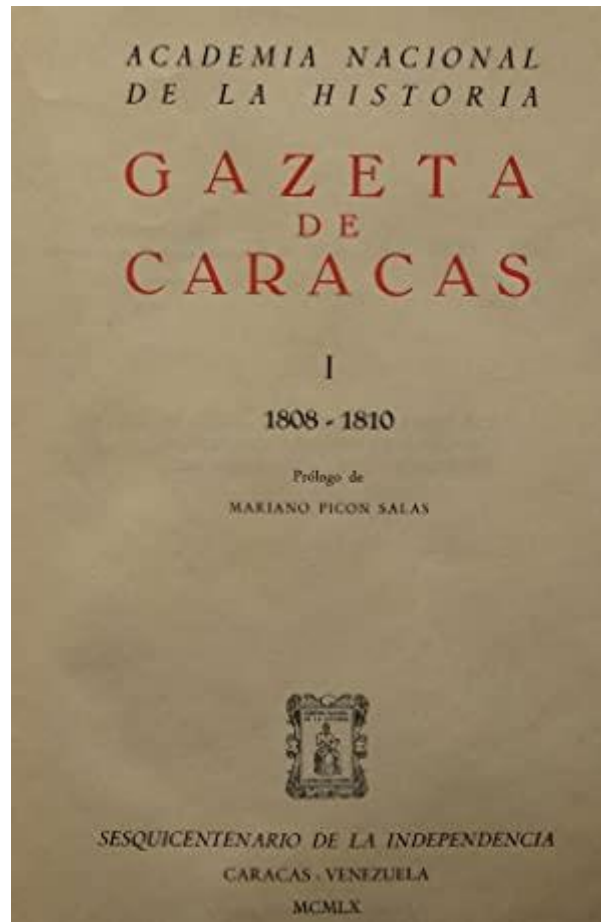


Figura 27. Portada del Tomo I de la *Gaceta de Caracas* 1808-1810. Fuente: Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Finalmente, la contienda acabó con un resultado favorable a los realistas tras la firma de la capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812, como ya hemos mencionado anteriormente. Los discursos transmitidos por las autoridades insurgentes a través de bandos, decretos y cartas tuvieron en todo momento la intención de mantener el régimen republicano y no perder adeptos a la causa entre los habitantes de Caracas. Esto se debía a que la población, en general, se mantenía al margen de las luchas de poder entre revolucionarios y monárquicos, por lo que para contar con su apoyo y su influencia resultaba imprescindible el trabajo de propaganda que ambos colectivos realizaran para

⁷⁵⁶ *Gazeta de Caracas* del viernes 22 de mayo de 1812, segundo de la independencia, en *Academia Nacional de la Historia* (1983).

salvaguardar sus intereses, cada uno con un discurso *ad-hoc*. Sin embargo, la mayoría de las maniobras de este nuevo gobierno no tuvieron éxito, ya que el arzobispo, Coll y Prat, se posicionó contra él, como era de esperar, mediante la Pastoral del 8 de junio del mismo año y, en consecuencia, muchos soldados del ejército independentista cambiaron de bando ante la evidente crisis de autoridad de quienes lo regían. Según nuestro análisis, resultaba bastante ingenuo por parte de los republicanos esperar que el arzobispo variara su posición acerca de lo que era tradicional en la época colonial, como fue el gran respeto al funcionamiento del Real Patronato y a la lealtad que existió secularmente entre Iglesia y Estado en la monarquía española.

En el caso chileno, como hemos mencionado anteriormente, el terremoto del 19 de noviembre de 1822 ocurrió en un contexto en el cual la independencia estaba prácticamente asentada tras haber derrotado a las últimas tropas realistas en Concepción. Sin embargo, la opinión popular en torno a la figura de Bernardo O'Higgins comenzaba a ser desfavorable desde que el director supremo decidiera acompañar a la expedición de José de San Martín para lograr la emancipación del virreinato de Perú. Una de las causas de este descontento fue que una parte importante de los chilenos entendía que la república de Chile aún no estaba consolidada porque quedaban huestes monárquicas en el territorio en ese mismo momento.

Además, según la apreciación de José Miguel de la Barra, cónsul general de Chile en Londres, quien escribió bajo el pseudónimo de general Miller, en su memorial el *Chileno Instruido*, la carencia de leyes y el temor a caer en la anarquía tras la guerra de independencia, obligó al director supremo a convertirse en dictador desde 1817. Como consecuencia de esta decisión, O'Higgins habría cometido algunos errores en sus disposiciones gubernativas, las cuales no fueron siempre acordes a la libertad a la que aspiraban los habitantes de la naciente república y por cuya causa fueron sacrificadas tantas vidas humanas. Así pues, el pueblo chileno deseaba poner límites a este poder absoluto a través de la convocatoria de un congreso nacional y la redacción de una constitución que garantizase las libertades individuales, hasta entonces desconocidas en la práctica.⁷⁵⁷

Al regresar a la nueva república en 1822, parece ser que O'Higgins accedió a los deseos del pueblo y, por ello, presentó un proyecto de reforma de la constitución de 1818,

⁷⁵⁷ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1904), p. 199.

a la vez que ofreció su renuncia ante la convención constituyente chilena el 23 de julio de 1822. Sin embargo, esta petición fue denegada por el presidente Francisco Ruiz Tagle, quien pensaba que la causa independentista no hubiese fructificado sin su acertada dirección.⁷⁵⁸

La renuncia de Bernardo O'Higgins fue presentada de manera escrita a los miembros de la convención preparatoria de la constitución. En esta misiva, el director supremo hizo un balance crítico de su labor en el mando, reconociendo sus errores y, al mismo tiempo, enalteciendo sus servicios a favor de la causa independentista. Además, también sugirió a los diputados allí presentes el contenido que este nuevo código legal debía recoger, según su punto de vista. En este sentido, O'Higgins juzgaba que los dos objetivos prioritarios que debía cumplir quien le relevara en el cargo serían conseguir la paz en el territorio y el anhelado reconocimiento de la independencia; ya que de poco serviría ser "libre" si otros Estados no lo aceptaban. Este documento fue reproducido de manera íntegra en la *Gazeta ministerial de Chile*, en la edición del 25 de julio de 1822. Al ser una carta extensa, hemos seleccionado el fragmento en el que ofreció su dimisión de la siguiente manera:

«A vosotros toca, Padres de la Patria, el mejoramiento y perfección de la obra comenzada. Demasiado tiempo he llevado sobre mis débiles hombros la pesada máquina de la administración, y os suplico encarecidamente que hoy mismo me descarguéis de ella. Hasta aquí todo fue provisorio, y todo queda a vuestra elección. Cualquiera que sea digno ciudadano que llamaréis para que me suceda en magistratura, mi espada estará siempre a su lado en los riesgos, hasta que la constancia, la prudencia y las negociaciones nos den la seguridad de la paz, y el reconocimiento, que debéis procurar, de nuestra independencia.»⁷⁵⁹

Como acabamos de indicar, al finalizar la lectura de la memoria escrita por O'Higgins, los diputados desestimaron esta propuesta inmediatamente. De este modo, consideraban que la prosperidad que había alcanzado la república chilena se debía a su labor y que la Divina Providencia lo había elegido para conseguir el reconocimiento de la independencia de Chile, cuya obra aún no estaba finiquitada, ya que desde el Estado español aún no la habían aceptado.⁷⁶⁰ Por todo ello, varios diputados junto con el

⁷⁵⁸ Henríquez, Camilo (1822), pp. 133-134.

⁷⁵⁹ Bernardo O'Higgins, en Valencia Avaria, Luis (1966), p. 129.

⁷⁶⁰ El fin del Trienio Liberal en España en 1823 y el restablecimiento de Fernando VII como monarca absoluto tuvieron como consecuencia la negativa a reconocer las independencias americanas por parte del

vicepresidente de la convención, Casimiro Albano, se dirigieron al palacio del gobierno para solicitar al director supremo que regresase a la cámara convencional. Acto seguido, O'Higgins se dirigió a ese lugar, donde el presidente de dicho órgano legislativo, Francisco Ruiz Tagle, le comunicó que esperaban que retirara esta propuesta hasta que no concluyeran la emancipación de la monarquía hispánica de manera oficial.⁷⁶¹

Este mismo día, Martín de Alzaga, quien fuera uno de los precursores de la independencia del Río de la Plata, pronunció un discurso favorable a O'Higgins en el que hemos podido apreciar cómo percibían los insurgentes la nueva realidad del territorio chileno. A estas alturas la región parecía que estaba pacificada, a pesar del evidente descontento en torno a la figura de O'Higgins. Por este motivo, Alzaga quiso rendir homenaje a la obra del director supremo a través del siguiente panegírico:

«Atacado el territorio por los tiranos que querían dominarlo, era preciso que el jefe de la República consagrara sus primeros cuidados a escarmentar a esos hombres obcecados que no conocen de cuánto es capaz un pueblo que quiere ser libre. Torrentes de sangre fue necesario verter en esta lucha que se empeñó cada día más por los esfuerzos del visir de Lima. Pero al fin triunfó la sagrada causa de la Independencia y los sectarios de la tiranía fueron arrojados hasta de las montañas a donde huyeron a ocultar su vergüenza. Aún restaba la obra más difícil, sin duda, en un país revolucionado. Era preciso destrozarse el monstruo de la anarquía que siempre asoma su ponzoñosa cabeza en todo país que pasa de la esclavitud a la libertad. Felizmente él ha desaparecido, las pasiones han cedido el campo, y la tranquilidad y el orden reinan en todo el Estado.»⁷⁶²

A pesar de los esfuerzos hechos por Bernardo O'Higgins para llegar a un acuerdo con los gobiernos provinciales, esta constitución no se aplicó debido a que las reformas que fueron propuestas entraban en conflicto con los intereses comunes; incluso algunas de las provincias importantes de la República como Concepción y Coquimbo se negaron a

rey, quien además bloqueó cualquier tipo de relación con las antiguas colonias. Entre los años 1835 y 1844 se produjeron acercamientos y negociaciones, tras la muerte del soberano y la instauración del régimen liberal, aunque sus avances fueron lentos. La firma del tratado que garantizaba el reconocimiento de Chile como república independiente tuvo lugar el 25 de abril de 1844, al mismo tiempo que se restablecían los vínculos en términos favorables por ambas partes. Véase Sánchez Andrés, Agustín (2004), pp. 9-17.

⁷⁶¹ Valencia Avaria, Luis (1966), pp. 133-134.

⁷⁶² Martín de Alzaga, en Henríquez, Camilo (1822), p. 141.

obedecerle, decidieron formar sus propias asambleas gubernativas independientes e, incluso, comenzaron a preparar sus tropas para arrebatarle el poder.⁷⁶³

Al parecer, uno de los motivos que más descontento generó en los representantes de las provincias chilenas fue el empeño de O'Higgins en mantener en el cargo a su ministro de Hacienda, José Antonio Rodríguez Aldea, quien fuera partidario de la causa realista. Además, Rodríguez Aldea fue acusado por los miembros de la convención de llevar a cabo delitos contra la prosperidad del Estado, de poseer el monopolio de las transacciones comerciales y de apropiarse de fondos públicos. En cualquier caso, el rechazo de los insurgentes hacia el ministro había echado sus raíces desde que este último fue designado para el cargo, pues, a causa de su pasado, no obtuvo la aprobación de los revolucionarios chilenos. En este sentido, hemos encontrado un fiel reflejo del malestar que dicha determinación generó en las autoridades republicanas y que puede ser verificable en el testimonio de Benjamín Vicuña Mackenna, quien calificó esta decisión como un error político a través de las siguientes palabras:

«Don Bernardo O'Higgins había cometido, en verdad, la incomprensible aberración de hacer venir del depósito de los prisioneros de San Luis, un hombre tan célebre como funesto, para encargarle la dirección de la nueva república; y el 2 de mayo de 1819, tres meses antes de salir la expedición libertadora, recibía de sus manos la cartera de Hacienda, el más importante de los despachos desde que la guerra cesaba y se abría la era del comercio y del trabajo, D. José Antonio Rodríguez Aldea, el asesor perpetuo de los generales realistas que habían ensangrentado nuestro suelo y el fiscal de todos los presidentes de la oprobiosa reconquista. Absurdo inmenso que en lo político era tan injustificable como si en lo militar se hubiese traído del destierro al Brigadier Ordoñez para confiarle el mando del Ejército Libertador; y que en lo administrativo era algo peor, porque era como una resurrección de Zambruno.»⁷⁶⁴

Las noticias del descontento de los chilenos con el gobierno de O'Higgins y, sobre todo, con su ministro de hacienda traspasaron las fronteras de la república. Un leal amigo del director supremo, como era el gobernador de Córdoba (Argentina), Juan Bautista Bustos, le escribió una carta el 31 de mayo de 1822 a causa de unos rumores que le habían llegado. Bustos aprovechó esta ocasión para ofrecerle la ayuda de su ejército en caso de

⁷⁶³ *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1904), pp. 202-203.

⁷⁶⁴ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), p. 337.

que la situación se complicase y la insatisfacción con el poder ejecutivo se convirtiera en un conflicto armado, como así figuraba en el escrito:

«Aunque el amigo Robles me ha dicho de la tranquilidad de esa república y seguridad en su gobierno, sin embargo, varios pasajeros que viajan para Buenos Aires me aseguran que hay bastante descontento contra Vd., no con respecto a su persona, sino por un ministro que odian (que es lo que sucede con todo aquel de quien el que manda hace confianza), y que creían que el Sr. Freire, que mandaba en Penco, llegase a romper por enemistad particular con el Ministro, que le ocultaba o sepultaba sus servicios, y como el Ministro contra quien habían debe ser de la confianza de Vd., es que se lo advierto por si acaso hay algo. Entre las principales quejas que decían los del pueblo de Chile (Santiago) eran de que Vd. Y el ministro daban todos los empleos a los penquistos, desnudando a los de Chile de todo empleo, aunque fueran meritorios. Que el ministro no dejaba que hablasen con Vd. sino dos días o uno en la semana, y eso horas muy limitadas para que no llegasen las quejas a Vd. Que bastantes partidarios de Carrera se estaban allegando al Sr. Freire y que éste tal vez sucediese a Vd. en el mando. Que había causado un descontento general al pueblo la expatriación de un tal Eizaguirre por una señora, y una porción de cosas por este estilo, que por no ser más molesto no se las digo, y aunque creo que lo más sea falso, cuando lo cuentan los pasajeros, seguramente lo oyen en el pueblo. Vd. que conoce a los de su país, verá si algo tiene de verdad para precaverse, y si lo contrario, para despreciarlo, que yo no hago otra cosa que cumplir con mi amistad, la que sellaría si llegase el caso hasta irme con mis tropas a esa para ayudarlo y sostenerlo.»⁷⁶⁵

Por su parte, O'Higgins respondió a esta carta el 12 de agosto de 1822, tras haber presentado la renuncia al cargo, la cual, como hemos indicado más arriba, fue denegada. El director supremo aseguró que era consciente de la existencia de esta creciente oposición a su gobierno, al tiempo que se encargó de desmentir la veracidad de los rumores que fueron vinculados con su persona. Destaca en este escrito el gran conocimiento que se tenía desde Córdoba de los asuntos de la política chilena y del sentir de la población ante unos gobernantes que consideraban injustos como cuando expresaban el hecho de que se beneficiara laboralmente a los "penquistas", originarios de la región donde había crecido el propio O'Higgins; además, existía un consenso sobre que las personas más cercanas de su administración le aislaban de la realidad. Continuando con la respuesta al mensaje aquí transcrito, aseguró que las noticias falsas habían sido utilizadas a conciencia, y para rebatirlas escogió los siguientes argumentos:

⁷⁶⁵ Juan Bautista Bustos, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 356-357.

«Los genios inquietos y descontentos con este gobierno, que lanzados del Perú y también de aquí, han buscado asilo en Buenos Aires por creer que sus historietas sean agradables a aquel gobierno, abrigaron el pensamiento de división con el Mariscal Freire y de éste con el ministro que fue el principal argumento para que se agraciase a dicho Mariscal con una famosa hacienda, en premio de sus méritos y servicios que desde la clase de teniente de milicias, desde el principio de la revolución, ha prestado siempre a mi lado, y en la forma más ejecutiva contra los Carreras. Son muy pocos los requisitos que se encuentran aquí en los empleos públicos para que pueda formar materia de descontento, a excepción de los militares, pues habiendo sido aquella provincia su cuna, traen su origen de la antigüedad de sus servicios y de la guerra que han soportado, y por consiguiente las leyes y las ordenanzas los llaman a los puestos que ocupan.»

Además, O'Higgins también se refirió a otros asuntos mencionados en la carta de Bautista, como, por ejemplo, a la poca disponibilidad a la hora de recibir visitas en su despacho que le atribuían, lo cual negó rotundamente, asegurando que «oigo dos días de la semana hasta al más miserable de esta ciudad, y en todos los demás días al que me solicita o me avisa oportunamente». Por otra parte, el director supremo confirmó la existencia de partidarios de los Carrera en Concepción y que su establecimiento en esta ciudad se debía a que estaba más alejada de su alcance y, por tanto, podían jugar mejor sus bazas para formar una oposición fuerte contra su gobierno. Finalmente, sobre el clérigo Eizaguirre dijo que su expulsión del territorio fue justa debido a su enemistad contra el sistema republicano, pues se puso en contra de que cualquier poder ejecutivo de América ejerciese el Patronato. Por este motivo, el religioso se habría mostrado en rebeldía ante las órdenes de O'Higgins.⁷⁶⁶

En este contexto, Ramón Freire escribió una carta a O'Higgins el 4 de septiembre de 1822 por unas presuntas acusaciones de Rodríguez Aldea contra su persona. El intendente de Concepción expuso sus quejas de manera amistosa, aunque no escondió su rechazo hacia el ministro de Hacienda, motivo por el cual justificó alguna toma de decisión sin consultar previamente con el gobierno republicano, aludiendo a que su intendencia estaba sufriendo las duras consecuencias de la guerra de independencia en términos de pobreza y carestía. De este modo, Freire argumentó su defensa empleando los siguientes términos:

«Hace mucho tiempo que las providencias del ministro Rodríguez me indican abrigar en su seno una mala disposición en contra mía sin otro motivo, por mi parte, que haber

⁷⁶⁶ Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 357-359.

cooperado con mis buenos oficios a darle el concepto que dio principio a su elevación, y que por consideraciones a él no hice ejecutar públicamente al infame Aldea, que hoy con asombro de todos lo vemos en la Convención preparatoria representando un pueblo que no existe y una sociedad imaginaria. Si de algún crimen me acusa la conciencia, es haber perdonado al incendiario de los Ángeles para que hoy su pariente en compensación conspire contra mi honor. Por grados se va aumentando esta sospecha, y hoy la veo confirmada a las claras con el último decreto librado para pasar los trigos de ésta a aquella provincia y el injurioso rasgo inserto en su *Cosmopolita*, tratando de “absurda política” la medida que tomé para preservar al pueblo que tengo a mi cargo de los horribles estragos del hambre que experimentó en el año próximo pasado, como es público y notorio, hasta el extremo de ahorcarse de exasperada necesidad los padres de familia que veían perecer a sus hijos pidiéndoles el pan de que carecían para alimentarse.»⁷⁶⁷

Como era de esperar, O’Higgins defendió a su ministro de Hacienda en la carta de respuesta que envió a Freire el 19 de septiembre de 1822. De este modo, el director supremo desmintió las acusaciones que el intendente de Concepción había lanzado contra la persona de Rodríguez Aldea, e incluso trató de revertir la situación, argumentando que «si Vd. hubiese tenido confianza en mi amistad, me habría creído con preferencia a otros que suspiran por meterlo en un abismo de dificultades, no hubiera ofendido la inocencia de un buen amigo». Además, aprovechó para aclararle que los decretos de los cuales se quejaba y cuya autoría asoció a Rodríguez Aldea, en realidad eran obra suya, ya que él era quien poseía el mando de la república chilena. En definitiva, a partir de esta contestación, comenzaron las hostilidades entre ambos líderes.⁷⁶⁸

Así las cosas, la respuesta del director supremo provocó la indignación del mariscal Freire, quien volvió a escribirle el 20 de octubre de 1822. A pesar de que Freire seguía manteniendo que era leal a O’Higgins y que lo reconocía como “padre de la patria”, la desconfianza en la figura del ministro Rodríguez Aldea era notable. De este modo, el intendente de Concepción quiso aclarar a O’Higgins lo siguiente:

«Cuando Vd. me dice que sus ministros no mandan en Chile sino Vd., reproduzco lo mismo con respecto a la provincia de que estoy encargado. Es un concepto manifiestamente equivocado pensar que aquí hay hombres que traten de meterme en un abismo de confusiones. Sus enemigos de Vd. existen en esa ciudad: aquí no los tiene seguramente. Si se ha extrañado mi tal cual entereza en escribir últimamente, desengañando ya de las vanas

⁷⁶⁷ Ramón Freire, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 403-404.

⁷⁶⁸ Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 409-410.

promesas del ministro, persuádase Vd. que aquellas ideas son mi obra original sin que mi amanuense (reverente respetador de los magistrados) tenga otra parte que la del materialismo de ponerlo en escritura. Las producciones incendiarias que la acompaño, dirigidas de esa capital según lo acredita el epígrafe de sus cierres, obras son de los enemigos de Vd. que tiene a más inmediatez. Auxílieme como corresponde, y yo garantizo la lealtad y fiel procedimiento de estos provinciales. Ellos no han manifestado otro deseo que la pacificación de su suelo natal para poder respirar de los males que los abruman, no solo por las depredaciones que sufren de los enemigos, sino también por la hostilidad que les infiere un ejército desprovisto que a cada paso le extrae de sus expensas lo que tienen reservado para la subsistencia de sus desgraciadas familias. En cuanto a la representación de Aldea en la Convención preparatoria, es verdad asombró a este pueblo, después de los justos motivos que hacen odiosa su memoria.»⁷⁶⁹

A pesar de las demandas de Freire, O'Higgins seguía empeñado en mantener a Rodríguez Aldea en el cargo. En estas circunstancias, Thomas Cochrane escribió una carta al director supremo el 28 de noviembre de 1822. Aunque el principal motivo por el que redactó este escrito fue para solicitar su retiro, también aprovechó para aconsejarle que cesase al referido ministro de Hacienda, pues su impopularidad era irreversible. En este sentido, quiso mostrarle su aprecio y le pidió que «abra los ojos sobre el descontento general difundido entre todas las clases, con respecto a las medidas secretas y descubiertas del ministro Rodríguez». Al mismo tiempo, le advirtió que, si seguía manteniendo esta postura protectora hacia Rodríguez Aldea, corría el riesgo de desprestigiar su labor al frente de la República de Chile.

Por último, el almirante Cochrane aclaró que, en cualquier caso, O'Higgins era inocente de todo lo acontecido. Sin embargo, si la opinión popular era contraria a su causa, su figura también acabaría desprestigiada. Además, también mencionó el suceso del terremoto del 19 de noviembre de 1822, que había sucedido algunos días antes. Sus palabras fueron las siguientes:

«No importa que Rodríguez sea culpable o inocente. Si San Martín hubiese arrojado de sí a Monteagudo, acaso sería todavía el Protector del Perú. De manera, pues, que a V.E. solo le queda una alternativa, o mantenerse a todo trance o caer con aquel de cuyas faltas V.E. es tan inocente como del terremoto que acaba de asolar la tierra.»⁷⁷⁰

⁷⁶⁹ Ramón Freire, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 413-418.

⁷⁷⁰ Thomas Cochrane, en Vicuña Mackenna, Benjamín (1860), pp. 421-422.

A finales de 1822, la tensión y la incertidumbre de la república iban en aumento y, ni siquiera la llegada de San Martín a Valparaíso aplacó la agitación pública, pues incluso el Libertador había perdido gran parte de su popularidad en el territorio chileno.⁷⁷¹ Según relató Mariano Torrente en su obra *Historia de la revolución hispanoamericana*, San Martín estuvo varios meses en Santiago tratando de aconsejar y apoyar a O'Higgins; sin embargo, este no varió su opinión ni se dejó asesorar por el Libertador, manteniendo así a Rodríguez al frente de su ministerio. Ante esto, el General decidió que su labor en la capital había finalizado y, ante la imposibilidad de que el director supremo rectificase, regresó a su residencia en Mendoza.⁷⁷²

Por otra parte, una vez terminada la guerra, el gobierno republicano procedió a la búsqueda de la estabilidad política en Chile. Con motivo del aniversario de la formación de la Junta Suprema del 18 de septiembre de 1810, O'Higgins decretó la amnistía general en favor de todos los chilenos que “por ocurrencias políticas han sufrido la desgracia de ser expatriados, confinados o prisioneros”. Sin embargo, esta medida excluía a todos los presos de guerra hasta que la monarquía hispánica no reconociese la independencia chilena. Este bando fue redactado por el propio director supremo y publicado por el escribano de cámara Juan Lorenzo Urrea el 17 de septiembre de 1822.⁷⁷³

Otro de los frentes abiertos que tenía el gobierno republicano estaba relacionado con la escasez y la miseria que sufrían las provincias chilenas, sobre todo las del sur de Concepción, tras la guerra de independencia. Además, la llegada de Thomas Cochrane a Valparaíso el 13 de junio de 1822 provocó que las tripulaciones comenzaran a reclamar los pagos que les adeudaban y a rebelarse contra las órdenes del poder ejecutivo. O'Higgins se vio obligado a partir hacia esta ciudad el 2 de noviembre del mismo año para tratar de encontrar una solución al asunto. Ante la falta de fondos para acometer esta operación, el ejecutivo chileno tomó la determinación de hacer una colecta entre los habitantes con mayor poder económico, como se decretó el 8 de noviembre en los siguientes términos:

«Penetrado mi corazón del más intenso dolor al contemplar los espantosos estragos que actualmente está causando el hambre y la miseria en los departamentos del Sur de la

⁷⁷¹ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1904), pp. 205-206.

⁷⁷² Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1900), p. 390.

⁷⁷³ Henríquez, Camilo (1822), pp. 232-233.

provincia de Concepción, cuyas funestas noticias acabo de recibir por el bergantín San Pedro, procedente de Talcahuano, ha llamado toda la atención, y sensibilidad de este Supremo Gobierno para ocurrir al más pronto y eficaz remedio de tan grave mal, y precaver que continúe la rápida mortandad que por falta de alimentos experimentan aquellos virtuosos habitantes, que después de haber servido tan laudable, y heroicamente a la sagrada causa de nuestra libertad, sufren hoy todos los efectos horribles de una guerra cruel y desoladora en aquel país privilegiado por la naturaleza, y en otro tiempo el de la abundancia y delicias; por tanto, he venido en decretar, que se abra una suscripción general en la República, a fin de que las personas pudientes en uso de los sentimientos que excita el grito de la humanidad afligida, tengan a bien obrar en especie o en dinero lo que su generosa piedad les permita.»⁷⁷⁴

Mientras estaba ocupándose de solucionar el problema de la miseria en las provincias del sur, ocurrió otra desgracia como fue el terremoto del 19 de noviembre de 1822. Al día siguiente, una vez recuperado del primer impacto del desastre, a O'Higgins le preocupaba el estado de la capital, pues él aún se encontraba en Valparaíso. Por esa razón, escribió al gobierno delegado en Santiago durante su ausencia, que estaba formado por el ministro de hacienda, José Antonio Rodríguez Aldea, y el de guerra, Joaquín Echeverría. Estos le contestaron un par de días después con ánimo de tranquilizarlo y comunicarle que los daños ocasionados no habían sido especialmente graves. Sin embargo, mencionaron que se estaban difundiendo algunas supersticiones asociadas con el origen del seísmo, como puede apreciarse en la carta que enviaron, que decía lo siguiente:

«La luna hizo el cuarto creciente a los 6 y 30 minutos de la tarde. No ha faltado quien por ignorancia atemorizase al pueblo por aquel momento, como si la luna ejercitase sobre los temblores un influjo igual al que ejercita sobre el movimiento periódico de las olas del océano.»⁷⁷⁵

Simultáneamente, los miembros del gobierno provisional decretaron sin consultar previamente con el director supremo el cese momentáneo de la diversión pública y las representaciones teatrales, al mismo tiempo que fomentaron que los habitantes de Santiago comenzaran a hacer actos de penitencia y arrepentimiento dirigidos a aplacar el castigo divino al que supuestamente estaban siendo sometidos. Así pues, estas fueron las

⁷⁷⁴ Valencia Avaria, Luis (1966), pp. 229-230.

⁷⁷⁵ Op. Cit., pp. 236-239.

consignas que recibieron los ciudadanos de las zonas afectadas por el terremoto hasta que no se diera un nuevo aviso:

«Toda diversión pública debe cesar mientras duran los movimientos de la tierra que han hecho grandes estragos, y en los pueblos de los partidos mayores que en esta capital. Es justo que todos los habitantes no tengan un embarazo que les distraiga de el objeto de elevar sus súplicas para aplacar la ira divina.»⁷⁷⁶

Esta decisión llama tremendamente la atención, ya que el gobierno de ideas liberales no debería haber promocionado este tipo de rituales religiosos más propios de la época colonial; con todo, es evidente que Rodríguez Aldea, aun formando parte del poder ejecutivo, era una persona conservadora y, por ello, seguramente, los allegados a O'Higgins no entendían los motivos reales de mantenerlo en el cargo. Además, es curioso que publicase un bando con estas características que incitaba mucho más a la población en contra de la figura del director supremo, que se encontraba en una situación delicada debido al cuestionamiento de su gestión política.

Durante estos días, O'Higgins también recibió la noticia de la insurrección iniciada en Concepción, dirigida por Ramón Freire como reacción a la jura de la nueva constitución por la convención preparatoria y al estado de miseria en el que se encontraban los territorios del sur.⁷⁷⁷ De hecho, fue el propio Freire quien dio la noticia de la unanimidad de opinión de los representantes políticos de Concepción contra el gobierno o'higinista, como así lo manifestó en una carta con fecha de 4 de diciembre de 1822, la cual escribió a don José María Palacios, gobernador de San Fernando, y que recogía la siguiente información:

«Muy señor mío de mi estimación: ya es llegado el tiempo en que todos los hombres justos y amantes de la libertad que tantos sacrificios y sangre les ha costado cooperen activamente a la destrucción del despotismo más feroz y orgulloso que con pasos acelerados va a sumergir la República en la más humillante esclavitud. Nada tengo que ponderar a Ud. Este estado peligroso en que nos vemos, pues Ud. lo presencia y calcula fácilmente adonde se terminan las miras del sátrapa ambicioso. La provincia de mi mando ha tomado a su cargo la salvación de la Patria común. La conformidad admirable de sus sentimientos, pronostican el más feliz resultado. Reunida en esta capital por medio de sus legítimos representantes, esta Asamblea Provincial dará principio a sus sesiones dentro de cuatro días. No hay que

⁷⁷⁶ Joaquín de Echeverría y José Antonio Rodríguez, en *Valencia Avaria*, Luis (1966), p. 239.

⁷⁷⁷ Amunátegui, Miguel Luis (1853), pp. 431-432.

dudar que de la rectitud de sus intenciones resulte la reforma de abusos intolerables y perniciosos que nos conducían a la infelicidad después de diez años o más de Revolución.»⁷⁷⁸

Ante este panorama, O'Higgins tomó la decisión inmediata de formar al ejército chileno para restaurar la paz de la república contra lo que consideraba un claro signo de desacato a la autoridad y primeros indicios de anarquía. Para llevar a cabo esta misión, emitió un comunicado el 16 de diciembre de 1822 dirigido a la corte de representantes pidiéndoles apoyo de la siguiente forma:

«Exima. Suprema corte: tengo el disgusto de anunciar a V.E.S una desgracia alarmante. Ya se han recibido comunicaciones oficiales de la sublevación de los díscolos de Concepción con el gobernador intendente a su cabeza. ¡Nuestra patria va a perecer! Y los laureles de doces años de revolución van a mancharse con la sangre y estragos de la guerra civil; esto es lo que verdaderamente siente mi corazón. El éxito no es dudoso, y debe sernos favorable; mas para asegurarlo firmemente, pido la más enérgica cooperación de V.E.S en la ejecución de mis planes.»⁷⁷⁹

El convencimiento que mostró O'Higgins ante lo que creía que iba a ser una victoria segura frente a las tropas de Concepción se vio frenado cuando el 1 de enero de 1823 llegaron las noticias a Santiago de que la provincia de Coquimbo se había unido a la insurrección. El golpe moral que supuso este contratiempo se debía a que la población de Coquimbo contaba con un número importante de personas ilustradas, lo cual provocó que la opinión se inclinase al servicio de la revuelta. En cambio, el ejército de esta Intendencia no se caracterizaba por su veteranía y disciplina. Así pues, los extremos de la República, tanto al norte como al sur, dirigieron sus fuerzas contra la capital. Esto originó que la población chilena en general tomara partido progresivamente a favor de la revolución; además, estos acontecimientos movieron a Rodríguez Aldea a presentar su renuncia el 7 del mismo mes.⁷⁸⁰

Después de que el ministro de Hacienda formalizara su dimisión, O'Higgins escribió una carta a Freire el 14 de enero de 1823, con el objetivo de buscar de nuevo un acercamiento y llegar a un acuerdo para poner fin a las hostilidades. En este documento, el director supremo mostró su decepción personal con el intendente de Concepción, pues

⁷⁷⁸ Ramón Freire, en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile* (1953), p. 156.

⁷⁷⁹ Bernardo O'Higgins, en Amunátegui, Miguel Luis (1853), pp. 449-450.

⁷⁸⁰ Amunátegui, Miguel Luis (1853), pp. 453-454.

aseveraba que siempre había confiado en su persona desde que se encontraba al frente de la república chilena y, por tanto, la rebelión iniciada por este último le parecía un acto de ingratitud. En cualquier caso, O'Higgins tenía claro que en este momento «es preciso callen las pasiones, desterrar odios y renovar para siempre la amistad». ⁷⁸¹

No obstante, a pesar de este intento de avenencia, la situación no mejoró y la presión que generaron los gobiernos de las provincias de Concepción, al mando del general Freire, y Coquimbo sobre la figura de O'Higgins, obtuvo sus resultados el 28 de enero de 1823, cuando lograron que este presentase su renuncia. El crecimiento de la tensión en la política interior chilena y el miedo a provocar más muertes por la causa insurgente fueron motivos de peso para que decidiera apartarse del mando. En este sentido, expresó lo siguiente:

«Creyendo que en las circunstancias actuales puede contribuir a que la patria adquiriera su tranquilidad el que yo deje el mando supremo del Estado, y habiendo acordado sobre este punto lo conveniente con el pueblo de Santiago reunido, he venido a abdicar la Dirección Suprema de Chile y consignar su ejercicio provisorio en una Junta gubernativa compuesta por don Agustín Eyzaguirre, don José Miguel Infante y don Fernando Errázuriz.» ⁷⁸²

Sin embargo, este gobierno fue muy breve, pues las provincias de Concepción y Coquimbo seguían disconformes con el nombramiento de dicha Junta, por lo que continuaron boicoteando a las autoridades republicanas a través de la formación de órganos independientes al Estado. Finalmente, el general Freire fue designado como presidente de la República el 4 de abril de 1823, comenzando así una nueva etapa en la consolidación de Chile independiente. ⁷⁸³

⁷⁸¹ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1953), pp. 158-159.

⁷⁸² Bernardo O'Higgins, en Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1904), pp. 228-229.

⁷⁸³ Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile (1904), pp. 238.

Tabla 13: Bandos, cartas e informes de la insurgencia en la República de Venezuela.

Elaboración propia:⁷⁸⁴

Fecha	Emisor	Receptor	Motivo
30-03-1812	Congreso venezolano	Habitantes de Venezuela	Edicto para mantener el orden público tras el terremoto
04-04-1812	Antonio Muñoz Tebar	Narciso Coll y Prat	Solicitud de elaboración de Carta Pastoral
05-04-1812	Gobierno de la República de Venezuela	Narciso Coll y Prat	Exhortación para que convenciese a los clérigos de Caracas de que predicasen a favor de la insurgencia
07-04-1812	Poder ejecutivo republicano	Ciudadanos de Venezuela	Condena a desertores del ejército insurgente
09-04-1812	Cabildo de Caracas	Habitantes de Caracas	Procedimiento militar contra los enemigos de la causa republicana
09-04-1812	Cámara de representantes de Caracas	Población civil de Caracas	Advertencia para que no se dejen persuadir por discursos fanáticos y supersticiosos
23-04-1812	Juan Germán Roscio	Narciso Coll y Prat	Orden de la Cámara de Representantes

⁷⁸⁴ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

			para la elaboración de la Pastoral
06-05-1812	Juan Germán Roscio y Antonio Muñoz Tébar	Gobiernos Provincias Confederadas de Venezuela	Mensaje de resistencia
08-05-1812	Francisco de Miranda	Ciudadanos de Valencia	Rebelión contra los realistas
10-05-1812	Gobierno de Caracas	Ciudadanos de Venezuela	Llegada de ayuda extranjera
10-05-1812	Felipe Fermín Paul	Narciso Coll y Prat	Importancia de las palabras del arzobispo para la causa insurgente
10-05-1812	Francisco Toro	Ciudadanos de Camatagua	Arenga para luchar por la causa independentista
22-06-1812	Gobierno de la República de Venezuela	Narciso Coll y Prat	Archivamiento y prohibición de la circulación de la Pastoral

Tabla 14: Bandos, cartas e informes de la insurgencia en la República de Chile. Elaboración propia:⁷⁸⁵

Fecha	Emisor	Receptor	Motivo
31-05-1822	Juan Bautista Bustos	Bernardo O'Higgins	Llegada de rumores de descontento contra el gobierno de O'Higgins y

⁷⁸⁵ Elaboración propia con datos de los recursos documentales y/o bibliográficos anteriormente citados.

			ofrecimiento de sus tropas
23-07-1822	Bernardo O'Higgins	Convención constituyente chilena	Proyecto de reforma de la constitución de 1818 y renuncia al cargo de director supremo
12-08-1822	Bernardo O'Higgins	Juan Bautista Bustos	Contestación a la carta escrita por el gobernador de Córdoba
04-09-1822	Ramón Freire	Bernardo O'Higgins	Quejas contra el ministro de hacienda, Rodríguez Aldea
17-09-1822	Bernardo O'Higgins	Habitantes de Chile	Amnistía general para presos políticos
19-09-1822	Bernardo O'Higgins	Ramón Freire	Desmentir las acusaciones vertidas sobre Rodríguez Aldea
20-10-1822	Ramón Freire	Bernardo O'Higgins	Aclaración de su postura frente a la labor del ministro de hacienda
08-11-1822	Bernardo O'Higgins	Soldados de Valparaíso	Promesa de pagar los salarios adeudados a las tropas

20-11-1822	Bernardo O'Higgins	José Antonio Rodríguez y Joaquín Echeverría	Informe sobre el terremoto sucedido en Valparaíso
22-11-1822	José Antonio Rodríguez y Joaquín Echeverría	Bernardo O'Higgins	Informe sobre el terremoto sucedido en Santiago
22-11-1822	José Antonio Rodríguez y Joaquín Echeverría	Habitantes de Santiago de Chile	Cese de la diversión pública y comienzo de las rogativas
28-11-1822	Thomas Cochrane	Bernardo O'Higgins	Solicitud de retiro y consejo para que cese al ministro Rodríguez Aldea
04-12-1822	Ramón Freire	José María Palacios	Informe del Estado de opinión de Concepción contra el gobierno de O'Higgins
16-12-1822	Bernardo O'Higgins	Corte de representantes del pueblo de Chile	Apoyo para combatir la insurrección de Concepción
14-01-1823	Bernardo O'Higgins	Ramón Freire	Intento de acercamiento para apaciguar la revolución
28-01-1823	Bernardo O'Higgins	Corte de representantes del pueblo de Chile	Renuncia definitiva al cargo de director supremo

CONCLUSIONES

Para finalizar esta tesis doctoral, hemos realizado un análisis comparativo de la utilización del discurso del desastre entre los terremotos de Caracas (1812) y Santiago de Chile y Valparaíso (1822). Como mencionamos en la introducción, lo que más nos interesaba desarrollar en esta investigación era verificar cómo se afrontaron y gestionaron estos fenómenos naturales extremos en la etapa de las independencias. Esto se refiere, sobre todo, a la gestión política y las respuestas sociales ante estas situaciones. A través de las proclamas de ambos bandos, se estableció una comunicación en la que el emisor era un miembro de los altos cargos gubernativos y/o eclesiásticos y el receptor era la población que había padecido las consecuencias de estas catástrofes de la naturaleza. Mediante este canal, se buscaba conseguir unos intereses personales o colectivos que daban pie a la utilización ideológica de ambos seísmos, los cuales se produjeron en una etapa histórica de cambio.

El contexto histórico de estos temblores de tierra es el de las luchas entre los adeptos al mantenimiento del sistema monárquico español contra los rebeldes al mismo, y, por lo tanto, de una época en la que se estaban desarrollando las respectivas rupturas, a distintos niveles, las cuales se llevaron a cabo entre los años 1810 y 1824. De este modo, el hecho de que ambos terremotos sobrevinieran en una época tan convulsa influyó de manera decisiva en la reestructuración social tras los citados desastres. Además, debemos resaltar la persecución realizada por las autoridades realistas e insurgentes con fines políticos, quienes tenían el afán de alcanzar unos objetivos concretos y utilizaron la tragedia como una oportunidad para restablecer el antiguo orden o para terminar de asentar el nuevo, respectivamente. Si bien, el hecho de existir diez años de distancia temporal entre estos sucesos provoca, a su vez, que, en uno y otro caso, los matices también sean distintos.

Así las cosas, cuando se produjo el terremoto del 26 de marzo de 1812 en Caracas, la reconquista realista de la Capitanía General venezolana se estaba gestando, mientras que el 19 de noviembre de 1822 en Santiago de Chile y Valparaíso apenas quedaban tropas monárquicas en el territorio, y las luchas por el poder se estaban produciendo en el seno interno de la insurgencia. Por este motivo, los contextos difieren ligeramente entre sí, como también cambian los actores en un caso y otro, aunque en ambos ejemplos estuvieron presentes las autoridades civiles y eclesiásticas.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta la crisis económica y social que se estaba atravesando en ambos territorios tras años de guerra, sobre todo en el caso chileno, ya que en 1822 el período de duración de la contienda era mucho más extenso que en 1812, por lo tanto, sus consecuencias eran más profundas. Así pues, esta coyuntura desastrosa se agravó aún más con la ruina material y los daños psicológicos generados por los terremotos. A esto se suma, la incapacidad de resolución práctica por parte de las autoridades ante estas situaciones y la escasez de medios para combatir los daños producidos. De este modo, la única forma que les quedó a los altos cargos civiles y eclesiásticos para ganar adeptos a sus causas políticas era la persuasión a través de sus discursos y el temor infligido a la población.

Con respecto a los miembros que conformaban la insurgencia, como hemos señalado durante el desarrollo de la tesis doctoral, eran en su mayoría criollos de familias adineradas, por lo que cuando se referían al pueblo como agente decisivo en las luchas por la independencia, este concepto incluía a un grupo privilegiado conformado por hombres y mujeres acaudalados y con acceso directo a la cultura. Precisamente, fue el acercamiento de este grupo a las ideas ilustradas lo que les permitió conformar un ideario, muchas veces utópico, para promover la independencia en los distintos territorios de Sudamérica.

A través de la cultura y de las noticias llegadas desde el exterior, los criollos recibieron influencias de lo que estaba aconteciendo en el panorama internacional. Además, a ellos les interesaba establecer relaciones comerciales con Gran Bretaña. Así las cosas, se inspiraron en otros levantamientos contra el orden establecido, como fueron los casos de la independencia de las Trece colonias de Norteamérica (1783) y la Revolución Francesa (1789). De este modo, las ideas de libertad, igualdad y fraternidad propias de estos episodios revolucionarios les sirvieron para implantar unos valores en común con estas sociedades, con las cuales se sentían identificados e intentaron establecer alianzas para llevar a cabo el proyecto insurgente en el continente americano.

Sin embargo, aparte de los paralelismos, también existieron diferencias con respecto a estos procesos revolucionarios internacionales, sobre todo con la Revolución Francesa. El período jacobino (1793-1795) generó cierto temor y rechazo en el seno de la insurgencia, ya que el sentimiento irreligioso característico de esta época y la anarquía predominante en la nación gala conformaban un ambiente que los caudillos independentistas de Sudamérica querían evitar a toda costa. Esto nos indica que no les

interesaba el descontrol social; de este modo, a través de las cartas y los periódicos se verifica que esta preocupación era real.

En relación con todo esto que estamos analizando, nos surgen dos preguntas: ¿Se llevó a cabo por parte de los insurgentes una reforma exclusivamente política, o también afectó al apartado social? ¿De verdad estamos hablando de una etapa de cambio? En este sentido, las influencias de la ilustración son evidentes, pues, por una parte, las revoluciones independentistas supusieron una reacción contra lo que consideraban un dominio despótico y, por otra, suscitaron la formación de un sentimiento nacionalista. A pesar de esto, las corrientes ilustradas también tuvieron presencia en la propia monarquía hispánica a través de las reformas borbónicas, especialmente las de la segunda mitad del siglo XVIII.

Así las cosas, en este aspecto no supuso ninguna novedad, ya que las prácticas administrativas eran similares a las de los últimos años del régimen colonial, con las cuales tenían objetivos en común, como fueron: la abolición progresiva de los privilegios del clero, la expansión del libre comercio y la aplicación del concepto de soberanía. Además, imitaron algunos modelos económicos característicos de los Borbones, como, por ejemplo, aquellos que propusieron las Sociedades Económicas de Amigos del País. En el ámbito político, la constitución de Cádiz de 1812 tuvo una gran influencia en el movimiento constituyente de las nuevas repúblicas americanas.

Por otra parte, nos interesa la manera en que las sociedades se adaptaron y superaron los desastres tras el terremoto de Caracas (1812) y el de Santiago de Chile y Valparaíso (1822), siguiendo el modelo propuesto por Geoffrey Parker, que ya comentamos en la introducción. En este sentido, debemos tener en cuenta que el común de ambos territorios estaba compuesto, en su mayoría, por habitantes analfabetos y anclados en las costumbres propias del Antiguo Régimen. Además, como hemos mencionado anteriormente, los líderes insurgentes habían carecido del tiempo suficiente para conseguir cambios en las mentalidades o, simplemente, habían dado prioridad a los asuntos estrictamente políticos; así pues, el discurso se presentaba como una oportunidad para que los altos cargos obtuvieran resultados a nivel social y, de esta manera, lograran apoyos para su causa.

En esta época, los discursos políticos solamente eran expuestos por hombres con estudios y que frecuentaban los grupos de poder de sus territorios. Se trataba de un privilegio del que solo podían hacer uso unos pocos y les otorgaba la libertad de expresar su pensamiento. De este modo, tenían la posibilidad de liderar y orientar a los habitantes de un territorio hacia una causa concreta, en su caso, conseguir la independencia de

América. En este sentido, los insurgentes iniciaron la búsqueda de una nueva identidad social, incluso religiosa, que consistía en un cambio de mentalidad con respecto a las teorías imperantes durante la etapa colonial. Esto incluía una alteración del planteamiento a la hora de afrontar los problemas cuando sucedía un desastre. Dicho de otra manera, los criollos ilustrados que impulsaron la independencia pretendían asociar el origen de los terremotos a causas únicamente naturales, frente a la tesis providencialista predominante en el pasado.

En cambio, las respuestas sociales a estos discursos, por lo general, estaban inclinadas hacia las costumbres del Antiguo Régimen. Por tanto, estas se manifestaban a través de los clásicos rituales, que eran: las penitencias, las rogativas y las procesiones. Esta reacción de la población es un significado práctico del término “cultura popular”, propuesto por Roger Chartier en su *new cultural history*. En lo que se conoce como la “cultura sabia”, en estos casos, podemos referirnos a la supuesta superioridad política e intelectual que poseían las altas jerarquías, tanto eclesiásticas como civiles, sobre el resto de la población y, como consecuencia, las desigualdades en el desarrollo de las mentalidades existentes en una misma sociedad. Esta relación de dominación se establecía mediante una serie de mecanismos que eran los discursos políticos y su aceptación por parte de los habitantes, quienes, al ser persuadidos por estos manifiestos, al mismo tiempo, asumían este compromiso ante el sistema de creencias que les era impuesto.

En este sentido, la tesis providencialista relacionada con las ideas del pecado, del castigo divino y del juicio final eran impulsadas desde los púlpitos, por los miembros de la Iglesia, quienes hacían una labor de manipulación determinante a nivel político, ya que, si lograban convencer a las masas, obtenían el apoyo social. Por ello, cuando sucedía un fenómeno natural, los eclesiásticos lograban este objetivo a través del recordatorio de las tradiciones bíblicas, es decir, ante la falta de una explicación lógica al origen de un desastre, las supersticiones cobraban especial importancia. Este sistema de creencias está relacionado con el término de aculturación y se remonta a los inicios de la conquista y la época colonial, cuando se estableció la cultura del vencedor sobre los vencidos, a excepción de los indígenas que vivían a los márgenes del imperio y tenían sus propios códigos de convivencia.

Con respecto al concepto de ideología, según Michelle Vovelle este trata de una toma de conciencia de un grupo intelectual. Si lo situamos en el contexto de las revoluciones hispanoamericanas, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, se basaba en el hecho

de romper con el orden establecido. Estos criollos ricos consideraban a los españoles como invasores y creían que había llegado el momento de romper los vínculos de una relación que, según su pensamiento, perjudicaba a sus intereses presentes y, sobre todo, futuros. En este sentido, con motivo de las primeras oleadas independentistas, entre 1810 y 1814, encontraron en la incipiente libertad de imprenta y la difusión de ideas a través de la prensa un canal apropiado para dotar de coherencia y organización a sus discursos.

Así las cosas, creemos que, según la mentalidad de la época, tanto insurgentes como realistas, no actuaban de manera inconsciente o aleatoria. Por este motivo, consideramos fundamental conectar las ideas con los actores que las difunden. De este modo, los estamentos sociales más influyentes pretendían imponer sus convicciones mediante formas sutiles como la persuasión a través de la utilización de los elementos sagrados, por ello se recurría frecuentemente a la figura de Dios para amedrentar o dirigir a la población y, como consecuencia de su ascendiente sobre ella, buscaban obtener una serie de beneficios para satisfacer unos intereses personales o colectivos.

Como hemos comentado anteriormente, el imaginario colectivo de las sociedades hispanoamericanas de finales del siglo XVIII y principios del XIX estaba compuesto por las tradiciones y las creencias religiosas de la época, que se manifestaban con fuerza cuando ocurría una catástrofe. Esta reacción de la población se debía básicamente a un miedo colectivo, normalmente asociado a la muerte, junto a la falta de comprensión de lo que estaba sucediendo. De este modo, se trataba de una conducta totalmente inconsciente e irracional.

A través del estudio de Jean Delumeau, hemos comprobado que desde el siglo XVI este temor era utilizado por la alta jerarquía eclesiástica para controlar a la población cuando sentían que sus intereses políticos corrían peligro. Con todo, es preciso recordar que durante el Antiguo Régimen -en nuestro objeto de estudio, durante la época colonial en Hispanoamérica- la unión entre la Iglesia y el Estado fue muy estrecha. A pesar de que en la última etapa de la monarquía borbónica en el territorio ya se estaban adoptando algunas medidas con intención de reducir los privilegios y el poder del clero, lo cierto es que se seguía empleando el recurso dialéctico del “castigo divino” para recuperar el orden establecido. Por tanto, el discurso general que transmitían los religiosos a la sociedad se basaba en que el único modo de enfrentar las tragedias con responsabilidad era sometiendo a la merced del “Todopoderoso”, la cual se imploraba asistiendo a distintos rituales y ceremonias como las procesiones, las rogativas, las penitencias y las misas que eran convocadas por las autoridades, en el caso americano, en el marco del Patronato. La

organización de estas prácticas creaba el escenario para que el pueblo pudiera mostrar su arrepentimiento por los vicios y los pecados cometidos ante el desconocimiento del origen de los desastres y la utilización que los grupos de poder hacían de esa creencia colectiva.

En cuanto a los discursos religiosos de la época, estos eran elaborados para beneficiarse políticamente de una situación y dirigir a la sociedad hacia sus objetivos. Supieron encontrar en un tiempo histórico conflictivo, como fue la guerra por las independencias, un pretexto a través de la utilización del desastre en favor de su causa, siempre amparados por la idea del “castigo divino”. Además, ellos también eran conscientes de que la falta de alimentos, la pobreza y la destrucción de viviendas generadas por esta coyuntura desastrosa, podían ser orígenes de revueltas y saqueos. En este sentido, si algo tenían en común con la insurgencia, esto era el temor a la anarquía, debido a que ambos colectivos aspiraban a controlar la sociedad en servicio de sus ideas políticas.

Como hemos visto en los casos de estudio precedentes que figuran en la introducción, la creencia de que Dios castigaba a las sociedades por los excesos y la perversión de las costumbres a través de los terremotos, las pestes y las guerras sucedía como una pervivencia anterior, durante los siglos XVII y XVIII. De hecho, esta idea predominaba también en las mentes ilustradas que comenzaron a indagar en las causas físicas de los fenómenos naturales, pero sin renunciar a la noción del “Todopoderoso” como una especie de justiciero. En cambio, hasta la época de las independencias esta tesis convivía en perfecta armonía, al menos aparentemente, con otras teorías racionales, e incluso las autoridades monárquicas ofrecían medios para investigar sobre estas cuestiones.

Sin embargo, todo cambió a partir de 1810, cuando el contexto histórico de la época dividió a los intelectuales en dos corrientes de opinión totalmente opuestas y diferenciadas. Desde este momento, la Ilustración como ideario se convirtió en sinónimo de insurgencia, y el providencialismo en una forma de pensamiento propia de los partidarios de la monarquía. Por este motivo, los independentistas asociaban estas creencias al fanatismo religioso y a la superstición, mientras que los realistas, principalmente los miembros del alto clero relacionaban la corrupción de las costumbres a los males ocasionados por la revolución, a la cual consideraban un pecado. En cualquier caso, entendemos que tanto los revolucionarios como los partidarios de la monarquía eran hombres de su época, con una sólida formación cultural y, en ningún caso, por el hecho de pertenecer al bando insurgente, un sujeto era más sabio o adelantado a su tiempo que otros que tuvieran una visión distinta de los hechos.

De igual modo, creemos que el origen de un desastre condicionaba la posibilidad de su utilización política. El ejemplo más claro de este tipo de prácticas lo encontramos en la Pastoral que elaboró el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, el 8 de junio de 1812 con motivo del terremoto sucedido el 26 de marzo del mismo año. Lo curioso de este escrito es que fue redactado a petición del gobierno insurgente, que había logrado la proclamación de la independencia venezolana el 5 de junio de 1811 y esperaba un manifiesto que tranquilizara a la población posicionándose a favor de la revolución. Sin embargo, la realidad fue totalmente distinta, ya que, como era de esperar, asoció el desastre al “castigo divino” contra la insurgencia. Su idea se basaba en que el seísmo tuvo lugar el día que se celebraba el Jueves Santo, curiosamente, la Junta caraqueña que se fundó para regir en ausencia de Fernando VII y, aparentemente, en su nombre, fue establecida el 19 de abril de 1810, coincidiendo en el calendario con la misma festividad. Además, las ciudades más afectadas por el temblor de tierra fueron aquellas en las que se formaron Juntas revolucionarias o se mostraron afines a la causa (Caracas, Mérida, Barquisimeto y La Guaira). Este argumento fue aprovechado con astucia por el prelado, logrando persuadir a la población, la cual, como norma general, cambió de bando por miedo a una reacción violenta del “Todopoderoso” mientras se producía el avance del ejército realista.

Asimismo, el discurso revolucionario en Caracas no encontró los argumentos suficientes para rebatir esta Pastoral con éxito. En 1812, poco después del terremoto, el propio Simón Bolívar achacó a esta falta de respuesta ante las proclamas providencialistas el haber sido la causa principal del fracaso de la primera república venezolana. Así las cosas, el ideario insurgente aún carecía de madurez política en la práctica, hecho que se manifestó en las propias divisiones internas que existían dentro del bando insurgente, lo que originó dudas y falta de decisión. Además, este desconocimiento condujo a las autoridades revolucionarias a un exceso de confianza y al descuido de la opinión pública hasta que tuvo lugar el seísmo, lo que los llevó a realizar movimientos a la desesperada con tal de lograr su objetivo. De este modo, el primer gobierno republicano aún se encontraba en su fase de formación, por lo que estaba poco preparado para revertir este contratiempo, que exigía una respuesta social urgente, pero organizada. Por su parte, los realistas estaban determinados a abordar la reconquista del territorio y supieron aprovechar esta situación.

Bolívar asumió los errores de la insurgencia, al mismo tiempo que admitió esta división interna que acabamos de comentar. Sin embargo, su discurso no se limitó a la

autocrítica, sino que fue mucho más allá. Reprochó a los clérigos su posicionamiento a favor de la monarquía y los acusaba de haber condenado a la sociedad al “yugo de la esclavitud y el fanatismo religioso”. Por nuestra parte, creemos que es lógico que la posición de la iglesia católica fuese en favor de la monarquía hispánica si tenemos en cuenta varios factores. En primer lugar, el compromiso de fidelidad que unía a los obispos con la Corona desde 1768, cuando al tradicional juramento de lealtad del Patronato se le añadió otro de fidelidad al Rey, transformando a los prelados en verdaderos funcionarios del Estado español.

A ello hay que sumar la formación escolástica del clero. La fuerte influencia de la teoría de Santo Tomás de Aquino, que vinculaba a los soberanos con Dios, a quienes, supuestamente, designaba para gobernar en la tierra en su nombre le otorgaba verosimilitud a la tesis realista, recordando que en el siglo XVIII estas ideas se habían desarrollado hasta llegar al modelo político del absolutismo. Por último, el intento de abolición del fuero eclesiástico que se decretó finalmente en la constitución de la república venezolana, tras la firma de la independencia el 5 de julio de 1811, no resultó ser una estrategia conveniente para conseguir que el alto clero se declarase simpatizante de la revolución y dejara su adhesión secular a la monarquía.

Fue precisamente a Simón Bolívar a quien se le atribuyó una frase que se ha hecho famosa instantes después de suceder el terremoto del 26 de marzo de 1812 en Caracas. Entre las ruinas de la plaza de San Jacinto, se supone que dijo las siguientes palabras: “Si se opone la naturaleza a nuestros esfuerzos, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Según nuestro análisis, esta frase tiene dos lecturas: por una parte, creemos que es un manifiesto que refleja a la perfección el ideal de los caudillos insurgentes, que se basaba en una tenaz pugna contra todos los obstáculos que se presentaran ante el camino de la independencia con respecto a la monarquía hispánica. Por otro lado, consideramos que Bolívar quería evitar que el clero utilizase sus discursos asociando la teoría providencialista para perjudicar al gobierno republicano, cuya práctica calificó como fanatismo y superstición. De este modo, esta frase puede ser considerada como un desafío a los religiosos que estaban presentes en el lugar.

Sin embargo, el origen del discurso ilustrado en la América Hispánica y la aplicación de medidas relacionadas con esta corriente de pensamiento podemos ubicarla en torno a mediados del siglo XVIII, concretamente, a raíz del caso del terremoto de Lima de 28 de octubre de 1746. Si bien, la entrada de estas ideas se hizo con una mayor suavidad en sus planteamientos que durante los desastres ocurridos en el contexto de las guerras de

independencia (1810-1824). Esto se debe a que, como era habitual, tras estos sucesos, comenzaron a surgir las teorías providencialistas que asociaban el desastre con la “cólera divina”. Así pues, la población reaccionó ante la catástrofe según los patrones de comportamiento típicos de la época. De este modo, los habitantes manifestaron su miedo a la muerte y creían que el juicio final estaba cerca. Para tratar de aplacar esta “ira divina”, comenzaron a llevarse a cabo las rogativas y las penitencias públicas, las cuales fueron alentadas por las autoridades eclesiásticas para recuperar el control de la situación. En este sentido, todo lo expuesto respondía al funcionamiento común del mecanismo social característico del período Moderno. Sin embargo, parece ser que estos actos expiatorios eran tendentes a convertirse en celebraciones festivas con el paso del tiempo, lo que provocó la indignación en la alta jerarquía eclesiástica. Por este motivo creemos que las ceremonias litúrgicas podían servir como una buena estrategia de control a corto plazo, pero pronto la sociedad olvidaba la finalidad de estos rituales y trataba de recuperar la normalidad en sus vidas.

A pesar de que tras el terremoto limeño de 1746 hubo algunos conflictos de intereses entre los estamentos más poderosos (las autoridades virreinales, los ricos propietarios criollos y el clero), este fenómeno natural no fue utilizado políticamente como ocurriese en Caracas (1812) y, en menor medida, en Santiago de Chile (1822), porque no se produjo ningún episodio de levantamiento contra el poder establecido. De esta manera, la autoridad de la monarquía en esta época era incuestionable. Sin embargo, cuando sucedió el terremoto, la sede episcopal de Lima estaba vacante. La llegada del nuevo arzobispo, Pedro Antonio Barroeta y Ángel, tuvo lugar varios años después del desastre, en 1751, y, sin haber vivido el cataclismo, aprovechó la ocasión de su nombramiento para condenar los vicios de algunos de los habitantes de Lima, a los que acusaba de ser homosexuales y de haber provocado la “ira de Dios” con sus maneras de hablar y caminar. Acudió al clásico recurso del “castigo divino” a lo que consideraban las malas costumbres sociales.

Por otro lado, durante esta época se vio el surgimiento de una serie de ideas naturalistas, aunque de forma tímida. En este sector racionalista descollaba el marqués Francisco José de Ovando, jefe de la Armada del Perú, quien encontró la oposición de la alta jerarquía eclesiástica por criticar la finalidad y el sentido de las penitencias, como hiciera más adelante Camilo Henríquez. Sin embargo, su condición de católico y hombre de confianza del virrey, lo hicieron retraerse con tal de evitar un enfrentamiento con la Iglesia peruana.

En cuanto a la mentalidad insurgente en el territorio chileno, esta encontró en periódicos como *El monitor araucano*, *el Semanario republicano* y *la Aurora de Chile* entre los años 1812 y 1814 un canal apropiado para difundir sus ideas independentistas. Destacados intelectuales de la época -como fueron Camilo Henríquez, Bernardo de Vera y Pintado, y Antonio José de Irisarri- se encargaron de plasmar un pensamiento ilustrado en sus páginas. De este modo, buscaban establecer un nuevo orden ideológico con constantes alusiones a las bondades del sistema republicano que se pretendía implantar en la Capitanía General de Chile durante estos años.

El ideario de los revolucionarios estaba a favor de la religión católica, incluso el propio Camilo Henríquez formaba parte del estamento eclesiástico, pues era conocido como “el padre de la buena muerte”. Sin embargo, tenían una visión positiva de Dios, por lo que condenaban con firmeza una utilización de su figura que derivara en prácticas supersticiosas y fanáticas, en especial las penitencias. Al mismo tiempo, atribuían una serie de virtudes al “Todopoderoso”, a quien consideraban un ser equitativo y justo. Del mismo modo, sostenían que estas bondades eran las mismas que poseía el sistema republicano. Por el contrario, según el discurso de estos pensadores, la monarquía absoluta representaba al desorden, la tiranía, el despotismo y la servidumbre. Entendemos que mediante estos escritos buscaban cambiar la mentalidad predominante en la sociedad, la cual estaba arraigada en las costumbres del Antiguo Régimen y, por supuesto, no cuestionaba la forma de gobierno de la Corona hispánica, salvo excepciones puntuales como fueron las revueltas de Túpac Amaru y sus seguidores en 1780 y los comuneros de Nueva Granada en 1781.

Los partidarios de la insurgencia acusaban a un sector de la Iglesia católica de haber sido cómplice de “300 años de dominación”, en referencia al imperio hispánico en la época colonial. Esto se debe a que estos religiosos trataban a los reyes como si fueran semidioses. Por su parte, estos pensadores republicanos buscaban romper el orden establecido y comenzaron a polemizar sobre todos los aspectos relacionados con la realeza. Culpaban a los eclesiásticos monárquicos de haber utilizado el terror para controlar a la población cuando sucedía algún levantamiento contra la administración colonial. Con respecto a la ideología reaccionaria de una parte del clero, estos ilustrados la consideraban contraria a la doctrina divina, ya que para ellos Dios no tenía un carácter castigador ni expresaba su ira mediante guerras y catástrofes naturales. Por lo tanto, sus críticas no eran contra los dogmas de la Iglesia sino, por las estrategias que se utilizaban por los sectores más tradicionalistas.

Un aspecto que nos llamó la atención durante el desarrollo de la tesis doctoral fue la comparación que realizaron algunos intelectuales insurgentes entre las revoluciones y los terremotos. Así las cosas, asociaron ambas realidades como elementos que alteraban el orden establecido. Esto se debe a que juzgaban que estas situaciones eran momentos oportunos para que se efectuaran diversos cambios en la sociedad. De este modo, creían que era conveniente restablecer el orden frente a la corrupción y a la decadencia. Como veremos a continuación, ambos sucesos tienen muchos puntos en común.

Como venimos concluyendo, el discurso general de los insurgentes cuando ocurría un desastre se basaba en aludir a las causas de la naturaleza frente a la teoría del “castigo divino” propia del providencialismo. Estos manifiestos tenían el objetivo de ganar adeptos para su causa y cambiar la mentalidad predominante. El origen de estas proclamas lo encontramos en los escritos de dos autores ilustrados: Immanuel Kant y François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire, quienes escribieron de forma crítica sobre las causas y las consecuencias del conocido como terremoto de Lisboa del 1º de noviembre de 1755. A pesar de tener visiones distintas entre sí, ambos pretendían despojar a Dios de ese carácter malvado que, según ellos, le atribuían algunos eclesiásticos. En el caso de Voltaire, encontramos un componente antirreligioso, pues ironizó con respecto a las procesiones y las penitencias en su obra filosófica.

La entrada de estas ideas ilustradas en América se sitúa a mediados del siglo XVIII. A partir de este momento, comenzó a generarse un lento cambio en el conocimiento de la naturaleza y sus causas físicas, y los insurgentes trataron de utilizar el recurso de la divinidad en sentido inverso cuando se producía un fenómeno natural extremo, tratando de atraer a la población a través de un discurso que presentaba una imagen de Dios con connotaciones positivas. Sin embargo, en los habitantes de los territorios hispanoamericanos estaban arraigados los pensamientos de la tradición y las costumbres propias del Antiguo Régimen, por lo que seguían respondiendo a los desastres con los mismos patrones de conducta que en la época colonial. Así las cosas, recurrían a las penitencias y a las procesiones para aplacar el “castigo divino”, ya que se desconocía el verdadero origen del desastre.

Como acabamos de mencionar, a pesar de las acusaciones que algunos eclesiásticos dirigieron a los insurgentes, estos se consideraban católicos y, por tanto, no estaban contra la religión. En el caso de Caracas, tampoco se mostraron contrarios a la tesis providencialista del “castigo divino”, siempre y cuando esta fuera asociada con los vicios y las malas costumbres de la sociedad. Sin embargo, trataron de evitar que esta idea fuese

utilizada por estos religiosos contra la revolución. Es más, en la propia Iglesia había una división interna que tiene su origen en las reformas borbónicas, por las cuales el bajo clero se sintió especialmente perjudicado, dado que perdió algunos privilegios que tenían hasta esa época, como las capellanías y las donaciones piadosas. Estas medidas se decretaron en el marco del juramento canónico de fidelidad al monarca, que se estableció en 1768 con la idea de reforzar la relación entre la Iglesia y el Estado. Así las cosas, trataron de asegurarse mediante este acuerdo la colocación de obispos leales a la Corona hispánica, mientras que los clérigos de menor jerarquía se sintieron excluidos por la reducción de sus ingresos, lo que provocó que se acrecentasen las desigualdades dentro del estamento.

De este modo, los miembros del bajo clero, que estaba compuesto mayoritariamente por criollos y mestizos, encontraron una oportunidad única de mejorar sus condiciones personales en el proyecto insurgente que aspiraba a conseguir la independencia en el territorio americano. Sin embargo, la alta jerarquía eclesiástica seguía siendo leal al monarca. Así las cosas, los arzobispos y obispos tendían a considerar la independencia como un pecado y, además, como herejía, dado que lo creían contrario al orden que supuestamente había establecido Dios para gobernar el mundo.

Según la mentalidad predominante de la época, los miembros del alto clero tendían a asociar los delitos políticos con los pecados. Por ello, cuando se dieron las primeras oleadas independentistas, es lógico que se inclinaron hacia estos pensamientos, dado que suponía una ruptura con el esquema del Antiguo Régimen. En relación con esta teoría, también establecían vínculos entre la naturaleza y la religión, por lo que un fenómeno natural era considerado como un “castigo divino”. Además, todas estas ideas cobraban especial importancia cuando ocurría un desastre en un contexto histórico de guerras, revoluciones o tensiones internas en el seno de los gobiernos.

Por este motivo, tanto los terremotos como otros fenómenos naturales tendían a ser asociados con el “azote divino”. A su vez, los miembros del clero que se mostraron partidarios de la monarquía consideraban que la independencia era un pecado cometido por el pueblo, y no solo por las autoridades insurgentes. En este sentido, sostenían que Dios había mostrado su descontento en forma de desastre. Un ejemplo de esta mentalidad lo encontramos en un aviso que dio fray José María de la Torre en *La Gazeta del Rey*, una vez lograda la reconquista realista en el territorio chileno. Durante los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1815 se sintieron unos pequeños temblores los cuales fueron totalmente intrascendentes y no tuvieron consecuencias a nivel humano ni urbanístico. Sin embargo,

este religioso aprovechó la ocasión para dirigir un discurso a la población con el fin de que conservasen su lealtad al soberano si no querían provocar la “ira del Todopoderoso”.

Asimismo, en gran parte del clero existía bastante miedo ante los planteamientos ilustrados. Esto se debe a que consideraban a la Ilustración como una “triple conspiración universal” de las fuerzas del mal contra el bien. Por un lado, estaban los filósofos, a quienes acusaban de destruir la fe a través de la razón. Por otra parte, encontramos a los “jansenistas”, quienes pretendían reformar el poder de la monarquía y, por último, a los masones, a quienes culpaban de alterar el régimen social. De este modo, este orden humano no se ajustaba a los criterios de positivo y justo que predominaban en el seno de la Iglesia católica.

Como hemos analizado durante el desarrollo de la tesis doctoral, el orden establecido según la teoría de Santo Tomás de Aquino estaba compuesto por tres leyes: la positiva, perteneciente a los humanos, la natural y la divina. De este modo, el surgimiento de una corriente de pensamiento que buscara modificar las costumbres y cuestionar el poder de Dios, se consideraba un alzamiento contra la ley divina y, por lo tanto, un pecado. Un ejemplo de esta manera de pensar lo encontramos en el memorial que Narciso Coll y Prat dirigió a la Regencia el 25 de agosto de 1812, una vez que los realistas habían logrado la reconquista de la Capitanía General venezolana. En este escrito, acusó a los insurgentes de Caracas de separar la soberanía humana de la omnipotente, a lo que el “Todopoderoso” reaccionó enviando el terremoto del 26 de marzo de 1812.

En definitiva, el discurso de los eclesiásticos en defensa del Antiguo Régimen se basaba en tres premisas: 1. La revolución era de naturaleza herética y, por tanto, significaba un compromiso con Satanás; 2. El objetivo político que perseguían era inmoral; y 3. A través de una especie de análisis psicológico se encargaban de explicar cómo la locura los había llevado a tomar esta “senda diabólica”. Por el contrario, hemos podido comprobar que estos religiosos no se ocupaban de contrastar la información que recibían. De esta manera, tendían a mostrarse reacios a cualquier rumor que no resultara acorde con sus pensamientos o sus intereses. Era una práctica común que utilizaran algunos elementos en sus proclamas, ya fueran ciertos o no, para perseguir unas aspiraciones personales o unos fines ideológicos. En este sentido, querían lograr el control de la población, a la cual incitaban a que asistiera a las rogativas, las misas y las procesiones que ellos mismos promovían cuando sucedía un desastre, con el supuesto objetivo de que estas fortalecieran sus vínculos con Dios para que les concediera su compasión y cesasen las desgracias.

Desde el punto de vista social, los eclesiásticos estaban constantemente preocupados por la moral pública. Por este motivo, buscaban erradicar las prácticas que, según su perspectiva, conformaban los vicios del pueblo. Con esto se referían a los bailes en las calles, el uso de faldas cortas, las borracheras, etc. De este modo, desde la época colonial, cuando surgía un terremoto, tendían a relacionar estas “malas costumbres” con el “castigo divino” y, al mismo tiempo, aprovechaban para sacar partido a sus intereses y lograr el objetivo que pretendían.

En cualquier caso, si algo tenían en común los insurgentes y los realistas es que ambos buscaban apoyo político en la población a través de sus discursos. A pesar de las diferencias ideológicas y de tener concepciones opuestas acerca de la divinidad, los dos bandos utilizaban sus manifiestos con el único afán de lograr atraer a la sociedad para la defensa de su causa. La respuesta de los habitantes ante estas proclamas solía ser la que consideraban más conveniente, ya fuera por simpatía con uno de los contingentes, por sentido común o por miedo.

Así las cosas, es en este punto donde surgió la acción humana cuando ocurría un desastre. Por una parte, están las autoridades, quienes manipulaban el discurso sobre lo sucedido en torno a un fenómeno natural con tal de lograr apoyo político en la población. Por otro lado, eran los propios habitantes quienes tenían la capacidad de respuesta ante estos estímulos. De este modo, las reacciones que se daban en torno a una catástrofe estaban condicionadas por una ideología. Por este motivo, las razones que se daban para que un sujeto se inclinase por alguno de los bandos eran varias. Por una parte, la simpatía especial que tuviese por uno de ellos. Este concepto es subjetivo y, consideramos que influía en la interpretación personal y religiosa que un sujeto hacía de los acontecimientos. Por otro lado, creemos que algunas personas tomaban estas decisiones por una cuestión de cálculo favoreciendo al sector que mejores condiciones le ofreciese con tal de sobrevivir.

Como indicamos en la introducción de esta tesis doctoral, nuestra hipótesis central parte del supuesto de que el providencialismo era usado como una herramienta para lograr el control de la población durante la época colonial. En un momento histórico en el que se estaban desencadenando las oleadas independentistas, los bandos realista y republicano buscaban que se impusieran sus intereses políticos a través de la propaganda. De este modo, el terremoto de Caracas del 26 de marzo de 1812 facilitó la reconquista monárquica de la Capitanía General de Venezuela, aprovechando un panorama de confusión social y deserciones. Por su parte, el seísmo de Santiago de Chile y Valparaíso de 19 de noviembre

de 1822 precipitó la renuncia de Bernardo O'Higgins el 28 de enero de 1823. En este caso, se estaba gestando una rebelión contra su mandato desde mediados de 1822 debido a la impopularidad que había adquirido por una gestión cuestionable en cuanto a la toma de decisiones, aspecto que analizaremos con detenimiento más adelante.

De esta manera, en nuestra investigación realizamos una comparación entre los terremotos de Caracas (1812) y Santiago de Chile y Valparaíso (1822) para analizar las similitudes y diferencias. Como punto de partida, debemos tener claro que los contextos históricos de los terremotos de Caracas (1812) y Santiago de Chile y Valparaíso (1822) son relativamente distintos, aunque acontecieran ambos durante la época de la guerra por las independencias (1810-1824). El seísmo caraqueño ocurrió cuando se estaba llevando a cabo la reconquista del territorio por parte de los realistas. Por tanto, el proyecto insurgente aún no estaba completamente asentado. Por otra parte, en el caso chileno, apenas quedaban contingentes monárquicos en una república que iba en búsqueda de su consolidación definitiva y del reconocimiento por parte de las autoridades españolas. Como consecuencia, los actores políticos que participaron durante ambos desastres también fueron diferentes entre sí.

Para abordar el caso venezolano, nos ha servido de mucha utilidad el análisis de la *Gaceta de Caracas* debido a su evolución ideológica a lo largo del tiempo, pues comenzó siendo un periódico moderado hasta que se proclamó la independencia venezolana el 5 de julio de 1811. Desde ese momento, este medio fue utilizado como una herramienta propagandística insurgente, a través de la cual trataban de ganar adeptos para su causa. En consecuencia, hasta mediados de 1812, encontramos una serie de escritos en los que se notaba la influencia de las ideas ilustradas.

Cuando sucedió el terremoto de 1812, los escritores del periódico argumentaron que se había producido por causas naturales, al mismo tiempo que se mostraron contrarios a lo que consideraban superstición y fanatismo, es decir, las penitencias y las rogativas llevadas a cabo por la población para aplacar “la ira divina”. En cambio, es curioso que estos hombres no renunciaran del todo a la idea del “castigo divino” para corregir y reformar “las malas costumbres y los vicios de la sociedad”. Sin embargo, no querían que este discurso fuera empleado contra el sistema republicano, pues lo consideraban una interpretación errónea de la teoría providencialista, ya que estaba en contra de sus intereses. Por lo tanto, los insurgentes venezolanos sostenían que los enemigos de la independencia también eran enemigos de Dios, pues querían privar a los venezolanos de

su libertad, según su pensamiento. Un ejemplo de este tipo de manifiestos lo encontramos en un escrito de Francisco Xavier Navarte, vicario de Valencia, el 1 de abril de 1812.

Sin embargo, todo cambió cuando se produjo la reconquista realista de la Capitanía General venezolana, que se materializó con la firma de la capitulación de San Mateo de 25 de julio de 1812. A partir de este momento, su redacción dio un giro radical y se puso al servicio de la monarquía, destacando un artículo llamado “Penitencia Pública” con fecha de 8 de noviembre de 1812, en el cual se narraron y alabaron las ceremonias llevadas a cabo por las autoridades realistas y eclesiásticas durante la segunda quincena de octubre del mismo año. Estas consistían en una serie de procesiones, rogativas y misas para aplacar la “ira divina” y agradecer al “Todopoderoso” la restauración del régimen colonial.

Como hemos comprobado durante el desarrollo de la tesis doctoral, estos actos litúrgicos fueron promovidos por el arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat, a petición del general Domingo de Monteverde. En este momento de la historia, la unión entre la monarquía y la iglesia católica venezolana era más fuerte que nunca, sobre todo debido a la labor realizada por el propio prelado, quien prestó un gran servicio a la causa realista con su polémica pastoral de 8 de junio de 1812. Por este motivo, consideramos que es una fuente imprescindible para comprender el desarrollo de la historia de Venezuela y las consecuencias derivadas del terremoto del 26 de marzo del mismo año. Esto se debe a que el hecho de que asociara los males de la insurgencia con el “castigo divino” influyó en el entendimiento de la mayoría de la población para que se inclinaran a favor de la Corona hispánica.

De esta manera, podemos asegurar que los habitantes de Caracas fueron exhortados a hacer procesiones, penitencias y rogativas para aplacar la “ira divina” por los supuestos males causados por la insurgencia y, con tal de recuperar la normalidad en las costumbres. Para ello, los discursos de Coll y Prat fueron determinantes. Además, su círculo de influencia en el territorio de la Capitanía General venezolana era bastante extenso, por lo que las iglesias de su archidiócesis y sus obispados sufragáneos siguieron el ejemplo y comenzaron a poner en práctica estos rituales.

Como ya hemos indicado, Coll y Prat realizó una hábil labor discursiva tras el terremoto del 26 de marzo de 1812 a favor de los intereses de la monarquía. Hay que destacar que como arzobispo de Caracas y, por tanto, miembro del alto clero, en el plano personal le favorecía que el Antiguo Régimen fuese restaurado. Por este motivo, una vez logró el objetivo, moderó su mensaje en busca de un tono conciliador. Así pues, su idea

se basaba en que los caraqueños alcanzasen un estado de paz y consagrasen la unidad social mediante la celebración de rogativas, penitencias y procesiones. De este modo, el prelado modificó sus discursos en función de las circunstancias de la Capitanía General de Venezuela y el grado de satisfacción de sus privilegios. Esta afirmación se basa en que hemos apreciado diferencias significativas entre las Pastorales del 8 de junio y del 15 de octubre de 1812, aunque en ambas predominase la misma idea de fondo, que era tratar de aplacar la “ira divina”.

Así las cosas, el miedo que el terremoto venezolano del 26 de marzo de 1812 generó en la población, ya fuera por supersticiones o por verse sin medios para sobrevivir, sumado a la falta de recursos económicos y prácticos de la insurgencia para hacer frente al desastre, provocaron que los soldados de las filas revolucionarias encontrasen una solución desertando y pasándose al ejército realista de Domingo de Monteverde, al ver esta opción como una vía de escape. En este sentido, creemos que esta elección se correspondía con una salida efectiva como remedio a la situación, dado que los partidarios de la monarquía lograron transmitir a la población más seguridad y, probablemente, les ofrecieran mejores condiciones monetarias, aunque en el fondo tuvieran los mismos problemas que los republicanos a la hora de solucionar los daños generados por el desastre, debido al coste que estaba suponiendo la guerra de independencia en la Capitanía General de Venezuela.

Por parte del bando insurgente, el terremoto de Caracas del 26 de marzo de 1812 originó desesperación, a lo que se sumó la escasez de recursos prácticos para hacerle frente. Además, como hemos comentado anteriormente, los independentistas tuvieron la mala fortuna de sufrir los mayores daños causados por el desastre, tanto materiales como humanos, en los territorios que estaban bajo su dominio. Los revolucionarios carecieron de una respuesta rápida ante esta situación adversa a sus intereses. Esto se vio reflejado en la inacción e inoperancia del gobierno republicano frente a las teorías conspiratorias y el avance del ejército realista, de modo que fueron superados tanto en la teoría (la opinión popular) como en la práctica (la guerra). A nuestro entender, la falta de solidez de este proyecto se debía a que se había establecido un sistema muy idealista pero poco resolutivo, lo cual se tradujo en falta de control, desunión y desgana cuando surgieron los primeros contratiempos.

En concordancia con esta idea, nuestro argumento se basa en el contenido de los bandos, las cartas y los informes de las autoridades insurgentes que formaron la primera República de Venezuela, en especial los que fueron redactados tras el terremoto del 26 de

marzo de 1812. Estos escritos tenían el objetivo de lograr que la opinión pública defendiera su causa. Para conseguirlo, el primer paso que dieron fue tratar de erradicar los discursos providencialistas que atribuían el castigo divino a los males generados por esta oleada independentista. Por este motivo, solicitaron al arzobispo Narciso Coll y Prat que redactase una Pastoral con la idea de tranquilizar a la población y hacer propaganda positiva del bando revolucionario.

El bando insurgente buscó el apoyo del prelado por su poder persuasivo ante la población. Pensaban que el terremoto del 26 de marzo de 1812 se debía exclusivamente a causas de la naturaleza, por lo que este no debía ser utilizado políticamente contra la naciente república. En este sentido, pretendían que Narciso Coll y Prat aludiese al “castigo divino” únicamente como un acto de corrección moral para que la sociedad erradicase sus vicios. De esta manera, querían hacerse con el control social sin que los intereses revolucionarios fuesen objeto de debate. Para ello, requerían de los servicios del arzobispo. Además, las autoridades independentistas también se dirigieron de manera directa a la población, aunque parece ser que sus proclamas no tuvieron mucho éxito.

Los insurgentes tenían depositadas muchas esperanzas en la Pastoral del arzobispo de Caracas, llegando a mostrar incluso cierta inquietud por su renuncia a ofrecer una opinión favorable a sus intereses, ya que no cesaban de dirigirle oficios instándole a pronunciarse en ese sentido. Desde nuestro punto de vista, creemos que esto era una estrategia ingenua, debido a que el prelado estaba en la obligación de respetar el funcionamiento del Real Patronato. Por este motivo, los mitrados solían mostrarse leales a la monarquía porque así lo juraron. En definitiva, las probabilidades de que Coll y Prat se situase contra la república eran muy altas, sobre todo si tenemos en cuenta que tras la declaración de independencia el 5 de julio de 1811, el nuevo gobierno abolió el fuero eclesiástico.

Como era de esperar, la respuesta del prelado fue totalmente adversa y ejerció un papel determinante contra los intereses de los republicanos. En cualquier caso, no consideramos responsable de la debacle insurgente a Coll y Prat, aunque tampoco podemos negar que la Pastoral de 8 de junio de 1812 tuvo un efecto desolador en un bando totalmente dividido. A partir de este momento, se produjeron deserciones en masa de las tropas independentistas. A su vez, esto facilitó el avance de los partidarios de la monarquía ante la inoperancia del enemigo. Esta crisis de autoridad fue lo que provocó que realistas y revolucionarios pactasen la Capitulación de San Mateo el 25 de julio de 1812, cuya firma propició la reconquista monárquica de la Capitanía General de Venezuela.

Como hemos comentado con anterioridad, los insurgentes recurrían constantemente al argumento de la perseverancia para luchar por el bien de la República, cuya causa se fundamentaba en la libertad frente a un régimen opresor. Esto se refiere a no rendirse y superar todos los obstáculos que se le presentasen en el camino, incluido el propio terremoto y sus consecuencias. El fondo de este tipo de discursos creemos que hoy en día aún perdura, ya que la ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet, quiso transmitir a la población chilena un mensaje de tenacidad y solidaridad tras el seísmo ocurrido en el territorio el 27 de febrero de 2010, al cual nos referimos en la introducción.

En cuanto a lo que respecta al terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso sucedido el 19 de noviembre de 1822, hemos encontrado un valioso testimonio para analizar el comportamiento social en las descripciones que figuraban en los diarios de viajeros (Mary Graham, Basilio Hall, Richard Longeville Vowell y James Thomson). El relato de estos testigos se caracteriza por su neutralidad, dado que al ser extranjeros no tenían ningún interés personal en la política local. Por lo general, estas personas visitaban el territorio por ocio, por estar a las órdenes de algún ejército aliado o, simplemente, para establecer vínculos comerciales. De este modo, se limitaron a contar lo que veían que estaba sucediendo tras el desastre, al mismo tiempo que expresaron sus emociones y reacciones ante la situación.

Gracias a estas narraciones, sabemos que la población recurría a los mismos patrones de comportamiento que en el resto de los ejemplos que hemos aportado. El miedo generalizado se apoderaba de las mentes de los habitantes, quienes comenzaban a poner en práctica una serie de rogativas, procesiones y penitencias con tal de aplacar la “ira divina”. En este caso, también encontramos una coyuntura desastrosa, debido a que Bernardo O’Higgins había perdido la popularidad que obtuvo durante la guerra de independencia desde que fuera nombrado director supremo en 1818, algo que a su vez estaba provocando que comenzase a gestarse una revuelta en su contra. Por este motivo, se acusó a O’Higgins de desatar la cólera del “Todopoderoso” por su tiranía o por su falta de religiosidad, asociando de esta manera la política con el providencialismo.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriera en el terremoto caraqueño de 1812, en el caso chileno de 1822 no hemos encontrado sermones que hiciesen referencia al “castigo divino” como origen del desastre, ni tampoco que lo vincularan con causas políticas. En este sentido, creemos que es conveniente contemplar una nueva hipótesis sobre si esto se debió al estricto control que el gobierno chileno de Bernardo O’Higgins ejercía sobre los

asuntos eclesiásticos, así como de las ideas y los escritos que los religiosos difundían en la República que se proclamó en 1818.

Durante la época en la que se estableció la dictadura militar de José Miguel Carrera en Chile, entre los años 1812 y 1814, sí tenemos constancia de la existencia de una estricta censura de los sermones que a los revolucionarios no convenía que salieran a la luz. Esto es algo que nos llama especialmente la atención, dado que en 1813 se publicó un decreto donde se defendía la libertad de prensa, e, incluso, se fundó la Aurora de Chile en 1812 como medio difusor de las ideas del bando insurgente. Sin embargo, esta libertad que predicaban estaba sujeta a condicionantes políticos y a intereses partidistas.

En general, los gobiernos insurgentes que se formaron en Caracas (1812) y Santiago de Chile (1822), trataron de limitar el poder de los miembros del alto clero. Normalmente, las medidas que tomaron en el terreno eclesiástico cuando se hicieron con el poder, estaban destinadas a abolir ciertos privilegios que los religiosos poseían. Además, las autoridades revolucionarias también limitaban las manifestaciones religiosas, a las que solamente recurrían cuando les interesaba. Por ello, no es de extrañar que cada vez que sucedía un fenómeno natural los detractores del gobierno reaccionaran en su contra, ya que el descontento surgió con anterioridad y veían en estos sucesos una oportunidad para recuperar el terreno perdido.

En el apartado religioso, una de las voces más críticas con Bernardo O'Higgins fue fray Tadeo Silva, quien estaba en contra de algunas medidas que había adoptado el director supremo y que afectaban directamente a la Iglesia chilena. Sin embargo, su posicionamiento distaba mucho de oponerse a la insurgencia, pues, a pesar de ser un hombre conservador en sus planteamientos, desde los inicios de la revolución en el territorio chileno, se había declarado a favor de su causa, mostrándose cercano a José Miguel Carrera y al propio O'Higgins. En cambio, le reprochó lo que consideraba una excesiva tolerancia con los protestantes extranjeros asentados en el territorio chileno, a quienes permitió que fueran enterrados junto al resto de habitantes en el cementerio que fue inaugurado el 25 de noviembre de 1821 en Santiago de Chile.

La mayoría de la población estaba en contra de esta política tan permisiva con los foráneos, por lo que se produjeron episodios de violencia y extorsión contra ellos, a quienes algunos acusaban de haber traído la desgracia a la nueva república, materializada en el seísmo. Además, un sector de la Iglesia incitaba a estos hombres para que existiera un ambiente hostil contra los protestantes. Entre los instigadores se encontraba el recién regresado obispo de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, cuya posición era

totalmente contraria a los extranjeros de credo diferente al católico cuando se produjo el terremoto del 19 de noviembre de 1822.

Como hemos comentado con anterioridad, la prensa tuvo una labor muy importante a la hora de difundir las ideas en el contexto de la guerra por las independencias. En el caso chileno, en 1822 destacaba el *Mercurio de Chile*, a cargo de cuya redacción estaban Camilo Henríquez y Bernardo de Vera y Pintado. Como era habitual, estos editores se encargaban de plasmar en sus páginas una mentalidad ilustrada y afín a la insurgencia.

Cuando ocurrió el terremoto del 19 de noviembre del mismo año, su principal argumento fue criticar la finalidad de las penitencias, sobre todo de aquellas que incluían autoflagelaciones. Consideraban que estas prácticas eran muy violentas y que su significado era totalmente contrario del concepto positivo que ellos tenían de la divinidad. Gracias al relato del viajero Richard Longeville Vowell, hemos podido constatar la existencia de estos rituales disciplinantes, pues describió un ambiente de crispación en el que los hombres se flagelaban en la espalda y no paraban hasta que comenzaban a sangrar de manera abundante mientras imploraban a la “misericordia divina”. Por tanto, parece claro que estas situaciones seguían sucediendo en 1822.

Así las cosas, Henríquez y Vera y Pintado pensaban que estos actos no eran una prueba de amor al “Todopoderoso”, al igual que su supuesta ira no era sinónimo de justicia. En definitiva, renegaban de la idea de un Dios vengador, ya que entendían que este solamente permitía que la naturaleza siguiese su curso. Además, según su pensamiento, el Omnipotente era un ser perfecto y no respondía a un perfil soberbio ni violento, pues creían que estas características eran propiedad del ser humano. En consecuencia, incitaron a las autoridades insurgentes a que erradicasen estas costumbres, aludiendo a motivos de decencia pública y el honor a la religión.

Sin embargo, nos llama la atención que Henríquez asegurase en un escrito de *El Monitor Araucano* del 11 de septiembre de 1813 que las guerras de independencia en Hispanoamérica tenían su origen en el pecado que habían cometido las autoridades coloniales. De esta forma, defendió la idea de un supuesto “castigo divino” contra el régimen monárquico por haberlos sometido durante 300 años. Este pensamiento no deja de estar relacionado con la tesis providencialista, que sostenía que Dios manifestaba su ira a través de los terremotos, las pestes y las guerras. En este caso concreto, creemos que le interesaba emitir este discurso porque favorecía a sus intereses, teniendo en cuenta que nos encontramos en una época en la que se había proclamado la primera República chilena, que sus gobernantes esperaban consolidar.

Por supuesto, estas declaraciones de Henríquez y Vera y Pintado encontraron una respuesta por parte de fray Tadeo Silva, quien a través de su opúsculo *Aviso que da al pueblo de Chile un filósofo rancio*, defendió la tesis providencialista y la necesidad de la población de llevar a cabo estos “actos de fe”. De este modo, surgió una intensa polémica entre estos hombres. Lo curioso de esta disputa es que no solo enfrentaba a dos corrientes de pensamiento totalmente opuestas, sino que también significaba un conflicto en el seno eclesiástico, ya que tanto Henríquez como Silva eran clérigos. De este modo, la posición del “padre de la buena muerte” era totalmente contraria al fanatismo porque creía que Dios únicamente poseía virtudes, por lo que en su ser no había hueco para la venganza. Por su lado, Silva propugnaba que las prácticas piadosas eran necesarias para la población, por cuanto evitaban caer en los vicios y las malas costumbres, en referencia a los bailes y los espectáculos públicos que eran habituales tras la proclamación de la República de Chile en 1818.

En la Capitanía General de Venezuela también hubo disidencias dentro de la Iglesia católica. Sin embargo, en este caso se trató de una disputa territorial con el fin de conseguir el control episcopal entre las ciudades de Mérida, afín a los insurgentes, y Maracaibo, leal a la monarquía. Es necesario destacar que el conflicto entre ambas por la sede se remonta a 1783, cuando fue designada la primera de estas capital de la diócesis, lo que produjo el descontento de la otra. A raíz del terremoto de 1812, resurgieron estas tensiones con fuerza. Tras la destrucción de la catedral de Mérida, donde murió el obispo Santiago Hernández de Milanés, la sede tuvo que ser trasladada a Maracaibo, donde el cabildo eclesiástico aprovechó la ocasión para asociar el desastre con la “ira de Dios” por traicionar al monarca y, de paso, coadyuvar a que la ciudad se postulase para convertirse en la capital de la jurisdicción, utilizando como argumento su fidelidad al Rey Fernando VII.

Una fuente destacable para analizar el caso de los terremotos de Santiago y Valparaíso (1822) es la *Gaceta Ministerial de Chile*. Este periódico recogía las noticias en torno al gobierno de Bernardo O’Higgins y su evolución, sobre todo en la segunda mitad del año 1822, que es la que nos interesa. En sus páginas se encuentran todos los bandos y decretos emitidos por el poder ejecutivo. Como ya hemos mencionado, en esta época, la figura del director supremo estaba siendo muy cuestionada por varias decisiones que los criollos chilenos no lograron entender, como, por ejemplo, el nombramiento de José Antonio Rodríguez Aldea como ministro de Hacienda, un hombre de pasado realista. De este

modo, hemos podido analizar las determinaciones que tomó O'Higgins con tal de revertir la situación, algo que finalmente no consiguió.

Pocos meses antes de suceder el terremoto, en julio de 1822, la República chilena estaba prácticamente consolidada, dado que apenas quedaban tropas realistas en el territorio. Sin embargo, como acabamos de mencionar, gran parte de la opinión popular era contraria al director supremo, que le reprochaba haber acompañado a José de San Martín en su expedición libertadora del Perú entre 1818 y 1822 sin haber asegurado la independencia del territorio. Para tratar de solucionar este descontento, propuso redactar una nueva constitución. A pesar de sus intenciones, este proyecto resultó fallido porque no se llegó a un acuerdo con los gobiernos provinciales, en especial, los de Concepción y Coquimbo. Precisamente, estas dos provincias fueron las que iniciaron el alzamiento contra el gobierno de O'Higgins a principios de diciembre de 1822.

Cuando ocurrió el terremoto del 19 de noviembre de 1822, Bernardo O'Higgins se encontraba en Valparaíso solucionando unos problemas de pagos con el ejército independentista de esta ciudad. Mientras tanto, había nombrado un gobierno provisional en Santiago formado por los ministros de Hacienda, el citado Rodríguez Aldea, y de Guerra, Joaquín Echeverría. Estos dos hombres emitieron un decreto el día siguiente al seísmo fomentando los actos de penitencia para aplacar el "castigo divino" por los vicios y proclamando el cese de la diversión pública. A pesar de que dicha orden fue anulada por el propio director supremo cuando regresó a la capital, entendemos que el mensaje transmitido a la población con este edicto fue de angustia ante una situación que se estaba complicando cada vez más. Así pues, consideramos que este bando pudo haber contribuido al aumento del desagrado hacia la figura de O'Higgins, quien tenía varios frentes abiertos.

Como hemos apuntado, el origen del descontento contra la administración O'Higgins se debía, en parte, al nombramiento del ministro de Hacienda, Rodríguez Aldea, quien además de haberse alineado con el bando realista, también había sido acusado de cometer delitos contra el bienestar del Estado y de apropiarse de fondos públicos de la República chilena. Durante el período que comprende desde julio de 1822 hasta que se declaró la sedición contra el gobierno y la figura del director supremo en diciembre del mismo año, muchos fueron los que le aconsejaron que cesase a Rodríguez Aldea, entre ellos personalidades destacadas de la causa insurgente como José de San Martín y Thomas Cochrane.

Sin embargo, Bernardo O'Higgins desoyó estas recomendaciones hasta que el propio Rodríguez Aldea presentó su renuncia el 7 de enero de 1823. Simultáneamente, se había producido la proclamación oficial de Coquimbo, que se unía a la rebelión, siguiendo así el camino iniciado por Ramón Freire desde Concepción. Esto significó que la opinión pública era favorable al levantamiento, dado que en Coquimbo residían muchos ilustrados con fuertes influencias. Esto resultó determinante, ya que frenó el convencimiento de O'Higgins a la hora de tratar de sofocar la revuelta. Como consecuencia, el director supremo intentó convenirse con Freire el 14 de enero del mismo año para alcanzar un acuerdo de paz por el bien de la república. Sin embargo, las posturas eran irreconciliables, por lo que a O'Higgins se vio obligado a dimitir el 28 de enero, apenas dos semanas después.

A lo largo de esta investigación, hemos tratado de buscar las respuestas a varias preguntas que nos hicimos sobre el respaldo incondicional que Bernardo O'Higgins mostró a José Antonio Rodríguez Aldea; estas son las siguientes: ¿Por qué lo apoyó con tanto convencimiento siendo un antiguo realista? ¿Tenía el ministro de Hacienda tanto poder sobre el director supremo como aseguraban los insurgentes? ¿Qué es lo que les unía? A pesar de que estas cuestiones se alejan de nuestro objeto de estudio, nos hubiera gustado ser más precisos, sin embargo, no hemos logrado encontrar la información requerida para ello. Probablemente, habría que buscar este contenido en otro tipo de documentación. En cualquier caso, este trabajo lo dejamos abierto para futuras investigaciones.

Por otra parte, la evolución de la epidemia de viruelas en Nueva Granada tuvo un recorrido muy distinto al de los terremotos de Caracas en 1812 y Santiago de Chile y Valparaíso en 1822, si bien a finales del siglo XVIII se había utilizado políticamente cuando se dio algún caso de levantamiento contra el poder establecido que pudiese poner en peligro los privilegios de los estamentos más acaudalados. Tal fue el caso de un brote que surgió en el virreinato en 1782, un año después de que tuviese lugar la revuelta de los comuneros. Como consecuencia, el arzobispo y virrey, Antonio José Caballero y Góngora, asoció esta epidemia con el "castigo divino" por dicha insurrección. De este modo, la población reaccionó como de costumbre, realizando una serie de rogativas y procesiones con ánimo de reforzar sus vínculos con Dios y las autoridades monárquicas.

En cambio, a pesar de que las teorías providencialistas seguían predominando en las mentes del común del virreinato neogranadino, ya se comenzaba a notar la influencia de las ideas ilustradas impulsadas por las reformas borbónicas. Así pues, Caballero y

Góngora eligió a José Celestino Mutis para que fuera su asesor con tal de buscar soluciones en la naturaleza y encontrar la cura de la enfermedad. Gracias a este desempeño, Mutis consiguió que el virrey decretase la puesta en práctica de la inoculación en el territorio.

A finales del siglo XVIII se alcanzó uno de los mayores logros de la historia de la humanidad, como fue el hallazgo de la vacuna contra la viruela, logrado por Edward Jenner en 1796. Sin embargo, en el virreinato de Nueva Granada surgió un nuevo brote en 1802 y aún no disponían de este medicamento. Se seguía aplicando el remedio tradicional de la inoculación, aunque parece ser que parte de la población tenía muchas dudas al respecto. Es por esto por lo que las autoridades monárquicas buscaron a los eclesiásticos para que ejercieran su influencia social y persuadieran a los habitantes para que se prestaran a la causa de la vacunación. Simultáneamente, seguían celebrándose rogativas para aplacar el “castigo divino”, pues la mentalidad de la sociedad seguía sin cambios al respecto. Por su parte, los religiosos accedieron a esta petición, dado que su posición estaba al servicio de la Corona hispánica en un contexto sin guerras, por lo tanto, no se trataba de una coyuntura desastrosa.

Entre los años 1804 y 1812 se llevó a cabo la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, con el objetivo de administrar la cura de la viruela por todo el continente. En el caso de América meridional, esta fue dirigida por el médico José Salvany, quien encontró un apoyo sin fisuras en la Iglesia católica, cuyos miembros hicieron una labor propagandística destacable a su favor. Este discurso favorable a sus intereses, creemos que se debe a que se trataba de una gestión decretada por la monarquía hispánica, de ahí que muchos religiosos aseguraran que la “providencia divina” había concedido la vacuna al Rey para que éste la administrara piadosamente en sus dominios.

Sin embargo, algunas comunidades seguían teniendo un pensamiento arraigado en costumbres antiguas. Esto ocurría con los mapuches cada vez que se producía un caso de epidemia de viruela, como así fue narrado por Camilo Henríquez en la *Aurora de Chile* el 27 de febrero de 1812. En este artículo, el “padre de la buena muerte” condenó el fanatismo y la superstición de estas sociedades, que relacionaban los contagios con los hechizos, lo cual pensaba que era la causa de muchas muertes innecesarias. De este modo, podemos apreciar que había algunas poblaciones con visiones distintas en cuanto a la forma de afrontar esta enfermedad, aunque en este caso se tratase de un grupo social con un modelo de vida completamente al margen de las autoridades tanto coloniales como

republicanas. Por tanto, se llega a la conclusión de que atribuir un desastre a causas sobrenaturales no era una práctica exclusiva de la Iglesia católica.

En cualquier caso, antes del hallazgo de la vacuna de las viruelas, la comunidad científica encontró diversos obstáculos para poder aplicar la inoculación. Como suele suceder ante una nueva enfermedad o problemática de alcance mundial, siempre hay una parte de la población que se muestra reacia a los cambios y, en cierto sentido, dificultan el remedio de aquellas. En este caso, el método del injerto encontró en la Iglesia católica una oposición difícil de superar, dado que controlaban a la mayor parte de la población a través de sus prédicas, mediante las que le transmitían confusión y miedo a la hora de afrontar la epidemia. Así pues, podemos afirmar que un sector formado por eclesiásticos se mostró “negacionista” ante un método que pretendía frenar esta cadena de contagios. Este panorama puede resultarnos familiar, ya que hoy en día hay colectivos que siguen mostrándose escépticos ante situaciones novedosas, como ocurre con el calentamiento global o el virus SARS-Covid-19, asuntos que tratamos en la introducción.

Para concluir, hemos podido comprobar que una catástrofe es el resultado de un fenómeno natural sumado a las consecuencias políticas, sociales, económicas, demográficas y urbanísticas. Todas estas cuestiones influían en el seno de una sociedad y provocaban secuelas psicológicas importantes, además de reacciones desmesuradas por el temor que estos sucesos provocaban en los habitantes. Este contexto vulnerable fue aprovechado por las autoridades para ganar adeptos a sus respectivas causas, quienes en ocasiones transmitían información totalmente falsa o medias verdades de manera interesada. Como hemos subrayado en el desarrollo de esta tesis, la guerra de independencia fue un factor determinante a la hora de que se magnificaran estos desastres y condicionó en exceso la manera de afrontar su gestión. En definitiva, la combinación de todos estos elementos formó lo que conocemos como una coyuntura desastrosa.

En cuanto a los debates y los discursos generados a raíz de estos fenómenos naturales extremos, consideramos que calaban en la sociedad durante un período temporal determinado, normalmente entre uno o dos años, dependiendo de los efectos y consecuencias de los desastres. En estas situaciones, los habitantes eran incitados a realizar penitencias, rogativas y participar en procesiones con tal de aplacar “la ira divina”. Sin embargo, la lejanía de la tragedia conducía hacia el olvido y, aunque en un principio accedieran y fueran partícipes de este tipo de prácticas, con el paso del tiempo retomaban sus costumbres y continuaban con el normal desarrollo de sus vidas.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

CARACAS: Legajo 18.

CORREOS: 54B, N°6.

DIVERSOS: 3, N. 537 y 3, N, 557.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)

CONSEJOS: L.1398, Exp. 128.

ESTADO: 28, A. y 3215, núm. 241.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA

OSUNA: C.T. 195, D. 3.

Fuentes impresas

Academia Nacional de la Historia (Venezuela), *Gaceta de Caracas, III*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983.

Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos de Lima, 1807.

ALEGRE, Juan de: *Carta al doctor d. Jaime Menós de Llena*, Murcia, Correo de Murcia, 1793.

ALTEZ, Rogelio: *Documentos para el estudio de un desastre 1812*, Caracas, Bicentenario de la Independencia, 2009.

ALTEZ, Rogelio; URBANI, Franco; NORIA, Andrea; SCHMITZ, Michael: *El "efecto 1812" en la prensa y la ciencia del siglo XIX*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2016.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis: *La dictadura de O'Higgins*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belinica, 1853.

ANDREU Y GUERRERO, Rafael: *Pastorales*, Santiago de Chile, Biblioteca Nacional, 1813.

ANTEPARA, José María: *Miranda y la emancipación suramericana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006.

ARGOMENDO, José Gregorio: *Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 10 hasta el 22 de septiembre de 1810*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

AUSTRIA, José de: *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela en la Guerra de su Independencia, Tomo I*, Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, Calle del Comercio, número 149, 1855.

-----: *La batalla de Boyacá y sus consecuencias militares y políticas*, Quito, Editorial artes gráficas, 1926.

BARROS ARANA, Diego: *Historia general de Chile, Tomo XIII*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Calle de la bandera, núm. 73, 1894.

-----: *Historia general de Chile, Tomo XIV*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, Calle de la bandera, núm. 73, 1897.

BLANCO-FOMBONA, Rufino: *María Graham. Diario de su residencia en Chile (1822) y de su viaje al Brasil (1823)*, Madrid, Editorial América, 1900.

BOLÍVAR, Simón: *Carta de Jamaica*, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

BRUÑO, G. M.: *Resúmenes de la historia del Ecuador*, Librería la Salle, Quito, 1930.

Carta de José Miguel Infante, Agustín de Eizaguirre y José Ignacio Cienfuegos mandaron a Juan José Carrera, 22 de octubre de 1813.

Carta de Pablo Morillo a Francisco Tomás Morales sobre los casos de viruela en Nueva Granada, 12 de agosto de 1815.

CASANO, Antonio María: *Acta de formación de la Junta de Sanidad de Santa Fe*, Santa Fe, 1816.

Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile: *Diario militar del militar don José Miguel Carrera, Tomo I*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

-----: *Historia de la Revolución de Chile (1810-1828), Capítulos de la historia de la revolución hispanoamericana por Mariano Torrente, Tomo III*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

-----: *Relación de la conducta observada por los padres misioneros del colegio de propaganda fide, de la ciudad de Chillán desde el año 1808 hasta 1814, Conducta militar y política del general en jefe del ejército del rey en oposición con la de los caudillos que tiranizaban al reino de Chile, años de 1814, etc., Tomo IV*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1900.

-----: *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera, un aviso a los pueblos de Chile, dos cartas a un amigo de uno de sus corresponsables de Chile, etc., Tomo VII*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1901.

-----: *Tomo IX*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1903.

-----: *Revista de la guerra de la independencia por José Rodríguez Ballesteros, Tomo XI*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1904.

-----: *Tomo XIX*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911.

-----: *Proceso por la conspiración descubierta el 28 de enero de 1813 (continuación), Proclamas de la Junta Gubernativa con motivo de ese proceso, Pastorales del Obispo de Epifanía, Contestación de los Misioneros de Chillán al Obispo de Epifanía, Tomo XXII*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1912.

-----: *El Semanario Republicano y otros impresos publicados en 1813, Tomo XXIV*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1913.

-----: *Escritos y documentos del ministro de O'Higgins, don José Antonio Rodríguez Aldea, y otros concernientes a su persona, 1820-1830, Tomo XXXVI*, Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1953.

COLL Y PRAT, Narciso: *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960.

Contestación que el colegio de misioneros de Chillán dio a la proclama que hizo circular el ilustrísimo señor Obispo de Epifanía en Chillán y la Frontera, 1813.

DESTRUGE, Camilo: *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, Guayaquil, Biblioteca Nacional del Ecuador “Eugenio Espejo”, 1924.

“Documentos sobre Fray José María de la Torre” en *Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1952.

DOMINGO DÍAZ, José: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Imprenta de León Amarita, Madrid, 1829.

DUBLÁN, Manuel y LOZANO, José María: *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones desde la independencia de la república*, Tomo I, No. 69, México, Imprenta del Comercio, 1876.

FERNÁNDEZ DE CASTILLA, Pedro: *El mundo engañado por la inoculación de las viruelas. Disertación físico-médica*, Cádiz, 1789.

FERRER GORRAIZ BEAUMONT Y MONTESA, Vicente: *Juicio o dictamen sobre el proceso de la inoculación, presentado al tribunal de los sabios, para que la juzguen, por el Doctor en Medicina, D. Francisco Salvá y Campillo, Socio de la Academia Médico-práctica establecido en Barcelona*, Pamplona, Imprenta de Joseph Longas, 1785.

Gaceta de Madrid: Motín de Aranjuez, 19 de marzo de 1808.

-----: Abdicaciones de Bayona, 20 de mayo de 1808.

GAY, Claudio: *Historia de la independencia chilena, Tomo I*, París, Imprenta de E. Thunot, 1856.

-----: *Historia de la independencia chilena, Tomo II*, París, Imprenta de E. Thunot, 1856.

-----: *Historia física y política de Chile, Tomo VI*, Santiago de Chile, Museo de Historia Natural, 1854.

“Gazeta Ministerial del Gobierno de Chile” en *Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile*, Tomo 1, Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1952.

-----: Tomo 2, Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1953.

GIL, Francisco: *Preservación de las viruelas*, Madrid, 1786.

GUERRERO, Antonio: *Sermón de acción de gracias, por la instalación de la Excelentísima Junta Gubernativa, dicho en la catedral de Santiago de Chile el 11 de octubre de 1810*.

GUEVARA, Tomás: *Costumbres judiciales de los araucanos*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1904.

-----: *Psicología del pueblo araucano*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908.

HALL, Basilio: *Extracto de un diario de viaje a Chile, Perú y México en los años de 1820, 1821 y 1822*, Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación universitaria, 1906.

HENRÍQUEZ, Camilo: *Aurora de Chile. Periódico ministerial y político, Tomo I*, Santiago de Chile, Imprenta superior del gobierno, 1812.

-----: *Aurora de Chile. Periódico ministerial y político, Tomo II*, Santiago de Chile, Imprenta superior del gobierno, 1813.

-----: *El Monitor Araucano. Periódico ministerial y político, Tomo I*, Santiago de Chile, Imprenta del Estado, 1813.

-----: *El Monitor Araucano. Periódico ministerial y político, Tomo II*, Santiago de Chile, Imprenta del Estado, 1814.

-----: *La Camila o la Patriota de Sud-América, drama sentimental en cuatro actos*, Buenos Aires, Imprenta Benavente y Ca., 1817.

-----: *Mercurio de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1822.

Impresos chilenos 1776-1818, vol. 1, Santiago de Chile, Biblioteca Nacional, 1963.

KIRCHER, Athanasius: *Mundus Subterraneus*, Amsterdam, Joannen Janssonium et Elizeum Weyerstraten, 1665.

LAS CASAS, Bartolomé de: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Antioquía, Universidad de Antioquía, 2011.

LETURIA, Pedro de: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, Tomo 2*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959, pp. 110-113.

-----: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Tomo 2, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959, pp. 265-271.

LLANO Y ZAPATA, José Eusebio de: *Carta o diario que escribe don José de Llano y Zapata a su más venerado amigo el Dr. Don Ignacio Quiroga Deza...en que le da cuenta de todo lo acaecido en esta capital del Perú desde el viernes 28 de octubre de 1746*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748.

LONGEVILLE VOWELL, Richard: “Memorias de un oficial de marina inglés al servicio de Chile durante los años 1821-1829” en Toribio Medina, José: *Viajes relativos a Chile 1817-1822*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1923.

Los periódicos irreligiosos ante la conciencia católica, Santiago de Chile, Imprenta del Correo, 1869.

Manifiestos de la correspondencia que ha mediado entre los generales Conde de Cartagena y Don Miguel de la Torre, jefes del ejército de Costafirme, con el de los disidentes Don Simón Bolívar, desde el restablecimiento de la Constitución hasta la escandalosa e inesperada ruptura del armisticio por Bolívar, Madrid, Imprenta de Espinosa, 1821.

MARTÍNEZ, Melchor: *Memoria histórica sobre la revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*, Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

MARTÍNEZ, Vicente: *Tratado Histórico-Práctico de la vacuna*, Madrid, 1802.

MATTA VIAL, Enrique: “Papeles de doña Javiera de Carrera”, *Revista chilena de historia y geografía*, nº 15, Santiago de Chile, 1914, pp. 58-68.

MIQUEL, Juan: “Apuntes sobre el terremoto de 1822”, *Revista de Santiago. Santiago de Chile: Imp. Chilena, 1848-1855. 8 v., Primera Época, Tomo 3*, 1849, pp. 105-111.

MONTT, Luis: “Fray José María de la Torre y la Gazeta del Rey” en *Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Cultura, 1952.

O’LEARY, Daniel Florencio: *Bolívar y la emancipación de Sur-América. Memorias del general O’Leary traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary (1783-1819), Vol. I*, Madrid, Sociedad Española de Librería, 1879.

O-SCANLAN, Timoteo: *La inoculación vindicada: carta repulsoria de las calumnias y falsas acusaciones que, contra esta práctica, y sus defensores publicó el Lic. D. Vicente Ferrer y Gorraiz en su libro intitulado Juicio o dictamen sobre el proceso de la Inoculación*, Santiago, 1786.

OVIEDO CAVADA, Carlos: *La Iglesia frente a la emancipación americana*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1962.

PÉREZ ROSALES, Vicente: *Recuerdos del pasado: 1814-1860*, Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1886.

PÉREZ VILA, Manuel: *Simón Bolívar. Doctrina del Libertador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1976.

PIGUILLEM, Francisco: *La vacuna en España o cartas familiares sobre esta nueva inoculación escritas a la señora*, Barcelona, Imprenta de la casa provincial de Caridad, 1914.

QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.): *Actas de formación de Juntas y declaraciones de independencia (1809-1822), Tomo. I*, Bucaramanga, Colección Bicentenario, 2008.

-----: *Actas de formación de Juntas y declaraciones de independencia (1809-1822), Tomo. II*, Bucaramanga, Colección Bicentenario, 2008.

Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1778.

Representación y manifiesto que algunos diputados a las cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la magestad del señor D. Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S. M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden, Madrid, Imprenta de Collado, 1814.

ROMO, José María: *Sermón pronunciado por el R. P. Fray José María Romo en la iglesia de la merced el 29 de agosto de 1810. Queja del cabildo de Santiago elevada a la presidencia por las expresiones vertidas en esa ocasión*.

SALVÁ Y CAMPILLO, Francisco: *La inoculación presentada a los sabios*, Barcelona, 1777.

-----: *Respuesta a la primera pieza que publicó contra la inoculación Antonio de Haén médico de S. M. Imperial*, Barcelona, 1777.

-----: *Carta al licenciado don Vicente Ferrer sobre la inoculación de las viruelas*, Barcelona, Imprenta Eulalia Ferrer, 1785.

SILVA CASTRO, Raúl: *Fray Camilo Enríquez*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1950.

SILVA COTAPOS, Carlos: *El clero chileno durante la guerra de la independencia*, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1911.

-----: *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago de Chile (1752-1832)*, Santiago de Chile, Imprenta de San José, 1915.

SPALLAROSSA, Juan: *Disertación physicomédica, en que con la razón, autoridad, y experiencia, se demuestra la utilidad, y seguridad de la inoculación de las viruales, y las grandes ventajas, que de ella se siguen a la humana sociedad, y a los reynos*, Cádiz, Imprenta don Francisco Rioja y Gamboa, 1766.

SURIA, Jaime: *Iglesia y Estado. 1810-1821*, Caracas, Ediciones del cuatricentenario de Caracas, 1967.

Tratado de Fontainebleau, 27 de octubre de 1807.

TALAVERA, Manuel Antonio: *Diario de don Manuel Antonio Talavera (mayo a octubre de 1810)*, Santiago de Chile, Imprenta Mejía, 1901.

THOMSON, James: *Letters from the moral and religious state of South America, written during a residence of nearly seven years in Buenos Aires, Chile, Perú and Colombia*, London, published by James Nisbet, 1877.

TORIBIO MEDINA, José: *Biblioteca Hispano-chilena (1523-1817), Tomo III*, Santiago de Chile, 1879.

-----: *Bibliografía de la Imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, Santiago de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1961.

TORRENTE, Mariano: *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, Imprenta de León Amarita, Madrid, 1830.

TRUJILLO, Oswaldo Walker, O.S.A.: “La orden de San Agustín y la independencia de Chile”, *Revista Chilena de historia y geografía*, nº 146, Santiago de Chile, 1978, pp. 281-303.

VALENCIA AVARIA, Luis: *Archivo de don Bernardo O’Higgins, Gaceta Ministerial de Chile, Tomo XXX*, Santiago de Chile, Editorial Universidad Católica, Academia Chilena de la Historia, 1966.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *El ostracismo del general Bernardo O’Higgins*, Valparaíso, Imprenta y librería del mercurio de Santos Tornero, 1860.

-----: *La guerra a muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la independencia de Chile, 1819-1824*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, calle de la moneda, núm. 46, 1868.

Bibliografía general

ALBEROLA ROMÁ, Armando: “La huella de la catástrofe en la España moderna. Reflexión en torno a los terremotos de 1748 y 1755” en Lorenzo, María Dolores; Rodríguez, Miguel y Marilhacy, David, *Historiar las catástrofes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

ARCHER, Christon I.: “Los dineros de la insurgencia 1810-1821” en Kuethe, Allan J. y Marchena Fernández, Juan (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2005.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto: “Pacaya: una experiencia de sismicidad y vulcanismo en el reino de Guatemala (1775)” en Alberola Romá, Armando & Domenico Cecere (coord.), *Rischio, catastrofe e gestione dell’emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Hispanoamerica in età moderna. Omaggio a Jean-Philippe Luis*, Napoli, FedOAPress; Alicante, Universidad de Alicante, 2022.

BRADING, David A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1975.

BURKE, Peter: *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2006.

CECERE, Domenico: “Moralising Pamphlets: Calamities, Information and Propaganda in Seventeenth-Century Naples” en Domenico Cecere, Chiara Di Caprio, Lorenza Gianfranceso, Claudia Palmieri (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples, Politics, Communication and Culture*, Nápoles, Viella, 2018.

CHARTIER, Roger: *Sociedad y escritura en la edad moderna*, México D.F., Instituto Mora, 1995.

-----: *Cultura escrita, literatura e historia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1999.

-----: *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México D.F., Universidad Iberoamericana, 2005.

CHAUNU, Pierre: *Historia de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1996.

CHUST, Manuel: “Un bienio trascendental: 1808-1810” en Chust, Manuel (coord.), *1808 La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de cultura económica, 2007.

D’ALESSIO, Silvana: “On the Neapolitan Plague of 1656: Expedients and Remedies” en Domenico Cecere, Chiara Di Caprio, Lorenza Gianfranceso, Claudia Palmieri (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples, Politics, Communication and Culture*, Nápoles, Viella, 2018.

DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989.

DROZ, Jacques: *Restauración y Revolución, 1815-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

ELLIOTT, John H.: *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Taurus, 2006.

GIANFRANCESCO, Lorenza: “Narratives and Representations of a Disaster in Early Seventeenth-century Naples” en Domenico Cecere, Chiara Di Caprio, Lorenza Gianfranceso, Claudia Palmieri (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples, Politics, Communication and Culture*, Nápoles, Viella, 2018.

GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos. El Cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik Editores, 1981.

GORE, Al: *Una verdad incómoda. La crisis planetaria del calentamiento global y cómo afrontarla*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2007.

GREENPEACE: *COP 21 de París. La cumbre de los héroes anónimos por el clima*, Madrid, 2015.

GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México D.F., Editorial Mapfre, 1992.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El paradigma relacional, actores, redes procesos para una historia global” en Bertrand, Michel; Andújar, Francisco y Glesener, Thomas (eds.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Albatros, 2017.

LA PARRA, Emilio: *Los cien mil hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007.

LYNCH, John: *América latina, entre colonia y nación.*, Barcelona, Crítica, 2001.

MORENO ALONSO, Manuel: *La Junta Suprema de Sevilla*, Sevilla, Alfar, 2001.

-----: *La Constitución de Cádiz, una mirada crítica*, Sevilla, Alfar, 2011.

NACIONES UNIDAS: *Convención Marco sobre el Cambio Climático*, París, 2015.

NAVARRO GARCÍA, Luis: *Umbral de la Independencia. El golpe fidelista de México en 1808*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009.

PARKER, Geoffrey: *El siglo maldito. Clima, guerra y catástrofe en el siglo XVII*, Barcelona, Editorial Planeta, 2013.

PARRILLA ALBUERNE, Ana María: “La inundación de Ciudad Real, Chiapas, en 1785: la gestión de una “desgracia”” en García Acosta, Virginia y Padilla Lozoya, Raymundo (coord.), *Historia y memoria de los huracanes y otros episodios hidrometeorológicos extremos en México. Cinco siglos: del año 5 pedernal a Janet*, Veracruz (México), Universidad Veracruzana, 2021.

PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia: “El aporte de los militares hispanos al conocimiento científico de los desastres naturales durante la ilustración” en González

Cruz, David (coord.), *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)* vol. 2, Madrid, Editorial Deimos, 2002.

-----: “Conjuros y exorcismos ante los desastres naturales en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)” en González Cruz, David, *Ritos y ceremonias en el mundo hispano durante la Edad Moderna*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002.

-----: *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica (siglos XVI al XX)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004.

-----: *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX): El modelo chileno*, Lanzarote, Casa de los volcanes, 2004.

-----: *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*, Madrid, Sílex, 2006.

REAL APOLO, Carmelo: “Las reales sociedades económicas de amigos del país: centros de promoción educativa en América Latina” en Iniesta Mena, Félix; Lorenzana Lapuente, Felipe y Mateos Ascacibar, Francisco (coord.), *España, el Atlántico y el pacífico y otros estudios sobre Extremadura, XIV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, pp. 201-217.

SABOUL, Albert: *Compendio de la historia de la Revolución Francesa*, Madrid, Tecnos, 1966.

VOVELLE, Michel: *Ideología y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985.

-----: *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

Bibliografía específica

ALMARZA, Ángel Rafael: “Dos siglos de historias mal contadas” en Quintero, Inés (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011.

-----: “La historia detrás del concepto. Independencia en Venezuela: 1770-1870” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

ALTEZ, Rogelio: *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello; Fundación Polar, 2006.

-----: *Si la naturaleza se opone... terremotos, historia y sociedad en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2010.

-----: “Conflictos regionales y locales a comienzos de la independencia en Venezuela” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

-----: “La independencia como coyuntura desastrosa en Venezuela: crisis y paroxismo entre 1812 y 1814” en Olivero Guidobono, Sandra (coord.), *Aires de libertad. Miradas sobre el proceso emancipador hispanoamericano*, Sevilla, Padilla libros editores & librerías, 2013, pp. 123-146.

-----: *Desastre, independencia y transformación: Venezuela y la Primera República en 1812*, Castellón, Universitat Jaume I, 2015.

AYALA MORA, Enrique (ed.): *Simon Bolívar. Pensamiento político*, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1997.

BENCOMO BARRIOS, Héctor: *Campaña Libertadora de Venezuela. Batalla de Carabobo*, Caracas, Grijalbo, 1991.

BETANCOURT CASTILLO, Francisco: “Ilustración, monarquismo y pensamiento político durante la Independencia. Fray Tadeo Silva, polemista dominico” en Torres Torres, Eugenio (coord.), *Los dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, México, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas, 2011.

BUSHNELL, David: *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta, 1996.

CAMPOS MUÑOZ, Antonio: *La real expedición filantrópica de la vacuna. El legado de un sueño*, Cádiz, 2014.

CÁRCAMO SIRGUIADO, Ulises: “La Iglesia y el proceso de emancipación” en Sánchez Gaete, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile, La iglesia en tiempos de la Independencia*, Tomo II, Santiago de Chile, Universitaria, 2010.

CÁRDENAS, Eduardo: *Pueblo y religión en Colombia (1780-1820). Estudio sobre la religiosidad popular de Colombia (Nueva Granada) en los últimos decenios de la dominación española*, Bogotá, Pontificia Universidad Javieriana, 2004.

CHUMBITA, Hugo: *Hijos del país: San Martín, Yrigoyen y Perón*, Buenos Aires, Emecé, 2004.

CORREA, Pedro: “¿Y quién dijo que la batalla de Carabobo puso fin a la guerra de independencia?” en Quintero, Inés (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: “La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana” en Joaquín Varela Suanzes (coord.), *Modelos Constitucionales en la historia comparada*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2000.

FRASQUET, Ivana: “Más allá del Atlántico. Los procesos de independencia iberoamericanos en los manuales universitarios en España” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

FRÍAS NÚÑEZ, Marcelo: *Enfermedad y sociedad en la crisis colonial del Antiguo Régimen (Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX: las epidemias de viruelas)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

GARCÍA ACOSTA, Virginia: “Introducción. El estudio histórico de los desastres” en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina, Volumen I*, México D.F., Ciesas, 1996.

GARCÍA RUIZ, Luis J.: “Ciclones tropicales: su impacto social y económico en las poblaciones del golfo de México. Siglos XVIII y XIX” en Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, Armando Alberola Romá (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016.

GUTIERREZ ARDILA, Daniel: “Un espía de la República de Colombia en la corte de Fernando VII (1825-1831)” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

LEÓN, Leonardo: *Ni patriotas ni realistas. El bajo pueblo durante la Independencia de Chile 1810-1822*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.

LYNCH, John: *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*, Barcelona, editorial Crítica, 2009.

MORENO JERIA, Rodrigo: “La jerarquía eclesiástica de Chile en tiempos independentistas” en Sánchez Gaete, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile, La iglesia en tiempos de la Independencia*, Tomo II, Santiago de Chile, Universitaria, 2010.

MUSSET, Alain: “Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)” en Virginia García Acosta (coord.), *Historias y desastres en América Latina, Volumen I*, México, Ciesas, 1996.

NORIA PEÑA, Andrea: “Contextos semánticos y ambientes ideológicos en la investigación histórica de los desastres: la difusión del pensamiento sismológico en la Venezuela del siglo XIX” en Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, Armando Alberola Romá (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016.

OLIVER-SMITH, Anthony: “El terremoto de 1746 de Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales” en Virginia García Acosta (coord.), *Historias y desastres en América Latina, Volumen II*, México, Ciesas, 1997.

PALACIOS ROA, Alfredo: “Cotidianidad y religiosidad frente a la catástrofe: el terremoto de 1822” en Sánchez Gaete, Marcial (dir.), *Historia de la iglesia en Chile, la iglesia en tiempos de la independencia, tomo II*, Santiago de Chile, Universitaria, 2010.

-----: *Historia ilustrada de los Megaterremotos ocurridos en Chile desde 1647 hasta 1906*, Valparaíso, Ediciones Universidad de Valparaíso, 2016.

PERALTA RUÍZ, Víctor: “Las juntas de gobierno hispanoamericanas (1808-1814). Reflexiones en el contexto del Bicentenario de las Independencias” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio: “Las otras secuelas de una catástrofe natural. Tensiones sociales e ideológicas en Lima tras el terremoto de 1746” en Virginia García Acosta (coord.), *Historias y desastres en América Latina, Volumen III*, México, Ciesas, 2008.

PERNALETE TÚA, Carlos: “El mito del bravo pueblo” en Quintero, Inés (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011.

PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia: “La ira de Dios: religiosidad y terremotos en Ayamonte durante el siglo XVIII” en Arroyo Berrones, Enrique R. (coord.), *IV jornadas de historia de Ayamonte*, Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte, 1999.

-----: “Religiosidad popular y desastres naturales en el reino de Chile (ss. XVI al XVIII)” en González Cruz, David, *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000.

-----: “La idea de la naturaleza en los araucanos durante la época colonial” en María Salud Elvás Iniesta; Sandra Olivero Guidobono (coords.), *Redescubriendo el Nuevo Mundo. Estudios americanistas en homenaje a Carmen Gómez*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

-----: “Luis Muñoz de Guzmán y la compleja gestión del desastre de 1797 en la Audiencia de Quito” en Arberola Romá, Armando; García Acosta, Virginia (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Universidad de Alicante, 2021.

QUINTERO, Inés: “Las Historias Patrias: alcances, límites y recurrencias” en Rogelio Altez (ed.), *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2012.

-----: *El hijo de la panadera, Francisco Miranda*, Caracas, Editorial Alfa, 2014.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz: *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*, Bogotá, El Áncora Editores, 1999.

SALINAS ARANEDA, Carlos: “Relaciones Iglesia-Estado” en Sánchez Gaete, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile, La iglesia en tiempos de la Independencia*, Tomo III, Santiago de Chile, Universitaria, 2011.

SÁNCHEZ GAETE, Marcial: “Descalzos y a caballo: las órdenes religiosas y la independencia” en Sánchez Gaete, Marcial (dir.), *Historia de la Iglesia en Chile, La iglesia en tiempos de la Independencia*, Tomo II, Santiago de Chile, Universitaria, 2010.

SEMPRÚN, José: *La división infernal. Boves, vencedor de Bolívar*, Madrid, Ediciones Falcata Ibérica, 2002.

STRAKA, Tomás: *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Caracas, Colección Histórica, 2007.

STURLA, Flavio: “La Logia Lautaro” en *Sociedades secretas en la independencia americana*, 2006

STUVEN, Ana María y CID, Gabriel: *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX, Vol. I*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2012.

VERGARA SIERRA, Ana Joanna: “«Monstruos sedientos de sangre». Sobre la crueldad realista en la guerra de independencia” en Quintero, Inés (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Alfa, 2011.

VILLALOBOS, Sergio; CASANOVA, Holdenis; ZAPATER, Horacio; CARREÑO, Luis; PINTO, Jorge: *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, 1989.

Bibliografía hemerográfica

CID RODRÍGUEZ, Gabriel: “¿Castigo divino o Fenómeno natural? Mentalidad religiosa y mentalidad científica en Chile en torno al terremoto de 1822”, *Revista de Historia y Geografía*, núm. 30, Santiago de Chile, Universidad Católica Silva Henríquez, 2014, pp. 85-109.

ENRÍQUEZ, Lucrecia: “El Patronato en Chile de Carrera a O’Higgins (1812-1824)”, *Hispania Sacra*, LX 122, 2008, pp. 507-529.

EYZAGUIRRE, Jaime: “Cuatro siglos de la Diócesis de Santiago”, *Teología y vida*, vol. 3, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1962, pp. 27-35.

FISHER, John Robert: “El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)”, *Estudios de Historia Económica*, núm. 27, Madrid, Banco de España, 1993.

FRASSATO, Luigi: “San Joaquín y los Zuloaga”, *Mañongo*, no. 23, Año XII, Vol. XII, México D.F., 2004.

GUIDOBONI, Emanuela: "Vesuvius: A historical approach to the 1631 eruption "cold data" from the analysis of three contemporary tratises", *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, núm. 178, Bolonia, Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia, 2008, pp. 347-358.

GUTIERREZ ESCUDERO, Antonio: "Juan Pablo Viscardo y su "Carta Dirigida a Los Españoles Americanos", *Araucaria*, núm. 17, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 1-18.

HERNÁNDEZ MARCOS, Maximiliano: "Un texto de Immanuel Kant sobre las causas de los terremotos (1756)", *Cuad. Diecioch.*, núm. 6, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 215-224.

JURADO JURADO, Juan Carlos: "Terremotos, pestes y calamidades. Del castigo a la misericordia de Dios en la Nueva Granada. Siglos XVIII y XIX", *Procesos Históricos*, vol. III, núm. 5, Mérida (Venezuela), Universidad de los Andes, 2004.

LUCENA SALMORAL, Manuel: "Los movimientos antirreformistas en Suramérica, 1777-1781: de Tupac Amaru a los Comuneros", *Revista de la Universidad Complutense*, núm. 107, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1977, pp. 79-116.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: "Reformas borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial", *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 8, Murcia, Universidad de Murcia, 1991, pp. 87-99.

MEDIAVILLA PASCUAL, Margarita; SANZ COBEÑA, Alberto; PUIGDUETA BARTOLOMÉ, Ivanka; POSTIGO SIERRA, José Luis; CAMPIS, Mar; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Roberto: "¿Una cumbre de transición? Luces y sombras de la COP25", *The conversation*, Madrid, 17 de diciembre de 2019.

NIÑO SÁNCHEZ, Gladys Teresa: "En torno a los "desafectos" a la causa de independencia de Venezuela", *Boletín del Archivo Histórico*, ISSN: 1316-872X, Año 13, núm. 24, Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela), 2014, pp. 31-53.

NORIA, Andrea: "La catolicidad en el mundo natural: el pensamiento político de la iglesia frente a los terremotos de 1812", *Ensayos Históricos*, 2ª etapa, N° 25, Venezuela, 2013, pp. 39-59.

PALACIOS, Alfredo: “Muerte e intolerancia religiosa. La influencia masónica en el establecimiento de los cementerios laicos”, *Revista de Historia y Geografía*, Nº 20, 2006, pp. 115-132.

PEÑALTA CATALÁN, Rocío: “Voltaire: una reflexión filosófico-literaria sobre el terremoto de Lisboa de 1755”, *Revista de Filología Románica*, vol. 26, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 187-204.

PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia: “El terremoto y el tsunami de 1755 en Andalucía y el norte de África”, *Andalucía en la historia*, núm. 12, Huelva, Universidad de Huelva, 2006, pp. 81-87.

-----: “Los volcanes en la isla de Lanzarote y sus erupciones en los siglos XVIII y XIX”, *Revista AFERS*, núm. 69, Valencia, Editorial Afers, 2011, pp. 409-435.

-----: “Medioambiente y sociedad en América: el compromiso de la historia”, *Summa Humanitatis*, vol. 8, núm. 1, 2015, pp. 1-10.

-----: ““Y se desencajó la tierra de su estado natural”: efectos de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797. Dossier terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica”, *Temas Americanistas*, núm. 44, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2020, pp. 149-174.

-----: “El impacto del Tsunami de 1755 en las comunidades del golfo de Cádiz: realidad y difusión de los acontecimientos”, *Mediterranea Ricerche storiche*, núm. 51, Associazione no profit “Mediterranea”, 2021, pp. 75-96.

PLATA, William Elvis: “Frailes, conventos e Independencia: El caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, nº15, 2010, pp. 65-89.

PORRAS RAMÍREZ, José María: “La federación imposible. El proyecto constitucional americano en las Cortes de Cádiz”, *Estudios Constitucionales*, Año 11, nº 1, 2013, pp. 15-36.

RIEU-MILLAN, Marie-Laure: “Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: Elecciones y representatividad”, *Quinto Centenario*, núm. 14, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 53-72.

RODRÍGUEZ, Pablo: “Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812.”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, núm. 2, Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 2010, pp. 237-260.

RUIZ GISBERT, Rosa: “José de San Martín y Matorras”, *Isla de Arriarán*, XXXIV, Málaga, Asociación Cultural Isla de Arriarán, 2009, pp. 217-241.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín: “Negociaciones y conflictos en el reconocimiento español de la independencia de Chile (1835-1845)”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 653-654, Madrid, Solana e hijos, 2004, pp. 9-17.

SEQUEIROS, Leandro: “El geocosmos de Athanasius Kircher: una imagen organicista del mundo en las ciencias de la naturaleza del siglo XVII”, *Llull*, vol. 24, Madrid, SEHCYT, 2001, pp. 755-807.

SOLAR GUAJARDO, Felipe Santiago del: “Secreto y Sociedades Secretas en la crisis del Antiguo Régimen. Reflexiones para una historia interconectada con el mundo hispánico”, *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 3, n. 2, San José Costa Rica, Universidad de Costa Rica, diciembre 2011-abril 2012, pp. 133-156.

TURRIAGO ROJAS, Daniel Guillermo: “La participación del clero colombiano en el proceso de Independencia (1810-1819)”, *Revista de la Universidad de la Salle*, (80), 2019, pp. 69-86.

VALDÉS PORTILLO, José María: “Crisis e independencias: España y su monarquía”, *Cuadernos dieciochistas*, núm. 8, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 19-35.

VARELA, Brisa: “Notas sobre dos relatos del terremoto de 1822 en Chile: una lectura de género”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica.*, núm. 30, Girona, Universitat de Girona, 1997, pp. 177-187.

VAZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, José María: “Notas sobre el juramento de los obispos a la autoridad política en España”, *IUS CANONICUM*, XL, núm. 80, Instituto Martín Azpilicueta, Pamplona (Navarra), 2000, pp. 439-449.

VEGA VIGUERA, Enrique de la: “José de San Martín, militar, español y argentino”, *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, núm. 26, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp. 57-74.

VELÁZQUEZ ZARAGOZA, Soledad Alejandra: “Kant y el terremoto de Lisboa: el «desarrollismo» cosmológico en el período precrítico”, *Euphyia*, 13:24, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 27-56.

VÉLEZ PÉREZ, Luis Felipe: “Súplica, conjuro y ritualidad: rogativas públicas en la Villa de la Candelaria de Medellín, 1779-1825”, *Historia y Sociedad*, núm. 38, 2020, pp. 11-45.

Recursos informáticos

EL ECONOMISTA: *Bachelet critica el “uso político de la tragedia” del terremoto por parte del Gobierno de Piñera*, 2014, 02/02/2021
<https://ecodiario.economista.es/politica-eAm-cl/noticias/5580062/02/14/Chile-Bachelet-critica-el-uso-politico-de-la-tragedia-del-terremoto-por-parte-del-Gobierno-de-Pinera.html>

EL MOSTRADOR: *Tirando la esponja: el recurrente uso de los Estados de Excepción en la administración Piñera*, 2022, 11/03/2022
<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2022/02/21/la-excepcionalidad-de-tirar-la-esponja-el-recurrente-uso-de-los-estados-de-excepcion-en-la-administracion-pinera/>

EL PAÍS: *Bachelet decreta el estado de excepción en las regiones más castigadas por el seísmo*, 2010, 02/02/2021
https://elpais.com/internacional/2010/02/28/actualidad/1267311602_850215.html

-----: *Balance de la cumbre del clima de Glasgow*, 2021, 08/03/2022
<https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/cambio-climatico/2021-11-15/newsletter-de-clima-y-medio-ambiente-balance-de-la-cumbre-de-glasgow.html>

FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel: *Derecho parlamentario español. Tomo I*, Madrid, Imp. De los Hijos de J.A. García, 1885, pp. 376-381. Real Consejo de Castilla en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2004, 07/06/2022
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcz60g7>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de autoridades (1726-1739)*,
02/11/2021, 15/06/2022

<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0>

SENADO REPÚBLICA DE CHILE: *Estado de excepción hasta el 30 de junio: por mayoría Senado ratifica oficio presidencial*, 2021, 16/07/2021

<https://www.senado.cl/estado-de-excepcion-hasta-el-30-de-junio-por-mayoria-senado-ratifica/senado/2021-03-10/171323.html>

-----: *Hasta el 30 de septiembre registró nuevo estado de excepción constitucional*,
2021, 16/07/2021

<https://www.senado.cl/hasta-el-30-de-septiembre-regira-nuevo-estado-de-excepcion/senado/2021-06-24/162544.html>

SHENK, Jon; COHEN, Boni: *Una verdad muy incómoda: ahora o nunca*, 2017, en
Netflix 07/11/2019

https://www.netflix.com/watch/80170943?trackId=200254290&tctx=0%2C0%2C7966097a-1a20-4233-ba11-332f71ba100b-53929266%2C4766152e-fd92-4ecf-8052-df72175e3e20_15407678X6XX1573121953395%2C4766152e-fd92-4ecf-8052-df72175e3e20_ROOT

STEVENS, Fisher: *Antes que sea tarde*, 2016, en *Netflix* 06/11/2019
https://www.netflix.com/watch/80141928?trackId=13630398&tctx=0%2C0%2Cc5df1750-dfd8-4a99-9a9a-a707ea85a76d-18184803%2C30c66a42-fd9a-43c0-8a94-e74623d624aa_8029991X6XX1573056090070%2C30c66a42-fd9a-43c0-8a94-e74623d624aa_ROOT

VILLAGRÁN MUÑOZ, Claudia: *Entre el terremoto y el arribo de la derecha al poder político*, 2010, en *Refundación* 01/02/2021
http://www.refundacion.com.mx/revista/index.php?option=com_content&view=article&id=39:inquietudes-de-un-atipico-marzo-en-chile-entre-el-terremoto-y-el-arribo-de-la-derecha-al-poder-politico-&catid=29:america-latina&Itemid=8

VOLTAIRE: *Cándido o el optimismo*, ed: Edu Robsy, 2016, en *textos.info*,
Biblioteca Digital Abierta 05/07/2021

<https://www.textos.info/voltaire/candido-o-el-optimismo>

ANEXOS

Índice de figuras

Figura 1. Imagen de la destrucción provocada por la erupción del Vesubio de 1631 por Joachim von Sandrat.

Figura 2. Cuadro de Francisco de Miranda en la prisión de “La Carraca”. Fuente: Arturo Michelena, 1896 en Galería de Arte Nacional, Caracas (Venezuela).

Figura 3. Retrato de Fernando VII, Rey de España, por autor desconocido. Fuente: Museo Histórico Nacional de Chile. Exposición Permanente; 3-259 en Memoria Chilena.

Figura 4. Retrato de José de San Martín, 1778-1850. Fuente: Rafael Jover, 1884-1902, Patrimonio Cultural Común en Memoria Chilena.

Figura 5. Retrato de Simón Bolívar enviado de misión diplomática a Londres. “Bolívar Diplomático”. Fuente: Rita de la Peñuela, 1860, en Banco Central de Venezuela.

Figura 6. Fundación de la Junta de Caracas el 19 de abril de 1810. Fuente: Juan Lovera, 1835, en Colección del Palacio Municipal de Caracas.

Figura 7. Retrato del general realista Domingo de Monteverde. Fuente: Anónima.

Figura 8. Bolívar firma el decreto de la guerra a muerte en Trujillo el 15 de junio de 1813, en plena campaña admirable. Fuente: Anónima.

Figura 9. Retrato del general realista José Tomás Boves. Fuente: Anónima.

Figura 10. Celebración del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819. Fuente: Tito Salas, 1941. Escuela Francisco Pimentel (Caracas).

Figura 11. Retrato de José Miguel Carrera, 1785-1821. Fuente: Sala Medina; A05-0020 en Memoria Chilena.

Figura 12. Combate de Rancagua, octubre de 1814. Fuente: Patrimonio cultural común en Memoria Chilena.

Figura 13. Batalla de Chacabuco, pintura fechable hacia 1867. Fuente: Museo Histórico Nacional. Exhibición Permanente; 3-329 en Memoria Chilena.

Figura 14. Batalla de Maipú, pintura fechada en 1904. Fuente: Museo Histórico Nacional. Exhibición Permanente; 3-257 en Memoria Chilena.

Figura 15. Retrato de Bernardo O’Higgins hacia 1800. Fuente: Fondo Sala Medina; FB-0231 en Memoria Chilena.

Figura 16. Simón Bolívar sobre las ruinas de la plaza de San Jacinto de Caracas tras el terremoto de 1812. Fuente: Tito Salas, 1929. Casa Natal del Libertador.

Figura 17. Iglesia venezolana en ruinas tras el terremoto de 1812. Fuente: Diario ABC Nacional de España, 18/08/2018.

Figura 18. Portada del texto de Francisco Piguillem i Verdacer, *La vacuna en España* en Biblioteca Nacional de España.

Figura 19. Mary Graham, 1819. Fuente: L'image de la femme. Paris: Librairie Hachette et Cie., 1899, en Memoria Chilena.

Figura 20. Vista del puerto de Valparaíso, 1822. Fuente: Mary Graham, 1785-1842. Biblioteca Nacional de Chile en Memoria Chilena.

Figura 21. Retrato de Pío VII. Fuente: Jacques-Louis David, 1805. Museo del Louvre, París (Francia).

Figura 22. Retrato de Camilo Henríquez hacia 1813. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile, en Memoria Chilena.

Figura 23. José Santiago Rodríguez Zorrilla. Fuente: Fondo Medina, en Memoria Chilena.

Figura 24. Arzobispo Narciso Coll y Prat y José Vicente Eulogio. Fuente: Emeterio Emazábel (Museo de Brooklyn).

Figura 25. Imagen corporativa de la Aurora de Chile, 1812. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile, en Memoria Chilena.

Figura 26. Camilo Henríquez revisa el primer ejemplar de la Aurora de Chile, hacia 1812. Fuente: Biblioteca Nacional de Chile. en Memoria Chilena.

Figura 27. Portada del Tomo I de la *Gazeta de Caracas* 1808-1810. Fuente: Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Índice de mapas

Mapa 1. Mapa político de la Península Ibérica en 1800. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

Mapa 2. Mapa político de Sudamérica meridional. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

Mapa 3. Mapa político de Sudamérica, 1800-1830. Fuente: John Lynch, 2009, p. s.n.

Mapa 4. Mapa político de la Capitanía General de Venezuela antes de la Revolución de 1810. Fuente: Agustín Codazzi.

Mapa 5. Real Expedición filantrópica de la vacuna 1804-1812. Fuente: Posgraduated Medical Journal.

Mapa 6. Fundación de ciudades de Chile del siglo XVI al XVIII. Fuente: Instituto Geográfico militar de Chile, 2011.

Índice de tablas

Tabla 1. Fuentes para el estudio de la utilización política del desastre en Caracas en 1812. Elaboración propia.

Tabla 2. Fuentes para el estudio de la utilización política del terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso (1822). Elaboración propia.

Tabla 3: Cronología de los hechos que llevaron a la independencia de la Capitanía General de Venezuela/República de Venezuela. Elaboración propia.

Tabla 4: Cronología de los sucesos más relevantes en el desarrollo de la independencia de la Capitanía General de Chile/República de Chile. Elaboración propia.

Tabla 5: Datos más importantes del terremoto de Caracas (1812). Elaboración propia.

Tabla 6: Datos más destacados sobre la evolución de la epidemia de viruela en Nueva Granada en los siglos XVIII y XIX. Elaboración propia.

Tabla 7: Datos más importantes del terremoto de Santiago de Chile y Valparaíso (1822). Elaboración propia.

Tabla 8: Sermones publicados en la Capitanía General/República de Chile. Elaboración propia.

Tabla 9: Sermones publicados en la Capitanía General/República de Venezuela. Elaboración propia.

Tabla 10: Disidencias entre los miembros de la iglesia chilena. Elaboración propia.

Tabla 11: Disidencias entre los miembros de la iglesia venezolana. Elaboración propia.

Tabla 12: Pseudónimos utilizados por los insurgentes. Elaboración propia.

Tabla 13: Bandos, cartas e informes de la insurgencia en la República de Venezuela. Elaboración propia.

Tabla 14: Bandos, cartas e informes de la insurgencia en la República de Chile. Elaboración propia.

